



CRONICA

DE LAS TRES

ORDENES

DE CALATRAVA

DE SANTIAGO

Y DE ALCANTARA

TOLEDO

1572.





LIBRARY OF THE  
UNIVERSITY OF DEUSTO  
DEUSTO

UNIVERSITY OF DEUSTO

# CHRONICA DE LAS tres Ordenes y Cauallerias de San-

tiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y  
notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas: y de mu-  
chos Señores de Titulo y otros Nobles que descenden de los  
Maestres: y de muchos otros Linages de España. Com-  
puesta por el Licenciado Fréy Francisco de  
Rades y Andrada Capellan de su  
Magestad, de la Orden de  
Calatraua.



Dirigida a la.C.R.M.del Rey don Philippe nuestro señor,  
Administrador perpetuo destas Ordenes.

Impressa con licencia en Toledo, en casa de  
Juan de Ayala. Año.1572.  
Con Privillegio Real por diez años.



CHRONICA DE LAS  
tres Ordenes y Cauallerias de San-

**Y** O Iuan Fernandez de Herrera secretario del consejo de su Magestad doy fee que ante los señores del consejo de su Magestad fue traydo vn libro intitulado Chronica de las tres ordenes y cauallerias de Santiago, Calatraua, y Alcátara, compuesto por el licenciado frey Francisco de Rades y Andrada Capellan de su Magestad de la dicha orden de Calatraua el qual dicho libro se presento impresso con licencia segun por el parece para que fuese tasado el precio a que sea de vender cada volumen, y por los dichos señores visto lo tasaron en diez reales en papel y mandaron que no se venda sin que primero se imprima en cada vno dellos este testimonio de tasa. Fecha en la villa de Madrid a veynte e dos dias del mes de Abril de mil e quinientos y setenta y dos años.

Iuan Fernandez  
de Herrera.

Y A DIOS EL REY.



Or quanto por parte de vos el Licenciado Frey Fráncisco Rades de Andrada de la Orden de Calatraua, nos fue hecha relacion que vos auades compuesto vna Hystoria de las tres Ordenes de Caualleria de Santiago, Calatraua y Alcántara, en la qual se trataua del principio y origen dellas, y de los notables seruicios que en las guerras contra los Moros auian hecho los Maestres y Caualleros de las dichas Ordenes a Dios e a los catholicos Reyes de Castilla y Leon nuestros progenitores. E así mismo vn Catalogo de las obligaciones que tenían los Comendadores e Caualleros de la Orden de Calatraua en razon de su Habito y Profesion: en lo qual auades pasado mucho trabajo. A tento lo qual nos pedistes y suplicastes vos mandassemos dar licencia y facultad para que lo pudiesedes hazer imprimir e vender con Preuilegio por diez años, o como la nuestra merced fuessse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, e como en los dichos libros se hizo la diligencia que la Prematica por nos agora nueuamente fecha dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra Cedula, en la dicha razon, y nos touimos lo por bien, por la qual vos damos licencia y facultad a vos el dicho Frey Francisco de Rades, para que vos o la persona que vuestro poder especial para ello tuuiere, e no otra alguna, podades hazer imprimir y vender los dichos libros que de suso se haze mencion en estos nuestros Reynos e señorios por tiempo y espacio de diez años cumplidos primeros siguientes, que se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra Cedula en adelante: so pena que qualquier persona o personas que sin tener para ello vuestro poder lo imprimieren o vendieren o hizieren imprimir o vender, pierdan toda la impressiõ que hizieren o vendierẽ, y los moldes y aparejos della, y mas incurran en pena de cinquenta mill maravedis de cada vez que lo contrario hizieren: la qual dicha pena sea la tercia parte para la persona que lo aculare, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para nuestra Camara e fisco. Con tanto que todas las vezes que lo ouieredes de hazer imprimir durante el tiempo de los diez años, lo traygays al nuestro Consejo juntamente con los originales que en el fueron vistos que van rubricadas todas las hojas e firmado al fin dellos de Iuan Fernandez de Herrera nuestro Escriuano de Camara de los que residen en el nuestro Consejo, para que se vea si la dicha impressiõ esta conforme a ellos, y se os de licencia para los poder vender, tassando en el nuestro Consejo el precio a que se ouiere de vender cada volumen: so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, e las de nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo e a otras qualesquier justicias destos nuestros Reynos y señorios, que guarden, cumplã y executen esta nuestra Cedula, e la hagan guardar, cumplir y executar como en ella se contiene. Fecha en Madrid a primeros dias del mes de Julio, de mill y quinientos y setenta y vn años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad.  
Antonio de Erasso.



# A LA CATHOLICA Y Real Magestad del Christianissimo

Rey don Philippe nuestro señor, segundo de este nombre, Rey de las Españas, &c. Administrador perpetuo de las Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara, el Licenciado. F. Frãcisco de Rades y Andrada, su indigno Capellan.



Doctrina es vulgar pero muy excelente y prouechosa de Caton Censorino. (C. R. M.) q̄ los hombres deuemos emplear el tiempo de tal manera, que avn en el ocio no estemos ociosos: es a saber, q̄ avn las horas jubiladas de los negocios muy arduos, y diputadas para descanso y aliuio del entendimiento, y suspension de los cuydados, se deuen emplear en recreaciones honestas, y en cosas que juntamente con este fructo de recreacion traygan alguna utilidad, o alomenos no sean dañosas. Conforme a esta doctrina vemos que los hombres sabios y discretos, en tiempos desocupados de los arduos y graues negocios, se ocupan en diuersos exercicios virtuosos, segun la diuersidad delas inclinaciones y gustos. Entre estos exercicios no es el menos vtil y deleytoso leer o escriuir Hystorias de Reyes, Principes, y de otros varones Illustres: en las quales se hallan buenos exemplos que imitar, malos de que nos guardar, engaños de que nos recatar, ardidés de que nos aprouechar, ensalzamientos de hombres con que nos animar, abatimientos de otros con que nos consolar, mudanças del mundo con que le menospreciar, y finalmente otras cosas que dan al animo recreacion y juntamente doctrina y erudicion en muchos negocios. De este exercicio gustaron no solamente doctísimos y excellentes Prelados y Caualleros, mas avn muchos Sanctos, que viuiendo en este mundo, ocuparon en esto las horas diputadas a la recreacion y aliuio de los cuydados. Sant Hieronymo que traslado en lengua Latina la sagrada escriptura, se ocupo algunas horas en escreuir las vidas de los varones Illustres. Sant Ysidoro Arçobispo de Seuilla y sant Illesonso Arçobispo de Toledo, (que fueron descendientes de los Reyes Godos de quien. V. R. M. trae su origen,) avn que ocuparon las horas del ordinario studio en escreuir libros de sancta Theologia, gastaron muchas de las diputadas a la recreacion en escreuir las vidas y hechos de los Reyes de España. Pues desleando yo dar buena cuenta del tiempo, y aprouecharme lo mejor que podia de esta doctrina y exemplo, comence a emplear las horas de aliuio de otros estudios, en leer algunas cosas tocantes al origen, discurso y successo de la Orden de Calatraua, cuyo Habito de religion tengo: y como entendiesse estar muchas de ellas puestas en opinion, puse alguna diligencia en inquirir la verdad, assi en lo tocante a hystoria, como en otros negocios de la Orden. Y como ella y las de Sanctiago y Alcantara siempre tuieron hermandad, resultado de la noticia de las cosas tocantes a la de Calatraua, tenerla de otras pertenescientes a las otras dos. Desta manera viendo que se descubrian grandes antiguallas y cosas muy notables, assi de la fundacion y principio destas tres Ordenes, como de los seruicios dignos de eterna memoria, que muchos Mae-

stres y Caualleros de ellas hizieron a Dios, y a los Reyes de España, progenitores de. V. C. M. pareciome seria cosa acertada recopilar en vna breue hystoria todas estas cosas. Y para poder escriuirlas con mayor certeza y fidelidad, (cõ licencia y comission de V. R. M. dada en su Real Consejo de las Ordenes,) vi las escripturas delos Archiuos de Vcles y Calatraua, y los traslados autorizados de las del de Alcantara: en las quales como en fieles conseruadoras de la verdad, halle entera relacion y verdadera resoluciõ de lo que buscava, avn que no sin grande cuydado y trabajo mio: y poniendo cada cosa en su lugar, compuse esta breue y fiel Hystoria, de todas tres Ordenes, tan sin aficion ni passion, quanto en el discurso de ella pareciera. No dexo de conofcer, que para auer de pintar las heroycas hazañas de los Maestres y Freyles Caualleros de las Ordenes, tan al viuo como conuenia, y con el encarescimiento que merecen, era necessario otro mejor ingenio que el mio, otro mas elegante estylo, y otra mayor eloquencia: mas como todas estas cosas sean necessarias a la hystoria, y la substancia de ella consista en la fidelidad y verdad de lo que se escriue, atreui me a tomar esta empresa, viendo que en lo substancial tenia alguna cierta resoluciõ, y el animo libre de apasionada aficiõ. El magno Alexandro Rey de Macedonia, teniendo en su Reyno muchos excellentes Hystoriadores y Poetas, escogio para su Chronista a vno llamado Chærillo, el qual a juyzio de todos era de los que con menos eloquencia y mas baxo estylo escriuian en su tiempo, pero trataualo con grande fidelidad. Quiso mas el buen Alexandro que sus hechos fuesen escritos con humilde estylo, por aquel que trataua verdad, que no por otros que cõ grande artificio mezclauan lo falso con lo verdadero. Atreui me a dirigir y dedicar esta breue Hystoria a. V. C. R. M. por que con toda verdad se trata en ella delas cosas de las tres Cauallerias, q̄ fueron instituydas por los Reyes de Castilla y Leon de quien. V. M. desciende, y por ellos dotadas, aumentadas, fauorecidas y priuilegiadas: y por q̄ los Maestres y Caualleros de ellas se ocuparon en seruicio de los Reyes, y finalmente por ser. V. C. M. Administrador perpetuo y Prelado de estas Ordenes por autoridad Apostolica, con grande augmento y utilidad de su Real patrimonio. Suplico a. V. R. M. con quanta humildad puedo y deuo, sea seruido de recebir por escusa de mi atreuimiento las razones dichas, y otras por las quales esta obra en virtud de la materia que trata merece ser dirigida a. V. R. M. y no es justo pierda este derecho por las faltas del autor. Nuestro señor Dios por su infinita misericordia guarde y con toda prosperidad spiritual y temporal conserue la vida de. V. C. R. M. como estos Reynos y todo el pueblo Christiano lo han menester. Amen.

## Prologo del Autor a los Lectores.



**D**igno es de consideracion, y no ageno de mysterio, el sancto principio que tuuieron las tres illustres Ordenes, y religiosas Cauallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcantara: como se entendera teniendo noticia del modo y forma de su institucion, de la facilidad de su aprobacion, de la necesidad que auia de ellas, y del fructo que de su institucion se siguió a estos Reynos de España, y enalzamiento de la Fe catholica. En quanto a lo primero, parece que los fundadores de estas Religiones fueron inspirados del Spiritu sancto, para auer las de instituir, y tomaron dechado y modelo de lo que en la diuina escriptura (libro primero de los Machabeos, capitulo tercero) se cuenta que hizieron los hijos de Israel, por el consejo de su gran Capitan Iudas Machabeo, quando supieron que el Rey Antiocho yua con grande Exercicio contra ellos. Las palabras de la sagrada escriptura, que dicen lo que estos del pueblo de Israel hizieron, viendose en aquel peligro, son estas: *Et congregatus est conuentus vt essent parati in praelium: et orauerunt, et petierunt misericordiam et misericordiam.* Quiere dezir en nuestra Lengua Castellana, Congregose vn Conuento y Exercicio de los del pueblo de Israel: y ordenaron que todos estuuiessen apercebidos de armas, y a punto de guerra, usando de los medios humanos para su defensa: y que junta mente con este apercebimiento, se aprouechassen de otras armas espirituales, haziendo oracion a Dios, y pidiendole misericordia y perdó de sus peccados. Palabras son dignas de notar, por que en todo conforman con lo que los fundadores de las Ordenes de Caualleria hizieron: es a saber que para defender el pueblo Christiano del poderio de los Moros que reynauan en España, instituyeron estas religiosas Cauallerias, ordenando que en ellas ouiesse vn Religioso milites o Caualleros de armas dedicados principalmente para el exercicio de las armas, q es el medio humano para la defensa de la Christianidad, y otros Religiosos Clerigos dedicados principalmente para el culto diuino, y para pelear contra los Moros, con armas espirituales: es a saber con oraciones, ayunos, abstinenias y otras obras de religion. Con este buen concierto daua Dios admirables victorias a los Maestres y Caualleros de estas Ordenes: y eran mas temidos de los Moros que los seglares, por que de ellos se podia dezir que peleauan las batallas del Señor, como la diuina escriptura lo dize del sancto Rey Dauid. En quanto a lo segundo, (que es la facilidad con que estas Ordenes fueron aprobadas de la sancta Yglesia por verdaderas Religiones,) es de saber, que a muy pocos años despues de su institucion, fueron aprobadas y confirmadas por vn mesmo Romano Pontifice, que fue Alexandro tercero. La de Calatrava fue instituyda por el Rey don Sancho el Desleado, hijo del Emperador don Alfonso, con parecer y a peticion del sancto Abbad Raymundo, el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho, y aprobada por el Papa Alexandro el año de mill y ciento y sesenta y quatro. La de Sanctiago fue instituyda en el Reyno de León o Galizia por el Rey don Fernando de Leon, hermano del dicho Rey don Sancho, el año de mill y ciento y setenta: avn que muchos años antes auia vna Hermandad de Caualleros de Sanctiago, sin forma de Religion: y en Castilla fue introduzida por el Rey don Alfonso el noueno, hijo del dicho Rey don Sancho, y aprobada por el Papa Alexandro, el año de mill y ciento y setenta y cinco. La de sant Iulian del Pereyro, que despues se llamo de Alcantara, fue instituyda en el Reyno de Leon, por el dicho Rey don Fernando, y por don Gomez que fue Prior, y fue aprobada por el mesmo Papa Alexandro

el año de mill y ciento y setenta y siete. En quanto a lo tercero, (que es la necesidad que auia en España de estas Ordenes de Caualleria,) es de saber (como mas largamente se vera en el principio de la Chronica de Sanctiago,) que al tiempo de su institucion, estaua el pueblo Christiano de España en grande peligro de venir otra vez a poder de Moros. La razon es, por que don Alfonso Rey de Castilla era niño, y estaua en poder de Tutores: los quales eran de la casa de Lara, y trayan grandes vandos con los de la casa de Castro: y como estos dos linages fuessen de los mas principales y poderosos, toda Castilla andaua en vandos y guerras ciuiles. En Leon reynaua don Fernando, que por fuerza de armas queria apoderarse de la persona del Rey de Castilla su sobrino, como se apodero de la mayor parte de su Reyno. Los Reyes de Aragon, Nauarra y Portugal todos estauan desauentados, y en guerras vnos contra otros. Los Reynos de Seuilla, Cordoua, Murcia, Jaen, Valencia, y las prouincias de la Mancha y Estremadura estauan en poder de Moros: los quales viendo la diuision y discordia de los Christianos, entrauan poderosamente a tomarles la tierra. En tiempo desta necesidad fueron fundadas estas Ordenes, para que los Maestres y Caualleros de ellas, con habito de Religion de vida Actiua, puestos en las fronteras de estos Reynos y raya de las tierras de Moros, por muro y valuarte, amparo y defensa del pueblo Christiano, peleassen por su defensa, contra aquellos infieles, enemigos de la Cruz de Christo: y assi todas las Ordenes tomaron por insignias de sus Pendones y Estandartes la señal de la Cruz. En quanto a lo quarto, (que es el fructo que al pueblo Christiano se siguió de la institucion destas Ordenes,) es de saber que la de Calatrava puso su Conuento en la villa de Calatrava la vieja, contra los Moros de Andaluzia, y los Caualleros no solamente defendieron aquella Frótera, mas ganaron muchas Villas y Castillos de la otra parte de Sierra Morena. La Ordē de Sanctiago tuuo su Conuento en la villa de Caceres, contra los Moros de Estremadura, y despues en Alharilla, y vltimamente en Vcles, contra los Moros de la Mancha y Cuenca, y gano mucha parte de la tierra que los Moros tenian. La de Alcantara tuuo su Conuento en Sant Iulian del Pereyro, y despues en la villa de Alcantara, contra los Moros de Estremadura y del Reyno de Seuilla, y tambien los Caualleros ganaron Villas y Castillos de Moros. Despues todas tres Ordenes se hallaron en la conquista de los Reynos de Cordoua, Seuilla, Jaen, Granada, y otros que los Moros tenian. De todo lo que en este Prologo se ha dicho sumariamente, se trata con mas entera relacion en esta Chronica: para cuya composicion he visto los Archiuos de las Ordenes, y otros de algunas Yglesias y Monesterios: y assi a la margen va acorado el Archivo de donde se sacó lo que en la Hystoria se dize. Quando se pone a la margen Caxon quarto o quinto. &c. ha de entender que aquello fue sacado del Archivo de la Orden de quien alli se trata. Tratase en esta Chronica de todo lo aqui referido, y de las hazañas de los Maestres, Comendadores y Caualleros de estas Ordenes, y de muchas Casas de Titulo que descendieron de ellos. Y ten de muchos Caualleros principales, que para gozar de las gracias concedidas a las Ordenes, se hizieron Familiares de ellas: y en esta materia se declaran muchas cosas tocantes a descendencias y Solares de antiguos linages. Bien pudiera estender la pluma sin salir de la materia desta Hystoria, si quisiera contar muy por estenso lo que con breue resolucion se dize de cada Maestro: mas fueme mandado escriuiesse breue y resolutamente la verdad, no dexando cosa notable, ni estendiendome a lo no necessario: y assi tengo por cierto (si la aficion no me engaña) que es esta vna de las hystorias de mas resolucion que ay escriptas en España, y en que mas verdades se facan en limpio, sin hazer volumen de cosas impertinentes. Esto he dicho para responder a quien juzgare por demasiada breuedad la de que en esta Chronica he usado. Podria ser que en algunas



escripturas se hallasse memoria de algun otro Maestro, mas de los que aqui ponemos: pero en los Archiuos no la ay de otros: saluo de algunos que verdaderamente no fuerõ Maestros, sino Intrusos y violentos vsurpadores del titulo y dignidad Maestral. Bien entiendo que no puede auer cosa tan perfecta entre los hombres, que no tenga alguna falta, y esta Chronica podra tener muchas dignas de reprehension, mayormete en los ojos de quien la mirare no con animo de saber, sino de inoer y reprehender: mas en lo substancial (que es la verdad y fidelidad) no creo se hallara en que parar. Lo cierto que consta por autenticas escripturas, se cuenta por cierto: y lo de otras que son simples memoriales, se dize y se adierte, para que si se hallare falta en ello sea a cuenta de los q nos los dexaron escriptos. Ponon se en tiempo de cada Maestro los nombres de algunos Trezes y Comendadores, como se hallaron en escripturas de los Archiuos: es a saber en cabeças de Poderes, en juntas para elegir Maestros, en Contratos y otros semejantes instrumentos. Cosa es sin dubda que auria otros muchos Trezes y Comendadores en estas Ordenes, cuyos nombres no se hallan en las escripturas de ellas, y por esto no deve atribuyrse a culpa o negligencia mia de dexar de ponerlos. Y pues en qualquier cosa haze mucho el que comiença, pareceme puedo yo dezir, que de mi parte se ha hecho harto, en la primera composicion de Hystoria de las Ordenes: mayormente que los Catalogos antiguos de Maestros estaua tan deprauados y falsos en muchas cosas, que no solamente no me ayudaron, mas dieron me mas en que entender en auer de satisfazer a muchas cosas que en ellos halle, repugnantes y contrarias a las escripturas autenticas y originales de los Archiuos, que son fieles conseruadoras de la verdad. Valet.

### Fin del Prologo.

*[Faint, illegible text visible through the paper from the reverse side of the page.]*

## Tabla.

### Tabla de los Maestros de Sanctiago,

con dos Intrusos.



- |                                                       |                                                    |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| On Alfonso Infante. Folio. 63 y 64. col. 4.           | D. Gonçalo Rodriguez. fo. 26. col. 1.              |
| D. Alonso Melédez de Guzman. fo. 43. col. 3.          | D. Gonçalo Ruyz Giron. fo. 34. col. 4.             |
| D. Alonso de Cardenas. fo. 69. col. 1.                | D. Iuan de Villagera Intruso. fo. 46. col. 2.      |
| D. Aluaro de Luna. fol. 61. col. 1.                   | D. Iuan Ofores. fo. 37. col. 2.                    |
| D. Beltran de la Cueva. fol. 64. col. 1.              | D. Iuan Pacheco. fo. 65. col. 1.                   |
| D. Diego Muñiz. fo. 38. col. 3.                       | D. Lorenzo Suarez de Figueroa. fo. 33. col. 4.     |
| D. Enrique Infante. fo. 36. col. 1.                   | D. Martin Pelaez Intruso. fo. 26. col. 2.          |
| D. Fadrique hijo del Rey don Alfonso. fo. 45. col. 2. | D. Peralonso. fo. 17. col. 3.                      |
| D. Fernando Diaz. fo. 16. col. 4.                     | D. Pedro Arias. fo. 24. col. 2.                    |
| D. Fernan Gonzalez de Marañon. fo. 23. col. 1.        | D. Pedro Fernandez Cabeça de Vaca. fo. 31. col. 2. |
| D. Fernando Ofores. fo. 32. col. 1.                   | D. Pedro Fernandez de Fuencajada. fo. 31. col. 1.  |
| D. Fernan Perez Coci. fo. 27. col. 1.                 | D. Pedro Fernandez Mata. fo. 36. col. 2.           |
| D. Garcialvarez de Toledo. fo. 50. col. 3.            | D. Pedro Gonzalez de Aragon. fo. 25. col. 2.       |
| D. Garci Fernandez. fo. 40. col. 2.                   | D. Pedro Gonzalez Mengo. fo. 27. col. 4.           |
| D. Garci Fernandez de Villagarcia. fo. 53. col. 3.    | D. Pedro Muñiz. fo. 36. col. 3.                    |
| D. Garci Gonzalez de Candamio. fo. 25. col. 3.        | D. Pedro Muñiz de Godoy. fo. 32. col. 4.           |
| D. Gonçalo Martel. fo. 36. col. 1.                    | D. Pelay Perez Correa. fo. 31. col. 1.             |
| D. Gonçalo Mexia. fo. 51. col. 1.                     | D. Rodrigo Yñiguez. fo. 30. col. 3.                |
| D. Gonçalo Ordoñez. fo. 22. col. 1.                   | D. Rodrigo Manrique. fo. 66. col. 4.               |
|                                                       | D. Sincho Fernandez. fo. 17. col. 3.               |
|                                                       | D. Sancho Rodriguez. fo. 22. col. 4.               |
|                                                       | D. Suero Rodriguez. fo. 27. col. 2.                |
|                                                       | D. Vasco Lopez. fo. 47. col. 4.                    |
|                                                       | D. Vasco Rodriguez de Cornado. fo. 41. col. 2.     |

### Tabla de los Maestros de Calatraua,

con seys Intrusos.

- |                                                  |                                                    |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| On Aleman Intruso. fo. 49. col. 1.               | D. Iuan Nuñez de Prado. fo. 51. col. 3.            |
| D. Alonso hijo del Rey de Atago. fo. 71. col. 3. | D. Iuan Ramirez de Guzman Intruso. fo. 72. col. 3. |
| D. Alonso Perez Intruso. fo. 53. col. 1.         | D. Luys Gonzalez de Guzman. fo. 68. col. 2.        |
| D. Diego Garcia de Padilla. fo. 55. col. 3.      | D. Martin Fernandez de Quintana. fo. 33. col. 1.   |
| D. Diego Garcia Intruso. fo. 17. col. 4.         | D. Martin Lopez de Cordoua. fo. 59. col. 2.        |
| D. Diego Lopez de Sant Soles. fo. 48. col. 1.    | D. Martin Martinez. fo. 22. col. 1.                |
| D. Enrique de Villena. fo. 65. col. 3.           | D. Martin Perez de Siones. fo. 17. col. 3.         |
| D. Fernando Efeaga. fo. 44. col. 3.              | D. Martin Ruyz. fo. 40. col. 1.                    |
| D. Fernando de Padilla. fo. 71. col. 1.          | D. Nuño Perez de Quinones. fo. 19. col. 1.         |
| D. Fernando Ordoñez. fo. 41. col. 1.             | D. Peralvarez de Pereyra. fo. 62. col. 4.          |
| D. Garcia primer Maestro. fo. 33. col. 1.        | D. Pedro Esteuñez Intruso. fo. 36. col. 1.         |
| D. Garci Lopez de Padilla. fo. 48. col. 2.       | D. Pedro Yañez. fo. 44. col. 1.                    |
| D. Garci Lopez de Padilla. fo. 81. col. 3.       | D. Pedro Muñiz de Godoy. fo. 60. col. 4.           |
| D. Gomez Manrique. fo. 40. col. 3.               | D. Pedro Giron. fo. 72. col. 2.                    |
| D. Gonçalo Yañez. fo. 34. col. 3.                | D. Rodrigo Garces. fo. 31. col. 2.                 |
| D. Gonçalo Nuñez de Guzman. fo. 63. col. 2.      | D. Rodrigo Tellez Giron. fo. 78. col. 3.           |
| D. Iuan Fernandez Intruso. fo. 53. col. 3.       | D. Ruy Diaz de Anguas. fo. 23. col. 2.             |
| D. Iuan Gonzalez. fo. 45. col. 2.                | D. Ruy Perez Ponce. fo. 46. col. 4.                |



Tabla.

Tabla de los Maestres de Alcantara, con vn Intruso.

D. On Alonso de Monroy. fo. 48. col. 3.	D. Gutierrez Gomez de Toledo. fo. 29. col. 1.
D. Arias Perez Gallego. fo. 8. col. 3.	D. Gutierrez de Sotomayor. fo. 41. col. 1.
D. Benito Suarez. fo. 4. col. 1.	D. Iuan de Sotomayor. fo. 36. col. 2.
D. Diego Gomez Barroso. fo. 52. col. 3.	D. Iuan de Cuiiga. fo. 51. col. 3.
D. Diego Gutierrez de Cevallos. fo. 17. col. 4.	D. Martiñez de la Barbuda. fo. 33. col. 1.
D. Diego Martinez. fo. 31. col. 4.	D. Martin Lopez de Cordoua. fo. 29. col. 3.
D. Diego Sanchez. fo. 7. col. 4.	D. Melen Suarez. fo. 30. col. 3.
D. Fernan Lopez. fo. 12. col. 3.	D. Nuño Chamizo. fo. 14. col. 2.
D. Fernan Paez. fo. 11. col. 4.	D. Nuño Fernandez. fo. 4. col. 4.
D. Fernan Perez Gallego. fo. 12. col. 4.	D. Peralonso Pantoxa. fo. 25. col. 1.
D. Fernan Perez Ponce. fo. 25. col. 3.	D. Pedro Yañez. fo. 9. col. 3.
D. Fernan Rodriguez de Villalobos. fo. 14. col. 2.	D. Ruy Vazquez o Velazquez. fo. 14. col. 3.
D. Francisco de Solis Intruso. fo. 49. col. 3.	D. Ruy Diaz de la Vega. fo. 31. col. 1.
D. Garci Fernandez Barrantes. fo. 10. col. 4.	D. Ruy Perez Maldonado. fo. 17. col. 4.
D. Gomez primer Maestro. fo. 1. col. 1.	D. Sancho Infante. fo. 35. col. 1.
D. Gomez de Caceres y Solis. fo. 44. col. 2.	D. Suero Lopez. fo. 18. col. 4.
D. Gomez de Nuñez de Quiedo. fo. 19. col. 1.	D. Suero Martinez Asturiano. fo. 28. col. 3.
D. Gonçalo Nuñez de Guzman. fo. 32. col. 4.	D. Suer Perez Maldonado. fo. 16. col. 1.
D. Gonçalo Perez. fo. 13. col. 4.	

Tabla de las Encomiendas de la Orden de Sanctiago.

<b>Encomienda mayor de Castilla.</b>	Carauaca.	Merida.
<b>Encomienda mayor de Leon.</b>	Carcizosa.	Mirabel.
	Casas de Cordoua.	Mon Hernandez.
	Castilleja.	Monesterio.
	Castroverde.	Montreal.
	Castrotoras.	Montalegre.
	Cieça.	Montaluan <b>Encomienda mayor.</b>
	Corral de Almaguer.	Montemolin.
	Dos Barrios.	Montiel.
	Estepa.	Montijo.
	Estremera.	Montizon.
	Estriana.	Mora.
	Fuente Maestro.	Moratala.
	Guadalcanal.	Mures.
	Hinojosa.	Oliua.
	Horcajo.	Oreja.
	Hornachos.	Palomas.
	Huclamo.	Paracuellos.
	La Barra.	Peñagufende.
	Lobon.	Puebla de Sancho Perez.
	Los Santos.	Reyna.
	Medina de las Torres.	Ribera.
	Membrilla.	Ricote.

Sancta

Tabla.

Sancta Cruz dela çarça.	Valencia del Ventoso.	Villarruuiã.
Segura de la Sierra.	Veas.	Villefcusa de Haço.
Socobos.	Villafranca.	Villoria.
Socuellamos.	Villahermosa.	Vlagre.
Torre de Ocaña.	Villamayor.	Yeste.
Torres y Cañamars.	Villanueva de la Fuente.	

La tabla de las Encomiendas de Calatraua veafe en la Chronica de la misma Orden. Folio. 12.

Tabla de las Encomiendas de Alcantara.

<b>Encomienda mayor.</b>	Castillo.	La Portogaleja.
Claveria.	Castilnouo.	La Puebla.
Adelpha.	Ceclauin.	Lares.
Almorchon.	Diezmos.	Las Elges.
Azuque.	Esparragal.	Mayorga.
Batumbera.	Galizuela.	Peñafiel.
Beluis.	Heliche.	Peto de Valencia.
Beluis y Nauarra.	Herrera.	Piedrabuena.
Benfayan.	Hornos.	Portezuelo.
Cabeçalbuçy.	Iuro de Badajoz.	Quintana.
Calamea.	La Magdalena.	Santa Spiritus.
Casas de Calatraua.	La Moraleja.	Sanctiuançz.
Casas de Coria.	La Peraleda.	Villas buenas.

Otras Encomiendas vuo antiguamente en esta Orden como fueron Villan de Turpino, Raygadas, Ponce, el Cillero, &c. las cuales se han perdido de la manera que en la Chronica se dize.

Tabla.

Tabla general de lo contenido en esta Chronica

de las tres Ordenes: en la qual se ha de advertir que esta letra S. significa que la cosa donde se pone se hallara en la Chronica de Sanctiago, y esta. C. que se hallara en la de Calatrava, y la. A. en la de Alcantara.



Abad sant Raymundo fundador de la Orden de Calatrava. C. folio. 8. columna. 3.  
Abbadessa de Sancti Spiritus de Salamanca por que se dize Comendadora. S. fo. 5. col. 4.

- Abbadessa de Sant Felices ha de proueer el Maestro de Calatrava. C. fo. 38. col. 3.  
Abrojos de hierro echaron los Moros en el rio Guadiana. C. fo. 27. col. 4.  
Aca apellido antiguo. C. fo. 31. col. 2.  
Alarcon quando fue ganada por los Christianos. S. fo. 16. col. 1.  
Albarracin señorio antiguo. S. folio. 19. columna. 3.  
Alburquerque poblado por don Alonso Tellez de Meneses. S. fo. 30. col. 1.  
Alburquerque, los Duques descien den de vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 64. col. 3.  
Alcañiz, los Duques descien den de vn Maestro hijo de Rey. S. fo. 49. col. 1.  
Alcañiz villa en Aragon dada a la Orden de Calatrava. C. fo. 18. col. 2.  
Alcañiz Encomienda por que se dize Mayor. C. fo. 18. col. 2.  
Alcantara ganada la primera vez y dada al Conde de Vrgel. A. fo. 5. col. 2.  
Alcantara ganada segunda vez, y dada al Maestro de Calatrava. C. fo. 5. col. 1.  
Alcantara dada por la Orden de Calatrava a la del Pereyro. A. fo. 6. col. 2.  
Alcantara como se subjero a Calatrava. C. fo. 33. col. 4. Y como pretende ser libre desta subjeccion. A. fo. 7. col. 1.  
Alcantara como fue entregada a los Infantes de Aragon. A. fo. 39. col. 3.  
Alcantavilla dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 10. col. 2.  
Alcazar quando fue ganada por los Christianos. S. fo. 25. col. 3.  
Alcazar reduzida a la Corona Real. S. folio. 67. col. 2.  
Alcaudete fue de Calatrava. C. fo. 40. col. 4.  
Alconchel villa dada al Maestro don Iuan de Soto mayor. A. fo. 38. col. 2. Y despues al Maestro don Gutierre. fo. 43. col. 2.  
Alconin y Susanna castillos ganados por el Maestro de Calatrava. C. fo. 40. col. 3.  
D. Aldonça Rodriguez y su generacion. S. fo. 20. col. 3.  
Alegrete villa de Portugal ganada por vn Maestro de Alcantara. A. fo. 51. col. 1.  
Algana Marquesado tuuo principio de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 70. col. 2.  
Alharilla castillo antiguo y Conuento de Sanctiago. S. fo. 12. col. 2.  
Alharilla castillo destruydo por los Moros. S. fo. 21. col. 1.  
Almaden villa de Calatrava. C. folio. 14. columna. 2.  
Almaraz señorio y apellido antiguo. A. folio. 48. col. 1.  
Almirantes de Castilla descien den de vn Maestro hijo de Rey. S. fo. 49. col. 1.  
D. Alfonso de la Cerda hijo de vn Infante se inuoluo Rey. S. fo. 36. col. 4.  
Alua de Tormes Casa y Ducado q principio tuuo. S. fo. 50. col. 3.  
Alua de Liste, los Condes de ella descien den de vn Maestro hijo de Rey. S. fo. 49. col. 2.  
D. Alvaro de Lara Cõde tomo el habito de Sanctiago, y quien fue. S. fo. 26. col. 4.  
D. Aluar Perez de Castro y sus hazañas y genealogia. S. fo. 29. col. 3.  
Anayas Caualleros antiguos en Salamanca. A. fo. 7. col. 3.  
Andujar dada al Maestro de Calatrava por sus seruiçios. C. fo. 68. col. 4.  
Anguas o Yanguas apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 25. col. 3.  
Andradas antiguos Caualleros de Galizia. S. fo. 20. col. 1. y fo. 55. col. 4.  
Andrada Casa y Condado que principio tuuo. C. fo. 60. col. 2.

Aproba:

Tabla.

- Aprobacion de la Orden de Sanctiago, y ponese el tenor de la Bulla. S. fo. 12. col. 3.  
Aprobacion de la Orden de Calatrava, cõ el tenor de la Bulla. C. fo. 13. col. 3.  
Aprobacion de la Orden de Alcantara, y el tenor de la Bulla. A. fo. 2. col. 1.  
Arce dia adgo. de Calatrava que principio tuuo. C. fo. 3. col. 3.  
Arçidona fue ganada por vn Maestro de Calatrava. C. fo. 75. col. 2.  
Arcos Casa y Ducado. A. fo. 25. col. 4.  
Arellanos de la Casa y Condado de Aguilar. S. fo. 11. col. 2.  
Arcualo villa fue dada a don Alvaro de çuñiga. A. fo. 51. col. 3. y como boluio a la Corona Real. col. 4.  
Arjona, como el Duque fue nieto de vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 49. col. 3.  
Arjona, como vino a poder de la Orden de Calatrava. C. fo. 69. col. 3.  
Armas o insignias de la Orden de Calatrava. C. fo. 8. col. 1.  
Armas y Sello de la Orden de Sanctiago. S. fo. 10. col. 3.  
Armas del Pereyro y de Alcantara. A. folio. 6. col. 4.  
D. Arimengol Conde de Vrgel señor de Valladolid quien fue. A. fo. 5. col. 2.  
Atellaneda descien den de los de Fuentealmexir. C. fo. 16. col. 4.  
Auis Orden de Caualleria en Porrogal quando y donde fue fundada, y como es subjeta a la de Calatrava. C. fo. 32. col. 3.  
Auis Orden como fue visitada por vn Maestro de Calatrava. C. fo. 40. col. 2.  
Auis no es filiacion de Alcantara como algunos piensan. A. fo. 15. col. 3.  
Atalaya castillo dado a la Orden de Sanctiago para vn Conuento. S. fo. 9. col. 4.  
Ayamonte Casa y Marquesado. A. fo. 44. col. 1.
- B**
- Badajoz ganada la primera vez por el Rey de Leon, y luego perdida. A. fo. 3. col. 3.  
Badajoz despoblada por vnos vandos, y castigo riguroso por ellos. A. fo. 12. col. 3.  
Badajoz viurpada por vn Maestro de Alcantara. A. fo. 45. col. 1.  
Batalla de Alarcos se cuenta largamente. C. fo. 20. col. 1.  
Batalla de las Navas se cuenta muy por extenso, cõ la milagrosa victoria que ouieron los Christianos. C. fo. 28.

- Batalla de Xerez, en la qual Sanctiago peleo por los Christianos, cuenta se por extenso. S. fo. 29.  
Batalla de Moelin donde murieron el Maestro y Freyles de Sanctiago. S. fo. 35. col. 1.  
Batalla de Bellamatin, que por otro nombre se dize del Silado, y la milagrosa victoria de los Christianos. S. fo. 44. col. 2.  
Batalla que vn Maestro de Sanctiago vencio contra los Moros. S. fo. 44. col. 1.  
Batalla del rio Patute vencida por don Gonçalo de Oujedo Maestro de Alcantara contra el Infante Picaço. A. fo. 20. col. 1.  
Batalla del Campo de Barajas entre el Comendador mayor y el Clauero de Calatrava. C. fo. 69. col. 3.  
Batalla de Albuhera vencida por el Maestro don Alonso de Cardenas. S. fo. 70. col. 2.  
Batalla de Carmona entre dos Maestres de Calatrava. C. fo. 61. col. 2.  
Batalla de Guadix en la qual fue preso el Maestro de Calatrava. C. fo. 57. col. 3.  
Bejar Casa y Ducado, como adquirio otros grandes Estados. A. fo. 54. col. 1.  
Belcazar Casa y Condado, que principio tuuo. A. fo. 43. col. 4.  
Beluis Encomienda de Calatrava dada al Conuento. C. fo. 66. col. 3.  
D. Beltran de Claquin tuuo titulo de señor de Sorria, y no la posesion. C. fo. 68. col. 2.  
Benquerencia castillo ganado por el Maestro de Alcantara. A. fo. 10. col. 1.  
D. Berenguela Reyna de Leon renuncio el Reyno de Castilla en su hijo. S. fo. 25. col. 4.  
D. Berenguela Lopez fundo el Conuento de Monjas de Sancta Eufemia, y quien fue. S. fo. 18. col. 4.  
Bienes y villas del Maestro don Enrique confiscados y repartidos. S. fo. 59. col. 4.
- C**
- Cabrera apellido y Solar antiguo en Galizia. S. fo. 26. col. 2.  
Cabra castillo fue de la Orden de Calatrava. C. fo. 46. col. 2.  
Caçalla fue de la Orden de Calatrava. C. fo. 45. col. 4. Y como talio de su poder. fo. 74. col. 3.  
Caceres fue de la Orden de Sanctiago, y tuuo en ella Conuento. S. fo. 11. col. 3.  
Caceres como se perdio, y fue segunda vez ganada. S. fo. 12. col. 2. y fol. 25. col. 4.  
Caceres tyranizada por vn Maestro de Alcantara. A. fo. 45. col. 1. y reduzida al seroicio del Rey por el Clauero. col. 4.  
Calatrava es vocablo Arabigo. C. fo. 2. col. 2.



## Tabla.

- Calatrava ganada por el Emperador de las Españas. C. fo. 2. col. 3.  
Calatrava dada a los Freyles Templarios. C. fo. 3. col. 3.  
Calatrava dada al sancto Abbad Raymundo por el Rey don Sancho. C. fo. 5. col. 2.  
Calatrava que terminos tenia quando fue dada al Abbad. C. fo. 6. col. 2.  
Calatrava tomada por los Moros segunda vez. C. fo. 20. col. 4.  
Calatrava ganada otra vez por el Rey don Alfonso y dada a la Orden. C. fo. 26. col. 3.  
Calatrava despoblada por ser el sitio enfermo. C. fo. 33. col. 2.  
Cameiros antiguo señorío. S. fo. 17. col. 3.  
Cantabria fue antiguo Ducado, cuya cabeça fue Nagera. S. fo. 15. col. 4.  
Capellanias de vn Maestro de Calatrava restauradas. C. fo. 64. col. 4.  
Capitulos entre el Rey don Pedro y vn Maestro de Alcantara. A. fo. 17. col. 1.  
Capitulos entre don Pedro Giron Maestro de Calatrava y don Juan de Guzman que se dezia Maestro. C. fo. 72. col. 4.  
Capitulos entre el Rey don Enrique y el Maestro don Pedro Giron. C. fo. 76. col. 3.  
Capitulos entre los Reyes Catholicos y el de Portugal. A. fo. 52. col. 4.  
Cardenas apellido de vn Maestro de Santiago. S. fo. 69. col. 1.  
Carta notable del Rey don Fernando el Sancto. C. fo. 39. col. 3.  
Carta notable de vna Hermandad o Confradia de Santiago. S. fo. 5. col. 2.  
Carta notable de vn Rey de Granada al Maestro de Calatrava. C. fo. 69. col. 2.  
Carta de otro Rey Moro en favor de vn Maestro, para el Rey don Pedro. C. fo. 60. col. 1.  
Casa mayor de la Orden de Santiago qual sea, tratase largamente. S. fo. 9.  
Castañar dehesa dada al Conuento de Calatrava por vn Maestro. C. fo. 82. col. 1.  
Castros de Castilla linage antiguo. C. fo. 22. col. 4. y fol. 38. col. 4.  
Castros de Galicia. S. fo. 10. col. 1. y fo. 31. col. 2. y fo. 49. col. 3.  
Castrotes dada a la Orden de Santiago. S. fo. 12. col. 1. Y como se lo quito el Rey de Leon, y el pleyto que sobre ello vuo. fo. 28.  
Caualleros de las Ordenes eran temidos de los Moros. C. fo. 17. col. 3.  
Cerraja castillo dado a la Orden de Calatrava. C. fo. 44. col. 2.  
Cerro de Badajoz. A. fo. 3. col. 1. y 2.  
Cerro de corita y muerte de Lope de Arenas se cuenta por extenso. C. fo. 14. col. 3.  
Cerro de Valencia de Alcantara, y muerte de vn Maestro que alli estava rebelado. A. folio. 22. col. 3.  
Cerro de Carmona donde estava vn Maestro rebelado. C. fo. 61. col. 2.  
Cerro del Conuento de Calatrava. C. folio. 71. col. 2.  
Cigales y Muçientes fueron de la Orden de Calatrava. C. fo. 35. col. 4.  
Ciruelos pueblo cerca de Toledo fue de Calatrava, y vuo alli Conuento. C. fo. 21. col. 1.  
Ciudad Real tomada por el Maestro de Calatrava. C. fo. 79. col. 1.  
Cogolludo villa que fue de Calatrava como falio de su poder. C. fo. 61. col. 4.  
Condessa dona Ello de Castro Señora de Santa Ollala quien fue. C. fo. 12. col. 4.  
Condes siete murieron en la batalla de Veles. S. fo. 7. col. 4.  
Condes don Nuño y don Ponce presos en corita. C. fo. 15. col. 3.  
Conjuracion contra el Rey don Enrique. C. fo. 74. col. 2. Y otra fol. 75. col. 4.  
Conuento de Calatrava y su fundacion y successos. C. fo. 9. col. 2.  
Conuento de Calatrava la nueva. C. fo. 33. col. 1.  
Conuento de Saluatierra. C. fo. 11. col. 3.  
Conuento de Veles quando fue fundado. S. fo. 7. col. 8. col. 1. Y como fue mudado a la Calera, fo. 9. col. 2.  
Conuento de Sant Julian del Pereyro se mudo a la villa de Alcantara. A. fo. 7. col. 2.  
Conuento de Alcantara como ha sido mudado muchas vezes. A. fo. 8. col. 1.  
Conuento de Osuna de la Orden de Calatrava. C. fo. 44. col. 3.  
Conuento de las Comendadoras de Almagro y su fundacion. C. fo. 82. col. 3.  
Conuento de Sant Felices de Amaya y su fundacion y dotacion se pone por extenso. C. fo. 34. col. 4. y como se passo a Burgos. fo. 39. col. 1.  
Conuento de Santiago de Sevilla. S. folio. 54. col. 4.  
Conuento de Sant Pedro de Gumiel fundado por la Orden de Calatrava. C. fo. 11. col. 1.  
Conuento de Monjas de Sant Salvador de Pinilla. C. fo. 75. col. 3.  
Conuento de Villanueva de la Serena, y su fundacion. A. fo. 55. col. 2.  
Conuento de Sant Juan del Otero de la Orden de los Templarios. C. fo. 16. col. 3.  
Conuento de Sant Salvador de Villar de donas, y su fundacion. S. fo. 14. col. 4.

Con

## Tabla.

3. col. 2.  
Conuento de Alcañiz. C. fo. 18. col. 3.  
Cordova quando y como fue ganada por los Christianos. C. fo. 18. col. 4.  
Coria dada a don Gutierre de Caceres y Solis con titulo de Conde. A. fo. 46. col. 3.  
Coria como vino a poder de la Casa de Alua de Tormes. A. fo. 47. col. 2.  
Corita castillo dado a la Orden de Calatrava. C. fo. 15. col. 4. Y como tuuo alli su Conuento. fol. 26. col. 1.  
Corita villa junto al castillo dada a la Orden de Calatrava por dona Sancha Martinez. C. fo. 16. col. 1.  
Corita castillo como estubo contra el Rey por los de Castro. C. fo. 15. col. 1.  
Cruz colorada es insignia de la Orden de Calatrava. C. fol. 7. col. 4.  
Cruz verde es insignia de la Orden de Alcantara. A. fo. 36. col. 1.  
Cruz colorada en forma de Espada es insignia de la Orden de Santiago. S. fo. 12. col. 3.  
Cruz tra yan en sus Estandartes todas las Ordenes de Caualleria. C. fo. 8. col. 1.  
Cruzada por que se dixo, y que principio tuuo. C. fo. 7. col. 2.  
Cuenca quando fue ganada por el Rey don Alfonso. S. fo. 15. col. 2.  
**D**  
Delytosa castillo como estubo cercado. A. fo. 52. col. 2.  
Deposicion de don Ruy Vazquez Maestro de Alcantara, hecha por el Maestro de Calatrava. C. fo. 49. col. 4. y A. fo. 15. col. 1.  
Deposicion de otros Maestros se hallara cada vna en su capitulo por la Tabla particular de ellos.  
Desposado fue don Pedro Giron Maestro de Calatrava con la Infanta dona Ysabel que despues fue Reyna de Castilla. C. fo. 76. col. 3.  
Desposado fue don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestro de Alcantara y despues de Calatrava, con vna hija del Rey don Enrique. A. fo. 33. col. 1.  
Dicho notable del Rey don Alfonso a los de su Exercicio. C. fo. 28. col. 3.  
D. Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya quien fue, y su muger y hijos. S. fo. 23. col. 3. y 4.  
Dignidad Maestral y su principio y nombre. C. fo. 10. col. 2.  
Dignidades de la Orden de Calatrava. C. fo. 11. col. 2.  
Dignidades de la Orden de Santiago. S. fo. 7. col. 2.  
Discordia entre el Rey de Leon y la Orden de Santiago, y la causa de ella. S. fo. 21. col. 2.  
Discordia entre los Clerigos y Legos Freyles de Santiago. S. fo. 27. col. 2.  
Discordia grande entre los Reyes de España. S. fo. 3. col. 2.  
Discordia y scisma notable en la Orden de Calatrava. C. fo. 11. col. 1.  
Dominguejo traydor mato a Lope de Arenas su amo en corita. C. fo. 15. col. 4.  
Don Fulano o fulana, hallarse ha cada vno en la letra en que comienza su proprio nombre.  
Donacion de la villa de Calatrava al sancto Abbad Raymundo. C. fo. 5. col. 2.  
Dueñas castillo dado a la Orden de Calatrava. C. fo. 31. col. 4.  
Duque de Alencastre con que titulo pretendio ser Rey de Castilla. S. fo. 53. col. 1.  
Duque de Austria vino a la guerra contra los Moros del Andaluzia, y estubo en Calatrava. C. fo. 31. col. 4.  
Duquesa de Soria se llamo la Reyna dona Catalina. S. fo. 53. col. 2.  
Duque de Arualo, por que despues se llamo de Plafencia, y vltimamente de Bejar. A. fo. 53. col. 1.  
**E**  
E lges aldea de Coria dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 9. col. 4.  
Encomienas de las Ordenes por que tienen este nombre. C. fo. 11. col. 3.  
Encomienas vno en la Orden de Calatrava mucho antes del tiempo que vulgarmente se dize. C. fo. 19. col. 1.  
Enciso villa fue de la Orden de Calatrava. C. fo. 41. col. 2.  
Enriquez de Castilla como descenden de vn Maestro hijo de Rey. S. fo. 49. col. 1.  
Entredicho puso el Papa en todo el Reyno de Leon. S. fo. 21. col. 3.  
Escalona villa como fue dada a don Juan Pacheco Maestro de Santiago. S. fo. 65. col. 4.  
Escalona Casa y Ducado, Mayorazgo de vn Maestro. S. fo. 66. col. 1.  
Escala apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fol. 14. col. 3.  
Escapulario es habito de la Orden de Calatrava. C. fo. 7. col. 3.  
Espada es insignia de la Orden de Santiago y no Lagarto. S. fo. 2. col. 3. y lo q significa. fo. 7. col. 1.  
D. Estuan Fernandez de Castro quien fue, y su muger y hijos. S. fo. 20. col. 2.  
Excomulgo el Papa al Maestro y Caualleros de Santiago. S. fo. 28. col. 3.  
Exercito de nouenta y quatro mill hombres junto el Rey don Enrique contra los Moros. C. fol. 73. col. 4.  
Exercito de setenta mill hombres junto el Rey don Juan. A. fo. 37. col. 3.



## Tabla.

### F

- Fajardos como descienden de los de sancta Marta. A. fo. 13. col. 1.  
 Feria Casa y Ducado fue fundacion de vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 55. col. 1.  
 D. Fernan Rodriguez de Azagra por que se llamo vassallo de Sacta Maria y señor de Albarracin, y quien fue, y su descendencia. S. fo. 19. col. 3.  
 D. Fernan Rodriguez de Castro señor de Lemos, y su generacion. S. fo. 34. col. 2.  
 Fernan Perez de Andrada como hizo al Rey vn notable seruicio. C. fo. 60. col. 2.  
 Figueroas de la Casa de Feria descienden de vn Maestro. S. fo. 55. col. 1.  
 Fozes linage antiguo y noble. C. fo. 59. col. 1.  
 Fray Diego Velazquez Monge y sus hechos. C. fo. 4. col. 3.  
 Freyles por que se llaman los Caualleros de las Ordenes militares. S. fo. 7. col. 1. y C. fo. 7. col. 1.  
 Freyles de Calatraua ciento y cinquenta juntos en vn Capitulo. C. fo. 49. col. 2.  
 Freyles Clerigos que principio tuuieron en la Orden de Calatraua. C. fo. 10. col. 4.  
 Freyles degollados por los Moros en Calatraua la vieja. C. fo. 20. col. 4.  
 Freyles de Andrada apellido de Caualleros antiguos en Galizia. S. fo. 20. col. 1.  
 Fuen Caliente Priorato. C. fo. 61. col. 1.  
 Fuentes y otros pueblos dados a la Orden de Sanctiago. S. fo. 42. col. 2.  
 Fuenteovejuna como fue dada a Calatraua por Osuna. C. fo. 74. col. 3.  
 Fuenteovejuna todo el pueblo mato al Comendador mayor. C. fo. 79. col. 3.  
 Fuenteovejuna como se alço contra la Ordē de Calatraua. C. fo. 80. col. 2.  
 Fundador de la Orden de Sanctiago fue el Rey dō Fernando de Leon. S. fo. 4. col. 2.

### G

- Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatraua, y las memorias q̄ dexo. C. fo. 85. col. 1.  
 D. Garceses de Aça Caualleros antiguos. C. fo. 31. col. 2.  
 Gelues villa ganada por vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 12. col. 2.  
 Gibraltar ganada por el Rey dō Fernando quarto. S. fo. 39. col. 1.  
 Giles Caualleros de sangre Real. S. fo. 34. col. 1.  
 Girones apellido y Solar antiguo. S. fo. 34. col. 4. y C. fo. 72. col. 2.

- Guerra entre los Reyes de Castilla y Leon. S. fo. 20. col. 3. y 21. col. 1.  
 Guerra entre dos Maestres de Sanctiago. S. fo. 20. col. 4.  
 Guerra de la Axerquia contra los Moros. S. fo. 71. col. 2.  
 Guerra entre la Orden de Alcantara y el Infante don Pedro. A. fo. 11. col. 1.  
 Guerra del Maestro de Alcantara contra doña Margarita de Narbona. A. fo. 12. col. 1.  
 Guerra entre los Infantes sobre la tutela del Rey don Alfonso. A. fo. 16. col. 2.  
 Guerra entre la Orden de Alcantara y el Infante don Iuan. A. fo. 14. col. 1. y 2.  
 Guerra en el Campo de Calatraua entre dos Maestres. C. fo. 56. col. 2.  
 Guerra de Archid, en que murieron muchos Christianos. A. fo. 42. col. 3.  
 Guerras en Estremadura entre vn Maestro de Alcantara y vn Clauero. A. fo. 45. col. 2. y 3.  
 Guerra lastimosa en Estremadura, y grande estrago en la tierra. A. fo. 52. col. 1.  
 Godoy apellido de vn Maestro. C. fo. 60. col. 4.  
 Gomez Carrillo de Cuenca pretendio ser Maestro de Alcantara. A. fo. 36. col. 3.  
 Guardia Marquesado. S. fo. 51. col. 3.  
 Gutierre Miguel Cauallero de Toledo, y su muger y hijos. S. fo. 18. col. 2.  
 Guzman apellido de algunos Maestres. S. fo. 43. col. 3. C. fo. 36. col. 2. y fo. 68. col. 2.

### H

- Habito de la Ordē de Sanctiago. S. fo. 6. col. 4.  
 Habito y Cruz de los Templarios. C. fo. 4. col. 4.  
 Habito antiguo y moderno de Calatraua. C. fo. 7. col. 2.  
 Habito antiguo de la Orden de Alcantara. A. fo. 2. col. 4. Y como fue mudado. fo. 36. col. 1.  
 Hardales Casa y Marquesado, hechura de vn Comendador mayor de Calatraua de los Guzmanes. C. fo. 70. col. 4.  
 Haro linage illustre y antiguo de los señores de Vizcaya. S. fo. 23. col. 3.  
 Hazaña del Conde don Aluaro de Lara en la de las Nauas. C. fo. 29. col. 3. y S. fo. 26. col. 4. se vera la merced que el Rey le hizo por ella.  
 Hazaña del Maestro don Pedro Giron en presencia de la Reyna Mora. C. fo. 73. col. 4.  
 Hecho animoso del Maestro don Alfonso de Monroy. A. fo. 50. col. 1.  
 Hecho piadolo y notable de vn Rey Moro de Granada. S. fo. 59. col. 3.  
 Hecho muy extraño del Infante don Enrique en Tordefillas. S. fo. 56. col. 3.

Hecho

## Tabla.

- Hecho animoso del Maestro dō Beltran de la Cueva. S. fo. 64. col. 3.  
 Hermandad notable entre las Ordenes de Sanctiago y Calatraua, se pone de verbo ad verbum. C. fo. 36. col. 2.  
 Hermandad entre las Ordenes de Sanctiago y Alcantara. A. fo. 4. col. 2.  
 Hermandad y confederacion entre el Maestro de Calatraua y el de Sanctiago jurada sobre el sancto Sacramento del Altar. S. fo. 54. col. 1.  
 Hospital de Sanctiago de los Caualleros en Toledo, y su fundacion. S. fo. 18. col. 2.  
 Hospital de villa Martin de la Orden de Sanctiago y su fundacion. S. fo. 20. col. 2.  
 Hospital de Cuenca de la Orden de Sanctiago, y su fundacion. S. fo. 19. col. 1.  
 Hospital de Guadalupe de la Orden de Calatraua. C. fo. 18. col. 1.  
 Hospital de Sancta Olalla de la Orden de Calatraua. C. fo. 22. col. 3.  
 Huelgas de Valladolid monesterio fundado por vna Reyna. C. fo. 43. col. 3.  
 Huelcar pueblo en el Reyno de Granada como lo gano vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 68. col. 2.

### I

- Iaen quando y como vino a poder de Christianos. S. fo. 31. col. 5.  
 Imagen de Nuestra Señora puso temor a los Moros en vna batalla. C. fo. 29. col. 4.  
 Indulgencias grandes concedidas a la Orden de Calatraua. C. fo. 10. col. 1.  
 Infante don Manuel quien fue, y su muger y descendencia. S. fo. 33. col. 1. y 2.  
 Infante don Philippe hijo del Rey don Fernando el Santo fue Canonigo de Toledo y electo Arçobispo de Seuilla, y despues dos vezes casado. C. fo. 35. col. 4. y fo. 36.  
 Infante don Alfonso señor de Molina cuyo cuerpo yaze en Calatraua, quien fue, y sus descendientes. C. fo. 42. y 43. Y declarase notablemente la Letra de su Sepulchro.  
 Infantas doña Sancha y doña Dulce como se llaman Reynas de Leon, y lo q̄ succedio. S. fo. 28. col. 2. y A. fo. 9. col. 1.  
 Infante don Sancho se alço con la gouernación del Reyno contra el Rey don Alfonso su padre. S. fo. 35. col. 4.  
 Infante don Iuan se llamo Rey de Leon, Galizia y Seuilla. S. fo. 38. col. 1. Y como murio en vna batalla, y que hijos dexo. S. fo. 39. col. 3. y 4.  
 Infante don Pedro señor de Ledesma como murio en vna batalla. S. fo. 39. col. 3.  
 Infante Abomelique Picaço que se dezia Rey de

- Algezira vencido por el Maestro de Alcantara. A. fo. 20. col. 4.  
 Infante don Fernando de Castilla, que despues fue de Aragon, tomo muchas villas en Castilla. S. fo. 56. col. 1. Y que hijos tuuo. A. fo. 35. col. 1.  
 Infantes de Aragon quantos fueron. A. fo. 35. col. 1. Y que pueblos tuuieron en Castilla. A. fo. 37. col. 1.  
 Infantes de Aragon por que tuuieron guerra contra el Rey don Iuan de Castilla su primo. A. fo. 36. col. 4.  
 Infante don Pedro de Aragon estuuu preso en Alcantara. A. fo. 40. col. 1.  
 Infante Fortuna fue hijo del Infante don Enrique, Maestro de Sanctiago, y del descienden los Duques de Segorbe. S. fo. 60. col. 2.  
 D. Iuan Alonso de Alburquerque que lo que mando hazer de su cuerpo. S. fo. 46. col. 4.  
 D. Iuan Nuñez de Lara hizo guerra en tierra de la Orden de Sanctiago. S. fo. 38. col. 3.  
 D. Iuan Manuel Principe de Villena, y su generacion de los Manueles. S. fo. 33. col. 2. y fo. 42. col. 2.  
 D. Iuan Manuel hizo guerra contra la Orden de Sanctiago. S. fo. 41. col. 2. y 3.  
 Judios mill y dozientos de Toledo fueron muertos por don Fadrique Maestro de Sanctiago, y por su mandado. S. fo. 47. col. 2.

### L

- Lara apellido de antiguos Caualleros. S. fo. 26. col. 4. y C. fo. 19. col. 2.  
 Ledesma fue del Infante don Pedro hijo del Rey don Alfonso el Sabio. A. fo. 11. col. 1.  
 Ledesma dada a don Beltran de la Cueva Maestro que fue de Sanctiago, con titulo de Conde. S. fo. 64. col. 1.  
 D. Leonor de Guzman pretendio que sus hijos auidos del Rey don Alfonso fuesen Reyes, y lo que hizo para ello. A. fo. 26. col. 2.  
 D. Leonor de Meneses fue Reyna de Portugal. A. fo. 31. col. 3.  
 Leirero gracioso sobre el Sepulchro de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 33. col. 4.  
 Libros de don Enrique de Villena Maestro de Calatraua como fueron quemados en Madrid. C. fo. 76. col. 4.  
 Loyo monesterio en Galizia fue la casa principal de la Orden de Sanctiago antiguamente. S. fo. 13. col. 2.  
 D. Lope Diaz de Haro Conde y señor de Vizcaya, y sus descendientes. S. fo. 36. col. 3.  
 Loxa ganada por las Ordenes. C. fo. 37. col. 3.  
 Luna apellido de vn Maestro de Sanctiago, y su antiguedad. S. fo. 61. col. 2.

93 Machu



## Tabla.

**M**  
Achuca apellido como lo gana Diego Perez de Vargas. S. fo. 29. col. 4.  
Maestres por que se llamaron los Superiores de las Ordenes de Cavalleria. C. fo. 10. col. 1.  
Maestres para hallar las cosas que de ellos se escriuen y veate por la Tabla particular de ellos.  
Maestre vno en la Orden de Calatrava al sexto año de su fundacion. C. fo. 8. col. 4.  
Maestre no puede ser sino Freyle professo en la milicia. A. fo. 27. col. 4.  
Maestre y Freyles primeros de Sanctiago fueron a Rom. S. fo. 12. col. 3.  
Maestre don Gonçalo Nuñez de Oviedo como y por que fue degollado. A. fo. 27. col. 3.  
Maestre primero de Sanctiago fue a la Tierra Santa. S. fo. 16. col. 1.  
Maestre y Freyles de Alcantara como se ahogaron en vn río. A. fo. 24. col. 3.  
Maestre y Freyles de Sanctiago sustentaron la voz de las Infantas en Castrotora contra el Rey. S. fo. 28. col. 1.  
Maestre y Freyles de Alcantara vencidos por los Moros de Archid. A. fo. 42. col. 3.  
Maestre de Calatrava don Pedro Giron prestó al Rey sesenta mill doblas. C. fo. 76. col. 3.  
Maestre de Alcantara prestó al Rey don Fernando 4. tres mill doblas. A. fo. 14. col. 2.  
Magazela ganada por vn Maestre de Alcantara. A. fo. 9. col. 2.  
Malaga quando y como fue ganada por los Reyes Catholicos. A. fo. 54. col. 2.  
Mildonado apellido de dos Maestres de Alcantara. A. fo. 16. col. 1. y fo. 7. col. 4.  
Mançanedo apellido de Cavalleros antiguo. S. fo. 40. col. 4.  
Manrique apellido de vn Maestre de Calatrava. C. fo. 40. col. 3. y de otro de Sanctiago. S. fo. 66. col. 4.  
Maqueda fue de la Orden de Calatrava, y diola por Arçona. C. fo. 69. col. 3.  
Maqueda Casa y Ducado, y su principio. S. fo. 72. col. 3.  
D. Maria de Padilla no hizo matar al Maestre de Sanctiago, como el vulgo dize. S. fo. 42. col. 2.  
D. Maria Mender de Sola fundadora del monesterio de Sancti Spiritos de Salamanca, y su marido, quien fueron. S. fo. 33. col. 4.  
D. Martin Alonso hijo del Rey don Alonso de Leó y sus descendientes. S. fo. 33. col. 4.  
Martyres de Calatrava la vieja. C. fo. 10. col. 4.  
Maraña entre Daragutan y la çarquela por que se dixo. C. fo. 10. col. 3.

Medellin quando fue ganada. S. fo. 30. col. 1.  
Medellin segunda vez ganada por el Maestre y Cavalleros de Alcantara. A. fo. 9. col. 4.  
Mendoças illustres. C. fo. 38. col. 4. y fo. 61. col. 4.  
Meneles antiguo apellido y noble linage. S. fo. 19. col. 1. y 29. col. 4. y C. fo. 43. col. 4.  
Mezquita de Calatrava la vieja dada a la Yglesia de Toledo. C. fo. 2. col. 4.  
Miguelturia villa de la Orden de Calatrava como fue quemada. C. fo. 31. col. 1.  
Molina señorio antiguo de los de Lara como lo tuvo el Infante don Alfonso. C. fo. 43. col. 2. y como boluio a la Corona Real. col. 3.  
Monesterio de Villamayor de la Orden de Premoiten fundado y dotado por los Padillas. C. fo. 38. col. 4.  
Monesterio de sant Prudencio cerca de Logroño quien lo fundo. S. fo. 17. col. 3.  
Monesterio de sant Tuy en las sierras de Buytrago dado a vn Maestre de Sanctiago. S. fo. 17. col. 2.  
Monesterio de sant Augustin de Toledo fundado en vnas casas que fueron de la Orden de Calatrava. C. fo. 24. col. 2.  
Montreal villa como fue poblada. S. fo. 23. col. 2.  
Montanches castillo tomado tyranicamete por vn Maestre de Alcantara. A. fo. 51. col. 3.  
Monteroso antiguo señorio y apellido, del qual vno vn Maestre de Alcantara. A. fo. 8. col. 4.  
Montesa Orden de Cavalleria en el Reyno de Valencia quando fue instituyda, y como es filiatio de Calatrava. C. fo. 49. col. 3.  
Montalvan ganada por vn Maestre de Sanctiago, y dado a su Orden por el Rey de Aragon. S. fo. 24. col. 1.  
Montalvan es Encomienda mayor en Aragon. S. fo. 7. col. 4.  
Montalvan otro es Casa que dexó vn Maestre. S. fo. 66. col. 2.  
Montiel se llamo Montello. S. fo. 17. col. 1.  
Mora villa fue dada a la Orden de Sanctiago. S. fo. 12. col. 1.  
Moros siete mill presos en la villa de Capilla. C. fo. 37. col. 2.  
Moros dozientos mill murieron en la batalla de las Nauas. C. fo. 29. col. 4.  
Moros dozientos mill murieron en la de Bellamañin. S. fo. 44. col. 4.  
Moro Alfarar valeroso. A. fo. 20. col. 3.  
Moron villa dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 13. col. 3.  
Moron dada a don Pedro Giron Maestre de Calatrava. C. fo. 74. col. 3.  
Muerte lastimosa del Maestre don Rodrigo Tellez Giron. C. fo. 80. col. 3.  
Muerte de don Gonçalo Rodriguez Giron Maestre

## Tabla.

stre de Sanctiago y de sus Cavalleros en vna batalla. S. fo. 35. col. 1. y 2.  
Murcia Ciudad y Reyno como vino a poder de Christianos. S. fo. 37. col. 1.  
**N**  
Nobles fueron de linage los que instituyeron la Orden de Sanctiago. S. fo. 1.  
Nauo y Muño es vn mismo nombre, y así Nuñez y Muñiz es vn sobrenombre. S. fo. 35. col. 3.  
**O**  
Ocaña villa fue de la Orden de Calatrava, y diola a la de Sanctiago. S. fo. 16. col. 2.  
Omenage se hazia a los Reyes por los castillos de las Ordenes. C. fo. 55. col. 2.  
Ordenes tres de Cavalleria instituydas en tiempo de vn mismo Papa, y aprobadas por su Sanctidad. En el Prologo.  
Ordenes de Cavalleria que se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa. C. fo. 27. col. 2.  
Orden de Sanctiago fue primero instituyda en forma de noble Confadria. S. fo. 4. col. 1.  
Orden de Sanctiago fue despues instituyda en forma de Religion aprobada. S. fo. 3. col. 1.  
Orden de Sanctiago quien la instituyo. S. fo. 5. col. 4. Y en que lugar. fo. 6. col. 2.  
Orden de Calatrava instituyeron el Abbad santo Raymundo y el Rey don Sancho el Desleado. C. fo. 6.  
Orden de Alcantara como es subjeta a la de Calatrava. C. fo. 33. col. 3. Y como fue visitada por algunos Maestres. folio. 49. col. 4. y fo. 53. col. 3.  
Orden de Truxillo que cosa fue. A. fo. 9. col. 2.  
Orden de Monfrac incorporada con la de Calatrava, que cosa fue. C. fo. 38. col. 2.  
Orden de Montesa y su fundacion. C. folio. 49. col. 3.  
Ordoñez apellido de vn Maestre de Sanctiago. S. fo. 21. col. 1. y de otro de Calatrava. C. fo. 41. col. 1.  
Oreso ciudad Obispal antigua en que sitio fue. C. fo. 1.  
Oropesa Casa y Condado, es hechura de vn Maestre de Sanctiago. S. fo. 30. col. 3.  
Ororez apellido de dos Maestres de Sanctiago. S. fo. 37. col. 2. y fo. 51. col. 4.  
Orosos de la Casa de Astorga como son de los Villalobos. A. fo. 34. col. 3.  
Osorno Condado, y como los Condes descendieron de vn Comendador mayor de Sanctiago. S. fo. 60. col. 3.

Oluna villa fue de la Orden de Calatrava, y tuuo en ella Conuento. C. fo. 44. col. 3.  
Oluna como fue dada al Maestre don Pedro Giron por Fuenteoñuna. C. fo. 74. col. 3.  
Oluna Casa y Ducado es hechura de vn Maestre de Calatrava. C. fo. 74. col. 4.  
Oviedo apellido de vn Maestre de Alcantara. A. fo. 19. col. 2.  
**P**  
Achecho apellido de vn Maestre de Sanctiago. S. fo. 65. col. 1.  
Padillas Cavalleros muy antiguos en Castilla. C. fo. 35. col. 5.  
Padillas vno tres Maestres de Calatrava y vn Ercato, y muchos Comendadores. C. folio. 40. col. 4.  
Palabras notables de vn Arçobispo en loor de los Freyles Cavalleros de Calatrava. C. fo. 27. col. 2.  
Palabras notables del Rey don Alfonso el noueno en la data de vn Priuilegio. S. fo. 24. col. 4.  
Palabras notables que vn Moro viejo dixo al Rey don Fernando el quarto. S. fo. 39. col. 1.  
Palabras notables de vn Rey en loor del Maestre don Vasco Rodriguez. S. fo. 42. col. 1.  
Palabras buenas de los Reyes Catholicos en loor del Maestre don Alvaro de Cardenas. S. fo. 70. col. 2.  
Palacios de Galiana en Toledo quales fueron, y como los tuuo la Orden de Calatrava. C. fo. 23. col. 4. y fol. 24.  
Palma villa como fue ganada por los Christianos. S. fo. 29. col. 2.  
Palomeques en Toledo son muy antiguos. C. fol. 30. col. 4.  
Pantoxa apellido de vn Maestre de Alcantara. A. fo. 25. col. 1.  
Paredes Casa y Condado. S. fo. 68. col. 3.  
Pazes entre Castilla y Portugal puestas por ciento y vn años. A. fo. 53. col. 1.  
D. Pedro Manrique señor de Molina, y su genealogia. C. fo. 19. col. 2.  
D. Pedro Rodriguez de Azagra señor de Albarraçin quien fue. S. fo. 19. col. 3.  
D. Pedro Fernandez de Castro y su genealogia. C. fo. 22. col. 2.  
Pelayo y Payo es vn mismo nombre. S. folio. 31. col. 1.  
Peñañiel y otras villas dadas a don Pedro Giron Maestre de Calatrava. C. fo. 75. col. 2.  
Pendón o Estandarte de la Orden de Sanctiago. S. fo. 11. col. 1.  
Pendón bendito Romano. S. fo. 10. col. 4.  
Pendón y Estandarte de la Orden de Calatrava. C. fo. 8. col. 1.



## Tabla

Pendones recibian los Maestres de mano de los Reyes. A. fo. 42. col. 2.  
Pereyra apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 62. col. 4. Y como fueron treinta y dos hermanos.  
Placencia como fue dada a don Pedro de Guñiga señor de Bejar. A. fo. 133. col. 3.  
Pliego castillo ganado por las Ordenes. C. fo. 37. col. 2.  
Pliego castillo de la Orden de Calatrava como fue entregado a los Moros por vn traydor. C. fo. 35. col. 2.  
Ponce de Leon apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 248. col. 1. Y de otro de Alcantara. A. fo. 25. col. 3.  
Portugueses de la Orden de Sanctiago como se alxaron. S. fo. 37. col. 1.  
Prior de Sant Iuan como fue vencido y preso por vn Maestro de Calatrava. C. fo. 76. col. 1.  
Priores de Vcles y Leon vñ de Mitra y Baculo, y otras insignias Obispaes. S. fo. 7. col. 2. Y se llama man Priores mayores. fo. 10. col. 3.  
Prior y Freyles de Vcles como fueron echados de su Conuento. S. fo. 17. col. 1.  
Prior de Calatrava vñ de Mitra y Baculo y de otras insignias Pontificales y de Ordenes menores. C. fo. 9. col. 3.  
Priorato tuuo la Orden de Calatrava en los Palacios de Galiana en Toledo con titulo de Sancta Fe. C. fo. 13. col. 4.  
Priorato de sant Benito de Toledo que principio. fo. 10. C. fo. 24. col. 1.  
Prioratos formados de la Orden de Calatrava que se son. C. fo. 15. col. 1.  
Privilegio notable del monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca. S. fo. 4. col. 4.  
Privilegio dado por el Rey de Leon a los Freyles del Pereyro. A. fo. 1. col. 2.  
Puebla de Alconcer dada al Maestro don Gutierre. A. fo. 43. col. 3.  
Puebla Casa y Condado que dexo el Maestro don Alfonso de Cardenas. S. fo. 71. col. 2.  
Puente de Alcantara edificio antiquissimo y notable, y su fundador. A. fo. 3. y 4.

**Q**  
Viñones apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 19. col. 2.  
Quintana apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 33. col. 1.

**R**

**R**adas y Rades gente noble de Navarra y de Transimiera. A. fo. 34. col. 1. y. S. fo. 22. col. 1.  
Razonamiento prudente del Maestro de Alonfo de Guzman. S. fo. 43. col. 4.  
Rebellion contra el Rey don Enrique. C. fo. 75. col. 4.  
Rey solia llamarse el hijo primogenito del Rey. A. fo. 1. col. 1.  
Rey don Alonso el noueno siendo niño como se li bro del Rey de Leon su tío en la ciudad de Soria. S. fo. 3. col. 4.  
Rey don Alonfo de Leon como desheredo a sus hijos. S. fo. 28. col. 1.  
Rey don Pedro que ocasion tuuo para perseguir a los hermanos y a otros Grandes. A. fo. 26. col. 1.  
Rey don Alonfo el primero de Portugal como se quebró vna pierna en Badajoz. A. fo. 3. col. 1.  
Rey de Navarra como se halló en la batalla de las Nauas, y que Caualleros vinieron con el. C. fo. 27. col. 1.  
Rey de Aragon se halló en la de las Nauas, y q Caualleros con el. C. fo. 27. col. 1.  
Rey don Alonfo de Leon fue armado Cauallero por el de Castilla. A. fo. 3. col. 3.  
Reyes Catholicos como adquirieron los tres Maestradgos, hallarse ha de cada vno al fin de su Ultrouita.  
Reyna doña Ysabel fue de Valladolid a Vcles en tres dias por impedir la eleccion de Maestro. S. fo. 69. col. 1.  
Rey don Enrique como se apodero del Reyno con tra don Pedro. A. fo. 36. col. 1.  
Rey don Fernando el Catholico fue rebisnieto de do Padrique Maestro de Sanctiago. S. fo. 49. col. 2.  
Rey Moro de Baeza como se hizo vasallo del Rey de Castilla. C. fo. 37. col. 1. Y como fue degollado. fo. 38. col. 1.  
Rey Moro Bermejo como fue acanauereado en Sevilla. C. fo. 57. col. 4.  
Rey Moro de Granada como honro el cuerpo del Infante don Iuan que auia muerto en la guerra. S. fo. 39. col. 3.  
Reynos de Castilla y Leon como se juntaron, y despues se partieron dos veres. S. fo. 2. col. 2. y 4.  
Reyno de Portugal q principio tuuo. S. fo. 2. col. 3.  
Reliquias que ay en el iacto Conuento de Calatrava. C. fo. 9. col. 3.  
Retago de hebra quien la dio al Conuento de Calatrava. C. fo. 64. col. 3.  
D. Rodrigo Alonfo hijo del Rey don Alonfo de Leon y su descendencia. S. fo. 20. col. 1.  
D. Rodrigo Fernandez de Valduerna quien fue. S. fo. 20. col. 2.  
D. Rodrigo Fernandez cuyo cuerpo yaze en el Conuento de Calatrava quien fue. C. fo. 41. col. 3.

Salua-

## Tabla

### S

**S**aluatierra castillo y Conuento de la Orden de Calatrava. C. fo. 21. col. 3.  
Saluatierra castillo como lo tomaron los Moros. C. fo. 25. col. 1.  
Sant Angelo de Vrsaria Casa y Conuento de la Orden de Calatrava en el Obispado de Troya, en la Palla. C. fo. 38. col. 3.  
Sant Benito Yglesia deste nombre en Toledo, como fue Sinagoga de los Judios. C. fo. 24. col. 2. Y ponese vn Letrero notable q alli esta en Hebreo.  
D. Sancho Arçobispo de Toledo como murio en vna batalla. C. fo. 46. col. 1.  
Sant Estuan de Gormaz Condado dexolo vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 63. col. 2.  
Santa Eufemia Conuento antiguo de Monjas de Sanctiago. S. fo. 18. col. 4.  
Santa Fe Conuento de Monjas de Sanctiago en Toledo y su principio. S. fo. 18. col. 4. Y mas largo. C. fo. 21. y 24.  
Santa Olalla villa como fue de la Orden de Calatrava. C. fo. 46. col. 2.  
Sanctiago apareció en la batalla del Clauijo al Rey don Ramiro de Leon. S. fo. 4. col. 4.  
Sanctiago apareció en fauor de los Christianos en la batalla de Xerez. S. fo. 29. col. 1.  
Sanctiago Orden, vease en el titulo Orden, y Conuento, y Prior.  
S. Iulian del Pereyro Conuento antiguo y su sitio. A. fo. 1. col. 1. Y como fue destruydo. fo. 13. col. 3.  
S. Marcos de Leon, vease en los titulos Conuento y Prior.  
Sant Soles apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 48. col. 1. Y como Sant Soles es Sant Zoyl. col. 2.  
Sancti Spiritus Conuento de Monjas de Sanctiago en Salamanca quado y por quien fue fundado. S. folio. 33. col. 3. Y como antes se dezia Conuento de dueñas de sancta Ana. S. fo. 3. col. 4.  
Sarmientos descendien del antiguo Solar de Villamayor. S. fo. 33. col. 1.  
Scisma en la Orden de Calatrava duro seys años. C. fo. 67. col. 3.  
Segorue, como los Duques de Segorue descendien del Maestro don Enrique Infante de Aragon. S. fo. 60. col. 2.  
Sello antiguo y moderno de la Orden de Sanctiago. S. fo. 10. col. 3.  
Sello de la Orden de Calatrava. C. fo. 8. col. 2.  
Sello de la Orden de Sant Iulian del Pereyro. A. fo. 4. col. 3.  
Seruicio notable hecho por el Maestro don Pedro Giron al Rey don Enrique con mill y quinientos de cauallo. C. fo. 74. col. 4.

Seruicio notable hecho al Rey dō Iuan por el Mestre don Gutierre de Sotomayor, con seyscientos de cauallo. A. fo. 43. col. 2.  
Sevilla quando fue ganada por el Rey don Fernando el Sancto. C. fo. 41. col. 4.  
Siones apellido de vn Maestro de Calatrava. C. fo. 17. col. 3.  
Sol se deruuo milagrosamente para que los Moros fuesen vencidos. S. fo. 32. col. 3.  
Solis apellido de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 44. col. 2. Y de vn Intruso. fo. 49. col. 3.  
Soria ciudad fue poblada por don Fortun Lopez de Soria. C. fo. 17. col. 1. Y como por esto sus descendientes tomaron este apellido.  
Soria solia tener en ciudad y tierra mill y doziētos de cauallo. A. fo. 17. col. 2.  
Soria, Duquesa de Soria se llamo la Reyna doña Catalina. S. fo. 53. col. 2.  
Sotomayor apellido de dos Maestres de Alcantara. A. fo. 36. col. 2. y fo. 41.  
Suarez apellido de dos Maestres de Alcantara. A. fo. 4. col. 1. y fo. 30. col. 3.

### T

**T**alauera fue dada al Arçobispo y sancta Yglesia de Toledo por la ciudad de Alcaraz. C. fo. 32. col. 1.  
Tarifa ganada de Moros y dada en tenencia al Maestro de Calatrava. C. fo. 47. col. 1.  
Tarifa, como los Marqueses de Tarifa descendien de vn Maestro de Sanctiago hijo de Rey. S. fo. 49. col. 2.  
Teba Casa y Condado hechura de vn Comedador mayor de Calatrava. C. fo. 70. col. 4.  
Tel Perez de Meneses de quien descendien los de este apellido. S. fo. 19. col. 1.  
Templarios y su Orden, y como fueron condenados. C. fo. 3. col. 3. y fo. 4.  
Testamento antiguo y notable de vn Cauallero de Toledo. C. fo. 26. col. 2.  
Toledo apellido de vn Maestro de Sanctiago. S. fo. 50. col. 1. y de otro de Alcantara. A. fo. 29. col. 1.  
Toledo en que año fue ganada por el Rey dō Alonfo. C. fo. 2. col. 3.  
Toro ciudad q estava tyranizada, como la cobro el Rey dō Pedro, y la justicia que alli hizo. C. fo. 56. col. 2.  
Treguas puestas por los Reyes con los Moros no eran obligadas las Ordenes a guardarlas. S. fo. 24. col. 2.  
Trezes de la Orden de Sanctiago y sus preheminecias. S. fo. 4. col. 1.  
Triumpho de la Cruz fiesta por que razon fue instituyda. C. fo. 30. col. 2.

Truxillo



## Tabla.

Truxillo estuvo mucho tiempo en poder de la Orden de Alcantara. A. fo. 9. col. 2.  
 Truxillo no se quiso dar a don Alvaro de cuniga a quien el Rey autia hecho merced de la ciudad. A. fo. 46. col. 2.  
 Truxillo que estava usurpada como baluio a la Corona Real por don Alonso de Monroy. A. fo. 50. col. 4.

## V

V Alduerna dada a la Orden de Santiago por el Rey de Leon. S. fo. 9. col. 2.  
 Vandos entre las Casas de Lara y Castro, y la causa de ellos. S. fo. 3. col. 1.  
 Vandos entre los Bejaranos y Portugaleses en Badajoz. A. fo. 12. col. 2.  
 Vedes villa y castillo como vino a poder de Christianos. S. fo. 7. col. 3.  
 Vedes fue dado a la Orden de Santiago por el Rey don Alonso. S. fo. 12. col. 2.  
 Vedes Conuento, vcase en el titulo Conuento.  
 Vedes si es cabeza de la Orden, tratase largamente. S. fo. 9.  
 Vedes en muchos lugares de las Chronicas se dize Vedes corruptamente. S. fo. 10. col. 1.  
 Vedes como estuuu muy fatigado con guerras. S. fo. 67. col. 4.  
 Vega apellido de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 31. col. 1.  
 Venera es antigua insignia de la Orden de Santiago. S. fo. 6. col. 4.  
 Venera pueden traer solamente los Sacerdotes y Caballeros y Monjas nobles de la Orden de Santiago. S. fo. 7. col. 1.  
 Vuela villa de Portugal tomada por do Francisco de Solis Eleto de Alcantara. A. fo. 50. col. 2.  
 Viana villa de Navarra tomada por don Pedro Giron Maestro de Calatraua. C. fo. 75. col. 1.  
 Victoria del Maestro y Freyles de Calatraua cerca de Carmona. C. fo. 37. col. 4.  
 Victoria de los Freyles de Calatraua en la villa de Martos. C. fo. 41. col. 2.  
 Victoria del Maestro y Freyles de Calatraua cerca de Ferral. C. fo. 16. col. 3.  
 Victoria de los mimos en la ribera de Xandula. C. fo. 19. col. 3.  
 Victoria de las Ordenes en el cerco de Sevilla. C. fo. 41. col. 4.

Victoria del Maestro de Alcantara contra los Moros. A. fo. 19. col. 4.  
 Victoria notable del Maestro do Alonso de Monroy contra los Portugaleses en Alegrete. A. fo. 51. col. 2.  
 Victorias otras muchas de las Ordenes, veanse en el titulo Batalla.  
 Villas dadas a la Orden de Calatraua por el Rey don Alonso el noueno. C. fo. 16. col. 3.  
 Villas en Aragon ganadas por la Orden de Calatraua. C. fo. 17. col. 1.  
 Villas de los Infantes de Aragon como fueron repartidas. S. fo. 19. col. 4. y A. fo. 38. col. 1.  
 Villafila dada a la Orden de Santiago. S. fo. 9. col. 3.  
 Villalobos apellido de vn Maestro de Alcantara. A. fo. 34. col. 2.  
 Villalobos antiguo señorio. A. fo. 34. col. 3.  
 Villamayor Solar y apellido muy antiguo y noble. S. fo. 33. col. 1.  
 Villanueva de la Serena dada a la Orden de Alcantara. A. fo. 9. col. 4.  
 Villanueva de Barcarrota Casa y Marquesado. S. fo. 66. col. 2.  
 Villar de donas Conuento antiguo de la Orden de Santiago. S. fo. 17. col. 2.  
 Villarruoa como fue poblada. S. fo. 13. col. 1.  
 Villena Marquesado como pertenecia a don Enrrique Maestro de Calatraua. C. fo. 65. col. 3.  
 Villena Marquesado fue dado en dote con la Infanta doña Catalina a don Enrique su marido Maestro de Santiago. S. fo. 17. col. 4. Y las guerras que vuo sobre esto.  
 Villena como despues fue dada con su Marquesado a don Juan Pacheco. S. fo. 66. col. 1.  
 Villena Marquesado como fue reduzido a la Corona Real. S. fo. 87. col. 3.  
 D. Violante Sinchez hija del Rey don Sancho Moja de Sancti Spiritus de Salamanca. S. fo. 34. col. 1.  
 Visita de la Orden de Alcantara hecha por el Maestro de Calatraua. C. fo. 49. col. 4. y A. fo. 35. col. 1.  
 Visita otra de Alcantara hecha por otro Maestro de Calatraua. C. fo. 53. col. 4. y A. fo. 19. col. 1.  
 Visita de la Orden de Anis en Portugal, hecha por vn Maestro de Calatraua. C. fo. 40. col. 2.  
 D. Vrraca Lopez de Haro fue Reyna de Leon. S. fo. 23. col. 4.  
 Vruena villa dada a do Pedro Giron. C. fo. 72. col. 3.  
 Vruena Casa y Condado Mayoradgo hecho por vn Maestro de Calatraua. C. fo. 77. col. 4.

Fin de la Tabla.

## Erratas de la Chronica de Sanctiago.

Este libro estabien correcto y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a 15. de Abril, de 1572 años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Leafe
8	1	22	cinco	tres.
11	1	9	Cosmedomini.	Cosmedin.
13	3	12	almodoua	Almadaua.
13	4	22	a su muger:	a muger.
17	1	40	Val de Henar.	Val del Henar.
32	4	4	vna yglesia por.	vna yglesia cerco del lugar de la batalla por
33	3	33	1248.	1247.
39	1	35	lo	esto.
40	2	27	1556.	1356.
43	2	4	estanda	estando.
44	4	36	Reyes se	Reyes moros se
52	1	4	hide	hijo de
52	4	16	elektion	elektion.
57	4	20	donacion que	donacion q̄ el.
58	3	16	muger en	muger.
59	4	13	por el	al.
60	3	26	dador de	dador mayor de
63	4	39	xxxvj	xxxvij.

Iuan Vazquez del Marmol.

## Erratas de la Chronica de Calatraua.

Este libro esta correcto, y conforme a su original, con las erratas aqui abaxo puestas. En Madrid a 15. de Abril de 1572 años.

Foja.	Coluna.	Linea.	Por	Leafe
1	3	24	III. DO	III. S. DO
16	3	33	herendia	herencia
31	1	3	Perez	Pacz.
40	1	29	familiarosa	familiares de la orden a
52	4	36	despues el	despues.
53	2	17	Perey	Perez.
55	3	7	Bidma	Biedma.
59	1	3	Otros	Otos.
60	4	14	el Maestre.	el otro Maestre.
71	2	19	el electo	alelecto.
81	3	35	El xxix	El xxx.

Iuan Vazquez del Marmol.



## Erratas de la chronica de Alcantara.

Este libro esta correcto y con las erratas aqui puestas estara conforme a su original. En Madrid a 15. de Abril de 1572. años.

Foja.	Coluna.	Linea	Por	Lease
1	4	7	Burgos	Lugo
2	4	19	ciento	dozientos
5	4	8	TRANCVDA	TRÁNSCVDA.
14	1	pen	Talladolid	Valladolid.
18	3	23	talogos antiguos	talogos de Maestres antiguos.
23	2	17	en alto	en tan alto.
25	2	10	Fernanez	Fernandez
26	1	38	sepultado	depositado.
32	1	41	el de	el Rey de
35	1	14	Petez	Perez.
41	3	5	Maestre su tio.	Maestre don Iuan su tio.
41	3	14	vn año	vn año por toda su vida.
44	1	fin	catorze.	ocho

Iuan Vazquez del Marmol.

## Chronica de Sanctiago. I

### EN EL NOMBRE DE la sanctissima Trinidad, Comien

ça la Hystoria y Chronica de la Orden y Caualleria de Sanctiago del Espada. Compuesta por el Licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad.

### Del tiempo en

que començo la Orden y Caualleria de Sanctiago del Espada.

#### CAPITVLO. I.



### Cer

ca del tiépo en que tuuo principio y originen la muy yllustre Ca

ualleria de la Orden de Sanctiago del Espada, dize el Prologo de su regla las palabras siguientes.

Prologo de la regla de la Orden.

La gracia del Spiritu santo, en aquellos postrimeros tiempos por su clemencia alumbro en las partes de España algunos que eran Christianos, mas de nombre que de obra, y los renoco misericordiosamente de la soberuia de la pompa seglar y de las obras del diablo. Por que auia en España vnos varones nobles por linage, y sabios en las cosas del mun-

do, claros en el exercicio de las armas, y abastados de los bienes temporales, y dotados de toda bienauenturança mundanal. En estos tan claros vatones su mal viuir escurecio mucho el resplandor y claridad de su loor. Y no es de marauillar, por que eran gastadores de sus cosas, y cobdiciosos de las agenas: prestos para todo mal, y defenfrenados para cometer todo vicio. Y assi como erã mucho tenidos en los actos dela Caualleria terrenal, assi estauan enlazados en todas las enormidades de malicia y peccados. Gracias a nuestro Señor que a hombres tan peccadores y llenos de tantas maldades, apartandolos de la conuersacion antigua y del infierno de perdicion, los quiso trasladar y passar al Reyno marauilloso de la claridad de su hijo. Y como primero eran Caualleros del diablo, agora se glorifiquen en sus peleas de traer sobre si el yugo de Dios, y ser Caualleros de Iesu Christo. Los quales alumbrados por el Spiritu sancto, dexando sus malas obras, perdieron sus primeros nombres, como dize la diuina clemencia, No me recordare de los nombres deilos por mis labios. Y conuertidos a nuestro Señor, de libres para

Conuersiõ de los nobles q instituye rõ la Orden.

Pfal. 15.

A mal,

## Chronica de Sanctiago.

mal, haziendose siervos de justicia, procurando no sus prouechos, mas de sus hermanos, amando a Dios sobre todas las cosas, y al proximo: poniendo sus cuerpos a continuo martyrio por Iesu Christo, se esforcaron de complazer primeramente a Dios, y despues a los hombres por Dios.

Tratan de esto las Chronicas de España. Don Rodrigo. lib. 7. en muchos capitulos, y la general en la quarta parte.

Son los que entraron con don Fernan Rodriguez de Castro como se cuenta en las dichas Chronicas.

Espada es la insignia desta Orden.

¶ En este tiempo en las Españas auia grandes turbaciones y escandalos en la Yglesia de Dios, por las discordias y guerras de entre los Reyes Christianos, y todos estauan de fauendos los vnos contra los otros, el Rey de Leon contra el Rey de Castilla y de Portugal, y el Rey de Castilla contra el de Leon y de Portugal, y contra el Rey de Navarra, y el Rey de Navarra contra los Reyes de Castilla y de Aragon. Y estando en esta discordia los Reyes sobre dichos, passo de allende la mar gran poder de Moros sin cuento, para destruir la Yglesia de Dios: y para estragar y enseñorear la tierra de los Christianos. Y los dichos Caualleros viendo el gran peligro que estava aparejado a los Christianos, (inspirados por la gracia del Spiritu sancto, para reprimir a los enemigos de Christo, y para defender su sancta Yglesia) fizieron de si muro, para quebrantar la soberuia y furia de aquellos que eran sin fe. Y pusieron la Cruz en sus pechos en manera de Espada, con la señal & inuocacion del bienaventurado Apostol Sanctiago. Y ordenaron que desde en adelante no peleassen contra sus Christianos, ni fiziesen mal ni daño a sus cosas. Y renunciaron y desampararon todas las honrras y pompas mundanas, y dexa-

ron las vestiduras preciosas, y la longura de los cabellos, y todas las otras cosas en que ay mucha vanidad y poca utilidad: y prometieron de no yr contra aquellas cosas que las sanctas escripturas defienden: y de pelear siempre contra los Paganos, por tener a Dios aplacado cerca de si, y de viuir ordenadamente por autoridad de la ley diuina. Y propusieron por exhortacion de personas Ecclesiasticas, de tener solamente aquellas cosas que sin ofensa de la ley de Dios podian retener: y menospreciar y no retener las cosas que son en ofensa de la dicha ley. Y a todo lo sobredicho diuinamente inspirados, los hizo obligar el zelo de la casa de Dios, y la propria deuocion, y la ahincada predicacion de los Arçobispos y Obispos: es a saber de don Celebrun Primado de las Españas y Arçobispo de Toledo, y de don Pedro Arçobispo de Sanctiago, y de don Iuan Obispo de Leon, y de don Fernado Obispo de Astorga, y don Esteuán Obispo de çamora, y de todos los otros Obispos suffraganeos: los quales todos se alegraron del comienço y conuersion de la dicha Caualleria: y de vn proposito y voluntad y consentimiento y autoridad loaron su Orden y forma de viuir: y la ouieron por sancta y buena, y digna de confirmacion.

¶ En este tiempo vino a las partes de España don Jacinto Diacono Cardenal de la sancta Yglesia Romana, Legado de la sede Apostolica, embiado por el sanctissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz entre los dichos Reyes, Y como lleuó a Soria, de la diocesi de Osina, rescibio

Vestiduras pòpofas como las dexarò los instituydores de la Orden.

Pelear contra Moros dené los dela Orden.

Prelados de España al tiempo de la fundacion desta Orden.

Legado Apostolico don Jacinto: despues fue Papa.

## Institucion de la Orden.

rescibio al Maestro con algunos de sus Freyles que alli fueron a el, y a instancia y ruego de los yllustres Reyes don Fernando de Leon, y don Alfonso de Castilla, y don Alfonso de Aragon, y de sus Barones y Ricos hombres, y por intercession y testimonio de don Pedro Arçobispo de Sanctiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quien el dicho señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra: y así mesmo a ruego de los Obispos de Osina y de Corna, rescibio al dicho Maestro y Freyles su proteccion y defendimiento de la sancta Yglesia de Roma: y por la autoridad Apostolica de que vltava, confirmo la dicha Orden. Despues desto el dicho Maestro y Freyles parecieron en presencia del dicho sanctissimo padre Alexandro tercero, y fueron del rescibidos por propios y especiales hijos: y despues de luengo estudio y examen y tractado, auido por el dicho Papa Alexandro, con sus sanctas y discretas personas, por que hallaron que la dicha Orden era en gran claridad y muy puro resplandor de la Fe, y defendimiento de la sancta y Catholica madre Yglesia, y en gran prouecho della, fue aprouada y confirmada por el dicho sancto Padre. Y finalmente despues de luenga altercacion, interuiniéron ayuntamientos de Arçobispos y Obispos: los quales con mucho gozo y fiesta afirmaron la dicha Orden ser sancta y digna de ser confirmada. Y entonces el Cardenal Maestro Alberto, varon sancto y religioso, y a esta Orden muy deuoto (probandolo por autoridad y exemplos del

Primera aprobacion desta orden.

Maestre y Freyles fueron a Roma.

Aprobacion formal.

Apostol sant Pablo, y de otros muchos sanctos Padres, ser sancta Orden y digna de confirmacion) dicto y ordeno la Regla por su boca, y la escripto por su mano, y la confirmo por autoridad Apostolica.

## Declaracion delas

palabras del Prologo.

¶ Para entendimiento de lo contenido en el dicho Prologo, y luz de lo que adelante se ha de dezir, digo lo primero que el primer Rey de Castilla fue don Fernando hijo del Rey don Sancho de Navarra, y de doña Eluira su muger Condesa y señora de Castilla, hija del Conde don Sancho. Este Rey se casó con doña Sancha hija del Rey don Alfonso el quinto de Leon, y hermana del Rey don Bermudo, que murio sin hijos: y por esto sucedio esta señora en el Reyno de Leon, y por ella el dicho don Fernando Rey de Castilla su marido, en quien por esta via se juntaron estos dos Reynos la primera vez. Mas en su vida los diuidio entre sus hijos, dexando a don Sancho (como primogenito) el Reyno de Castilla, y a don Alfonso a Leon, y a don Garcia lo de Galizia y Portugal, con titulo de Rey de Galizia.

¶ Despues de muerto el Rey don Fernando, luego don Sancho su hijo Rey de Castilla quito a sus hermanos los Reynos, como todos saben, y matole Bellido Araulpho, (que llaman Bellido Dolfó) en el cerco de çamora. No dexo hijos:

A 2 y por

Reynos de Castilla y Leon como se juntarò.

Muerte del Rey don Sancho sobre çamora.



## Chronica de Sanctiago.

y por esto sucedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia, con lo de Portugal don Alonso su hermano, que el vulgo llama de la mano horadada, y es el que gano a Toledo.

### Principio del Rey no de Portugal.

**E**ste Rey don Alonso dio la parte de Portugal que era de Christianos, a don Enrique Cavallero principal de Gascuña, con titulo de Conde de Portugal, en dote con doña Teresa su hija bastarda: y tuvieron vn hijo muy valeroso, llamado don Alonso, que conquisto otras muchas tierras de Moros, y se llamo Rey de Portugal, el primero que tuvo tal titulo. Este es el que reyna en Portugal al tiempo de que habla el Prologo.

Reyno de Portugal.

En los Reynos de Castilla, Leon, y Galizia sucedio doña Vrraca hija del dicho Rey do Alonso, por muerte suya, siendo casada con el Rey do Alonso de Aragon. Esta señora primero auia sido casada con el Conde don Remon de Tolosa, a quien el Rey su padre dio con ella en dote lo de Galizia con titulo de Conde: y de este primer matrimonio nascio don Alonso, que en vida de su madre fue alçado por Rey de Castilla, Leon, y Galizia: y fue el octauo Rey deste nombre, el qual se llamo Emperador de las Españas. Entiendese que fue el octauo deste nombre, contando entre ellos por septimo a don Alonso Rey de Aragon, que por la dicha su muger fue Rey de Castilla y Leon.

### Diuision de los Reynos de Castilla y Leon, hecha por el Emperador do Alonso,

Reynos de Castilla y Leon, hecha por el Emperador do Alonso,

**E**L dicho don Alonso el octauo se llamo Emperador de las Españas: por que todos los Reyes dellas, assi Christianos como paganos le reconocieron vassallaje. Tuuo dos hijos varones, en quien segunda vez diuidio sus Reynos: dexando el de Castilla a don Sancho primogenito, y el de Leon a don Fernando: los quales començaron a Reynar por muerte de su padre era de mill y ciento y nouenta y cinco, que fue año del nacimiento de Christo de mill y ciento y cinquenta y siete: avn que antes desto en vida de su padre se llamaron Reyes, por auerles diuidido los Reynos para despues de sus dias.

El dicho don Sancho Rey de Castilla y Toledo fue el que llamaron el Deseado: y murio el año siguiente del señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: dexando vn hijo llamado don Alonso, de edad de tres años, auido en doña Blanca su muger hija del Rey de Navarra. Este niño sucedio en los Reynos de Castilla y Toledo a su padre: y es el que llaman don Alonso el noueno los mas graues autores: avn que otros le llaman octauo, no contando al dicho do Alonso Rey de Aragon por de Castilla, avn que no ay bastante razon para no contarle. Por cuitar este engaño llaman al dicho don Alonso Rey de Castilla, el que vençio la de las Nauas.

Todo esto se ha dicho para entender como en el tiempo que segun el dicho

Rey do Alonso llamado por vnos noueno y por otros octauo.

## Institucion de la Orden.

dicho Prologo) esta Orden de Sanctiago fue instituyda, reynaua en Castilla don Alonso el noueno, y en Leon don Fernando su tio.

### Discordia entre los Reyes de España.

**E**sta declarar por q̄ causa estos dos Reyes andauan en tanta discordia como el Prologo dize. Para lo qual es de saber, que el dicho Rey don Sancho el deseado de xo encomendada la guarda y tutela del dicho don Alonso el noueno su hijo a don Gutierre Fernandez de Castro, valeroso y poderoso Cavallero: mas el por ser muy viejo, dio la tutela a don Garci Garcés de Aça, hijo del Conde don Garcia que murio en la de Vcles, y de la Condesa doña Eua Perez su muger. Despues este Cavallero encomendo la tutela a los Condes de Lara don Manrique Perez de Lara, don Alvaro y don Nuño, que eran todos tres hijos del Conde don Pedro señor de Lara, y de la dicha doña Eua Perez, la qual fue dos veces casada: y era hija de aquel gran Cavallero el Conde don Pedro Fernandez de Traua, gran señor en Galizia. El Rey de Leon viendo qual andaua su sobrino, tuvo manera como el Conde don Manrique se le diese, y assi se le entrego poniendo le en sus brazos, como lo tenia jurado: mas como el niño llorasse, mando el Rey le lleuassen a su ama: y vn Cavallero que para esto estaua ya preuenido, tomole baxo la ca

Don Ro dri. lib. 7 cap. 15. y 16.

Vandos entre las casadas de Lara y Castro.

Rey de Castilla alio como se libro del de Leó.

pa, y fue con el huyendo en vn caballo a sant Esteuan de Gormaz. Desta manera se libro el Rey niño. El Rey de Leon viendose burlado, boluiose a su Reyno: y luego con mayor exercito entro en Castilla, y se apodero de la mayor parte della. Estas son las guerras que el Prologo dize auer entre los Reyes de Castilla y Leon al tiempo de la fundacion desta Orden de Sanctiago.

Tambien el mismo Rey de Leon despues desto tuvo guerra co el Rey don Alonso el primero que huuo en Portugal, su suegro, sobre las tierras de Galizia, que cada vno de zia caer en su Reyno: y el de Leon poblo a Cibdad Rodrigo, para hazer guerra de alli al Rey de Portugal. Y ten poblo a Ledesma, Granada, Benauente, Valencia, Villalpando, Mansilla, Mayorga, y Castrotoraf. Los Reyes don Sancho de Navarra y don Alonso el segundo de Aragon tambien tenian guerra.

Don Ro dri. lib. 7 cap. 19.

### Tiempo en que esta

Orden fue instituyda en forma de Religion.

**L**O segundo digo que del Prologo se collige claramente auerse instituydo la Orden y Caualleria de Sanctiago en tiempo de los dichos Reyes don Alonso el noueno de Castilla y don Fernando su tio de Leon: siendo Romano Pontifice Alexandro tercero, que fue electo el año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y assi lo dizen los mas de los Chronistas. Confirmasse

Ordé de Sistiago quando fue instituyda.



# Chronica de Sanctiago.

Caxo de los priuilegios.  
 Caxo de Castro-  
 toraf.

esto por las palabras de vn Priuilegio, q̄ esta en el Conuento de Vcles: de como el dicho Rey don Fernando de Leon, era de mill y dozientos y diez y nueue, que es año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, confirmo las donaciones que el y otros fieles Christianos auian hecho a la Orden de Sanctiago: y dize. A vos don Pedro Fernandez Maestre de la milicia de Sanctiago, de nuevo estatuyda. Y ten se confirma por otra escriptura muy autentica del mismo Conuento, en que el Maestre y Freyles Caualleros se mostraron al Papa, de que el Rey don Alfonso de Leon les auia quitado las Villas y Castillos que tenían en su Reyno: y dizen allí que el Rey don Fernando padre del dicho Rey don Alfonso fue el fundador y instituydor de su Orden. Lo mismo se confirma por la Bulla de aprobacion y confirmacion de la Orden, cuya data es año de mill y ciento y setenta y cinco: y es del Papa Alexandro tercero, el qual dize que en su tiempo fue la conuersion de aquellos nobles hombres naturales de las partes de España, y fundadores desta Religion, que son aquellos Caualleros de quien trata el dicho Prologo, diziendo que començo esta Orden, por su conuersion.

## Argumento notable contra lo dicho.

Contra todo lo dicho (avn que certifsimo) haze vrgentifsimo argumento vn Priuilegio que esta en el Monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca (que es de Monjas de

esta Ordē de Sanctiago,) por el qual parece que mas de ciento y quarenta años antes del dicho tiempo (es a saber en tiempo del Rey don Fernando el primero) ya auia Ordē de Sanctiago, y Maestre, y Comendadores della. Su tenor es este.

## Priuilegio anti-guo del Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca, que es desta Orden.

Don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Leon, y Galizia, y prouincias de Portugal, señor de las Vizcayas. A vos nuestros amados hijos, don Sancho, don Alfonso, y don Garcia: y a vos las Infantas nuestras hijas, doña Vrraca y doña Eluira: y a vos los Caualleros, Condes y Ricos omes, Maestres y Comendadores y Prelados de las Ordenes: y a toda la otra gente a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades que en la batalla que nos ouimos con los Moros cerca de Sanctiago, que llaman Compostella, nos fue mostrada vna vision crara, en que nos mando que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago, de aquellos Caualleros que su voto auian tomado muriessse, que la tierra y lugares y renta se diessse para el Conuento y Monjas de Sancti Spiritus, de la Orden de las religiosas de sancta Ana, de la ciudad de Salamanca: y que la que fuessse Abbadessa se llamassse Comendadora, y que para siempre jamas assi fuessse: que para siempre jamas assi fuessse: que por sus oraciones y ruegos auia

Nota q̄ Vizcaya era ya de la Corona de Castilla.

Ordē de religio-  
sas de san-  
ta Ana.

# Institucion de la Orden. 4

mos acabado con Dios, que la fuerza de las armas, ni soberuia (que es la soberuia la que Dios mas aborrece) no nos empezca: y que si assi lo promeria, que el me faria victorioso. Y otro tanto fue dicho al Maestre y Gobernador de la Orden (avn que pobre) desleoso de el seruicio de Dios: y por ganar prez y honrra se lo prometimos. Por que os mandamos, que agora ni de aqui adelante, nayde no sea osado a poner Comendador, ni dalle la Encomienda de el Castiel de la Atalaya, con su logar y terminos: y del Castiel de Palomera, con sus logares y caserrias, y majadas, y cotos, segun que los solian gozar los otros Comendadores, a quien aquella Encomienda era dada: que de Dios y del Apostol me fue mandado que aquella Encomienda fuessse dada a aquellas Monjas sanctas, que antes que la batalla fuessse començada, morio de vna facta Aluar Sanchez, el que so encomienda la tenia. Y pues Dios tanta merced nos hizo, queremos que sea la renta y Encomienda del Monesterio y Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca: y que la Abbadessa se llame Comendadora. Y por que en su Orden a Dios haze seruicio, y de su oracion es contento: queremos y es nuestra merced que la Comendadora no sea tenuda a salir de su Orden a llamamiento nuestro ni de su Maestre, si ella no querra. Y si a visitar su Encomienda quiera, hagalo: y ponga Sescineros y Mayordomos como biç querra. Y mas la escusamos de todo llamamiento, assi de guerras como de juntas: y queremos que su Encomienda sea muy releuada de

Nota vna antigua Encomienda

Abbadessa de Sancti Spiritus porq̄ se dize Comendadora.

todos pechos, son sus dezmos a Dios que vienen a ella, y el señorio. Y por esta carta de merced, y mandamiento de Dios, queremos que assi sea: y mandamos a don Sancho, y a don Alfonso, y a don Garcia, y a qualquiera de mis hijas que heredaren nuestros Reynos, que les guarden a las Monjas esta nuestra carta, de mando y merced, so la pena de la nuestra merced, y maldicion, y de Dios que nos lo mando: y que siempre tengan en coracon de hazer mercedes a aquellas hermanas del Monesterio de Sancti Spiritus, y por mas cierto les dimos esta nuestra carta de Priuilegio rodado, y sellado con nuestro Sello, firmada de nuestro nõbre. Dada y otorgada a quinze dias del mes de Nouiembre de mill y treynta años. El Rey.

## Respuesta notable al argumento arriba puesto.

LA dicha contrariedad que parece resultar deste Priuilegio contra lo dicho, acerca de la fundacion y origen desta Orden, se ha de reduzir a concordia en esta manera. Que en tiempo del Rey don Fernando primero de Castilla (que començo a reynar año de mill y diez y siete: ya auia en España congregacion de Caualleros, que hauian tomado el voto del Apostol Sanctiago, y tenían superior a quien obedescian, con titulo de Maestre: y llamauan a esta congregacion o hermandad, Orden de Sanctiago, como allí la llama el

## Chronica de Sanctiago.

Rey. Mas despues en el dicho tiempo del Papa Alexandro tercero, y de don Alonso Rey de Castilla, y don Fernando Rey de Leon, esta congregacion y hermandad, que auia començado en bien, estaua tan trocada y estragada, que mas era junta de malhechores, que congregacion de hombres Christianos, como lo muestran las palabras del Prologo, y de la Bulla de aprobacion: de las quales tambien se collige que las personas que en el dicho tiempo auia en esta congregacion, andauan confederadas en manera de diabolica hermandad, para robar y saltar: como en otras partes de España anduieron otros Caualleros confederados para el mismo efecto. Y no es cosa nueva que vna Orden o Hermandad se instituya para algun buen fin, y las personas que suceden en ella le peruertan. Así leemos que la Orden y Caualleria de los Templarios fue instituyda para defender a los Peregrinos Christianos, que yuan al sancto Templo y Sepulchro de Hierusalen: y despues los Caualleros della captiuan muchos Peregrinos Christianos, y los vendian a los Moros. De manera que aquellos nobles hermanos de la Hermandad de Sanctiago, siendo tan graues peccadores, por inspiracion de Dios se conuertieron a buen viuir: y así conuertidos, restauraron la antigua Orden y Hermandad de Sanctiago, que por estar ya tan peruertida no se tenia por Orden. Por esto llaman las Chronicas institucion a lo que fue restauracion: y tambien por q̄ estos nobles varones de nuevo conuertidos, fueron los que primero se

halla auer hecho voto de obediencia, pobreza de espíritu, y castidad conjugal, en que consiste la substancia desta Religion: y así se puede dezir que ellos la instituyeron y fundaron, y alcanzaron confirmacion della. Desta manera se han de entender los Priuilegios y otras escrituras que dizen auer tenido principio esta Orden en tiempo del Rey don Fernando de Leon: por que si se entendieffe del primer principio, seria contra lo que se prouea en el dicho Priuilegio de Sancti Spiritus.

Declaracion de vnos priuilegios

### Si es cierto que

esta Orden tuuo su primer principio en tiempo del Rey don Ramiro, como muchos dizen.

DE lo dicho se collige no ser tan falsa como algunos piensan, la opinion de los que dizen que la Orden de Sanctiago tuuo su primer principio y origen en tiempo del Rey don Ramiro de Leon, primero deste nombre: que començo a reynar en el año del Señor de ochocientos y veynte y vno. Antes yo tengo esta opinion por bien probable, por las razones siguientes.

La primera, por que en aquel tiempo huuo grande ocasion y bastante motiuo para que los Castellanos y Leoneses instituyessen y fundassen Orden, o alomenos Hermandad en reuerencia del glorioso Apostol Sanctiago: por auer aparecido visiblemente al Rey don Ramiro, estando a punto de auer batalla contra vn guesso exercito de Moros cerca del

Sanctiago aparecio al Rey don Ramiro.

## Institucion de la Orden. 5

hermandad de Sanctiago, que fue instituyda en España.

del Clauijo: y certificadole de parte de Dios, que alcanzaria gloriosa victoria dellos: y así la alcanço: y fue visto el glorioso Apostol andar en la batalla, sobre vn cauallo blanco, y con vna Cruz colorada por seña. De aqui dizen los Chronicistas de España, auer tenido principio la costumbre de apellidar en las batallas, Sanctiago, Sanctiago, y tenerle los Españoles por su patron. Y tambien algunos Hystoradores afirman, que por esta razon fue luego instituyda vna Orden o Hermandad religiosa, en reuerencia del mesmo Apostol Sanctiago. Y pues huuo tanta ocasion para ello, y concurren otros indicios, no se debe tener esta opinion por tan fabulosa como algunos modernos la tienen. Mayormente pues del Prologo arriba puesto se collige que los Caualleros instituydores de la Orden, antes que la instituyessen en forma de religion, tenian alguna manera de congregacion y hermandad, aun que para mal, por auer peruertido el fin para que sus antecessores la fundaron.

La segunda razon que me mueue a tener la dicha opinion por probable, es vna escritura que esta en el Conuento de Veles a modo de statutos de Christiana hermandad y confadria, instituyda en reuerencia de señor Sanctiago: la qual aun que no tiene data, parece tan antigua en la letra y en el muy corrupto latin, que podria ser del tiempo del dicho Rey don Ramiro. Su tenor es este.

### Antigua carta de

IN nomine domini nostri Iesu Christi: Amen Hec est charta quam fecerunt confadres de la confadria de sancte Iacobe: ad honorem Dei et beate Marie, et beate Iacobe, et aliorum sanctorum, et omnium Christianorum viuorum ac defunctorum: ita disponentes societatem suam. Vnaquoque die in festum sancte Iacobe conueniant in vnum. Confratribus dent singulas quartas denarij: si non dederint ad octo dies, duplent. La quinta parte de la mesa dent pauperibus. Deinde confratres comedant cum silencio. Si quis confrater mensam violauerit, vel de pugno ferierit, aut per capillos traxerit peccet. lx. solidos a capitulo. Confratre qui ferierit cum perra, vel fuste, vel cum ferro, peccet. lx. solidos a capitulo, extra las calofias del señor. Confratre qui suo confratre dixerit Gafso, vel Cornudo, vel Sodomita, aut Puto, aut qualicunque nomina que maledicenda sunt, peccet. lx. solidos. Clerici habeant superpelliceas. Qui non aduxiere, peccet vn maruedi. Los que non fueren clergos rezen cinquenta psalmos sobre el cuerpo. Si quis confratre grauiter infirmauerit, mittat nuncium ad clerici, et reconcilient eum. Si autem obierit, vn maruedi al cirio. Monitori dent octo dineros. Cōfratre defuncto, muniat munitonius fratres qui prope fuerint, et veniant ad vigiliam: si autem peccet octo dineros. In crastinum vero veniant omnes confratres clerici cum superpellicijs

Que el dia de Sanctiago se juntē los hermanos y comā, y de la quinta parte de la comida a pobres: y comā cō silencio. La pena del hermano q̄ haze injuria a otro o la dize. Consta 2 dres clergos y legos de Sanctiago

Del ente ramiro de los confadres.

## Chronica de Sanctiago.

pellicijs et singulos panes et cande-  
dele cubitum vinum et panes dent  
pauperibus, candeles vero ad cereo.  
Defuncto confratres sepeliant pro  
ut melius potuerint. Si quis contra-  
truum ad sepulturam non venerit,  
nisi infirmum fuerit vel negotio do-  
mini sui aut mortuo presente deten-  
tus fuerit, peccet inde unum maraue-  
di.

Confor-  
tium quie-  
re dezir  
comida  
en Refe-  
ctorio.

Que no  
haga pre-  
das de los  
vestidos  
ni camas

Como  
han de li-  
brar los  
pleytos  
entre si.  
Cabildo  
mayor e  
ra la jun-  
ta de to-  
dos los  
herma-  
nos.  
Iudicare  
pro van-  
do es iuz-  
gar por  
odio, o  
amor co-  
tra iusti-  
tia.

In die sepulture confortium faci-  
ant. Qui habuerit pignorate, pi-  
gnoret cum monitore. Qui excuf-  
serit pignus monitori, peccet quin-  
que sueldos: & monitori det pignus  
querelloso. Nullus confratre non  
pignoret pluma, neque de suo le-  
clo, neque vestitum, confratre aliud  
pignus habendo in domo. Qui hoc  
fecerit peccet quinque sueldos, & tor-  
net pignora doblada. Qui excusse-  
rit pignus ad maiordomus, peccet  
x. sueldos: qui ad capitulum. lx. suel-  
dos. Confratre qui longius fuerit,  
confratres vadant pro illo, tantum  
que possint reiterare a domibus suis:  
& si in via transoxtauerint, paren-  
tes del muerto dent despensa, quan-  
tum abundauerit. Confratre qui fia-  
dor se fecerit super sua pena, & nol-  
uerit recipere, faciat testes de duos  
fratres, & peccet quinque sueldos  
al rencuroso. Qui habuerit iudi-  
cio habere cum confratre suo, va-  
dat monitori & clamet tres confrat-  
res & iudicent illos: & si non pla-  
cuerit illo iudicio, vadant ad capi-  
tulum maiorem: & capitulo iudi-  
cet pro directo secundum suum ar-  
bitrium. Qui pro vando iudicaue-  
rit, sedeat excommunicatus, & sua iu-  
ra non sea leale. Confratre qui fue-  
rit infirmus a die del sege, dent ei  
suam portionem. In die del sege  
toros los cofratres sedeant in vnum:

& quale continuum se conuenerint,  
tale comedant: & illi qui non fue-  
rint perdant suam rationem. Quan-  
do los confratres exierint del sege,  
o del confuergo, totos in vnum va-  
dant ad Ecclesiam ad orationem,  
& rogent pro anima defuncti: qui  
non fuerit peccet inde unum mara-  
uedi. &c.

¶ Otras muchas cosas contiene esta  
carta de hermandad, que por eui-  
tar prolixidad no se ponen aqui:  
y las dichas se pusieron, por que  
del estilo dellas se entiende ser co-  
sa de tiempo muy antiguo: y pues  
la dicha escriptura se ha conserua-  
do en el Archiuo general de la Or-  
den de Sanctiago, y esta en el ca-  
xon de su fundacion, bien se puede  
entender ser cosa perteneciente al  
primer principio y origen desta in-  
clita Caualleria.

### De las perso- nas que fundaron esta Orden. Capitulo. 2.



A institu-  
cion y fun-  
dacion de  
la Orden  
de Sanctia-  
go, en mo-  
do y for-  
ma de ver-  
dadera re-  
ligion aprobada por la sancta ma-  
dre Yglesia, atribuyen los Chroni-  
stas de Castilla al Rey don Alon-  
so el noneno: que comenzo a reynar  
en el año del Señor de mill y cien-  
to y cinquenta y ocho. Y dicen lo  
por

Dia del  
sege era  
el dia q  
comian  
juntos.  
Del sege  
o del co  
fuergo.  
quiere d  
zir de la  
comida  
o del Re-  
fectorio.

## Donde se fundo la Orden. 6

Ordē de  
Santiago  
que Rey  
la insti-  
tuyo.

por que este Rey dio al primer Mae-  
stre de Sanctiago las villas y casti-  
llos de Vecles, Alharilla, Mora, y  
Oreja, con otros heredamientos, se-  
gun adelante se dira. Mas quien pri-  
mero dio calor y fauor a su funda-  
cion fue el Rey don Fernando de  
Leon y de Galizia, en cuyo Reyno  
fue instituyda. Las personas que pri-  
mero trataron de instituyr esta Or-  
den, no estan nombradas en el Pro-  
logo arriba referido: mas de que alli  
se dize que fueron vnos Españoles  
nobles de linage: y es cierto que vno  
dellos seria don Pedro Fernandez  
natural de Fuente encalada, que es  
pueblo en el Obispado de Astor-  
ga, pues fue el primer Maestro de-  
ella, y en su tiempo fue aprobada

Fin para  
que esta  
ordē fue  
instituy-  
da.

S. Tho.  
2. 2. que-  
stio. 186.

por la Yglesia. El intento y fin para  
que fue instituyda, tambien se decla-  
ra en el Prologo, y en la Bulla de su  
aprobacion, que fue para pelear con-  
tra los infieles, enemigos de la Cruz  
de Christo: para el qual fin es licita  
y justa cosa fundar Orden de reli-  
gion, como lo prueua sancto Tho-  
mas. El fructo que esta sancta insti-  
tucion hizo en España, para echar  
della a los Moros, a todos es noto-  
rio por las Chronicas destes Rey-  
nos: y sera mas notorio a quien esta  
leyere: por que en ella se tratara mas  
en particular de los seruicios que  
los Maestres y Caualleros desta Or-  
den hizieron a los Reyes de Espa-  
ña, contra los Moros: y se probara  
por Priuilegios, y escripturas muy  
autenticas.

### Del lugar don- de fue instituyda esta Orden. Capitulo. 3.



Osa cier-  
ta es que  
la Orden  
y Caualle-  
ria de Sã-  
tiago tu-  
uo su pri-  
ncipio en  
estas par-  
tes de Espa-  
ña: y en esto no se puede  
poner dubda, por que parece ser assi  
por la Bulla de aprobacion. Tambiē  
es cierto que este su principio fue en  
el señorio y tierras subjetas al Rey  
don Fernando de Leon, (que eran,  
los Reynos de Leon y Galizia, y las  
prouincias de Asturias y Estrema-  
dura) por que esto se prueua en la  
escriptura de donaciō, que este Rey  
don Fernando hizo a esta Orden, de  
las villas de Valduerna y Villafasi-  
la: pero no se sabe en que parte o  
pueblo destes señorios fue su institu-  
cion: por que dezir que fue en sant  
Marcos de Leon, es cosa sin funda-  
mento, por lo que adelante se dira,  
hablando desta casa. Lo que de las  
escripturas del Archiuo general de  
sta Ordē se collige es, que tuuo prin-  
cipio y origen de religion en el Rey-  
no de Galizia que en aquel tiempo  
era subieto al Rey don Fernando  
de Leon: y que su formal instituciō  
en forma y modo de verdadera reli-  
gion militar, fue en el Monesterio  
de Loyo, que era en el Reyno de Ga-  
lizia: y fue desta manera. Estando  
aquellos nobles Caualleros de quien  
se trata en el Prologo, conuertidos  
de sus vicios y maldades, a verda-  
ero conocimiento de Dios: y que-  
riendo fundar esta sancta Orden, pa-  
ra pelear contra los Moros, y viuir  
en obediencia de vn superior reli-  
giosa

Ordē de  
Santiago  
instituy-  
da en tie-  
ra del  
Rey de  
Leon.

Loyo  
moneste-  
rio don-  
de fue in-  
stituyda  
esta Or-  
den.

## Chronica de Sanctiago.

giosamente, guardando pobreza de espíritu y castidad conyugal, vieron y entendieron que para viuir desta manera, les era necesario allegarse a vna de las reglas de Religion aprobadas por la Yglesia, para militar debaxo della. Y como en aquel tiempo no ouiesse otras Reglas aprobadas sino la de sant Basilio, la de sant Augustin, y la de sant Benito, (debaxo de las quales militauan otras Ordenes,) escogieron la Regla de sant Augustin, incorporandose en la Orden de Canonigos reglares, de la qual era el Monesterio de Loyo: y así pidieron a los Canonigos del, que les rescibiesen por verdaderos hermanos y religiosos de su Orden, para viuir en ella de la manera ya dicha: y por esso fueron llamados Freyles, que quiere dezir hermanos, y en lengua vulgar se llamaron Freyles. Luego hizieron los Statutos y Constituciones, como conuenia para la manera de viuir que auian escogido, como se collige de la Bulla de aprobacion. Tambien por ella parece, que en aquel tiempo la casa y Monesterio de Loyo era tenuta por cabeza desta Orden, no por que realmente lo era, sino por que avn no estava declarado el lugar dōde auia de ser: entretanto se juntauan alli los Caualleros a recibir los Sacramentos, y a las otras cosas de su Orden: lo qual hizieron hasta que se passaron a Castilla y pusieron su Conuento en Vcles, como adelante diremos.

Ordē de Sanctiago sigue la regla de sant Augustin.

Freyles por q se dizē los de esta Orden.

### Del habito militar o insignia desta Orden. Capitulo.4.



El mismo Prologo desta Orden arriba puesto se entiende, como aquellos nobles Caualleros fundadores desta Orden pusieron sobre sus pechos la señal de la Cruz, a manera y forma de Espada. Y esta es la insignia que todos los successores en esta Orden han traydo y traen, sobre sus vestiduras superiores, de paño o seda, y de color colorada: a la qual insignia el vulgo sin razon llama Lagarto, siendo como es forma de Espada antigua, y por esto se llama la Orden de Sanctiago del Espada. Desta insignia habla el Arçobispo don Rodrigo en su Chronica, diziendo. *Rubet ensis sanguine Arabum.* Quiere dezir, La Espada esta colorada con la sangre de los Moros: por que los Caualleros desta Orden trayendo en sus pechos la Espada de seda o paño, ensangrentauan la de hierro y azero en las continuas batallas que tenian contra los Moros. Mas es de notar que (segun el dicho Prologo demuestra) aquellos nobles Caualleros, no solamente tomaron por habito y insignia la Espada a modo y forma de Cruz, mas tambien tomaron la señal del Apostol Sanctiago. Y avn que no sabemos cierto que señal fuesse esta, parece que seria la Venera, que si pre en España fue tenuta por insignia deste sancto. Para esto me fundo lo primero en que todos los Sellos antiguos desta Orden (así de

Lagarto llama el vulgo a la insignia de Sanctiago.

Dō Rodrigo. lib. 7.

Insignias de la Ordē de Sanctiago es la Espada y Venera.

Mac-

## Trezes y Dignidades.

tres como del Conuento) tienen por Armas vna Espada, mejor formada que la que agora las personas della traen por Habito, y sobre la Espada, baxo de la guarnicion, vna Venera, como se vee en el Archivo de Vcles: avn que para diferenciarse el Sello del Maestre del de el Conuento, auia esta señal, que el Sello del Maestre sobre la Espada tenia a la vna parte vna Estrella, y a la otra vna media Luna: y el del Conuento tenia a entrambas partes vna Cruz. Lo segundo me fundo para lo dicho en vna Bulla del Papa Alexandro quarto, en que confirma el Statuto que esta Orden auia hecho en el Capitulo general, donde entre otras cosas fue ordenado y mandado que no puedan traer Venera por insignia sino los Caualleros y Sacerdotes, y las Monjas q fueren nobles.

Caxō de Bullas de exepciones.

Venera q personas pueden traer la por insignia.

### De los Trezes y Dignidades de la Orden. Capitulo.4.



Trezes de la Orden y su principio y dignidad.

Nla regla desta Orden y en la Bulla de aprobacion de la esta ordenado, q aya treze Freyles Caualleros, con cuyo parecer y consejo el Maestre haga todas las cosas importantes: y por esto fueron llamados Trezes: los quales eligen Maestre, y tienen preheminen-

cia, mas que los otros Comendadores. En los Capítulos generales vsan de Manto de coro negro y Bonete, como Canonigos reglares. Ay otra dignidad, que es Prior de la Casa mayor de la Orden, a quien pertenescia el gouierno y administracion de ella, no auiedo Maestre: y el auia de conuocar los Trezes para la election del futuro Maestre, como parece por la Bulla de aprobacion. Esta Casa mayor qual fuesse, ditase en el Capitulo. 7. Agora ay Prior de Vcles, y Prior de sant Marcos de Leon: y ambos vsan de Mitra y Baculo y de otras insignias Obispaless, por concession Apostolica. Solian ser estos Prioratos perpetuos: mas ya esta ordenado que sean triennales. Otra dignidad ay de Comendador mayor de la prouincia de Castilla, y otra de Comendador mayor de Leon. Y estos Comendadores al principio de la Orden no tenían renta particular que fuesse de la Encomienda mayor: antes siendo Comendadores de otras Encomiendas, se les daua titulo de Comendadores mayores. Así en escrituras de Capítulos antiguos se halla que se intitulauan, Fulano Comendador de Segura, mayor en Castilla: y Fulano Comendador mayor de Alhange en Leon: otras vezes, otros de otras Encomiendas se llamauan Comendadores mayores en Castilla y Leon. Despues fue diputada cierta renta para estas Encomiendas mayores. Tambien el Comendador de Montaluan se llama Comendador mayor en Aragon, de la Orden de Sanctiago, por que en aquel Reyno solia ser lugarteniente de Maestre.

Prior de la Casa mayor.

Priores de Vcles y Leon vsan de Mitra y Baculo.

Comēda dores mayores de Castilla y Leon.

Montaluan es Encomienda mayor.

## Chronica de Sanctiago.

### Del Conuen- to, villa, y castillo de Vcles. Capitulo.5.



A villa y castillo de Vcles del pue q los Moros se apoderaron d España el año de seteciē

tos y catorze, estuu en su poder hasta tiempo del Rey don Alonso sexto deste nombre, que gano a Toledo: que passaron quatrocientos años o poco menos. Este Rey don Alonso tuuo seys mugeres legitimas: de las quales la sexta fue doña Zayda, hija del Rey Moro de Sevilla, que se conuertio a nuestra sancta Fee, y se llamo doña Maria. Con esta señora huuo el Rey en dote la villa de Vcles, juntamente con otras muchas, que fueron Caracuel, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Huete, Amasatrigo, y Cuenca. Tuuo el Rey en esta Reyna vn hijo que se dixo el Infante don Sancho. Siendo ya viejo el Rey don Alonso, entro por su tierra el Miramomelin llamado Hali: y puso cerco a la villa y castillo de Vcles. El Rey embio su gente a socorrer a los cercados, y por Capitan al Infante don Sancho su hijo, y por coadjutor al Conde don Garcia de Cabra. Trauose la batalla en vn llano entre Vcles y Tarancon, y en ella los Christianos fueron vencidos, y el Infante muerto, juntamente cō siete Condes y otros

grandes Caualleros: vnos en la batalla y otros en el alcance, que duro hasta Consuegra. Los Condes murieron junto a vn lugar que por esto llamaron los Moros el lugar de Siete puercos, y despues don Pedro Franco Comendador de Vcles le puso nombre Siete condes: y corrompiendo el vocablo los labradores le llamaron Siciuendes. Despues desto los Moros tomaron otra vez la villa de Vcles y la ciudad de Cuenca, con los otros Castillos de aquella tierra. Finalmente el Rey don Alonso nieto deste Rey (en cuyo tiempo se gano y se perdio Vcles) la gano otra vez: y otro don Alonso noueno su nieto la dio al Maestre don Pedro Fernandez de Fuentecalada, en la Era de mill y dozientos y doze, que fue año del nascimiento de Christo, mill y ciento y setenta y quatro, para esta Ordē de Sanctiago, como se dira. Dizen comunmente que el Rey dio esta Villa con cargo y condiciō que el Maestre fundasse en ella la Casa mayor y cabeza desta Orden: mas en la escriptura de donacion no ay tal condiciō. Pues dezir que el Maestre de palabra se obligo a esto, no es cosa verisimil, atento a que por otras escripturas muy autenticas consta que de alli a siete años el Maestre se obligo a fundar la casa mayor y cabeza de la Orden en el Reyno de Leon, por que el Rey don Fernando de Leon con este cargo le dio para esta Ordē las villas de Valduerna y Villafafila: y no es de creer q prometiera esto, si antes ouiera prometido al de Castilla q haria la tal cabeza en Vcles. Por tanto dexando esta falsa opiniō, digo acerca del Conuento de Vcles lo siguiente.

¶ Lo

Siciuēdes como se llamo Siete puercos y despues Siete Condes

Vcles no fue dada a la Orden cō el cargo q comunmente se dize.

## Conuento de Leon. 8

¶ Lo primero, que avn que el Rey don Alonso dio la villa y castillo de Vcles a la Orden, sin el dicho cargo, bien se puede entender que lo hizo con intencion de que alli ouiesse Conuento, para que los Caualleros que en el residiesen tuuiesse cargo de defender aquella tierra: la qual en aquellos tiempos era frōtera de Moros: y asi fue hecho, como en su lugar se dira.

¶ Digo lo segundo, que al principio desta Orden no huuo en Vcles Conuento formado, mas de que alli residian Freyles Caualleros, para defensa de la tierra, y algunos Clerigos. Despues en el tiempo del Maestre don Sancho Fernandez se assento alli Conuento formado: y asi en la Era de mill y dozientos y treynta y vno, que fue año del Señor de mill y ciento y noneta y cinco, a los diez y nueue años de la donaciō de Vcles, ya consta auer en aquel castillo Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, que tenian Coro, y viuian conuentualmente. Esto parece por vn testamento de don Fernan Rodriguez de Azagra señor de Albarraçin, que esta en el Archiuo de Vcles.

Caxō de Huclamo.

¶ Digo lo tercero, que despues desto los Caualleros desta Orden que residian en el Reyno de Leon, tuuieron ciertas diferencias con el Rey don Alonso de aquel Reyno: el qual les tomo por fuerza todas las villas y castillos que en el tenia la Orden: y por esto se vinieron al Reyno de Castilla, y assentaron en Vcles con los Castellanos. Tambien parece auerse venido a Vcles los Canonicos reglares del Monesterio de Loyo, que ya tenian hecha hermandad

con los Freyles Caualleros desta Orden, y eran todos vnos. Antes desta venida no se sabe de cierto donde tenian su Conuento los Leoneses: mas ay grandes indicios para conjeturar que la principal casa era el Monesterio de Loyo, por lo que en el Capitulo.7 se dira. Tambien auia Conuento en sant Saluador de Villar de donas en Galizia, como se vera en el Capitulo.11.

¶ Digo lo quarto que en la Era de mill y dozientos y quarenta y ocho, año del Señor de mill y dozientos y diez, ya el Conuento de Vcles era tan principal en esta Orden, que el Maestre della se intitulaua Maestre de Sanctiago de Vcles, como parece por el titulo de la villa de Montaluan, y por otras escripturas, q habla con el Maestre y Freyles de Vcles.

Caxō de Montaluan.

### Del Conuen- to de sant Marcos de Leon. Capitulo.6.



A anti-gua casa de S. Marcos de Leon, dōde estuu el Conuēto desta Ordē que al

presente esta en la villa de la Calera, en el año del Señor de mill y ciento y setenta y cinco, que fue Era de Cesar, mill y dozientos y treze, avn no era desta Orden, como claramente se collige de la Bulla de aprobacion de Alexandre tercero, en que confir

B 2 mo

S. Marcos de Leon como fue conuento desta orden.

th. d. x. d. Janu. ma.

Caxo de las Tiendas.

mo esta Orden, y recibio en su proteccion los bienes que tenia, nombrandolos todos en particular: entre los quales no esta la casa de sant Marcos de Leon. Despues en la segunda Bulla de aprobacion, dada año de mill y ciento y ochenta y siete, se haze mencion desta casa: y así se entiende que en vno de estos doze años vino a su poder. Hallase en antiguos memoriales que esta casa era Hospital, fundado por ciertos Cavalleros Leoneses, para hospedar a los peregrinos de Sanctiago; y que la administracion del era de los Canonigos reglares de Loyo. Dizen mas, que quando los Canonigos de Loyo se vinieron a Vcles, quedo aquel Hospital de sant Marcos sin Administrador: y que quando se desto los Patronos al Maestre, embio cierto numero de Freyles Clerigos desta Orden, de los que estauan en Vcles, dando les modo de como auian de viuir en sant Marcos, y hospedar a los peregrinos: y mandandoles que fuesen subjectos al Prior de Vcles: y que ellos viendo en Leon, eligieron otro Prior, y quitaron la obediencia al de Vcles. Todo esto se halla en vnos simples memoriales: a los quales no se deve dar credito, por que hazen contra ellos las razones siguientes.

¶ La primera, que el Maestre don Garci Gonzalez en la Era de mill y dozientos y sesenta, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y dos, celebró Capitulo general de esta Orden en el Conuento de sant Marcos de Leon: y en la escriptura deste Capitulo general, tras el Maestre esta nombrado don Rodrigo Fernandez Prior de sant Marcos, y des-

pues don Gil Prior de Vcles. Indicio es este de no auer tenido tan mal principio el Priorato y Conuento de sant Marcos de Leon, como aquellos memoriales dizen, tan recibidos de muchos. Y no solamente se halla puesto en tan buen lugar el Prior de sant Marcos en aquella escriptura; mas en otras muchas.

¶ La segunda razon contra lo dicho es, que se sabe cierto ser la casa de sant Marcos de Leon Conuento formado de Canonigos reglares (y no Hospital solamente) algunos años antes de la aprobacion desta Orden, como consta por vna escriptura del Archivo de sant Felices de Burgos Monasterio de Monjas de la Orden de Calatraua, de como don Tello Prior de sant Marcos de Leon, y sus Canonigos reglares, vendieron a doña Leonor Gonzalez ciertos vasallos solariagos, en la villa de Cañizares, en la Era de mill y ciento y cinquenta y ocho, año del Señor de mill y ciento y veynte. Y tambien en este tiempo consta que tuvieron pleyto con los Canonigos reglares de sant Ysidro de Leon, sobre los lugares en las procepciones generales.

¶ Lo que de lo dicho se puede colegir es, que antes de la formal institucion de la Orden de Sanctiago, la casa de sant Marcos era de Canonigos reglares (y por ventura miembro dela de Loyo) y despues los Canonigos reglares que alli residian, se concertaron con los Freyles de la Caualleria de Sanctiago, y tomaron su insignia, incorporando aquella casa en esta Orden, como se incorporo la de Loyo. A esta conjetura ayuda lo que en el siguiente Capitulo se dira. El dicho Conuento de sant Marcos de Leon es el que

Priorato de sant Marcos de Leon no tuvo el principio que dizen.

ca. d. x. d. Janu. ma.

th. d. x. d. Janu. ma.

por

Conuento de Leon trasladado a la Calera.

por mandado de vuestra Catholica y Real Magestad, como Administrador perpetuo de esta Orden, fue trasladado a la villa de la Calera en Estremadura, el año del Señor de mill y quinientos y sesenta y seys, por muchas y muy razonables causas, con autoridad Apostolica.

Capit. 7. En que se trata de la Casa mayor y cabeça desta Orden.



L tiempo que la Orden de Sanctiago fue instituida en forma de religion, el Maestre

Casa mayor de esta orden en muchos años no fue señalada.

don Pedro Fernandez y los otros Cavalleros sus fundadores, no señalaron lugar cierto, donde fuese su casa y Conuento mayor, cabeça desta Orden: mas de que ordenaron fuese fundada o nombrada vna casa mayor y cabeça, donde residiesen Freyles Clerigos en comun vida, obediētes a vn Prior: y donde los Freyles Cavalleros se juntassen a sus Capítulos, y a otras cosas de su Orden. Tambien estatuyeron que al Prior de la tal casa perteneciese hazer la conuocacion y llamamiento de los Trezes, para la eleccion de Maestre: y que Sede vacante el Prior gouernase la Orden, como todo esto consta por la Bulla de aprobacion. No se halla escriptura autentica que prue-

ue como en cumplimiento deste statuto fue nombrada casa alguna de la Orden por cabeça della, que vniuersalmente lo fuese en Castilla y Leon: y por esto ay opiniones acerca de si es cabeça el Conuento de Vcles, o si lo es el de Leon: mas lo que (dexada toda afficion) se halla a cerca de este punto por ambas casas, es esto.

¶ Lo primero de parte del Conuento de Vcles, para probar que es y siempre fue cabeça desta Orden, se fue allegar que el Rey don Alonso el noueno de Castilla dio al Maestre don Pedro Fernandez la villa y castillo de Vcles, con cargo que hiziese alli el Conuento y casa mayor desta Orden, que fuese cabeça de ella: mas este cargo no parece en la escriptura, como arriba se dixo.

¶ Por parte del Conuento de sant Marcos de Leon se allega otra escriptura, en que el Rey don Fernando de Leon, Era de mill y dozientos y diez y nueue, que fue año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, dio al mesmo Maestre para esta Orden a Valduerna y Villafila: y alli expressamente dize el Rey, que por quanto la Orden de Sanctiago tuvo principio en su Reyno de Leon, y el Maestre y Freyles della avn no tenían señalado lugar, donde fuese la cabeça de su Orden, y su casa principal: y le prometieron firmemente que la harian o señalarian en su Reyno, por tanto haze donacion de las dichas Villas a la tal casa que así fue señalada en su Reyno. En esta escriptura dizen probarse que la casa de sant Marcos de Leon fue cabeça desta Orden: mas quien bien considerate sus palabras, vera que

Caxo de Castrotaf.

Valduerna y Villafila dadas a esta orden.



## Chronica de Sanctiago.

no lo prueua: por que no dize el Rey que la Orden se obligo a señalar por cabeça la casa de sant Marcos, sino vna de muchas que la Orden ya tenia en los Reynos deste Rey, que eran Leon y Galizia, con los señorios de Asturias y Estremadura. Las casas q̄ en ellos tenia eran estas, Sant Salvador de Destriana en tierra de Leon, con su Villa y con sus Yglesias: el castillo de Oter de Otorio: el de Castrotoraf: el de Peñausende: la Yglesia de Sant Dianas: la de Carricedo: Sant Salvador de Arcos en Valdorece: y otras muchas, como por otra escriptura consta: y della se collige que en el año de su data, Era de mill y dozientos y diez y nueue, año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno, la casa de san Marcos avn no era desta Orden. Digo mas que el Maestre don Pedro Fernandez no señalo ni declaro qual de las Casas o Castillos de la Ordē auia de ser su cabeça: ni lo hizierō los dos Maestres sus successores. Esto consta ser así por las Bullas de la segunda y tercera confirmacion desta Ordē: y por la donacion del Monesterio de Villar de donas, que va inserta en el Cap. 11. desta hystoria. La causa desto pudo ser, que como la Orden tenia ya muchas Villas y Castillos en los Reynos de Leon y Galizia, y otras en los de Castilla y Toledo, por no enojar a vno de los Reyes, nombrando cabeça de la Orden en el señorio del otro, tuuieron por buē medio tener suspenso este negocio, para conseruarse en la gracia de ambos Reyes.

¶ Tambien suelen allegar por parte del Conuento de Leon (para probar que es o fue cabeça de la Orden) vna

escriptura, de como el Rey dō Alfonso de Leon, en la Era de mill y dozientos y quarēta y siete, que es año del Señor de mill y dozientos y nueue, dio a esta Orden el castillo de Atalaya, cō cargo que en su Reyno fuesse la cabeça della. Esta escriptura avn que dixera estas palabras, no probaua bien el intento: quāto mas que no dize sino que por quanto la Orden de Sanctiago tuuo principio en el Reyno de Leon, el Rey le haze donacion del castillo de Atalaya, para que en el haga la Casa mayor. De aqui se sigue que la escriptura antes haze contra la casa de sant Marcos que no por ella: por que si por virtud de aquella donacion, se auia de señalar Casa mayor y cabeça de la Orden, auia de ser en Atalaya y no en sant Marcos.

¶ Y ten de la dicha escriptura se collige que en el año del Señor de mill y dozientos y nueue, Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y siete, avn no estaua señalada Casa mayor y cabeça de la Orden: avn que ya auia Conuento en Vcles, y en sant Marcos de Leon, y en sant Salvador de Villar de donas, y en otras partes, como se vera en el discurso desta hystoria.

¶ Despues de todo esto parece auer se señalado por cabeça desta Orden la casa y Conuento de Vcles, por las palabras que acerca desto dize aquel excelente Arçobispo de Toledo dō Rodrigo Ximenez en su hystoria de los Reyes de España, donde hablando del Rey don Alfonso el noueno de Castilla, dize. *In Vclesio statuit caput ordinis: et opus eorum ensis desens tonis. Persecutor Arabum moratur ibi, et incola eius defensor fidei.* Vox

Atalaya  
castillo  
dado a la  
Orden.

Libr. 7.  
cap. 27.

Vcles co  
mo es ca  
beça de  
la ordē.

lan 2

## Cabeça de la Orden.

Palabras  
notables  
del Arçobispo  
Rodri-  
go.

4. par.  
cap. 9.

Caxō de  
Montal-  
uan.

Prior de  
Vcles cō  
uoca los  
Trezes.

*laudantium auditur ibi, et iubilis desiderij bilarescit ibi. Rubet ensis sanguine Arabum, et ardet fides charitate. Quicre dezir.* El Rey don Alfonso statuyo la cabeça de la Orden de Sanctiago en Vcles: y el exercicio de los Caualleros de ella es vsar de la Espada, para defenfa de la tierra. Allí residen los perseguidores de los Moros, y defensores de la Fee. Allí ay otros Freyles que alaban a Dios con Psalmos y Canticos, desseando la victoria de los Caualleros contra los infieles. La Espada colorada que traen por insignia significa que en sangrientan sus Espadas con sangre de los Moros: y su Fee esta viuua con obras de charidad. Tambien la Chronica general de España dize que este Rey rehizo la Orden de Sanctiago, y le dio por cabeça la villa de Vcles.

¶ Otrofi en fauor de Vcles haze la escriptura de donacion de Montaluan, y otras, en que el Maestre general desta Orden es llamado Maestre de Vcles. Este proprio titulo se halla tambien en las Chronicas de los Reyes don Fernando el sancto, don Alfonso el sabio, y don Sancho el brauo: en las quales se deue advertir, que algunas vezes (por descuydo del impressor) en lugar de Vcles dize Veles o Velez.

¶ Otro argumento ay por Vcles: y es, que por la Bulla de aprobacion desta Orden parece, que el Prior de la Casa mayor y cabeça della ha de conuocar los Trezes para elegir Maestre: y este derecho de conuocarlos pertenesce al Prior de Vcles, como (despues de auer oydo las partes) lo declaro en contradictorio juyzio el Maestre don Alfonso de Car-

denas, año del Señor de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, segun consta por escriptura original de la sentencia: luego figuese que es Prior de la Casa mayor de la Orden. Verdad es que algunas vezes el Prior de sant Marcos de Leon conuoco los Trezes, como lo hizo para la primera election del mesmo Maestre don Alfonso de Cardenas: mas por esso fue declarado por sentencia, no tener derecho a ello, y auerlo hecho vsando de la preheminiencia que pertenesca al Prior de Vcles.

¶ Tambien es grande indicio desto el Escudo de Armas de la villa y castillo de Vcles, en que vemos vna cabeça de hombre por insignias, como parece por sus puertas y muros.

¶ Por otra parte la casa de sant Marcos de Leon siempre ha pretendido que es cabeça desta Orden: y hazen por ella muchas escripturas de los Capítulos generales antiguos celebrados en Leon, Merida, Castrotoraf, y Llerena: en las quales despues del Maestre se halla nombrado el Prior de sant Marcos de Leon, y despues el de Vcles: y ambos se llaman Priores mayores.

¶ Lo que acerca deste punto parece collegirse de estas y otras escripturas del Archivo es, que durante el tiempo en que los Reynos de Castilla y Leon estuuieron partidos, teniendo cada vno Rey por sí (que fueron setenta y cinco años despues de la primera aprobacion desta Ordē) siempre la casa de Vcles fue cabeça en Castilla, y la de sant Marcos en Leon: sin ser declarado qual era mas preheminiencia o superior: y así ambas se dixeron Casas mayo-

Caxō al  
Conuen-  
to de V-  
cles.

Vcles y  
sant Mar-  
cos Con-  
uentos  
mayores

## Chronica de Sanctiago.

res, y sus Piores Piores mayores, a diferencia de los otros Prioratos: y en cada vno destos Reynos huuo Comendador mayor desta Orden. De aqui es que en los Capítulos generales celebrados en el Reyno de Leon y prouincia de Estremadura, se preferia el Prior de sant Marcos al de Veles: y en los celebrados en estos Reynos de Castilla y Toledo, se preferia el de Veles al de sant Marcos. Despues como don Fernando el sancto, Rey de Castilla, heredo el Reyno de Leon, y gano los de Seuilla, Cordoua, Iacn, y Murcia, estendiose tanto la Orden por esta parte, que los Maestres y Comendadores ordinariamente acudian a Veles: y así quedo este Conuento en opinión de Casa mayor de la Orden: mas nunca el de Leon dexo de ser muy principal, y tenido por Casa mayor en aquel Reyno, ni se halla escriptura autentica que lo contrario diga ni prueue.

### De las Armas y Estandarte de la Orden. Capitulo.8.



Sello de la Ordē.

Or los Sellos antiguos de esta Orden (que se hallan en el Archiuo general de ella) parece, que desde su principio fueron sus Insignias y Armas vna Espada, con vna Venera en medio,

sin otra cosa alguna. Otros Sellos ay que (demas de la Espada y Venera) tienen a la mano derecha vn Sol, y a la yzquierda vna Luna: que parece significar que esta Orden vsa de la Espada en defenſa de la Fe, para que las personas de ella siruendo a Dios en esto, procuren ganar el Reyno de los Cielos, mediante esta buena obra y otras. Los Sellos que tienen estas Armas, tienen también vna letra que dize, SELLO DELA CAVALLERIA DE SANCTIAGO. En otros Sellos en lugar del Sol y de la Luna, estan dos Cruces pequeñas: y dize la letra, SELLO DEL CAPITULO DE LA ORDEN DE SANCTIAGO. En este tiempo el Sello de la Orden tiene las Armas Reales (por que Vuestra Magestad es Administrador perpetuo de ella) y vna Cruz que tiene abraçado el Escudo, y quatro Espadas a las quatro esquinas. Tiene mas vna letra que dize, PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX: ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIE SANCTI IACOBI DE SPATA.

El Estandarte y Pendon desta Orden en tiempo de los Maestres tenia por insignias vna Cruz colorada, de la forma y hechura de la de Calatraua, y en ella cinco Veneras, con las quales se diferenciava del Estandarte de Calatraua.

### Pendon bendito desta Orden.

Estandarte de la Orden.

## Maestre. D. Pedro Fernádez. 11

Muchas escripturas hazen mención del Pendon bendito de la Orden de Sanctiago, que por otro nombre es llamado Pendon Romano. Y para entender que Pendon es este, es de saber que en Veles ay vna escriptura autentica en que don Pedro Diacono Cardenal de sancta Maria in Cosme Domini, da testimonio de como el mesmo bendixo el Pendon de la Orden de Sanctiago del Espada, en presencia del Papa Gregorio onzeno y de los otros Cardenales, y de muchos Condes y Marqueses, estando en el Monesterio de sant Victores de la ciudad de Marsella, a instancia y suplicacion de Iuan Ramirez de Arellano y de Rodrigo Bernardo embaxadores del Rey dō Enrique de Castilla, y de Diego Fernandez Comendador de los bastimentos de Montiel, y Embaxador del Maestre don Fernando Oforez. Dize mas, que luego el Papa mando que los Maestres y Caualleros desta Orden vsassen deste Pendon en las batallas, para mayor confusion y temor de los infieles, enemigos de la Cruz de Christo: y para confortación y consolación del exercito Christiano. La data desta escriptura es el año del Señor de. 1387. Este es el Pendon que los Reyes entregauan a los Maestres.

Iuan Ramirez de Arellano

El dicho don Iuan Ramirez de Arellano de quien se haze mención en esta escriptura, fue natural de Nauarra, hijo de Iuan Ramirez señor de Arellano. Siruio muy biē al Rey dō Enrique el segundo de Castilla, en la pretension del Reyno: y por esto le dio el señorío de los Cameros, con las villas de Aguilar, Yanguas, y Ceritera. Murio en la batalla

de Aljubarota: y sucedio en su señorío Carlos de Arellano su hijo, de quien desciēden los Cōdes de Aguilar, señores de los Cameros, cō este apellido de Arellano.

Cōdado de Aguilar.

### Del Maestre

don Pedro Fernandez de Fuentencalada. Capitulo.9.



Or el Priuilegio q̄ el Rey dō Fernado dio al Monesterio de Sancti Spiritus d̄ Salamā

ca (cuyo tenor va inserto en el Capitulo primero desta hystoria) parece que el año de mill y treynta, ya auia Maestre de la Orden de Sanctiago: avn que no era Orden de perfecta religion, aprobada por la Yglesia. En los ciento y quarenta años siguientes no se halla memoria de Maestre ni Comendador de Sanctiago en las Chronicas de España, ni en otra autentica escriptura: por donde se entienda que en todo este tiempo no huuo cosa notable q̄ hiziesen aquellos Caualleros que se llamauan de la hermandad de Sanctiago: o si la hizieron fue como de particulares, y no con título y Pendon de Orden militar. El primer Maestre de quiē se halla memoria, despues del contenido en el dicho Priuilegio, y el que en muchas y muy autenticas escripturas se llama Fundador desta Orden, fue don Pedro Fernandez de Fuentencalada, natural de vn pueblo del

Maestre. primero desta religio qui en fue.



## Chronica de Sanctiago.

del Obispado de Astorga que se dize Fuencalada. Este Cauallero no se sabe puntualmente en que año instituyo y fundo esta Orden, y fue electo por Maestre della, mas es cierto que ya tenia este titulo en la Era de. 1209. que fue año del nascimie[n]to de nuestro saluador Iesu Christo de. 1171. avn que no era confirmada la Orden, ni se confirmo en los dos años siguientes. Esto consta ser así, por los ritulos de las donaciones que el Rey don Fernando de Leon, y el Rey don Alonso noueno de Castilla, hizieron a este Maestre, como luego se dira.

### Principio de las guerras hechas por esta Orden contra Moros.

ERA de mill y dozientos y nueue, que fue año del señor de mill y ciento y setenta y vno, el Maestre don Pedro Fernandez (de consentimiento del Rey don Fernando de Leon y Galizia, a quien pertenecia la conquista de los pueblos de Estremadura que estaua en poder de Moros,) començando a emplear su persona y las de los Caualleros de su nueva Religion, entro haziendo guerra por la parte de Caceres: y por q[ue] avn no era poderoso para poner cerco a Villa ni Castillo, contentose con correr la tierra, quemando y robando lo que pudo: y boluiose a Corta, don de el Rey de Leon estaua, y del fue bien recebido.

### Villa de Caceres, y Conuento desta Orden en ella.

DE alli a pocos dias el mesmo Rey entro por la mesma parte con mayor exercito, y el Maestre y Caualleros con el: y desta vez ganaron el castillo y villa de Caceres, y otros en aquella prouincia, de los quales agora no ay memoria, por la variedad de los tiempos. El Rey pareciendole buen medio para que aquella tierra de nuevo conquistada se conservasse, y permaneciese en poder de Christianos, hizo donacion de la villa de Caceres y sus terminos a este Maestre don Pedro Fernandez, y a su nueva Ordē de Sanctiago, como consta por el titulo desta merced, q[ue] originalmente esta en el Archivo de Vcles. Luego el Maestre puso en Caceres Conuento de Freyles Caualleros de su Orden, para defen[sa] de la villa y tierra: y así en Vcles ay escrituras muy autenticas y originales de aquel año, en q[ue] los Caualleros de esta Orden son llamados Freyles de Caceres. Despues desto se perdió la Villa con las otras de aquella comarca, q[ue] otra vez las tomaron los Moros. El mesmo año el Rey don Fernando de Leon puso cerco a la ciudad de Badajoz: en el qual se hallaron los Caualleros desta Orden, que se dezian Freyles de Caceres, de la milicia de Sanctiago: y perseveraron con el Rey quanto tiempo duro el cerco, hasta que la ciudad fue tomada por fuerza y combate. Luego los Freyles con su Maestre ganaron los lugares de Buexa, Luchena y Montemayor, en tierra de Badajoz: y el Rey de Leon se los dio para su Orden, y también les dio el castillo de Almofrag, en la ribera de Tajo. Todos estos pueblos tomaron otra vez los Moros, como luego se dira.

Caxo de lo que la ordē no posee.

Caxo de lo que la ordē no posee.

Caxo de Mora.

Caxo de lo q[ue] no posee.

## Maestre. D. Pedro Fernādez. 12

### Principio desta

Orden en los Reynos de Castilla, en el Cōuento de Alharilla.

ESTE mesmo año el Rey dō Alfonso. 9. de Castilla viendo el buen principio que la Ordē de Sanctiago lleuaua, y quan bien empleauan sus personas los Freyles Caualleros de ella, y desseando q[ue] en sus Reynos de Castilla y Toledo hiziesse[n] asíeto, dio al Maestre don Pedro Fernādez para su Orden la villa de Mora, en termino de Toledo: y en la escriptura de donacion llama a los Caualleros desta Ordē Freyles de Caceres, por la razon ya dicha. El proprio nō bre tienen en el titulo de otra donacion q[ue] el Rey don Fernando de Leō les hizo, de ciertos molinos en Astorga. Otrosi les dio el mesmo Rey don Alfonso de Castilla noueno deste nō bre, el castillo de Alfarilla, con sus terminos y aldeas: que era en la ribera de Tajo, cerca de Fuentidueña. En aquellos tiempos fue Castillo principal, cuyas aldeas fueron Estremera, Fuentidueña, Saluanes, y otros pueblos. Agora es vna Hermita con vestigios de Castillo, y dizese Alharilla. En este Castillo tambien puso el Maestre algunos de los Caualleros de su Orden, para que lo defendiesse[n] de los Moros, que en aquel tiempo no estauan lexos, porq[ue] Cuenca, Moya, Huete, Alarcon, y sus aldeas y terminos erā de Moros. Estos Caualleros fueron por esto llamados Freyles de Alharilla de la Orden de Sanctiago: y avn que eran pocos, no se contentaron con defender su tierra: mas entraron en la de Huete, q[ue] era de Moros. Verdad es que por ea

Caxo de Mora.

Mora dada a esta Orden.

Caxo de lo q[ue] no posee.

Caxo de la Encomienda mayor d[el] Castilla.

Alharilla dada a esta Orden.

Freyles de Alharilla.

tonces no ganaron Villa ni Fortaleza alguna, mas robaron y quemaron muchas aldeas, y captiuaron muchos Moros que viuan en ellas. Viendo el Rey don Alfonso. 9. de Castilla la vtilidad que se seguia de estar aquellos Caualleros en Alharilla, y pareciendole que siendo mas ricos y poderosos podria mejor defender aquella tierra (que como dicho es era frontera de Moros) hizo merced al Maestre don Pedro Fernandez para su Orden, del castillo y villa de Vcles, que estaua seys leguas mas en frontera de Moros: y diosela con todos sus terminos y aldeas, en la Era de. 1212. año del Señor de. 1174. No engaño al Rey su pensamiento: por que puesta la villa de Vcles en poder del Maestre don Pedro Fernandez, luego los Caualleros Freyles de Alharilla se passaron al castillo de Vcles, como mas fuerte, y mas allegado a la frontera de los Moros de Cuenca y su tierra: y no solamente defendieron la frontera, mas en diuersos tiempos ganaron de Moros muchos pueblos, con que enfancharon los terminos y señorios de su Orden, con grande vtilidad de estos Reynos.

Este año los Moros de Estremadura, pusieron cerco a la villa de Caceres, y a la ciudad de Badajoz, que tres años antes auian venido a poder de Christianos. Por andar el Rey de Leon ocupado en guerras contra el Rey don Alonso de Portugal, no pudo acudir con tiempo a socorrer a estos pueblos: y así boluieron a poder de los Moros. El Conuento de Caceres se passó a Castrotoraf: y para este efecto dio la Villa y Castillo el Rey don Fernando: avn que

Vcles dada a esta Orden.

Maestre y Caualleros ganaron de Moros muchas tierras.

Caxo de Castrotoraf.



## Chronica de Sanctiago.

que por entonces no la dio a la Orden, sino a la Yglesia Romana, y en su nombre al Cardenal Iacinto, que estaua en España por Nuncio Apostolico, y el la dio a la Orden.

### Yda del Maestre y Caualleros a Corte Romana.

**E**Ra de 1213. año del Señor de 1175. el Maestre don Pedro Fernandez y algunos Caualleros de su Orden, fueron a Roma, en compañía del dicho Cardenal Iacinto, con cartas de los Reyes de Castilla y Leon, y de otros Principes y Prelados, en que dieron relacion al Papa Alexandro tercero, de la institucion y fundacion desta Orden de Sanctiago: y del fin para que fue instituyda, y de la utilidad que de su institucion se le guía al pueblo Christiano: suplicándole la confirmasse y aprobasse por verdadera religión de Caualleria: juntamente con la Regla y Statutos que el Maestre y sus Freyles auia hecho, con acuerdo y parecer de hombres doctos, y de los Reyes y Prelados. El Papa (viendo los Statutos y la relacion que el Maestre le dio, y oydo lo que el Cardenal Iacinto le dixo de palabra) confirmó y aprobo la Orden y los Statutos della, como consta por la Bulla del tenor siguiente: cuyo original esta en Latin, y en lengua Castellana dize así.

### Bulla de aprobacion de la Orden de Sanctiago.

**A**lexandro Obispo seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos

jos Pedro Fernandez Maestre de la Caualleria de Sanctiago, y a sus hermanos Clerigos y Legos, así presentes como por venir, en comun vida professos, para perpetua memoria.

Bendito sea Dios en sus dones, y sancto es en todas sus obras, que a su Yglesia siempre enriquece con nueva generacion: y así como haze en ella leuantar los hijos en lugar de los padres, y como esparze la noticia de su maravilloso nombre y la luz de la Fee Christiana de generacion en generacion, como las estrellas se siguen unas tras otras en el Firmamento hazia donde el Sol se pone antes de su nacimiento, así las generaciones de los justos sucedan unas a otras por los tiempos en los grados de la sancta Yglesia, antes que veiga el día del Señor, grande y espantoso: y la claridad del verdadero Sol alumbré nuestras tinieblas: y así como muchas vezes muchos son lançados en tierra por la cola del Dragon, así por adopción del Spiritu sancto sea hecha reparacion quotidiana de los perdidos: y muchos se leuanten del profundo del infierno para buscar las cosas celestiales: y de tal manera sean detenidos corporalmente en la tierra, que conuerfen en los Cielos por pensamiento y deseo, como cibdadanos de los sanctos, y domesticos de la casa de Dios. ¶ Ya nosotros por cierto nos gozamos que por la gracia de Dios, esto sea hecho en nuestros tiempos en las partes de España, donde unos nobles varones enlazados en peccados (por merced de aquel que llama las cosas que no son como las que son) fueron inspirados de gracia celestial: y tocados dentro de dolor de corazón, por muchos excessos

Nota q  
la Orde  
de Sãtia  
go comẽ  
ço en tie  
po d'el Pa  
pa Alexã  
dro. 3.

Psal. 44.

## Bulla de aprobacion.

13

que hauian cometido, haziendo penitencia de sus peccados passados, determinaron de dar por Dios nuestro señor no tan solamente las posesiones terrenales, mas tambien sus cuerpos en qualesquier peligros de muerte a exemplo de nuestro señor Iesu Christo, que dize No vine a hazer mi voluntad, sino la de mi padre que me embio, determinaron vivir debaxo de la obediencia de un Maestre en habito y conuersacion religiosa: y con tal templança su proposito y Orden moderaron, que así como toda la compañía de los fieles se diuide en calados y continentes, y nuestro señor Iesu Christo no solamente por los hombres, pero avn tambien por las mugeres quiso nacer de muger, y conuersar con los hombres, aya en la dicha Orden quien haga vida sin casarse si quisiere, siguiendo el exemplo de sant Pablo que dize, No tengo mandamiento de Dios de virgines, mas doy consejo, aya tambien quien se gan mugeres por hauer hijos, y por evitar de caer en incontinencia: y juntamente con ellas se esfuerzen a passar deste valle de lagrimas y terrenal peregrinacion a la morada de la patria celestial: y si sobre su fundamento que es Christo les aconteciere edificar heno y pajas por deseo de la carne y amor de los hijos, lauen se en lagrimas, y con obras de piedad. Y como otros mas desembaraçados y castos edifiquen oro y plata y piedras preciosas, pero unos y otros firuan a un Rey, y sobre un fundamento edifiquen una casa celestial esfuerçados en el señor, que con la promessa del Psalmista tambien

anima los menores miembros de la Yglesia, y dize, Tus ojos vieron mi imperfeccion; y en tus libros seran todos escriptos. Deste collegio de fieles de Iesu Christo tu amado hijo Pedro Fernandez por voluntad de Dios tomaste el Magisterio y prouidencia sobre los otros: y con algunos de tus hermanos veniste a nuestra presencia, y con humildad deuida pediste de la sede Apostolica que vos recibiessemos como a propios hijos en nuestra defension: y el lugar donde fuesse hecha cabeza de la Orden recibiessemos en derecho y propiedad de la sancta Yglesia Romana. Por lo qual nos acatando a vuestra deuocion y comun deseo en Iesu Christo, de comun consejo de nuestros hermanos, os recibimos en speciales y propios hijos de la sancta Yglesia de Roma: y confirmando vuestra Orde por autoridad Apostolica, la validamos por priuilegio de esta presente escriptura: statuyendo que qualesquier posesiones y bienes que al presente legitimamente poseeyes, y adelante, por concession de Pontifices, o por donaciones de Reyes o Principes, o por ofrecimiento de fieles, o por otras justas vias (siendo Dios seruido) pudieredes hauer, permanezca firmes y stables a vosotros y a vuestros successores: de las quales cosas que quisierdes declarar estas por sus propios nombres. Loyo, el Monesterio, con su coto y pertinencias. El Burgo de Puente de miño contra Loyo, con sus pertinencias. Crecente con su coto y pertinencias. Quintanilla de Pedro Fernandez, con su coto y pertinencias. Barrio, con su coto y pertinencias. Lentamo, con sus pertinencias. Sant Saluador de Destria

Psal. 138.

El Maestre fue a Roma.

Cófirma el Papa la orden.

Bienes que la orden tenia al tiempo de su aprobacion. Y notese que esta en el primer lugar.

## Chronica de Sanctiago.

yo, monesterio q̄ fue de Canonicos.  
na, con su coto y pertinencias. Moncor, con su coto y pertinencias. Peña vñde, cō sus pertinencias. Sancta Maria de Pinel, con sus pertinencias. Vcles, cō sus pertinencias. Alfarilla, con sus pertinencias. Oreja, con sus pertinencias. Mora, con sus pertinencias. Moraueja, con sus pertinencias. Las decimas de Valera y Portadgo, con sus pertinencias. Estremera, cō sus pertinencias. Alcaçar, cō sus pertinencias. Almodoua, con sus pertinencias. Larunda, con sus pertinencias. La carca, con sus pertinencias. Así mismo mandamos q̄ ninguno os pueda quitar por ocasiō de possessiōn antigua o escriptura, aquellas cosas que los Moros possyeron tanto tiempo q̄ la memoria de los hombres no es en contrario: las quales ya teneyd adquiridas, o adelante con ayuda del señor podreys hauer, por donaciones de Principes, o por vuestra diligencia y trabajo, pues que vosotros teneyd singular cuydado de pelear por defension del nombre Christiano: y no solamente poneys vuestras haziendas, pero avn tambien vuestras personas con gran diligencia, por defension de vuestros hermanos. Mucho podrian impedir esta obra y loable diligencia, si vuestros trabajos y galardones q̄ en comun aprouechan, fuesen quitados por otros ociosos y perezosos en sus trabajos: que buscan las cosas que son suyas, y no las de Iesu Christo, ouiesen aquellos prouechos que por tantos trabajos son dados a vosotros y a los pobres de Iesu Christo, así como dize el Apostol, **Quien no trabaja no coma.** Entre las cosas que en la profesiō de vuestra Ordē esta establecido q̄ guardays, es lo primero,

Que las tierras q̄ el Maestre y Cavalleros ganassen fuesen de su ordē.

Philip. 2

q̄ ayays de viuir sin proprio debaxo de la obediencia de vn Maestre, con toda humildad y cōcordia: tomado exēplo en aquellos fieles que por la predicacion de los Apostoles cōvertidos a la Fee Christiana, vēdian todas sus haziendas y poniā todo el precio a los pies dellos: y erā repartidas a cada vno como tenia la necesidad: y ninguno dellos de aquellas cosas q̄ possyā dezia ser alguna suya, mas todas les eran comunes. Otrofi por q̄ las criaturas sean criadas en temor de Dios, para remedio de la flaqueza humana, aquel q̄ no pudiere ser continente, casē se, y guarde a su muger la fee inuiolable, y la muger a su marido, por q̄ no se quebrante la cōtinencia del talamo conjugal, segun la institucion de Dios y la permission del Apostol, q̄ dize, Buena cosa es el hōbre no tocar a su muger: pero por escusar fornicacion, cada vno tenga su muger, y la muger su marido. Y si los maridos a caso primero falleciere, y las mugeres q̄ que darē q̄ recibieron la Ordē se quisierē casar, hagan lo saber al Maestre o al Comendador, para q̄ con su licencia cō quien quisierē se casen, segun las palabras del Apostol que dize, Muerto el varon, suelta es la muger de la obligacion q̄ al varō tenia, casē se cō quien quisierē en el señor. Esto tambien se ha de guardar en los varones: por que vnos y otros por vna ley sean lianidos. Establescemos tambien que ninguno de los Freyles o Freylas despues que ouiere rescibido vuestra Ordē, y prometido obediencia, no ose tornar al siglo, ni passar a otra Orden, sin licencia del Maestre, pues en vuestra Orden ay lugares stablecidos, donde cada

A. Qu. 2

Castidad conjugal q̄ se guarde en esta orden.

1. Corin. 7.

Muger 2 res de los Cavalleros desta Orden.

1. Corin. 7.

Roma. 7

Que no passen a otra orden.

## Bulla de aprobacion. 14

calla vno pueda mas estrechamente viuir. Y ninguno sea ofado de amparar al que se fuere de vuestra Orden, mas sea constreñido a bolverlo por censura Ecclesiastica. Y para que todas las cosas de vuestra Orden sean tratadas con mayor deliberacion, auays stablecido, que algun lugar sea señalado, en que cada vn año por la fiesta de todos Sanctos se haga general Capitulo, y sea ay Conuento de Clerigos, y Prior que tenga cuydado dellos, y de los otros Clerigos que fueren de vuestra Orden, el qual quando fuere necesario, prouea a vuestras animas. Aya tambien treze Freyles en vuestra Orden, que quando fuere necesario sean con el Maestre en consejo, y en ordenar las cosas: y tengan cuydado de elegir Maestre competente. El Prior de los Clerigos, quando el Maestre passare desta vida, tenga el gouierno de la casa, y de la Orden, al qual sean todos obedientes, así como al Maestre, hasta que por prouidencia de los dichos treze Freyles, sea hecha eleccion de Maestre. Este Prior llamara sin dilacion aquellos treze Freyles, quando le fuere notificado o supiere de la muerte del Maestre. Y si alguno dellos por enfermedad o por otra justa causa, no pudiere venir dentro de cinquenta dias, elijan otro en su lugar del ausente, con consejo de los otros que presentes fueren, por que la eleccion del Maestre no se dilate por ausencia dellos. Y estos treze Freyles tengan poder (con consejo del Prior de los Clerigos, y de la mas sana parte del Capi-

Capitulo general en cada vn año.

Treze q̄ aya en la orden.

Eleccion del Maestre.

Eleccion de los Trezes.

tulo de la Casa mayor,) de corregir, y tambien remouer al Maestre que en aquel tiempo fuere malo, dañoso o inutil. Y si alguna quisiōn se leuante entre el y el Capitulo, ellos le pongan deuido fin, por que si por juezes de fuera se ouiesse de hazer, la Orden recibiria daño, y los bienes temporales de ella se destruyrian. Por tanto estos Freyles no se ensoberuezcan, mas sean a su Maestre humildes y obedientes: y si alguno destos muriere o ouiere de ser remouido por su culpa, o por alguna otra causa, el Maestre (con consejo de los de mas, o de la mayor parte) ponga otro en su lugar. Así mismo al Capitulo que ya diximos que en cada vn año se celebrasse, estos Freyles y los Comendadores de las casas, vengan sin dilacion al lugar ordenado, si no fueren impedidos por grande y euidente necesidad, y traten todas aquellas cosas que se denen ordenar, para prouecho de la Orden, y salud de las animas, y sustentacion de los cuerpos: donde principalmente sean amonestados que entiendan en la defension de Christianos, y estrechamente les sea encomendado, que hagan la guerra contra los Moros, no por vanagloria del mundo, ni por desseo de derramar sangre humana, ni por cobdicia de las cosas terrenales: mas señaladamente en sus batallas procuren la defension de los Christianos, o por traer a los Moros a la Fee de Christo. Elijan se así mismo Visitadores idoneos que entre año visiten las casas de los Freyles, los quales corre-

Que todos vayan al Capitulo.

Que hagan guerra contra Moros.

Visitadores.



# Chronica de Sanctiago.

Clerigos de esta orden.

Diezmos al Conuento.

Murmuracioprohibida.

giran aquellas cosas que hallaren dignas de correccion, o las trayran para que sean corregidas en el Capitulo general. Otro si los Clerigos de vuestra Orden, esten juntamente por las villas y lugares, y sean obedientes al Prior que les fuere puesto: y enseñen letras a los hijos de los Freyles que por el Maestro les fueren encomendados, y administren los Sacramentos, y cosas espirituales a los Freyles, assi en la vida como en la muerte. Vestiran Sobrepellizes: tendran Cõuento y Claustro, debaxo de obediencia de su Prior, y hagan con humildad aquello que segun Dios y Orden les fuere mandado, y encomendado: donde tambien los Freyles que el Maestro tuuiere por bien que esten, no sean ociosos, mas den se a la oracion, y a las otras obras de piedad. Los diezmos seran dados a los Clerigos, por los Freyles, de sus labores, y de los otros bienes que Dios les diere, para que hagan libros, y los ornamentos que fueren necesarios para las Yglesias: y prouean a la necesidad del cuerpo conuenientemente: y si alguna cosa les sobrare sea repartida en uso de pobres, a prouidencia del Maestro. Y por que la concordia y charidad sea guardada entre vosotros, todos se deuen abstener de maldezir y murmurar. El Comendador que fuere instituydo en qualquier lugar, de a cada vno lo que fuere necesario, assi en salud como en enfermedad, con tal cuydado y charidad (segun la facultad de la casa) que no sea visto tener falta

en los bienes, ni aspereza en las palabras. Tened principal cuydado de los huespedes, y de los pobres, y darles eys liberalmente lo necesario, (segun la facultad de la casa.) Sea dada honrra y reuerencia a los Prelados de la Yglesia, y sea dado consejo y ayuda a todos los fieles Christianos, Canonigos, Monjes, Templarios, Hospitalarios, y a otros qualesquier que esten puestos en obseruancia de sancta religion: y la necesidad de todos los demas sea cumplida conforme a la posibilidad de la casa, por que Dios sea glorificado en vuestras obras, y los que lo vieren sean pronocados por el exemplo de vuestra humildad y charidad. Ordenamos tambien, que si algun lugar viniere a vuestro poder, en que aya de auer Obispo, lo aya: el qual con las Yglesias y su Clerozia resciba las rentas y posesiones a ellos assignadas, y los derechos Episcopales: y todas las otras cosas venggan a vosotros, y queden en vuestra disposicion, sin contradiccion alguna. Y por esto no queremos que los Obispos sean defraudados de su derecho, en las Yglesias parrochiales que tuuiere. Pero si en los lugares desiertos o en las tierras de los Moros de nuevo hizieredes Yglesias, gozen de entera libertad, y no sean grauadas por los Obispos, en pedir les Diezmos, o otras cosas. Y podays gouernar las tales Yglesias cõ sus pueblos, por Clerigos y doncos de los vuestros, los quales no sean molestados por los Obispos, cõ entredicho ni excomunion. Y podays cãtar siempre los

Huespedes.

Obispos

Yglesias nuevas.

Entredicho.

# Bulla de aprobacion.

los officios diuinos, assi en la Yglesia mayor que fuere cabeza de la Orden, como en las otras, echados fuera los excomulgados, y entredichos. Otro si por que no podays ser impedidos de la defension de los Christianos por humanas vexaciones y calunias, ordenamos por autoridad Apostolica, que ninguno ofender en vuestras personas, sino fuere Legado de la sede Apostolica a latere del Papa. Lo qual tambien mandamos se guarde en vuestros familiares y seruidores, que de vosotros recibieren salario, mientras estuuiere apartados a estar a derecho, si la culpa no fuere tal que ipso facto esten excomulgados. La Crisina y Oleo sancto y consagracion de los altares, y Yglesias y oratorios, y las ordenes de vuestros clerigos, que ouieren de ser promouidos a ordenes sacros, recibir lo eys del Obispo diocesano si fuere catholico, y tuuiere gracia y comuniõ de la sede Apostolica, y lo quisiere dar de gracia, y sin vexacion alguna: mas de otra manera, sera olicito, yr a qualquier Obispo catholico que quisierdes, el qual por nuestra autoridad, os conceda lo que assi le fuere pedido. Assi mesmo podays hazer oratorios en vuestros lugares donde ouiere quatro Freyles, o mas: en los quales los dichos Freyles y vuestra familia tan solamente puedan oyr los diuinos officios, y auer ecclesiastica sepultura: por que de tal manera queremos proueer a vuestra necesidad, que las Yglesias comarcanas no reciban desto injuria. Quando en la tierra ouiere general entredicho, sea olicito celebrar los diuinos officios en

Que no sea excomulgados.

Chrisina y Oleo.

Oratorios.

voz baxa, no tañendo campanas, cerradas las puertas, y echados fuera los excomulgados y entredichos. Otro si por este presente decreto ordenamos, que si alguno pusiere manos violẽtas, en alguno de vuestros Freyles o Freylas, sea ligado de sentencia de excomunion: y para vuestro fauor, aquello mesmo se guarde, assi en la sentencia como en la pena, que esta establecido para defensa de los Clerigos, en el Concilio general por el Papa Innocencio, nuestro predecesor, de buena memoria. Tambien ordenamos, que ninguno pueda osadamente perturbar vuestros derechos y posesiones, o quitaros vuestros bienes, o quitados retener los, o disminuir los, o fatigar os con algunas vexaciones: mas todas vuestras cosas sean conseruadas enteras y no destruydas, para que en todo aprouechen para los vros de aquellos, para cuya sustentacion fueron concedidas: salua la autoridad de la sede Apostolica. Y en señal desta liberalidad, recibida de la sede Apostolica, pagareys a nos y a nuestros successores, cada vn año, diez Malachinos. Por tanto si alguna persona Ecclesiastica, o seglar, a sabiendas tentare osadamente venir contra esta nuestra carta de institucion, y siẽdo amonestado dos o tres vezes, con digna satisfacion no reuocare su atreuimiento, carezca de la dignidad de su poder y honrra, y conozca que esta culpado por juyzio diuino, por el mal que hizo: y sea ageno de recibir el sacratissimo cuerpo y sangre de nuestro Dios y señor Iesũ Christo, y en el vltimo examen este sujeto a riguroso castigo. Mas a todos aquellos que os guardaren

Nota q las personas desta orde gozan del Canõ Si quis sua dicit. 17. q. 4.

Malachina no era y na mone da anti-gua.

Chronica de Sanctiago.

vuestros derechos, sea la paz de nuestro señor Iesu Christo, en tal manera que ellos lleuen el fruto de la buena obra, y delante del justo juez hallen galardón de paz eterna. Amen.

¶ Luego se figuen las subscripciones del Papa y Cardenales, y al fin dize así.

Dada en Ferentino por mano de Graciano Subdiachono, y Notario de la santa Yglesia Romana, al terçero de las Nonas de Julio, en la Indición octaua, año de la incarnation del señor. M.C.LXXV. y del Pontificado del señor Alexandro Papa terçero el año. XVI.

Buelta del  
Maestre  
a España

¶ A la buelta que el Maestre don Pedro Fernandez hizo de la corte Romana, hallo al Rey don Alonso de Castilla en la cibdad de Toledo, ya que estaua fuera de tutela: y dio le parte de lo que en Roma hauia negociado, como a Rey que tanto fauoreció la fundacion desta Orden, q las Chronicas de España le llama fundador della. El Rey se holgo mucho de ver la ya confirmada por la sede Apostolica, entendiendo el bien que de su institucion hauia de venir a sus Reynos: y no le engaño la esperança. De Toledo passo el Maestre a Zamora donde estaua el Rey don Fernando de Leon: y le dio parte de lo que hauia hecho, de que tambien recibio mucho plazer por la mesma razon.

¶ Era. 1214. año del señor. 1176. el Maestre y sus Caualleros se hallaron en seruicio del Rey don Alonso. 9. de Castilla, contra el Rey de Navarra su tio, que le hauia tomado por

fuercia en tiempo de su tutela las villas de Nauarre: e, Entrena y Grañon, y la cibdad de Logroño, con otros muchos pueblos y castillos, hasta Birnieca: diziendo pertenecerle por ser del antiguo Ducado de Cantabria, cuya cabeza es Nagera, donde los antiguos Reyes de Navarra tuvieron su Corte. Cobro el Rey don Alonso todos estos pueblos por fuercia de armas.

¶ Este mismo año los Moros (que aun poseyan la cibdad de Cuenca con las villas de Alarcon y Moya) entraron por tierra de Veles, que ya era desta Orden de Sanctiago, y la robaron y talaron: aun que no pudieron ganar el castillo de Veles, ni el de Alharilla, que eran los mas principales de aquella tierra, por que los Caualleros de la Orden les resistieron varonilmente.

¶ Era. 1215. año de. 1177. el Rey don Alonso de Castilla sintiendo mucho el daño que los Moros hauia hecho en tierra de Veles, y a suplicacion del Maestre don Pedro Fernandez, hizo juntar vn buen exercito, de sus vassallos, y de los Caualleros desta Orden, y de las de Calatraua y el Temple, para yr a poner cerco a la cibdad de Cuenca, que la tenían los Moros. Partio el Rey con su exercito poderosamente de Toledo, y passando por Veles, entro en tierra de Moros haziendo gran estrago hasta llegar a Cuenca. Luego puo cerco a la cibdad y la tuvo cercada mucho tiempo, hasta q la gano el dicho año en la era de. 1215. Por los seruicios que alli le hizieron el Maestre y Freyles de Sanctiago, les dio para su Orden vnas casas principales en la mesma cibdad, con ciertos molinos y otros

Cátabria  
Ducad.

Caualleros  
de la  
orden de  
santiago  
de la  
tierra.

Cuenca  
ganada  
de Mo-  
ros por el  
Rey don  
Alonso. 9.

Maestre. D. Pedro Fernández. 16

y otros grandes heredamientos, que agora son de vn hospital que la Orden alli tiene, de cuya fundacion trataremos adelante.

Alarcon  
ganada  
por el  
Rey don  
Alonso. 9.

¶ El mismo año prosiguiendo el Rey don Alonso su conquista, gano la villa y fuerte castillo de Alarcon, y otros muchos de aquella comarca, en cuya conquista se hallaron los Caualleros desta Orden. Dioles tambien algunos heredamientos en Alarcon. Hecho esto el Rey boluio por Veles y de alli adelante la Orden tubo casa de asiento en el castillo de Veles, donde hauia Freyles Caualleros y legos, aun q no tantos como despues huuo.

Maestre  
y Freyles  
de Sanctiago  
fueron  
a la tierra  
santa.

Caxo de  
Montaluan.

Castillos  
en Antiochia  
dados a la  
Orden.

¶ Halla se en memoriales antiguos q este año el Maestre don Pedro Fernandez, con algunos Caualleros de su Orden fue a la Tierra santa, con intento de fundar en ella vn Conueto, para expugnacion de los infieles. Lo qual parece cosa bien probable, por que en Veles ay vna escriptura original, de como este año Baamundo Principe de Antiochia, hijo del Principe don Raymundo, estando en sus palacios en Antiochia, dio a don Pedro Fernandez Maestre de Sanctiago, la villa de Castilvetule con sus terminos, sacadas quatro casas q tenían en ella los Freyles Templarios. Y tē le dio los castillos de Gerres y Gerrenes, con otros heredamientos de su Principado: y le hizo vna solenne obligacion, q si del primer Setiembre en vn año fuessē con sus Freyles a aquella tierra, le daria para su Orden todas las villas y castillos que ganassen de Moros, pertenecientes a la conquista de su Principado.

¶ El siguiente año de la era de. 1220. y del nacimiento de Christo. 1182. hizo confederacion y hermandad con

la Orden y caualleria de Calatraua, como parece por vna escriptura, la qual sin mudar el latin, por ser cosa notable pongo aqui, cuyo tenor es este.

Carta de hermandad y amistad.

IN Dei nomine. Hæc est charta qua fecerunt fratribus militie sancti Iacobi, et fratribus de Calatraua, pro amore et cum benivolentia Petri Fernandi Magistri ex fratribus sancti Iacobi, et Comendatoris fratris Didaci, et omne Conueto de fratribus: cambiaron cum Commendatore fratre Nuño de Calatraua, (qui erat eo tempore loco Magistri) et fratribus et totidem Conuentu eorum quandam villam nomine Ocaniam que erat ex Calatraua: et fratribus sancti Iacobi dederunt ad illam pro ea centum morapetinos, que habebat in hereditate omni anno in illas Salinas de Spartinas. Item pro decimum quod habebat fratribus de Calatraua in Veles, dederunt fratribus sancti Iacobi ad eos in pretium Alcobella, que est inter sancto Stephano et Olina: et hoc pro hereditate. Et hoc fecerunt ut semper sit firma pax et firma societas inter eos: et cum amore atque dilectione hoc fecerunt, ut semper sit regnante Rex Alfonso in Castilla et in Toledo: anno quo Rex primum augustum fecit super Cordona, et cepit Sicilia. era M.CC.XX. Facta Charta mente Augusto. VI. Idus.

¶ Lo que en suma contiene esta escriptura, que los Caualleros de las Ordenes de Sanctiago y Calatraua

Veles.  
Caxo de  
Ocania.

Ocania  
comofre  
de la  
orden de  
Calatraua.

se cōfederaron, para que entre ellos ouiesse paz perpetua y amistad. Y por que la Orden de Calatrava tenia los diezmos reales de Vcles, dio se los a la de Sanctiago, por la villa de Alcobella. Y ten le dio la villa de Ocaña, por cien marauedis de juro perpetuo, sobre las Salinas de Spartinas. Y entiendo se que eran marauedis de oro de los que en aquel tiempo se vsaban. Agora Ocaña es vna de las principales villas que esta Orden tiene. De la dicha escriptura se collige, que al tiempo de su data, estauan los Caualleros de Sanctiago y

Mens pia, laega manus, os prudens, hæc tria clarum

Cælo fecerunt et mundo te Petre Ferdinand de

Militiz Iacobi Magister stior, rector que fuiti:

Sic te pro meritis ditauit gratia Christi.

### Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre solamēte se halla memoria de los Trezes y Comendadores figuētes, que estan puestos por testigos en escripturas.

Don Fernan Diaz Comendador de Vcles y Treze.

Don Sancho Fernandez treze.

Don Pedro Fraco Treze, y despues Comendador de Vcles.

Don Suero Prior. No dize de qual Conuento: y dize que tambien era Treze.

Don Fernan Perez Gallego Treze.

Don Galindo Comendador de Oreja Treze.

Don Lope Yñiguez de Rada Treze.

Don Alonso Melendez Treze.

Sancho Lopez de sancta Agadea

Calatrava en seruicio del Rey don Alonso, sobre la ciudad de Cordoua, o sobre la villa de Seçulla que aquel año se gano.

¶ Era de. 1222. que es año del señor de. 1184. murió el Maestre don Pedro Fernandez: hauendo gouernado la Orden Treze años, es a saber quatro años antes que fuessē conuimada, y nueue despues. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de sant Marcos de Leon. Hallo se en su sepultura (quando se deshizo el arco para passar el cuerpo ala Yglesia nueva) vn letrero que dezia lo siguiēte.

Treze.

Fernan Alonso Treze.

Suer Gomez Treze y Questor.

### Del Maestre

don Fernando Diaz. Cap. 10.



El segundo Maestre de Sanctiago fue don Fernan Diaz, natural de Aui-la, electo en la era

de. 1222. año del señor de. 1184. reynando en Castilla don Alonso el. 9. y en Leon don Fernando su tio. Acerca de su election es de saber, que muerto el Maestre don Pedro Fernandez, luego los Caualle-

ros

Diuiso y scisma en la orden.

ros que se hallaron en el Reyno de Leon, a instancia del Rey don Fernando, eligierō por Maestre en León a don Sancho Fernandez, de quien adelante se dira. Por otra parte los Caualleros desta Orden que se hallaron en el Reyno de Castilla, a instancia del Rey don Alonso, eligieron a este don Fernan Diaz. Esta scisma huio lugar, por tener como tenia la Orden muchas villas y castillos en los Reynos de Leon y Galizia, q̄ eran del Rey don Fernando: y tambien otras muchas en los Reynos de Castilla y Toledo, que eran del Rey don Alonso. Por esto cada vno destes Reyes pretendio hazer en su Reyno la cabeza desta Orden. De aqui es que en el Archivo de Vcles ay muchas escripturas otorgadas en este año, y en los dos siguientes, de las quales algunas hablan cō el Maestre don Fernan Diaz, y otras con el Maestre don Sancho Fernandez.

¶ En tiempo deste Maestre (segun se halla en antiguos memoriales) los Caualleros desta Orden tuuieron guerra con los Moros: y ganaron de ellos algunos castillos y villas del Campo de Montello, que agora llaman Montiel, por que el Rey don Alonso hauia hecho merced a la Orden de la conquista de aquel partido, por ser tan vezino a Vcles, y a tierra de Ocaña, q̄ ya era de la Orden. ¶ Por otra parte los Caualleros del otro partido tambien se ocuparō en hazer guerra a los Moros, por la parte de Estremadura, como parece por el titulo de Valdehenar, y de otras mercedes que el Rey de Leon les hizo por ello.

¶ Era de. 1224. q̄ fue año del señor de. 1186. el Maestre don Fernan

Caxō de lo que la orde no posee: y Caxō de Villar & donas.

Montiel se llamo Morello

Caxō de lo q̄ no posee.

Diaz a instancia del Rey don Alonso, renunciō el Maestrado. No se sabe si la renunciacion fue por hauer sido herido en vna batalla, tan malamente q̄ quedo inhabil para la guerra, como se halla en vnos simples memoriales, o si fue por quitar de la Orden la scisma que hauia con dos Maestres. Dizen hauer gouernado ocho años, mas lo cierto es que gouerno poco mas de dos años. Hecida la renunciacion, luego el Rey don Alonso le dio el Monesterio realengo de sant Audito (que es en la sierra de Buytrago) para que viuesse alli con los Freyles de su Orden que le quisiessen acompañar: y alcanço Bulla de exempcion para no ser subdito al Maestre que succediesse. Alli viuió y murió el buen Maestre: y parece fue sacerdote, por que así le llama el Rey en el titulo de la donacion de sant Audito. Este Monesterio vulgarmente se dize sant Tuy: y es de la Orden de Canonigos reglares, cuyo Abbad es el Rector de la Vniuersidad de Alcala de Henares.

### Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre se halla memoria de los Trezes y Comendadores figuētes, de mas de los contenidos en el Capitulo proximo pasado.

Don Rodrigo Fernandez Comendador de Mora, Treze.

Don Alonso de Camberos Comendador de Vcles.

Iuan Perez Algueta, Treze.

Alonso Midez Comendador de Arelia,

Renunciō el Maestrado D. Fernan Diaz.

## Chronica de Sanctiago.

relia, que es Oreja.  
Rodrigo Lopez de Lera Treze.  
Pedro Gonzalez Tafur Comendador del Conuento.  
Don Fortun Diaz Treze. Este Cauallero parece hauer tomado el habito desta Orden año del señor de. 1184. por vna escriptura en que don Diago Ximenez su padre señor de los Cameros, y doña Guiomar su muger dieron a esta Orden ciertos heredamientos en Torquemada, que se anexaron al hospital de Villamartin. Y dize que los dieron por amor de Dios, y por honrra de señor Sanctiago, donde esta frey ludo Fortun Diaz su hijo. Fueron estos señores los que fundaró el monesterio de sant Prudencio de la Orden del Cistel, cerca de Logroño: y padres de don Ruy Diaz señor de los Cameros, y de don Aluar Diaz y don Lope Diaz, todos bien nombrados en la Chronica del Rey dō Fernando el sancto,

### Del Maestre don Sancho Fernandez. Cap. 11.



L tercero Maestre de Sãtia go fue dō Sãcho Fernãdez, natural de Lemos villa en Galizia. Su primera election en discordia fue en la era de. 1222. año del señor de. 1184. como se dixo en el Capitulo proximo. Despues por la renunciacion que hizo el Maestre dō

Fernan Diaz, fue otra vez electo en conformidad por vnico Maestre, en la era de. 1224. año de. 1186.  
¶ El primer año de su primera election se hallo con sus Caualleros en la guerra que el Rey de Leon hizo contra los Moros de Estremadura.

### Monesterio de Villar de donas.

Este mismo año del señor de. 1184. fue fundado el Conuento y Priorato de sant Saluador de Villar de donas, en el Reyno de Galizia, en vn monasterio patrimonial que a este Maestre dieron Iuã Arias Dean de Lugo, y sus hermanos, hijos de Arias Perez de Monterroso, y otros Caualleros contenidos en la carta de donaciõ, cuyo tenor por ser cosa notable puse aqui. Y es este.

¶ In nomine Patris et filij et Spiritus sancti. Amen. De uotorum Deo fidelium studiosa debemus esse instructio, et Ecclesiarum statum in melius reformare, vt non solum in temporalibus earum successus diligenter inuigilent, verum etiam in spiritualibus sanctitatis augmentum per eos suscipiant. Esse enim in virtute et non proficere, retro abire est. Quare ambulandum est de virtute in virtutem, vt videatur Deus Deorum in Sion. Inde est quod ego Ioannes Arias Lucensis Decanus, et fratres mei, filij Arrie Petri de Monterroso cum hæredibus nostris: Fernãdus Velasce cum hæredibus suis: filij Petri Gutlestei: filij Fernandi Suerrij, filij Roderici Suerrij: filij Nunionis Suerrij: filij Odoarij Suerrij: filij Sanctij Roderici: filij de Marches, et omnes

Monesterio lo fue señorio antiguo en Galizia.

Todos estos caualleros fueron principales en Galizia.

## Maestre. D. Sãcho Fernãdez: 18

et omnes simul cum hæredibus nostris sancti Saluatoris de Villar de donas, diuina inspiratione inflammati, et de peccatis nostris salubriter compuncti, iam dictum Monasterium nostrum de Villar, in quo parentes nostri (qui ad hoc illud fundauerunt vt ibi solummodo Deo seruirent, sicut ex eorum testamento manifeste declaratur) sepulturam elegerunt, et nos eorum exemplo eligimus, religionis honestatem recipere cupientes, damus et concedimus illud, pro salute animarum nostrarum et parentum nostrorum a quibus fundatum est, et eorum qui futuri sunt (cum consensu et assensu Lucensis Ecclesie) Deo et Ordini vestro domine Sancti Ferdinãdi Magister militiae sancti Iacobi, Fernãdo Capella Comendatore vestro, Roderico Velasce Visitatore, et Petro Tinea fratre vestro presentibus: quatenus in eo vestre religionis Ordo sicut in maiori domo vestra, vbi caput fuerit Ordinis, in omnibus obseruetur et teneatur. Et tales ibi Clerici instituantur, qui habitum et signum vestri Ordinis habeant. Ita quidem quod a festiuitate omnium Sanctorum vsque ad Pascha, cum Cappis nigris et Superpelicijs vel camisijs intrent Ecclesiam, ad officia Ecclesiastica peragenda. Et a Pascha vsque ad festiuitatem omnium Sanctorum cum Superpelicijs, sicut Canonici regulares. Ibi omnes fratres totius Galletie Capitulum celebrēt semel in anno, secundum Ordinis vestri consuetudinem: et ibi sepulturam habeant generalem. Prædicti Clerici ibi Claustrum et Conuentum sub Priore suo (qui a maiori domo vestra vbi caput fuerit Ordinis pro-

Hablado el Maestre don Sancho Fernãdez.

Capasne gras de choro.

Capitulo general cada año.

nifus fuerit) semper teneant: et in obedientia et castitate, absque proprio religiose viuant: et Deo secundum institutionem vestri Ordinis incessanter seruiant. &c.  
¶ Es la data año de la Encarnacion de Christo. 1184. Luego el Maestre puso en sant Saluador Prior y Conuento de Freyles de su Ordẽ. Agora es Priorato, pero no ay Conuento.

### Hospital de Toledo.

EL Hospital de Sanctiago de los Caualleros, q̄ esta Orden tiene en la cibdad de Toledo, fue fundado en tiempo deste Maestre en forma de Hospital, a titulo de redempcion de capiuos, avn q̄ algunos años antes, el Maestre don Pedro Fernandez tuuo alli Hospital, sin dotacion, para curar los heridos en la guerra. Fue dotado de ciertas heredades que hauia dado a la Orden la Condesa doña Eluira Perez, hija del Conde dō Pedro señor de Molina: las quales hauia heredado en termino de Toledo y de Fazaña. Y ten de la mitad de los Portadgos que se cobran en la puerta de Visagra de Toledo, los quales para este efecto dio a la Orden el Rey don Alfonso. 9. Y ten de la aldea de Nombospes que despues dio a la Orden Gutierre Miguel juntamente cō doña Audietago su muger, y don Garci Gutierrez y dō Pedro Gutierrez sus hijos. Despues el Rey don Fernando. 3. dio a este Hospital la aldea de Yegros, que (segun dize la escriptura de donacion) hauia sido de Gonçalo Facundo, Alguazil del Rey. Finalmente fueron augmẽ-

Caxõ de Toledo en Vcles

Gutierre Miguel cauallero Toledo dany.



augmentadas las rentas deste insignie Hospital en diuersos tiempos: y tambien se le anexaron las que tenían otros dos Hospitales de la Orden, vno en Auila y otro en Talaueira. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hospital de Toledo: y agora la renta se gasta en curar pobres del mal contagiado de Bubas, y la administracion tiene vn Freyle Clerigo. Era de. 1224. año de. 1186. el Maestre se halló en Portugal, en la guerra que el Rey don Alfonso de aquel Reyno tuuo contra los Moros, que le pusieron cerco en su villa de Sanctaren. Esto parece por el titulo de ciertas donaciones que por esto hizo el Rey a la Orden. La causa por que el Maestre se mouio a yr en socorro del Rey de Portugal fue esta. El Rey teniendo guerra con el de Leon (que era su yerno) quebró se vna pierna en Badajoz: y como los Moros entendieron que no quedaua para pelear, entraron por su Reyno hasta poner cerco a su villa de Sanctaren, y a su persona q̄ estaua en ella. El Rey de Leon (que a la fazon andaua conquistando la Estremadura) como supo que su suegro estaua cercado, fue con su exercito, o con mucha parte del a socorrer le: y juntamente fue el Maestre con muchos de sus Caualleros, que andaua en seruicio del Rey de Leon, en la conquista de Estremadura. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Rey de Leon, alçaron el cerco de Sanctaren. Mas el Maestre con sus Caualleros y alguna otra gente Leonesa los siguió, y murieron muchos de los Moros en el alcance, y otros muchos fueron presos.

Caxo de Portugal

Cerco de Sanctaren

Moros muertos por el Maestre y sus caualleros.

### Conuento de

sancta Eufemia.

Este proprio año del señor de. 1186. era de. 1224. el Rey don Alfonso. 9. de Castilla dio a esta Orden el Monesterio de sancta Eufemia de Cocollos, en Castilla la vieja, para que fundasse allí vn Conuento de Monjas: y hauiale tomado el Rey para esto a la Yglesia mayor de Burgos cuyo era, y dado le por el otro Monesterio realengo llamado Ceruatos. Luego el Maestre fundó en sancta Eufemia su Conuento de Monjas desta Orden: y allí tambien estaua las mugeres de los Freyles Caualleros de ella, q̄ de su voluntad eligian viuir en continencia. Despues en la era de. 1312. doña Berenguela Lopez enriqueció y amplio mucho este Monesterio, haciendo le donacion de los villas de Sant Roman y Derroñada. Dize la escriptura de donacion que hauiá heredado estas villas de su marido. Y por otra del mesmo caxon consta que esta señora fue hija de don Lope Diaz señor de Vizcaya, y de doña Vrraca su muger: y que su marido fue don Rodrigo Gonzalez Giron, hijo de don Gonçalo Rodriguez Giron. Tambien dotó de muchas rētas este Monesterio doña Sancha Alfonso, hija del Rey don Alfonso de Leon y de doña Teresa Gil. Agora este Conuento esta en Toledo en Sancta Fee, adonde fue trallado por mandado de los Catholicos Reyes do Fernando y doña Ysabel.

Caxo de sancta Eufemia.

Mugeres de los Freyles caualleros.

Doña Berenguela Lopez que fue.

Sancta Fee de Toledo.

### Hospital de

Cuenca.

En este

En este tiempo era de. 1226. año del señor de. 1188. fue fundado el Hospital que esta Orden tiene en la ciudad de Cuenca, en esta manera. Tel Perez (que despues se llamo de Meneses) y don Pedro Gutierrez dieron a esta Orden vn Hospital, q̄ ellos hauian fundado, en vnas casas principales de que el Rey les hauiá hecho merced quando ganó a Cuenca: y tambien dieron otros heredamientos. Destsos bienes y de los que allí tenia la Orden fue dotado vn Hospital para redempcion de captiuos. Parece por otra escriptura q̄ el Rey don Alfonso era de. 1219. hauiá dado las dichas casas y heredamientos con mas las villas de Meneses, Villanueva, Sant Roman, Población y otras al dicho Tel Perez y a doña Gontroda su muger, por el castillo de Malagon y sus terminos. Fue Tel Perez hijo de Pedro Bernaldez de Sahagun Cauallero Castellano, y de doña Maria Suarez su muger, hija de don Suero Mendez el de Amaya. Tuuo dos hijos que fueron Alfonso Tellez de Meneses y Suero Tellez, de los quales descendien muchos Caualleros de España. Huuo mucho tiempo Encomienda del Hospital de Cuenca: agora esta en Administracion en Freyle Clerigo.

Caxo de Cuenca.

Tel Perez de Meneses que fue.

### Hospital de

Alarcon.

Tambien en tiempo deste Maestre fue fundado el Hospital desta Orden en la villa de Alarcon, q̄ fue Encomienda por si: y agora es anexa al de Cuenca, Fue dotado de

mucha renta, q̄ para este efecto dio a la Orden el Rey don Alfonso. 9. estando en Alarcos, era de. 1232. y la renta fue en los Portadgos de la mesma villa, con todos los de Alcohel, y mas ciertas aldeas. Era de. 1233. año del señor. 1195. el Rey don Alfonso. 9. de Castilla salió con su exercito a resistir a los Moros, que se le entrauan por el Reyno de Toledo: y ouieron batalla junto al castillo de Alarcos, que es vna legua de Ciudad Real. Fueron los Moros vencedores en ella, y murieron muchos Christianos, como mas largamente se cuenta en la historia de Calatraua. Aqui se halló el Maestre de Sanctiago con sus Caualleros, y muchos de los murieron en la batalla, otros salieron heridos, entre los quales fue el Maestre. De allí a pocos dias murió, y fue su cuerpo sepultado en el monesterio de Sant Saluador de Villar de donas, que (como dicho es) en su tiempo se hauiá fundado, y poblado de Freyles desta Orden. Gouernó la Orden nueue años, y mas los dos que tuuo titulo de Maestre en el Reyno de Leon.

Batalla de Alarcos.

En el capitulo 13.

### Trezes y Comendadores.

Don Fernado Capilla fue en este tiempo Comendador mayor de esta Orden, como consta por la escriptura de la fundacion del monesterio de Villar de donas. Ruy Velasco a quien la dicha escriptura llama Visitador, fue despues Comendador mayor. Murio en la batalla de Alarcos.

D Pedro

Chronica de Sanctiago.

Pedro Tinea a quien la dicha escritura llama Freyle de esta Ordē, fue Comendador de Oreja.

Caxō de Huelamo.

Fernan Rodriguez de Azagra vassallo de sancta Maria.

Don Fernan Rodriguez de Azagra tomo el habito desta Orden en la era de.1228. como consta por escrituras del Archiuo de Vcles, avn q̄ no se sabe si hizo profesion en ella. Tambien esta alli el testamento que hizo en la era de.1231. en el qual se intitula vassallo de sancta Maria y señor de Albarracin: y manda a don Pedro Fernandez su hijo, hauido en doña Teresa Yañez su muger, la villa de Huelamo, y toda su hazienda, sin hazer mencion de Albarracin: por que quando tomo el habito desta Ordē, la dio al Maestre don Sancho Fernandez, para despues de sus dias. Y ten en aquel testamento manda que la villa de Huelamo este en poder de los Freyles de Vcles, hasta que el dicho su hijo tenga edad de. 20. años. Y ten manda la hazienda que tenia en Navarra a otro hijo suyo natural, que tambien se dezia don Pedro Fernandez. Despues de todo esto pareció hauer se concertado cō la Orden, que le dexasse la villa de Albarracin para su hijo: y dio le por ella ciento y cinquenta maravedis Alfonso, y ciertos heredamientos en Huelamo.

Caxō de Huelamo, y anales de Aragon.

Acerca del titulo deste Cauallero es de notar que en Navarra huuo vn Cauallero llamado don Rodrigo de Azagra, el qual tuuo en feudo de honor la cibdad de Estella. Tuuo vn hijo llamado don Pedro Ruyz o Rodriguez de Azagra, el qual fue tan amigo de vn Rey Moro, que le dio el castillo y villa de Albarracin, a la qual el puso nombre Sancta Maria de Albarracin. Luego la hi-

zo poblar, y avn puso Obispo en ella, con autoridad Apostolica. Allí viuo este Cauallero sin reconocer vassallage a Rey ni señor alguno: lo qual pudo hazer por que los Reyes de Castilla y Aragon tenian diferencia sobre aueriguar en qual de estos Reynos estava Albarracin: y como era poderoso, cada vno dellos queria mas tener le por amigo que por vassallo. Por esto, y por no llamar se señor de Sancta Maria, tomo titulo de vassallo de Sancta Maria y señor de Albarracin. No parece hauer tenido hijos, por que adopto al dicho don Fernan Rodriguez de Azagra su hermano, y le hizo heredero. Sucedio en el señorio de Albarracin don Pedro Fernandez su hijo. Y despues don Aluar Perez de Azagra hijo deste don Pedro Fernandez. Don Alvaro no tuuo hijo varon, y por esto sucedio en el señorio doña Teresa Alvarez de Azagra su hija, que fue casada con don Iuan Nuñez de Lara. Este don Iuan dende Albarracin hizo guerra al Rey don Pedro de Aragon, y por esto le quito el señorio y lo dio a don Fernando su hijo bastardo.

Don Martin Fernandez de Viñal en este mesmo tiempo fue Comendador de Mora y Treze. Don Sancho Perez Comedador de Ocaña. Alfonso Baronde Comendador de Castrotoraf. Don Pedro Fernandez de Azagra, Treze. Suer Velazquez, Treze. Ruy Perez Freyle, Treze. Este Cauallero fue de Galizia donde ay Caualleros deste apellido Freyle.

Don Rodrigo de Azagra primer señor de Albarracin.

Caxō de la Barra. Dio

Maestre. D. Gōçalo Rodriguez. 20

Dio a esta Orden ciertos heredamientos en la Merindad de Noya en Galizia, que se anexaron a la Encomienda de la Barra: y por la escritura de donacion parece que tuuo otro hermano llamado Bermudo Freyle. Este apellido Freyle con Andrada tuuieron los señores de las Puentes de Eume y Ferrol, de quiē descenden los Condes de Andrada, que conseruaron el mesmo nombre.

Andradas y Freyles en Galizia.

Iuan Arias de Monterroso, Treze. Este Cauallero tambien fue Gallego. Murio en la de Alarcos. Salvador Galindez, Treze y Visitador.

Del Maestre

don Gonçalo Rodriguez, Cap. 12.



Error de los catalogos de maestres

El quarto Maestre de Sanctiago fue don Gonçalo Rodriguez, electo por la mayor parte de los Trezes en Vcles, en la era de.1233. año del señor de.1195. reynando en Castilla don Alfonso el.9. y en Leon don Alfonso su primo, que ya el Rey don Fernando era muerto. Consta que este año era ya Maestre, por la escritura de la fundacion del Hospital de Villa Martin, y por otras del Archiuo de Vcles: avn que en los antiguos Cathalogos de Maestres, tras don Sancho Fernandez de Lemos

se pone inmediatamente don Gonçalo Ordoñez por quarto Maestre, siendo como fue quinto.

Hospital de Villa Martin.

En la era de.1233. que fue el año de la election deste Maestre, fue fundado el Hospital de Villa Martin en Castilla la vieja, que es desta Orden. Fundo lo don Tel Perez señor de Meneses, de quien tratamos en el Capitulo.11. como parece por la escritura original que esta en Vcles, cuyo principio es este. Ego dominus Tel Petri pro amore Dei et remedio animæ meæ et parētum meorum edifico domum in camino beatissimi Apostoli Iacobi, circa Carrion, loco cognominato Villa Martin, et dono illam domino Gundifaluo Roderici, militis sancti Iacobi Magistro et Conuentui eiusdem Ordinis pro hereditate, ad continendum ibi Leprosos. &c. Facta charta sub era. M. CC. XXXIII. Por otra escritura original q̄ esta en el mesmo Archiuo parece, que el castillo y pueblo de Villa Martin fue de don Rodrigo Fernandez de Valduerna hijo del Conde don Fernan Rodriguez y de doña Ximena de Entença. Heredo lo del doña Ynes Rodriguez hija suya y de doña Maria Fruela su segunda muger. Esta señora fue casada con don Rodrigo Alonso hijo bastardo del Rey don Alfonso de Leon: y ouieron a doña Aldonça Rodriguez, la qual heredo este castillo y villa. Y fue casada con don Estevan Fernandez de Castro hijo de don Fer-

Caxō de las Tien das.

Tel Perez de Meneses fundador del hospital de Villa martin.

Caxō de las Tien das.

Dō Este uan Fernandez de Castro.



nan Gutierrez de Castro: y ouieron a don Fernan Rodriguez de Castro, que fue casado con doña Violante Sanchez hija bastarda del Rey don Sancho el brauo de Castilla, hauida en doña Maria de Vzero: y le dio en dote y arras (entre otros pueblos) el castillo y villa de Villa Martin: y ella quedando biuda, se entro en el monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y dio a esta Orden la dicha villa y otras. Por lo dicho se entendera bien la Chronica del Rey don Alonso el sabio, donde se haze mencion de como don Estevan Fernandez pidio al Rey le diessse por muger a doña Aldonça Rodriguez, nieta del Rey de Leon, con quien dezia estar desposado. El Rey respondio que esta doña Aldonça tenia deudo con su real persona, y por esto sus hermanos se la hauian dado en guarda. Pero que si era su esposa, la pidiesse por la Yglesia, y que probando ser su esposa se la daria. El deudo que el Rey don Alonso tenia con esta señora era ser su primo hermano, que ambos eran nietos del Rey don Alonso de Leon. Los hermanos que dize hauerse la dado en guarda, fueron don luã Rodriguez, y don Alonso que no dexaron hijos. El mismo año que don Gonçalo Rodriguez fue electo por Maestro de Sanctiago en Castilla, el Rey don Alonso de Leon rompio guerra contra el Rey don Alfonso de Castilla su primo: y para esto se confederó con el Rey Moro de Cordona: el qual le dio muchos Moros de guerra, y con ellos entro poderosamente por tierra de

Para entender la Chronica de doñ Alfo el sabio. ca pi. 19.

Guerra entre Castilla y Leon.

Campos, talando y quemando los pueblos. Fueron en su seruicio algunos Caualleros desta Orden que vinian en los Reynos de Leon y Galizia: los quales a instancia suya, eligieron otro Maestro, que fue don Gonçalo Ordoñez, por no ser sujetos a don Gonçalo Rodriguez, que era el verdadero Maestro en Castilla. El Rey don Alonso de Castilla, confederado con el Rey don Pedro de Aragon, que vino con su persona y vassallos a fauor recer se, fue contra el de Leon: y entrando con grueso exercito por su Reyno, le tomo por fuerza de armas las villas de Bolaños, Valdezas, Castrouerde, Valencia, El Carpio y Paradinas. Otro si dieron estos dos Reyes en el real de los Moros, que hauian venido en fauor del Rey de Leon, y se boluian: y mataron la mayor parte de ellos. Hallaron se en esta guerra en seruicio del Rey de Castilla el Maestro don Gõçalo Rodriguez y sus Caualleros, contra el otro Antimaestre y los suyos, que seguia el partido del Rey de Leon. Sabiendo Iuceph Rey Moro de los Almoades, que el Rey de Castilla estaua ocupado en la guerra contra el de Leon, y tenia en su seruicio las Ordenes militares, entro con grande exercito por la Mancha, y corrio las tierras de Toledo, Madrid, Alcala, Vcles, Huete y Cuenca hasta Alcaraz: dõde derribo algunas fuerças, robo las aldeas, prendio y captiuo muchos Christianos, y finalmente saco grandissima presa. En Vcles hauia algunos Caualleros y Freyles desta Orden: mas como el Maestro y la mayor parte de las

Guerra entre dos maestros desta orden.

Moros entraron por tierra de Vcles.

las personas della andauan en la dicha guerra entre Castilla y Leon, los que hauia en Vcles no fuerõ parte para resistir a tanto numero de Moros. Harto hizieron en defender el castillo y villa de Vcles. Desta entrada assolaron los Moros el castillo de Alharilla, que era cerca de Fuentidueña, cuyas aldeas era Saluanes, Estremera, Fuenfauco, Tarancon, Fuentidueña, y otros pueblos que son desta Orden: como parece por escripturas del Archiuo de Vcles. El Rey de Castilla (y en su seruicio el Maestro don Gonçalo Rodriguez con sus Caualleros) prosiguiendo su guerra contra el Rey de Leon, le tomo por armas los castillos y villas de Castroleon, Ardon, Castro gonçalo, Castil de tierra, Alua de Aliste, y otros, hasta cerca de Astorga. De alli dando la buelta por las tierras de Salamãca y Alua de Tormes, haziendo en ellas grande estrago, lleugo a Montemayor: y tambien tomo la villa y castillo. Finalmente por bien de paz fue concertado, que el Rey de Leon se casasse con doña Berenguela, hija primogenita del Rey doñ Alonso de Castilla: y le fuesen dados en dote los castillos y villas que su padre hauia tomado del Reyno de Leon. Todo esto huuo efecto: y el Rey de Leon huuo en esta señora dos hijos y dos hijas. Los hijos fueron don Fernando que fue Rey de Castilla y Leon, llamado el sancto, y don Alonso señor de Molina, de quien largamente se trata en la historia de Calatraua. Las hijas fueron doña Costança Abbadessa de las Huelgas de Burgos, y doña Berenguela que fue casada cõ Iuan de Brena Rey q hauia sido de Hie-

Alharilla de tri. y da.

Caxõ de la encomienda mayor.

Dõ Ro drig. lib. 7. cap. 24 y cap. 31.

En el cap. 21.

rusalem por su primera muger. El matrimonio entre los dichos don Alonso Rey de Leon y doña Berenguela (despues de hauer auido los dichos quatro hijos) fue disuelto por juyzio del Papa, por ser como eran deudos en segundo y tercero grado. Y desto habla vna Decretal.

Discordia entre el Rey de Leon y la Orden de Sanctiago.

EN antiguos memoriales desta Orden se halla, que el Rey de Leon por fuerza y violentamente, la desposseyo de muchas villas y castillos que tenia en sus Reynos: algunos que los Caualleros della hauian ganado de Moros en Estremadura, y otros que por diuersas donaciones hauia adquirido. Dizen mas q por esto el Maestro y Caualleros Leoneses que tenian el habito desta Orden, (juntamente con los Canonicos reglares de Loyo, que ya tambien le tenian,) se vinieron al Reyno de Castilla, donde el Rey don Alonso les dio muchas posesiones. No declaran los dichos memoriales qual de los Reyes de Leon hizo a la Orden este agrauio, ni en que año, ni la ocasion que tuuo para ello, ni quien era Maestro. Yo buscando en el Archiuo de Vcles alguna luz de esto, halle vna escriptura en pergamino sana y autentica, en la qual los Caualleros desta Orden dieron relacion al Papa Gregorio. 9. de como el Rey don Alonso de Leon violentamente les hauia desposado de las villas y castillos que tenian en su Reyno: y que lo hauia hecho sin

Cap. Et si necesse de dona. inter viru et vx.

Caxõ de Castrotor.

Chronica de Sanctiago.

Entredicho en todo el Reyno de Leon.

ocasió alguna, mas de por cumplir su voluntad como Rey poderoso. Dize mas q̄ el Papa cometio la causa deste agrauio a ciertos Obispos de España, los quales citaron al Rey de Leon, y porque no quiso parecer ni embiar procurador, pusieron entredicho en su Reyno. El Rey con esto endurecio se mas: y no solamente no quiso restituir los castillos, mas antes de nuevo hizo otras molestias a las personas de la Orden. Finalméte dize que passados. 27. años la Orden desistió desta demanda, por que el Rey le restituyesse el castillo y villa de Castrotoraf, con las mejoras q̄ el Rey en estos. 27. años hauia hecho en ella. Dize mas la dicha escriptura, que luego como la Orden fue despojada, se quexo de ello ante el Papa Innocencio. 3. cuya election fue en la era de Cesar de. 1236. año del señor de. 1198. de lo qual se collige que fue en tiempo deste Maestre don Gonçalo Rodriguez. Y pues de la dicha escriptura se entiende el tiempo en que el Rey de Leon hizo este agrauio, y consta por lo arriba dicho como a la fazon la mayor parte de los Caualleros de esta Orden con su Maestre siguieron al Rey de Castilla, haziendo guerra por el al de Leon, bien se puede colegir que por esto fueron despossedydos de las villas y castillos que en su Reyno tenían. Ayuda a esta conjetura lo que el Rey en justificacion del despojo dezia, que la Orden era obligada a tener su principal casa en sus Reynos, y que el Maestre deuia residir en ellos, o dexar los castillos que allí tenia: lo qual no hauia hecho ni hazia.

¶ Dizen mas los dichos memoria-

les antiguos, que venidos los Caualleros de Orden Leoneses, y los Canonigos reglares de Loyo a Castilla, huyendo de los malos tratamientos del Rey de Leon, assentaron su casa y Conuento en Vcles. Lo qual se ha de entender, que se juntaron con los Caualleros de Orden Castellanos, que ya tenían allí su Conuento: por que es cierto que antes desto le tenían, como se dixo en el Capitulo quinto desta historia.

¶ Despues desto era de. 1241. año del señor de. 1203. murio el Maestre don Gonçalo Rodriguez, haviendo gouernado la Orden ocho años. Fue su cuerpo sepultado en Vcles.

Trezes y Comendadores.

Don Garcia Perez Comendador de Vcles, y Mayor en Castilla: fue en tiempo deste Maestre Cauallero muy valeroso. Parece por vna escriptura que este Cauallero fue hijo de don Pedro Moñiz señor de Palacios de Velilla, y heredo este señorío, el qual renunció en don Aznar su sobrino.

Don Ruy Sanchez Comendador de Peñausende, Treze.

Don Vasco Sanchez Comendador de Alarcon. Entiende se del Hospital de Alarcon.

Don Ramiro Fruela Comendador de Merida.

Don Yñigo Velez Comendador de Mora, Treze.

Ruy Lopez de la Vega Comendador de Oreja.

Don Ruy Perez de Varela Comendador de Ocaña.

Gomez

Caxó del Conuento de Leon.

Gomez Perez de Rouereda, Treze. Alfonso Diaz Visitador y Treze. Don Pedro de Castro Comendador del Hospital de Toledo, Treze. Don Ximen Diaz, Treze. Deste Cauallero ay memoria q̄ fue hijo natural de don Pedro Ximenez de los Cameros, que tuuo en feudo de honor la cibdad de Logroño y la de Soria. Tambien ay en Vcles vna escriptura, de como este Cauallero renunció la herencia que le pertenecia por parte de su madre, en el termino de Soria, donde dezian Sant Saluador, en Pedro Fernandez su sobrino, hijo de Fernan Lopez señor de la casa de la Rada. Don Gutier Diaz, Treze. Don Alfonso Lopez, Treze.

Casa de Rada era cerca de Sant Saluador.

Del Maestre don Gonçalo Ordoñez. Cap. 13.



L quinto Maestre de Sãctiago fue don Gonçalo Ordoñez hermano de Garcia Ordoñez

señor de Villamayor y de Celada del Camino. Fue electo primera mente en el Reyno de Leon por la menor parte de los Trezes, como se dixo en el Capitulo proximo: mas despues segunda vez le eligieron en Vcles todos en conformidad, por muerte de don Gonçalo Rodriguez, en la era de. 1241. año de. 1203. Parece ser Maestre el dicho año, por vna escriptura

Caxó de Mórreal

Maestre. D. Gōçalo Ordoñez. 22

de como el Conde don Fernando y doña Mayor su muger le dieron para su Orden ciertos heredamientos en Val de Caruanos: y fue este Cauallero hijo del Conde don Nuño Perez de Lara. Al tiempo de la election deste Maestre reynaua en Castilla y Toledo don Alfonso. 9. y en Leon don Alfonso su primo. Hallo se (como esta dicho) en las guerras entre estos dos Reyes, y siguió el partido del de Leon: mas despues viendo el mal pago que le dio, se vino a Castilla, y dio la obediencia al Maestre don Gonçalo Rodriguez. No se halla deste Cauallero otra cosa notable que escribir, por que murio el segundo año despues de su legitima election: de manera que avn que en el Reyno de Leon tuuo titulo de Maestre por tiempo de siete años, en el de Castilla no le tuuo sino año y medio o poco mas. Por tanto no se puede tener por verdadero lo que en simples memoriales se dize que gouerno. 18. años: por que vera ser falso quien quisiere advertir lo dicho en el Capitulo passado, y lo que se dira en el siguiente.

Del Maestre don Suero Rodriguez. Cap. 14.



L sexto Maestre de Sãctiago fue don Suero Rodriguez, natural del Reyno de Galizia, hijo de don Ruy Velez. D 4 laz.

Caxo de Villarruvia.

Caxo de Mórreal

Catalogos antiguos no son ciertos.

Villas ganadas por la orden.

lazquez. Consta ser Maestre en la era de. 1242. año del señor de. 1204. por vna escriptura en que don Lope de Barca y doña Sancha su muger confirmaron cierta conueniencia q̄ la Orden hauia hecho, sobre el pleyto que se le mouio acerca de la posesion de Viedma y Villarruvia.

Yten por otra escriptura en que el Rey don Alfonso. 9. confirmo la donacion que en el Capitulo proximo pasado se dixo hauer hecho a la Orden el Conde don Fernando. Los Cathalogos antiguos en estos primeros Maestres van muy fuera de buena cuenta, por hauer se sacado de simples memoriales y cartapacios sin autoridad: por tanto nadie se marauille de ver que no nos seguimos por ellos, pues todo lo que en esta historia se dize es sacado de escripturas originales que para este efecto fueron vistas muy en particular.

Este Maestre viendo que el Rey de Castilla ya tenia paz con el de Leon, (por que sus Caualleros no estuuessen ociosos) mouio guerra contra los Moros por las partes cercanas al Campo de Mórreal: y corrio la tierra que tenian cerca de la sierra de Alcaraz. Desta entrada dizen hauer ganado a Castilsegura y Villanueva y otras villas y castillos, con poco daño de su gente. Por escripturas del Archivo de Calatrava parece que en este mismo tiempo el Maestre y Caualleros de aquella Orden entraron en tierra de Moros por el Puerto del Muradal, por concierto que tenian hecho con la Orden de Sanctiago, para que los Moros apretados por diuersas partes, fuesen menos poderosos para resistir.

El siguiente año de la era de Cesar. 1243. y del nacimiento de Christo. 1205. (segun se halla en antiguas escripturas) el Maestre renunció el Maestrado. Hazian esto los que por enfermedad, vejez, o heridas se conocian ser inhabiles para la guerra.

Renunciaban el maestrado los viejos y enfermos.

### Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fue Comendador mayor de Vcles dō Sancho Rodríguez que despues fue Maestre.

Don Fernan González Comendador de Oreja, Treze.

Don Aluar Perez Comendador del Hospital de Cuenca, Treze.

Don Arias González, Treze.

Don Martin Lopez de Finojosa, Treze.

Ruy Gomez de Troncoso, Treze.

Yten otros de los contenidos en el Capitulo. 12.

### Del Maestre

don Sancho Rodriguez. Cap. 15.



El septimo Maestre de Sanctiago fue don Sancho Rodriguez, hijo de Ruy Perez de Lorez el Castellano. Consta ser Maestre en la era de. 1243. año del señor de. 1205. por vna escriptura en que el Rey don Alfonso. 9. le dio

Caxo de lo q̄ no posee.

para esta Orden la casa fuerte llamada Gorrocica. Viuió muy poco tiempo despues de su elección: y por esto no se halla cosa notable que escriuir de sus hechos. En los Cathalogos no se haze mención deste Maestre, por no hauer se mirado las escripturas originales. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Vcles, como se collige de vna escriptura en q̄ Fernan Sanchez su hijo natural dio a esta Orden ciertos heredamientos en termino de Carrion para el Hospital de Villamartin.

El mismo caxon.

### Del Maestre

don Fernan González de Marañon. Cap. 16.



El octauo Maestre de Sanctiago fue dō Fernan González de Marañon, electo en la era de.

1244. año del señor de. 1206. reynando en Castilla don Alfonso. 9. y en Leon dō Alfonso su primo. En los Cathalogos de Maestres se pone por vno de ellos don Fernan González sin el apellido de Marañon: mas consta llamar se así por vna escriptura en que en la era de. 1245. dio a poblar los terminos de los castillos de Villarruvia y Mórreal, cerca de Ocaña, que eran ya desta Orden, y dio fueros a los pobladores. Tambien por otras escripturas se entiende q̄ este Cauallero fue hijo del Conde don Gonçalo de Marañon, Cauallero

Caxo de Mórreal

Población de Villarruvia

principal y de estima, cuya naturaleza fue del Reyno de Nauarra.

El segundo año de su elección se halló el Maestre con muchos de sus Caualleros en seruicio del Rey don Alfonso. 9. de Castilla, contra el Rey don Sancho de Nauarra, que traxo tratado y confederacion con los Moros. La causa desta guerra fue, por que el Rey de Nauarra (mientras el de Castilla anduuo ocupado en guerras contra el de Leon) hauia entrado por las partes de Soria y Almagar, haciendo guerra a fuego y a sangre. El Rey de Castilla despues de hauer asentado pazes con el de Leon, queriendo vengar se del Rey de Nauarra, confederó se con el de Aragon: y ambos juntos entraron con sus exercitos por el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerza de armas a Ruchonia y Ayuar que el Rey de Aragon dezia pertenecer le de derecho. Otrosi tomaron a Izura y Miranda para el Rey de Castilla. Luego otro año este Rey puso cerco a la cibdad de Victoria, y la gano, juntamente con Ibiña, Alaua, Guipuscoa, Sant Sebastian, Fuenterrauia, Marañon, Sant Vicente, y otras villas y castillos. En todo esto se halló el Maestre con sus Caualleros: y quedo por lugarteniente en Vcles don Pedro Arias Comendador mayor, con algunos otros Caualleros para defender la tierra del poder de los Moros.

Despues desto don Diego Lopez señor de Vizcaya, que algunos años antes se hauia hecho vasallo del Rey de Nauarra, y tenia en feudo la cibdad de Estella, hizo desde alli guerra a los pueblos de Castilla, comarcanos a Logroño.

Sabido

Guerra entre Castilla y Nauarra

Victoria tomada por el Rey de Castilla.

## Chronica de Sanctiago.

Cerco d Estella.

Dō Diego Lopez d Haro quien fue.

D. Rodrigo libro. 7. ca. pi. 23.

Villas das en arras a doña Vrraca de Haro Reyna de León.

Sabido esto por el Rey de Castilla, puso le cerco en Estella: mas dō Diego se defendio tan valerosamente, que el Rey algo el cerco, por ver que el pueblo era fuerte, y que su gente recibia mucho daño. En este cerco se hallaron algunos Caualleros desta Orden, siendo su Capitan dō Ximeno de Lizana, Comendador del Hospital de Alarcon, y Treze. Fue el dicho don Diego Lopez señor de Vizcaya hijo de don Lope Diaz que llamaron el de Navarra, a quien el Rey don Alfonso. 8. de Castilla (por hazer le su vassallo) dio en feudo la cibdad de Nagera con otras tierras, y por esto despues le llamaron don Lope Diaz el de Nagera: y el Arçobispo don Rodrigo le llama Conde de Nagera, diziendo como tuuo vna hija llamada doña Vrraca, que fue Reyna de Leon, muger del Rey don Fernando. Sucedió en el señorío de Vizcaya y feudo de Nagera el dicho don Diego Lopez su hijo, el qual se desauino del Rey de Castilla, por que no quiso fauorescer le contra el Rey de Leon llamado don Alfonso, con quien traya guerra, sobre que hauia quitado a la dicha doña Vrraca su hermana (ya biuda, madrastra del Rey) las villas de Montagudo de Leon, Valverde, y otras que el Rey su padre le hauia dado en arras. Por esto don Diego dexo la cibdad de Nagera y las otras tierras que tenia en feudo, por no ser vassallo del Rey de Castilla, y se passó a Navarra, como dicho es. Finalmente el Rey viendo quan valeroso Cauallero era (por que boluiese a su seruicio) le hizo grandes mercedes: y entre ellas fue vna que le dio por juro de heredad la villa de

Haro, donde tuuo su casa, y por esto de alli adelante se llamo don Diego Lopez de Haro: el qual apellido conseruaron sus descendientes. Este Cauallero fue el que despues se hallo en la batalla del Puerto del Muradal, y fue en ella Capitan general de toda la gente de Vizcaya, los Cameros, Rioja, Soria, y otros pueblos. Caso se antes desto con doña Maria Manrique hija del Conde dō Manrique Perez de Lara señor de Molina: en quien huuo a don Lope Diaz de Haro que sucedio en su señorío, y a dō Pero Diaz de Haro. Despues se caso con doña Toda Perez, hija de Pero Rodriguez de la Sagra, en quien tuuo dos hijas, que fueron casadas con los Condes de Lara.

En tiempo deste Maestre el Rey don Pedro de Aragon con muy bué exercito entro por el Reyno de Valencia que era de Moros, y gano algunas villas y castillos. El Maestre de Sanctiago viendo ser este tiempo oportuno para acometer por otra parte a los Moros de los Reynos de Valencia y Murcia, salio de Vcles con sus Caualleros y con otra gente de sueldo, y entro por las partes de Albarracin en tierra de Moros, haziendo guerra a fuego y a sangre. Tomo por fuerça los castillos de Lualoyas, Villarqueada, y Fontaner. De ay se fue a juntar con el exercito del Rey de Aragon, y juntos pusieron cerco al castillo de Montaluan, q antes hauia sido del Rey de Aragon, y se le hauian tomado los Moros. Despues de hauer estado alli algunos dias, fuesse el Rey cō su exercito a resistir vna grande compañia de Moros, que por otra parte se le entrauan en Aragón: y quedo el Maestre

Casamiento de dō Diego Lopez d Haro.

Chronica de Aragon.

Castillos ganados d Moros por esta orden.

## Maestre. D. Pedro Arias. 24

Montaluan ganada, y dada esta orden.

Maestre de Sanctiago se llamaua Maestre de Vcles.

stre en el cerco del castillo de Montaluan, el qual fue ganado por fuerça y combate. Y por que la conquista del pertenescia al Rey de Aragon, luego hizo merced a este Maestre para su Orden, de la villa y castillo con sus terminos y aldeas, donde luego se fundo vna Encomienda que agora tiene titulo de Encomienda mayor en Aragon. Es la data deste titulo era de. 1248. que es año del señor de. 1210. y habla con don Fernan Gonzalez Maestre de Sanctiago de Vcles. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden quatro años. Fue su cuerpo sepultado en el Hospital de Alarcon.

### Trezes y Comendadores.

Don Pedro Arias fue en este tiempo Comendador mayor, y sucedio en el Maestrado. Don Garci Gonzalez Comendador mayor en la prouincia de Leon, Treze. Don Ximeno de Lizana Comendador del Hospital de Alarcon, Treze. Don Ruy Perez Gago Comendador de Mora. Gonzalvarez Comendador de Orca, Treze. Martin Pelaez Comendador del Hospital de Toledo. Don Ruy Fernandez Comendador de las Tiendas. Pedrarias Pardo, Comendador de la Barra. Don Yñigo de Ricla Comendador de Viedma.

Pero Ruyz de Hoyos Comedador de Villarruina. Aluar Nuñez Trincado Comendador del Hospital de Cuenca, Treze. Martin Melendez Freyle y Treze. Ruy Lopez de Santa Cruz Freyle. Fernan Perez Fermosilla Freyle y Alferes. Martin Ruyz de Verguilla Freyle.

### Del Maestre don Pedro Arias. Cap. 7.



Lnoueno Maestre de Sactiago fue dō Pedro Arias, hijo de Arias Fernádez de Roue-

reda natural del Reyno de Leon. Costo ser Maestre en la era de. 1248. año del señor de. 1210. por vna escriptura en que Garci Gonzalez y sus hermanos le dieron para esta Orden todos los heredamientos y posesiones que tenian en Arauzo de la torre. En este año teniendo el Rey don Alfonso de Castilla puestas treguas con los Moros, se dubdo si el Maestre y Caualleros de las Ordenes militares eran obligados a guardar las. Parecia por vna parte que lo eran, por ser vassallos del Rey. Por otra parecia que esto era contra el fin para que estas Ordenes fueron instituydas. Los Moros se que xaron de que durante el tiempo de las treguas con el Rey, el Maestre don

Caso de lo q no posee.

Treguas q hazian los Reyes no obligan a los Maestres.

## Chronica de Sanctiago.

don Fernan Gonçalez de Marañon confederado con el Rey de Aragón les hauia hecho guerra: de lo qual recibio enojo el Rey de Castilla, y por esto se puso en dubda lo dicho. Huuo rã diuersas opiniones en esto que fue necesario consultar al Romano Pontifice Innocencio. 3. el qual declaro no ser obligados a guardar las treguas. Despues el Papa Honorio. 3. a instancia de la Orden de Caltraua escriuió a los Reyes de Castilla, Leon, Aragon y Navarra, prohibiendo les que no impidiesen la guerra contra los Moros. Entre tanto que esto se determinaua, el Maestre se fue con la mayor parte de sus Caualleros al Reyno de Leon, donde reynaua don Alfonso, que no tenia puestas treguas con los Moros: y con su expreso consentimiento començo a hazer guerra a los Moros, por las partes de Merida y Caceres. No se halla que desta vez ganasse villa ni castillo: mas de que sacó gran presa de captiuos y ganados y otros bienes muebles, y quemó muchas aldeas.

¶ Era de. 1250. año del señor de. 1212. este Maestre y todos los Caualleros de su Orden se hallaron en feruicio del Rey don Alfonso. 9. de Castilla, en aquella venturosa y muy nombrada batalla de las Nauas de Tolosa en el Puerto del Muradal, contra Miramomelin Rey de Marruecos y otros Reyes Moros sus vassallos. En ella los Christianos Castellanos, Nauarros y Aragoneses vencieron (mas milagrosa que naturalmente) vn exercito innumerable de Moros: y mataron casi dozientos mill de ellos, sin morir mas de veynte y cinco Christianos, como

cuenta el Arçobispo don Rodrigo que se halló presente, y la Chronica general. Desta batalla tratamos largamente en la historia de Caltraua, por ser como fue en los limites de su tierra, allí se podrá ver. Por tanto aqui basta dezir como se hallaró en ella el Maestre don Pedro Arias y sus Freyles Caualleros de Sanctiago. Esto se prouea por autoridad del mismo Arçobispo, que en su Chronica hablando de los que se hallaró en esta batalla dize estas palabras. Fratres etiam militum sancti Iacobi sub vno Magistro Petro Ariz. Así ha de dezir y no Pedro Aue, como por culpa del impressor dize en la Chronica de molde: lo qual hizo a algunos pensar que huuo vn Maestre don Pedro Arias, y otro dō Pedro Aue. Tambien me parecio poner aqui el tenor de vnas notables palabras que el Rey don Alfonso vécedor de la batalla dize, en vna escritura que esta en Vcles, de cierta donacion que hizo a don Sancho de Allariz y a doña Toda su muger: y las palabras son estas. Facta charta apud Toletum Rege exprimente. III. die Ianuarij, era. M. C. C. L. II. tertio videlicet anno quo ego prædictus Alfonso Rex Almiramomeni num Regem de Matrocos apud Nauas de Tolosa campestri prelio superau, non meo merito sed Dei misericordia, et meorum auxilio vassalorum. Dize se que el Maestre fue herido malamente en esta batalla: y que de allí a cinco meses murió de la herida. Lo que se sabe cierto es, que al principio del año siguiente ya aua otro Maestre, que es el que se sigue.

Don Rodrigo libro. 8. capitulo. 10. y la general en la 4. parte.

Libro. 8. ca. 3.

Corrige se la Chronica de don Rodrigo.

Caxó de Cuéca.

Palabras notables del Rey don Alfonso.

Trezes

## Maestre. D. Pedro Gonçalez. 25

### Trezes y Comendadores.

**D**on Garci Gonçalez de Candamio, Comendador mayor en Leó, fue Treze, y despues Maestre. Don Pedro Gonçalez de Aragon, Comendador de Oreja y Treze. Fue despues Maestre. Don Fernan Perez, Comendador de Mora, Treze. Este Cauallero fue hijo de Pedro Martinez señor de Auñon, y de doña Sancha señora de çorita. Ruy Gonçalez de Mansilla, Comendador del Hospital de Toledo y Treze. Fernan Garcia de Lerma, Comendador de las Tiendas y Treze. Fue hijo de Pero Garcia de Lerma, como parece en vna Bulla de su legitimacion. Don Fernan Esteuañez, Comendador de Villarruuia y Treze. Fue hijo de Esteuan Ambran Alcayde de la puerta de Visagra de Toledo. Don Pero Gomez, Comendador de Viedma. Don Ordon Garces de Aça, Comendador del Hospital de Cuenca. Dio a esta Orden el termino redondo de Adrada, cerca de la Villa de Aça. Iuan Lopez de Amaya, Comendador de Alarcon. Ruy Gutierrez de Villagarcia, Comendador de Mórreal y Treze. Iuan Fernandez de Osonilla, Comendador de Sancti Spiritus de Salamanca. Era esta casa cō su Yglesia Baylia y Encomienda desta Orden en aquel tiempo, como mas larga

mente se dira en el Capitulo. 24. Don Arnal Ferrienchel, Comendador mayor de Montaluan en Aragon. Gutierre Ruyz hijo de Rodrigo Gutierrez Alcayde del Alcaçar de Toledo, y nieto de otro Gutierre Ruyz. Parece hauer tomado el habito desta Orden en este tiempo: y despues le dexó, y tomó el de la Orden y Caualleria de los Templarios. Don Fernan Alfonso Freyle Cauallero desta Orden, hijo de dō Alfonso Perez de Azcuedo y de doña Eluira Palomeque su muger. Dio su padre a esta Orden ciertos heredamientos en termino de Moejon Aldea de Toledo. Don Gomez Galindez Freyle, hijo de don Galindo señor de Vallaga. Fue despues Comendador de Villarruuia. Gil Gutierrez de Lofada, Freyle. Fortun Sanchez de Quintana, Freyle. Alonto Fernandez de Valladares, Comendador de la Barra. Murio en la de las Nauas de Tolosa.

### Del Maestre.

don Pedro Gonçalez de Aragon. Cap. 18.



L. X. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez de Aragón electo en la era de. 1251. que es año del señor E de.

## Chronica de Sanctiago.

Don Ro  
dri. libr.  
8. cap. 13.

de. 1213. Reynando en Castilla don Alonso. 9. y en Leon don Alonso su primo. Luego como fue electo se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey de Castilla, en otra entrada que hizo en tierra de Moros por el Puerto del Muradal: quando gano el Castillo de Dueñas y le restituyo a la Orden de Calatrava cuyo era. Otro si gano el Castillo de Eznauxore, el qual dio luego al Maestre de Sanctiago. De alli passo el Rey adelante y el Maestre con los suyos en su seruicio: y pusieron cerco a la ciudad de Alcaraz. En este cerco fue herido el Maestre, y de alli a pocos dias murio, y fue sepultado en la Yglesia del Hospital de Alarcón. Gouerno la Orden solamente quatro meses.

### Del Maestre

don Garci Gonçalez de Candamio. Cap. 19.



L. XI. Maestre de Sanctiago fue don Garci Gonçalez de Candamio a quien otros llaman don Garci Sanz. Fue electo en el cerco de Alcaraz, donde murio su antecesor, en la era de. 1251. que es año del señor de. 1213. Estuvo con sus Caualleros en aquel cerco hasta que la ciudad fue tomada por combate el dia de la Ascension del señor en el dicho año.

Este mesmo año don Alonso. 9.

Rey de Castilla se confederó con don Alonso Rey de Leon, para que cada vno por la parte de las tierras pertenecientes a su conquista, entrasse con el mayor exercito que pudiesse en tierra de Moros, haziendoles guerra a fuego y a sangre. Entraron tambien en esta confederacion las Ordenes de Sanctiago, Calatrava, y los Templarios: para que los Maestres y Caualleros dellas juntamente hiziesse guerra a los Moros. La Ordé de Sanctiago que tenia ya Villas y Castillos assi en el Reyno de Leon como en el de Castilla, repartio sus Caualleros en esta manera. Don Nuño Freyle de Andrada Comedador de Santa Maria de la Barra con los Comendadores y Caualleros de esta Orden, que eran naturales de los Reynos de Leon y Galizia o tenían Encomiendas en ellos, fue por lugar teniente de Maestre, a seruir al Rey de Leon en la entrada que hizo por las tierras que los Moros tenían en Estremadura, entre Tajo y Guadiana. Allí estos Caualleros se señaláron mucho en la conquista de las villas de Alcántara, Montanches, y otras de aquella comarca. Tambien le siruieron en la conquista de Cáceres, la qual hauia sido desta Orden por donacion que della le hauia hecho el Rey don Fernando de Leon en la era de. 1209. que es año del señor de. 1171. y avn hauia tenido en ella Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos, como consta por escripturas del Archivo de Vcles. Poresto el dicho don Nuño Freyle de Andrada en nombre de toda la Ordé suplico al Rey le restituyesse aquella Villa: mas el Rey no fue seruido de hazerlo. Esta fue vna de las demandas que la Orden

Chronica general. 4. parte.

Caualleros de Sanctiago hizieron guerra a los Moros por dos partes.

Caxó de Mora.

## Maestre. D. Garci Gonçalez. 26

Orden puso al Rey de Leon en Corte Romana, de las quales al fin desistio la Orden, como se dixo en el Capitulo. 12.

Por otra parte el Maestre don Garci Gonçalez con los Caualleros Castellanos de su Orden fue en seruicio del Rey don Alonso de Castilla el mesmo año, en la entrada que hizo por el Campo de Calatrava, hasta llegar a Baeça, que la posesseyan los Moros. En esta entrada los Christianos assolaron algunos Castillos y Aldeas: y estando sobre Baeça huuo tanta necesidad de mantenimientos (por la grande sterilidad de los años passados) que el Rey se boluio a Toledo, alçando el cerco.

Muerte del Rey don Alonso.

Era de. 1252. que fue año del señor de. 1214. murio el Rey don Alonso. 9. de Castilla, en vna Aldea de Arevalo llamada Gutierre Muñoz. Fue su cuerpo sepultado en el monasterio de las Huelgas de Burgos, que el hauia fundado. Succedió en los Reynos de Castilla y Toledo don Enrique su hijo, primero deste nombre: el qual de alli a dos años y medio murio en Palencia, herido de vna teja, que cayo de vn tejado, y le dio en la cabeça. No dexó hijos: y por esto heredo los Reynos de Castilla y Toledo doña Berenguela su hermana, muger que hauia sido del Rey don Alonso de Leon, de quien a la fazon estaua apartada, por mandado del Papa, por ser como eran deudos en segundo y tercero grado. Esta señora hauida la successión de los Reynos, luego los renunció en don Fernando hijo suyo y del dicho Rey de Leon su marido. Este fue el Rey don Fernando tercero deste nombre llamado el

Rey don Fernando el Santo.

sancto.

Era de. 1254. año del señor de. 1216. començo a reynar el dicho Rey don Fernando: y en la Orden de Sanctiago succedió vna grande scisma y diuision por la causa siguiente.

### Don Martin Pelaez intruso.

EL Rey don Alonso de Leon vió do que don Fernando su hijo hauia heredado los Reynos de Castilla y Toledo, por la renunciacion que de ellos hizo la Reyna doña Berenguela su madre: y enojado de que para poner al niño en posesseion del Reyno, ciertos Caualleros Castellanos, por Orden de la Reyna, le hauian sacado de su poder con achaque de que fuesse a ver a su madre, mouio guerra contra Castilla, diziendo pertenecer le la tutela de su hijo, y la gouernacion del Reyno. Algunos Caualleros Leoneses desta Orden (a instancia del Rey que pretendia seruir se dellos en esta guerra) apartando se de la obediencia de su legitimo Maestre, eligieron otro, cuyo nombre fue don Martin Pelaez el Barragan. Assise hallan algunas escripturas que este Cauallero otorgo con titulo de Maestre de Sanctiago. Esta election fue causa de mucho desafosiego en las personas desta Orden, por donde en los tres años siguientes no hizieron guerra a los Moros: antes vnos contra otros, Castellanos contra Leoneses, tuuieron diferencias: y algunas ve-

Caxó de Paracuellos.

Scisma en la orden.



## Chronica de Sanctiago.

zes llegaron a las armas.

¶ El Rey de León viendo el daño que de aquí se seguía, hizo a don Martin Pelaez que dexasse el título de Maestre, y a los Caualleros que boluiesen a dar la obediencia al Maestre don Garci González.

Capitulo general en Leon.

Luego para reformation de las cosas de la Orden, fue celebrado Capitulo general, en la casa de sant Marcos de Leon, era de. 1260. que es año del señor de. 1222: como consta por escripturas del Archiuo de Vcles, siendo Prior de sant Marcos de Leon don Rodrigo Fernandez, y Prior de Vcles don Gil. Hallaronse en este Capitulo los Trezes siguientes.

Caxo de las Tiendas.

¶ Don Lorenzo, Comendador de Leon.

Don Pedro González, Comendador de Vcles.

Don Fernan Perez, Comendador de Alcazar.

Don Gonçalo González, Comendador de Mora.

Don Gonçalo Martín, Comendador de las Tiendas de Villamartin.

Don Rodrigo Yñiguez.

Don Pelay Perez, Comendador de Portugal.

Don Diego Arias.

Don Pedro Perez, Comendador de Oreja.

Don Martin Fernandez.

Don Pelay Alvarez.

Don Nuño Freyle de Andrada, Comendador de Sancta Maria de la Barra.

Don Orti Ortiz de Stunica, Comendador de Viedma.

¶ Murio el dicho Maestre era de. 1262. hauiendo gouernado la Orden. 10. años.

## Trezes y Comendadores.

DE mas de los Trezes arriba referidos, se halla memoria en tiempo deste Maestre de los Comendadores siguientes.

Don Diego Gutierrez, Comendador de Ocaña.

Don Garci Ordoñez, Comendador de el Hospital de Toledo.

Don Aluar Gil, Comendador del Hospital de Cuenca.

¶ El Conde don Aluaro de Lara, señor de Lara y de Lerma y otras muchas villas, en tiempo deste Maestre siendo ya viejo tomo el habito desta Orden. Fue hijo del Conde don Nuño de Lara y de doña Teresa Fernandez su muger, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, gran señor en Galizia. Casose don Aluaro con doña Vrraca Diaz de Haro, hija de aquel valeroso Cauallero do Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, de quien se trato en el Capitulo. 16. No tuuo hijos en ella, mas tuuo tres bastardos, que fueron, Don Rodrigo Alvarez, don Fernando y don Nuño. Este Conde don Aluaro se halla en la batalla de las Nauas de Tolosa, y fue en ella Alferrez del Estandarte Real: con el qual a pesar de los Moros, entro en vn cerco que tenian hecho de cadenas, y lo sustento defendiendose dellos valerosamente, como se cuenta en las Chronicas de España, y consta por vna escriptura original que esta en Vcles, de como el Rey don Alfonso. 9. en la era de. 1251. dio a este Cōde la Villa de Castro verde en la ribe-

Cōde de Aluaro de Lara.

Chroni. de don Fernan. do. 3.

Hazaña de do Aluaro de Lara.

## Maestre. D. Fernā Perez Choci. 27

ra de Esgueva: y dize que se la dio por el notable seruicio que le hizo, quando tuuo su vadera varonilmente, contra Almiramomenin Rey de Carthagena la de Africa. Despues de la muerte del dicho Rey don Alfonso, el Conde don Aluaro tuuo la tutela del Rey don Enrique su hijo, que reyno solamente dos años y medio. Pretendio tambien ser tutor del Rey don Fernando que le sucedio: mas los grandes de Castilla (a quien no hauia contentado su manera de gouernar) persuadieron a la Reyna doña Berenguela su madre que tomasse la tutela, y no la diessse al Conde don Aluaro. Tenia el Conde en feudo los castillos de Cañete, Alarcon, Amaya, Tariego, Cicaeco, Villafranca, Velforado, Nagera, y Pancoruo. Otro si, sus hermanos don Fernando, y don Gonçalo, tenian otros muchos castillos: y así todos confederados, hizieron guerra contra el nueuo Rey: mas al fin fueron desbaratados, y el Conde do Aluaro fue preso en Herrera la de Castilla, y estuuu en prision hasta q hizo entregar al Rey los dichos castillos. Despues de todo esto recibio el habito de Sanctiago, y murio en Toro: fue su cuerpo sepultado en Vcles, como lo dize el Arçobispo don Rodrigo.

Castillos q tenia el Cōde Aluaro de Lara.

Libro. 6. ca. 9.

## Del Maestre

Don Fernan Perez Choci. Cap. 20.



L. XII. Maestre de Sanctiago fue don Fernā Perez Choci, electo en la era de. 1262. año del se-

ñor de. 1224. Este año don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo empeño al dicho Maestre las Salinas de Belinchon por tres mill maravedis Alfonso.

## Discordia entre los Caualleros desta Orden, y los Clerigos de ella.

OTro si este año ouo discordia entre el Maestre y sus Caualleros de la vna parte (a los quales la escriptura que desto habla llama Cōuento de Vcles de la milicia de Sanctiago) y el Prior don Gil y Clerigos de la misma Orden de la otra parte. Las escripturas dizen fue la discordia sobre la institucion y asietto de la casa: avn que en otros memoriales se declara hauer sido sobre que los Clerigos pedian el Diezmo de lo que los Caualleros legos adquirian. Resulto desta dissension que el Maestre y Caualleros echaron del Conuento de Vcles afrentosamente al Prior y Clerigos, hauiendo les tomado todos sus bienes: y ellos por pagar se, llevaron se la plata y oro de la sacristia. Luego el Maestre hizo Prior a don Gomez: y recibio al habito otros Clerigos. El Prior don Gil se quexo deste agrauio ante el Romano Pontifice: el qual cometio la causa a los Obispos de Burgos, Palencia y Calahorra. Estos prelados estando juntos en Peñafiel era de. 1262. dieron sentencia que ambos los dichos Priores dexassen el título, y que don Gomez y otro do Bartolome gouernassen el Conuento, con título de Administradores. Despues don Iuan Obispo de Sabina y

Caxo del Conuento y en otto d Bullas.

Prior y Clerigos de Vcles echados del Conuento.

Chronica de Sanctiago.

Capitulum 2  
los assen-  
tados en  
tre los  
Freyles  
Caualle-  
ros y los  
Freyles  
Clerigos

Habito  
de Frey-  
les Cleri-  
gos da lo  
el Prior.

Nuncio Apostolico, elegido de ambas partes por juez arbitro, acabo de assentar este negocio, con los capitulos siguientes. El primero, que cada vna de las partes perdonasse qualesquier injurias que de la otra ouiesse rescibido, por obras o palabras. El segundo, que el Maestre y Freyles Caualleros restituyessen a los Freyles Clerigos toda la hazienda que les hauian tomado. El tercero, que los Clerigos boluieshen a la sacristia la plata y oro que sacaron della. El quarto, que la eleccion de Prior pertenezca a los Freyles Clerigos. El quinto, que el Prior de los habitos de Clerigos. Quando se tomo este vltimo concierto, ya era muerto el Maestre don Fernando Choci, o segun otros dizen hauia renunciado el Maestrado. Tuuo le solamente vn año.

**Del Maestre**  
don Pedro Alonso. Cap. 21.



L. XIII. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Alonso, que segun se halla en memoriales

antiguos, fue hijo bastardo del Rey don Alonso de Leon: avn que el Conde don Pedro que en su libro de genealogias haze mencion de otros hijos bastardos deste Rey, no la haze deste Cauallero. Parece ha

uer sido electo en la era de. 1253. que es año del señor de. 1225 por vna escriptura, en que dio la villa de Viedma por sus dias a don Gonçalo Yañez, hijo de don Iuan Estevan Yllan.

Caxo de Viedma.

Este Maestre se halla con sus Caualleros en seruicio del Rey de León, (que segun lo dicho era su padre) en vna entrada que este año hizo en tierra de Moros, por las partes de Badajoz, donde vencio al Rey Abenhuc, y gano muchos pueblos de allende Tajo. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiendo gobernado la Orden solo vn año. No se sabe si fue casado, mas es cierto que dexo vn hijo llamado don Alonso Perez, a quien la Orden dio por sus dias el Castillo y Villa de Monreal. Este Cauallero se caso en Toledo con doña Ynes de Paramo, hija de Gutierre Fernandez.

Seruicio de este Maestre hechos al Rey de Leon.

**Del Maestre**  
don Pedro Gonçalez Mengo. Cap. 22.



L. XIII. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez Mengo, hijo de Gonçalo Gil natural de Aguilar de Campo.

Fue electo en la cibdad de Merida, estando alli los Trezes en seruicio

Maestre. D. Pedro Gonçalez. 28

uicio del Rey don Alonso de Leon, que hazia guerra a los Moros de aquella Prouincia, en la era de 1264. año del Señor de. 1226. reynando en Castilla Don Fernando el Sancto. Luego el Maestre con sus Caualleros y vassallos prosiguió la guerra contra los Moros, en la parte de Estremadura que estaua en su poder, y gano algunas Fortalezas, las quales hizo assolar por no poder sustentaras, estando tan cercadas de Moros.

Caxo de Castro toraf.

En su tiempo el Rey Don Alonso de Leon restituyo a esta Orden el Castillo y Villa de Castro toraf, en el Obispado de camora, que le tenia vsurpado muchos años hauia: y se obligo por escriptura publica que si ganasse de Moros las Villas de Truxillo, Sancta Cruz, y Medellin: las daria a la Orden, por los buenos seruicios que della hauia recebido, y en recompensa de otras muchas Villas y Castillos que les hauia tomado: entre las quales eran, Caceres, Valdueña, Oter de Otorio, Sant Dianas, Pontefreyxo, Arcos, y otras en el Reyno de Galizia. Por otra escriptura consta que quando el Rey entrego el Castillo de Castro toraf, tomo juramento y pleyto omenaje al Maestre y Caualleros desta Orden que acogerian en el a su persona Real y a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas, quando quiera que quisieshen entrar en el: y harian del guerra y paz por ellas. Este pleyto omenaje tomo el Rey con cautela, por que ya tenia ordenado su testamento, en que desheredaua a don Fernan-

Caxo de Castro toraf.

Note se esto por q no se halla en las Chronicas de España tan bien declarado.

do su hijo (que ya por parte de su madre era Rey de Castilla) y a los otros sus hijos y hijas, hauidos en la Reyna doña Berenguela su muger: y hazia heredera a las dichas Infantas, hauidas en otra Reyna su muger llamada doña Teresa: a la vna de las quales dexaua el Reyno de Leon, y a la otra el de Galizia. Y como entendio que despues de su muerte hauia de hauer guerra sobre la sucesion de sus Reynos, quiso tener prendados al Maestre y Caualleros de esta Orden, mediante aquel Pleyto omenaje, para que en aquel Castillo (que era vno de los fuertes de su Reyno) sustentassen la voz de aquellas Infantas.

Rey de Leon de xo los Reynos a dos hijas suyas

Era de. 1268. año del señor de. 1230. murio el dicho Rey don Alonso de Leon, en Villanueva de Sanna, y fue sepultado en la Yglesia de Sanctiago. Luego los Ricos hombres del Reyno se diuidieron en vandos y parcialidades, sobre quien hauia de reynar, siguiendo vnos la voz de don Fernando Rey de Castilla, y otros la de las Infantas sus hermanas, que hauian tomado titulo de Reynas en Castro toraf, donde su padre las dexo. En esta Villa el Maestre y Caualleros de Sanctiago tomaron la voz destas Infantas, pareciendoles ser obligados a ello, por el juramento y pleyto omenaje que al Rey su padre hauian hecho, como dicho es. Por otra parte don Fernando Rey de Castilla, como hijo del Rey don Alonso de Leon, sabiendo que

Maestre y Freyles tomaron la voz de las Infantas de Leon.



## Chronica de Sanctiago.

su padre no pudo justamente desheredarle, partio de Toledo a tomar la posesion del Reyno de Leon. El primer Castillo que tomo fue el de Sant Ciprian de Moçoc: y de allifue a Villalon, donde luego fue obedescido por Rey: y luego los de la ciudad de Toro tambien le obedescieron. Finalmente en pocos dias se apodero de la mayor parte de los Castillos y Villas de los Reynos de Leon y Galizia. Otras muchas fuerças estauan por las Infantas, entre las quales era la principal Castrotoraf, donde ellas estauan. Viendo la Reyna doña Berenguela que si por fuerça de armas se ouiesse de cobrar estos Castillos, costaria mucho dinero y gente, dio consejo al Rey su hijo que se concertasse con las Infantas. Con este parecer el Rey fue a la ciudad de Leon, como cabeza del Reyno a tomar la posesion del: y entretanto la Reyna su madre fue a Valencia, (la q despues se llamo de don Iuan) donde estaua la Reyna doña Teresa, madre de las dichas Infantas. Allí se hizo concierto que estas señoras dexassen la acción que dezian tener a los Reynos, y mandassen entregar las fortalezas al Rey su hermano: y que el Rey en recompensa desto les diessse en cada vn año treynta mill maravedis de oro. Luego todos los Castillos fueron entregados al Rey, salvo el de Castrotoraf que en los concertos quedo declarado hauerle de tener las Infantas por sus dias, hasta que se casassen o entrassen en religion.

El Maestre y Caualleros desta Orden (que como dicho es sustentauan en Castrotoraf la voz de las Infantas,) no quisieron consentir que de-

xando ellas el titulo de Reynas de Leon y Galizia, tuuiesse aquel Castillo de su Orden, pues el Rey tenia otros que les dar. Dezian tambien que la Orden tenia aquella Villa y Castillo en feudo, de la Yglesia Romana cuya era la propiedad. Y assi era verdad que el Rey don Fernando de Leon hauia hecho donacion de Castrotoraf al Cardenal Jacinto para la Yglesia Romana: y el Cardenal lo dio en feudo a don Pedro Fernandez de Fuente en calada Maestre desta Orden. El Rey sabido esto fue a Castrotoraf por hablar al Maestre para que consintiesse lo arriba dicho: mas el Maestre temiendo auiso de su venida, por no ser forçado a dar consentimiento, partio se de la Villa para su Conuento de Vcles. El Rey embio tras el ciertos Caualleros, los quales contra su voluntad le hizieron boluer. Allí el Rey por vna parte y los Prelados por otra, persuadieron al Maestre y Caualleros, que consintiesse tener las Infantas aquel Castillo, pues solamente faltaua esto para quedar el Rey en pacifica posesion del Reyno. Dado el consentimiento, las Infantas quedaron en Castrotoraf sin titulo de Reynas. El Papa Gregorio. 9. teniendo noticia deste hecho, excomulgó al Maestre y Caualleros, por hauer enagenado aquella Villa, siendo la propiedad de la Yglesia Romana. El Maestre embio larga relacion al Papa de la causa legitima q tuuo para ello, pidiendo le absolucion: la qual el Papa concedio, declarando que no se entendia ser dada a las Infantas la propiedad de Castrotoraf, ni el usufructo ni rentas, sino solamente el uso y habitacion. Todo lo

Por esto fueron llamadas vulgarmente Infantas de Castrotoraf.

Concerto se el Rey con las Infantas sus hermanas.

Castrotoraf dado a las Infantas por sus dias.

## Maestre. D. Pedro Gonzalez. 29

lo dicho consta por escripturas de Vcles muy autenticas: y es de notar, por que no ay memoria dello en la Chronica del Rey don Fernando.

## Batalla de Xerez.

EN tiempo deste Maestre fue aquella nombrada batalla de Xerez de la frontera, donde (segun dizen las Chronicas de España) muchos Christianos dignos de credito que en ella se hallaron, dixeron hauer visto vn Cauallero sobre vn Cauallo blanco con vna seña blanca en la mano yzquierda, y en la derecha vna Espada: y que andauan con el otros muchos Caualleros de armas blancas, peleando contra los Moros. Tuuose por cierto que fue el Cauallero de la seña el Apostol Sanctiago Patron de España, y los otros algunos Angeles que Dios embio para que peleassen por su pueblo Christiano, como ya otra vez lo hauia hecho en la batalla del Clauijo. Tambien los Moros certificaron hauer visto estos Caualleros blancos que les hazian la guerra: y despues de la batalla no fueron vistos mas. Por ser esto cosa que tanto toca a esta Orden, y por hauerse hallado en esta batalla los Caualleros della es justo contar como fue.

El Rey don Fernando. 3. teniendo ya la posesion de los Reynos de Castilla y Leon, embio al Infante don Alonso su hermano (que despues fue señor de Molina) con gen-

te de sus Reynos contra los Moros del Andaluzia: y por ser como era mancebo dióle por coadjutor a don Aluar Perez de Castro el Castellano, señor de Paredes de Naua, Cigales, Mucientes, y otras villas. Entraron el Infante y este Cauallero con su exercito por la tierra de Calatraua, donde los Caualleros de aquella Orden y desta de Sanctiago se juntaron con ellos: y todos entraron por el Puerto del Muradal, y corrieron las tierras de Anduxar y Cordoba. De allí fueron a Palma y tomaron la Villa por combate, donde passaron a cuchillo a todos los Moros que hallaron dentro. Hecho esto corrieron la tierra de Seuilla, donde captiuaron mas de quinientos Moros, y facaron gran caualgada de oro y plata y ganados. De allí passaron a tierra de Xerez de la frontera, donde recogiendo la presa que lleuauan, asentaron su Real en la ribera de Guadalete cerca de Xerez.

El Rey Moro Abenhuc sabido esto, hizo apellidar toda la Moreria de España: y en breue espacio de tiempo junto tan grande numero de Moros, que hauia mas de diez para cada Christiano de los que el Infante y las Ordenes tenian. Con esta gente fue el Rey Moro adonde los Christianos tenian su Real: y viendo quan pocos eran parecióle tener tan cierta la victoria, que mando a sus peones se proueyessen de Tramojos y Cordeles con que atar a los Christianos que captiuassen. Esto no fue mandado sin mysterio, por que al fin de la batalla fueró menester los cordeles para atar a los Moros que en ella fueron presos.

Palma tomada, y los Moros degollados.

Soberbia del Rey Moro bien humillada por Dios.

El



# Chronica de Sanctiago.

El Infante por consejo de don Aluar Perez de Castro, hizo degollar aquellos quinientos Moros que tenian captiuos, temiendo se passarian a los suyos, Y ten por consejo del mismo no repartio la gente en batallas o escuadrones, antes todos se hizieron vn tropel, por que para repartir se eran pocos. Tambie proveyo don Aluaro que los peones caualgassen en las azemilas, yeguas, y otras bestias que hauian tomado en tierra de Seuilla. Desta manera los Christianos hauiendo se confesado y apellidando Sanctiago, Sanctiago, Castilla, Castilla, todos juntos se metieron en siete batallas, en que los Moros estauan repartidos: y todas las rompieron, vna empos de otra, matando y derribado muchos Moros. Ellos espantados y confusos boluieron las espaldas huyendo, a meter se en la Villa: y los Christianos en seguimiento suyo prendieron muchos dellos, y a otros mataron.

¶ Llegados los Moros a las puertas de la Villa, vnos a otros se impedian la entrada: y asi los Christianos a las puertas hizieron grande mortandad en ellos. Murio en esta batalla el Rey Moro de los Gazules, a manos de Garci Perez de Vargas: y otros Moros principales, y finalmente muy pocos escaparon de muerte o prision. Luego los Christianos boluieron a coger el despojo: y fue tanto lo que hallaron que no se podia numerar.

¶ Los Caualleros que la hystoria dice hauer se señalado en esta batalla particularmente, fueron los de las Ordenes de Sanctiago y Calatrava: y tambien los siguientes. El Infante

don Alonso Capitan general. Don Aluar Perez de Castro su coadjutor. Garci Perez de Vargas. Diego Perez de Vargas su hermano: que de alli adelante se llamo Diego Machuca, por que hauiendo le faltado la lança y espada, tomo vna rama de Oliua con su cepejon, y con ella se metio en lo mas rezió de la batalla: y mato muchos Moros, machucando les la cabeza: y como lo viesse do Aluar Perez de Castro, dixo le, Asi asi Diego, machuca, machuca. Y te don Gil Manrique hijo de do Manrique Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Manzanedo. Tello Alonso, hijo de Alonso Tellez de Meneses. Ruy Gonzalez Giron, señor de Val de Cisneros.

¶ Era de. 1271. que es año del señor de. 1233. el dicho Maestre don Pedro Gonzalez Mengo se hallo con sus Caualleros en el cerco de Vbeda, que fue ganada el año siguiente, como parece por vna escriptura en que don Tello Alonso y don Alonso Tellez su hermano le dieron para esta Orden, y para el Hospital que tiene en Toledo, muchos heredamientos en el lugar de Vallesteros, termino de Alarcos. Dize la data, Facta la carta quando el Rey yazie sobre Vbeda con su hueste, era. M. C. C. L. X. X. I. Tiene el sello por armas vn Castillo: y dizen estos Caualleros en la escriptura, que do Alonso su padre mando dar estos bienes a la Orden. Entiendese que su padre fue don Alonso Tellez hijo de don Tel Perez primer señor de Meneses, de quien tratamos en el Capitulo. 11. Su madre fue doña Eluira Giron, hija de Ruy Gonzalez Giron, de quien su padre huuo estos dos

Machuca apellidado por que se tomo.

Caxo del Hospital de Toledo.

Caxo del Hospital de Toledo.

Caualle

# Maestre. D. Pedro Gonzalez. 30

Caualleros, y dos hijas. Despues se caso segunda vez con doña Teresa Sanchez hija del Rey don Sancho de Portugal y de doña Maria Paez de Ribera, con quien le fue dado en dote el Castillo de Alburquerque, el qual hizo poblar, y por esto le llamaron don Alonso Tellez de Alburquerque: Tuuo en esta segunda muger tres hijos: que fueron, don Juan Alonso, don Alonso Tellez Tizon, y don Martin Tello. De las dichas dos mugeres se haze mención en vna escriptura del Archivo de Veles, de como don Alonso Tellez hijo de don Alonso Tellez y de doña Eluira, y otro don Alonso Tellez hermano suyo de padre, hijo de doña Teresa Sanchez, hizieron Pleyto omenage de ayudarse el vno al otro contra todos los hombres del mundo: fueras ende su señor y sus hermanos y sus primos cormanos don Gutierre y don Suero, hijos de don Suer Tellez su tio: so pena de traydores, como quien trae Castillo o mata señor.

¶ Era de. 1272. año de. 1234. don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, con otros Caualleros desta Orden, siruieron al Rey don Fernando en la conquista de la villa de Medellin: y por esto el Rey el año siguiente dio a esta Orden diez yuntas de heredad en termino de la dicha Villa.

¶ Era de. 1273. año de. 1235. el Rey don Fernando. 3. puso cerco a la ciudad de Cordoua, que estaua en poder de Moros: y el Maestre con todos sus Caualleros le siruieron muy valerosamente en esta jornada, como parece por los titulos de las mercedes que por este seruicio le

hizo. Fue ganada esta ciudad en el dicho año, segun que mas largamente se dize en la hystoria de Calatrava. Cap. 18.  
¶ El año siguiente el Maestre dio fueros a la villa de Montanches, con parecer de don Rodrigo Yñiguez Comendador della, y de otros Caualleros de su Orden, cuyos nombres se veran luego. De alli a poco tiempo murio el buen Maestre, hauiendo gobernado la Orden. 10. años. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de sant Marcos de Leon.

## Trezes y Comendadores.

Don Ruy Gonzalez fue en este tiempo Comedador mayor de Veles, y Treze. Hallase en algunas escripturas deste mesmo tiempo ser Comendador mayor don Rodrigo de Valuerde: y a lo que se entiende fue todo vno. Don Gil Gomez de Sosa, Comendador mayor de Leon, Treze. Don Gonzalo Ruyz Giron, fue tambien Comedador mayor de León, y despues Maestre. Don Rodrigo Yñiguez Comendador de Montanches, que tambien fue Maestre. Don Pedro Perez, Comendador de Barrocopardo, Treze. Don Pay Perez, Comendador de Portugal. Don Aluar Gomez, Comendador del Hospital de Toledo, Treze. Ruy Lopez Morante, Comedador de las Tiendas, Treze. Lope Sanchez de Porras, Comendador de Oreja y de Biedma, Treze. Ruy

Ardia do Aluar Perez de Castro.

Victoria de los Christianos.

Garci Perez de Vargas mato al Rey de los Gazules.

Caualleros señalados en la de Xerez.

Alburquerque poblado por don Alonso Tellez de Meneses

Confederación de los de Meneses.

Caxo de Montanches.

## Chronica de Sanctiago.

Ruy Perez de Canseco, Comendador de Montiel, Treze.  
Don Aznar Ximenez de Vreca, Comendador de Montaluan.  
Fernan Gomez Tabladillo, Comendador de Mora.  
Luyz Perez de Quesada, Comendador de Villarruina, Treze.

### Del Maestre don Rodrigo Yñiguez Cap. 23.



L. X V. Maestre de Sanctiago fue don Rodrigo Yñiguez, natural de la ciudad de Stela

en Nauarra, electo siendo Comendador de Montanches, en la era de. 1274. año del señor de. 1236. Rey nando en Castilla y Leon el Rey don Fernando. 3. deste nombre. Luego con sus Caualleros y vassallos fue contra los Moros del Andaluzia, y les hizo guerra, quando el Rey andaua conquistando los Castillos del Reyno de Cordoua, hauiendo ya ganado la ciudad.

Guerra del Maestre contra los Moros.

Castillos ganados por la orden en Portugal.

En su tiempo don Pay Perez Comendador de Portugal con otros Caualleros Portugueses y Gallegos de esta Orden ganó de Moros las Villas y Castillos de Aluistre, Merrola, y Lusiel: y luego el Rey don Sancho de Portugal se las dio para esta Orden, con cargo que en la Villa de Alcazar fuese fundado vn Conuento de Freyles Caualleros, para defensa de su Reyno.

¶ Era de. 1277. año de. 1239. el Maestre celebró Capitulo general en la ciudad de Merida (que ya era desta Orden) donde se ordenaron algunas cosas tocantes a la reformation del modo de viuir que tenian los Caualleros: de las quales los mas dellos apellaron.

Caño del Conuento de Veles

¶ Era de. 1279. el Maestre con los Caualleros de su Orden, y con sus vassallos y otra mucha gente de sueldo, salió de su ciudad de Merida, y entro en tierra de Moros, haciendo guerra en las tierras dode agora son las Villas de Almendralejo, Fuente el maestre, Ellerena, Vlagre y Guadalecanal. Desta jornada ganó muchos Castillos y Aldeas, que agora son desta Orden: avn que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre: y por esto no se declara quales son.

¶ Era de. 1280. murió el Maestre, hauiendo gobernado la Orden seys años. Fue su cuerpo sepultado en la ciudad de Merida, en la Yglesia mayor.

### Trezes y Comendadores.

Don Martin Lopez de Soria, Comendador mayor de Veles, fue vno de los que apelaron de los statutos hechos en el Capitulo de Merida, como arriba se dixo.

Don Juan Garcia de Palencia, Comendador mayor de Leon, hijo de Garci Lorenzo que fue ayo y tutor del Rey don Enrique, y dio la tutela al Conde don Aluaro de Lara.

Don Ruy Bucfo, Comendador de Oreja

## Maestre. D. Pelay Perez Correa. 31

ja y treze.  
Don Iuan Muniz Comendador de Estremera, Treze.  
Don Fernando de Cervera Comendador del Hospital de Toledo.  
Don Gil Gomez Comendador de la Torre de Casra Treze.  
Don Fernan Melendez Comendador de Campos, y despues Comendador Mayor de Leon, Treze.  
Don Pedro Yañez Comedador de Montiel, Treze.  
Don Garci Garces Comedador de Montaluan en Aragon.  
Don Diego de Ribera Comendador del Hospital de Cuenca.  
Don Diego Fernandez Comendador de la çarça, Treze.  
Don Fernandarias de Galarça Comendador de Alhambra.  
Don Garciperez Palomeque Comendador de Peña Hufende.  
Don Rodrigo Yañez Comedador de Almaguer.

### Del Maestre don Pelay Perez Correa. Cap. 24.



L. XVI. maestre de Sanctiago fue don Pelay Perez Correa, que en muchas eseri

pturas se llama don Pay Perez, con forme al lenguaje de Portugal, don

de a Pelayo dizen Payo. Fue Portugues hijo de Pedro Paez Correa, y de doña Dordea Perez de Aguiar su muger: y nieto de Payo Correa y de doña Maria Mendez de la Silua su muger. Eligieron le por Maestre en Merida, siendo Comendador de Portugal, en la era de. 1280. que es el año del Señor de. 1242.

¶ El año siguiente estando el Rey don Fernando. III. de Castilla en Burgos enfermo, embio al Infante don Alonso su hijo a proveer lo necesario para sustentar la Ciudad de Cordoua, y las otras que hauia ganado de Moros en Andaluzia.

Passando el Infante por Toledo, halló que estauan en la Ciudad ciertos Embaxadores de Abenbudiel Rey de Murcia, los quales yuan a la Corte del Rey de Castilla, con embaxada de como este Rey Moro se le queria dar por vassallo, y entregarle todo su señorio, con ciertas condiciones y capitulos. Sabida por el Infante esta embaxada, no los dexó passar adelante: mas el en nombre del Rey su padre aceptó su demanda: y con esto se boluieron a Murcia. El Infante luego embio a llamar al Maestre don Pelay Perez Correa, que estava en Ocaña: el qual luego fue a Toledo y allí se concertaron de yr a tomar la possession del Reyno de Murcia en nombre del Rey. Con esta determinacion partieron de Toledo, el Infante con su gente, y el Maestre con muchos de sus Caualleros: y llegados a la Ciudad de Murcia: luego les fue entregado el Alcazar, y fueron apoderados en todo el señorio, con ciertas capitulaciones. Tambien se les dieron las otras Villas y Casti-

Pelayo y Payo es vn nombre.

Chronica de don Fernando el sancto

Murcia como boluio a poder de christianos.

Chronica de Sanctiago. M

llos, saluo Lorca, Mula y Cartagena, que por entonces no se quisieron dar. El Infante y Maestre anduieron por el Reyno de Murcia, fortaleciendo y basteciendo los Castillos, para si los Moros quisiesen mudar proposito: y pacificando los Moros que se hauian dado, y conquistando los lugares rebeldes: en lo qual dize la Chronica del Rey don Fernando que este Maestre hizo muchos gastos, trayendo mucha gente a su costa, y proueyendo de muchos mantenimientos.

Serui-  
cios he-  
chos al  
Rey por  
la orden.

¶ Hecho esto el Infante y el Maestre dexando Caualleros desta Orden y seglares en guarda de los Castillos y fuerças del Reyno de Murcia vinieronse a Castilla: y dieron parte al Rey de lo que hauian hecho. El Rey se lo agradecio mucho, y les mando boluiesse luego a conquistar las Villas de Lorca, Mula y Cartagena, haziendoles dar los bastimētos y otras cosas que para esto conuenian. Ellos boluieron: y lo primero pusieron cerco a la villa de Mula, la qual numeron cercada hasta que la tomaron por hambre.

Mula vi-  
lla gana-  
da por  
los Chri-  
stianos.

Chroni-  
ca de Fernā-  
do. 3. ca.  
pi. 19.

Iaen co-  
mo fue  
ganada.

¶ Ganada la Villa de Mula, el Maestre se vino a Martos, donde estaua el Rey con su exercito, el qual se holgo mucho con su venida: y le pidio consejo si seria bien yr a cercar a Iaen, por que tenia mucho desseo de ganar aquella Ciudad. El Maestre respondio que le parecia muy buen acuerdo: y con esto el Rey se determino de hazerlo. Era la Ciudad de Iaen del señorio del Rey de Granada, que tambien se llamaua Rey de Arjona: el qual sabiendo

que el Rey don Fernando tenia cercada su Ciudad, fuesse al Real, y suplicole humildemente le recibiesse por su vassallo, y hiziesse del y de su tierra lo que fuesse seruido. El Rey don Fernando le recibio muy bien: y assento con el que fuesse su vassallo, y le diessse de tributo en cada vn año ciento y cinquenta mill maravedis Alfonso, y fuesse obligado a yr a sus cortes: y con esto se quedasse con todas sus tierras y señorios, como de antes, saluo la Ciudad de Iaen, la qual hauia de entregar luego al Rey, arento que la tenia cercada, y hauia gastado muchos dineros en el cerco. Con estos Capítulos la ciudad fue entregada al Rey de Castilla: el qual luego entro en ella, y hizo consagrar la Mezquita mayor, a titulo de santa Maria: y dixo Missa en ella don Gutierre Obispo de Cordoua. Esto fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y cinco.

Mezqui-  
ta de laē  
fue con-  
sagrada  
por ygle-  
sia.

¶ Estuuo el Rey en Iaen ocho meses, haciendo fortalecer y poblar la Ciudad: y despues por consejo de los Maestres de Sanctiago y Caltraua, y de otros Ricos hombres diestros en las cosas de la guerra, fue con su Exercito a poner cerco a la Ciudad de Seuilla, partiendo de Iaen con gente muy escogida de las Ciudades y Villas de sus Reynos, y con los Caualleros de las Ordenes militares, y passando por tierra de Cordoua (que ya era suya) lleugo a Carmona. Allí los Christianos robaron todo lo que hallaron de los muros a fuera, y talaron el campo. De allí fueron a Alcalá de Guadaira: y luego

Carmona  
na roba-  
da.

Maestre.D.Pelay Perez Correa. 32

los dela villa se entregaron al Rey. Despues el Infante don Alonso y el Maestre don Pelayo fueron a correr el Axarafe de Seuilla. De otros serui-  
cios que el Maestre hizo al Rey en este cerco ay en su Chronica vn Capitulo del tenor siguiente.

Cap. 46.

Serui-  
cios no-  
tables al  
Maestre  
don Pe-  
lay Pe-  
rez.

¶ Don Pelayo Correa Maestre de Sanctiago con sus Caualleros ( que serian entre Freyles y seglares hasta dozientos y setenta ) fue a passar el rio, y passo de aquella parte a vado, por debaxo de Aznalfarache, a grã peligro suyo y de su gente, porque Abenhamafon (que era entonces el Rey de Niebla) estaua de aquella parte y defendia reziamente el passo, y toda la tierra de ay adelante era de Moros entonces, y hauia tantos que eran sin numero: y en Aznalfarache hauia tantos Moros asy de cauallo como de pie, y de todo el Axarafe acudian muchos, de manera que el Maestre y sus gentes cada dia se veyan en muchas affrentas con los Moros, ya con vnos ya con otros, que no les vagaua rato ni hora descansar: pero toda via lleuaua la victoria con ayuda de Dios: vnas vezes embargandolos, y otras vezes haziendo en ellos grande estrago. Pues como el Rey don Fernando viesse en la priesa y peligro que el Maestre y su gente estaua, dixo.

Dicho  
notable  
del Rey  
don Fer-  
nando el  
sancto.

No es cosa justa ni cortesia partir tã mal con los que estan de la otra parte del rio, porque aca somos mill Caualleros, y ellos no llegan a trezientos. Bien sera que passen alla algunos. Entonces mando a don Rodrigo Flores, y a Alonso Tellez, y a Fernan Yañez que passassen alla: y estos Caualleros passaron a la otra parte, con ciento de a cauallo, y ayu-

daron muy bien al Maestre.

¶ Despues en otro Capitulo cuenta la Chronica como el Maestre y estos Caualleros fueron sobre la Villa de Gelues, y le dieron combate tan reziamente que la entraron por fuerza, y mataron y prendieron quantos Moros hallaron dentro, y robaron el lugar donde hallaron muchas y muy ricas cosas. De allí fueron contra Triana, y los Moros que salieron a pelear con ellos fueron muchos dellos muertos, y otros captiuos.

Cap. 50.

Gelues  
ganada  
por el  
Maestre

¶ Hecho esto el Maestre se boluio rico y honrrado a su estancia, con los otros Caualleros: y de allí salian cada dia a pelear con los Moros de Aznalfarache. Vn dia el Maestre les mando poner vna celada: y los Moros saliendo como salian dieron en ella: y aunque fue descubierta antes que fuesse acabada de passar, con todo esto la gente del Maestre puso tanta diligencia, que antes que los Moros se acogiesse mataron y prendieron mas de trezientos, y a los otros lleuaron en alcance hasta meter los en Aznalfarache. De allí adelante los Moros de aquella Villa quedaron tan escarmentados, que no osauan salir a pelear con la gente del Maestre como solian.

Victoria  
del Mae-  
stre con-  
tra los  
Moros.

¶ Despues desto el Rey viendo que por la puente de Triana entraban bastimentos a los Moros de Seuilla, hizo la quebrar, que era de barcos y cadenas como agora es. Luego mando juntar su gente con la de las Ordenes Militares, y combatiéron a Triana por tierra y por agua: mas viendo que el combate se ha-

Puente  
de Triana  
quebrada.



# Chronica de Sanctiago.

zia con mucha perdida de Christianos, mando el Rey que la gente se retirasse y dexassen el combate por entonces.

Sevilla ganada por los christianos.

Finalmente el Maestre y sus Caualleros continuaron en el seruicio del Rey hasta que gano la Ciudad de Seuilla, que fue en la era de mil y dozientos y ochenta y feys. año del Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho.

## Miraglo de Tudia

Batalla del Maestre contra Moros.

En antiguos memoriales de cosas desta Ordē se halla escripto, que el Maestre dō Pelay Perez Correa, haziendo guerra a los Moros por la parte de Llerena huuo con ellos vna batalla al pie de Sierra Morena, cerca de donde agora es Santa Maria de Tudia. Dizen mas que peleando con ellos muchas horas, sin conoscer se victoria de vna parte a otra, como viesse que hauiá muy poco tiempo de Sol, con desseo de vencer aquella batalla, y seguir el alcance, suplico a Dios fuesse seruido de hazer que el Sol se detuuiesse milagrosamente, como en otro tiempo lo hauiá hecho con Iosue, Caudillo y Capitan de su pueblo de Israel. Y porque era dia de nuestra Señora, poniendo la por intercessora, dixo estas palabras, Santa Maria deten tu dia. Dizese en los dichos Memoriales que milagrosamente se detuuo el Sol por espacio de tiempo muy notable, hasta que acabo el Ma-

Iosue. 10

Miraglo notable, el Sol se detuuo en fuor de los Christianos.

stre su victoria, y profugio el alcance.

En memoria deste milagro dizen hauer se edificado vna yglesia por mandado del Maestre, y a costa suya, a la qual puso nombre Santa Maria de Ten tu dia: y agora corrupto el vocablo se dize Santa Maria de Tudia.

Era de mil y dozientos y nouenta, año del Señor de mil y dozientos y cinquēta y dos, murio el Rey don Fernando llamado el Santo, en la Ciudad de Seuilla. Suscedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alfonso su hijo, dezeno deste nombre, que fue llamado el Sabio. Este Rey el dicho año profugiendo la conquista del Andaluzia gano a Xerez de la Frontera, y la Villa de Texada, en cuya conquista tambien se hallo el Maestre con sus Caualleros. Otrosi se hallo el año siguiente en la conquista de las Villas de Arcos, Lebrixa, Beger, Medina Siodonia, Rora, y Sant Lucar, Algunos destos pueblos ganaron otra vez los Moros, mas el mesmo Rey los torno a cobrar.

Muerte del Rey don Fernando el Santo.

Xerez ganada por los Christianos.

Era de mil y dozientos y nouenta y feys, año del Señor de mil y dozientos y cinquenta y ocho, don Fernan Garcia hijo de don Garci Fernandez y de doña Emilia su muger, hija de don Ruy Manrique, familiares desta Orden, vendieron al Maestre don Pelay Perez para ella los lugares de Caleruega (q en la escriptura se llama, tierra de S. Domingo) Tordemar, Talamanca, Tor de padre, Oruejo, y otras aldeas y heredamientos q ellos tenían desde Duero hasta la mar de Santander. Tiene

Caxo de lo q no posee.

Fernan Garcia familiar.

Caleruega tierra de Santo Domingo.

la

# Maestre. D. Pelay Perez Correa. 33

Solar de Villamayor.

Sarmientos son del solar de Villamayor.

Infante dō Manuel familiar.

Priores mayores aydos en esta orden.

Chroni. de Alfonso. 10. ca pi. 73.

la escriptura vn sello pendiente con diez Roeles por armas: y en la Orla del Escudo ocho Calderas. Fue su padre deste Cauallero don Garci Fernandez de Villamayor, Cauallero muy rico y de antiguo solar, señor de Villamayor (la que agora es de Monjas) y de Celada del camino, y de otros muchos pueblos ribera de Arlanca en el Obispado de Burgos. Los Caualleros del apellido de Sarmiento dizen descender deste Cauallero: y no es pequeño indicio lo que diximos del Sello de los diez Roeles, avn que vemos que los Sarmientos traen treze.

Era de. 1299. año de. 1261. el Infante don Manuel hijo del Rey don Fernando el santo, juntamente con la Infanta doña Costança su muger, se hizieron familiares desta Orden: y eligieron sepultura en el Conuento de Vcles: y se obligaron de hazer y dotar vna Capilla, con quatro Capellanias en el dicho Conuento. No parece hauer hecho la Capilla: mas sus cuerpos estan sepultados en la mayor. Dizela escriptura que este año era Prior mayor en sant Marcos de Leon don Martin Garcia: y Prior mayor en Vcles don Gonçalo Perez. Fue este Infante don Manuel señor de la villa de Agreda, cerca de la ciudad de Soria, por donacion que della le hizo el Rey don Alfonso su hermano: mas despues se la tomo, y le dio en recompensa la villa de Escalona. Tuuo en la dicha doña Costança su muger vn hijo llamado don Iuan Manuel, que le sucedio en el señorio de Escalona, y en el de la villa de Peñafiel, que el Rey don Sancho le dio siendo niño. Otrosi este don Iuan Manuel fue

Principe de Villena, y padre de don Fernando señor de Villena, y de la Reyna doña Iuana muger del Rey don Enrique el. 2. de Castilla, y de la Reyna doña Costança muger del Rey don Pedro de Portugal.

Andados algunos años del Reynado de don Alfonso, el Maestre don Pelay Perez Correa se confedero con el Infante don Fadrique, hermano del Rey, y con otros Ricos hombres, que hizieron sus ligas y confederaciones en desseruicio del Rey, a titulo de pedirle fuesse seruido de tener otro modo en la gouernacion del Reyno, diferente del que le tenia: y que no permitiesse quebrantar a los hijos dalgo sus antiguos fueros y priuilegios: ni fatigasse a los labradores con excessiuos tributos y repartimientos. Con este titulo y color hizieron estos Caualleros muchas cosas, con que el Reyno estuuo muy desasossegado. Parece que el Maestre fue vno de los principales que tomaron esta empresa, por vna carta que el Rey eseriuio al Infante don Fernando su hijo, que traya trato con estos Caualleros, en la qual carta ay vn Capitulo del tenor siguiente. A lo que dezis que vos consejaron los Maestres, bien vos deuedes guardar de la Maestria del Maestre de Vcles en lo creer de tal consejo como este: ca es vno de los omes del mundo que mas aconsejaron a estos Ricos omes que hiziesse lo que hazen. &c.

Era de. 1312. año de. 1274. el Maestre don Pelay Perez celebró Capitulo general en su ciudad de Merida, donde entre otras cosas dio a las Monjas de Santa Eufemia la mayor parte de los bienes que dixi-

Dō Iuan Manuel Principe de Villena, tuuo dos hijas Reynas.

Confederación de los grandes contra el Rey.

Chroni. de Alfonso. 10. ca pi. 49.

Capitulo general de Merida.



# Chronica de Sanctiiago.

mos hauer dado a la orden dō Fernan Garcia.

## Conuento de Sancti Spiritus de Salamanca.

Archiuo de Vcles. Caxō de Sancti Spiritus.

Por el priuilegio del Rey dō Fernādo primero deste nombre, referido en el Capitulo primero de esta Chronica, parece q̄ en el año de. 1030. ya en la casa de Sancti Spiritus de Salamanca hauiā religiofas, que se llamauan las dueñas de Sancta Anna: a las quales el Rey hizo donacion de los Castillos de Atalaya y Palomera. Despues el de Atalaya no se sabe con que titulo salio de su poder: mas es cierto q̄ en la era de. 1241. el Rey don Alōso de Leon hizo donacion del al Caxō de la Yglesia de Sanctiiago de Galicia. Ya en aquel año la casa de Sancti Spiritus no era monesterio formado de Monjas: sino Baylia de sta Orden de Sanctiiago: puesto que viuiā allí recogidamente algunas señoras principales, en obediencia del Maestro y del Baylio en su nombre. Agrauando se esta Orden de la enagenacion del Castillo de Atalaya, se lo restituyo el Rey don Alōso, dando en recompensa del a la Yglesia de Sanctiiago de Galicia el Castillo de Sant Iurgio, en la era de 1248. y dize el Rey en la escriptura que lo da a la Orden para que haga en el su casa mayor.

Sant Iurgio que re dezir S. Iorge.

Despues en el dicho Capitulo general de Merida en la era de. 1312. el Maestro don Pelay Perez y Ca-

ualleros desta Orden se concertaron con doña Maria Mendez en esta manera. La Orden le dio la Baylia de Sancti Spiritus de Salamanca: y ella se obligo a fundar allí vn monesterio formado de monjas obseruantes del habito y orden de Sanctiiago: y desde luego le doto de muchas rentas y possessiones, en los Reynos de Portugal y Galicia. También el Mastre le doto del Castillo y villa de Atalaya con sus terminos, y de ciertas heredades en Ciudad Rodrigo y Alua de Tormes: y de la Puebla de Villeruela, como parece por la escriptura que desto se otorgo en el dicho Capitulo general de Merida. No se declara en ella en particular que bienes fueron estos, que la dicha doña Maria dio en dote al monesterio: mas dize como ella le fundo y le dio grande algo con que se mantuuiesen freyles y freylas y clerigos seglares, y especialmēte le dio algunos pueblos en Portugal y Galicia. Tiene esta escriptura vn sello de la dicha doña Maria, con dos leones por armas, y en la orla ocho lunas: y dize allí que hauiā sido muger de don Martin Alonso hijo del Rey de Leon. Hase de entender del Rey don Alonso, el qual tuuo este hijo en doña Teresa Gil. El dicho don Martin Alonso fue sepultado en el monesterio de Sancti Spiritus de quien tratamos, como parece por vna escriptura de ciertos priuilegios que el Rey don Alonso el Sabio dio a los vezinos de la Puebla de Villeruela, heredamiento del dicho monesterio: y dize que los da a instancia de doña Maria Mendez, por honrra de don Martin Alonso su mari

Doña Maria Mendez dotadora del monesterio de Sancti Spiritus.

Algo quiere d̄ zirhaziē da o bienes.

Dō Martin Alōso hijo del Rey de Leō.

# Maestre. D. Pelay Perez Correa. 34

Giles ca ualleros de san-gre real.

marido, y tio del mesmo Rey, que yaze sepultado en Sancti Spiritus. No tuuo hijos este Cauallero en doña Maria: mas tuuo los en otra muger primera llamada doña Sancha Gonçalez de Orbaneja, que fueron don Vasco Gil, don Henrique Gil, y doña Guiomar Gil. Tambien tuuo en otra muger segunda otros hijos que fueron don Gil Alonso, y don Fernando Gil: y llamo se esta señora doña Maria Gonçalez Giron. La tercera muger deste cauallero fue la dicha doña Maria Mendez Portoguesa, hija de Men Gonçalez de Sosa.

Caxō de Sancti Spiritus.

Despues de todo esto en la era de mil y treziētos y sesenta y cinco, año del Señor de. 1327. doña Violante Sanchez hija del Rey don Sancho el Brauo de Castilla hauida en doña Maria Alonso de Vzero tomo el habito de Freyla y Comendadora en el dicho monesterio de Sancti Spiritus: y dexo a esta Orden toda su hazienda: y nombradamente la villa y Castillo de Vzero con sus aldeas. Y ten el lugar de Trasnado en Valdeguera, y la hazienda que tenia en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villa Mafa, como la heredo de la dicha su madre. Y ten el Castillo de Villamartin con la villa: y la villa de Arcos de la Condesa con el soto de Sauzeda, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldeas y Pias: todo en tierra de Sanctiiago y de Toroño en Galicia. Dize la escriptura desto, que le hauiā dado estas villas y heredamientos en arras don Estevan Fernan-

Doña Violante hija del Rey dō Sancho.

dez de Castro, en nombre de don Fernan Rodriguez de Castro su hijo, quando se despoio con ella. Tiene la escriptura vn sello pendiente con seys roeles que son armas de los Castros. Tuuo el dicho don Fernan Rodriguez de Castro señor de Lemos y Trastamat, y Adelantado mayor de Galicia en esta señora vn hijo que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el de la guerra, de quien descienden muchos Caualleros deste apellido en España.

Don Fernan Rodriguez de Castro y su generacion.

En el año de. 1313. año del Señor de 1275. murio el Maestro don Pelay Perez Correa: hauiendo gobernado la Orden treynta y tres años. Esto es lo cierto como claramente se collige de las escripturas otorgadas en su tiempo: aunque la Calenda de Vcles dize que murio en año del Señor de. 1350. lo qual sin dubda es engaño, como euidentemente se ve por las escripturas del Capitulo que celebró en Merida, y por otras del Archiuo de Vcles. Tambien se dize en la Calenda que este Maestro fue a Constantinopla, y a Vngria, y Lombardia, y en aquellos Reynos fundo Conuentos desta Orden: pero no ay en el Archiuo escriptura autentica que lo diga. Fue su cuerpo sepultado en la Yglesia de Sancta Maria de Tudia que el auia fundado.

Calēda de Vcles se deuen emēdar.

Caxō de Sancti Spiritus y de Sectā Frey.

## Trezes y Comendadores.

Chronica de Sanctiago.

Don Garcí Garces fue en este tiempo Comédador mayor en Castilla.

Don Pedro Ponce succedio en la dicha Encomienda, y fue Treze.

Don Alonso Lopez de Haro, Comédador mayor en Leon y Treze. Parece por vna escriptura antigua que fue hijo natural de don Lopé Diaz de Haro señor de Vizcaya, y de doña Berenguela Alfonso.

Don Iuan Muñiz, Comédador mayor en Leon, Treze.

Don Gonçalo Ruyz Giron que succedio en la Encomienda, y despues fue Maestre.

Don Pedro Alonso, Comendador de Estremera, Treze.

Fernan Gomez de Azebedo, Comédador de Castrotroraf, Treze.

Don Lope de Soria, Comendador La çarça. Deste Cauallero o de otro de su nombre Comendador de La çarça se haze mencion en la Calenda de Veles, a las ocho Calendas de Febrero.

Gutierre Arias, Comendador de Viedma.

Ruy Fernandez de Pancoruo, Comendador del Hospital de Cuenca, Treze.

Pero Garcia de Villagera, Comendador de Montanches, Treze.

Don Salvador Varella, Comendador de la Barra, Treze.

Aluar Martinez de Ayuar, Comédador de Mora.

Fernan Sanchez de Algueta, Comédador de Oreja, Treze.

Del Maestre

dō Gonçalo Ruyz Girō. Cap. 25.



L. XVII. Maestre de Sãtia go fue dō Gonçalo Ruyz Girō, electo siendo ya muy vie-

jo, en la era de. 1313. año del señor de. 1275. Reynando en Castilla y Leon don Alonso el sabio. Dize el Conde don Pedro que este Cauallero fue hijo de don Ruy Gonçalez Giron el que llamaron de Cisneros, y de doña Mayor su muger: y con esto cōforma vna escriptura del Archiuo de Veles, por la qual tambien consta que su padre fue señor de Cisneros, Villanueva del rio, Villafner, Cordouilla, Villanemar, Villafalcō, y otros pueblos en Val de Cisneros. Hauia sido casado este Maestre antes que tomasse el habito desta Orden con doña Eluira Diaz, hija de don Diego Gomez de Castañeda, en quien tuuo vn hijo llamado don Ruy Gonçalez Giron: y despues de muerta la muger entro en esta religion, en la qual siruio valerosamente al Rey don Fernando el sancto, en la conquista del Andaluzia, siendo Comendador de Ocaña y despues Comendador mayor de Leō.

Girones apellido antiguo de Caualleros en Castilla.

Caxō de Castrotroraf.

¶ Era de. 1315. este Maestre dio a doña Sancha Rodriguez, hija de dō Rodrigo Fernandez de Valduerna el Castillo de Villafasila, con su pueblo y terminos por sus dias: por que desistiese de la demanda que tenia puesta a la Orden de la Villa de Castrotroraf.

¶ El mesmo año y el siguiente el Maestre y sus Caualleros fueron cōtra

Maestre. D. Gonçalo Ruyz Giron. 35

tra Moros, juntamente con el Rey don Alonso el Sabio, y se hallarō en el cerco de Algezira: mas por entonces no se tomo la ciudad, ni se hizo cosa que de contar sea.

¶ Era de. 1318. el Infante don Sancho (que despues fue Rey de Castilla) salio de Toledo con buen exercite, y fue a correr la vega de Granada que era de Moros. Juntaronse con el en Jaen el Maestre y Caualleros desta Orden: y así todos juntos se fueron derechos a la villa de Alcalá de Bençayde. Estando alli el exercito murio el Maestre, de la manera que se refiere en la Chronica del Rey dō Alonso el Sabio: cuyas palabras sin mudar el antiguo language en que estan escriptas, son estas.

Cap. 71.

Muerte del Maestre don Gonçalo Ruyz girō.

¶ El Infante don Sancho mouio luego con todas las huestes y fuesse para Alcalá de Bençayde: y estuuo ay esperando quatro dias a otras gētes q̄ le hauian de venir. Y en vn dia de Sabado, q̄ era vispera de Sant Iuan, mando el Infante don Sancho a Gōçalo Ruyz Giron Maestre dela caualleria dela Orden de Sanctiago, y a don Gil Gomez de Villalobos Abbad de Valladolid, y a Fernan Enrriquez (y dioles gran cōpañia de cōcejos) q̄ fuesen a guardar los herueros y a los q̄ yuan por leña y por yerua para el Real: y llegarō a vn Castillo de Moros q̄ dizen Moelin, q̄ es a dos leguas de Alcalá. Tornarō se los herueros puestos en saluo en el Real: y ellos q̄ se tornauan, parecieron cerca del Castillo de Moelin cō Caualleros de Moros. Y desque los vio este Maestre don Gonçalo Ruyz Girō, como era ome de muy grāde coraçon, non atendio a ninguno de los otros, ni aū a la su gēte mesma, y fue

los a cometer cō muy poca cōpañia. Los Moros desque le vierō venir, començarō a huyr: y llevarōle a vna celada en q̄ estauan mill Caualleros de Moros. Y desque fue descubierta la celada, acogierō en pos dellos, y dieron le herida de muerte a este Gōçalo Ruyz Girō, de q̄ despues murio. Y fueron en pos de la otra gente de Moros, y desque fue descubierta la celada, llegaron tras ellos hasta el Real: y matarō este dia entre Caualleros y omes de a pie biē dos mill y ochocientos: y murierō ay todos los mas de los Freyles de Sanctiago: y captiuarō ay Caualletos y otros muchos. El Infante don Sancho quando lo supo tomo vna azcona en la mano, y salto en vn cauallo, y anduuo todo el Real, y mādoles que estuuiesen todos quedos: y moro ay otro dia Domingo, y el Lunes q̄ era dia de S. Iuan. El Maestre don Gonçalo Ruyz Giron seyendo muy mal herido, mandole el Infante don Sancho que se tornasse para Alcaudete porque pensasse de si. Y este Lunes dia de S. Iuā mouio en vnas andas para se yr a Alcaudete: y tan grāde fue el espanto que las mas gentes tomarō por la muerte destes omes q̄ los Moros mataron, que se yuan con el pieça delos omes del Real. El Infante don Sancho desque lo supo fue a el y mando le que se tornasse: y dixo q̄ no queria que por la ocasion del se le vaziasse toda la gente del Real, y fuesse estoruada la su entrada, q̄ hauienda entrar en la Vega: y con esto fino el Maestre. Todas estas son palabras formales dela Chronica. Murio en la era de. 1318. año del Señor de. 1280. hauiendo gouernado la Orden quatro años y medio.

Muerte de muchos Freyles de Sanctiago.

Trezes

Chronica de Sanctiago.

Trezes y Comendadores.

EN su tiempo fuerō muchos de los Trezes y Comendadores re-feridos en el Capitulo antes deste: y todos murieron en la refriega donde su Maestre fue herido de muerte.  
 ¶ Otrosi se halla memoria en su tiempo de don Pedro Nuñez de Guzmán Comendador mayor de Leon, que no se halla en esta batalla. Fue hijo de otro don Pedro Nuñez de Guzman, y no fue legitimo como parece por vna Bulla de su legitimación.  
 ¶ Y ten se halla memoria de Iuan Alfonso Carrillo, Comendador de Montemolin y Treze.  
 ¶ Y ten de Iuan Gonçalez Morante, Comendador de Segura y Treze.  
 ¶ Y ten de Martin Ruyz de Villegas Comendador de Alhãbra y Treze.

Del Maestre don Pedro Muñiz. Cap. 26.



Nuño y Muñozes vn mismo nombre.

L. XVIII. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Muñiz, q̄ en otras escripturas se llama don Pedro Nuñez: mas en aquel tiempo todo era vn sobrenombre, como Nuño y Muño era vn mismo nombre. Tambien en las Chronicas de España se llama don Pedro Martinez: mas es error de los impressores. Fue electo en la era de. 1318. año del señor

de. 1280. Reynando en Castilla y Leon don Alfonso el sabio. Luego dio el habito a muchos Caualleros, por que de los antiguos hauian escapado muy pocos de la batalla de Moclin.

¶ El segundo año de su elección el Infante don Sancho (viuiendo el Rey don Alfonso su padre) a instancia de muchas ciudades y de algunos grandes destos Reynos se alçó con la gouernacion dellos, avn que no quiso tomar titulo de Rey. Hizo esto con achaque y color q̄ el Rey su padre era prodigo, y desaforaua los hijos dalgo, y hazia otras cosas contrarias a la buena gouernacion de los Reynos. Entie los otros grandes que se confederaron con el Infante para tomar esta voz, fue vno de los mas principales este don Pedro Muñiz Maestre de Sanctiago: el qual (como en la Chronica del dicho Rey se cuenta) acudio a la Ciudad de Iuen donde el Infante estaua, y hizo Pleyto omenage de seguirle en aquella empresa, hasta hazer que el Rey dexasse de desaforar a los hijos dalgo y despechar a los labradores, y hazer otros agrauios que ellos publicaua. Tambien se halla que el Maestre para este efecto hizo vna muy solene liga y confederacion con la Ciudad de Toledo, en que los vnos y los otros se obligaron a seguir al Infante don Sancho, y obedecerle por Gouernador y administrador del Reyno, y procurar de que las otras Ciudades y las Ordenes y ricos hombres le obedeciesen: guardando en todo lo demas lealtad y seruicio al Rey don Alfonso su señor.

¶ Era de. 1322. Murio el Rey don Alfonso el Sabio: y en su testamento dexo

Infante don Sancho se alçó con la gouernacion del Reyno.

Cap. 74

Confederación en tre la Orde y Toledo.

Muerte Rey don Alfonso el Sabio.

Maestre. D. P. Fernandez Mata. 36

dexo los Reynos de Castilla y Leon a don Alfonso su nieto, hijo del Infante don Fernando su primogenito hijo, que hauia muerto en vida deste Rey. El Infante don Sancho su hijo segundo, que ya cō titulo de Gouernador estaua apoderado de los Reynos, no curando del testamento de su padre, luego tomo titulo de Rey de Castilla y León, y de los otros Reynos que fueron de su padre, diciendo pertenescerle, por que muriendo como murio su hermano mayor en vida del padre, hauia quedado el por hijo mayor. El Maestre (como todos los otros Grãdes del Rey no) luego obedescio al Infante por su señor y Rey en Toledo. De alli a pocos dias murio el Maestre, hauiedo gouernado la Orden tres años, poco mas.

Del Maestre don Gonçalo Martel. Cap. 27.



L. XIX. Maestre de Sanctiago fue don Gonçalo Martel. Dizen ha uer sido natural de la Villa de Madrid: pero mas cierto es que fue Gallego, por lo que se colige de vna escriptura en q̄ dio por sus dias el Castillo de Villafila a Bermudo Suarez Martel su primo. Fue electo por Maestre siendo de los muy modernos Caualleros de la Orden, por que lo pidio a los Trezes el Rey don Sancho el Brauo, que ya

reynaua en Castilla y León, en la era de. 1322. año del Señor de. 1284. Esta elección se hizo estando el Rey en el Conuento de Vcles, donde hauia cōcertado con el Rey don Pedro de Aragón su tio hermano de la Reyna doña Violante su madre q̄ se viesse, para tratar del modo q̄ se hauia de tener en hazer a don Alfonso hijo de don Fernando y sobrino del Rey don Sancho q̄ no pudiesse ha uer la sucesion de los Reynos de Castilla y León, q̄ dezia pertenescerle. Passados tres meses de su elección murio el Maestre de vna cayda de vn cauallo, y fue su cuerpo sepultado en Vcles.

Elección hecha en Vcles estando allí el Rey.

Del Maestre don Pedro Fernandez Mata. Cap. 28.



L. XX. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Gonçalez Mata, electo en la era de. 1322. que es año del Señor. 1284. siendo Comendador de Montanches: y reynando en Castilla y Leon don Sancho el Brauo. Luego este año dio a Rodrigo Rodriguez y a doña Teresa Gonçalez su muger por sus dias todos los heredamientos q̄ esta Orden tenia en Villafan: y ellos se obligaron a hazer heredera de sus bienes a esta Orde. Tiene la escriptura vn sello deste Cauallero cō vna Cabra por armas: de lo qual se entienda fue de los señores de Cabrera y Ribera en Galizia. Así el Conde don Pedro en la genealogia destos Señores pone a Rodrigo

Cabrera apellido antiguo en Galizia.

Chronica de Sanctiago.

go Rodriguez hijo de Ruy Fernandez de Cabrera el Feo y de doña Sancha Ramirez su muger.

¶ Era de. 1323. el Rey Moro Abenjucaf puso cerco a la Villa de Xerez de la Frontera: y el Rey don Sancho fue en persona con su exercito a socorrerla. Alli acudio el Maestre con sus Caualleros: mas el Rey Moro no se atreuió a esperar, antes sabiendo que el Rey era llegado a Lebrixa mando alçar el cerco. Los Christianos por no boluerse sin hazer alguna cosa notable, corrieron la tierra que los Moros tenian cerca de Xerez, y sacaron della muchos captiuos y algunos ganados.

Chronica de don Sancho el Brauo.

D. Lope Diaz de Haro conde y señor de Vizcaya

¶ Era de. 1326. el Rey don Sancho el Brauo estando en la Villa de Alfarro mando prender al Conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya: y queriendose defender de la prision le mataron. Esto se hizo por que el Rey estava informado de que el Conde queria seguir la voz de don Alonso hijo del Infante don Fernando y sobrino del Rey: y meterle en estos Reynos con titulo de Rey de ellos, por la razón que se dixo al fin del Capitulo. 26. Era poderoso el Conde para hazer esto: por que de mas de ser señor de Vizcaya, tenia la tenencia de todas las fortalezas de Castilla la vieja. Fue este Cauallero hijo de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y de doña Costança de Bearne su muger. Casóse con doña Juana Alonso hija del Infante don Alonso señor de Molina, en quien huuo a don Diego Lopez de Haro, que le sucedio en el señorío, y no dexó hijos: y a doña Marta Diaz de Haro que también fue señora de Vizcaya, y por ella el Infante don Juan

su marido hijo del Rey don Alonso el Sabio. Muerto el Conde don Lope de la manera dicha, luego dó Diego Lopez su hijo mando a sus vassallos hiziesen guerra al Rey desde las Fortalezas de Vizcaya y Castilla: que como dicho es la tenia su padre, y los Alcaydes las tuvieron por dó Diego. Hecho esto fué al Rey no de Aragon donde el dicho don Alonso (que pretendia pertenecer le los Reynos de Castilla y Leon) estava preso, por que no pudiesse con esta pretension alterar el Reyno. Llegado don Diego a la Corte del Rey de Aragon hizo sustratos con el de manera que soltó de prision a don Alonso: y luego don Diego y otros grandes Caualleros de Castilla le tomaron por su Rey y señor, y le besaron la mano. Sabido esto por los Vizcaynos vassallos de don Diego, alçaron pendones por el dicho don Alonso, y continuaron la guerra contra el dicho Rey don Sancho. Todo esto se ha dicho como presupuesto necesario para entender las escripturas, por donde consta que el Maestre don Pedro Gonzalez Mata de quien tratamos, con muchos de los Caualleros de su Orden siruio al Rey don Sancho en la toma del Castillo de Caytay, y de la Villa y Castillo de Orduña, y de otras muchas Fortalezas de Vizcaya y de Rioja: las quales el Rey tomo por fuerza de armas, siendo del dicho don Diego Lopez de Haro. Y particularmente en un priuilegio que el Rey dio a esta Orden se haze mencion de como el Maestre le siruio en el cerco de Parrilladibda, Castillo fuerte en Vizcaya.

¶ Era de. 1327. sucedieron en la ciudad

Don Alonso de la Cerda o bedesinado por Rey por algunos Caualleros.

Servicios del Maestre hechos al Rey en Vizcaya.

Maestre. D. Iuan Osorez. 37

ciudad de Badajoz aquellos nombrados vandos, entre dos linages, llamados vnos Portugaleses y otros Bejaranos: y entre otros Ricos hombres a quien el Rey embio a sofegar la ciudad, fue vno este Maestre. Lo de mas tocante a estas parcialidades se dize mas largamente en la Chronica de Alcantara.

Cap. 9.

¶ Era de. 1330. el Maestre y sus Caualleros se hallaron en el cerco de Tarifa, que el Rey don Sancho puso por mar y por tierra: y perseveraron en su seruicio hasta que fue ganada por fuerza.

¶ Era de. 1332. murio el Maestre don Pedro Gonzalez hauiendo gobernado la Orden diez años.

Portugueses de la Orden de Santa Ines como se alçaron.

¶ Parece por escripturas de Veles, que hasta el tiempo deste Maestre, los Comendadores y Caualleros desta Orden que residian en el Reyno de Portugal fueron sujetos al Maestre que hauia en Castilla y Leon. Mas en este tiempo alcançaron Bula del Papa Nicolao. 4. para elegir Maestre desta Orden en Portugal: y usando della le eligieron. Despues toda la Orden reclamó desto: y probandose que el Papa concedio esta gracia por falsa relacion de los Portugueses, fue reuocada por el Papa Celestino quinto. Con todo esso los Portugueses perseveraron en su hecho, y nunca mas quisieron reconocer por superior al Maestre de Castilla y Leon.

Trezes y Comendadores.

Don Diego Muñiz Comendador mayor en Castilla, que de

spues fue Maestre.

Don Iuan Osorez Comendador mayor en Leó, que despues fue Maestre.

Don Ruy Gil Comendador del Hospital de Alarcón, Treze.

Fernan Pacz Gallego Comendador de Montiel, Treze.

Don Garci Gomez de Mançanedo Comendador de Montemolin, Treze.

Martin Sanchez de Leyua Comendador de Montanches.

Don Ruy Freyle de Andrada Comendador de Castrotoraf, Treze.

Don Aluar Perez Osorio Comendador de Mora, Treze.

Don Diego Nuñez de Castañeda Comendador de Oreja, Treze.

Ruy Lopez de Salas Comendador de Biedma, Treze, y Alferrez de la Orden.

Fernan Perez de Azeues Comendador de Villaruuia.

Payo de Vasconceles Comendador de la Barra.

Del Maestre

Don Iuan Osorez. Cap. 29.



L. XXI. Maestre de Sanctiago fue don Iuan Osorez, hijo de Osor Aluarez Cauallero Asturiano.

Las Chronicas de España le llaman Don Iuan Osorez. Fue electo en la era de. 1332. año del Señor de. 1294.

G

¶ El



# Chronica de Sanctiago.

Muerte del Rey don Sancho.

El año proximo siguiente murio el Rey dō Sancho de Castilla y Leō el qual se haua casado con doña Maria hija del Infante Don Alfonso señor de Molina, su primo segundo: avnque sin dispensacion apostolica, la qual (con ser en grado tan remoto) no quiso conceder el Papa, porq̄ el Rey de Francia lo impedia, haziēdo entender que Don Sancho tenia vsurpados los Reynos a Don Alfonso su sobrino, que por parte de Doña Blāca su madre era sobrino del Rey de Francia: y q̄ para la restituciō de los Reynos cōuenia no conceder la dispensacion. Dexo el Rey Dō Sancho en esta Doña Maria su muger muchos hijos, entre los quales el mayor fue dō Fernando, a quien la mayor parte delas ciudades y Grandes del Reyno recibieron por su Rey y señor: no obstante q̄ hauia otros dos pretendores del Reyno. El vno era el dicho dō Alfonso que ya se llamaua Rey de Castilla y Leō, por la razon ya dicha. El otro era el Infante dō Iuan hermano del Rey dō Sancho difuncto, de quien dezia hauer heredado estos Reynos, porq̄ a los hijos q̄ dexaua no los tenia por legitimos, por hauerse casado con su madre sin dispensaciō. Todo esto se ha dicho pa venir a dezir como el Maestro dō Iuā Oforez siruio al Rey dō Fernando, q̄ era niño, y ala Reyna doña Maria su madre y tutora, en la contradiciō q̄ tuuo para hauer de quedar con el Reyno. Destos seruicios se haze menciō en la Chronica deste Rey dō Fernando. 4. deste nōbre: y mas en particular se refierē en las escripturas de algunos priuilegios y mercedes, en vna delas quales se contienen las palabras siguientes.

Infantes don Iuā y dō Alfonso pretēdierō ser Reyes d̄ Castilla.

Por muchos seruicios que vos dō Iuan Oforez Maestro dela Caualleria dela Orden de Sāctiago nuestro Mayordomo mayor nos fezistes, de que Reynamos aca: y nos faredes de aqui adelante: y señaladamente en nuestra criança, teniendo la nuestra voz muy verdaderamente, y tomando muy gran costa y mucha lazeria en nuestro seruicio, mas que ninguna delas otras Ordenes que son en nuestros Reynos. Y porque vos fuystes a meter en Valladolid con nusco quando el Rey de Portugal y los Aragoneses venian a nos a Valladolid: y quando el Infante don Iuan y don Alfonso fijo del Infante don Fernando tomarō la voz contra nos. Y por fazer bien y merced a vos y a los otros Maestros que vinierē despues de vos en la dicha Orden, con consejo y otorgamiento dela Reyna doña Maria mi madre, y del Infante don Enrique mio tio y mio tutor, damos vos la mitad de todos los seruicios y pedidos que los vuestros Vasallos nos ouieren a dar de aqui adelante, quando los dela nuestra tierra nos los dieren &c.

Lo q̄ en estas palabras se dize, que el Maestro fue a meter se con el Rey en Valladolid, quādo el Rey de Portugal y los Aragoneses venian contra el, fue desta manera. El Infante don Iuan y don Alfonso su sobrino pretendores destos Reynos se concertaron contra el Rey Don Fernando, con fauor que les dieron los Reyes de Aragon y Portugal, y con que siguieron su partido don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y dō Iuā Nuñez de Lara, y otros Grādes destos Reynos. Y para hauer de profeguir su empresa concertaron q̄ don

Notables palabras en loor del Maestro don Iuā Oforez.

Aragonese y Portugueses vinieron contra el Rey de Castilla.

Chronica del Rey don Fernando. 4.

# Maestre. D. Iuan Oforez 38

Infantes dō Iuan y dō Alfonso parciō los Reynos.

don Alfonso (saliedo con ella) ouiese los Reynos de Castilla, Toledo, Cordoua, Murcia y laen: y el Infante don Iuan ouiese los Reynos de Leon, Galizia y Seuilla, cō Asturias y Estremadura. Tambien prometieron a los Reyes de Portugal y Aragon muchas Villas y Castillos destos Reynos en la frontera de los suyos. Hecho este concierto por vna parte don Alfonso entrio en Castilla, con mill Aragoneses de cauallo, por tierra de Monteagudo y Almagar, y por todo el Obispado de Osmia, hasta llegar a la villa de Roa: y alli estas gentes se juntaron con las del Infante don Iuan, que ya tenia las villas de Dueñas, Paredes, Astudillo y otras. De ay fueron a la ciudad de Leon, donde alçaron Pendones por el Infante don Iuan: y luego tomaron algunas Villas hasta llegar a Mayorga villa muy fuerte: la qual se les defendio, y se pusieron cerco, donde dio pestilencia en el Real, de que murieron muchos Aragoneses, y entre ellos el Infante don Pedro: y por esto los demás se boluieron a Aragon, sin ganar a Mayorga. Por otra parte el Rey de Portugal entrio por Castilla con grande Exercito, pretendiendo poner cerco a Valladolid, donde estauan el Rey y su madre, a quien el Maestro hauia ydo a seruir con seyscientos de a cauallo entre Caualleros de su Orden y vasallos. El Rey de Portugal lleuo con su exercito hasta Simancas: y alli sabiendo que los Aragoneses erā bueltos a su Reyno, y que el Maestro y otros Grandes de Castilla estauan dentro en Valladolid con el Rey, pareciōles ser mejor consejo boluerse de alli que no yr a poner cerco a la

Leon en tregada al Infante dō Iuā que se llamaua Rey.

Seruicio notable del Maestro al Rey.

Villa. Despues se hizieron pazes entre los Reyes de Castilla y Portugal, mediante dos casamientos: que fueron del Rey de Castilla y dela Infanta doña Beatriz su hermana con doña Costança hija del Rey de Portugal, y con don Alfonso su hermano heredero de aquel Reyno. Finalmente los dichos don Alfonso y don Iuan que se llamauan Reyes boluieron a la obediencia del Rey don Fernando: el qual quedo con todos los Reynos que su padre tuuo: y al canço legitimaciō del Romano Pontifice.

Casamientos del Rey y d̄ la Infanta su hermana.

Infantes dō Iuan y dō Alfonso bueltos al Rey.

Muriō el Maestro en la era de mill y trezientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y trezientos y seys: haviendo gouernado la Orden diez años.

## Trezes y Comendadores.

- Don Garci Fernandez, Comendador mayor en Leō, y Treze.
- Don Diego Muñiz, Comendador mayor de Castilla, Treze.
- Don Ramir Diaz de Cisuentes, Comendador de Castrotoraf, y Treze.
- Martin Ruyz de Deça, Comendador del Hospital de Cuenca, y Treze.
- Pero Gomez de Mara, Comendador de Viedma.
- Lope Lopez de Fuentecha, Comendador de las Tiendas, Treze.
- Alonso Diaz Quexada, Comendador de Alhambra.
- Don Ximen Ximenez, Comendador mayor de Montaluan en Aragon.

## Chronica de Sanctiago.

Fernan Romero, Comendador de Cicca.  
Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Montanches.

### Del Maestre don Diego Muñiz. Cap. 30.



L. XXII. Maestre de Sanctiago fue don Diego Muñiz, sobrino del Maestre don Pedro Muñiz: electo en la era de. 1344

año del Señor de. 1306. Reynando en Castilla y Leon don Fernando el. 4.

Este año don Iuan Nuñez de Lara que seguia la voz de don Alonso hijo del Infante don Fernando en la pretension del Reyno, y tenia las villas y fortalezas de Moya y Cañete, hizo guerra a los pueblos comarcanos, del señorío del Rey don Fernando. El Maestre viendo que el Rey tenia otros enemigos de quien defender su tierra, acudio con los Caualleros de su Orden a defender la tierra, donde don Iuan Nuñez hazia guerra. Tuuieron vnos contra otros muchas escaramuças, en que murieron algunos Caualleros desta Orden: y vno dellos fue don Ximen Ximenez Comendador de Montaluan. De alli a dos años el Rey en persona puso cerco a don Iuan Nuñez en el Castillo de Tordehumos: y entre otros Grandes

Maestre y Caualleros peleó contra don Iuan Nuñez de Lara.

que acudieron a su seruicio en este cerco dize su Chronica que fue vno el Maestre de Sanctiago: y ha de entender del Maestre don Diego Muñiz. Lo que del cerco resulto fue, que don Iuan Nuñez se concerto con el Rey don Fernando, y boluio a su seruicio con ciertas capitulaciones. Fue este Cauallero hijo de otro don Iuan Nuñez de Lara llamado el Gordo y de doña Teresa Aluarez de Azagra su muger, hija de don Aluar Perez de Azagra señor de Albarracin. Fue señor de Lara, Lerma, Dueñas, Tordehumos, Fuenteempudia, Amaya, y de otros muchos pueblos. Casóse con doña Maria Diaz de Haro por quien heredo los señoríos de Hiscar, Torregalindo, y otros pueblos.

Era de. 1346. el Rey don Fernando. 4. en las Cortes de Madrid, con parecer de los Maestres de Sanctiago y Calatrava, determino hazer guerra a los Moros, ofreciendose los Maestres a seruirlle con sus Caualleros y vassallos. Con este proposito partio de Toledo el Rey con mucha gente de guerra, y los Maestres con la suya se le juntaron en la villa de Almagro: y fueron haziendo guerra hasta llegar a la ciudad de Algezira, a la qual pusieron cerco. Estando alli el Rey mando a don Iuan Nuñez de Lara y a don Alonso Perez de Guzman fuesen a poner cerco a la ciudad de Gibraltar, juntamente con el Arçobispo de Sevilla. Estos Caualleros fueron con gente, y cercaron la Ciudad, y con vnos ingenios la combatió a la redonda de tal manera que los Moros viendose apretados salieron a partido, de que viendo la persona Real, le

Cap. 4.

Don Iuan Nuñez de Lara.

entrega

## Maestre. D. Diego Muñiz. 39

Gibraltar ganada.

entregarian la Ciudad, con condicion que los hiziesse poner en salvo en la mar para passarse a Allende. El Rey que estaua en el cerco de Algezira, siendo auisado de lo que los Moros pedian, fue a Gibraltar, y aceptado este partido le fue entregada la Ciudad. Cuenta se en su Chronica que salieron de alli mill y ciento y veynte y cinco Moros para passarse a Allende: y entre ellos huuo vn Moro viejo q dixo al Rey estas palabras. Señor que huuiste conmigo en me echar de aqui: q tu bisabuelo el Rey don Fernando quando tomo a Seuilla, me echo dende, y vine a morar a Xerez: y despues el Rey don Alonso tu abuelo quando tomo a Xerez, hechome dende, e yo vine me a morar a Tatisa: y cuydando que estaua en lugar salvo, vino el Rey don Sancho tu padre y echome dende: y vineme a morar aqui a Gibraltar, teniendo que en ningun lugar no estaria tan en salvo en toda la tierra de los Moros de aquende la mar como aqui. Y pues veo que en ningun lugar de estos no puedo fincar, yo yre allende la mar, y me pondre en lugar do viua en salvo y acabe mis dias. Aqui es de notar que Seuilla fue ganada el año del Señor de. 1248. en la era de. 1286. De manera que en sesenta años sucedio todo lo que el Moro dixo.

Cap. 33.

Palabras notables q vn Moro viejo dixo al Rey don Fernando

Entre tanto que esto passaua en Gibraltar, el Maestre y sus Caualleros en el cerco de Algezira siruieró al Rey valerosamente, y quedaron alli mientras el Rey vino a Castilla, continuando el cerco por tiempo de vn año y mas: pero al fin se desbarato el Exercito por la muerte del Rey que fue en la era de. 1348. Muerte del Rey don Fernando.

rio en Alcaudete boluendo al cerco de Algezira, y fue sepultado en Cordoua.

Sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo onze no deste nombre, siendo niño. Luego nascieron grandes discordias sobre su tutela y gouernación del Reyno, entre el Infante don Iuan hijo del Rey don Alonso el Sabio, y el Infante don Pedro hijo del Rey don Sancho el. 4. Y con esto las Ciudades, y Caualleros del Reyno se reparcieron en vandos y parcialidades. El Maestre y sus Caualleros y vassallos tomaron por tutor del Rey al Infante don Pedro, como tio mas propinquo suyo: y lo mesmo hizieron otros Grandes y Ciudades del Reyno.

Con este titulo de Tutor del Rey el Infante don Pedro se concertó con los Maestres de Sanctiago y Calatrava, para dar guerra a los Moros: y juntaronse los Exercitos en la Ciudad de Vbeda: y de alli fueron a poner cerco al Castillo de Tiscar, vno de los mas fuertes que tenía los Moros: y tomaron el Castillo y Villa, de la manera q se cuenta en la Chronica de Calatrava. De alli el Infante y los Maestres fueron a la Villa de Alcaudete, donde se junto con ellos el Infante don Iuan, que era el otro Tutor del Rey, a quien por ser mas anciano dieron la delantera: y todos juntos entraró por tierra de Moros y tomaron por fuerza el Castillo y Villa de Ayllora. Otro dia quedo el Infante don Iuan en la retaguarda, y los Moros dieron sobre su gente: y viendose fatigado embio a dezir al Infante don Pedro (que yua adelante) que le socorriesse. Quando el In-

Chronica de don Alonso onze: capitulo. 18.

Ayllora ganada.

G 3 fauce

## Chronica de Sanctiago.

Infante don Pedro lleo a cerca de donde el Infante don Iuan estava, mado a sus Caualleros acometieffen a los Moros: mas ellos le fueron tan desobedientes, y se hallaron tan confusos, que nunca se conformaron para acometer a los Moros. El Infante don Pedro puso mano a su Espada, para acaudillar su gente, y nunca pudo: y de tantos golpes como en ellos dio, se tullo todo el cuerpo y perdio la habla, y cayo del Cauallo muerto en tierra. Quando el otro Infante don Iuan lo supo, recibio tan grande enojo, que luego perdio el entendimiento y la habla: y estuu asi desde medio dia hasta hora de visperas, que ni uiuia ni moria. Los Maestres de Sanctiago, Calatrava y Alcantara con sus Caualleros no se hallaron en esta refriega, por que huan ydo delante, y estauan media legua de alli, aguardando a los Infantes: y quando supieron que el Infante don Pedro era muerto, y don Iuan estava para ello, retiraronse, y fueron al Castillo de Alcaudete. Los Moros fueron para el Real de los Christianos, y robaron quanto en el hallaron: y entretanto los Christianos tomaron al Infante do Iuan que avn no era muerto: y el cuerpo del Infante don Pedro pusieron le en vn mulo atraessado, y caminaron de noche: y luego al principio della murio el Infante don Iuan: y como su cuerpo fuese atraessado en vn Cauallo, cayose: y los Christianos no le hecharon menos hasta que llegaron a Pliego. De alli lleuaron el cuerpo del Infante don Pedro a Baena, y de alli a Ronda: y sus vassallos le lleuaron a enterrar en las Huelgas de Burgos.

Muerte lastimo-  
sa de los  
Infantes  
don Iua  
y do Pe-  
dro.

Don Iuan hijo del Infante do Iuan, que estava en Baena, quando supo que su padre era muerto, y su cuerpo perdido, embio vn Cauallero al Rey Moro de Granada rogandole hiziesse buscar el cuerpo, y se le embiasse. El Rey lo hizo buscar: y como fuesse hallado, lo mando poner en vn Ataud cubierto de paños de oro, con muchas velas de cera al redor: y mando que todos los Christianos captiuos fuesen a hazer sus oraciones sobre el cuerpo. Luego embio a dezir a don Iuan su hijo como se hauia hallado el cuerpo de su padre: y don Iuan embio ciertos Caualleros por el: y el Rey Moro embio otros muchos de los suyos que le acompañassen, hasta ponerlo en tierra de Christianos. Fue enterrado en la Yglesia mayor de Burgos. El dicho Infante don Iuan fue hijo del Rey don Alfonso el Sabio y de la Reyna doña Violante su mujer: y fue casado con hija del Marques de Monferrat, en la qual no tuuo hijos: y despues con doña Maria Diaz de Haro hija del Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Tuuo el señorío de Paredes de Naua, Medina de Rioseco, Castronuouo, y otras villas. Dexo hijos hauidos en doña Maria que fueron, don Iuan, don Alfonso, y don Lope. El don Iuan fue señor de Vizcaya, por herencia de su madre, como tambien lo hauia sido su padre algunos dias antes que muriesse.

El dicho Infante don Pedro fue hijo del Rey don Sancho el Brauo y señor de las villas de Almagar, Berlanga, Deça, Monteagudo, Viana, Peñadealcaçar, &c. Tuuo tambien

Hecho noble y piadoso don Rey Moro.

Infante do Iuan y su generacio.

Infante don Pedro que fue.

## Maestre.D. Garcí Fernandez. 40

bien el señorío de los Cameros, y fue casado con doña Maria hija del Rey don Iayme de Aragon, de la qual dexo solamente vna hija heredera de todo esto que se llamo doña Blanca.

Muertos los dichos Infantes, otra vez nascieron dissensiones en el Reyno, sobre la tutela del Rey, entre don Iuan hijo del Infante don Manuel, y el dicho don Iuan señor de Vizcaya hijo del Infante don Iuan, y el Infante do Philipe hijo del Rey don Sancho. Mas el Maestre siguió la voz de don Iuan Manuel, y en todo hizo lo que deuia en seruiçio del Rey.

Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, murio el Maestre, hauiendo gouernado la Orden onze años.

### Trezes y Comendadores.

Don Garcí Fernandez, Comendador mayor de Segura en Castilla, Treze.

Don Fernan Ruyz de Cabrera, Comendador mayor de Alhange en Leon, Treze.

Iuan Ramirez Alcalde, Comendador de Peña husende, Treze.

Don Nuño Diaz, Comendador de Montanches, Treze.

Gongalo Perez de Quesada, Comendador de Castrotañal.

Garcí Fernandez Duque, Comendador de Merida.

Fernan Diaz de Vera, Comendador de Montemolin.

Don Yñigo Velez de Oñate, Comendador de Ocaña y Alférez

de la Orden. Fernan Ruyz Osorez, Comendador de Hornachos.

Pero Diaz Palomeque, Comendador de Alhambra.

Fernan Gomez de Auila, Comendador de Villarrumia.

Sancho Lopez de Auendaño, Comendador de Viedma.

Martin Sanchez de Velasco, Comendador de Montemolin.

### Del Maestre

don Garcí Fernandez. Cap. 31.



L. XXIII Maestre fue don Garcí Fernandez, hijo de Fernan Garcia d Turgiello que

fue Portugues, y se caso en la ciudad de Merida con doña Sancta Rodriguez, en quien huuo a este Cauallero. Fue electo en la era de 2556 año del Señor de 1318. Rey nando en Castilla y Leon do Alfonso el onzeno.

Luego el Maestre viendo los vados y alteraciones que andauan en el Reyno, para prevenirse de manera que no resultasse daño a su Orden, hizo confederacion y nueva hermandad con don Garcí Lopez de Padilla Maestre de Calatrava, y con don Suer Perez Maestre de Alcantara, en que estas tres Ordenes se obligaron a estar conformes en todas las cosas que a cerca

Confederación entre las tres ordenes.

G 4 desto



# Chronica de Sanctiago.

desto se recreieffen, y tenerse a vna voz contra todas las personas del mundo, guardádo la deuida lealtad a su Ley y a su Rey.

Conformidad entre las Ordenes de Sanctiago y Calatrava.

¶ Quando el Maestre fue electo ya era muy viejo: y por esto en las guerras que en su tiempo se hizieron contra los Moros, sus Caualleros se hallaron sin el, obedesciendo para este efecto al Maestre de Calatrava: por que ya era conueniencia hecha entre estas dos Ordenes, que en las guerras contra Moros, faltando el Maestre de la vna, los vnos y los otros obedescieffen al Maestre de la otra. Desta manera se hallaron los Caualleros en vna entrada que don Iuan Maniel Tutor del Rey don Alonso hizo en el Reyno de Granada, dode tuuo batalla con vn Capitan Moro llamado Ozmin, en que los Christianos vecieron cerca del Rio Guadalforze, y muchos de los Moros fueron muertos, y otros presos.

Cap. 53.

Renúcia cion del Maestra dgo de Sanctiago

¶ Era de 1362. el Maestre viendose viejo y flaco para la guerra renuncio el Maestrado, como se cuenta en la Chronica del Rey don Alfonso. 11. por estas palabras. Salio el Rey de Madrid: yendo a la frontera, liego a Merida, y fallo ay a don Garcia Fernandez Maestre de la Orden de Sanctiago, y todos los Comendadores y Freyles de la dicha Orden con el. Y el Maestre fablo con el Rey de como era muy viejo, y de tãta edad que no podia caualgar en la bestia, ni podria trabajar. Y por que el Rey hauia menester seruirse de la Orden de Sanctiago, que eran tentudos de lo fazer, en las guerras que tuuiesse, y el no podia trabajar en esto, que el queria dexar el Maestrado: y que le pedia por merced que mandasse a

los Comendadores y Freyles que estauan alli, que fiziessen luego otro Maestre, que se fuesse con el Rey a la guerra delos Moros: por que el ser uicio que la Orden deuia fazer no menguasse. El Rey viendo lo que el Maestre le dezia, q era su ser uicio, tuuolo por bien: y don Garcia Fernandez renuncio luego el Maestrado: y los Comendadores y Freyles hizieron Maestre a don Vasco Rodriguez de Cornago: y este Maestre guiso luego aquellas cosas que eran menester: y fuesse luego con el Rey a la Frontera. Hasta aqui son palabras de la Chronica: y en todo esto cuera la verdad de lo que passo. Go uerno la Orden seys años, y a cabo de otros dos murio en Merida, y fue alli sepultado.

## Trezes y Comendadores.

Don Fernan Yañez de Fermosilla, Comendador mayor en Castilla y Treze.

Don Alonso de Quinones, Comendador mayor de Leon.

Don Gomez Gonzalez de Mançanedo, Comendador de Montanches, y despues Comendador mayor de Leon.

¶ Ay en el Archivo de Vales vna escriptura, por donde consta que este Cauallero fue hijo de don Gonçalo Gomez de Mançanedo, y de doña Sancha Yañez su muger, y nieto de don Gomez Ruyz de Mançanedo. Es la escriptura de como doña Sancha su madre dio al Maestre don Garcia Fernandez para esta Orden la heredad de Santillan de la vega, y el lugar

Caro de lo q no posee.

Mançanedo apellido antiguo de Caualleros.

# Maestre. D. Vasco Rodriguez. 41

gar de Lirones, entre Saldaña y Carrion, que le hauia dado en Arras el dicho do Gonçalo Gomez su marido. Tambien por otra escriptura consta, que este Comendador mayor tuuo vn hermano, llamado don Ruy Gonzalez de Mançanedo: que tenia su casa en Seuilla, y era señor de Alaher y de la Peña ferrada. Y ten por ella consta que fueron hermanas destos Caualleros, doña Maria de Mançanedo muger de Ruy Diaz de Rojas, y doña Mencia de Mançanedo muger de don Arias de Cisneros y madre de Iuan Rodriguez de Cisneros. Del dicho don Ruy Gonzalez de Mançanedo hermano del Comendador y de sus hechos en armas se trata en la Chronica del Rey don Alonso el onzeno. Descendieron estos Caualleros del Conde don Gomez que poblo a Mançanedo en tiempo del Rey do Alonso el octauo, de quien haze mencion el Arçobispo don Rodrigo en su Chronica, y tambien la general de España.

Cap. 60.

Lib. 7. ca pit. 3.

¶ Don Garci Sanchez Negrita fue en este tiempo Comendador de Castrotray y Treze.

Gomez Garcia Barroso, Comendador de Castroverde.

Don Vasco Rodriguez, Comendador de Oreja, Treze.

Suer Gonzalez de Bolaños, Comendador de Alhange.

## Del Maestre

don Vasco Rodriguez de Cornado. Cap. 32.



L. XXVIII. Maestre de Sanctiago fue don Vasco Rodriguez de Cornado.

Este fue su proprio apellido, del qual y Caualleros en Galizia: aunque algunos le llaman Coronado, y la Chronica del Rey don Alfonso onzeno mas corrupramente le llama de Cornago. Bien es verdad que ay vn pueblo cerca de la frontera de Nauarra llamado Cornago, y gente deste apellido: mas el Maestre fue natural de Galizia de donde son los que se llaman Cornado. Su election fue en Merida en la era de mill y trezientos y setenta y dos, año del Señor de mill y trezientos y veynte y quatro, de la manera que se dixo en el Capitulo antes deste. Luego el y los Caualleros de su Orden partieron de Merida con el Rey a la guerra contra los Moros del Reyno de Granada: y de esta entrada fueron ganadas las villas y castillos de Oluera, Pruna, y Ayamote. Siruio tan valerosamente el Maestre, que de alli a pocos dias el Rey le hizo su Adelantado mayor de la Frontera, como parece por su Chronica: ay un que por descuydo del impressor en lugar de do Vasco Rodriguez, dize don Vasco Ramirez Maestre de Sanctiago.

Cornado apellido de caualleros en Galizia.

Oluera y otras villas ganadas.

Cap. 75.

¶ En su tiempo don Iuan Manuel hijo del Infante do Manuel, de que tratamos en el Cap. 24. y señor de Villena, Almanza, y otros muchos pueblos en la Mancha de Arago y Reyno de Murcia, y señor de Peñafiel, Cuellar, Aca, Roa, Escalona, y otros pñeblos de Castilla, andano desaueni-

Do Iuan Manuel como y por que fue contra el Rey do Alfonso.



auenido del Rey don Alonso, hazié dole guerra en sus tierras d'ede estas Villas, y dende los Castillos de Cuéca y Alarcon, cuya tenencia era suya. La causa desto fue, por q' el Rey hauiendose desposado con doña Costança Manuel hija deste Cauallero por palabras de futuro, no quiso casarse con ella: antes la mando tener a recaudo en el alcazar de Toro, y se caso con doña Maria hija del Rey de Portogal. Suplicole muchas vezes don Iuan le diese liberrad para poderse casar pues el no la queria por muger: mas el Rey no lo quiso hazer en muchos años, antes la mando tener en Toro por que no se casase con persona de fuera destos Reynos que pudiesse fauorescer a don Iuan Manuel su padre. Andando este Cauallero de la manera dicha, hizo guerra a fuego y a sangre dende los Castillos de Cuenca, Alarcón, Garcimuñoz, y otros, en los lugares del termino de Veles, y en otras Villas desta Orden, estando el Maestre y Caualleros della en la guerra contra los Moros de Granada. Sabido esto por el Maestre, vino a defender su tierra: y tuuo muchas refriegas y escaramuças contra este don Iuan Manuel, en las quales murieron muchos Caualleros de ambas partes. Particularmēte ouieron batalla cerca de Villar de cañas, donde murieron muchos Caualleros desta Orden. Quedo desta vez tan soberuio don Iuan, que luego mando labrar vn Castillo en vn lugar arriscado y fuerte cerca de Veles, para cōtinuar su guerra contra la Orden: y labro mucha parte del, teniendo tanta gente de guarda q' no fue parte el Maestre para impedirselo por armas: y

Guerra en las tierras de la orden de Sanctiago

Guerra en las tierras de la orden de Sanctiago

Chroni. de D. Alonso. 11. cap. 102.

así tomo otro medio, que fue suplicar al Rey mandasse a don Iuan que desistiese de aquella obra. Don Iuan que entonces andaua en conciertos con el Rey, quiso hazerle seruicio en mandar assolar lo edificado del Castillo.

¶ Era de 1366. el Maestre con sus Caualleros y vassallos teniendo puestas treguas con don Iuan Manuel, entro por tierra de Moros poderosamente: y se junto cō el Exercito del Rey don Alonso: y así juntos tomaron por fuerza de armas las villas de Teba, Cañete y Pliego: y el año siguiente tomaron la villa de Orrixi-car, la qual con otros heredamientos dio el Rey a esta Orden.

¶ Era de 1368. el Infante Abomeli que hijo del Rey Moro Albobacen puso cerco a la ciudad de Gibraltar, que el Rey don Fernando. 4. hauia ganado: y el Rey mando a don Vasco Rodriguez como su Adelantado mayor de la Frontera, fuese a socorrer aquella Ciudad. El Maestre se partio luego de Ocaña, con sus Caualleros, y la mas gente que pudo recoger: y de allí a pocos dias el Rey salio de Toledo para la mesma jornada: mas quando los vnos y los otros llegaron, ya Vasco Perez de Meyra Alcayde hauia entregado la Ciudad a los Moros, avn que tenia bastimento para muchos dias.

¶ Era de 1372. el Rey don Alonso mando a do Vasco Rodriguez Maestre de Sanctiago, y a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, que con mill hombres de a caballo estuuesen contra los Castillos de Garcimuñoz y Alarcón a costa de las Ordenes: para que don Iuan Manuel cuyos eran no pudiesse ha-

Chroni. de do Alonso. 11. cap. 157.

Chroni. de do Alonso. 11. cap. 157.

maestres de Sanctiago y Calatrava cōtra do Iuan Manuel.

zer tanto daño como hazia con su gente en las tierras del Rey, y en las de estas Ordenes: y para q' el mesmo don Iuan no pudiesse salir del Castillo de Garci Muñoz donde estaua, ni llevar ni embiar a doña Costança su hija al Reyno de Portogal, como quena llevarla, y casarla con el Principe de aquel Reyno, para tener de su parte al Rey su padre contra el Rey de Castilla. Los Maestres cumplieron lo q' les fue mandado: y por entonces do Iuan Manuel no pudo hazer cosa alguna delas dichas. Pafese por vna escriptura de Veles, q' eneste tiempo el Maestre de Sanctiago entro por las tierras de don Iuan Manuel, haziendo guerra a fuego y a sangre: y le tomo por fuerza de armas muchas Villas y Castillos, q' ya por sentencia del Rey estauan confiscados, y luego el mesmo Rey le hizo merced dellos para esta Orden, como consta por la escriptura de donacion, en la qual se contienen las palabras siguientes. ¶ Por razon q' do Iuan hijo del Infante don Manuel fizo y faze muchos daños, y quemas y muertes de hombres en la tierra nuestra, y otros y erros y desmerecimientos, porēde todolo que el ha en los nuestros Reynos, de derecho es nuestro, para fazer dello lo q' la nuestra merced fuere: y porque vos don Vasco Rodriguez Maestre dela Orden dela Caualleria de Sanctiago ganastes y tomastes el lugar de Fuentes, y otros lugares del dicho do Iuan, faziendo nos en ello muy señalado seruicio: y por muchos seruicios y bienes que vos y los otros Maestres dela dicha Ordē fezistes a los Reyes onde venimos, y a nos enesta guerra q' hauemos agora con el dicho do

Caxo de Villanueva.

Palabras notables en loor del Maestre don Vasco Rodriguez.

Iuan, y nos faredes cada dia, damos a vos ya la dicha Orden el dicho lugar de Fuentes, cō el Castillo y Fortaleza y con sus terminos, como los parte con Alconchel &c. Dize la data. Fecho el Priuilegio en el Real de sobre Lerma a. xvij. dias de Nouiembre era de. M. ccc. lxxiij. Estaua el Rey sobre la Villa de Lerma, teniendo puesto cerco a don Iuan Nuñez de Lara, que andaua confederado con el dicho do Iuan Manuel: y persevero eneste cerco hasta que gano la Villa y luego hizo assolar la cerca y Fortaleza. Despues de todo esto don Iuan Manuel se concerto con el Rey, y le siruio en el cerco de Algezira. Fue casado y dexo vn hijo llamado don Fernando Manuel q' sucedio en el señorio de Villena y de otras muchas Villas: y otro llamado don Enrique Manuel que fue Conde de Sintra en Portogal: y vna hija doña Costança, que fue Reyna de Portogal: y otra doña Iuana, que fue Reyna de Castilla, muger del Rey don Enrique. 2. Otrosi tuuo vn hijo Bastardo llamado don Sancho Manuel padre de don Iuan Sanchez Manuel Conde de Carrion. De todos estos Caualleros descendieron otros muchos en estos Reynos. ¶ Era de 1376. murio el Maestre don Vasco Rodriguez haviendo gouernado la Orden 14. años.

Fuentes y otros pueblos dados a la Ordē.

Cerco de Lerma.

Manuel de Castilla y Portogal.

Trezes y Co-

mendadores. Don Sancho Lopez de Vlloa Comendador mayor de Castilla, Treze. Don Gonçalo Rodriguez de Cornado, hermano del Maestre, tuuo por

## Chronica de Sanctiago.

por sus dias la villa y Castillo de Azuaga, que se la dio el Maestre, sin tener habito desta Orden: despues de muerta su muger tomo el habito y fue Comendador mayor de Leon.

Don Vasco Lopez sobrino del Maestre, Comendador de Montanches, Treze.

Vasco Rodriguez de Nunco, primo hermano del Maestre, Comendador de Montemolin y Treze. A este Cauallero antes que tuuiesse el habito desta Orden, dio el Maestre por sus dias la casa fuerte de Fueteelreye. Despues se caso doña Maria Vazquez hija deste Cauallero con Iuan Alonso de Benauides Repostero mayor del Rey don Alfonso: y el Maestre su tio le dio la villa y castillo de Villafafila, y la casa fuerte de Barrocopardo por sus dias y de su marido, con expreso consentimiento de la Orden.

Caxon d  
Castro to  
raf.

Caxon d  
Castro to  
raf.

Garci Rodriguez de Valcarce, Comendador de Castrotoraf. Era señor de la casa fuerte de Gueteres en tierra de Parraga, la qual con sus terminos y vassallos dio a esta Orden.

Iuan Rodriguez de Gres, Comendador de Ocaña y Treze. Otros muchos Caualleros deste apellido tuuieron el habito desta Orden, cuyos cuerpos estan sepultados honrosamente en la Claustra del Conuento de Vcles.

Caxon d  
la Barra

Vasco Perez de Villosa, Comendador de Merida, y Treze. Dio a esta Orden muchos heredamientos en la Roca termino de Rosende en Galizia.

Gonçalo Quexada, Comendador

de Mora. Fue hijo de Gomez Gonçalez Quexada señor de Villagarcia, a quien el Maestre don Vasco Rodriguez dio por sus dias la villa y castillo de Villalar, que hauia dado a esta Orden doña Vataca hija de la Infanta doña Lascara de Grecia, juntamente con otros heredamientos q̄ ella tenia, por donacion del Rey don Alfonso. 11. de Castilla.

Don Remon de Borja, Comendador mayor de Montaluán.

Don Gonçalo Diaz de Vera, Comendador de Alhambra.

Fernan Yañez de Heruias, Comendador de Villarruuiá.

Caxon d  
Castro  
Verde.

## Del Maestre

don Vasco Lopez. Cap. 33.



L. XXV. Maestre de Sanctiago fue don Vasco Lopez, sobrino del Maestre don Vasco Rodriguez, hijo de Lope Suarez ca

uallero de Galizia. Su election fue en la era de 1376. año del Señor de 1338. Y fue en esta manera. El Rey don Alfonso el onzeno, estando en la ciudad de Cuenca, supo la muerte del Maestre don Vasco Rodriguez: y luego embio sus mensageros a los Trezes desta Orden: requiriendoles que no eligiesen Maestre sin su parecer y licencia: y mandádoles que para tratar en la election fuesen a Cuenca donde les aguardaria. Los Trezes y Comendadores parecieron doles ser aquel mandado contra sus statutos

Chron.  
de do A-  
lonso. 11.  
capitulo  
196.

## Maestre. D. Vasco Lopez.

43

Rey do Alfo como se en tremetio en la election del Maestre statutos y libertades, respondieron que ellos eligirian persona qual con uiniesse para el seruiçio de Dios y del Rey, pero que no les era licito hazer la election en Cuenca ni en otro pueblo que no fuesse de su Orden. Dada esta respuesta, sin esperar otra replica, eligieron en Vcles por Maestre al dicho don Vasco Lopez, no obstante que algunos de los Trezes y muchos Comedadores y Freyles contradixeron esta election. El Rey quando supo esto embio segundavez sus cartas a los Piores y Trezes, mandandoles so graues penas que no diesse la posesion de las Villas y Fortalezas de la Orden a do Vasco Lopez: y que luego fuesse a la ciudad de Guadalajara, donde ya el Rey estava. Ellos no osando hazer otra cosa, fueron a Guadalajara: y alli dieron cuenta al Rey de lo que hauian hecho, y de las causas y razones por que se mouieron. El Rey trato con ellos que se diesse por ninguna la election de don Vasco, o se hiziesse processo contra el de ciertos delictos que hauia cometido, dignos de ser priuado del Maestrado: y dixoles que su voluntad era que don Fadrique su hijo tomasse el habito desta Orden y le eligiesse por Maestre. Los Piores y Trezes dixeron que les plazia de lo hazer: y luego les mando se fuesse a Ocaña villa desta Orden, y juntassen Capitulo pleno, para hazer esta election. Ellos fueron a Ocaña y el Rey a Madrid: y entretanto que estas cosas passaron, el Maestre don Vasco Lopez que tuuo noticia dellas, fuesse huyendo al castillo de Montanches: y de alli tomo el tesoro que la Orden tenia, y muchas cosas preciosas que

los Maestres hauian dexado: y passo se con ello a Portugal. Los Piores y Trezes y otras personas desta Orden, estava ya juntos en Ocaña, embiaron a do Sancho Fernandez Comendador de Segura a Madrid, donde el Rey estava, haziendole saber como ya estauan juntos, y suplicandole fuesse seruido de yr a Ocaña, y mandar que fuesse don Fadrique su hijo a recibir el habito, para poder ser Maestre. El Rey hizo lo que estos Caualleros le suplicaron: y hallando se presente en el Capitulo general, dize su Chronica que dos Caualleros desta Orden pusieron acusacion contra do Vasco Lopez su Maestre, en que en efecto le acusaron en ausencia de los delictos siguientes. El primero, que hizo labrar moneda falsa, y por esto hauia caydo en caso de traycion. El segundo, que hauia entrado en vna villa del Rey q̄ dezia Almoguera por sobre los muertos, lo qual tambien era caso de traycion. El tercero, que robo los ganados de la Orden, y todos los thesoros que los otros Maestres hauia dexado en el castillo de Montanches, y se fue con ellos a Portugal. Puesta la dicha acusacion, el Capitulo pregunto a los acusadores si podia probar estas cosas contra do Vasco Lopez: y dize la Chronica que hizieron ciertos a los Piores y Trezes y a los otros Caualleros que esto era como lo dezia. Luego el Capitulo dio sentencia de priuacion y deposicion del Maestrado contra don Vasco Lopez: y dize la Chronica que quisiera luego fiteylar y hazer Maestre a don Fadrique hijo del Rey: y por quanto era muy niño, y no podia trabajar en el seruiçio que la Orden deuia

Maestre don Vasco Lopez se fue huyendo a Portugal.

Cap. 195.

Acusacion contra el Maestre.

Sentencia dada por el Capitulo contra el Maestre.

H hazer

## Chronica de Sanctiago.

hazer al Rey en la guerra de los Moros, el Rey quiso que freylassen a don Alonso Melendez de Guzmán, y le eligiesen por Maestre, y así se hizo. Desta manera don Vasco Lopez avn que fue Maestre gouerno la Orden muy pocos dias,

### Del Maestre

don Alonso Melendez de Guzman. Cap. 34.



L. XXVI Maestre de Sanctiago fue don Alonso Melendez de Guzman, electo en la era de.

Padres y deudos del Maestre.

1376 año del Señor de 1338. en el Capitulo general de Ocaña, a instancia del Rey don Alonso. 11. como arriba se dixo. Fue hijo de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Maria de Goes su muger, y nieto de don Aluar Perez de Guzman, y hermano de doña Leonor de Guzman, en quien el dicho Rey don Alonso tuuo muchos hijos, entre los quales fue vno don Enrique Conde de Trastamara, y Lemos, y Sarria, que despues fue Rey de Castilla. Otro fue don Fadrique Maestre de Sanctiago: y otro el Conde don Tello señor de Aguilar de Campo, que por su muger fue tambien señor de Vizcaya.

Chro. de don Alonso. fo. 11. ca. pit. 199.

Este Maestre el primer año de su election, estando con sus Caualleros en seruicio del Rey en la Vega de Granada, fue juntamente con don

Iuan Alfonso de Guzman y con don Pedro Ponce de Leon a talar los panes, huertas y viñas dela villa de Archidonia: y como los Moros saliesen a resistirles, dieronles batalla: en la qual los Christianos vencieron, y muchos de los Moros fueron muertos y otros presos.

De alli a pocos dias el Maestre vció valerosamente vna batalla contra los Moros, en esta manera. El Rey Moro de Granada hallandose afretado de las entradas que las Ordenes hauian hecho en su Reyno, vino personalmente con mill y quinientos de a cavallo, y mas de seys mill peones, a correr la tierra de los Christianos: y puso cerco al castillo de Silos, que era desta Orden, en el Obispado de laen: y començo a darle bateria. El Maestre don Alonso Melendez q̄ estava en Vbeda, quando lo supo, embio sus cartas a las Villas de aquella comarca, rogandoles que le embiasen alguna gente, y con la que le embiaron y el tenia, junto mill de a cavallo y dos mill peones, con los quales fue a socorrer aquel Castillo. Los Moros quando tuuieron noticia de la yda del Maestre, dexaron el combate del Castillo, y salieron a pelear con el en el campo. El Maestre viendo que los Moros tenian puestas sus hazes para pelear, hizo vn razonamiento a los suyos, diziendo que mirassen como hauian ydo a socorrer aquel lugar de su Rey y señor y de su Orden, y a salvar las vidas de los Christianos que en el estauan: y que no podian hazer esto sin pelear con el poder de aquel Rey Moro de Granada: y que pues alli eran llegados, harian gran men-

Chro. de don Alonso. fo. 11. ca. pit. 201.

Razonamiento hecho por el Maestre.

## Maestre. D. Alonso Melédez. 44

gua de Caualleria si por no pelear dexassen perder aquel Castillo y Villa y los Christianos que dentro estauan: y que su determinacion era de pelear, y a todos rogaua hiziesen lo mesmo. Algunos de los Caualleros Andaluzes que se hauian juntado con el Maestre, respondieron que los Moros eran muchos, y parecia demasido arreuimiento pelear contra ellos: por tanto que le pedia fuese seruido de escusar la pelea, y mirasse que no era mengua a vn Maestre de Sanctiago dexar de pelear contra vn Rey tan poderoso, como el de Granada: mayormente teniendo tres tanta gente que el. A esto respondió el Maestre diziendo. Caualleros yo os agradezco la buena intencion con que me days consejo: mas los Maestres mis antecessores no tuuieron a mucho pelear contra Reyes Moros de Granada y de otros Reynos: y puesto que mi linage no es mejor que el de aquellos Maestres, no quiero yo menguar cosa alguna de aquello que hizieró los del linage de Guzman, de donde yo vengo. Por tanto, pido os por merced vamos luego a la batalla, q̄ gran de confianza tengo en Dios sera seruido de ayudarnos, de manera q̄ en su nombre (avn que somos pocos) venceremos al Rey Moro, que confia en la multitud de los suyos. Dicho esto, sin oyr mas replica, mando luego mouer su pendon: y viendo su esforçado animo, todos cobraron esfuerço: y así juntos entraron por los esquadrones de los Moros hiriendo y matando muchos. Tambien los Moros pelearon valerosamente, de manera que la batalla duró muy gran parte del dia: y como

Animo dicho del Maestre.

Batalla q̄ dio el Maestre don Alonso a los Moros.

eran muchos, pusieron a los Christianos en tanto aprieto, que temieron ser vencidos. Mas Dios por su misericordia quiso ayudarles, de manera que los Moros fueron vencidos, y muchos dellos muertos, y otros presos. Vencida la batalla, los Christianos siguiéron el alcance dos leguas, donde tambien mataron y prendieron muchos Moros. Luego el Maestre cogio el despojo que dexaron en el Real y en las Tiendas: lo qual y los esclauos y caualllos y otras cosas que alli fueron tomadas repartio entre los Christianos que se hallaron en la batalla. Los bastimentos que en el Real de los Moros se hallaron hizo los llevar al Castillo: y despues de hauer hecho reparar los portillos que los Moros hauian hecho en la cerca, vino a Ocaña, para prepararse de las cosas que hauia menester para boluer a la guerra contra los Moros el verano siguiente.

Despojo repartido por el Maestre

### Batalla de Bel

lamarin.

En 1378. el Maestre boluio con sus Caualleros a continuar la guerra que se hazia contra los Moros del Reyno de Granada, y se halló en seruicio del Rey don Alonso en la batalla del Rio Salado, de la qual se trata largamente en la Chronica del dicho Rey don Alonso, y la suma della es esta. Alboacen Rey Moro de Marruecos con animo de conquistar a España junto vn exercito de Moros tan espantable que dize la Chronica ser tantos, que

H 2 quan-

Cap. 250 y otros siguientes

Batalla nombrada del Salado, que por otro nombre se dize de Bellamarin.



# Chronica de Sanctiago. M

Reyes de Castilla y Portugal confederados contra los Moros.

Ordenes de Sanctiago Calatrava y Alcántara como sirvieron al Rey.

quando boluio a su tierra hallo ha- uer perdido en España quatro cien- tos mill Moros. Con este poderoso Exercito entro en España, y puso cerco a la villa de Tarifa. Sabido esto por el Rey don Alonso de Cas- tilla, concertó con el Rey dō Alon- so de Portugal que ambos juntos fues- sen a socorrer a Tarifa, por atajar el daño que aquel Rey Moro po- dia hazer en estos Reynos. Junta- ron se en Seuilla los dos Reyes, y de alli se partieron con sus exerci- tos a Tarifa, donde ya estava el Rey Moro de Granada, con otra mucha gente: en fauor de el de Marruecos. Estos dos Reyes Moros para espe- rar a los Christianos se pusieron cer- ca de la Villa, cada vno por sí, en dos Oteros. Por esto los Reyes de Castilla y Portugal tambien se par- tieron, de manera que el de Casti- lla juntamente con el Maestre de Sanctiago y otros Grâdes de su Rey no fue contra el Rey Moro de Ma- rruecos: y el de Portugal con las Or- denes de Calatrava y Alcántara y con otros Ricos hombres fue con- tra el Rey de Granada. Los vnos y los otros se vieron en grande aprie- to en passar el rio Salado, para ha- ver de llegar a los Reales de los Mo- ros, por que havia muchos dellos pue- stos en guarda del passo: mas al fin a pesar suyo passaron el rio, no sin muerte de muchos de los Moros. Los que lleuauan la delantera del Rey de Castilla eran el Maestre de Sanctiago, don Iuan Manuel, don Iuan Nuñez de Lara, y otros Ricos hombres: y como ouies- sen passado el rio, los que lleuauan el Pendon del Maestre y el de dō Iuan Nuñez guiaron por vn Otero, que yua a pa-

rar al otro donde el Rey de Marrue- cos estava: y siguiolos la mayor par- te de la gente. El Maestre avn que ya havia comenzado a trauar la ba- talla con los Moros, que guardauan el passo, y los lleuaua huyêdo, dexo los yr: y acudio al Otero por donde yuan los Pendones: y así todos jun- tos dieron en el Real del Rey de Ma- rruecos, donde estava vna gran cõ- paña de Moros guardandole: los quales le desampararon y se fueron huyendo camino de Algezira. El Rey avn no havia passado el rio Sa- lado, mas entre tanto que los su- yos dieron en aquel Real, passò el rio, y acudieron tantos Moros con- tra su gente, que pensò ser vencido. Viendo esto los suyos, que hauian passado adelante, boluieron adon- de el Rey estava: y pelearon tã an- timosamente, que los Moros boluie- ron las espaldas. Por otra parte el Rey de Portugal con las Ordenes de Calatrava y Alcántara passò el rio Salado, y dio en el Real del Rey Moro de Granada, donde el y los suyos pelearon tan varonilmente que los Moros huyeron al Real del Rey de Marruecos, pensando que juntandose todos les yria mejor. Desta manera los Christianos los tomaron en medio y los vencieron y desbarataron. Murieron alli dozic- tos mill Moros, y otros muchos fue- ron captiuos. Los Reyes se escapa- ron huyendo, y cada vno se boluio a su Reyno.

¶ Era de 1380 el Maestre estando con el Rey en el cerco de Gibraltar, murio de enfermedad. El Rey sintio mucho su muerte, y mando que su cuerpo fuesse lleuado por la mar

Pruden- cia grãde del Mae- stre.

Victoria de los Chri- stia- nos.

Dozien- tos mill Moros murie- ron en vna batalla.

# Maestre. D. Fadrique. 45

al puerto de sancta Maria. Gouerno la Orden quatro años.

**Del Maestre**  
Don Fadrique hijo del Rey.  
Capitulo. 35.

## Trezes y Co- mendadores.

- D**on Sancho Fernandez Comen- dador mayor de Segura en Ca- stilla.
- Don Fernan Rodriguez de Villalo- bos Comedador mayor de Leó, Treze.
- Don Pedro de Villanoua Comen- dador mayor de Montaluan en Aragó. Este Cauallero fue señor dela Villa de Agua en el Reyno de Valencia.
- Don Sancho Sanchez Carillo Co- mendador de Ocaña. Fue des- pues Comendador mayor de Ca- stilla.
- Don Martin Vazquez Comenda- dor de Veles, Treze.
- Don Diego Hurtado Comendador de Ricote, Treze.
- Fernando de Quiros Comendador de Montanches, Treze.
- Martin Fernandez Delgadillo Co- mendador de Veas, Treze.
- Martin Alonso de Haro Comenda- dor de Mora y Treze.
- Pedro Ruyz de Salas Comendador de Huelamo, Treze.
- Diego Lopez de Berguilla Comen- dador de Montemolin.
- Fernan Alonso Coronel Comenda- dor de Alhambra, Treze.
- Diego de Sanctacruz Comendador de Cieça y Treze.
- Iuan de Sosa Comendador de Villa- ruuia.



**L. XXVII.**  
Maestre de San- tiago fue Don Fadriq hijo del Rey don Alon- so el. 11. hauido en doña Leonor de Guzman hija de Pero Nuñez de Guzman natural de Seuilla, y her- mana del Maestre don Alonso de Guzman. Nascio en la Ciudad de Seuilla: y fue electo por Maestre en la era de. 1380. que fue año del Se- ñor de. 1342. siendo de edad de diez años, a instancia del Rey don Alonso su padre, en esta manera.

Muerto el Maestre don Alonso de Guzman, los Caualleros y Freyles desta Orden que estauan en el cerco de Gibraltar dõde el murio, y otros que fueron llamados trataron de ele- gir Maestre, y no pudiendo conformarse en la election, determinaron suplicar al Rey les diese al dicho dõ Fadrique su hijo, para darle el habi- to y Maestrado. El Rey lo tuuo por bien: y luego mando que el pen- don y Vasallos de don Fadrique se fuesen a posar cõ los Freyles de San- tiago. Hecho esto el Rey embio a Roma por dispensacion, para que su hijo pudiesse tener el Maestrado: no obstante que era de menor edad y no nascido de legitimo matrimo- nio. El Papa se lo concedio: y luego le eligieron por Maestre, dando le por coadjutor y lugar teniente a dõ Fernan Rodriguez de Villalobos Comendador mayor de Leon, el

Election del Mae- stre don Fadri- que.

## Chronica de Sanctiago.

qual firuio con los Caualleros dela Ordē en la profecuciō de aq̄l cerco.

¶ Era de. 1388. Año del Señor de 1350. murió el Rey don Alonso estando en el cerco de Gibraltar: y sucedio en el Reyno don Pedro su hijo. En este tiempo el Maestre estava en Medina Sidonia cō doña Leonor de Guzman su madre, a quien el Rey dō Alonso hauia dado aquella Villa. Estauan tambien allí don Enrique su hermano Cōde de Trastamara, y otros deudos suyos de parte de su madre: que eran don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, don Fernan Perez Ponce su hermano Maestre de Alcantara, dō Aluar Perez de Guzman señor de Oluera: los quales temiendo se que el Rey don Pedro les queria prēder, por enojo que tenia contra la dicha doña Leonor, se fueron dela dicha Villa, vnos a Algezira y otros a Moron. El Maestre se fue a Llerena Villa de su Maestrado.

¶ El año siguiente el Rey don Pedro su hermano partio de Seuilla a tener cortes en Valladolid, y passō por Llerena donde el Maestre le hizo muchas fieltas, y ambos prometieron de tratarse como hermanos, pero fue con que los Freyles que tenían Fortalezas desta Orden hizieron juramēto de no acoger en ellas al Maestre, sin expreso mandado del Rey, porque no se dicesse lugar a las alteraciones que se temian: y en todas las otras cosas quedo assentado que don Fadrique fuesse tenido y obedescido por legitimo Maestre. ¶ Quando el Rey passō por Llerena, lleuaua presa a doña Leonor madre del Maestre: el qual le supplico se la dexasse ver, y el Rey se lo conce-

dio: pero dize su Chronica que nunca pudieron hablarse de dolor y tristeza que tenían, ni hizieron sino abraçarse y llorar. Desta manera se partieron, y nunca mas se vieron: porque el Rey lleuo consigo a doña Leonor y la dexo en Talauera, donde passados algunos dias la hizo degollar porque dezia que por ella el Rey su padre hauia dado mala vida ala Reyna su madre.

¶ Era de. 1389. el Maestre celebró Capitulo general en la Villa de Coruo, donde a ruego del Rey se dio la Villa y Castillo de Castrotoraf a don Iuan Alonso señor de Alburquerque, por sus dias.

¶ Era de. 1391. el Maestre fue a verse con el Rey ala Villa de Cuellar que hauia dos años que no se hauian visto, y puso sus amistades cō doña Maria de Padilla (con quien ya el Rey tenia publica amistad) y con sus deudos, que eran Iuan Fernandez de Hinestrofa su tio, y Diego Garcia de Padilla su hermano, que ya podian mucho en el Reyno: avnque segun despues parecio estas amistades no fueron muy de coraçon.

¶ Era de. 1392. sucedio que el Rey por desgracia que vuo del dicho don Iuan Alonso señor de Alburquerque, le tomo la Villa de Medellín: y puso cerco al Castillo de Alburquerque, en el qual dexo por Capitan al Maestre su hermano, y se fue ala Villa de Caceres. Mas don Iuan Alonso que estava en Portugal, tuuo tal astucia, que por medios de vn frayle Francisco se concertó secretamente con el Maestre, y con don Enrique su hermano Conde de Trastamara para que to-

Tristes villas entre el Maestre y su madre.

Caxō de Castrotoraf.

Año. 4. Cap. 27.

Año. 5. Cap. 3. y siguientes.

El Maestre se aparto del servicio del Rey.

Muerte del Rey don Alfonso.

Chronica de dō Pedro Año. 1.

Año. 2. Cap. 2. y 3.

Amistad entre el Rey dō Pedro y el Maestre su hermano.

## Maestre. D. Fadrique.

46

dos fuesen contra el Rey. Con este concierto don Iuan Alonso se vino a su Villa de Alburquerque, y dio al Maestre y a su hermano dozientas mill maravedis, para que pagassen alguna gente que tenían: y entregoles los Castillos de Alburquerque, Cobdefera, Azagala, y Alconchel, para que fuesen seguros que no se apartaria desta confederacion. Luego todos tres hizieron gente y cada vno por si procuro a poderarse de algunas Fortalezas: y el Maestre lleo ala de Montiel que era de su Orden, pero no quiso darla ni acogerle en ella Pedro Ruyz de Sandoval Comendador de Montiel, por el juramento que hauia hecho al Rey, como los otros Caualleros, segun arriba se dixo. De allí el Maestre se fue a Segura dela sierra, Villa desta Orden, y don Lope Sanchez de Auendaño Comendador della le entrego el Castillo. ¶ Publicauan el Maestre y los dichos Don Enrique y Don Iuan Alonso, que se confederaron dela manera dicha, a fin de pedir al Rey hiziesse vida maridable con la Reyna doña Blanca de Borbon su muger, a la qual sin culpa hauia dexado en Valladolid el mesmo dia que se velo con ella, y venido se ala puebla de Montaluan, donde estava doña Maria de Padilla, a quien el queria mucho: y despues hauia mandado poner a la Reyna en el Castillo de Arenal, y de allí la hizo mudar al Alcaçar de Toledo. Y ten dezian que los Reynos eran gouernados por los deudos de doña Maria, con gran perjuzio de los Vasallos, y por tanto querian que el Rey los apartasse de su casa. Tambien

ayudaua a esto, el enojo que las Ciudades y Grandes del Reyno tenían porq̄ el Rey hauia dexado ala Reyna y puestola en el Alcaçar, como en prision.

¶ Sabiendo el Rey que el Maestre hauia cobrado el Castillo de Segura y estava en el, partio de Toledo a ponerle cerco, y vinieron a pelear sus gentes con las del Maestre en las barreras de la Villa: mas al fin el Maestre se defendio de manera que el Rey acordo partirse de allí, dexando su gente en el cerco, y vino se a Ocaña.

## Intruso Don

Iuan Garcia de Villagera y Padilla.

Venido el Rey a Ocaña hizo jurtar algunos Comendadores Caualleros y Freyles desta Orden, y dixoles que el Maestre don Fadrique su hermano hauia cometido traycion, y era perjuro en hauer entrado como entro en el Castillo de Segura, contra el juramento y confederacion que hauia hecho: y que por esto deua ser priuado del Maestrado, y assi lo deuan declarar en su Capitulo: y que su voluntad era que luego eligiesen por su Maestre a Don Iuan Garcia de Villagera, hermano de doña Maria de Padilla. Los Caualleros por temor que tuvieron del Rey hizieron todo lo que quiso: y luego Don Iuan se intitulo Maestre de Sanctiago. Por esto le ponen en el Catalogo de los Maestres: mas es cierto que su electiō no fue Canonica, y assi despues fue declarado

Año. 6. Cap. 21.

Año. 5. Cap. 29.

Año. 5. Cap. 20.



# Chronica de Sanctiago.

Batalla entre vn Maestre y vn Comendador mayor.

Año. 5. Cap. 22.

El Maestre entro en Toledo con 700 de a Cavallo.

El Maestre tomo la voz por la Reyna.

declarado por el Romano Pontifice: puesto caso que con fauor del Rey tuuo la posesiõ de algunas Villas y Castillos de la Orden, por tiempo de vn año. El Maestre dõ Fadrique mando a don Gonçalo Mexia Comendador mayor de Castilla q̄ juntasse la gente que pudiesse, y procurasse prender a este don Iuan Garcia: lo qual el Comendador hizo y tuuo Batalla con el junto ala Villa de Tarancon, cerca de Vcles: en la qual don Iuan fue muerto y su gente vencida y delbaratada.

En este tiempo la ciudad de Toledo tomo la voz por la dicha Reyna doña Blanca, que estaua en el Alcaçar, para defender la del Rey su marido, que segun se temia queria maldarla degollar: y para mas esforçar su hecho, embiaron a llamar al Maestre, que estaua en Segura: diziendo como querian seguir aquella su voz hasta que el Rey hiziesse vida con la Reyna, y dexasse a doña Maria de Padilla. El Maestre oyendo esto, mo uio ciertos tratos a los Caualleros y Escuderos que le tenian cercado por el Rey en Segura, y fueron tales los tratos que todos se boluieron de su vando y se vinieron con el a Toledo, donde fue recebido con setecientos de cavallo q̄ consigo lleuaua. Luego se fue a ver ala Reyna que estaua en el Alcaçar, y alli se confirmo la confederacion entre el Maestre y la Ciudad, y se apodero del Alcaçar y recibio en su proteccion a la Reyna para defender la del Rey don Pedro su marido que sin razon la perseguia. Tomaron tambien esta voz las Ciudades de Cordoua, Cuenca, Iaen, Talauera, y algunas otras: y de los Ricos hombres la tomarõ estos.

Don Enrique Conde de Trastamara hermano del Maestre. El Infante don Fernando de Aragon Marques de Tortosa. El infante don Iuan su hermano. Don Iuan de la Cerda, Don Fernando de Castro y otros. Estos Caualleros estando juntos en Medina del Campo, de común parecer, escriuieron al Rey, dandole quenta de la razon porque hauian tomado esta empresa, y supplicando le fuesse seruido de remediar el agrauio que hazia ala Reyna y a todo el Reyno.

En este tiempo murio don Iuan Alfonso señor de Alburquerque: vno de los principales caudillos desta confederacion. Murio en Medina del Campo de vna purga ponçõiosa q̄ vn Medico le dio por mandado del Rey segun se dize en su Chronica: y estando ala muerte mando que los Caualleros de su partido hiziesen poner su cuerpo en vn Ataud, y le traxessen consigo hasta acabar aquella demanda: y así le traxeron muchos dias, y despues fue sepultado en el Monesterio de Espina que es de Monges Bernardos. Dexo vn hijo llamado don Martin Gil que murio mancebo sin dexar generacion, y por esto el Rey don Pedro dio el señorio de Alburquerque con titulo de Conde a don Sancho su hermano bastardo, y tambien le dio las Villas de Montalegre, Villalua del Alcor, Ampudia y otros pueblos q̄ fueron de doña Ysabel de Meneses, madre del dicho don Martin Gil.

El Rey vistas las cartas de aquellos Ricos hombres, respondió que su voluntad era verse con ellos, para dar algun medio en lo que le pedia: y que para esto saliesse a vn cierto lugar

Año. 4. Cap. 30.

Manda notable de don Iuan Alfonso de Alburquerque

Alburquerque Conde.

# Maestre. D. Fadrique.

lugar cinquenta por cinquenta de a cavallo, armados de Lorigas y Almofares con Quijotes, Canilleras y Espadas. Desta manera se vieron en el lugar de Tejadillo, entre Toro y Morales: donde ellos propusieron los Capítulos ya dichos, y quedo assentado que quatro Caualleros de vna parte y quatro de otra diessen en ellos el medio que les pareciesse: pero no se concluyo que la gente de guerra se despudiesse, antes cada vna de estas partes aumentaua la que podia: y vino la parte del Maestre a tener siete mill de a cavallo y mucha gente de pie. Y por que en Medina del Campo estauan los mantenimientos en subido precio, se pasaron a tierra de çamora: y antes que todo el Exercito llegasse, pasando por Toro, fueron auisados por la Reyna doña Maria madre del Rey, de como el Rey se hauiado de Toro para Vrucña, donde estaua doña Maria de Padilla: y que no tema voluntad de cumplir lo capitulado, por tanto les rogaua se entrassen en la ciudad de Toro, que ella les haria acoger, y tomara su voz. Luego la Reyna y ellos escriuieron al Rey, supplicandole se viniesse a su ciudad de Toro, donde estauan, para que los negocios comenzados se acabassen: y avn que huuo diferentes pareceres entre sus Caualleros sobre si lo deuia hazer, finalmente determino ponerse en poder de la Reyna su madre, y de los dichos Caualleros, los quales ya tenia acordado de mudar todos los officios de la casa Real, por apartar della a los deudos de doña Maria de Padilla: y así lo hizieron. De alli a pocos dias, el Rey viendo que su madre y

Año. 5. Cap. 32.

Siete mill de cavallo auuo el Maestre.

Año. 5. Cap. 33.

El Rey estubo en Toro.

vassallos le tenian encerrado en la ciudad de Toro, dezia que le tenian preso: y por esto dexauan lo yr a casa: y vn dia fingiendo salir a ella, fuesse a Medina del Campo, y de ay al Alcaçar de Segouia, donde restituyo los officios de su casa a quien antes los tenia.

Era de 1393 año del Señor de 1355: viendo muchos de los dichos Caualleros los negocios como passauan, dexaron aquella demanda, y se fueron a la merced del Rey. El Maestre y don Enrique su hermano fueron se a Talauera, y de ay a Toledo: y como llegaron a la puente de san Martin, los Cavalleros de Toledo les dixeron que se boluiesse a Talauera, entretanto que ellos tratan con el Rey alguna conueniencia: mas el Maestre y su hermano fueron se a la puente de Alcantara, y por alli algunos amigos suyos Toledanos les hizieron dar entrada: y tomaron el Alcaçar, y robaron la Iuderia que llaman el Alcana, donde hizieron matar todos los Iudios que eran mill y dozientos entre hombres y mugeres. De alli fueron a la Iuderia mayor, que era donde agora es el monesterio de san Augustin, o muy cerca del, pero los Iudios con fauor de algunos Caualleros que tenian la voz del Rey se defendieron.

En este medio el Rey que estaua en Torrijos passo con su Exercito por el rio Tajo a vado, y llego a la puente de san Martin: por donde entro en la Ciudad, a pesar de la gente del Maestre y de don Enrique su hermano: los quales viendo esto se boluieron a Talauera, y de alli se boluieron a Toro, donde la Reyna

Rey. dõ Pedro como se fa lo d Toro.

Año. 6. Cap. 1.

Entrada del Maestre en Toledo.

Año. 6. Cap. 7.

El Maestre hizo matar a los Iudios del Alcana.



## Chronica de Sanctiago.

Reyna doña Maria los acogió, temiéndose que si el Rey se apoderaba de aquella ciudad la haria degollar, por hauerlos antes recibido.

**Boluió el Maestre al feruicio del Rey.**

**Año. 7. cap. 1.**

¶ Era de. 1394. el Rey despues de hauerse apoderado de las ciudades que le eran contrarias, fue a Toro, donde el Maestre se fue a la su merced, por intercesion de Iuan Fernãdez de Hincstrosa, con seguro que le dio de la vida.

**Año. 8. cap. 4.**

¶ Era de. 1395. se mouio guerra entre los Reyes de Castilla y Aragon, en la qual el Maestre firuio al Rey con su persona y Caualleros de su Orden, y con otros seglares, que todos eran seyscientos de a cavallo. Por esto le hizo restituyr en la pacifica posseision de su Maestrado.

### Muerte del Maestre don Fadrique.

**D**E alli a pocos dias estando el Rey en Seuilla, y siendo informado (avn que falsamente) de otras cosas que deziã hauer hecho el Maestre contra su seruicio, embiole a llamar cõ palabras amorosas y de paz, con intencion de hazerlo degollar, El Maestre estava en su seruicio sobre la villa de Iumilla que era del Reyno de Castilla, y la hauia tomado el Rey de Aragon: y no estava en Giromena como otros dicen.

**Nota. q̄ el Maestre no estava en Giromena como otros dicen sino en Iumilla.**

Quando recibio la carta del Rey, luego sin recelo de lo que le estava ordenado, se partio para Seuilla donde el Rey le hizo matar. Y por que a cerca de la manera de su muerte se dicen muchas y diuersas cosas, dire lo que cuẽta la Chronica deste Rey juntamente con algunas otras par-

**Año. 9. cap. 2. y siguientes**

ticuliaridades, que en escripturas de esta Orden se hallan.

¶ Llegado el Maestre a vna jornada de Seuilla, el Rey don Pedro su hermano que estava en esta Ciudad, supo que otro dia hauia de entrar el Maestre: y preueniendose para hauerle de hazer matar, hablo a don Iuan Infante de Aragon su primo, hijo del Rey don Alfonso de Aragõ, y a Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla: y tomoles juramento sobre la Cruz y sanctos Euangelios que le tuuiesse secreto de lo que les diria. Y haviendolo jurado, dixo el Rey al Infante estas palabras. Primo yo se bien y vos tambien lo sabays, que el Maestre de Sanctiago don Fadrique mi hermano os quiere mal: y avn creo que asì hazeys vos a el. Yo agora por algunas cosas en que anda contra mi seruicio quierolo matar: por ende yo vos ruego que me ayudeys a ello: y en esto me hareys gran seruicio. Y luego que el sea muerto yo entiendo partir de aqui para Vizcaya, y matar a don Tello mi hermano, que tiene aquel señorio por doña Iuana de Lara su muger: y muerto don Tello es mi voluntad daros los señorios de Lara y Vizcaya: pues vos soys casado con doña Ysabel de Lara hija de don Iuan Nuñez de Lara y de doña Maria su muger señores de aquellas tierras. El Infante don Iuan respondió al Rey y dixo. Señor yo os tengo en gran merced que quereys fiar de mi vuestro secreto: y es verdad señor que yo quiero mal al Maestre de Sanctiago don Fadrique, y al Conde don Enrique su hermano: y soy cierto que ellos quieren mal a mi. Por ende señor yo soy mucho plazen-

**Muerte del Maestre don Fadrique**

**Los que fuerõ en la muerte del Maestre.**

**Razonamiento del Rey don Pedro al Infante don Iuan.**

**Doña Ysabel de Lara y doña Iuana eran hermanas.**

**Responsta del Infante don Iuan.**

## Maestre. D. Fadrique. 48

plazentero de lo que teneys ordenado de matar al Maestre: y si la vuestra merced fuere yo lo matare. El Rey se holgo mucho de la respuesta del Infante, y dixole asì. Infante y primo yo os agradezco lo que dezis: y os ruego que lo hagays asì. Diego Perez Sarmiento pareciendole mal que el Infante mataste al Maestre, dixole estas palabras. Señor plegaos de lo que el Rey hiziere, que haviendo de morir el Maestre, no faltaran vellestros que le maten. El Rey que para dar algun color a este hecho quisiera que el mesmo Infante matara al Maestre, no se holgo con la respuesta de Diego Perez: y asì de alli adelante nunca le quiso bien: y de alli a poco tiempo le tomo las villas de Vergança, y Villanueva de Losa, y otros pueblos que el mesmo le hauia dado.

**Lo q̄ dize del ordenado de Euan gelio q̄ salio al camino al Maestre.**

¶ Dizese comunmente y hallase en memoriales desta Orden, que este concierto de la muerte del Maestre vino a noticia de vn estudiante (no se sabe por que via, y salio al camino por donde el Maestre hauia de entrar en Seuilla: y avn que por temor de el Rey no se atreuió a darle auiso claramente de lo que contra el estava ordenado, dixose por Enigmas y comparaciones: mas el Maestre no curando de sus palabras, entro en Seuilla, Martes veynte y nueue dias de Mayo, era de. 1396. Luego como lleugo al Alcaçar, beso las manos al Rey su hermano: el qual le recibio con buen semblante: y preguntole de que pueblo hauia partido aquel dia, y si tenia buena posada. El Maestre respondió que hauiã partido de Cantillana, y que de la posada avn no sabia, pero que te-

nia entendido seria buena. El Rey viendo que hauia entrado mucha gente con el Maestre en su aposento, dixole que se fuesse a repolar a su posada. Con esto se salio del palacio y aposento del Rey, y fue a hablar a doña Maria de Padilla, que estava en otro quarto del Alcaçar que llaman el Caracol. Doña Maria que sabia lo que estava ordenado contra el Maestre, no pudo disimular la tristeza en viendole: y asì dize la Chronica deste Rey que le mostro tan triste cara que todos pudieron entender como no le plazia de su muerte, por que era dueña muy buena y de buen seso, y no se pagaua de algunas cosas que el Rey hazia: y pesauale mucho de la muerte que al Maestre estava ordenada para aquel dia. De aqui se entiendo quan falso es dezir que doña Maria de Padilla hizo matar al Maestre, y quan poco credito se deue dar a Romances.

**Doña Maria de Padilla no hizo matar al Maestre como el vulgo dize.**

¶ El Maestre despues de hauer visto a doña Maria y a las hijas que el Rey en ella tenia, despidiose dellas para yr a su posada: y quando el y sus Caualleros llegaron a la entrada del Alcaçar donde hauian quedado sus caualgaduras, no las hallaron, por que los porteros hauian echado fuera toda la gente y caualgaduras, y cerrado las puertas.

¶ El Maestre viendo esto no sabia si boluiesse al aposento del Rey o que hiziesse: y viendole en esta confusion vn Cauallero de esta Orden Asturiano llamado Suer Guierrez de Navales, y entendiendo que hauia algun mal, dixole estas palabras. Señor el postigo del corral

**Consejo bueno d vn Cauallero dado al Maestre**



# Chronica de Sanctiago.

rral esta abierto: salid fuera del Alcaçar que no os faltaran mulas. Esto le dixo muchas vezes, pareciendole que salido el Maestre del Alcaçar no pudiera prenderle la gente del Rey, por que los Caualleros desta Orden y otros vassallos suyos le defendierā, hasta morir en la demāda.

¶ Estando en esto, llegaron al Maestre Fernan Sanchez de Touar y Iuā Fernandez de Touar su hermano, los quales sin saber el secreto le dixerō de parte del Rey que le mandaua boluer a su aposento. El Maestre viendo tan malas señales, ya se rece lo de algun mal: y con todo esso bol uio adonde el Rey estava: y asy como yua entrando por las puertas de los aposentos, le yuan quitando parte dela compañía de Caualleros que lleuaua: de manera que quando lle go al aposento del Rey, no entro cō el persona alguna, salvo don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatraua (que hauia salido a recibir al de Sanctiago, y no sabia cosa alguna deste hecho) y otros dos Caualleros del Maestre, que eran Aluar Rodriguez de Auendaño y Ruy Chacon. El Rey estava en vn palacio que de zian del Yeso, las puertas cerradas: y como los dos Maestres llegaron a ellas, no les abrieron luego: mas de alli a poco espacio de tiempo abrie ron vn postigo por donde entraron. Luego el Rey que estava a la puerta en pie, dixo a Pedro Lopez de Padilla su Vallestero mayor, Pero Lopez prended al Maestre. Y como estauā alli el de Sanctiago y el de Calatraua dixo Pedro Lopez al Rey, Señor a qual de los Maestres prenderē? Respondio el Rey. Prended al Maestre de Sanctiago. Luego Pero Lopez de

Buelue el Maestre al aposento del Rey su hermano.

Palacio del yeso donde el Maestre fue muerto.

Padilla trauo del Maestre y dixole, Sed preso por el Rey. El Maestre estuuu quedo y muy espantado: y el Rey mando a los vallesteros de maça que le matassen: y como no se atreuiessen a hazerlo, dixoles Ruy Gōçalez de Atiença criado del Rey que sabia el secreto, Traydores, traydores, que hazeys? no oys como el Rey os mandā matar al Maestre? Los vallesteros que eran Nuño Fernandez de Roa, y Iuan Diēte, y Rodrigo Perez de Castro, como oyerō esto alçaron las maças para herir al Maestre: y el con animo valeroso, soltose de las manos de Pedro Lopez de Padilla que le tenia, y por vna ventana o corredorcillo baxo salto en el patio, y puso mano a su Espada, mas nunca la pudo sacar, por que la tenia debaxo de vn tauar do que tenia vestido, y trauosele la Cruz en la correa. Los vallesteros fueron tras el, y en buen espacio no pudieron herirle, por la ligereza cō que andaua huyendo de sus golpes. Finalmente Nuño Fernandez de Roa que le seguia mas que los otros, le dio con la maça en la cabeça, de manera que luego cayo en tierra, y luego los otros vallesteros llegaron y le acabaron de matar: y tambien el Rey antes que acabasse de espirar faco vn puñal que tenia en la cinta, y diolo a vn moço de camara suyo, para que cō ello acabasse de matar. Murio en la era de 1396. año del Señor de 1358: hauiendo sido Maestre diez y seys años, y siēdo de edad de veynte y seys años, como parece por las Chronicas delos Reyes dō Alonso y don Pedro, que tratan la vna de su nacimiento y la otra de su muerte.

Prision del Maestre en Se uilla.

Vallesteros del Rey que mataron al Maestre.

Muerte del Maestre.

¶ Gene

# Maestre. D. Fadrique. 49

## Generaciō del

Maestre don Fadrique, y casās del Almirante, de Traстамara, de Alua de Liste, y otras que vienen del.

Casa del Almirante.

EL dicho Maestre don Fadrique hijo del Rey don Alonso el onzeno dexo dos hijos. El primero fue don Alonso Enriquez, a quien el Rey don Enrique su tio hizo Almirante de Castilla, y le caso con doña Iuana de Menoça, hija de don Pedro Gonçalez de Menoça señor de Hita y de Buytrago. Tuuo en ella dos hijos: el vno fue don Fadrique Almirante, y el otro don Enrique Enriquez de quien descienden los Cōdes de Alua de Liste. Tuuo mas nueue hijas todas casadas con grandes señores, es a saber, doña Leonor casada con don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benaunte. Doña Beatriz con Pedro Puertocarrero señor de Moguer, de quien descienden los Cōdes de Medellin y de Palma. Doña Aldonça con Peraluarez Osorio señor de Cabrera y Ribera, que despues por otra muger fue Cōde de Lemos. Doña Ysabel con Iuā Ramirez de Arellano señor de los Cameros, de quien vienen los Condes de Aguilar. Doña Ynes con Pero Gonçalez de Menoça señor de Almacan, de quien descienden los Condes de Montagudo. Doña Constança con Iuan de Touar señor de Berlanga, de quien descienden los Marqueses de Berlanga. Doña Blanca muger de Pero Nuñez de Herrera señor de Pedraça. Doña Iuana se caso con don Iuan Manrique Conde de Castañeda. Doña Maria

Nueue bisnietas del Rey dō Alonso casadas en España cō grādes señores.

con Iuan de Rojas señor de Monçon, de quien vienen los Marqueses de Poza.

¶ El dicho dō Fadrique Enriquez nieto del Maestre, fue Almirante de Castilla y señor de Medina de Rioseco. Casose cō doña Teresa de Quiñones hija de Diego Fernandez de Quiñones señor de Luna, en quien tuuo a don Alonso Enriquez Almirante, y a dō Pedro Enriquez Adelantado mayor del Andaluzia y señor de Tarifa, padre de don Fadrique Enriquez primer Marques de Tarifa, de quien desciēde el Duque de Alcalá y otros grandes señores: y a dō Enrique Enriquez, de quiē vienen otros Caualleros de Andaluzia. Tuuo mas a doña Iuana que fue casada con dō Iuan Infante de Aragon, que despues fue Rey de aquel Reyno, y deste matrimonio nalcio el Catholico Rey don Fernando, que fue casado con doña Ysabel Reyna de Castilla. Tuuo tambien otras hijas casadas con Señores de titulo.

Casa de Tarifa.

El Rey don Fernando como fue bisnieto del Maestre don Fadrique.

¶ El dicho Almirante don Alonso Enriquez bisnieto del Maestre, fue tambien Conde de Modica: y deste Cauallero desciēde el Almirante que oy es de Castilla, padre del Duque de Medina de Rioseco.

¶ El otro hijo del primer Almirante desta casa y nieto del Maestre dixose que fue dō Enrique Enriquez. Este Cauallero fue señor de Alua de Liste y de Bolaños y otros pueblos. Casose con hija de don Enrique de Guzman Conde de Niebla, y ouieron a don Alonso Enriquez Conde de Alua de Liste, de quien desciendieron los otros Condes sus sucesores.

Casa de Alua de Liste.

I ¶ Segū

*tercio. Nieta de dō Alonso m. d. Almirante de Castilla. d. Fadrique con d. Al. d. Almirante de Castilla. d. Infante de Aragón. d. Infante de Aragón. d. Infante de Aragón.*

## Chronica de Sanctiago.

### Segundo hijo del Maestre.

Cómodo  
de Tra-  
stamara.

EL segundo hijo del Maestre fue don Pedro, a quien el Rey don Enrique su tío dio el Condado de Trastamar en Galizia. Casóse con doña Ysabel de Castro hija de don Fernando de Castro Periguero mayor de tierra de Sanctiago y señor de Lemos y de otras villas: las quales don Pedro heredó con esta señora. Tuvo en ella tres hijos varones, que fueron don Fadrique, don Enrique y don Fernando. El don Fadrique sucedió en el Condado de Trastamar, y fue Duque de Arjona, de quien dize el Romance viejo, De vos el Duque de Arjona grãdes que rellas me dan. Hizole prender el Rey don Iuan el 2. por malas lenguas, y ponerle en Peñafiel, donde murió. Dize su Chronica que el Rey se puso luto nueue dias por el, atento al deudo que con el tenia: y es que el Rey era tercer nieto del Rey don Alonso el onzeno, y este Cauallero era bisnieto. Fue casado con doña Aldonça de Mendoça señora de Cogolludo, hija de don Diego Hurtado de Mendoça señor de Hita y de Buytrago, y de doña Maria su muger hija del Rey don Enrique. 2. Dexo desta muger vna hija solamete, que fue casada con Peraluarez Osorio señor de Cabrera y Ribera, que despues fue Còde de Lemos. Y de aqui descienden los Condes de Lemos, y agora tambien los de Andrada.

Casa de  
Lemos.

### Trezes y Co- mendadores.

Don Ruy Chacon, Comédador mayor de Castilla. Quitole la Encomienda el Rey don Pedro.

Don Gonçalo Mexia, Comendador mayor de Castilla y Treze. Fue despues Maestre.

Lope Sanchez de Auendaño, Comendador de Segura.

Don Gomez Suarez de Figueroa, Comédador mayor de Leon. Mu-  
rio en la de Arauana.

Don Aluar Nuñez de Guzman, Comendador mayor de Leon, Treze.

Don Pedro Ruyz de Sandoual el que llamaron Rosiros de puerco, Comendador de Montiel y despues de Merida. Este Cauallero fue el que no quiso acoger a su Maestre en el castillo de Montiel, por el juramento que el y los otros Comendadores hauian hecho al Rey, de no acogerle sin su licencia. Dexo el Castillo a vn Escudero, y fuesse adonde estava el Maestre su señor, y dixo, que el le hauia negado la entrada en el Castillo por no ser perjuro ni traydor al Rey su señor: y que como Freyle desta Orden se ponía en manos de su Maestre, para que dispusiesse de su persona como le pareciesse. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Pedro que todos juzgaron hauer hecho como buen Cauallero.

Iuan Martinez de Huelgue, Comendador de Alhange, Treze.

Lope Diaz, Comendador de Mora, Treze.

Gomez Gonçalez de Caldelas, Comédador de Mòranches. Este Cauallero dio a la Orden la villa del

Vento-

Notable  
hecho  
de don  
Pedro  
Ruyz  
de  
Sandoual.

## Maestre. D. Garcialvarez. 50

Ventoso, cerca de Segura, la qual el Rey don Fernando. 4. hauia dado a don Gonçalo Gomez de Caldelas su padre.

### Del Maestre

Don Garcialvarez de Toledo.  
Cap. 36.



L. XX  
VIII. Ma-  
estre de  
Sãtiago  
fue don  
Garcial-  
varez de  
Toledo.  
Su electi-

on fue en la era de. 1397. que es año del Señor de. 1359. hauiendo estado vago el Maestrado algunos dias. Es de saber que esta election no fue hecha por todos los Trezes y Comendadores, sino por aquellos que seguian al Rey don Pedro: y así los que ya seguian a don Enrique su hermano Conde de Trastamara, (que en este tiempo tomó título de Rey de Castilla,) eligieron por Maestre a don Gonçalo Mexia: mas por entonces don Garcialvarez fue puesto en la posesion, con fauor del Rey: el qual tambien le hizo Mayordomo mayor de don Alonso su hijo, hauido en doña Maria de Padilla.

Año. 11.  
cap. 12.

Luego el año siguiente este Maestre siruio al Rey en la guerra contra el de Aragon, siendo su Capitan general, y Frontero en la villa de Alfarco con seyscientos de a cavallo. Tambien se halló en su seruicio en la guerra contra los Moros de Granada, en las batallas de Linuesa y Guadix.

Despues el Rey tomó la villa de Calatayud, que era del Reyno de Aragon, y allí le siruio el Maestre: y por su mandado quedó allí, con mill de a cavallo y mucha gente de pie para guarda de la Villa, y para que hiziesse reparar los muros, que con los ingenios y minas quedaron aporrallados.

Año. 14.  
cap. 13.

¶ Era de. 1401. estado las cosas del Reyno en este punto, don Enrique Conde de Trastamara hermano del Rey, que estava en Francia, entro con mucha gente Francesa en Castilla, y tomó la ciudad de Calahorra, donde se intituló Rey de Castilla. El Rey don Pedro que estava en Burgos, desamparó la ciudad, y fuesse a Toledo: donde dexó por Capitan general y guarda de la ciudad al Maestre don Garcialvarez, y a Fernand Alvarez de Toledo su hermano, y a otros Caualleros, y fuesse para Seuilla. El Rey don Enrique su hermano se apoderó de la ciudad de Burgos cabeza de Castilla, y se coronó en ella: y luego alçaron pedones por el muchas ciudades del Reyno.

El Mae-  
stre tuuo  
2 To-  
ledo por  
el Rey.

¶ Pasados algunos dias partióse el Rey de la ciudad de Burgos para Toledo, donde algunos Caualleros era de parecer que le acogiesse, y otros dezian lo contrario: mas al fin prevaleció el voto de Diego Martinez de Toledo, Alcalde mayor, que tenía el Alcaçar, y de otros Caualleros deudos suyos que tenían las puertas y puertas, de manera que el Maestre no fue poderoso para resistir su entrada: y acordó yr a besar la mano a don Enrique por su señor y Rey, como todos lo hazian. El Rey le recibió muy bien: y luego le rogó que pues auia diferencia sobre el

Año. 17.  
cap. 8.

Acogio  
el Mae-  
stre a don  
Enri-  
que en  
Toledo.

I 2 Mac-

## Chronica de Sanctiago.

Maestrado entre el y don Gonçalo Mexia, le hiziesse plazer de renunciar su derecho en fauor de dō Gógallo, y dexarle las Villas y Castillos de la Orden que tenia: y que le daua en recompensa por ello las villas de Oropesa y Valdecorneja, con sus aldeas y terminos. Llamauise Valdecorneja las quatro villas del Barco de Auila, Piedrahita, La Horejada y Almiron. El Maestre pidio que se las diesse por juro de heredad, para el y sus sucesores: lo qual el Rey ororgo, y luego el Maestre renuncio el Maestrado era de. 1404. año del Señor de. 1366. Gouerno la Orden siete años.

Renúcio el Maestre su Maestrado.

### Generacion deste Maestre, y casas de Oropesa y Alua.

EL dicho Maestre don Garcialvarez de Toledo tuuo vn hijo llamado Fernan Alvarez de Toledo, a quien dexo el señorío de Oropesa. Este Cauallero fue casado con doña Eluira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala, en quien huuo a don Garcialvarez de Toledo señor que fue de Oropesa, y a Diego Lopez de Ayala señor de Cebolla. Este don Garcialvarez fue padre de don Fernan Alvarez de Toledo Conde de Oropesa, de quien descienden los señores desta casa.

Casa de Alua.

El señorío de Valdecorneja por muerte del Maestre don Garcialvarez de Toledo vino a Fernan Alvarez de Toledo, que segun algunos dicen fue su hijo, otros dicen que hermano, y otros sobrino. Casose cō doña Mencia Carrillo hija de Pedro Carrillo de Toledo. Dióle el Rey

don Iuan. 2. la villa de Saluatierra: y tambien adquirió la ciudad de Coria de la manera que se cuenta en la Chronica de Alcantara. Tambien a este Cauallero dexo la villa de Alua de Tormes por vinculo de Mayorazgo dō Gutierre de Toledo su tío Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo. Era este buen Prelado señor de Alua, por donaciō que de esta villa le hizo el Rey don Iuan. 2. en remuneraciō de muchos y grandes seruicios que le hizo, siruiendole a su costa con mucha gente en la guerra que tuuo contra los Infantes de Aragon sus primos, cuya era aquella Villa. Otrosi el dicho Fernan Alvarez de Toledo tuuo titulo de Conde de Alua de Tormes, y fue padre de don Garcialvarez de Toledo, que al principio tambien se llamo Conde de Alua, y despues el Rey don Enrique le dio titulo de Duque de Alua y Conde de Saluatierra y Marques de Coria. Deste Cauallero descienden los señores Duques de Alua.

Duque de Alua de Tormes.

### Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre como hauiá dos Reyes en Castilla, y dos Maestres en la Orden, en cada partido destes huuo Comendadores y Trezes, vnos contra otros, como aqui se sigue.

Don Garcí Fernandez, Comendador mayor de Castilla, fue despues Maestre.

Don Pedro Ruyz de Caruanes, tambien se intitulo Comendador mayor de Castilla.

Don

## Maestre. D. Gonçalo Mexia. 51

Don Fernan Osorez, Comendador mayor de León y Treze. Despues fue Maestre.

Don Rodrigo Mexia, tambien se llamo Comendador mayor de León.

Don Alonso Lopez de Texeda, Comendador de Moranches. A este Cauallero hizo elegir por Maestre el Rey don Pedro, quando hizo matar al Maestre dō Fadrique su hermano: mas esta eleccion hizieronla solamente dos Trezes y algunos Comendadores: y todos los demas la contradixeron, y así nunca tuuo la posesion del Maestrado.

Don Ruy Garces de Aça, Comendador de Paracuellos, Treze.

Iuan Tenorio, Comendador de Estepa y Treze. Fue Repostero mayor del Rey don Pedro.

Don Gomez de Albornoz, Comendador mayor de Montalua, Treze.

Pero Rodriguez de Cisneros, Comendador de Alarcon y Treze.

Iuan Fernandez Vaca, Comendador de Alhambra.

Diego Fernandez de Vargas, Comendador de Peñausende, Treze.

Pero Gomez Carrillo, Comendador de Veas, Treze.

### Del Maestre don Gonçalo Mexia. Cap. 37.



L. XXIX. Maestre de Sanctiago fue dō Gonçalo Mexia hijo de Gonçalo Mexia y de doña Ysabel Tafur su

muger. Su eleccion primera fue en el partido del Rey don Enrique, hecha por los Caualleros desta Orden que le seguian y obedescia por Rey de Castilla, contra el Rey don Pedro su hermano: no obstante que la mayor parte de los Trezes hauian elegido por Maestre al dicho don Garcialvarez de Toledo, que tenia la posesion de las Villas y Castillos desta Orden, en Castilla y León. Tuuo dō Gonçalo Mexia titulo de Maestre en el Reyno de Aragon y en otras partes, donde acompaño y siruió al Rey dō Enrique. Despues en la era de. 1404. año del Señor de. 1366. el Maestre don Garcialvarez a instancia del Rey renuncio el Maestrado, como se dixo en el Capitulo antes deste: y luego segunda vez fue electo don Gonçalo Mexia. El año siguiente se hiallo con el Rey en la batalla de Nagera: y avn que alli vencio el Rey don Pedro, siempre el Maestre sustentó la voz del Rey don Enrique, y su titulo de Maestre.

Eleccion primera deste Maestre en discordia.

Eleccion segunda en concordia.

Era de. 1407. estando ya el Rey don Enrique muy apoderado del Reyno en Toledo, supo como el Rey don Pedro su hermano venia del Andaluzia con mucha gente contra el, y salio a resistirle la entrada en Toledo. Don Pedro se recogio al castillo de Montiel, y alli don Enrique que le puso cerco: y finalmente le mato por sus manos. Hiallose el Maestre don Gonçalo Mexia en este cerco en seruicio del Rey don Enrique, como parece por la escriptura en que le hizo donaciō de Villanueva aldea de Alcaraz, donde el Rey dice estas palabras. Por conocer a vos don Gonçalo Mexia Maestre

Don Pedro Rey murio a manos dō Enrique que su hermano.

Caxō de Villanueva.

## Chronica de Sanctiago.

de la Caualleria de Sanctiago, y los muy altos y muy grandes y muy señalados seruicios que vos el dicho Maestre y la dicha vuestra Orden nos hezistes y auedes hecho, y hazeys de cada dia: y señaladamente por que vos el dicho Maestre vos acertastes con nusco en esta pelea que ouimos agora cerca de Montiel quando vencimos y desbaratamos aquel malo tirano que se llamaua Rey. Porende por vos dar galardón de los dichos seruicios, y por quanto afán y trabajo hauedes pasado por nuestro seruicio, damos vos en donacion pura y non reuocable por juro de heredad la Aldea. &c. Y al fin dize. Dado el Priuilegio en la cerca de Montiel a diez y seys dias de Março, era de mill y quatrocientos y siete.

¶ De alli a dos años murio el Maestre, año del Señor de. 1371. hauiendo gouernado la Orden cinco años despues de su segunda election.

¶ Descendiente o deudo deste Maestre fue don Gonçalo Mexia Comendador de Segura, que se casó con doña Teresa Carrillo, señora de sancta Eufimia, hija de Pedro Carrillo, y ouieron vn hijo que tambien se llama don Gonçalo Mexia, padre de otro don Gonçalo Mexia, que se casó con doña Ynes Mexia de Guzman, señora de la Guardia, hija de Rodrigo Mexia y de doña Mencia de Guzman su muger: y destos señores descende el Marques de la Guardia.

### Trezes y Comendadores.

**D**on Fernando Osorez, Comendador mayor de Castilla. Fue despues Maestre.

Don Martin Velez de Rada, Comendador mayor de Leon.

Don Pedro Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Segura y Alferrez general dela Orden.

Pedro de Villegas, Comendador de Montemolin y Treze.

Suer Perez de Quiñones, Comendador de Castrotoraf, Treze.

Sancho Fernandez de Rojas, Comendador de las Tiendas de Villamartin.

Tel Fernandez, Comendador de Hornachos.

Lope Yñiguez de Horozco, Comendador de Viedma y Villarruuiia.

Pero Alvarez de Castro, Comendador de Mora.

Pedro Ruyz de Sandoual, Comendador de Montanches.

Ruy Lopez de Villalobos, Comendador del Hospital de Toledo, y mayordomo del Principe don Iuan.

### Del Maestre

don Fernando Osorez. Cap. 38.



L. XXX Maestre de Sãctiago se llama don Fernãdo Osorez, hijo d' dõ Osorio Pe

rez Cauallero desta Orden. No fue legitimo, como parece por vna Billa en

## Maestre. D. Pedro Fernandez. 52

la en que el Papa Gregorio. 12. dispõso con el para que pudiesse ser Maestre, no obstante el defecto de ser hijo de Freyle professo y muger soltera. ¶ Fue electo en la era de. 1409. año del Señor de. 1371. Reynando en Castilla y Leon don Enrique. 2. de este nombre, a quien siruio en el cerco de Carmona, donde estaua alçado contra su seruicio dõ Martin Lopez de Cordoua el dicho año, como mas largamente se dize en la Chronica de Calatraua.

Chroni. de Enri que. 2. año. 6. ca. pi. 2.

En el ca. pi. 30.

Año 8. cap. 11.

Desafio entre Castellanos y Portugueses de esta Orden.

¶ Despues le siruio en la guerra que tuuo contra el Rey de Portugal segunda vez, quando entro en Lisboa: donde algunos Caualleros Castellanos desta Orden tuuieron desafío campal con otros Portugueses del metino habito: y fue la ocasiõ sobre que los de Portugal no querian obedecer al Maestre general de la Orden de Sanctiago que hauia en Castilla, y sobre esto vinieron a palabras, y dellas al desafío. Parece esto por la absolucion que alcanzaron del Papa los Castellanos, por liauer muerto en aquel desafío tres Portugueses. No se sabe el nombre de los vnos ni de los otros, por que la escriptura no dize sino que ciertos Freyles de la Caualleria de Sanctiago. &c. Murio el Maestre año de. 1383. hauiendo gouernado la Orden doze años.

### Trezes y Comendadores.

**D**on Garcí Fernandez, Comendador mayor de Castilla, que despues fue Maestre.

Don Pedro Fernandez Cabeça de

vaca, Comedador mayor de Leõ y Treze.

Pedro Diaz Sarmiento, Comendador de La barra. Parece fue hijo de Diego Perez Sarmiento, Adelantado de Galizia, y fue Treze.

Fernan Fernandez de Touar, Comendador del Hospital de Cuenca y Treze.

Mosen Fernando de Heredia, Comendador mayor de Montaluã, y Treze.

Iuan Gonçalez de Galarça, Comendador de Montiel, y Treze.

Ruy Gonçalez, Comendador de Montanches.

¶ Y ten otros algunos Comendadores de los contenidos en el Capitulo pasado.

### Del Maestre

don Pedro Fernandez Cabeça de vaca. Cap. 39.



L. XXXI. Maestre de Sanctiago fue don Pedro Fernandez Cabeça de vaca, electo en el año del Señor de. 1383. Rey-

nando en Castilla y Leon el Rey don Iuan primero deste nombre: el qual el año siguiente le embio juntamente con Pedro Fernandez de Velasco y con otros Ricos hombres de Castilla, con gente de guerra, a poner cerco en la ciudad de Lisboa, en tiempo que este Rey tenia guerra cõ el Rey de Portugal: la cau-

Chroni. del Rey dõ Iuan año. 6. cap. 3.

14 la de

## Chronica de Sanctiago.

Guerra entre Castilla y Portugal: y la causa de ella.

Portugueses alçaron por Rey al Maestre de Auis Freyle professo

la de la qual es esta. Murio el Rey don Fernando de Portugal, hijo del Rey don Pedro, el qual no dexo hijo varon: mas dexo vna hija llamada doña Beatriz, que fue casada con el dicho Rey don Iuan de Castilla, primero deste nombre. Este Rey sabiendo que en el Reyno de Portugal succede hija a falta de hijo varo, pretendio el Reyno por parte de la Reyna doña Beatriz su muger: y así al tiempo que se caso con ella, quedo capitulado con su padre, que despues de sus dias fuesse Reyna propietaria de Portugal, y succediesse en el Reyno el hijo o hija que de ella naciesse. Por otra parte los Portugueses por no venir a poder del Rey de Castilla (quitando la successión ala dicha Reyna doña Beatriz) eligieron por su Rey a don Iuan Maestre de la Orden y Caualleria de Auis, siendo Freyle professo: el qual era hijo bastardo del Rey don Pedro de Portugal. Verdad es que no todos los Portugueses tomaron esta voz: antes muchas Villas alçaron pendones por la Reyna doña Beatriz, y por el Rey de Castilla su marido en su nombre. Con esta demanda entro el Rey en Portugal: y el Maestre con los otros Caualleros que por su mãdado fueron a poner cerco a Lisboa, assentaron su Real en vna Aldea que se llama la puente de Layes: donde estuuieron esperando que la gente de la Ciudad o la que el Maestre de Auis tenia alli cerca, viniesse a batalla: mas en seys semanas q̄ alli esperaron, nunca los vnos ni los otros Portugueses quisieron pelear. Estando en este cerco de Lisboa, murieron muchos Castellanos de pestilencia, y entre ellos el Maestre de Sã

tiago de quiẽ tratamos y otros Caualleros desta Orden, año del Señor de. 1384. Gobierno solo vn año.

### Intruso Ruy Gonçalez Mexia.

Por muerte del Maestre don Pedro Fernandez Cabeça de vaca huuo diferencias acerca de la elección del futuro Maestre, entre don Pedro Ruyz de Sandoual Comendador mayor, y Ruy Gonçalez Mexia Comedador de Segura. En este medio murio don Pedro Ruyz, y fue electo por Maestre el dicho Ruy Gonçalez Mexia: pero no fue canonica su elección, por que no fueron llamados a ella los Trezes absentes, ni los Priores de Vales y Leon. Por esto, y por que de alli a pocos dias murio en aquel cerco de Lisboa sin hauer tenido la possession del Maestrado, no se pone en el Catalogo de los Maestres. Tambien parece hauer muerto en aquel cerco don Alvaro Gonçalez Morante Comedador de las Tiendas de Villamartin, cuya hija fue doña Sancha Morante, Abbadessa del monesterio de sant Felices de Amaya.

### Del Maestre

don Pedro Muñiz de Godoy. Cap. 40.



LXXXII. Maestre de Sãtiago fue don Pedro Muñiz de Godoy, electo en el cerco de Lisboa año del Señor de.

1384.

## Maestre. D. Pedro Muñiz 53

1384. al fin del, siendo Maestre de Calatraua, por que en aquellos tiempos rentaua mas el Maestrado de Sanctiago que el de Calatraua, avn que agora es al contrario, por causa de lo que rentan los Pozos del Almaden, de donde facan el Azogue.

Batalla de Aljubarrota.

En tiempo deste Maestre fue aquella nombrada batalla de Aljubarrota, entre el Rey don Iuan de Castilla primero deste nombre, y don Iuan Maestre de Auis, que ya tenia titulo de Rey de Portugal: dõde los Portugueses vencieron, y don Iuan salio con su intento. Hallose en ella el Maestre don Pedro Muñiz, pero no murio en ella, sino en otra que fue el mismo año, como luego se dira.

Duque de Alencastre pretendio ser Rey de Castilla.

Vencida esta batalla quedo el Rey de Portugal tan victorioso que luego començó a hazer guerra en estos Reynos de Castilla, y confederose con el Duque de Alencastre que pretendia los Reynos de Castilla y Leon, en nombre de doña Costança su muger, hija del Rey don Pedro. Esta confederacion fue causa de muchas guerras en estos Reynos: por que el Duque de Alencastre que tenia su señorio en Inglaterra, vino con grande armada por la mar: y desembarco en la Coruña, y con fauor del Rey de Portugal se apodero de algunas Ciudades y Villas de Galizia. Para mayor firmeza desta confederacion el Rey de Portugal se caso con doña Philipa hija deste duque de Alencastre. Finalmente el Rey de Castilla se concertó con el Duque, con que el Principe don Enrique su hijo, heredero destes Reynos se casasse con doña Catalina hija del Duque, y le diessse en arras la ciudad de Soria cõ

Casamiento del Rey dõ Enrique cõ la hija del Duque de Alencastre.

las villas de Atiença, Almagar, Deça, y Molina: y a la Duquesa de Alencastre su madre diessse por sus dias la ciudad de Guadalajara, y las villas de Medina del Campo y Olmedo: y el Duque por los gastos que hauia hecho ouiesse de hauer seyntos mill Francos: y con esto el Rey quedasse pacifico en sus Reynos. Deste matrimonio nascio el Rey don Iuan el. 2. padre de la Reyna doña Ysabel. Y por lo dicho se entenderan algunos priuilegios que la dicha doña Catalina dio siendo tutora del Rey don Iuan su hijo, en que se llama Reyna de Castilla, Duquesa de Soria, señora de Atiença, &c.

La Reyna doña Catalina fue Duquesa de Soria.

Boluiendo al Maestre don Pedro Muñiz, digo que su muerte fue de la manera que se sigue. Despues que el Maestre de Auis con titulo de Rey de Portugal vencio la dicha batalla de Aljubarrota, embio a don Nuño Aluarez Pereyra su Condestable, y a don Alvaro Gonçalez Camero Prior de sant Iuan, cõ ocho cientos hombres de armas y seys mill peones, que entrassen por Castilla: y así entraron por las partes de Merida y Xerez de Badajoz. Salieron contra ellos el Maestre don Pedro Muñiz, y don Gonzalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatraua, y don Martiãez de la Barbuca Maestre de Alcantara, y don Iuan Alonso de Guzman Conde de Niebla, cõ otros Caualleros de la frontera: y vinieron a batalla cerca de Valuerde, dõde murio el Maestre, hauiendo gobernado la Orden menos de vn año. Lo demas deste Cauallero como siruio, valetosamente

Año. 7. cap. 18.

Batalla de las Ordenes contra los Portugueses.

## Chronica de Sanctiago.

mente al Rey don Enrique segundo deste nombre siendo Comendador de Caracuel: y tambien los serui-  
cios que le hizo siendo despues Maestre de Calatrua, vease en la Chronica de la dicha Orden.

En el capi-30.

### Del Maestre

don Garci Fernandez de Villagarcia. Cap. 41.



L. XXXIII. Maestre de Sanctiago fue don Garci Fernandez de Villagarcia, electo siendo Comendador mayor de

Chroni. del Rey dō Iuan. 1. año. 7. cap. 18.

Castilla, año del Señor de. 1385. Reynado en Castilla y Leon el Rey don Iuan el primero. Fue señor de Villagarcia la de Estremadura, que agora es del Duque de Arcos. Parese por su testamento que fue sobrino del Maestre don Fernando Osorez, y primo de don Lorenzo Suarez de Figueroa, que despues fue Maestre de Sanctiago. Fue casado con doña Maria Ramirez de Guzman, en quien huuo vn hijo que se llamo don Garci Fernandez de Villagarcia, Comendador de Veles, que despues fue Comendador mayor de Castilla, y pretendio ser Maestre, por muerte de don Lorenzo Suarez, como en su lugar se dira. El dicho Maestre su padre fue muy valeroso Cauallero, y como tal siruio al Rey don Iuan primero deste nombre, en todo lo que le fue encomendado. No gozó el Maestradgo dos años cumplidos. En su testamento

dexo dotadas ciertas capellanias en la villa de Llerena, que es desta Orden de Sanctiago: y por el tambien parece como dexo otros hijos y hijas de mas del dicho don Garci Fernandez que fue el mayor. Murio el Maestre en el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y siete. No se ponen en su tiempo concurrencias de Comendadores por q fue poco.

### Del Maestre

don Lorenzo Suarez de Figueroa. Cap. 42.



L. XXXIII. Maestre de Sanctiago fue don Lorenzo Suarez de Figueroa, hijo de don Gomez Suarez de Figueroa

Comendador mayor de Leon, (que murio en la batalla del campo de Arauiana en tiempo del Rey don Pedro,) y de doña Teresa de Cordoua su muger. Fue electo a veynte y ocho de Octubre, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y siete, en la ciudad de Merida, por muerte del Maestre don Garci Fernandez, siendo Comendador mayor de Castilla. Hallaronse a su election los Trezes siguientes. Don Alonso Perez Ponce, Comendador mayor de tierra de Leon. Diego Gonzalez de Mendoca, Comendador de Estepa. Alonso Nuñez, Comendador de Alhange. Aluar Martinez de Ponte, Comendador de la Fuente Maestre, Emienda por don Fernado Mexia. Vasco Fernandez Coruacho, Comendador de Hornachos. Gil Rodriguez Noguero, Comendador de Carauaca.

Trezes de la Orden.

## Maestre. D. Lorenzo Suarez. 54

Carauaca. Rodrigo Alonso Fruyto so, Comendador de Yeste. Ruy Gó galez, Comendador de Dos barrios, Emienda por Gonçalo Sanchez de Villosa, Comendador de Ricote. Lopez Suarez Mexia, Comendador de Veas. Pero Lopez de Orozco, Comendador de Oreja. Ruy Martinez, Comendador de Montiel, y Alferez general desta Caualleria. Gomez Fernandez, Comendador del Hospital de Alarcon: y otros muchos Comendadores, Caualleros y Freyles. Fue confirmada su election en Guadalupe, por don Fernando Obispo de Badajoz, Comissario del Papa Clemente. Gouerno la Orden prudentissimamente, y en ella hizo leyes que llaman Establecimientos, assi para lo espiritual como para lo temporal. Siruio valerosamente al Rey don Enrique tercero deste nombre: y particularmente en el cerco q el Rey de Portugal puso a la ciudad de Badajoz, y en otras guerras que estos dos Reyes tuuieron. En el Archiuo del sacro Conuento de Calatrua ay vna escriptura muy autentica, de como estando este Maestre y don Gonçalo Nuñez de Guzman Maestre de Calatrua, en la villa de Ocaña, hizieron jurameto y pleyto omenage, de ser buenos amigos toda su vida, y guardar se lealtad. Dize alli solamente que juro el Maestre de Sanctiago al de Calatrua, mas en el Archiuo de Veles ay otra tal escriptura de como tambien juro el de Calatrua al de Sanctiago: y dize ambas escripturas q dixo Missa vn Capellan del Maestre de Calatrua, y en acabandó de confagrar, se leuataron los Maestres, y poniendo las manos sobre el sanctissimo Sacramē

Caxo. 16

Amistad y confederación no table entre los maestros de Sanctiago y Calatrua.

Caxo de concurrencias.

to, juraron lo que tengo dicho. Esto hizieron por que a causa de estar el Rey en tutela, hauia grandes parcialidades en estos Reynos: y quisieron estar confederados para lo que fuesse menester.

En tiempo deste Maestre, año de 1407. murio el Rey dō Enrique: y lucedio en su lugar dō Iuā su hijo, que fue el segundo deste nombre: el qual quedo niño en tutela de la Reyna doña Catalina su madre, y del Infante don Fernando su tio, q despues fue Rey de Aragon. Luego el mesmo año huuo grande alteracion en la ciudad de Seuilla, sobre las Alcaldias y Regimientos q el Rey dō Enrique auia quitado: y la Reyna embio al Maestre don Lorenzo Suarez y a dō Alonso Enriquez Almirante de Castilla, para q estuuiesen en la Ciudad apoderados della, de manera q aquel escandalo no passasse adelante. Y soslegaron lo cō hazer restituir a los Regidores en sus officios, por q en aquella fazon no conuenia otra cosa. El mesmo año estubo el Maestre por Capita general en Eziija contra Moros por el Rey, fue a el vn Moro y le dixo q queria ser Christiano, y entregarle el castillo de Pruna. Luego el Maestre le hizo baptizar y le embio al Comendador mayor de Alcantara, que estaua en Moron: el qual oydo lo que el Moro le dixo, partio de alli con la gente que pudo recoger, y fue sobre Pruna, dō de el Moro (ya Christiano) le mostro vn lugar, por el qual luego fue tomada: y el Maestre embio vna reua con viandas y municiones para sustentarle. Despues desto el Maestre mando llamar sus Comendadores, y dixoles como queria embiar

Muerte del Rey don Enrique.

Chroni. del Rey dō Iuan. 2. año. 7. cap. 17.

Año. 7. cap. 24.

Moro conuertido a la Fee catolica.

Pruna ganada.

Año. 7. cap. 31.

biar

## Chronica de Sanctiago.

biar a Theba vna requa con viandas: y todos callaron, de lo qual peso mucho al Maestre. Viendo esto el Comendador mayor primo suyo, (que tambien se llamaua don Lorenzo Suarez de Figueroa) dixo al Maestre. Señor si vos mandays, yo yre con la requa y la metere en Theba, dandome gente para ello. Desto se holgo mucho el Maestre: y diole gente con que la metio a saluo. Hallo en Theba a Garci Mendez señor del Carpio: y ambos fueron a correr la tierra de Antequera, donde ouieron batalla con los Moros: y matarõ muchos dellos. El mesmo año, el Rey de Granada tomo el castillo de Bezmar que era desta Ordẽ, tres leguas de Baeça, y lo tenia Sancho Ximenez Cauallero della, el qual murio defendiendola, y otros Caualleros con el. Pero no lo sustentó el Rey de Granada, antes le hizo quemar y aportillar: y luego el Maestre le hizo reparar y bastecer. Despues desto el Maestre y sus Caualleros se hallaron en seruicio del Rey, con el Infante don Fernando su tio, en la conquista de Setenil y de otras Villas y Castillos de Moros. Y estando sobre Setenil el Infante, embio al Maestre y a otros Ricos hombres con hasta mill y quinientas lanças, a combatir el castillo de Ortexica, y los Moros se dieron al Maestre con que les dexasse yr libres con su hazienda, y les comprasse el bastimento que alli renian. De alli el Maestre repario su gente en dos partes: y con la vna fue por Capitan don Pedro Ponce de Leon, el qual entro por Valdecartama, y quemó el lugar de Cutilla y las villas de Santillan y Luxar, en tierra de Malaga. Cõ la otra fue por

Garci Mendez señor del Carpio.

Año. 7. ca. 31.

Año. 7. cap. 45.

Ortexas ganada por el Maestre

Capitan Gomez Suarez de Figueroa, hijo del Maestre, y quemó el arrabal de Cartama, y las aldeas de Palmete y Camarchente cerca de Coyn, y sacó del campo siete mill vacas y doze mill ovejas: lo qual todo truxeron saluo al Real, y mas treynta y cinco Moros captiuos. Todo esto se hizo en cinco dias. Orros muchos y muy notables seruicios hizo este Maestre al Rey don Iuan en tiempo de su tutela, y al Infante don Fernando en su nombre, en la guerra que tuuo contra Moros.

Cauallero da q hizo vn hijo del Maestre.

## Conuento de Sevilla.

Este Maestre don Lorenzo Suarez instituyo el Conuento de Sanctiago, que esta Orden tiene en la ciudad de Sevilla: y ordeno que en el ouiesse seys religiosos: vno de los quales fuesse Prior, y que todos fuesen de orden sacerdotal, o dentro de vn año la recibiesse. Fundole en vnas casas principales que la Orden tenia, a la parrochia de sant Lorçeo, y dotolo de bienes de la mesma Ordẽ, y aprobo esta institucion Benedicto. 13. q en aquel tiempo en España era obedescido por Papa. Ay agora Prior y Religiosos desta Orden en el dicho Conuento.

Murio el Maestre en la villa de Ocaña el año del Señor de. 1409. auiendo gouernado esta Ordẽ veynte y dos años.

## Generacion de este Maestre.

¶ Fue

## Maestre. D. Lorenzo Suarez. 55

Casa de Feria.

¶ Fue casado este buen Maestre dos vezes: la primera con doña Ysabel Mexia, en quien hiuo a Gomez Suarez de Figueroa, que sucedio en su mayoradgo. La segunda con doña Maria de Horozco, en que hiuo a doña Catalina de Figueroa, q fue casada con aquel gran Cauallero dõ Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y de Buytrago, que despues fue el primer Marques de Santillana y Conde del Real de Manganares. Y fue esta señora en quien hiuo a don Diego Hurtado de Medoça primer Duque del Infantadgo y a otros grandes y valerosos Caualleros que fueron señores de Titulo: es a saber a don Lorenzo Suarez de Figueroa y Medoça, primer Cõde de Curuña, a don Yñigo Lopez de Medoça primer Conde de Tendilla, a dõ Pedro Gonzalez de Medoça Cardenal de España y Arçobispo de Toledo, y a otros.

¶ El dicho Gomez Suarez de Figueroa hijo del Maestre, sucedio en su mayoradgo, q es castra y Feria. Fue muy efforçado y valeroso Cauallero, en tiempo del Rey don Iuan el. 2. por cuyo seruicio tomo las villas de Priego y Cañete el año de. 1407. siendo Capitan en aquella frontera, como se cuenta en la Chronica deste Rey. Casose cõ doña Eluira Lafo de la Vega, hija del Almirante dõ Diego Hurtado de Medoça y de doña Leonor de la Vega su segunda muger. Y ten era doña Eluira hermana del dicho don Yñigo Lopez de Medoça: de manera que hijo y hija del Maestre casaron con hijo y hija del Almirate. Tuuo Gomez Suarez en esta señora vn hijo llamado don Lorenzo Suarez de Figueroa, que fue se

ñor de castra, y el primer Conde de Feria, de quien desciende el Illustrissimo señor dõ Gomez Suarez de Figueroa primer Duque de Feria y Comendador de Segura.

## Trezes y Comendadores.

Don Garci Fernandez de Villagarcia, Comendador mayor de Castilla y Treze.

Dõ Lorçeo Suarez de Figueroa, Comendador mayor de León y Treze. Don Fernan Nuñez, Comendador de Montiel, Treze.

Pero Lopez Merino, Comendador de Ocaña y Treze.

Martin Sanchez de Algueta, Comendador de Huelamo y Alarcón, y Treze.

Fernan Garcia de Contreras, Comendador de Barrocopardo y Peñagofende, y Treze.

Fernan Sánchez del Risco, Comendador de Montanches, y Treze.

Fernan Diaz de Santa Cruz, Comendador de Paracuellos, y Treze.

Alonso Lopez de Haro, Comendador de Villarruñia y Viedma, y Treze.

Pero Lopez Fajardo, Comendador de Carauaca y de Cieça, y Treze.

Garci Lopez de Cardenas, Comendador de Socobos, q despues fue Comendador mayor, y Treze.

Sancho Ximenez, Comendador de Alhambra.

Diego Hurtado de Medoça, Comendador de Castrotoraf.

Martin Ruyz de Solorzano, Comendador de Ricote, y mayordomo mayor del Maestre.

K Garci

## Chronica de Sanctiago.

**Garci Lopez de Porres**, Comendador de Santa Cruz de La carga.  
**Pero Ruyz de Soto**, Comendador de Huélamo.  
**Gonçalo Moran**, Comendador de Torres.  
**Fernan Garcia de Villodre**, Comendador de Alfange.  
**Martin Gonçalez de Luzio**, Comendador de las Tiendas de Villamartin, y Peñagofende.  
**Martin Fernandez de Verguillas**, Comendador de Aledo.  
**Sancho Sanchez de Lodoño**, Comendador de Almendralejo. Parece q fue hijo bastardo de Sancho de Lodoño señor de Briones y Mariscal de Navarra, por vna dispensacion para tener Habito y Encomienda desta Orden.  
**Alonso Barba**, Comendador de los bastimentos de Montiel.  
**Diego de Torres**, Comendador de Aguilarejo.  
**Gomez de Sotomayor**, Comendador de Carauaca. Fue hijo de Garci Mendez de Sotomayor señor del Carpio.  
**Pedro de Herrera**, Comendador de Aznaga, hijo de Alvaro de Herrera señor de la casa de Piña.  
**Lope de Porres**, Comendador de Cicca. Murio en vna batalla, y de xo vn hijo bastardo que se llamo Iuã de Porres: el qual puso a pleyto a la Orden sobre cierta donacion que su padre le hizo.  
**Pero Diaz de Monçaluc**, Comendador de Carricos.  
**Iuan Gonçalez de Villanueva**, Comendador del Corral de Almaguer. Fue hijo de Martin Gonçalez de Villanueva señor de la casa de Ofonilla.

**Diego Fernandez Nieto**, Comendador de Castilleja de la Cuesta.  
**Antonio de Vargas**, Comendador de Guadalcanal.  
**Iuan de Mendoça**, Comendador de Horcajo. Hallase memoria de que fue hijo de Diego Fernandez de Mendoça, Abbad mayor de Seuilla.  
**Pero Ruyz de la Serna**, Comendador de Hinojosa.  
**Iuan çapata**, Comendador de los Sanctos.  
**Sancho Gonçalez Chirino**, Comendador de Montemolin.  
**Gomez de Butron**, Comendador de Mora, hijo de Gonçalo Gomez de Butron.  
**Pedro Delgadillo**, Comendador de la Membrilla. Fue hijo de la ama q crío al Rey don Enrique quarto, y hermano de Iuan Aluarez Delgadillo, como parece en cierto contrato.  
**Aluar Garcia de Villaquiran**, Comendador de Monesterio.  
**Alonso Vanegas**, Comendador de Moratalla. Tuuole preso el Rey don Iuan, juntamente con Egas Vanegas su padre señor de Luque, como parece por vn requirimiento que de parte de la Orden se hizo al mismo Rey, para que se entregasse a su Maestre.  
**Martin Freyle de Andrada**, Comendador de La barra. Parece que fue hijo natural de Nuño Freyle de Andrada señor de las puentes de Vme y Ferról y Villalua, por vna donacion que su padre le hizo de ciertos heredamientos cerca de La barra.  
**Pedro de Gueuara**, Comendador de Oreja.

Ruy

## Maestre. D. Enrique. 56

Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Ocaña.

### Del Infante dō

Enrique de Aragon Maestre de Sanctiago. Cap. 43.



L. XXXV. Maestre de Sanctiago fue don Enrique Infante de Aragon, hijo del Infante don Fernando, que al tiempo

de su election gouernaua el Reyno de Castilla, como tutor del Rey don Iuan. su sobrino: y era señor de Lara, Duque de Peñafiel, Cōde de Mayorga, señor de Cuellar, Santistevan de Gormaz, y Castroxeriz: y por su muger era Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, señor de Haro, Briones, Belhorado, y otras villas, que la dicha su muger (llamada doña Leonor de Castilla) auia heredado de don Sancho su padre hijo bastardo del Rey don Alonso el oizeño, y de doña Leonor de Guzmã. Despues el dicho Infante don Fernando fue Rey de Aragon, por que el Rey don Martin murio sin hijos, y se aueriguó ser el mas propinquo pariente varon. Siendo tutor del dicho Rey don Iuan murio don Lorẽco Suarez de Figueroa, Maestre de Sanctiago, el año del Señor de 1409. Y luego trabajo por auer el Maestrado para el dicho don Enrique su hijo, auido en la dicha doña Leonor su muger: y para esto escriuió a todos los Trezes, y a otros Comendadores: y avn que don Garci Fer-

nandez de Villagarcia, Comendador mayor de Castilla, le fue contrario, por que pretendia ser Maestre, con todo esso los Trezes y Comendadores se juntarõ en Bezerril, y le dió el habito y Maestrado: a lo qual finalmente dió su voto el dicho don Garci Fernandez, por que el Infante don Fernando le dió quinietas mill maravedis: mas segun despues pareció, este su consentimieto no fue del todo voluntario: por que luego se partió para Estremadura, pensando apoderarse de los castillos de Alhange y Montanches. El Infante embio correos a los Alcaydes destes y de otros castillos, mandandoles que no acogiesen en ellos al dicho Comendador: y así lo hizieron. Tãbien embio a frey Iuã de Sotomayor, Gouernador de Alcantara, cõ cien lanças, para q le prendiesse: mas fuelele huuyendo a Portugal. De alli a poco tiẽpo la Reyna doña Beatriz, muger q auia sido del Rey don Iuan el primero (estado en Villareal de Portugal) supo lo que auia passado: y fue a Llerena dõde estaua el Infante, a rogar le perdonasse al dicho Comendador mayor: y así lo hizo. Passados quatro años de la election del dicho dō Enrique, el Infante don Fernando su padre fue declarado por Rey de Aragon, y como tal se coronó en çaragoça: a cuya coronacion se hallarõ muchos Ricos hõbres de Castilla, y entre ellos el dicho Maestre, q ya era señor de Alburquerque y de otras villas. Hallose tãbien el Infante don Iuan su hermano, que ya era Duque de Peñafiel y señor de Castroxeriz: y el Infante don Sancho tambien su hermano, Maestre de Alcantara, y otro hermano llamado don Pedro.

K 2 Estos

Señori-  
os del In-  
fante dō  
Fernãdo  
en Casti-  
lla.

Chroni-  
de don  
Iuan. 2.  
el año. 9.  
cap. 82.

Enríquez  
de Villagarcía  
Comendador  
mayor de Castilla,  
le fue contrario,  
por que pretendia  
ser Maestre,  
con todo esso los  
Trezes y Comenda-  
dores se juntarõ  
en Bezerril, y le  
dió el habito y  
Maestrado: a lo  
qual finalmente  
dió su voto el  
dicho don Garci  
Fernandez, por  
que el Infante  
don Fernando le  
dió quinietas  
mill maravedis:

Año. 10.  
cap. 1.

Comenda-  
dor ma-  
yor re-  
belde.

Enríquez  
de Villagarcía  
Comendador  
mayor de Castilla,  
le fue contrario,  
por que pretendia  
ser Maestre,  
con todo esso los  
Trezes y Comenda-  
dores se juntarõ  
en Bezerril, y le  
dió el habito y  
Maestrado: a lo  
qual finalmente  
dió su voto el  
dicho don Garci  
Fernandez, por  
que el Infante  
don Fernando le  
dió quinietas  
mill maravedis:

Año. 14.  
cap. 102.

Enríquez  
de Villagarcía  
Comendador  
mayor de Castilla,  
le fue contrario,  
por que pretendia  
ser Maestre,  
con todo esso los  
Trezes y Comenda-  
dores se juntarõ  
en Bezerril, y le  
dió el habito y  
Maestrado: a lo  
qual finalmente  
dió su voto el  
dicho don Garci  
Fernandez, por  
que el Infante  
don Fernando le  
dió quinietas  
mill maravedis:

## Chronica de Sanctiago.

Infantes de Aragón q tuieron seños en Castilla.

Estos son los Infantes de Aragón de quien tanta memoria tenemos en la Chronica del Rey dō Iuan el segun do. Por esta razón el Maestre tuuo su casa algunos dias en Aragón. Des pues fue proueydo por embaxador del Rey don Iuan. 2. de Castilla y de la Reyna doña Catalina su madre y tutora, al sancto Concilio de Cōstan cia, juntamente con dō Pablo Obis po de Burgos, aquel gran letrado, y dō Diego Obispo de camora, y Die go Lopez de cūniga, y otros Comē dadores: avn que su yda no huuo effecto.

### El hecho de Tordefillas.

**E**L año de 1416. murio el dicho don Fernando Rey de Aragón, padre del Maestre, y sucedio en el Reyno don Alonso su hijo. De alli a dos años murio la Reyna doña Catalina de Castilla (que ambos eran tutores del Rey dō Iuan el. 2.) y por esto huuo grādes diferencias en este Reyno, sobre quien auia de ser Tu tor y Governador: y al fin fue acor dado que lo gouernassen por tres ter cios del año quinze Prelados y Ca ualleros, cada tercio cinco: entre los quales quisiera ser vno el Maestre: y de no serlo quedo muy agrauado. Tambien se quexaua de que no se guardaua cō el lo assentado, que era darle por muger a la Infanta doña Catalina hermana del Rey dō Iuan, y con ella en dote el Marquesado de Villena. Y para alcanzar estas dos cosas, tomo por medianeros a don

Marque sado de Villena como lo pidio el Maestre

Aluaro de Luna, que despues fue Condestable de Castilla, y a Fernan Alonso de Robles, por quien mas se regia el Rey: mas como ellos dessea fien q este casamiento no se effectua se, en lugar de fauorecer al Maestre, procuraron impedirle. Viendo esto el Maestre, estando en Tordefillas, hizo juntar trezientos hombres de armas, que estuuieslen a punto, para vna cierta mañana, fingiendo que auia de yr a visitar a la Reyna doña Leonor su madre: y como los tuuo juntos, fue con ellos al palacio, don de el Rey estaua: y quando entra ron dentro mando cerrar las puer tas, y fue con algunos de los suyos al aposento donde Iuan Hurtado dormia, y mando a Pedro Niño que le prendiesse en la cama donde estaua, lo qual el hizo. Era este Iuan Hurtado otro de los que tenian par te en la gouernacion del Reyno. Tambien prendieron a Pedro de Mendoza su sobrino, señor de Al maçan. De alli fueron a la camara del Rey, que estaua dormiendo, y a sus pies don Aluaro de Luna, y dixo el Maestre al Rey su primo que se leuantasse, por que ya era tiem po. El Rey fue dello muy turbado y con grande enojo dixo, **Que es esto?** El Infante y Maestre respon dio, Señor yo soy aqui venido por vuestro seruicio y por echar y arre drar de vuestra casa algunas perso nas que hazen cosas feas y desho nestas, mucho contra vuestro ser uicio: y por vos facar de la subje cion en que estays: y por esto se ñor he hecho estar detenidos en vuestro palacio a Iuan Hurtado de Mendoza, y a Mendoza su sobrino, de lo qual hare mas larga relacion quan

Año. 20. cap. 285.

El hecho de Tordefillas, quando el Maestre se apodero del Rey.

Apode ro se el Maestre de la per sōna del Rey dō Iuan.

## Maestre. D. Enrique. 57

quando vuestra merced se leuante. Luego el Rey conocio el caso como yua, y dixo al Maestre. Como primo esto auia des de hazer: Mas el Cō destable don Ruy Lopez de Aualos (que era en este hecho con el Mae stre) dixo que estaua muy bien he cho: por que Iuan Hurtado gouerna ua el Reyno, por el parecer de vn lu dio q se llamaua don Abrahén Bien venite. Finalmente le dieron otras razones, para darle a entender que lo hecho era por seruicio suyo, y biē vniuersal del Reyno. Y así por per suasiō del Maestre y de los otros Ca ualleros que con el estauan, el Rey mando a todos sus oficiales se fue sen a sus casas, saluo a don Aluaro de Luna: y luego el Maestre puso otros en su lugar. Hecho esto y apodera do el Maestre dela persona del Rey, pareciendole no estar bien seguro en Tordefillas, fuele con el Rey a Segouia. Lleuaua tambien a la Infan ta doña Catalina, con quien preten dia casarse: mas ella que no lo dessea ua, pidio licencia para entrar en el monesterio de sancta Clara de Tor de fillas, a despedirse de la Abadesa: y quando se vio dentro, no quiso sa lir, hasta que el Obispo de Palencia mado a la Abbadesa que la echasse fuera, y Garcí Fernandez Mantri que le certifico, que sino salia haria derribar el monesterio. Entonces sa lio, con pleyto omenage que le hizie ron, de que no se le haria opresion alguna para que ella ouiesse de casar con el Maestre. El Infante don Iuan Duque de Peñafiel y hermano del Maestre, mientras estos hechos pasaron, estaua en Nauarra, celebra do sus bodas con doña Blanca Rey na propietaria de aquel Reyno:

Año. 20. cap. 285.

Cap. 286

Infanta doña Ca talina no queria ca sarse con el Mae stre.

Año. 20. cap. 287.

mas Fernan Alonso de Robles le es criuio, dādole cuenta de todo, y cer tificandole que la voluntad del Rey era salir de poder del Maestre, y que seria para el muy señalado seruicio si poderosamente viniesse a ponerle en su libertad. El Infante que ya por su muger era Rey de Nauarra, vino a Peñafiel, y de alli a Cuellar, donde se junto con otros Caualleros para tomar esta empresa: mas el Rey les embio a dezir que se fosegassen, y supieslen como el estaua en su liber tad, y a su voluntad. Y demas desto, por induzimiento del Maestre, hizo juntar Cortes: en las quales aprobo el hecho de Tordefillas. Despues el Maestre acordo que el Rey se fuesse a Talauera, y tambien la Infanta do ña Catalina.

Año. 20. cap. 294

Cap. 298

Cap. 302

### Casamiento del Maestre con la Infanta.

**E**N este camino se desposo el Mae stre con la dicha Infanta doña Catalina hermana del Rey en la to rre de Alamin, avn que por enton ces no se publico el desposorio, hasta que llegaron a Talauera, donde se hizo solenemente: y el Rey dio a la Infanta su hermana en dote el Mar quesado de Villena, con todas sus vi llas, lugares y castillos: y mando que el Maestre se llamasse Duque de Villena, para lo qual otorgo las escri pturas necesarias. De alli a pocos dias, el Rey viēdo como el Maestre y los de su parcialidad se apoderauā cada dia mas en las cosas del Rey no, determino salirse de su poder: y para ponerlo por obra, dio parte de llo a don Aluaro de Luna. Finalmē

Marque sado de Villena dado en dote al Maestre

Año. 20. cap. 307.

## Chronica de Sanctiago.

te vn dia fingiendo yr a caça, y lleuando consigo a don Fadrique Conde de Trastamara, y a don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, y al dicho don Alvaro, con otros Caualleros, se aparto con don Pedro Puertocarrero señor de Moguer, y Garcialvarez de Toledo señor de Oropeza, y Pedro Suarez de Toledo, y Diego Lopez de Ayala sus hermanos: y fingiendo que yuan a matar vn puerco al Soto, passo la puente de Aluerche, y a mas andar llego al castillo de Villalua junto a Cebolla, que era del dicho Diego Lopez de Ayala. De alli passo el rio por la barca, y fuese al castillo de Montaluan. El Maestre quando esto supo, hizo poner cerco al dicho Castillo, por que el Rey no se fuese a Toledo, ni se apoderasse de su persona el Infante don Iuan Rey de Navarra. Sobre esto passaron grandes cosas que se cuentan en su Chronica: mas en lo que a esta toca basta dezir que el Rey por esta via fallo de poder del Maestre: y le mando se fuese a Ocaña, y estuuiese alli, hasta ver lo que se le mandaua, y assi se fue. Luego el Rey le mando que despudiesse la gente de armas que tenia, mas el respondió que embiaria sus mensajeros con respuesta desto: y lo que despues respondió fue, que su Alteza mandasse al Infante don Iuan, derramasse su gente, y con esto el derramaria la fuya: pero que de otra manera no lo podia hazer sin peligro fuyo, y de los que con el estauan, que eran don Lope de Mendoza Arçobispo de Sanctiago, don Ruy Lopez de Aualos Condestable de Castilla, Pedro Manrique Adelan

tado de Leon, Yñigo Lopez de Médoça señor de Buytrago, y otros grandes señores. Dixo mas que el y todos ellos estauan alli en Ocaña para su seruicio, y no para offender a persona alguna, mas para defenderse de quien algun daño les quisiesse hazer: y que no era razon que los Grandes que alli estauan se fuesen a sus tierras, hasta saber que orden se daua en la gouernacion del Reyno.

### Guerras sobre tomar la possession del Marquesado de Villena.

EN este tiempo el Maestre y la Infanta su muger embiaron a tomar la possession del Marquesado de Villena (que ya se llamaua Ducado) por virtud de la donacion que Rey les auia hecho: mas algunas de las villas del Marquesado no se le quisieron dar, hasta consultarlo con el Rey: el qual embio al doctor Aluar Sanchez con cartas, en que agradesca la resistencia que auian puesto, y a las que se auian dado embio a mandar que se tuuiesen por la Corona Real. Estas villas que se dieron son, Alarcon, Chinchilla, el castillo de Garcimuñoz, y algunas otras. Otro si mando el Rey al Maestre que sobreesyese en el tomar de la dicha possession: mas el como tenia buenos recaudos para tomarla, suplico deste mandamiento, y embio a Alonso Yañes Fajardo con poderes para acabar de tomarla: y por que las dichas villas de Alarcon y Chin

Rey dō Iuā se libro d' poder del Maestre

Año. 20. cap. 30.

Año. 21. cap. 1.

El Maestre se de fawino del Rey.

Año. 7. cap. 5.

Año. 21. cap. 6.

## Maestre. D. Enrique. 58

y Chincilla y castillo de Garcimuñoz se auian reduzido a la Corona Real, embio gente de guerra para tomarlas por fuerça. El Rey quando supo esto, embiole a mandar so graues penas que no entediessse mas en yr de la possession de los lugares que auia tomado, ni en querer tomar otros. El Maestre reuoco los poderes que para esto auia dado: mas hizo dar otros en nombre de la Infanta su muger, a quien se auia hecho la merced del Marquesado, para que por virtud dellos se continuasse la possession, como de bienes dotales. De alli a pocos dias el Maestre estando en Ocaña embio sus mensajeros al Rey que estaua en Aguilar de Campo, haziendole saber como queria yr a besarle las manos: mas por que el Rey supo que pretendia yr con mucha gente, mandole se estuuiese quedo. El Maestre entendiendo que este mandato procedia de algunos Caualleros que le querian mal, partiose de Ocaña, con mucha gente bien a punto de guerra, y lleuo consigo a la Infanta su muger. Y quando llegaron a Valdemorillo, dos leguas de Guadalajara, recibieron cartas del Rey en que otra vez les mandaua se estuuiesen en Ocaña, y si fuesen partidos se que dassen en el lugar donde este mandato les tomasse. El Maestre y la Infanta con los Prelados y Ricos hombres de su parcialidad respondieron que llegarían a Guadarrama, y alli estarían hasta que el Rey mandasse otra cosa: y escriuieronle dandole a entender como no pretendian cosa contra su seruicio: antes querían yr a besarle las manos,

y a significarle la limpia y leal intencion que a su seruicio tenían: y suplicarle humildemente mandasse remediar algunos agrauios que por induzimiento de otros Caualleros se les hazian: y que la causa por que llenauan aquella gente era por que tenían enemigos en su Corte, y no para fin de hazer bullicio ni escandalo alguno. A todo esto estaua el Rey en la villa de Tordesillas. El Maestre estando en Guadarrama, escriuio a los procuradores de las Ciudades y Villas, pidiendoles que suplicasen al Rey fuesse seruido de no agrauiar a la Infanta su muger, en impedirle la possession del Marquesado de Villena: y ellos se lo suplicaron: pero ninguna cosa alcanzaron. Ya en este tiempo el Maestre estaua en el Espinar de Segouia, tres leguas de Guadarrama, y el Rey en Arevalo. La Reyna doña Leonor de Aragon, madre del Maestre, (a quien mucho dolia esta discordia) partio de Medina del Campo a la villa de Arevalo, y hablo al Rey, pensando alcanzar alguna cosa que al Maestre estuuiese bien: mas despues de auer tratado muchos medios, el vltimo en que se resoluo el Rey fue, que el Maestre derramasse su gente, y dexasse las villas que tenia del Marquesado, haziendo dexacion dellas la Infanta doña Catalina su muger, y que con esto podia yr seguro a su Corte. Viendo el Maestre que no le conuenia hazer otra cosa, acordo cumplir lo que el Rey pedia: y luego hizo alarde en el Espinar, y halose q̄ tenia dos mill hombres de armas, y trezientos ginetes: los quales des-

Año. 21. cap. 21. y siguientes

Año. 21. cap. 27. y siguientes

Año. 21. cap. 32.

Año. 21. cap. 15.

Año. 21. cap. 20. y siguientes

El Maestre y la Infanta se disculpan al Rey.



# Chronica de Sanctiago.

El Maestre del pido, y el se fue para el Rey, junta mente con el Condestable don Ruy Lopez, y Pedro Manrique, y Garci Fernandez Manrique. Esto fue en el año de mill y quatrocientos y veynte y vno, por el mes de Setiembre. El Rey le recibio bien, y también despido la gente de guerra que tenia, y se fue a Toledo: y el Maestre a Ocaña.

## Prision del Maestre.

**Año 22. cap. 33 y siguientes**  
DE allí a poco tiempo estando el Rey en Toledo, embio a llamar al Maestre para tratar de lo que se auia de dar a la Infanta su muger en en recompensa del Marquesado de Villena: mas el respondo, que hablado con la reuerencia que deuia, le parecia segun los hechos passados no ser seruicio suyo que el y los otros Caualleros que con el estauan fuesen a la Corte, y ouiesesen de estar juntos con los otros sus contrarios. Por tato que fuesse seruido dar otro medio: y si este ouiesse de ser, les diese algunas Rehenes o seguridad para sus personas. El Rey recibio desto grande enojo: y mando que no brafesen quien eran los Caualleros a quien tenian por enemigos, y nombraron de parte del Maestre y de Garci Fernandez Manrique, a ciertos Caualleros de quien trata la Chronica.

**Año 21. cap. 38.**  
Con esto el Rey embio al Maestre su seguro, en la forma que deuia bastar, para yr a su Corte. Y avn que el Maestre quisiera otro mayor, al fin se determino de hazer lo que el Rey mandaua: y fuesse para Madrid donde ya estaua la Corte. Allí des-

pues de auer hecho su deuida reuerencia, cuenta la hystoria, que teniéndose ambas rodillas en el suelo le hizo este razonamiento. Muy alto señor. Dias ha que vuestra Señoria me embio mandar, que viniesse a vuestra merced, lo qual yo no hize luego, por algunos embargos que en mi venida sentia: de los quales assaz vezes embie a hazer relacion a vuestra Alteza. Y como sin embargo de mis escusas todavia le plugo que yo viniesse, dispuseme a venir como vuestro natural, y vassallo obediente a vuestro mandamiento. Señor cerca de los hechos passados, de que vuestra merced tiene indignacion contra mi, por contrarias informaciones, Dios sabe que en todo ello fue mi intencion, y es, de vos seruir, parandome a qualesquier daños y peligros que me pueden venir: pero señor si por ventura de como los hechos passados vuestra merced algun enojo de mi tuuo o tiene, suplicole humildemente lo quiera perder. El Rey respondo. Primo no es agora tiempo para hablar en esto: yd vos a vuestra posada que yo embiare por vos, quando tuuiere consejo: y entoces vos direys lo que quereys, y yo vos respondere. Otro dia por la mañana el Rey mando llamar a todos los de su Consejo, y tambien al Maestre: y estando juntos hizo leer vnas cartas del Condestable don Ruy Lopez de Aualos para el Rey Moro de Granada, en q se quexaua del Rey que auia hecho y hazia muy grandes agrauios al Maestre, y a los Caualleros que le seguian: y le suplicaua de parte suya y de todos ellos, q entrasse poderosamente en la tierra del Rey don Iuan, y que luego sería con el

Cap. 44.

Razonamiento hecho por el Maestre al Rey.

Respuesta del Rey al Maestre

Año 22. cap. 46.

# Maestre. D. Enrique. 59

con el todos ellos. El Maestre oydas las cartas, puso la rodilla en tierra, y començo a dar satisfacion al Rey, de que no sabia cosa alguna de aquellas cartas: por tanto le suplicaua mandasse hazer informacion sobre ello. El Rey respondo, Muy bien dicho es que yo sepa la verdad deste hecho: y así es mi merced de lo poner por obra, pero en tanto pues este caso a vos toca, quiero que seays determinados vos y Garci Fernandez Manrique: por tanto vos primo yd con Garcia Iuarez de Toledo: y vos Garci Fernandez con Pedro Puertocarrero. El Maestre dixo al Rey (haziendole reuerencia con grande humildad.) Señor sea como vuestra merced mandare. Luego Garcia Iuarez señor de Oropesa lleuo al Maestre a vna torre del Alcazar de Madrid: y de allí a pocos dias, el Rey le mando llevar al castillo de Mora. Hecho esto el Rey se partio a la villa de Ocaña, para proouer lo que a su seruicio conuenia, en lo tocante al Maestrado de Sanctiago: y lo que se proueyo fue, que puso por Administrador del a don Gonzalo Mexia Comendador de Segura. Tambien dio orden como viniessen a su Real poder las Fortalezas y Villas que el Maestre tenia, así de la Orden, como de su patrimonio: y luego todas se le entregaron, salvo Alburquerque, Medellin, Segura, Montiel, Montanches, y Montizon, que pusieron alguna resistencia: mas al fin se rindieron. Después de auer estado el Maestre preso en el castillo de Mora mas de dos años y medio, el Rey do Iuan de Navarra su hermano escriuió al Rey do Iuan de Castilla, suplicandole se le entregasse, y dandole su Real pala-

Prision del Maestre y de Garci Fernandez Manrique.

Año 22. cap. 49.

Maestrado de Sanctiago se puso en administracion

Año 25. cap. 80.

bra de tenerle preso por el, hasta que el Rey de Arago su hermano derramasse la gente de armas que tenia, la qual auia juntado para fauorecer al Maestre. El Rey de Castilla hizo lo que el de Navarra pedia: y así el Maestre fue entregado al Mariscal Pero Garcia de Herrera, el qual con quinientos hombres de armas le sacó del castillo de Mora, y le lleuo a la villa de Agreda, q es en los confines de Aragon y Castilla: donde el Rey de Navarra estaua, y le salió a recebir hasta media legua de la villa. Allí el Mariscal se le entregó, y luego se fueron ambos a la ciudad de Tarazona, dode les estauan esperando el Rey don Alonso de Arago su hermano, y la Infanta doña Catalina muger del Maestre. De allí a pocos dias el Rey don Iuan de Navarra vino a la ciudad de Toro, a tratar con el Rey don Iuan de Castilla q perdonasse al Maestre y le restituyesse sus bienes: pero no lo pudo alcanzar: dello qual el Rey de Navarra quedo tan descontento, q secretamente hizo sus tratos con el Rey de Aragon y con el Maestre: y para effectuar lo que pretendia, le puso en su libertad, y así se fue a su villa de Ocaña. De allí se partio para Valladolid dode el Rey estaua: y en este tiempo ya era de su liga y confederacion los Maestres de Calatrava y Alcantara, con otros grandes Caualleros, q se auian confederado para suplicar al Rey q apartasse de su casa y Corte al Condestable don Alvaro de Luna. Llegados todos estos Grades a Valladolid, començose a tratar de dar medio en lo que pretendian: y en que el Maestre fuesse desagraviado. Tambien la Infanta doña Catalina su muger fue a besar

El Maestre salio de prision

Año 27. cap. 89.

Chronica de Sanctiago.

a besar las manos al Rey don Juan su hermano, y suplicarle fuesse seruido de darle recompensa por el Marquésado de Villena. Diole las ciudades de Trugillo y Alcaraz con sus terminos, y ciertas aldeas de Guadala-jara. Ya en este tiempo se hauiá aueriguado ser falsas las cartas que en nombre del Condestable de Castilla y en fauor del Maestre se hauián escrito al Rey Moró de Granada: y así lo hauiá confesado Juan Garcia de Guadalajara, Secretario que fue del Condestable: el qual dixo ha uerlas escrito, y falseado su firma y sello: y así por esto fue degollado en Valladolid.

Año. 28.  
cap. 97.

Truxillo y Alcaraz dadas al Maestre

Año. 22.  
cap. 48.

Otravez el Maestre se de fauino del Rey.

De alli a poco tiempo otra vez rō pieron la concordia los Infantes de Aragon hermanos del Maestre, contra el Rey don Juan su primo. El Maestre de secreto les fauorecía: y para poder hazerlo mas a su saluo, publicaua que las platicas y tratos que con ellos traya, eran para poner paz y reduzirlos a concordia con el Rey su señor. El Rey a quien ya no eran ocultos los tratos del Maestre, embio a don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente, con alguna gente, y con poder para juntar la que fuesse necessaria, para echar al Maestre de su villa de Ocaña, y tomarla por el Rey. El Maestre no quiso esperar al Conde, antes partiēdo de Ocaña se fue al castillo de Segura, lleuando consigo a su muger. El Conde fue en su seguimiento, y el Maestre boluto a resistirle: y así huuieron algunas escaramuças: mas al fin entro en Segura. De alli se fue a Trugillo, y luego hizo guerra contra el Rey en Estremadura. Y por que el Conde de Benauente que alla

Año. 29.  
cap. 142.

estaua, tenia poca gente, el Rey embio al Condestable don Aluaro de Luna con otra mucha. El Maestre quando supo de su yda, parriose de Trugillo dexado quemado vn arrabal, y fuesse al castillo de Alburquerque, con trezientos hombres de armas, y mill peones, por estar en pueblo mas fuerte, y cerca de Portugal. En este tiempo ya se auia juntado con el, el Infante don Pedro su hermano. El Condestable lleuo a Trugillo, y la Ciudad diose luego por el Rey. De alli se fue a Merida, donde se junto con el Conde de Benauente, y fuerō acerca de Alburquerque, con animo de dar batalla al Maestre, que publicaua quererla, pero no huuo efecto. Despues el Rey en persona fue a la villa de Alburquerque, pensando que el Maestre le acogiera en ella, pero no quiso hazerlo: antes hizo alli cosas cōtra su seruicio.

Cap. 150.

Año. 30.  
cap. 142.

Confiscacion de los bienes del Maestre.

Por lo dicho el Rey mando confiscar sus bienes: y luego hizo merced dellos en esta manera. La villa de Ledesma y su tierra dio a don Pedro de Cūniga, justicia mayor de Castilla, con titulo de Conde. A dō Luys de Guzman Maestre de Calatrava dio la villa de Andujar. A dō Garcí Fernandez Manrique Conde de Castañeda, dio la villa de Galisteo. A don Pedro Ponce de Leon señor de Marchena dio la villa de Medellin, con titulo de Conde. A Yñigo Lopez de Mendoza señor de Hita y de Buytrago dio quinientos vasallos en tierra de Guadalajara, que

Año. 30.  
cap. 163.

Villas del Maestre confiscadas y dadas a diversos ualleros.

Maestre D. Enrique. 60

que eran de la Infanta doña Catalina. A Fernando Aluarez de Toledo señor de Valdecorneja dio la villa de Salatierra. A Pero Garcia de Herrera Mariscal, dio la villa de Mōtemayor. A Fernan Lopez de Saldaña dio la villa de Miranda del Castañar. Al doctor Periañez dio la villa de Granadilla. La villa de Alburquerque, y Trugillo, y Alcaraz, que daronse en la Corona Real. El Maestrado de Sanctiago, puso en administraciō en el Condestable don Aluaro de Luna. Hecho esto, el Rey se partio de sobre Alburquerque, dexando por Capitan contra el Maestre, don Iuan de Sotomayor Maestre de Alcantara: pero cō todo esso el Maestre se lizo, y se fue a la corte del Rey de Aragon su hermano, en cuyo seruicio se halló en vna batalla que el y el Rey de Nauarra tuvieron sobre mar, cerca de la ylla de Pōce, contra los Ginoueses: en la qual todos tres hermanos fueron presos, y lleuados a la ciudad de Saona, y de ay a Milan, donde el Duque les dio libertad. De alli a pocos dias, el Maestre, y el Rey de Nauarra su hermano, entraron por el Reyno de Castilla, hasta llegar a Peñafiel, villa del dicho Rey. Y estando alli embiaron sus mensajeros, para suplicar al Rey les oyese, y si diessen bastante escusa de las cosas de que eran acusados, les mandasse restituyr sus pueblos. Mas los Caualleros a quien el Rey auia hecho merced de ellos, impidieron esta concordia. Finalmente otros a quien no auia cabido parte deste repartimiento, se confederarō con los dichos Rey de Nauarra y Maestre, con quien tambien era el Rey de Aragon. Y para poner al Rey

Año. 35.  
cap. 241.

Prision del Maestre y de los Reyes de Aragon y Nauarra sus hermanos.

Año. 39.  
cap. 284.

Año. 44.  
cap. 314.

en mas necesidad, el Rey don Iuan de Nauarra, que ya estaua biudo, se casó con doña Iuana hija del Almirante don Fadrique Enrriquez. Y el Maestre que tambien ya estaua biudo se casó con doña Beatriz Pimentel hija de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauente. Mediante estos matrimonios acudieron a ellos otros muchos Caualleros, con que se hizieron tan poderosos, que tomaron muchos pueblos de Castilla, a titulo de que el Rey les tenia desposseydos de los suyos: y auia que muchas vezes se mouieron tratos de concordia, ninguno tuuo efecto: y así vino el negocio a batalla campal entre el Rey de Castilla y ellos, cerca de la villa de Olmedo: en la qual el Rey vencio, y el Maestre fue herido tan malamente, q̄ de alli a pocos dias murio en Calatayud, año del Señor de 1445. auiedo tenido titulo de Maestre. 36. años.

Año. 45.  
cap. 70.

Generacion deste

Maestre, y casa de Segorue. Quando el Infante y Maestre murio, quedo preñada doña Beatriz Pimentel su segunda muger. Partio vn hijo q̄ fue llamado don Enrique, y despues le llamaron el Infante Fortuna. Criose en Barcelona desposseydo del señorío de su padre. Despues siendo mancebo, y pretendiendo el Rey don Enrique. 4. de Castilla dexar el Reyno a doña Iuana que dezia ser su hija, quiso casar la con este Infante: y para este efecto le hizo venir de Barcelona a Castilla. Llegado a Getafe aldea de Madrid, mando el Rey que se aposentasse alli, con intencion de yr secreta- mente

Año. 46.  
cap. 85.

Infante Fortuna, hijo del Maestre

Chronica de Sanctiago.

mente de Madrid a Getafe, a verse con el y despues hazerle recibir en Madrid solennemente, como a here dero del Reyno. Otro dia se vieron en Getafe, pero no se concluyo el desposorio con doña Iuana, por grandes inconuenientes que al Rey propusieron algunos señores. Despues desto el Infante estuuo en Castilla mucho tiempo, detenido en palabras por el Rey don Enrique, con este casamiento que le prometia, mediante el qual pensaua ser Rey de Castilla. No pudo el Rey salir con su intento, de que el Reyno tuuiesse por su hija a la dicha doña Iuana: y así por muerte suya sucedio en el Reyno doña Ysabel su hermana, casada con don Fernando Rey de Aragon, primo deste Infante: el qual acordo de seruir a estos Reyes como leal vasallo. Fue despues Duque de Segorue.

Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador de Castilla y Treze. Fue este Cavallero hijo de don Garcia Fernandez Manrique Conde de Castañeda y señor de Aguilar de Campo. Casose con vna hija de don Ruy Lopez Daualos, Condestable que fue de Castilla, desposydo despues de todos sus bienes. Con esta señora heredo don Gabriel Manrique la villa de Osorno, y despues alcanço titulo de Conde de ella: y deste Cavallero vienen los Condes de Osorno. Don Garcia Lopez de Cardenas, Comendador de Carauaca. Fue Comendador mayor de Leon, por

Casa y Códado de Osorno.

muerte de don Lope Alvarez. Este Cavallero fue natural de Ocaña, y padre de aquel buen Maestro don Alonso de Cardenas, de quien adelante se ha de tratar. Don Gonçalo Mexia, Comendador de Segura y Treze. Iuan Nuñez de Prado, Treze, y Comendador de La presa. Lope Alvarez Osorio, Comendador de Socobos y Treze. Don Fernando de Portugal, Comendador de la torre de Vegezare. Alonso Rodriguez Mslauer, Treze, y Comendador de las Tiendas de Villamartin. Mosen Luys de Manjarres, Treze, y Comendador de Merida. Rodrigo Manrique, Treze, y Comendador de Segura, que despues fue Maestro en la prouincia de Castilla. Lope de cuniga, Treze, y Comendador de Guadalcanal. Mosen Garcia de Heredia, Treze, y Comendador de Ricore. Gomez Mexia, Comendador de Stepa y Treze. Martin Pantoja, Comendador del Corral y Treze. Luys de Carrança, Comendador de Mora. Hernan Góçalez de la Camara, Comendador del Hospital de Toledo. Hernan Vazquez de Prado, Comendador de Santa Cruz. Alonso Diaz de Cornado, Comendador de Villafrauca. Iuan Gutierrez de Hincestrofa, Comendador de Cieça. Iuan de Guzman, Comendador de la Puebla de Sancho Perez. Alonso Gomez Delgadillo, Comendador

Maestre, D. Alvaro de Luna. 61

dador de La barra. Diego Carrillo, Comendador de Alhange, y Cauallerizo mayor del Maestro. Alonso de Acitores, Comendador de Veas. Alonso Paez de Azeuedo, Comendador de Villarruua. Ruy Perez Baamonde, Comendador de Peñagufende. Fernan Nuñez de Castrillo, Comendador de Catrotoraf. Sancho Gomez Chirino, Comendador de Aledo, y Alferrez del Maestro. Garcí Perez de Grijalua, Comendador del Hospital de Toledo.

Del Maestro

don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla. Cap. 44.



Año. 45. cap. 182.

L. XXXVI. Maestro de Sanctiago fue don Alvaro de Luna, electo el año del Señor de mil y quatrocientos y quarta y cinco, siendo ya Condestable de Castilla, Conde de Santistevan, y señor de otras muchas Villas y Castillos. Fue hijo bastardo de don Alvaro de Luna Copero mayor del Rey don Enrique el segundo, auido en Maria de Cañete muger comun y plebeya. Y ten fue nieto de Iuan Martinez de Luna señor de la casa de Ylluecos en Aragon, que despues fue señor de Alfaró, Iubera, Cornago, y Cañete, por merced del Rey don Enrique el segundo. Este su abuelo fue hermano

de don Pedro de Luna, el que en España fue obedescido por Papa, en tiempo de la Scisma, y se llamo Benedicto. 13. Tuuo este Maestro don Alvaro tres hijos, hermanos de su padre. El vno fue don Iuan Martinez de Luna, en cuya casa se crío. El otro don Rodrigo de Luna Prior de sant Iuan. El otro don Pedro de Luna Arçobispo de Toledo: el qual le truxo a Castilla, y le assento por page del Rey don Iuan el segundo. De allí a pocos años fue su Maestrefala, y se casó con doña Eluira Puertocarrero hija de Martin Fernandez Puertocarrero señor de Moguer, y el Rey le dio las villas de Cornago y Iubera, como su padre y abuelo las auian tenido. Despues le dio la villa de Sant Estevan de Gormaz, con titulo de Conde della: y de allí a poco tiempo la de Ayllon. Finalmente en diuersos tiempos le dio las villas de Cuellar, Montaluan, Langa, Alburquerque, Trugillo, con otras muchas. También le dio la de Arjona: y trocola con la Orden de Calatraua por Maqueda. Casose segunda vez con doña Iuana hija de don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benaunte. Despues en el dicho año el Rey don Iuan sabida la muerte del Maestro do Enrique su primo, mando a los Trezes y otros Cavalleros desta Orden se juntassen en Auila, y así lo hizieron don Gabriel Manrique Comendador mayor de Castilla, don Garcia Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, don Iuan Diaz de Cornago Prior de Vcles, don Alfonso Fernandez de Azebedo, Prior de sant Marcos de Leon, y todos los otros Cavalleros y Freyles desta Orden, saluo don Rodrigo Manrique

Tios del Maestro illustres varones.

Villas dadas a don Alvaro de Luna.

reunidos por su

Año 45. cap. 83.

Elecion del Maestro don Alvaro de Luna.

L. Comen-



## Chronica de Sanctiago.

Comendador de Segura, que no quiso hallarse presente: antes por escrito embio a esta congregacion muchas razones, por dōde no deuia ser electo el Condestable: mas todos los otros le eligieron, y le besaron la mano. Luego el Rey le dio las villas de Alburquerque y Azagala.

Año. 45.  
cap. 86.

### Intrusion de don Rodrigo Manrique.

Año. 46  
cap. 99.

El año siguiente el Rey de Aragon escriuió a don Rodrigo Manrique Comendador de Segura, haziendole saber como el tenia assenta do con el Papa Eugenio que le proveyesse del Maestrado de Sanctiago: no embargante la election del Condestable: y que de ay adelante podria intitularse Maestre de Sanctiago. Don Rodrigo conosció la diuision que se comenzaua entre el Rey de Castilla y el Principe don Enrique su hijo, tomo luego titulo de Maestre, sin esperar las Bullas del Papa, ni la voluntad del Rey, ni el voto de los Comendadores. Luego escriuió al Principe, y a don Iuan Pacheco Marques de Villena, haziedoles saber la empresa que auia tomado: y pidiendoles fauor para salir con ella. El Principe se holgo dello, por ver que era buen medio para poner a su padre en necesidad: y prometio darle su fauor. Sabido esto por el Maestre don Aluaro de Luna, tuuo manera con el Rey como luego embiasse gente de armas contra don Rodrigo Manrique, para defender las villas y fortalezas del Maestrado: y así el Rey mando a don Gabriel Manrique, Comendador ma

Don Rodrigo Manrique Maestre intruso.

yor de Castilla, y a don Garci Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, y al Mariscal Diego Fernádez de Cordoua señor de Baena, que fuessen con trezientos hombres de armas contra don Rodrigo, y le hiziesen la mas cruel guerra que pudiesen: y trabajassen por le tomar las villas y fortalezas que tenia de la Orden. Luego estos Caualleros partieron con su gente: y tomaron las villas llanas que don Rodrigo tenia, y mas las fortalezas de Alhambra y Yeste, donde prendieron treynta escuderos suyos. Don Rodrigo queriendo vengarse, hablo con algunos vezinos de Hornos, y trato con ellos que dixessen al dicho Mariscal como si queria tomar aquella villa, le darian entrada. El Mariscal con esta habla fue a la villa de Hornos, con ciento de a cavallo muy escogidos, donde ya estaua don Rodrigo secretamente, con ciento y cinquenta. Quando el Mariscal lleuó a la Villa, mando poner el escala, donde auia quedado concertado: y las velas dexarō assentar la escala, y subir por ella hasta cinquenta escuderos, los quales fueron luego presos. Don Rodrigo mando a su hermano don Gomez saliesse fuera de la Villa con cien hombres de armas, a pelear con el Mariscal, y así lo hizo: y le vencio en el campo, donde muchos de los suyos fueron muertos y presos, y otros huyeron: y el Mariscal que se escapó se fue a la villa de Siles. Otras muchas cosas passaron durante el tiempo desta diuision, por estar diferentes el Rey de Castilla y el Principe su hijo, y fauorecer el Rey al Condestable, y el Principe a don Rodrigo.

Guerra entre el Maestre y don Rodrigo Manrique.

Trato doble de don Rodrigo Manrique.

¶ Pri-

## Maestre, D. Aluaro de Luna. 62

### Prision y muerte del Maestre.

Año. 52.  
cap. 128.

Despues desto llegaron a oydos del Rey tan grandes quejas del Maestre don Aluaro de Luna, que le mando prender por vn mandamiento del tenor siguiente. Don Aluaro de Stuniga mi Alguazil mayor, yo vos mando que prendays el cuerpo a don Aluaro de Luna Maestre de Sanctiago: y si se defendiere que le mateys. Este mandamiento se puso don Aluaro de Stuniga hijo del Conde de Placencia en la manopla yzquierda, al tiempo que salio del Alcazar de Burgos, para prender al Maestre, que estaua en la misma ciudad, donde tambien estaua el Rey don Iuan, y auia mandado que estuiesse cierta gente de armas en la plaza de el Obispo, para lo que fuesse necesario. Otro dia por la mañana, don Aluaro de Stuniga salio de la Fortaleza, con veynte hombres de armas a cavallo, y dozientos de a pie, todos con paueses: y saliendo de la Fortaleza, fue visto por Aluaro de Cartagena criado del Maestre, el qual dixo, Señor mucha gente sale de la Fortaleza a pie y a cavallo. El Maestre le respondió, Ve a tu padre, y di que se arme y se defienda y haga como Canallero, que yo le socorrere, que contra el vienen. Quando don Aluaro de Stuniga lleuó a las casas donde posaua el Maestre, la gente que lleuaua comenzó a dar bozes, diciendo, Castilla, Castilla, libertad del Rey. El Maestre parose a la ventana vestido solamente de vn jubon de armar, y

Don Aluaro de Stuniga prendio al Maestre.

dixo, Boto a Dios hermosa gente es esta. Entonces vn vallestero de don Aluaro de Stuniga (que se llama Escalante) tiro al Maestre vn passador, y dio con el en el canto de la ventana. Con esto el Maestre se entro: y hizo soltar algunos tiros, con que fueron muertos ciertos Caualleros de los de don Aluaro: y el no osaua mandar combatir la casa, por que le estaua vedado por el Rey. Desta manera el Maestre se defendió, hasta que el Rey le embio vna cedula, de su propia mano, en que le daua su palabra Real, que en su persona ni en su hacienda no recibiria agrauio, ni injuria, ni cosa que contra justicia se le hiziesse. El Maestre bien entendió no ser este seguro qual le cumplia: mas viendo que no estaua en tiempo de se poder defender dio se a prision.

Cedula de seguro dada con palabras cautelosas.

Segun se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan, bien pudiera el Maestre escaparse de ser preso: por que la noche antes vn criado suyo llamado Diego Gotor le auiso, que por toda la Ciudad se dezia como otro dia auia de ser preso: por tanto que le parecia seria bien salir a las ancas de su mula disimulado, y yrse a dormir a su posada, que era fuera de la Ciudad. El Maestre se turbo, y dixo que dezia bien: mas con todo folsiego mando poner vn asar, las quales le truxeron en vna copa de vino, y despues que las comió, comenzó a pensar vn poco, y adormeciose. Acabo de media hora Diego Gotor le dixo, Señor tarde es, y si nos estamos, cerrara

Auiso que dio al Maestre vn criado suyo para que se guardase de prision.

Confianza demasada del Maestre.



## Chronica de Sanctiago.

ran las puertas, y no podremos salir. El Maestre le dixo, Anda vete, q̄ boro a Dios no es nada. Por esto se entendio, que esta prision fue ordenacion de Dios.

¶ Despues que el Maestre fue preso en la casa de Pedro de Cartage na donde posaua, el Rey se fue a oyr Missa a la Yglesia mayor, y a la buelta passo por las dichas casas. El Maestre se paro a la ventana, y poniendo el dedo en la frente, dixo al Obispo de Auila que yua junto al Rey, Para esta don Obispi- llo que vos me lo pagueys. El Obispo respondió, Señor juro a las ordenes que recebi, tan poco cargo os tengo en esto como el Rey de Granada. Luego como el Rey se apeo, el Maestre le embio a suplicar fuesse seruido de le ver. Res- pondio el Rey, que el mesmo le auia

Amenaza al Maestre al Obispo de Auila.

Respuesta muy discreta del Rey.

Tesoros del Maestre.

Año. 13. cap. 129.

dado por consejo, que nunca hablasse a persona a quien ouiesse mandado prender. Como el Rey huuo comido, mando que le traxessen las llaues de los cofres: y tomo todo el oro, plata, y joyas que en ellos hallo: y mando que el Maestre fuesse entregado a Ruy Diaz de Mendoça su Mayordomo mayor. De alli fue el Rey a Portillo, y cogio veynte y siete mill doblas que el Maestre alli tenia, y despues otras nueue mill que tenia en Santa Muria de Hermedilla. Luego el Rey fue a tomar el Castillo de Maqueda, que tenia Fernando de Ribadeneyra por el Maestre, y se le entrego con ciertas condiciones. De alli fue a Escalona, donde estaua la Condesa muger del Maestre,

y don Iuan de Luna su hijo, con grandes tesoros, pero no pudo tomar la Villa.

¶ En este tiempo el Rey auia mandado hazer processo contra el Maestre: y hecho, le mando ver a doze famosos Doctores de su Consejo, baxo de juramento que les tomo, que juzgarian lo que por derecho hallassen: y juzgaron que deuia ser degollado y descabeçado: y puesta su cabeça en vn clauo alto, sobre vn Cadahalso: para exemplo y escarmiento de otros Grandes del Reyno. Oyda por el Rey esta determinacion de los Letrados, luego mando se ordenasse la sentençia para firmar la, estando en Valladolid: y mando fuesse a Portillo donde ya auian passado al Maestre, y le lleuassen a Valladolid: donde se hizo vn Cadahalso entre tanto que venia. Saco le de Portillo Diego de çuñiga, hijo del Mariscal Yñigo de çuñiga: y al camino salieron dos Frayles del Abroxo: y como le saludaron, luego el Maestre entendio que le lleuauan a degollar. Dixeron le que mirasse bien como este mundo daua tal galardón a los que le seruian, y que creyan que el auia seruido al mundo, pues le daua este. Otras muchas cosas le dixeron para animarle a bien morir. Llegados a Valladolid, Diego de çuñiga le lleuo a las casas que fueron de Alonso Perez de Buiero, a quien el auia hecho matar injustamente: y alli muchos criados de la muger del dicho Alonso Perez dieron grandes gritos, diziendole muchas palabras feas: y que mirasse como en vengança de la

Sentençia dada contra el Maestre por doze famosos letrados.

Sacardal Maestre de Portillo para degollarle.

El Maestre fue puesto en prisión en casa de Alonso Perez de Buiero.

## Maestre. D. Alvaro de Luna. 63

de la muerte de su señor, le auia traydo Dios a su casa, para que della fuesse sacado a justiciar por pregon publico. Esto dizen que sintio mucho el Maestre. Luego esta noche le lleuaron a las casas de Alonso de çuñiga: y otro dia en amaneciendo, oyda missa, y recebido el Sacramento, pidió que le diessen alguna cosa con q̄ beuer. Dieronle vn plato de guindas, de las quales comio pocas, y beuió vna taça de vino puro. Luego le sacaron de alli en vna mula, acompañado de muchos Caualleros, con boz de pregonero, que dezia desta manera. Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor, a este cruel tyrano, y vsurpador de la Corona Real: en pena de sus maldades, mandanle degollar por ello. Así lo lleuaron por la Cal de Francos, y por la Costanilla, hasta que llegaron a la plaza, donde estaua hecho vn Cada- halo, con vna Cruz y ciertas hachas ardiendo, y vn garauato de hierro hincado en vn madero. Despues q̄ adoro la Cruz, leuanto se en pie: y passo se dos vezes por el Cadahalso, y dio a Morales su paje vna fortija de sellar, diziendo, Toma el postri- mero biç que de mi puedes recibir. Hecho esto, el verdugo sacó vn cor- del para atarle las manos: mas el Maestre sacó vna cinta de los pe- chos con que se las atasse. Luego pre- gunto para que era el garauato: y el verdugo le dixo como se auia de po- ner allí su cabeça. Respondio el Mae- stre, Despues que yo fuere degolla- do, hagan del cuerpo y de la cabeça lo que quisieren. Diziendo esto, co- menço a desabotonarse el jubon: y adereçarse vna ropa de chamelote azul, y tendiole en el estrado, donde

Confesio se y comulgo el Maestre y comio vnas guindas para esforçarse.

Pregon con q̄ el Maestre fue sacado a degollar.

Cadahalso en q̄ el Maestre fue degollado.

el verdugo le cortó la cabeça, y puso la en el garauato. Allí estuuó nueue dias: y el cuerpo en el estrado, tres, con vna fuente de plata a la cabeça, para que allí echassen limosna con que enterrarle. A cabo de los tres dias, la Cofadria de la Misericordia entero su cuerpo, en la hermita de sant Andres, donde suelen enterrar los malhechores. De alli a pocos dias fue trasladado al monesterio de sant Francisco, y pasado mucho tiempo, fue lleuado el cuerpo con la cabeça a enterrar a vna muy sum- ptuosa Capilla que auia mandado hazer en la Yglesia mayor de Toledo. Fue su muerte el año de mill y quatrocientos y cinquenta y tres. Auendo gouernado la Orden ocho años.

Como el Maestre fue degollado.

Notable exemplo de lo poco que se deue fiar en bienes deste mundo.

## Generacion del Maestre y casa de Sant Esteuan.

¶ Dexo el Maestre vn hijo llama- do don Iuan de Luna, auido en doña Iuana Pimētel su segunda mu- ger: el qual en vida del padre se llama- mo Cōde de Sant Esteuan. Fue casa do con doña Leonor hija de

en quien huuo vna hija que heredo el Condado, y se crio en casa de Iuan de Luna su tío, que tenia la fortaleza de Soria, y las tres villas del Infantadgo. Casose esta señora con dō Diego Lopez Pa- checo Marques de Villena y Duque de Escalona: y con este casamiento se juntaron estos estados que oy an- dan juntos.

¶ Tuuo mas el Maestre vna hija llama- da doña Iuana de Luna, auida en doña Iuana Pimentel su muger, co-

L 3 mo

## Chronica de Sanctiago.

Año. 43.  
cap. 44.  
mo se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan: y dize allí que fuerō sus padrinos el Rey y la Reyna.  
Otrofi dexo el Maestre vn hijo bastardo llamado Pedro de Luna, que fue señor de Fuentidueña: y vna hija tambien bastarda, que fue casada con Iuan de Luna su sobrino, Alcaide de de Soria, de quien se trata en la Chronica del Rey don Enrique. 4. Y del vienē los señores de Cornago.

### Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, de quien arriba se dixo, Treze.  
Don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, de quien tambien se dixo.  
Garcia Lafo de la Vega, Comendador de Montanches, Treze. Murio peleando contra Moros en la Vega de Granada, en tiempo del Rey don Enrique.  
Gil Fernandez Manrique, Comendador de Estremera, Treze.  
Iuan Alonso de Robles, Comendador de Estepa, Treze.  
Gonzalo Fernandez Coronel, Comendador de Carauaca.  
Luys Gomez de Castillo, Comendador de Castrouerde.  
Martin Fernandez Nieto, Comendador de Cieça.  
Aluar Nuñez de Guzman, Comendador de Villarruina.  
Pero Lopez de Porres, Comendador de Merida.  
Diego de Quesada, Comendador de Monrreal.  
Fernando de Cieça, Comendador de Mora.

Martin de Quintana, Comendador de Oreja.  
Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Oliua.  
Diego de Verguilla, Comendador de Viedma.

### Del Infante

don Alonso Administrador de sta Orden. Cap. 45.



Or muerte del Maestre y cómo destable do Aluaro de Luna, quando vaco el Maestrado de Sanctiago: y luego el Rey don Iuan el segundo suplico al Papa le diese la administracion del, entre tanto que se trataua de elegir Maestre: y así lo hizo. Sucedió q̄ el mesmo año de mill y quatrociētos y cinquenta y tres, el Rey estuuo muy enfermo, y renunció la administracion en el Infante don Alonso su hijo. A todos los Trezes fue cosa muy agradable que el Maestrado estuuiesse en administracion en el Infante, y q̄ quando tuuiesse legitima edad para ser Maestre, se lo diesen en titulo. El año siguiente murio el Rey don Iuan: y sucedió en el Reyno don Enrique. 4. su hijo, a quien el Papa dio la administracion, mientras don Alonso su hermano llegaua a tener edad legitima para tenerlo en titulo. Cuēta se el Infante por el. XXXVI. Maestre desta Orden: y de su muerte se dira adelante.

Maestrado pue-  
sto en ad-  
ministra-  
cion.

¶ Del

## Maestre. D. Beltrá de la Cueva. 64

### Del Maestre

don Beltran de la Cueva, y su tiempo. Cap. 46.



L. XXXVIII. Maestre de Sanctiago fue don Beltrá de la Cueva, proueydo en el año del Señor de mill y quatrociētos y sesenta y dos. Fue hijo de Diego de la Cueva a quien el Rey dio titulo de Vizconde de Huelma, por intercesion del hijo. Fue don Beltran page de lança del Rey don Enrique quarto deste nombre, y hechura suya. Despues fue su mayordomo. Y queriēdole sublimar le hizo merced de la villa de Ledesma, seys leguas de Salamanca, con su tierra, que es muy grande: y dióle titulo de Cōde de ella, con gran solemnidad en Madrid, año de 1462. y le hizo de su Cōsejo, y avn le dio tanto mando en la gouernacion de su casa y Reyno, q̄ fue causa de grande murmuracion y de otros escandalos. El nuevo Cōde viendo que por esta ocasion tenia por contrarios a muchos Grādes deste Reyno, acordó casarse cō muger bien emparentada, para que con sus deudos tuuiesse mas segura su persona y estado: y así con licencia y parecer del Rey se casó con doña de Mendoça hija menor de don Diego Hurtado de Mendoça Marques de Santillana y Conde del Real de Maçanares, que despues fue Duque del Infantado. Celebraron se las bodas en Guadalupe, cō grandes fiestas: a las quales el Rey se ha-

Chroni.  
de Enri-  
que. 4.  
cap. 39.

Cōdado  
de Ledes-  
ma.

Chroni.  
de Enri-  
que. 4.  
cap. 42.

llo presente. Despues desto el año de 1463. viendose el Rey con falta de hombres poderosos que le firmiesse, y sobra de contrarios, determino de enriquecer a algunos de sus criados, y a este Cavallero mas q̄ a otro: y como tuuiesse la administracion del Maestrado de Sanctiago por autoridad Appostolica, para darlo al Infante don Alonso su hermano, quando tuuiesse edad para poderle tener, renunciola en manos del Papa: y suplicole diese el Maestrado al dicho don Beltran de la Cueva. Luego se partio secretamente cō estos recaudos a Roma Sūero de Solis Capellan del Rey, a quien dieron catorze mill Enriques para pagar la media Annata, y para la expediciō de las Bullas: y en poco tiempo truxo recaudos bastantes, con q̄ a don Beltrá se dio la posesion del Maestrado, consintiendo en ello la mayor parte de los Trezes. De esta prouisiō peso mucho a don Iuan Pacheco Marques de Villena, y a los Cōdes de Alua y Benauente, y a otros muchos Grandes deste Reyno: lo vno por q̄ el Maestrado se quitaua al Infante don Alonso, y lo otro por q̄ don Beltran por esta via se hazia poderoso cōtra todos. Despues de auer suplicado al Rey lo remediase, visto q̄ no lo hazia, quisierō tomar la voz del dicho Infante, y hazerle Rey, mas por entonces remediose con que don Beltran por mandado del Rey liberalmente renunció el Maestrado en fauor del Infante. No quedo engañado: por que en lugar y recompensa del Maestrado, que era de por vida, le dio el Rey por juro de heredad las villas de Cuellar, Roa, Molina y Atienza: y otra que se llama la

Chroni.  
de Enri-  
que. 4.  
en el cap.  
61.

Maestrado da-  
do por el  
Papa a  
don Bel-  
tran.

Enriq̄  
se dezia  
vna mo-  
neda.

Chroni.  
de Enri-  
que. cap.  
67.

Renun-  
cio el Ma-  
estrado  
don Bel-  
tran.

## Chronica de Sanctiago.

Peña de alcaçar en termino dela ciudad de Soria: y tres quētos y medio de juro perpetuo situados en Vbeda y Baeza. Dióle mas la villa de Alburquerque, con titulo de Duque de ella. Bien es verdad que no quedo cō las villas de Molina, Atiença, y Peña de alcaçar. Siruio como valeroso Cauallero al Rey don Enrique en la batalla de Olmedo, donde hizo vna cosa de muy valiente y animoso: y fue que la noche de antes don Alfonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla le dio auiso, de como quarenta Caualleros hijos dalgo, de los que se guian la voz del principe don Alfonso, llamandole Rey, auian jurado q̄ todos y cada vno dellos le buscarian por la hueste, y le prenderian o matarian, o moririan sobre esto: por tanto que le rogaua como amigo no falliese a la batalla con armas conosciadas. El Duque agradescio al Arçobispo el auiso: pero dixo al mensajero, Dezid a estos Caualleros que con estas insignias que aqui veys saldre a la batalla, para que me conozcan, y entiendan quien es el Duque de Alburquerque. Así lo cumplio: y los Caualleros sus enemigos le tomaron en medio, y peleo con ellos tan valerosamente que nunca quiso darse a prision, avn que le pusieron a riesgo de perder la vida, hasta que le socorrio el Marques de Santillana su suegro. Despues tambien siruio a los Reyes dō Fernando y doña Ysabel, en cuyo tiempo murio.

Alburquerque y otras villas das al Maestre

Hecho muy animoso el Maestre

Cap. 93.

Cap. 97.

### Generacion deste

Maestre, y casas de Alburquerque, Adrada, y Siruela.

**D**exo este Maestre vn hijo llamado don Diego de la Cueva, que sucedio en el Ducado de Alburquerque y Condado de Ledesma y Marquesado de Cuellar. Y otro don Antonio de la Cueva, a quien dexo la villa del Adrada, de quien desciēde el Marques de Adrada, que al presente es.

¶ Y ten del segundo matrimonio de xo vn hijo llamado don Yñigo de Velasco y de la Cueva, que sucedio en el señorio de Roa, y es la casa de Siruela.

### Infante don

Alonso otra vez Maestre.

**O**r la renunciacion q̄ hizo del Maestrado don Beltrā de la Cueva, se proueyo otra vez en el Infante don

Alonso por el Papa Paulo. 2. a suplicacion de toda la Orden, y tambien del Rey don Enrique su hermano. Despues algunos Caualleros alçarō a este Infante don Alonso por Rey de Castilla, viuiendo el dicho Rey don Enrique: y esto fue causa de grandes alteraciones y escandalos en este Reyno. Y como por esta promocion (segun ellos dezian) vacaua el Maestrado de Sanctiago que tenia el Infante, eligieron a don Iuan Pacheco, segun luego diremos. De alli a pocos dias murio el Infante en Cardenosa cerca de Auila, año de mill y quatrociētos y sesenta y ocho. Fue enterrado en Ateualo.

Infante don Alfonso como fue alçado por Rey.

¶ Del

### Del Maestre

don Iuan Pacheco Marques de Villena. Capitulo. 47.



**L. XXXIX.** Maestre de Sanctiago fue don Iuan Pacheco, Marques de Villena, electo de la manera q̄ luego se dira en el año de 1467. Fue hijo de dō Alfonso Tellez Giron señor de Belmōte, y nieto de Iuā Fernādez Pacheco, q̄ vino de Portugal en tiempo del Rey don Enrique. 3. Y tē fue hermano de don Pedro Giron, Maestre de Calatraua. Este Cauallero dō Iuan Pacheco en tiempo del Rey dō Iuan el segundo fue paje del Principe don Enrique su hijo, con quien prouo tanto, q̄ por su intercession el dicho Rey don Iuan su padre le dio el señorio de Villena, con titulo de Marques, el qual auia sido del Infante don Enrique, Maestre desta Orden, y se lo auia quitado el Rey por lo q̄ en su lugar se dixo. Antes que el Marques de Villena fuese electo por Maestre, se auia casado muchos años auia con doña Maria Puertocarrero, hija de don Pedro Puertocarrero señor de Moguer, y de doña Beatriz Enriquez su muger, hija del Almirante dō Alfonso Enriquez: y muerta esta señora se caso con hija de don Pedro Fernandez de Velasco Cōde de Haro, y de doña Maria Mārique su muger, hija del Adelantado don Pedro Mārique. Tenia ya muchos hijos: y el mayor dellos (que se llama uia don Diego Lopez Pacheco) ya muy hōbre, a quien caso con doña

Chroni. del Rey dō Iuan el. 2. en el año. 1440. cap. 309.

Chro. de dō Iuan el. 2. año 1445. ca. 81.

Villena Marque fado como fue de don Iuan Pacheco.

Leonor de Luna Cōdesa de Santistevan. Otrofi este Marques antes que fuese Maestre, siendo muy priuado del Rey dō Enrique, vino a caer en desgracia suya, tanto que pretendio prenderle en Valladolid: entendiendo q̄ andauz confederado con don Pedro Girō su hermano, Maestre de Calatraua, y cō otros Caualleros cōtra su Real seruicio. El Marques siendo auisado desto tuuo manera como recōciliasse a su hermano cō el Rey: y por esta via boluio en su priuança: avn que de alli a poco tiempo no fiādose en la recōcilacion, se aparto de su seruicio, y cōfederandose cō otros Grandes del Reyno, el y ellos alçarō por su Rey al Infante dō Alfonso, publicando en el Rey don Enrique falsas por las quales no deuia gouernar el Reyno: y desto se siguiēron grādes guerras ciuiles en Castilla. Alcāço el Maestrado de Sanctiago en esta manera. Como supiesse q̄ don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benauēte su yerno lo auia pedido al Rey (q̄ como se dixo en el Capitulo antes de este, lo tenia en administracion) y q̄ el Rey se lo auia prometido, fuesse a la villa de Ocaña, donde tuuo manera q̄ los Trezes se juntassen, y le eligiesen por Maestre, sin dar parte al Papa ni al Rey, y así le eligieron el año de 1467. Y avn q̄ muchos Alcaydes de los Castillos de la Orden no quisieron entregarcelos, al fin como era tan poderoso y de tanto animo, todos se le rindieron. Estando ocupado en esto, sucedio la batalla de Olmedo, en que el Rey vencio a los Grādes deste Reyno, q̄ auian tomado la voz del Infante dō Alfonso su hermano: y por esto el Maestre no se hallo en ella. De alli a poco tiempo murio

Chroni. del Rey don Enrique. 4. cap. 26.

Infante dō Alfonso alçado por Rey.

Maestrado de Sanctiago dado a dō Iuan Pacheco

murio

Chroni-  
del Rey  
don En-  
rique.

Respu-  
sta muy  
auisada  
de la In-  
fanta do-  
ña Ysa-  
bel.

Infanta  
doña Y-  
sabel ju-  
rada por  
Princesa

Año.  
1445.

murio el Infante en Cardenosa cerca de Auila, año de mill y quatrocientos y sesenta y ocho: con cuya muerte el Maestre y los Grandes de su cōfederacion quedaron sin cabeza. Por esto luego tomó la voz de la Infanta doña Ysabel su hermana: a quien suplicaron se intitulasse Reyna de Castilla, por que así dezian conuenir al bien del Reyno. La Infanta como discreta y Christiana respondió, que no tomaria tal titulo en vida de su hermano el Rey don Enrique: pero q̄ le plazia ser jurada por Princesa y vnica heredera destos Reynos, para despues de sus dias, pues era su hermana, y no tenia otro heredero mas propinquo. Con esto se cōtentó el Maestre y los suyos: y luego trataron con el Rey que boluerian a su seruicio, si juraua y hazia jurar a la dicha su hermana por Princesa, no obstante que ya auia hecho jurar a doña Juana, que segun el dezia, era su hija, aunque la mayor parte del Reyno tenia entendido lo contrario, por ser a muchos notoria la natural impotencia del Rey, para poder tener hijos. Viendose el Rey apretado, hizo jurar a la dicha Infanta, en vna junta de Caualleros, Prelados, y Procuradores de las ciudades, que se hizo en los Toros de Guisando. Otro día el mesmo Rey la juró por Princesa, en manos del dicho Maestre: el qual con esto boluio a su seruicio, y alcanço confirmacion del Maestrado, y del Marquesado de Villena, y del señorío de Villanueva de Barcarrota, Saluatierra, Salualeó, y Medellin, las quales villas le auia dado el Rey don Iuan el segundo, su padre, como parece por su Chronica. Y ten alcanço confirmacion del

titulo de Marques para don Diego Lopez Pacheco su hijo. Despues de esto murio Luys de la Cerda, que cō las rebueltas destos Reynos tenia usurpada la villa y castillo de Escalona: y quando estava en el articulo de la muerte mandó a los suyos la entregassen al Rey, pues era suya. Sabido esto por el Maestre, pidió aquella villa y su tierra al Rey por juro de heredad: y avn que la quisiera tener para su recreacion, no osó negársela: antes en persona fue a ponerle en la posesion della, entendiendo que en los vezinos auia resistencia, por no ser de señorío. Esta villa es la q̄ agora poseen sus descendientes los Duques de Escalona, ocho leguas de Toledo: la qual el dicho Maestre fortaleció y ennobleció mucho. Despues sucedio que la dicha Infanta doña Ysabel, se casó con don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragón: y de esto pesó mucho al Maestre, entendiendo que si don Fernando venia a reynar en Castilla por la dicha doña Ysabel su muger, le quitaria el Marquesado de Villena: y no fue mal propheta. Por esto dexó de seguir la voz de la dicha doña Ysabel, y tomó la de doña Juana, que dezia ser hija del Rey don Enrique, pretendiendo casarla con el Rey don Alfonso de Portugal su tío, y por esta via conseruar su estado. Con este intento hizo al Rey que la jurasse por Princesa, y lo mesmo juraron otros muchos Prelados y Caualleros en Valdelecoya. Despues desto el Maestre se casó segunda vez con la dicha hija de don Pedro de Velasco Conde de Haro, y la intitularon Duquesa de Escalona. Andando desta manera, como el Rey don Enrique fue

Escalona  
tirani-  
za-  
da.

Escalona  
dada a  
do Iuan  
Pacheco

Chroni-  
delos Re-  
yes cat-  
olicos. ca.  
18.

Trugillo  
dada al  
Maestre.

Muerte  
del Mae-  
stre.

se a Estremadura, y el fuesse en su compañía: estando alla le pidió la ciudad de Trugillo, y el Rey le hizo merced della: mas quando fue a tomar la posesion, no se la quisieron dar los vezinos della, ni pudo apoderarse del Alcazar, por que el Alcaide llamado Gracia de Sese, no quiso entregarlo. Verdad es que al fin pasó algunos dias se lo entregó, por que le dio la villa de Sahelizes de los Gallegos, que era del Cōde de Vriña su sobrino, mas el proprio día murió este Maestre don Iuan Pacheco, en el lugar de Santa Cruz aldea de Trugillo, de vna postema q̄ le nació en el carrillo. De alli a pocos dias los vezinos de Sahelizes se levantaron contra aquel su nueuo señor Gracia de Sese, y le apedrearon. Desta manera ni el Maestre gozó del señorío de la Ciudad de Trugillo que tanto desseo, ni Gracia de Sese poseyó muchos dias la villa de Sahelizes. Murio el Maestre año del Señor de 1474. auiendo gobernado la Orden 7 años. Dexo los hijos siguientes.

Generacion deste  
Maestre, y Casas de Escalona y Villanueva.

El primero fue don Diego Lopez Pacheco, q̄ le sucedio en el Marquesado de Villena y Ducado de Escalona: y por su muger fue tambien Conde de Santistevan de Gormaz, q̄ era hija del Conde don Iuá de Luna, hijo de don Aluaro de Luna Condestable de Castilla y Maestre de Santiago. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo don Iuan Pacheco, y sucedio en el estado de Escalona, con

el de Santistevan. Casose cō la Marquesa de Moya, por donde se junto este Marquesado cō los dichos señorios: y todos los heredó don Francisco Pacheco Cabrera de Bonadilla su hijo que oy los tiene y posee. Otro hijo tuuo el Maestre don Iuan Pacheco q̄ se llamo don Pedro Puerrocarrero, tomando el apellido de su madre. Fue casado cō doña Juana de Cardenas hija del Maestre don Alonso de Cardenas: y ouieron hijos a don Iuá Pacheco señor de Moguer y primer Marques de Villanueva: y a don Alonso de Cardenas q̄ por parte de su madre sucedio en el señorío de la Puebla: y fue primer Conde della. Otro hijo del Maestre se llamo don Alonso Tellez Giron, a quien dexó la Puebla de Montaluan: y deste Cauallero descienden los señores de esta Villa, q̄ es casa de mucha autoridad. Otros hijos tuuo el Maestre q̄ murieron niños: y otro don Alfonso Pacheco que fue Comendador de Villafraña, de la Orden de Calatrava, y murio en la Vega de Granada. Y otro don Luys Pacheco. Y otro don Lope Pacheco. Y ten tuuo el Maestre don Iuan Pacheco vna hija, la qual en su vida casó con don Rodrigo Alonso Pimentel Conde de Benaunte. Y otra que casó con don Rodrigo Ponçe de Leon señor de Marchena, y despues Marques de Cadiz. Y ten otra que se casó con don Alonso señor de Aguilar y Montilla. Y otra con don Yñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla. Tuuo mas otro hijo bastardo q̄ se llamo don Iuan Pacheco: y vna hija tambien bastarda, llamada doña Maria Pacheco: a la qual su padre casó con

Marque-  
sado de  
Villanue-  
ua.

Casa de  
Montal-  
uan.

Hijas del  
Maestre  
casadas  
con gr̄des  
señores.

con

## Chronica de Sanctiago.

Doña Maria Pacheco hizo guerra en Castilla.

con don Pedro Puertocarrero en su vida, y le dio en dote la villa de Medelin. Esta es aquella señora que hizo guerra en Castilla por el Rey de Portugal, como se cuenta en la Chronica de los Reyes Catholicos: y fue con titulo de que deuia reynar doña Juana hija que dezia ser del Rey don Enrique, a la qual seguia, Tuuo el Maestre otra hija bastarda que se llamo doña Ysabel, y fue muger de Pero Lopez de Padilla, Adelantado de Castilla y señor de Calatañacor, en quien tuuo muchos hijos.

### Trezes y Comendadores.

EN tiempo deste Maestre fue Comendador mayor de Castilla el dicho don Gabriel Manrique, Conde que fue de Osorno. Don Alonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze, que despues fue Maestre. Luys de Acuña, Comendador de Mora, y Treze. Aluar Gonçalez de Bustamante, Comendador de Motanches, Treze. Fernan Alonso de Valladolid, Comendador de Mora, Treze. Gonçalo Giron, Comendador de Alhange, Treze. Martin Fernandez de Sofa, Comendador de Montemolin, Treze. Pedro Fernandez de Ribadeneyra, Comendador de Lobon. Don Diego Ximenez de Xarque, Comendador mayor de Montaluan. Iuan Gonçalez de Calatayud, Comendador de Huelamo.

Otros muchos Caualleros de los contenidos en el Capitulo proximo pasado, viuian en tiempo deste Maestre.

### De los Maestres

don Alonso de Cardenas, y don Rodrigo Manrique. Capitulo. 48.



Or muerte de don Iuan Pacheco Maestre de Sanctiago y Marqs de Villena, huuo

en esta Orden grandes diuisiones y parcialidades en esta manera. Lo primero don Diego Lopez Pacheco su hijo, Marques de Villena, se intitulo Maestre, por que don Iuan su padre auia renunciado en el el Maestrado, con consentimiento de la mayor parte de los Trezes y Caualleros de la Orden. Y assi fue, que luego como su padre murio, el Rey don Enrique le dio el Maestrado, haziendolo de hecho, por virtud de la renunciacion que su padre hizo: para la qual se halla auer tenido votos de algunas personas de la Orden: mas antes que viniese de Roma la aprobacion de la dicha renunciacion, y desta que el llamaua election, murio el Rey don Enrique: y assi no quedo con el Maestrado. Por esto no ay por que contarle entre los legitimos Maestres. avn que el tuuo tal titulo, andando con voz de la Excelente doña Juana, a quien dezia pertenecer el Reyno

Scisma en la Orden de sobre el Maestrado.

Do Diego Pacheco no fue Maestre legitimo

## Maestre. D. Rodrigo Manrique. 67

el Reyno de Castilla, contra la Reyna doña Ysabel. Por otra parte los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, siendo Principes, auia pedido la administracion del Maestrado al summo Pontifice, para quando vacasse: y despues siendo ya Reyes la pidieron otra vez, estando vaco por muerte de don Iuan Pacheco: teniendo por ninguna la renunciacion hecha en fauor de don Diego su hijo. El Papa a titulo de escusar los escandalos y daños que se temian sobre la election del futuro Maestre, y por que la Orden fuesse mejor gouernada, dio a los Reyes la administracion della, por el tiempo que fuesse la voluntad de la Sede Apostolica. Por otra parte el Prior de sant Marcos de Leon conuoco Capitulo de los Trezes y Comendadores que quisieron yr a su llamamiento: diziendo pertenecerle el derecho de conuocarlos, por auer muerto don Iuan Pacheco ultimo poseedor del Maestrado en su prouincia de Leon. Los que a este Capitulo se juntaron, eligieron por Maestre a don Alonso de Cardenas Comendador mayor de Leon: el qual se apodero de las Villas y Castillos de aquella prouincia. Por otra parte el Prior del Conuento de Veles conuoco otro Capitulo alli en Veles, diziendo pertenecerle el derecho de conuocar, por ser Prior de la Casa mayor de la Orden, y ser statuto della que los Maestres sean elegidos en Veles. Los Trezes y Caualleros de la prouincia de Castilla que fueron a este llamamiento, eligieron por Maestre a don Rodrigo Manrique Conde de Paredes y Comendador de Segura, hijo del Ade-

Maestrado dado en administracion a los Reyes Catholicos.

Election primera de don Alonso de Cardenas.

Election de don Rodrigo Manrique.

lantado Pero Manrique señor de Treuiño, y de doña Leonor su muger, hija de don Fadrique Duque de Benauente, hijo del Rey don Enrique. Desta manera estos dos Caualleros don Alonso de Cardenas y don Rodrigo Manrique en vn mesmo tiempo fueron Maestres de Sanctiago: don Alonso en la prouincia de Leon, y don Rodrigo en la de Castilla. No huuo manera por entonces de quitar esta scisma, por que los Reyes Catholicos tenian grande contradicion en la sucefsion del Reyno: y auian menester contemporizar con los vnos y con los otros. Trataremos en este Capitulo del Maestre don Rodrigo, y en el siguiente de don Alonso: por que como veremos, fue electo segunda vez en concordia.

El Maestre don Rodrigo Manrique siruio valerosamente a los Reyes don Fernando y doña Ysabel, en muchas cosas. Andaua en desseruicio suyo el Marques de Villena: y por esto los de la ciudad de Alcaraz que estauan opressos de su señorio, desleando ponerse en libertad, con voz de los Reyes pusieron cerco al Castillo desta Ciudad, el qual tenia por el Marques vn Alcayde llamado don Martin de Guzman. Hecho esto pidieron fauor a don Rodrigo Manrique Maestre de Sanctiago: el qual sin tardança les embio la gente que pudo: y de alli a pocos dias fue el en persona con gente de cauallo y de a pie, y apreto mas el cerco. El Marques de Villena sabiendo esto, fue a Alcaraz con la gente de su casa, y la del Maestre de Calatraua su primo, y del Arçobispo de Toledo, a socorrer la Fortaleza que estaua por el. Los de la Ciudad vien-

Scismos notables del Maestre don Rodrigo.

Alcaraz reduzida a la Corona Real.

M do que



# Chronica de Sanctiago. M

Razona mió he cho por el Maestre a los de Alca-raz.

1. parte. cap. 45.

Villena reduzida a la Corona Real.

do q̄ tanta gente venia contra ellos, temieron que el Maestre los defam- pararia: mas como el lo entendie- se, les dixo, Amigos tened buen animo, y perseverad en vuestro es- fuerço, por que con ayuda de Dios y del Apostol Sanctiago, entende- mos dar la orden que conuiene en esta empresa, para que no recibays el daño que temeys, y consigays el fin que desleays. Y sabed que aque- llos de quien yo vengo ni acostun- braron huyr de los enemigos, ni de famparar los amigos, ni yo lo ha- re: antes entiendo dar aqui fin a este cerco, defendiendolo, o a mi honrra muriendo. Oydas estas palabras los de la Ciudad se esforçaron, y con- tinuaron su cerco. De alli a pocos dias llego el Obispo de Auila, y Alonso de Fonseca señor de Coca, con gente que embiauan los Re- yes en fauor de la Ciudad. Visto por el Marques de Villena que no podia socorrer a su Alcayde, fue- se de alli: y con esto la Fortaleza fue entregada al Maestre por los Re- yes. Luego embiaron poder al Mae- stre, y a don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, para que hiziesen guerra en las tierras del Marques de Villena, y del Maestre de Calatraua, y Conde de Vreña sus primos, que en estos Reynos se guian la voz de doña Iuana la Exce- lente. De tal manera hizieron esta guerra, que estos Cavalleros (ha- ziédo harto en defender sus tierras) dexaron de acudir al Rey de Por- tugal, con quien la dicha doña Iua- na estaua desposada. Los vezinos de Villena viendo esto, rebelaron se contra el Marques, con voz de los Reyes Catholicos: los quales

por esto les prometieron de no apar- rar aquella Villa dela Corona Real. Lo mesmo hizieron las villas de Vtiel, Almanfa, Yniesta, Helin, y Touarra, con todas las otras villas del Marquésado de Villena, por per- suasion del Maestre: el qualles di- xo que se conseruassen lo el seño- rio de los Reyes, y les amonesto que no hiziesen mudança, so pena de las vidas.

## Guerra de

Vcles.

**D**espues desto el Maestre fue a la villa de Vcles: la qual y la Fortaleza della estauan por el Mar- ques de Villena, que las tenia por el Pedro de la Plaçuela, despues que el Maestre don Iuan Pacheco auia muerto, y no las queria entregar, diciendo que no conofcía otro Mae- stre sino al Marques de Villena su señor, en quien su padre auia re- nunciado el Maestrado. Viendo el Maestre la determinacion deste Alcayde, que no temio las amena- zas, ni acepto los offrecimientos, entro por fuerza en la Villa (que no es fuerte) y puso sitio sobre la For- taleza. Estuuo el Alcayde cercado dos meses: en los quales de ambas partes murieron muchos hombres: y al fin faltandole mantenimiento, escriuió al Marques, dandole a en- tender la necesidad en que estaua, y suplicandole fuesse a socorrer aque- lla Fortaleza. El Marques que esta- ua en Alcalá de Henares, dio parte dello al Arçobispo de Toledo, q̄ se de- zia don Alonso Carrillo: y ambos co- hasta

Parte. 1. cap. 73.

Vcles vi- lla y for- taleza ti- raniza- das.

Cerco a Vcles.

Arçobis- po de To- ledo y Marques de Vlle- na extra el Mae- stre.

# Maestre, D. Rodrigo Märrique. 68

Animo valeroso del Mae- stre.

Guerra en Vcles.

hasta tres mill de a cauallo y qua- tro mill peones fueron a socorrerle. El Maestre quando supo el grande socorro que venia al Alcayde, por conofcer el animo de los Caualle- ros que con el estauan, pidioles pa- recer sobre si esperaria al Marques: y la mayor parte dellos fueron de parecer que no esperasse: mas el Maestre (que era muy esforçado Ca- uallero, y auia gastado la mayor par- te de su vida en guerras) confide- rando que apartarse de aquello que auia comenzado le era grande afren- ta, acordo de esperar. Para esto hi- zo fortificar las estancias, que por dentro de la Villa tenia puestas a la Fortaleza, y guardar las puertas y muros de ella: y señalo Capitanes de gente en cada vna parte, para guardarlas. El Arçobispo y el Mar- ques llegaron con sus gentes hasta la Villa, por la parte de la Fortale- za: y hizierõ apear muchas de aque- llas sus gentes de armas que trayã. Estos entraron en la Fortaleza por fuera de la Villa, y salieron a pe- lear con los delas estancias que esta- uan puestas contra la Fortaleza, por dentro de la Villa. Esta pelea du- ro mucho, y en ella murieron al- gunos hombres de ambas partes: pero fueron mas los muertos de la del Marques, por que las cauas y defensas ayudauan mucho a las del Maestre. Viendo esto el Marques y el Arçobispo, y que no auian tra- ydo viandas para sustentarse alli mas tiempo, dexaron alguna gen- te en la Fortaleza y boluieronse a Alcalá: mas dentro de veynte dias boluieron con mas gente y con per- trechos y artilleria, para comba- tir las estancias, que les impedian

la passada desde la Fortaleza a la Villa. En este medio don Diego Hurtado de Mendoza Duque del Infantadgo, considerando que si el Arçobispo y Marques desbaratauan al Maestre, se seguiria desseruido grande a los Reyes, embio a don Hurtado de Mendoza su hermano, con gente de cauallo y de pie, de la que tenia en Madrid, estando alli en el cerco sobre el Alcaçar. Don Hurtado llego a Vcles antes que el Marques, y puso su gente entre la Fortaleza y los contrarios, para im- pedirles la entrada. El Maestre con este nuevo socorro, mudo el propo- sito que tenia de esperar a los con- trarios dentro de la Villa: y dexan- do sus estancias bien fornecidas, sa- lio con toda la otra gente al campo, y juntose con don Hurtado. El Ar- çobispo y el Marques viendo que no les estaua bien pelear, boluieronse a vn Castillo llamado Castil de Acu- ña, que era de Lope Vazquez de Acuña, hermano del Arçobispo do Alonso Carrillo. El Maestre man- do a algunos de los suyos que fues- sen en su seguimiento, y les hizie- ron algun daño en el fardage. A la mañana el Arçobispo y el Mar- ques se fueron a Alcalá, y el Alcay- de entrego al Maestre la fortaleza de Vcles, con seguro que le otorgo de la vida. **Q**este buẽ Cavallero antes que fue- se Maestre de Sanctiago hizo muy buenas cosas en armas: y entre ellas fue vna, que gano de Moros la villa de Huescar, en tiempo del Rey don Iuan el segundo. Despues tomo títu- lo de Maestre de Sanctiago en tiem- po del mesmo Rey, por que el Pa- pa le auia proueydo el Maestrado: M 2 mas

Duque el Infan- tadgo fa- uorescio co gente al Mae- stre.

Vcles en- tregada al Mae- stre.

Huescar ganada por don Rodri- go Man- rrique.

## Chronica de Sanctiago.

mas preualecio don Aluaro de Luna que fue electo por votos, como en su lugar se dixo. Y finalmente vino a ser Maestro en tiempo de los Reyes Catholicos. Era ya casado con hija de Diego Hurtado de Mendoza, el de Cuenca, montero mayor del Rey. Murio año de mill y quatrocientos y setenta y siete: y esta su cuerpo enterrado en la Capilla mayor del Conuento de Vcles. Este Cavallero fue a cuya muerte se hizieron las coplas, que comiençan, Recuerde el alma dormida: por don Jorge Manrique su hijo. Governo la Orden tres años. Cuentafe por XL. Maestro.

Cōdado de Paredes.

¶ Dexo vn hijo que se llamo don Pedro Manrique, y suscedio en el Cōdado de Paredes a su padre, y a el suscedieron otros sus descendientes en la casa y estado.

Caxō de Bullas.

¶ En tiempo deste Maestro vn Cavallero y gran señor en Galizia llamado don Peralvarez Osorio Cōde de Lemos, y señor de Cabrera, Ribera, y Ponferrada, puso pleyto a esta Orden, diziendo que era obligada a sustentar Prior y Conuento formado de Freyles del habito de Sanctiago, en la Yglesia de Sant Salvador de Villar de donas, pues con este cargo la auian dado a la Orden los Cavalleros nombrados en el Capitulo.

Nota q̄ los Osorios y Suarez fuerō de vn solar.

11. de esta Chronica. Mostro ser parte para intentar este pleyto y seguirlo, por ser descendiente por linea recta de Rodrigo Suarez vno de los Donadores. Fueron juezes Apostolicos el Dean de la ciudad de Soría, y el Arcediano de Siguença, como parece por el rescripto: pero no se sabe lo que sentenciaron, mas de que se entiende auer condenado al Con-

de, por que despues desto quiso hazer de hecho, y puso en el dicho monesterio Frayles de la Orden de Premosten, echando de alli a vn Prior y dos Freyles desta Orden de Sanctiago que estauan alli. Finalmente la Orden reclamo desto ante el Papa, y cometio la causa al Obispo de Orense, el qual restituyo la posesiō de la casa a este Maestro.

## Trezes y Comendadores.

Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, que tambien fue Conde de Osorno, hijo de Garci Fernandez Manrique que Conde de Castañeda y señor de Aguilar de Campo, y de doña Aldonça Tello su muger, bisnieta del Rey don Alfonso el onzeno. Casose don Gabriel con doña Mencia de Aualos hija del Condestable dō Ruy Lopez, por quiē huuo la villa de Osorno, y fue el primer Conde della.

Cōdado de Osorno.

Don Alfonso de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Maestro en aquella prouincia.

Pedro de Ayala, Comedador de Paracuellos.

Alonso Lopez de Ayala, Comendador de Alhambra.

Garci Fernandez de Valdes, Comedador de Cieça.

Martin de Cabrera, Comendador de Villarruua.

Ximen Gomez de Fabra, Comendador de Montaluan.

Luyes Coello, Comendador de Montemolin.

Anto-

## Maestre. D. Alōso de Cardenas. 69

Antonio de Mendoza, Comedador de Montanches.

Pero Freyle de Andrada, Comendador de La barra.

Fernando de Guzman, Comendador de Montiel.

Fernan Alonso de Mōtemayor, Comendador de Fuentes.

Rodrigo Mexia, Comendador de Alhange.

Martin Ruyz de Alarcon, Comendador del Hospital de Cuenca.

Fernando de Velasco, Comendador del Hospital de Toledo.

Pedro de Mendiola, Comendador de Ocaña.

Juan Perez de Orozco, Comendador de Veas.

Rodrigo de Montoya, Comendador de los bastimentos de la Mancha.

Gonçalo de Atroyo, Comendador de Peñaufende.

## Del Maestro

don Alfonso de Cardenas.  
Capitulo. 49.



El ultimo Maestro de Sanctiago fue dō Alōso de Cardenas, natural de Ocaña, hijo de dō Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, que dexo en aquella villa vna Capilla muy bien dotada. Cuentafe don

Alonso por el quarenta y vn Maestro. Su primera election fue en discordia que huuo entre los Comendadores, Cavalleros, y Freyles de la prouincia de Castilla, y los de la prouincia de Leon, por muerte del Maestro don Iuan Pacheco: por que los de Castilla eligieron a don Rodrigo Manrique, y los de Leon a este Cavallero, siendo Comendador mayor de Leon, año de mill y quatrocientos y setenta y quatro. Con este titulo se llamo Maestro en aquella prouincia, y siruio muy lealmente a los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, contra el Rey don Alfonso de Portugal, que pretendia ser Rey de Castilla, por estar como estava desposado con doña Iuana, hija que dezia ser del Rey don Enrique. Entro el Rey de Portugal con esta pretension poderosamente en el Reyno de Castilla: y viendose el Maestro que el Reyno de Portugal quedaua vazio de gente de guerra, recogio los Castellanos que pudo en las fronteras de Portugal, y entro hasta quinze leguas dentro del Reyno, donde robo todos los ganados, y queino toda aquella tierra: y hecho esto se boluio con gran presa para Castilla. Despues de esto murio el Maestro don Rodrigo Manrique su competidor: y como lo supo la Reyna doña Ysabel, y fue informada que este Maestro don Alonso de Cardenas venia de la prouincia de Leon a la de Castilla, con gente de armas, para hazer que los Trezes y otras personas de esta Orden le eligiesen por Maestro de Sanctiago, en concordia, en el Conuento de Vcles, vino la Reyna en tres dias de Valladolid a Vcles, y mande

Servicio de los Reyes Catholicos.

Chro. de los Reyes Catholicos.



## Chronica de Sanctiago.

Razona  
miño de  
la Reyna  
a los Ca  
ualleros  
de esta Or  
den para  
q̄ no eli  
giesen  
Maestre

Reyna  
doña Ysa  
bel impi  
dio la ele  
ction.

do juntar las personas del Habito de Sanctiago que alli se hallaron, y les dixo desta manera. Bien sabey que el Maestrado de Sanctiago es vna de las mayores dignidades de toda España: y de mas de ser grande en rentas y vassallos, tiene muchas Fortalezas derramadas frontera de los Moros, y de los otros Reynos comarcanos: y por esta causa los Reyes mis progenitores muchas vezes tomaron el Maestrado en administracion, y lo dieron a hijos suyos, o a otras personas fieles a la casa Real. Y avn que don Alfonso de Cardenas Comendador mayor de Leon, que pretende ser Maestre, es persona leal al Rey mi señor y a mi, pero por agora tenemos deliberado que el Rey tenga esta Dignidad en administracion, y se ha suplicado a su Sanctidad que así lo conceda. Por tanto vos mando suspendays la election que quereys hazer, por que no cumple al seruiçio del Rey, ni mio. Otro si vos ruego supliqueys al Papa que os de por Administrador al Rey mi señor: por que cumple a la buena governacion de la Orden, y de sus bienes.

¶ Mientras esto passaua, don Alfonso de Cardenas estaua en el Corral de Almaguer, con gente de armas: y la Reyna le embio a dezir que dexasse tanta sollicitud de auer el Maestrado, por que así cumplia al seruiçio del Rey y suyo: y que le prometia por su fee Real que si el derecho que dezia tener a esta Dignidad se aueriguasse, ella se la mandaria dar enteramente. Los Trezes, Comendadores, y Freyles obedecieron en todo lo que la Reyna les

mando. Tambien don Alfonso, avn que se le luzo graue el mandamiento de la Reyna, se determino a obedecerlo: y luego se boluio a la prouincia de Leon, a seruir al Rey y a la Reyna en la guerra que tenían contra Portugal: y les seruió tan lealmente, con titulo de Maestre en la prouincia de Leon, como si le ouieran dado el Maestrado, por que propuso de no auerlo sino limpiamente, siendo elegido segun las constituciones de su Orden, y de voluntad del Rey y de la Reyna, segun era costumbre en Castilla. Estando en la prouincia de Leon, y raya de Portugal, entro otras dos vezes, con gente de armas en aquel Reyno, donde hizo grandes quemas de lugares, talas, robos, y otros grandes estragos, como que puso a los Portugueses en tanto estrecho, que no osaron venir a Castilla, donde su Rey estaua, avn q̄ muchos dellos tenían determinado de venir.

¶ Siruiendo este buen Cauallero con tanta lealtad, siempre suplicaua con toda humildad a los Reyes, fuesen seruidos de guardarle su derecho, así en la election hecha en el Reyno de Leon, en discordia, como en la q̄ con voluntad suya querian hazer de nuevo en cõcordia. El Rey y la Reyna (q̄ ya tenían el Maestrado en administracion) cõsiderando los seruiçios, y obediencia de don Alfonso, y q̄ por la contradiccion que le pusieron en auer el Maestrado, no se mudo de la cõstancia que siẽpre tuuo en su seruiçio, acordaron de dar licencia para q̄ las personas de su Orden le eligiesen en cõcordia: con tanto q̄ diesse en cada vn año tres queros de maueredís para el reparo y bastimento de los Castillos que son en la frontera de Gra-

Obediẽcia y lealtad notable del Maestre dõ Alfonso de Cardenas.

Guerra hecha por el Maestre contra Portugal.

Reyes Cathõlicos diõ licencia para elegir Maestre.

## Maestre. D. Alõso de Cardenas. 70

Palabras notables de los Reyes, en fauor del Maestre dõ Alfonso de Cardenas.

Election segunda del Maestre don Alõso de Cardenas.

de Granada. Luego los Reyes desistieron de la administracion, como parece por vna escriptura original: en la qual dizen, que atento a que ya la Orden de Sanctiago estaua bien reformada y restaurada, y las Fortalezas restituídas, se quisieron informar de la justicia que tenia dõ Alfonso de Cardenas para ser Maestre, y de su ydoneidad y suficiencia para gouernar la Orden: y hallaron ser persona digna de aquella dignidad y de otra mayor. Por tanto, que el Rey renunciara la administracion, y todo qualquier derecho que tenia al Maestrado: y daua licencia para elegir Maestre de nuevo. Vn poco antes que hiziesse el Rey esta renunciacion, dio cedula conuocatorias para los Trezes, Comendadores, Caualleros y Freyles, mandandoles se juntasen a Capitulo en Azuaga, villa de la Orden, donde el Rey pensó asistir: mas despues sobreuino cierto impedimento, y cometiõ sus vezes a dõ Juan de Velasco Prior de Vcles. En este Capitulo todos vnanimemente eligieron segunda vez por su Maestre al dicho don Alfonso de Cardenas, año del Señor de mill y quatrocientos y setenta y siete: auiedo tres años que se llamaua Maestre en la prouincia de Leon. Luego fue dada la Encomienda mayor de Leon a don Gutierrez de Cardenas. El Maestre embio a tomar la posesion de los Castillos y Villas de la Orden, en la prouincia de Castilla a Ruy Diaz Ceron su primo.

### Batalla de Albuhera.

Despues desto el Maestre estado en la villa de Lobon, fue auisado que el Rey de Portugal embiaua al Obispo de Eua, con mucha gente de armas, para que se metiesse en la ciudad de Merida (la qual auia entregado a los Portugueses doña Maria Pacheco Condesa de Medellin) y desde alli hiziesse guerra a los pueblos comarcanos. Luego el Maestre salio de Lobon, con gente de armas, a escusar la entrada de los Portugueses en Merida. Y por que don Alfonso de Monroy Clauero de Alcantara (que se llamaua Maestre) era del partido de los Portugueses, y se apercebía de gente, para juntarse con ellos, considerando el Maestre de Sanctiago el grande daño que seria si el Clauero ouiesse lugar de juntarse con ellos, por que serian en mayor numero de gente que la suya, y no podria pelear con ellos, mando a ciertos Caualleros fuesen a correr el campo hasta cerca de Merida: y el con la otra gente, se puso en Celada en vn lugar cerca de alli, que se llama Albuhera, por donde los Portugueses auian de passar. El Clauero que conosció bien la celada, recelando de ella, mando que ninguno de los suyos saliesse a pelear: antes todos se recogiesen a Merida. Y avn que sabia como venia la gente Portuguesa, no sabia el dia en que auia de llegar a Merida, ni lo pudo saber, por las grandes guardas que el Maestre tenia puestas para que no lo supiesse. Así como el Maestre yua adelante al encuentro de los Portugueses, así el Clauero se guardaua mas de salir de la Villa, por que veyá las Aralayas y guardas que el Maestre auia puesto: a los quales auia mandado

Chroni. de los Reyes, parte. 1. cap. 105.

Seruiçio notable hecho por el Maestre a los Reyes.

Albuhera lugar de la batalla.



Obispo de Ehora Capitan por el Rey de Portugal.

Razonamiento notable del Maestre.

que se mostrassen algunas vezes, a fin que el Clauero las viesse y estuiesse siempre en recelo de su celada, por que no saliesse de Merida, a juntarse con los Portugueses. Llego el Obispo de Euora con su gente Portuguesa el dia primero de Quaresima a dos leguas de Merida, y traxo consigo secentos hombres de armas Castellanos, que seguian el partido del Rey de Portugal, diziendo ser legitimo Rey de Castilla. El Maestre como supo que los Portugueses se allegauan, y conosció que venian con animo de pelear, hizo poner a punto de batalla a don Martin de Cordoua, Sancho del Aguila, y Alonso Enriquez, Capitanes que el Rey le auia embiado, y a toda la otra gente que con el estaua: y repartiolos en tres esquadras, y teniendolos juntos les dixó. Señores y amigos, la honrra de que goza el hijo dalgo toda su vida, en vn dia tal como este la gana, haziendo lo que deue, o la pierde si no lo haze. Así mesmo tenemos cierta experiencia en las batallas, que los enemigos no nos haran tanto mal peleado, quanto haremos a nosotros mesmos huyendo. Por tanto vos ruego que cada vno piense en la vida y honrra que gana el vencedor, y en la muerte y deshonrra que recibe el vencido. Y considerando esto apercebid los brazos, y esforçad los coraçones para que sin temor acometamos a estos enemigos: que yo fio en Dios y en el Apostol Sanctiago, que oy en este sancto dia primero de Quaresima auremos la victoria que deseamos. De mi os aseguro que no vere a qualquier de vosotros en peligro, que no offrezca mi

persona, por saluar la suya. Acabado este razonamiento, todos quedaron muy esforçados: y luego el Maestre les hizo tomar por señal sendas Retamas, y por apellido, Sanctiago: y començo a andar de vnos en otros esforçandolos, y haziendo los poner a punto: y dió cargo a Rodrigo de Cardenas hermano del Comendador mayor de Leon don Gutierrez de Cardenas, y primo del Maestre, que con algunos Caualleros se adelantasse a romper la batalla del Obispo de Euora: por que si la descó certasse, fuesse mas ligeramente vencida. Los Portugueses y aquellos Castellanos que con ellos venian, como vieron que el Maestre les auia salido al camino, ordenaron sus batallas: y así con impetu riguroso se vintieron las vnas hazes contra las otras. Rompieron las lanças: y a los primeros encuentros cayeron muchos Caualleros de ambas partes. Los peones del Maestre como vieron esto, y los encuentros de los caualleros, y las batallas rebueltas, apartaronse y huyeron: y los Caualleros de la vna parte y de la otra, perdidas las lanças, vinieron a las espadas: y andauan tan mezclados hiriendose, que muchos por estar tan juntos no podian aprouecharse de las espadas: y peleauan con los puñales. Desta manera estuuó la batalla dubdosa por espacio de tres horas, sin conoscierse vencimiento de la vna parte ni de la otra: y murieron muchos de ambas ellas. El Maestre como bien experimentado en semejantes hazendas, andaua de vnos en otros, socorriendo a los lugares mas flacos, y juntando los que estaua destramados: y peleaua por su persona

Señal y apellido q el Maestre mandó tomar en vna batalla.

Rompimiento de la batalla

contra

Victoria de don Alóso de Cardenas Maestre.

Vãderas dlos Portugueses tomadas por el Maestre

Despojo q el Maestre huuó dlos Portugueses

Herido fue el Maestre en la batalla

Liberalidad del Maestre

contra los que andauan mas esforçados: y do quier que entrana hazia tal estrago en los contrarios, que ya al fin del dia se mostro el vencimiento. Algunos vencidos huyeron: otros quisieron recogerse en vn cerro, y fueron desbaratados por Rodrigo de Cardenas: el qual con algunos que le siguieron mato algunos Portugueses, y el fue herido de muchas heridas. Desta manera todo el campo quedo por el Maestre: y fueron allí tomadas todas las vanderas de los Portugueses, y preso el Obispo de Ehora su Capitan mayor por vn escudero, a quien prometio tanta suma de oro, que le solto, y se fue para Merida dõde estaua el Clauero de Alcantara, por el Rey de Portugal. Tambien fueron presos sus Capitanes y otros muchos Portugueses, a quien los Reyes Catholicos dieron libertad, por intercesion de la Infanta doña Beatriz tia de la Reyna, hermana de su madre. Otro si fueron presos muchos de los Castellanos, y algunos dellos degollados. Tomaron los del Maestre en el despojo todo el fardage que los Portugueses trayan, que valio gran suma de dinero: por que los mas principales dellos auian traydo gran parte de sus bienes, y todo su dinero, con proposito de hazer su asiento en Merida, y en las otras villas que estauan por el Rey de Portugal. El Maestre sacó de la batalla dos heridas: y luego como boluio a Lobon, hizo curar los heridos, y proueer a los que allí perdieron armas o caualleros, dandoles de su hacienda: y no quiso tomar parte alguna del despojo. Luego hizo saber al Rey y a la Reyna (que estauan en Trugillo) la

victoria que Dios le auia dado: los quales diéron gracias a Dios, y se holgaton mucho: y luego embiaron al Maestre vna carta, en que le hizierõ merced de los tres cuentos con que era obligado a seruirles cada vn año, para reparo de los Castillos fróteros de Moros. De alli a pocos dias la Reyna mado al Maestre pusiesse cerco a la ciudad de Merida (pues era de su Ordẽ) con su gente, y con otra que ella le embio: y así lo hizo. Y mado hazer grandes valuartes, cauas, y otras defensas, para que su gente estuiesse segura, así de los cercados como de los que viniessen a focorrerlos. Duro este cerco cinco meses: en los quales huuo muchas escaramuças, y murieron algunas gentes de ambas partes. Passado este tiempo se hizieron pazes entre los Reyes de Castilla y Portugal: y con esto Merida boluio a poder desta Orden.

Merced hecha al Maestre

Parte. 2. cap. 108.

Merida cercada por el Maestre

Guerra de la Axerquia.

Despues los Reyes Catholicos boluieron las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y este Maestre se hallo en su serucio en Alhama y en otras partes. Dexaronle por su Capitan frontero, en Ecija: y estando allí fue informado que podria hazer guerra a los Moros que vinian en vnas fierras cercanas al mar, llamadas el Axerquia. Sabido esto, dio parte a don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Cadiz, y ambos escriuieron a don Iuan de Silua Conde de Cifuentes, que estaua por Alisten-

Parte. 3. cap. 19.

Capitan general fue el Maestre contra los Moros.

M 5 te en



re en Sevilla, y a don Alonso señor de Aguilar, y a don Pedro Enriquez Adelantado del Andalucía, q se juntassen en cierta parte con el Maestre, trayendo la mas gente que pudiesen. Todos estos Caualleros y algunos otros se juntaron cō el Maestre en la ciudad de Antequera: y de alli partieron todos con mucha gente, y otro dia bien tarde llegaron a vnas aldeas de las dichas sierras, y fueron sentidos por los Moros, de manera que tuuieron lugar de poner en cobro sus ganados y bienes, y de retraerse a las torres y sierras en lugares fuertes. Los Christianos que maron algunas aldeas que hallaron despobladas: y derramaronse a buscar Moros y ganados. El Maestre yua en la reguarda con su gente, y passando por vna aldea delas quemadas, que se llamaua Molinete, salieron los Moros que estauan recogidos en el Castillo: y como vieron la gente de cauallo metida en vnas grãdes ramblas y barrancos, donde los Caualleros no se podian rodear con los cauалlos, salieron de la Fortaleza, y pelearon con ellos. Alli el Maestre recibió mucho daño en su gente: y embio a llamar la que yua adelante, para que viniessse a socorrerle. Luego fue el Marques de Cadiz con gente de cauallo, y algunos peones: lo qual visto por los Moros, se retraxeron, y la gente del Maestre tuuo lugar de salir de los barrancos. Viendo el Maestre y los otros Caualleros que aquella tierra era dispuesta para recibir daño, y no para hazerle a los Moros, acordaron boluerse, y los adalides guiaron les por vn lugar por donde avn los peones con dificultad podian andar. Los Moros sa-

Guerra del Maestre contra los Moros.

Daño q recibió la gente del Maestre.

biendo esto, y teniendo entera noticia de los passos de aquella sierra, tomaron la delantera a los Christianos, y mataron muchos dellos con piedras y faetas, sin poder los Christianos hazerles mal alguno. El Maestre viendo el daño que su gente recibia dixo a los otros Caualleros, Muramos aqui haziendo camino cō el coraçon, pues no lo podemos hazer con las armas: y no muramos muerte tan torpe. Subamos esta sierra como hombres, y no estemos abarrancados esperando la muerte, y viendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer. Diciendo estas palabras, vnos a cauallo y otros a pie acordaron de ponerse al peligro que podian recibir en la subida de la sierra, y no esperar el que veyan estando en aquellos barrancos: y defendiendose como mejor pudieron, subieron a la sierra, donde los Moros estauan. En aquella subida se perdio el Alferes del Maestre con su seña, que se llamaua el Comendador Diego Bezerra: y murio peleando Iuan Osorio primo del Maestre, y Iuan Baçan señor de la Granja, con otros muchos de los parientes y criados del Maestre. El Marques de Cadiz (que subio por otra parte a la sierra) passo adelante con su gente: al qual no pudieron seguir el Maestre y los otros Caualleros, por que quedaron peleando con los Moros. Desta manera los Moros tuuieron lugar de ponerse entre la gente del Maestre y la del Marques, en lugar a su saluo, como quien sabia la tierra, de la qual los Christianos tenian poca noticia. Tambien la noche hazia muy escura, por donde recibieron mucho daño, y murieron muchos:

Animo so dicho del Maestre.

Alferes del Maestre se perdió.

entre

Muerte de muchos Christianos.

Palabras Christianas del Maestre

entre los quales fueron don Diego, don Lope y don Beltran hermanos del Marques. El Maestre viendose desta manera, dixo. O buen Dios, grande es porcierto la yra que el dia de oy has querido mostrar cōtra los tuyos: pues vemos que la desesperacion que estos Moros tenia, se les ha conuertido en tal osadia, que ellos sin armas ayau victoria de nosotros armados. Los Caualleros le dezian. Señor ya veys este perdimiento: dexad el esfuerço para pelear, y aued consejo para escapar: pues veys que no ay otro remedio. El buen Maestre viendo que no auia lugar de pelear, y que todos moririan si alli esperassen, dixo, No bueluo yo las espaldas, por cierto, a estos Moros, pero huyo la tu yra señor Dios, que se ha mostrado oy contra nosotros: y te ha plazido castigar nuestros peccados, con las manos de estas gentes fieles. Luego le dieron vn cauallo (por que estaua a pie) y guiãdole vn adalid por lugares muy asperos, se puso en saluo. Fue esto el año de mill y quatrocientos y ochenta y tres.

3. par. cap. 114.

Pendones dados al Maestre por los Reyes.

Lee en la Chronica de los Reyes Catholicos, que estando en las Cortes de Toledo, el año de mill y quatrocientos y ochenta, este buen Maestre les suplico le entregassen los Pendones & insignias del Maestrado de Sanctiago, segun era costumbre. El Rey y la Reyna lo tuuieron por bien: y mandaron celebrar Missa solenne en la Yglesia ma-

yor de Toledo: y el Sacerdote que la dixo bendixo los Pendones. Y luego el Maestre con hasta quatrocientos Comendadores y Caualleros de su Orden, con sus mantos anduieron en procesion. Y hecho esto el Maestre hincadas las rodillas ante los Reyes, rescibio de su mano los Pendones, y le dixeron, Maestre Dios vos de buenas andanças contra los Moros enemigos de nuestra sancta Fee catholica. El Maestre les beso las manos: y les pidio licencia para hazer guerra a los Moros. Despues se hallo en seruicio de los Reyes, en el cerco de Loxa, y en la toma de Tajara, y en la conquista de otros pueblos del Reyno de Granada. En remuneracion de estos seruicios, y de otros muchos, le dieron la villa de la Puebla, y otras. Murio año de mill y quatrocientos y nouenta y nueue: y fue su cuerpo sepultado en la villa de Llerena, en la Yglesia de Sanctiago, que el auia fundado y dotado.

Generacion deste Maestre, y Condado de la Puebla.

Fue casado con doña Leonor de Luna, prima del Condestable don Alvaro de Luna, y huieron vna hija, llamada doña Juana de Cardenas, que se caso con don Pedro Puertocarrero señor de Moguer y de Villanueva. Y tuuieron hijos, en quien se partieron estos mayoradgos que agora son el Condado de la Puebla y Marquesado de Villanueva.

¶ Tre-

## Chronica de Sanctiago.

### Trezes y Comendadores.

**D**on Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, de quien se trata en el Capitulo antes deste: ya en este tiempo era Conde de Osorno.

Don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon, y Treze. Fue primo del Maestro don Alonso, hijo de Rodrigo de Cardenas, que fue hermano de don Garcia Lopez de Cardenas Comendador mayor de Leon, padre del Maestro. Su madre de don Gutierre fue doña Teresa Chacon hija de Iuan Chacon. Siruio este Cauallero a los Reyes Catholicos en la conclusion de su matrimonio: el qual contradexian muchos Grandes del Reyno. Despues les siruio contra el Rey de Portugal, en la frontera de Badajoz, y en la guerra de Granada. Dieronle la tenencia de los Alcaçares de Carmona. Fue tambien su Contador mayor, y muy priuado: y assi le hizieron merced de la villa de Maqueda. Casóse con doña Teresa Enrriquez, hija de don Alonso Enrriquez Almirante de Castilla, en quien huuo vn hijo que fue primer Duque de Maqueda, y otros hijos.

Ducado de Maqueda.

Cardenas de Madrid.

Don Iuan çapata, Treze, y Comendador de Hornachos. Fue cuñado del Maestro don Alonso de Cardenas, casado con doña Costança de Cardenas su hermana: y fue ayo del Principe don Iuan hijo de los Reyes Catholicos. Ay en Madrid casa y descendientes

deste Cauallero.

Pedro çapata, Treze, y Comendador de Montemolin: Fue hijo del dicho don Iuan çapata, y de doña Costança de Cardenas su muger, hermana del Maestro.

Otro Pedro çapata, Treze, y Comendador de Medina de las Torres: fue hermano del dicho don Iuan çapata.

Don Pedro Manrique: fue Comendador mayor de Castilla, por la renunciacion de don Gabriel Manrique su padre Conde de Osorno.

Don Lorenzo Suarez de Figueroa Conde de Coruña, y Treze. Fue hijo de don Yñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana, y de doña Catalina de Figueroa su muger, hija del Maestro don Lorenzo Suarez de Figueroa.

Don Pedro Manrique Conde de Paredes, y Treze. Fue hijo del Maestro don Rodrigo Manrique, como arriba se dixo.

Don Rodrigo Manrique, Comendador de Yeste.

Gonçalo Chacon, Treze, y Comendador de Montiel.

Pedro Lopez de Ayala, Treze.

Garcia Osorio, Comendador de Villanueva, y Treze.

Mosen Diego de Villegas, Comendador de Alhambra, y Treze.

Rodrigo de Cardenas, Treze, y Comendador de Valencia del Ventoso.

Iuan Osorio, Comendador de Dos barrios.

Diego de Aluarado, Comendador de Lobon.

Fernando de la Torre, Comendador de

de

## Maestradgo en administraciõ. 73

de Ocaña.

Don Iorge Manrique, Comendador de Montizon, hijo del Maestro don Rodrigo Manrique. Este fue el que compuso aquella excelente obra en verso Castellano,

no, que comienza. Recuerde el alma dormida. &c. Llorado en ella la muerte del Maestro su padre: y dando a entender quan poco se deue esperar o confiar en los estados y prosperidades deste mundo,

### El Maestradgo puesto en

administracion perpetua.



En el año del Señor de mill y quatroçientos y noventa y nueue: estando vaco el Maestradgo de Sanctiago, por fin y muerte del Maestro don Alonso de Cardenas, los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel alcançaron Bulla y concession del sancto Padre Romano Pontifice, para tener el Maestradgo con titulo de Administradores: y assi lo tuuieron.

Despues por muerte del Rey don Fernando, y por nueva gracia y concession Apostolica sucedio en la administracion el inuictissimo y Christianissimo Emperador don Carlos quinto deste nombre, su nieto, Rey de las Españas: en cuyo tiempo el Romano Pontifice annexo perpetuamente el Maestradgo a la Corona Real de Castilla y Leon: y cõ este titulo le tiene en administraciõ perpetua vuestra Real y Catholica Magestad, como Rey de las Españas y de otros muchos y grandes Reynos: cuya vida guarde nuestro Señor como todos ellos lo han menester. Amen.

Fin de la Chronica de Sanctiago.



# COMIENCA LA CHRONICA de la Orden y Caualleria

de Calatraua, Cõpuesta por el Licenciado F. Francisco de Rades y Andrada, Capellan de su Magestad, del Habi- to de la misma Orden.

## Capitulo primero,

en que se declaran los successos dela villa de Calatraua, en diuersos tiempos.



Ves la fan- ta Ordē y muy Il- lustre Ca ualleria d Calatra- ua tomo este titu- lo del nõ- bre de la villa de Calatraua la vieja,

donde al principio fue instituyda y tubo su Conuento, razonable cosa es que ante todas cosas, declatemos en el principio de esta Hystoria, los successos desta Villa. Es pues de saber, que quando los Romanos tenian las prouincias de España sujetas a su Imperio, auia en ellas vna ciudad, llamada en Latin Oretum, o segun otros dizen, Oreta: dela qual tomaua nombre vna prouincia llamada Oretania. El sitio desta ciudad no se sabe cierto donde era: y por esto ay diuersas opiniones entre los Hystoriadores. Algunos dizen, que era dõde en

Oreto Ciudad en España.

estos tiempos es la ciudad de Orihuela. Otros afirman auer sido esta ciudad de Oretum, en el sitio donde al presente es vn pueblo pequeño, llamado Oria, en la antigua diocesi de Baeça. La Chronica general de España, compuesta por mandado del sabio Rey don Alfonso, dize, que la ciudad de Oretum fue en el sitio donde es Calatraua la vieja: y esta opinion figuen Antonio de Nebrissa, Pedro Antonio Beuter, Joan Vaseo, y otros muchos autores: por donde ya esto es lo mas recebido, a cerca deste punto.

Ay otra opinion, que la ciudad de Oretum, avn que fue en la tierra que en este tiempo se dize Campo de Calatraua, no fue en el sitio donde esta Calatraua la vieja, sino seys leguas mas al medio dia, en el lugar donde esta vna deuota Hermita, llamada Sancta Maria de çuqueca, la qual es Priorato formado de esta Orden de Calatraua, en la ribera de vn rio llamado Xaualon. Fundase esta opinion, lo primero, en que alli ay grandes cimientos de argamassa, eõ otros vestigios de edificios de Romanos: y la Hermita parece auer sido Yglesia de pueblo principal, asi en la traza y forma de su edificio, como en tener como tenia Claustra. Lo segundo, en

Chroni- general. 2 par. ca. 12.

çuqueca pueblo antiguo.

Argumē- tos de q Oreto fue dõde es çuqueca.

A do, en



## Chronica de Calatraua.

do, en que junto a esta Hermita ay vna Puente, que tambien parece edificio de Romanos: y avn que al presente es pequeña, por auerse caydo algunos arcos de los antiguos, veese claramente que fue cosa sumptuosa. Esta la Puente sobre vn rio llamado Xaulon, bien nombrado en aquella tierra. Lo tercero, por que entre las piedras que se cayeron de aquella Puente, se hallo vna, la qual el Comendador de Torroua hizo llevar a Almagro: y en ella esta escripto el siguiente letrado.

P. BAEBIVS VENETVS.  
P. BAEBII. F. P. BAEBI VE  
NETI. F. P. BAEBI BAE-  
SIS CERIS NEPOS ORE  
TANVS PETENTE OR  
DINE ET POPVLO IN  
HONOREM DOMVS  
DIVINAE PONTEM FE  
CIT EX H. S. XXX. CIR  
CENSIBVS E. D. III. DO  
NO DD.

Por estas letras parece, que aquella Puente fue hecha por Publio Bebio Veneto Oretano, hijo de otro de este nombre, y nieto de Publio Bebio Befis Ceris, a pedimiento de la orden y del pueblo, en honra de aquella casa diuina. Lo que adelante dize por cifras, puede entender de diuersas maneras: y así le da cada vno su entendimiento. Otros letreros se hallaron en aquel lugar, que se entiende ser cosa de Romanos: y por tanto ser fabrica suya la de aquella Puente: mas el que mas haze a este proposito de Oretania, es el que aqui va puesto. Algunos que le han leydo, viendo que en el se haze mencion de la Orden, a cuya peticion fue hecha la Puente, piensan,

Declará se vnas palabras del letrado.

y avn afirman que aquello se entienda de la Orden de Calatraua: mas esto sin dubda es falso, por que despues que los Romanos perdieron el señorio que tenían en España, passaron mas de setecientos años, hasta que la Orden de Calatraua fue instituyda. Por tanto ha de entender de la orden de Caualleros que los Romanos tenían en España, para presidio y guarnicion, como vuestra Real Magestad la tiene en Napoles, Flandres y otros señorios.

De mas de los dichos argumentos, traydos para probar que la ciudad de Oretum fue donde es la Hermita y Puente de cuqueca, halle otro notable: y es, vna Bulla Confirmatoria de otra del Papa Honorio tercero, en que el Papa Gregorio dize, que confirma la anexion, vnion, & incorporacion que Honorio hizo, anexando, vniendo, & incorporando en el Arçobispado de Toledo, la Yglesia y lugar de cuqueca: con las Yglesias y lugares de su circuyto, para que la dicha Yglesia sea sufraganea de la Metropolitana de Toledo. Dize alli el Papa q se hizo esta vnion & incorporacion, por quanto la Yglesia de Toledo, avn que auia possydo por diocesi suya el dicho lugar de cuqueca y su Yglesia, por tiempo immemorial, con todo esso le era perturbada la possession por algunos, diciendo que cuqueca fue ciudad, en cuya Yglesia huuo Obispo, en aquellos tiempos que se dezia la ciudad de Oreto. Bié es verdad, q la Yglesia de Toledo tuuo vn tiempo todas las rétas y heredamientos q fueron del monesterio de sant Seruado, y entre estos bienes, era vn pueblo muy pequeño,

Archivo de Toledo.

Antigua lla muy notable.

## Villa de Calatraua.

cuqueca la de junto a Toledo.

no llamado cuqueca, menos de vna legua de Toledo: mas la dicha Bulla no se puede entender de esta cuqueca. Lo vno por que no es verisimil, q tan cerca de la sancta Yglesia de Toledo, ouiesse en tiempo alguno otra, que fuesse cabeça de Obispado. Lo otro, por que en el sitio de esta cuqueca, no ay señales ni cimientos de poblacion, que sea de cuenta. Por tanto pues con esta Bulla concurren los indicios arriba puestos, y la opinion de muchos autores, mas razonable cosa parece, que se entienda de la otra cuqueca, Hermita q agora es desta Orden: y conforme a esto entendamos, q alli fue la antigua ciudad de Oretum, avn que en esto vamos cõtra la comun opinion, que dize auer sido en el sitio donde esta Calatraua.

Qualquier destas dos opiniones q tengamos, es cosa cierta que la tierra llamada Campo de Calatraua, fue del antiguo Obispado de Oreto: y así en la diuision que el Rey Bamba hizo de los Obispados, referida en la Chronica general de España, se señalan por terminos del Obispado de Oreto o de Oretania, las tierras que auia desde Galla hasta Ecija, y desde Piedra hasta Campiña.

2. parte. cap. 52.

## Ganaron los Moros a Calatraua.

EN la Era de Cesar de setecientos y cinquenta y dos: que fue año del Señor de setecientos y catorze: los Moros auiendo vencido al Rey dõ Rodrigo, y tomado las tierras de Andaluzia, ganaron la ciudad de Oreto y toda su tierra: y si era donde es cuqueca, sin dubda la destruyeron,

por que despues de aquel tiempo, nunca alli huuo ciudad. Tomaron así mismo el castillo y villa que despues se dixo Calatraua la vieja: y ora se llama Oretum, otra tuuiesse otro nombre, es cierto que los Moros se le mudaron, y la llamaron Calatraua, que es vocablo Arauigo: y avn en antiguas escripturas se halla escripto Calatrauah. Consultando yo con algunos que entienden lengua Arabiga, que es lo que significa este vocablo Calatraua, dizen me que quiere dezir altura o fuerça en tierra llana: por que Cala, significa altura o lugar fuerte: y Trauah, significa llano o vega. Así ay en España muchos nombres de pueblos, que comieçan en estas dos sillabas, Cala, como son Calahorra, Calatayub, Calataña-cor, Calaceyt. Estuuu Calatraua en poder de Moros, por tiempo de quatrocientos y setenta años, hasta que fue ganada, como aqui se sigue.

Calatraua vocablo Arauigo: y q quiere dezir.

## Calatraua buelta a poder de Christianos.

COsa es sin dubda, que el Rey dõ Alonso sexto de este nombre, (a quien llamaron el de la mano horadada) gano de Moros la gran ciudad de Toledo y su tierra: avn que ay diuersas opiniones, en declarar en que año la gano. El Arçobispo dõ Rodrigo en su Chronica dize que fue ganada en la Era de mill y ciẽto y treynta y tres, que es año del Señor de mill y nouenta y cinco: mas en la Chronica no impresa, dize Era de mill y ciento y veynte y tres. La Chronica general de España dize, que fue ganada en la Era de mill y

Dõ Rodrigo. lib. 6. cap. 23.



Toledo en q año fue gana da porel Rey dñ Alfonso.

Toledo quantos años fue de Mo-ros.

Empera dor don Alfonso gano a Calatra-ua.

ciento y veynte y cinco. La Valeria-na dize, q fue año del Señor de mill y sefenta y dos. Toda esta diuersidad de opiniones cessa, con vn Priuille-gio del mesmo Rey don Alfonso, cu ya data es en la Era de mill y ciento y veynte y quatro, que es año del Se-ñor de mill y nouenta y seys: y es de como dio a la sancta Yglesia de To-ledo, y a su Arçobispo don Bernar-do, nueuamente electo, las villas de Barceles, Cubeyxa, Alcobreca, Al-monacir, Cabañas de la Sagra, y al-gunas otras: y dize que auia ganado aquella ciudad poco tiempo auia, despues que los Moros la auian pos-seydo por tiempo de trezientos y se-fenta y seys años. Verdad es, que en esto el Rey siguió la opinion de los que dizen que España se perdio el año de setecientos y nueue. Hafe di-cho esto, para venir a dezir, que des-pues de auerse ganado Toledo, estu-uo Calatraua en poder de Moros, por tiépo de sefenta y dos años, avn que el Rey que gano a Toledo, hizo lo que pudo por ganarla. En todo este tiempo los Moros de Calatraua hizieron grandissimo daño en tierra de Toledo, con fauor de los de An-daluzia. Passado el dicho tiempo, en la Era de Cesar de mill y ciento y ochenta y cinco, que fue año del Se-ñor de mill y ciento y quarenta y sie-te, el Emperador de España don Alfonso, nieto del dicho Rey don Alfonso que gano a Toledo, no pu-diendo sufrir los daños que los Mo-ros hazian en el Reyno de Toledo, junto grande exercito, y con el en-tro por el Reyno de Cordoua, que-mando y talando los campos, y ha-ziendo cruel guerra, hasta llegar a Cordoua, la qual gano: avn que por

no poder sustentarla siendo Calatra-ua de Moros, la dexo al mesmo Rey que la tenia, con que fuesse su vassa-llo, y le diessé ciertas parias. De alli dio buelta el Rey para Toledo: y lue-go con mayor exercito entro por la tierra de Calatraua, hasta poner cer-co a la Villa cabeça de aquella tie-rra, que se dezia Campo de Calatra-ua. Tuuola cercada mucho tiempo: y al fin la tomo por fuerza y comba-te, en el qual murieron muchos Mo-ros. Ganada la Villa, el Rey passo adelante con su exercito, dexando en ella buen recaudo: y gano los cas-tillos de Alarcos, Caracuel, Bena-uente, Figuerola, Almodouar, Salua tierra, Mestança, Sancta Eufemia, y otros muchos. Algunos dellos hizo assolar, por que no tenia gente para dexar en su guarda, y otros dexo en pie, bastecidos de gente y manteni-mientos, como conuenia.

Donacion de la

Mezquita mayor de Calatraua.

GAnada la villa de Calatraua, y los otros Castillos de su tierra, el Rey dio la Mezquita mayor desta villa, a la Yglesia y Arçobispo de To-ledo, para que alli se hiziesse Yglesia: como parece por el titulo dela dona-cion, cuyo tenor es este, buelto de La-tin en Castellano.

E Nel nóbre de la sancta & indiui-dua Trinidad, Padre, Hijo, y Spi-ritu sancto, Amen. Quantos males y quantas persecuciones se há segui-do cõtinuamente a la ciudad de To-ledo, y a todo el pueblo Christiano, en el tiépo q Calatraua estuuo en po-der

Cordo-ua gana-da prime-ra vez.

Archio de To-le-do.

Moros de Calatraua ha-zian da-ño a To-ledo.

der de Moros, a todos los que en Es-paña viuen es manifesto. Mas la di-uina piedad, queriendo por su mise-ricordia librar de tanta opresion, y tanto peligro, a la ciudad de To-le-do, y a la Yglesia de sancta Maria sié-pre virgen, que en ella esta fundada (la qual tiene la Primacia entre to-das las otras Yglesias de España) y a todo su pueblo Christiano, por mi don Alfonso Emperador de España, fue seruido de darme tanta gloria, y tanto triumpho, que yo ganasse a Calatraua. Por tanto en reconosci-miento de tanta gloria, y tan excellé-te victoria como Dios quiso guar-dar para mi, entre todos los Reyes de España mis antecessores, hago do-nacion a vos don Raymundo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a vuestros successores, y a la Yglesia de sancta Maria de To-le-do, que es la Pontifical, y a todos los Canonigos de ella, presentes y por venir, por juro de heredad para siem-pre jamas, de la mayor y mas princi-pal Mezquita de Calatraua, con sus tiendas y viñas, y con todos los here-damientos que tuuo y poseyó en tiempo de Moros. Y hago esta dona-cion por saluaciõ de mi anima, y de las de mis padres, y por remission de mis peccados, juntamente cõ mi muger la Emperatriz doña Beren-guela, y con mi hijo don Sancho: pa-ra que como hasta aqui fue Mezqui-ta de Moros, la hagays casa de Dios, & Yglesia de fieles: y sustenteyis en ella diez Clerigos, entre Sacerdotes y Diaconos y otros Clerigos, para que alli siruan a Dios. &c. Dize la data. Fecha la Carta en Salamanca, en la Era de. M. C. LXXV. el año que el sobredicho señor Empe-

Prima-cia de las Españas en To-le-do.

Mezqui-ta mayor de Cala-traua.

Norense estas pa-labras de la data.

rador gano a Cordoua, y despues a Calatraua: y la sometio al Imperio Christiano, en el mes de Enero, rey-nando el mesmo Emperador en To-ledo, Leon, çaragoça, Najara, Casti-lla, y Galizia.

Yo el Emperador don Alfonso, que mande escriuir esta carta, la con-firmo y robo con mi mano: jun-tamente con mi muger la Empe-ratriz doña Berenguela, y mi hijo don Sancho.

Yo don Berenguel Obispo de Sala-manca confirmo.

Yo don Pedro Obispo de Segouia confirmo.

Yo don Bernardo Obispo de Sigüe-ça confirmo.

Yo don Yñigo Obispo de Auila cõ-firmo.

Yo Nauarro Obispo de Coria con-firmo.

Yo el Conde don Ponce Mayordo-mo del Emperador, confirmo. (Fue don Ponce de Cabrera Ca-talan.)

Yo el Conde don Amalrico que ten-go la mitad de Toledo, confirmo. (Fue el Conde dõ Manrique de Lara señor de Molina.)

Yo el Conde de Vrgel don Arment-got, vassallo del Emperador, con-firmo. (Fue Catalan, y viuió en Castilla.)

Yo el Conde don Fernando de Ga-lizia, confirmo. (Este Caualle-ro fue señor de Trastamara, hijo del Conde don Pedro de Traua.)

Yo el Conde dõ Rodrigo Perez Ve-lloso, confirmo. (Fue señor de Cabrera y Ribera en Galizia.)

Don Nuño Perez, Alferez del Em-perador, confirma. (Fue dõ Nu-ño de Lara, hijo del Conde don

A 3 Pedro



## Chronica de Calatraua.

Pedro de Lara.)  
 Don Gutier Fernandez, confirma.  
 (Fue el de Castro, señor de Castro xeriz y otras villas.)  
 Don Martin Fernandez de Fita, confirma.  
 Don Ponce de Minerva, confirma.  
 (Fue Aragonés, y heredado en el Reyno de Leon.)  
 Lop Lopez de Carrion, confirma.  
 Martin Muñoz de Montmogion, confirma.

### Profigue la

Hystoria.

**D**ada la Mezquita mayor de Calatraua a la Yglesia de Toledo, luego el Arçobispo don Raymundo la cōsagró a honor de la virgē sancta Maria, y puso en ella diez Clerigos, al superior de los quales hizo dar jurisdiccion Ecclesiastica, en cierta manera, y titulo de Arcediano de Calatraua. Esta dignidad ha durado hasta este tiempo en la sancta Yglesia de Toledo: y es vna de las muy antiguas q̄ ay en ella, como parece por priuilegios y escripturas de aquel tiempo.

Arcediano de Calatraua dignidad antigua.

### Calatraua dada a

los Templarios, y que Ordē fue la suya.

**V**iendo el Emperador don Alfonso lo mucho que importaua para la seguridad del Reyno de Toledo, que la villa de Calatraua se sustentasse y conseruasse en poder de Christianos, y por otra parte entendiēdo la dificultad q̄ en esto auia, por estar como estaua tan en frontera de los Moros de Andaluzia, hizo donaçiō de ella al Maestre y Freyles Caualle

ros de la Orden del sancto Templo, que se dezian Templarios: para que pudiesen en Calatraua Caualleros de su Ordē que la defendiesse. Era esta vna Orden de Caualleria, q̄ fue instituyda por don Hugo de Campanis y don Ganfredo, con otros siete Caualleros, cerca de los años del Señor de mill y nouenta y seys. Instituyeronla para que los Caualleros de ella tuuiesse cargo de defender de los Moros y salteadores a los Christianos, que yuan a Hierusalem, a visitar el sancto Templo y Sepulchro, o a emplearse en la cōquista y defensa de la Tierra sancta: por q̄ con esto se animassen muchos a estas obras pias. Fue esto poco tiempo despues q̄ don Gudofre Duque de Loringia gano de Moros la ciudad de Hierusalem, y se intitulo Rey de ella: al qual sucedio don Valduyno su hermano. Llamaron se estos Caualleros Templarios, por que tuuieron su primera casa y Cōuento cerca del sancto Templo de Hierusalem, y por que defendian a los peregrinos que yuan a el. A estos nueue Caualleros se allegaron otros muchos: los quales emplearon sus fuerzas y vidas en aquella sancta empresa: y por esto muchos Reyes y señores les hizieron mercedes, con que en breue tiempo esta Ordē se enriquecio: y sucesiuamente vino a tener en todos los Reynos de la Christianidad grandes y muchas villas y castillos. Con este poder y rentas que tenian, trayan armada por mar, y exercito por tierra, cōtra los Moros, en grande vtilidad y enfalçamiento del pueblo Christiano. En España tenian doze Conuentos principales: de los quales cinco se hallan nō brados en vna Bulla del Papa Alexandro

Ordē de los Templarios y su institucion.

Templarios por que se dexaron.

Doze conuentos de Templarios en España.

## Villa de Calatraua.

dro tercero, q̄ son estos. Montaluan, sant Iuan de Valladolid, sant Benito de Torija, sant Saluador de Toro, y sant Iuan del Otero en la diocesi de Osma. Esta Orden fue aprobada y confirmada por el Papa Honorio. 2. el qual dio a los Freyles Caualleros y Clerigos por Habito de religiō vnōs mantos blācos. Despues el Papa Eugenio tercero mando que sobre los mantos truxessen vna Cruz colorada, no muy diferente de la que traen los Caualleros de la Orden de sant Iuan, en la forma y hechura. Entre las obras del glorioso doctor sant Bernardo, se hallan Epistolas suyas, que escriuio a los Templarios, en que les auisa de lo q̄ han de hazer, para acertar a seruir a Dios en aquel ministerio de pelear contra los Moros.

Habito y Cruz de los Templarios.

Templarios con denados y sus bienes confiscados.

Delitos de los Templarios.

¶ Passados mas de doziētos años de la fundacion desta Orden, fue condeada por el Papa Clemente quinto, y el Maestre cō otros muchos Caualleros de ella quemados en Paris, y sus bienes cōfiscados, y repartidos entre las otras Ordenes de Caualleria: avn que mucha parte de ellos quedo en poder de los Reyes, y los dieron a diuersos Caualleros seculares. La causa desta tan rezia sentēcia fue, por q̄ se les probaron grandes delictos, de que fuerō acusados, y los principales eran, q̄ creyan ciertos articulos contrarios a nuestra sancta Fe, que tenia hecha liga y confederacion con los Moros, q̄ les vendian muchos Christianos, que en la profesion hazian ciertas ceremonias, delāte de vna statua o ymagen vestida con piel de hōbre, y beuian sangre humana. Muchas opiniones ay acerca de la justicia de esta sentēcia entre los escriptores, como se podra ver en el Suplemē

to de Chronicas, y en las partes Hystoricas de sant Antonino, y en la Silua de varia lectiō: yo no quiero aqui hazer desto mas larga hystoria, pues basta lo dicho para vna breue relacion de quien fueron los Tēplarios, a quien fue dada la villa de Calatraua. Estos Caualleros la sustentaron y defendieron de Moros, por tiempo de ocho años, con grandes gastos de su hazienda, y peligro de sus personas, por q̄ cada dia eran combatidos de Moros. Finalmēte era tan grāde el desseo que los Moros Andaluzes tenian de ganar la villa de Calatraua, cō los otros castillos de sus terminos, que no contentos con auerse juntado muchas vezes tres Reyes Moros para ello, pidierō fauor de gente a los de Allēde la mar, para entrar poderosamēte por Calatraua, y ellos se la embiaron. Tomaron los Moros mayor animo para hazer esto, por q̄ en este tiempo murio el Emperador don Alfonso, y dexo repartidos sus Reynos entre don Sancho y don Fernando sus hijos: y esto parecio a los Moros buena coyuntura, por que entendieron, q̄ por la particiō de los Reynos auia de auer alguna discordia entre los Christianos. Pues como el Maestre de los Tēplarios tuuiesse noticia y auiso, de como los Moros pretendian venir a poner cerco a Calatraua con tan poderoso exercito, fue para el Rey don Sancho el desfeado, q̄ citaua en Toledo, y dixole q̄ el no le atreuia a defender la villa de Calatraua, de tā grueso exercito de Moros, por tanto le suplicaua fuese seruido de tomar aquella villa, para su Corona Real, y embiar gente que la defendiesse. El Rey acepto la peticiō: y luego el Maestre hizo

Moros vinieron sobre Calatraua.

Muerte del Emperador don Alfonso.

Templarios desampararon a Calatraua.

## Chronica de Calatraua.

dexacion y renunciacion de la Villa y sus terminos en el Rey. Lo que des pues sucedio, dize en el siguiente Capitulo.

### De como la villa de Calatraua fue dada a don Raymundo. Capitulo. 2.



Prómetio el rey don Sancho la villa de Calatraua a quien la defendiese.

Fray Diego Velazquez.

Viendo bu elto la villa y tierra de Calatraua a la Corona Real, de la manera ya dicha, el Rey don Sancho que començaua a reynar en Castilla y Toledo, mando publicar en su Corte (la qual a la sazón estava en la ciudad de Toledo) que si algun Cauallero, o persona poderosa, se atreuiesse a tomar a su cargo y riesgo la defensa de la villa de Calatraua, se la daria por juro de heredad para el y a sus herederos, con todos sus terminos, castillos y aldeas. Era aquella empresa tan temida de todos, por auerla dexado los Templarios, y tener noticia de la venida de los Moros, que no huuo en la Corte ni en todo el Reyno persona que se atreuiesse a tomarla, avn que la merced que el Rey prometia era muy grande.

Estava entonces en la Corte don Raymundo Abbad del monesterio de santa Maria de Fitero, que es en el Reyno de Nauarra, de la Ordē de Ciste: y tenia en su compania a fray Diego Velazquez, monge de su Orden, hombre noble de linage, y que

antes de ser monge auia sido muy exercitado y pratico en cosas de guerra. El Arçobispo don Rodrigo en su Chronica hablando de la patria deste monge dize que era de Burona: y como esta Chronica se escriuio en lengua Latina, algunos que la traduxeron en vulgar, romançaron Verona. De aqui nascio el error de los q afirman que fue natural dela ciudad de Verona que es en Italia. Esto es manifesto error: y lo cierto es, que fray Diego Velazquez fue natural de vna tierra de Castilla la vieja, que avn en este tiempo se dize Buruena, no muy lexos de Burgos: y a esta llama el Arçobispo en latin Burona. Dize mas el mesmo autor, que este monge se auia criado en la Corte del Emperador don Alonso, padre de este Rey don Sancho, y por esta via el Rey lo trataua muy familiarmente, y comunicaua con el muchos de sus negocios. Estando pues el Rey folicito y congoxoso, por ver que los Templarios auian desamparado la villa de Calatraua, y que los Moros querian venir sobre ella, y el no podia acudir a socorrerla, ni embiar bastante numero de gente, por que el Rey don Fernando de Leon su hermano trataua de hazerle guerra, dixo a fray Diego la angustia en q estava, pidiendole parecer sobre esto, como a quien bien conosciã por hombre de buen entendimiento, y exper to en las armas. El buen monge que no era menos animoso que generoso dixo al Rey, que tuuiesse firme confianza en Dios, por cuya prouidēcia todas las cosas son gobernadas: y q confiava en su bondad y misericordia, que daria animo y esfuerço a alguna persona, para pedir y tomar aquella

Burona es Buruena y no Verona.

Palabras notables de fray Diego Velazquez.

## Donacion de Calatraua.

5

aquella empresa de Calatraua: y no permitiria que la villa de Calatraua, llave del Reyno de Toledo, boluiesse a poder de Moros. Quando esto dixo el monge, ya auia pensado hazer lo que luego se dira q hizo, avn que no se declaro mas con el Rey por entonces, como hombre de mucha prudēcia. El Rey recibio consolacion con las buenas palabras de fray Diego, y quedo tan aliviado de la fatiga y congoxa que tenia en su coraçō, q luego juzgo ser cosa ordenada por Dios lo q le dezia: y asì le respondió estas palabras. Padre fray Diego vos auays hablado deuotamēte como frayle, y animosamente como buen Cauallero: y tengo entēdido, q con el fauor de Dios, dareys algun buen corte en estos negocios, de manera q yo defienda mi tierra del Rey de Leō mi hermano, q haze ligas contra mi con el de Nauarra, y por esto no se pierda la tierra q tengo en frōtera de Moros. Cō esto se fue el mōge: y como quie bien sabia q cosa era la villa de Calatraua, inspirado de Dios (como es de creer piadosamente) trato cō su Abbad q pidiessē al Rey esta Villa, y tomasse la defensa della. Y avnq el Abbad al principio no estuu en ello, pu dierō con el tãto las buenas razones del mōge, q se determino a hazer lo que le pedia. Y asì luego fue al Rey y le pidio aquella empresa. Y avn q muchos tenian por demasado atreuimiento del Abbad pedirla, y poca consideracion del Rey cōcederla, Dios inspiro en el Rey q se la concediesse, como el mesmo lo dize en la carta de donacion, vna vez en aquellas palabras, *Diuino munere inspirante: y otra en aquellas, Diuino munere inchoatum.* Y avn q esta cōcesion

Respuesta del Rey dō Sancho.

Abbad Raymundo tomo la defensa de Calatraua.

y donaciō fue en Toledo, la escriptura della se hizo en Almagān, passando por alli el Rey, como se vera por ella: cuyo tenor es este que se sigue.

### Donacion de la villa de Calatraua.

IN nomine sanctę Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus sancti: quę a cunctis fidelibus in vnitate colitur et adoratur. Quoniā Regię clementia dignitatis, ad hoc debet solite semper intendere, vt omnipotenti Deo, (in cuius manu corda Regum esse dignoscuntur) valeat sine intermissione placere: et ei studeat pia intentione seruire, sine quo nec regnum potest obtinere terrenum, nec acquirere sempiternum. Quapropter ego Rex Sanctius Dei gratia, domini Alfonso bonę memorię Illustris Hispaniarū Imperatoris filius, diuino munere inspirante, facio chartam donationis, et textum scripturę in perpetuum valiturum Deo et beatę Marię, et sanctę congregationi Cisterciensī, et vobis domino Raymundo Abbati sanctę Marię de Fitero, et omnibus fratribus vestris, tam presentibus quā futuris, de villa quę vocatur Calatraua: vt habeatis et possideatis eam, mancipatam, liberam ac quierā iure hereditario deinceps in perpetuum: et defendatis eam a Paganis, inimicis Crucis Christi, suo ac nostro adiutorio. Ita inquā do vobis et concedo eam, cū suis terminis et montibus, terris, aquis, pratis, ac pascuis: ingressibus ac regressibus: et cū omnibus directuris eidē villę pertinentibus: vt habeatis et possideatis eā pro hereditate (vt diximus) vos et posterū omnes, quicūque ordinis vestri fuerint, et ibi Deo seruire voluerint, deinceps

Calatraua caxon 1.

## Chronica de Calatraua.

deinceps in perpetuum. Et hoc facio vobis pro amore Dei, et salute animæ meæ, et parentum meorum: et vt Deus per vos honoretur, et Christiana religio dilatetur: et vt regnū nostrum augmentum sui et protectionem vestro (omnipotenti Deo gratissimo) famulatu recipiat. Si quis hoc nostrum factum diuino munere inchoatum, et donationē ausu temerario infringere voluerit, sit maledictus et excomunicatus, et cum Iuda proditore Domini in inferno damnatus: et hoc meum factū semper maneat firmum. Facta charta in Almagán, sub Era. M.C.XCVI. mense Ianuario: anno quo dominus Alfonso famosísimo Hispaniarū Imperator obiit: Rege Sancto de Nauarra existente vassallo domini Regis.

Confirmaron los Prelados y Ricos hombres q̄ adelante en la translaçion en Romance se veran.

### La misma donacion en Romance.

EN el nombre de la sancta Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, que en vnidad es adorada y reuerenciada por todos los fieles. Por q̄ la clemencia de la dignidad Real, siempre deue tener intento con sollicitud, de agradar a Dios todo poderoso, sin cessar, en cuya mano sabemos que estan los coraçones de los Reyes: y poner diligencia, para seruir cō piadosa intencion, a aquel sin el qual ni puede alcanzar el Reyno de la tierra, ni adquirir el sempiterno de la gloria. Por tanto yo el Rey don Sancho, por la gracia de Dios,

hijo del Illustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por inspiraciō diuina, hago carta de donacion, y texto de escriptura para siempre valadero, a Dios, y a la bienaventurada virgen Maria, y a la sancta cōgregacion de Cistel, y a vos dō Raymundo Abbad de Sancta Maria de Fitero, y a todos vuestros Frayles, así presentes como por venir, de la villa que se llama CALATRAVA: para que la tēgays y poseays, horra, libre, y pacifica, por juro de heredad, desde agora para siempre: y la defendays de los Paganos, enemigos de la Cruz de Christo, con su fauor y nuestro. Y digo q̄ os la doy con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados y pastos, entradas y salidas, y con todos los derechos pertenecientes a la dicha Villa: para que la tengays y poseays por juro de heredad (como tenemos dicho) vos y todos vuestros successores que fuerē de vuestra Orden, y quisieren seruir a Dios allí, para siempre. Y esto hago por amor de Dios, y saluacion de mi anima, y de mis padres: y porque Dios por vosotros sea seruido y reuerenciado, y la Christiana religio ampliada: y por que nuestro Reyno reciba aumento y amparo con vuestro seruido agradable a Dios todo poderoso. Si alguno con atreuimiento temerario, quebratar quisiere este nuestro hecho, (que fue comenzado por ordenacion de Dios) o esta donacion, sea maldito y excomulgado, y con Iudas vendedor de el Señor en el inferno condenado: y este mi hecho siempre permanezca firme. Hecha la carta en Almagán, en la Era de. M.C.XCVI. en el mes de Henero, el año que murio el famosísimo señor

Notense estas palabras.

## Terminos de Calatraua. 6

señor don Alfonso Emperador de las Españas: siendo vassallo del Rey el Rey don Sancho de Nauarra.

Yo el Rey don Sancho robo y confirmo con mi proprio Sello esta carta que yo mande escriuir.

El Rey don Sancho de Nauarra, cōfirma.

El Conde Amalrico, cōfirma. (Fue don Manrique de Lara.)

El Conde dō Lope, Alferes del Rey confirma. (Fue don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya.)

El Conde don Vela de Nauarra, cōfirma. (Fue de los de Gueuara.)

Dō Gutierre Fernádez, Potestad en Castilla, cōfirma. (Fue el de Castro, y Potestad era Justicia mayor.)

El Cōde dō Gonçalo, Mayordomo del Rey, cōfirma. (Fue de los de Monterroso, y así firmo en otra escriptura.)

Don Sancho Diaz, confirma. (Fue de los de Benayas.)

Dō Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, confirma. (Fue de los señores de los Cameros.)

Don Fortun Lopez de Soria, confirma. (Fue el que poblo a Soria, y la tuuo en Feudo.)

Don Gonçalo Rodriguez, cōfirma. (Fue de los Girones.)

Don Gonçalo de Marañon, confirma. (Fue Navarro, y heredado en Talauera, y en otras partes.)

Don Iuan Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, cōfirma.

Don Raymundo Obispo de Palencia, confirma.

Otrofi confirman otros Prelados de estos Reynos.

### Terminos de

Calatraua.

Los terminos de la villa de Calatraua la vieja, que con ella fuerō dados a esta Ordē, estan deslindados en vn Priuilegio del Rey don Alfonso, cōfirmatorio de la dicha donaciō. Por el paresce q̄ començauan en las Nattas de Tolosa, q̄ es vn lugar en el Puerto del Muradal, y se acabauā en la sierra de Orgaz: que tenian de largo veynte y ocho leguas: y que de ancho tenian casi otras tantas. De manera q̄ en ellos se cōtenia la tierra en q̄ al presente son las villas de Almagro, Daymiel, Maçanares, el Moral, La calçada, Puerto llano, Almodouar, con otras muchas, y gran parte de Sierra Morena. Despues la Ordē tuuo pleyto con la de sant Iuan, q̄ dezia ser termino de su villa de Cōtuegra los lugares de Guadalherza, Corralruuio, Xerar, Milana, Villarruina, Sancta Maria, y otros. Fue esta contienda siendo Maestre de Calatraua dō Gonçalíñez, y de sant Iuā don Alfonso Aluarez: y al fin se concertaron, por medio y corte que dio don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, en la Era de. 1270. que fue año del Señor de. 1232.

Contien da entre esta Orden y la de sant Iuan.

### De como fue

instiuyda la Orden y Cavalleria de Calatraua. Cap. 3.



A muy Illustre Cavalleria de Calatraua, fue instiuyda en España, en la villa antigua

## Chronica de Calatraua.

gua de Calatraua, que en este tiempo esta despoblada, en el Reyno de Toledo. Su primera institucion fue en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys, que corresponde al año del nacimiento de nuestro Redemptor de mill y ciento y cinquenta y ocho. En aquel año era Romano Póuífice Hadriano quarto, y Emperador de Romanos era Frederico. Reynaua en los Reynos de Castilla y Toledo don Sancho el deseado, hijo del Emperador don Alfonso: y en los de Leon y Galizia don Fernando su hermano. Instituyola el dicho Rey don Sancho: y por orden suya don Raymundo Abbad de Fitero y fray Diego Velazquez mōge suyo, primeros mouedores desta excelente obra. Su principio fue desta manera, como lo escriuio el Arçobispo dō Rodrigo. Auiedo comunicado el Rey con estos monges como seria bien fundar en Calatraua vna Ordē de Caualleria, dixeron lo a dō Juan Arçobispo de Toledo: el qual dio limosna al Abbad, en cantidad para que hiziesse bastimentos para Calatraua. Otrosi concedio las indulgencias que pudo a las personas que fuesen a la defensa de Calatraua, o fauoresciesen con dineros, armas, cauallos, o qualquier otra cosa. Con esto se mouio tanta gente de Toledo y otras partes, que el Abbad junto grā de exercito, y muchos cauallos, armas, y dineros. Luego el Abbad y Diego Velazquez con esta gente se fueron a Calatraua: y la bastecieron y fortificaron, para esperar a los Moros. Mas ellos siendo informados del Buen recaudo que auia en Calatraua, no se atreuerō a venir sobre ella, como lo auian determinado. Enton

Dō Rodrigo. lib. 7. cap. 14.

ces muchos de aquellos a quiē la denucion auia incitado a yr con el Abbad, tomaron vn habito moderado y templado de religion, como conuenia para el exercicio de la guerra, cōforme a la institucion de orden militar que hizo el Abbad, baxo del Orden del Cistel, que llaman de sant Bernardo: con el qual habito al punto començaron a hazer guerra a los Moros, y ouieron contra ellos victoria muchas vezes. Viendo el Abbad que los terminos de su villa de Calatraua eran grandes, y la tierra fertil y poco poblada, acordó buscar pobladores: y así boluio a su monasterio de Fitero, dexādo en Calatraua por Caudillo al monge fray Diego Velazquez: y lleuo de Fitero a Calatraua los monges, dexando los viejos y enfermos. Otrosi lleuo consigo muchas vacas y ouejas del Monesterio, y otros bienes muebles. Y lo q̄ mas importaua lleuo casi veynte mill hombres para poblar y defender la tierra, como lo cuenta el Arçobispo dō Rodrigo, Jiziendo que así lo oyo decir a hombres que lo auian visto. Algunos pareciendoles cosa imposible llevar tantos hombres, quieren emendar la letra, de manera que dō de dize, *Viginti millia hominum secum duxit, diga, Viginti millia ouium.* Lo qual es engaño: por que poco arriba dize, *Et multitudinem belatorum secum duxit:* que quiere dezir, Lleuo consigo multitud de hombres de guerra. ¶ Llamaron a esta orden, Milicia de Calatraua, por que fue instituyda en la villa deste nombre. Es miembro de la de Cistel, y como tal fue incorporada en ella, y aprobada por la santa madre Yglesia, el año de mill y ciento y sesenta y quatro, como adelante

Abbad Raymūdo y sus Freyles començaron a hazer guerra a los Moros.

Abbad Raymūdo junto veynte mill hombres.

## Habito de la Orden.

7

Freyles por q̄ se dize los Caualleros y Clerigos de esta Orden.

lante veremos. Las personas desta Orden así Legos como Clerigos se llamaron Freyles, y no Frayles: por diferenciarse de las otras Ordenes que no son militares. Mas avn q̄ este nombre es general a todos, como se vee en las Reglas de viuir y Diffiniciones y en las Chronicas de España, ay diferencia entre ellos: y es que llaman Comēdadores a los Legos que tienen Encomienda, y Caualleros de la Orden a los que no la tienen. Y entre los Clerigos los que tienen beneficio formado se llama Priors, y los que residen en la Capilla Real, Capellanes de su Magestad, y los que tienen beneficio curado, Curas o Rectores, y los que no tienen beneficio se llaman Conuētuales. Antiguamente todos así Legos como Clerigos residian en el Conuēto de la Orden, hasta ser Encomendados, y así siñian en el Choro a las Horas: y quando tenian guerra así Clerigos como Legos peleauan contra los Moros, defendiendo su tierra y hacienda, como se vee en algunas Bullas en que el Papa dispensó con Clerigos, diziendo que avn que les era licito pelear por defension de sus personas y hacienda, como siēpre lo auian vsado, por que tenian escrupulo si auian pelear offendiendo, ad cautelam dispensaua con ellos en la irregularidad. Y así el Arçobispo don Rodrigo hablando de los Caualleros de Calatraua, dize estas notables palabras. *Qui laudabant in Canticis accinēti sunt ense: et qui gemebant, orantes ad defensionē patrię. Nictus tenuis pastus eorum, et asperitas lance tegumentum eorum. Disciplina assidua probat eos, et cultus filij committatur illos, etc.* Y habla el Arçobispo como testigo de vista, por

Freyles Caualleros y Clerigos peleau de fendiendo sus tierras.

Don Rodrigo. lib. 7. cap. 27.

que boluēdo de la batalla de las Navas el año de mill y doziētos y doze, estuu en el Conuēto de Calatraua la vieja seys meses, como el mesmo lo cuenta.

Don Rodrigo. lib. 8. cap. 14.

### Del Habito antiguo y moderno de esta Orden. Capitulo. 4.



Vn que el Arçobispo dō Rodrigo dize que las personas q̄ al principio entraron en

esta Orden de Calatraua, tomarō vn habito moderado y tēplado, como conuenia para el exercicio de la guerra: y no el que trayan los Mōges del Cistel: no declara en particular que habito fue este. Algunos por conjeturas dizen que es de creer tomariā por Habito la insignia de la Cruz: como en aquellos tiempos la tomauan los que hazian voto de pelear por la Tierra sancta: y por esto se llamauan Cruce signatos, y la Bulla que para este efecto se concedia, se llamaua Cruzada. Yo acerca desto digo que es cosa verisimil que los Caualleros desta Orden a su principio tomassen por insignia en sus pechos alguna Cruz, como es cierto que la tomarō por Armas, Sello y Estandarte de su Orden, segun adelante se dira. Mas dezir que tomaron la Cruz por Habito de religion, es cōtra lo que se dize en las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, y en las tres Bullas

Chronica general. 4. parte. cap. 2.

Cruzada que principio tuuo.

B Bullas

## Chronica de Calatraua.

Bullas de su aprobacion, por que en todas dize estas palabras. Et *Scapulario* es el Habito desta Orden. De lo qual cōsta que el Habito determinado desta Orden fue (como agora lo es) vn Scapulario. Verdad es que en la forma del y manera de traer ha auido mudança: por q̄ antiguamente lo trayan mas largo y con vna Capilleta cosida en el, como la traen los Monges del Cistel en el Scapulario blanco. Y trayan el Scapulario debaxo de los sayos, mas la Capilleta del se descubria por sobre el sayo. Esto se prueua llanamente en la Bulla en que el Papa concedio por parte de Habito la insignia dela Cruz, donde hablando con el Maestre y Freyles así Caualleros como Clerigos, dize estas palabras. Por que mejor pueda echarse de ver el estado y condicion de vuestra Caualleria, acostumbraistes traer vnos Escapularios debaxo de vuestras vestiduras superiores, y vnas Capilletas cosidas cō los mesmos Escapularios, las quales Capilletas se parecian por sobre las dichas vuestras vestiduras. El vulgo, y avn muchos de los no vulgares dizen que el Maestre y Caualleros solian traer estas Capilletas puestas como Capilla de Frayle: mas esto es falso, lo vno por q̄ la mesma Bulla adelante dize, que por aquellas Capilletas no se diferenciauan ni distinguian bastantemēte los Caualleros desta Orden de los seglares: lo qual no se podia verificar si truxeran Capilla puesta. Lo otro, por que antiguos vultos de Caualleros desta Orden se hallan con sus gorras, y la Capilleta cayda, a manera de Muceta de Obispo, como la traen los Canonigos seglares: saluo q̄ estaua cosida en el Escapulario. Si cōtra

esto dixere alguna persona que haze aquel Romance viejo q̄ comienza, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua, donde dize que el Moro dixo, Reniego de ti Mahoma y de tu secta maluada, por q̄ vn frayle Capilludo meta la lança en Granada, respondiendo que quien le compuso estaua en la opinion vulgar de que trayan Capillas como Frayles, y no en la cierta, que trayan los Legos gorras y los Clerigos bonetes, cō la Capilleta a tras como esta dicho.

### Mudança del Habito desta Orden.

EL Habito de Escapularios y Capilletas traxerō el Maestre y las otras personas desta Orden por tiempo de dozientos y quarenta años, o poco menos, hasta que en el año del Señor de mill y trezientos y nouēta y siete el Papa Benedicto. 13. (a quiē los Españoles tenian por verdadero Vicario de Dios en tiempo dela Scisma) dispuso q̄ pudieffen dexar la Capilleta, y en su lugar traer vna Cruz colorada de paño o Grana, sobre sus vestiduras superiores, en el lado yzquierdo: la qual mando fuesse de la forma y hechura que en la mesma Bulla esta pintada, que es con quatro Flores de Lis por remates y estremos de la Cruz. Concedida esta gracia, luego todas las personas desta Orden usando de ella dexarō las Capilletas, y tomaron la Cruz en sus pechos, dia de Todos santos del dicho año. Parece esto por el testimonio q̄ de ello tomaron, que esta a las espaldas de la Bulla, donde no se haze excepcion de persona alguna que dexasse de vsar de esta gracia: y así tengo por falso lo que dizen del Maestre

Cruz colorada de esta Orden.

Mudo el Maestre dō Góngalo Nuñez de Guzmán, que no quiso vsar desta gracia: mayormente siendo como es cierto que el fue quien la pidio para todos. Pudo introducirse esta opinion por ver vn vulto de Alabastro o statua deste Maestre, que tiene su capillera cayda a tras, y no Cruz en los pechos: mas este argumento es de poca fuerça, por que la Capilla en que esta el vulto, fue hecha en vida del Maestre, antes que la dicha gracia se concediesse, y así tambien se haria el vulto antes q̄ mudasse el Habito.

### De las Armas, Sellos, y Estandarte de esta Orden. Capitulo. 5.



Trauas insignias de esta Orden.

lépre esta Orden de su principio tuuo por Armas vna Cruz, de la forma y hechura dela que despues fue dada por Habito a las personas de ella: cō dos Trauas negras al pie de la Cruz, como parece por los Sellos antiguos. Lo delas Trauas no tiene otro misterio, sino que como todas las Ordenes de Caualleria tomaron por Insignias y Armas la señal de la Cruz, fue necesario que cada vna de las Ordenes pudiesse alguna otra cosa con que los Escudos y Estandartes se diferenciassen. Así la Orden de Sanctiago puso Veneras, y la de Calatraua Trauas, la del Perceyro vn Peral, la de Auis dos Aues, &c.

En los Sellos de plomo pendientes vsaua esta Orden de las dichas Armas de Cruz y Trauas por la vna parte, y en la otra tenia vn Castillo con dos Trauas. Verdad es que segun parece por vna carta del Omenage que los de la villa de Maella hizierō al Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Sello de Cruz, Castillo y Trauas era del Conuento, y el de sola Cruz con Trauas era del Maestre. Vuestra Catholica Magestad, por q̄ juntamente con los Reynos de Castilla y Leon y otros muchos y muy grandes, tiene la administracion perpetua desta dignidad Maestral, en las cosas tocantes a esta Orden, vsa de vn Sello, en q̄ esta la dicha Cruz con sus Trauas: y en medio de ella las Armas Reales: y en el circuyto dize vna letra. PHILIPPVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, ADMINISTRATOR PERPETVVS ORDINIS ET MILITIE CALATRAVÆ. El Estandarte de que los Maestres solian vsar en las guerras tenia las Armas de Cruz y Trauas: y la Cruz al principio fue negra, despues colorada. Agora esta madado por vn Capitulo general que a la vna parte del Estandarte aya vna Cruz colorada con Trauas negras, y a la otra vna ymagen de nuestra Señora. También se declaro que el Alferrez desta Orden ha de ser el Cauallero que fuere Comendador de Almodouar.

Castillo y Trauas armas del Cōueto.

### Del Abbad dō

B 2 Ray

Raymundo Fundador desta Orden. Capitulo.6.



**D**On Raymundo Abbad del monesterio de Santa Maria de Fitero (q̄ como estadicho fue Fundador desta Orden, juntamēte con el Rey don Sancho) dizē auer sido natural de Barcelona. Gouerno esta Orden y Caualleria, con titulo de Abbad, sin tener superior alguno en lo spiritual ni temporal hasta el Romano Pontifice, saluo el Capitulo general del Cistel. Hallofe en muchas guerras contra los Moros que se le entrauā en su tierra de Calatraua: avn que siēpre en esto dio el principal cargo a fray Diego Velazquez, q̄ a las armas y a su exercicio se auia dado en su juventud, antes que fuese monge. Del tiempo que duro esta gouernacion de don Raymundo no se halla cosa cierta. En los memoriales de cosas desta Orden (que andan de mano, simples y sin autoridad) se dize auer gouernado la Ordē diez años: mas esto sin dubda es falso, por que consta euidentemente auer la instituydo Era de mill y ciento y nouēta y seys, por la data de la donacion de Calatraua, que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho. Y no menos euidente cosa es que el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya la Orden se gouernaua por Maestre, el qual era superior y padre en lo spiritual y temporal. Consta esto por la Bulla de

Error de vnos simples memoriales

aprobacion desta Orden, donde el Papa Alexandro tercero habla con el Maestre don Garcia, dirigiendola a el como a superior della, sin hazer mencion del Abbad Raymundo, ni de otro que en esta Orden tuuiesse titulo de superior: lo qual es manifesto indicio de que don Raymundo era ya muerto: por que si fuera viuo, esta claro que el Papa aprobando la Orden por el instituyda, auia de hablar con el. Por la mesma razon se entiende ser falso lo que en los dichos memoriales se dize, que despues de muerto don Raymundo, sucedio en la gouernacion desta Orden con titulo de Abbad otro llamado Rodulpho, que dizen auer gouernado siete años. Y despues otro cuyo nombre no se sabe, que afirman auer gouernado cinco años. De manera que segun esto la Orden fue gouernada por Abades sin auer Maestre por tiempo de veynte y dos años: y el primer Maestre segun estos memoriales fue don Nuño Perez de Quiñones. Todo esto es tan euidentemente falso que me marauillo mucho del primero que tal escriuió: y mas de los que tantos años lo han tenido por cierto, teniendo en el Archiuo de su Orden tantas escrituras originales y muy autenticas, que manifestan lo contrario. Por tanto dexadas estas fabulas digo lo cierto, que alomenos al sexto año despues de la fundacion de la Orden de Calatraua, ya auia Maestre en ella, cuyo nombre era don Garcia: y la gouernaua en lo spiritual y temporal, sin tener superior que fuese Abbad en ella, como parece por la dicha Bulla, y por otras escrituras

Reprehension del primer autor de vnos simples memoriales

Maestre huuo en esta Orden muy al principio de su fundacion

ras

ras del Archiuo. Y desde este tiempo siempre huuo Maestres, y nunca Abades, como adelāte diremos de cada Maestre en su lugar: donde se vera que don Nuño Perez de Quiñones fue quarto Maestre, y no primero como dizen: por que le precedieron el dicho don Garcia, y don Fernando de Escaca, y don Martin Perez de Siones: todos tan nombrados en las escrituras de Priuilegios y donaciones, que no tienen escusa los autores de los Catalogos antiguos, de la culpa de no auerlos puesto en ellos.

Lib.7. cap.14.

Mira-glos hizo Dios por el Abbad Raymundo.

Raymundo Abbad reuerenciado por santo.

¶ Boluendo al Abbad Raymundo, dize el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria, que murio en la villa de Ciruelos, cerca de Toledo, y fue alli sepultado: donde Dios por intercesion suya hizo muchos milagros, sanando a muchas personas, de enfermedades que naturalmente eran incurables, con solo que visitaron el Sepulchro deste sancto varon, y le suplicaron pidiesse a Dios misericordia por ellos. Despues el año de mill y quatrocientos y setenta y vno, su sancto cuerpo fue trasladado al Monesterio de sant Bernardo, que es fuera de los muros de la ciudad de Toledo: donde es tenido en mucha veneracion, y los monges de aquella casa cuētan que alli tambien ha hecho Dios muchos milagros, por intercesion deste sancto Abbad. El Maestre don Garcí Lopez de Padilla mando hazer a su costa vn muy sumptuoso arco, en vna Capilla del dicho Monesterio, en que esta la ymagen y vulto del sancto Abbad, con la hystoria de como instituyo la Orden de Calatraua.

¶ El otro buen monge fray Diego

Velazquez su compañero, tambien estenido por fundador desta Ordē: pues como esta dicho, fue el que persuadio al Abbad Raymundo que tomasse la empresa de Calatraua, temida de todos los Grandes del Reyno: y tambien le dio parecer para instituyr y fundar esta Orden de religiosa Caualleria. Dize el Arçobispo don Rodrigo, que este fray Diego Velazquez murio en el monesterio de sant Pedro de Gumiel, que es de la Ordē de Cistel, en el Obispado de Olina, junto a la villa de Gumiel de can: el qual fue fundado por esta Orden de Calatraua, como consta por la tercera regla o forma de viuir.

Fray Diego Velazquez.

Lib.7. cap.14.

Del sacro Conuento de Calatraua. Cap.7.



A cabeza y casa mayor desta Orden y Caualleria, es el Conuēto y Castillo de Calatraua: cuyo sitio es quatro leguas de la villa de Almagro, a la entrada de Sierra morena. Alli residen los Freyles Clerigos desta Orden, dedicados para el Coro y vida contemplatiua: y de alli salen a los beneficios desta Orden, que son muchos. En este Conuēto tambien resciben el Habito los Freyles Caualleros de Calatraua, dedicados para la guerra contra infieles: y estan alli el tiempo de su aprobacion, viuiendo conuentalmente, y asistiēdo en el Coro a las horas

Cabeça y Casa mayor desta Orden.

Freyles Caualleros como viue estando en el Conuēto.

B 3 Cano

## Chronica de Calatraua.

Canonicas: y hazen la profesion en manos del Prior, o de la persona a quien por ausencia fuya lo comete vuestra Magestad, como Administrador perpetuo desta Orden. El Prior deste sacro Conuento es Cura general de todas las personas desta Orden: y por concession Apostolica vsa de Mitra y Baculo Pastoral, y de otras insignias Pontificales, assi en el dicho Conuento como en todas las otras Yglesias desta Ordē: y puede dar Bendicion solenne despues de Missa, Visperas o Maytines, como la dan los Obispos: y puede dar menores Ordenes a los Conuentuales, y bendezir ornamentos y vasos para el vsō y seruicio de las dichas Yglesias, y reconciliarlas si fueren pollutas o violadas. Es el Priorato de Calatraua vna de las Dignidades desta Orden.

**Prior de Calatraua vsa de insignias Obispa-les.**

**Reliquias del sacro Conuento de Calatraua.**

Vna de las principales cosas que hazen Illustre y Sacro el Conuento de Calatraua, es la multitud de sanctas Reliquias que ay en el: de las quales algunas que tienen titulo son estas.

Vn braço de sant Feliciano martyr.

Vn hueso grande de sant Esteuan primer martyr.

Vna Canilla de sancta Barbara virgen.

Vna Costilla de sant Guillelmo confessor.

Vn Casco de sancta Hesperena virgē.

Quatro Cabeças enteras de quatro de las onze mill Virgines.

Vn Diente de sancta Scolastica virgen, hermana de sant Benito.

Vn Casco de sancta Celestina, q̄ fue vna de las onze mill Virgines.

Vn Hueso del braço de sant George, y otro de la cabeça.

Vn Diente de sancta Apolonia.

Vn Hueso del braço de sant Bartolome.

Otro Hueso de sancta Quiteria virgen.

Otro de sancta Alberta virgen y martyr.

Otro pequeño de sant Fauian Papa.

Vna Canilla de sant Maurizio martyr.

Vn Casco del sancto Padre que fue martyrtizado cō las onze mill Virgines.

Otro Casco de sant Leon Papa.

Vn Hueso de sancta Ynes virgen.

Vna pieza pequeña de la Coluna de Christo.

Tres pedacicos de hierro de las Parrillas en que sant Laurencio fue asado.

Vn Hueso grāde de sant Teodosio.

Vn Casco de la cabeça de sancta Maria Magdalena.

Vna pieza de la Mesa sobre que Christo cenō con sus discipulos.

Vn Hueso del braço de sant Ianuario.

Otro de sant Ignacio martyr.

Otro de sant Victor martyr.

Otro de sant Marcos Euangelista.

Vn pedaço del Habito q̄ vistio sant Francisco, y vnos cabellos suyos.

Ay vna Cruz en que estan puestas Reliquias pequeñas de sant Pedro, de sant Pablo, de sant Philippe, y de otros sanctos.

Tambien da mucho lustre al Conuento de Calatraua la Capilla de nuestra Señora de sant Bernardo, que fundo y doto el Comendador mayor don Garcia de Padilla, y alcanço muchas Indulgencias para las personas que la visitaren, y rezaren vn Pater noster y vna Ave Maria

Capilla del Comendador mayor don Garcia de Padilla.

## Dignidad Maestral.

las tres Pascuas del año.

**Capilla de los Martyres.**

**En Calatraua Ca. xxi. 19.**

**Cemiterio de los Martyres.**

**Caxō. 19.**

**Indulgencias cōcedidas a los q̄ se enterran en la Capilla y Cemiterio de los Martyres.**

¶ Ay otra Capilla pequeña que se dice Sancta Maria de los Martyres, a la qual tiene mucha deuocion toda la gente de aquella tierra: y en ella estan sepultados los cuerpos de muchos Maestres desta Orden. El Papa Leon decimo concedio que todos los que oyeren o dixeren Missa en esta Capilla, en las festiuidades de nuestra Señora, o de sant Bernardo, ganen las mismas Indulgencias que ganen los que personalmente visitan el sancto Sepulchro de nuestra Señora Trans torrentem Cedron. Tiene esta Capilla delante vn Cemiterio con sus Claustros: el qual esta sembrado de tierra del Campo sancto de Roma y del Cāpo Acheldemac, que es el que fue comprado con los treynta dineros por los quales Christo nuestro Redemptor fue vendido: y consta esto ser assi por escripturas muy autenticas del Archivo, por las quales parece que Frey Diego de Cabrera Comendador de Villarruiua en el año de mill y quinientos y diez y nueue, con licencia del Papa Leon decimo sacō esta tierra de los dichos Campos, y la sembrō en aquel Cemiterio de los Martyres: y el Papa concedio que las personas cuyos cuerpos alli fueren sepultados, ganen las Indulgencias que estan concedidas a los que se enterran en algunos de los dichos dos Campos: y antes desto el Papa Alexandro sexto auia concedido a las tales personas, que fuesen sepultadas en el dicho Cemiterio, plenaria remission de sus peccados confessados y olvidados. Por esto se enterrā alli los Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden.

¶ En el Conuento de Calatraua se hazia la election de los Maestres, y alli tomauan la posesion de la Silla y Maestrado. Y assi el Papa Clemēte sexto, siendo informado de la antigua costumbre de la Orden, declaro deuenir a hazer la election en el dicho Conuento, como cabeça y casa mayor de toda la Orden.

Caxō. 16

## De la dignidad

Maestral y de su principio.  
Capitulo. 8.



Odas las Ordenes de Caualleria, o la mayor parte de ellas llamā a sus superiores Ma

estres: que es nombre de superioridad, exemplo y doctrina, tomado de los Romanos, que a los que gouernauan los Exercitos llamaron Maestros de los Caualleros: y assi los Caualleros de la Orden y Caualleria de Calatraua llamaron a sus superiores Maestres. En memoriales y escripturas de poca o ninguna autoridad se dize, que esta Orden assi en lo spiritual como en lo temporal fue gouernada por Abbades Mōges de la Orden de Cistel, por tiempo de veynte y dos años, sin auer en ella Maestre. Mas esto manifestamente se prouea ser falso por la Bulla de aprobacion de esta Orden, juntamente con el Priuilegio y titulo de donacion de la villa de

Maestre de Caualleria q̄ cosa sea.

Abades no gouernarō esta Orden.

## Chronica de Calatraua.

Calatraua, referido en el Capitulo segundo desta hystoria: por que dello que alli se dize consta claramēte que esta Orden fue instituyda en la Era de Cesar de mill y ciento y nouenta y seys: que es año del Señor de mill y ciento y cinquenta y ocho: y por la Bulla de aprobacion consta q̄ en el año del Señor de mill y ciento y sesenta y quatro, ya auia en ella Maestre, el qual se llamaua Frey Garcia, a quien el Papa Alexandro tercero dirigió aquella Bulla, como a superior desta Orden en lo spiritual y temporal: y así se concluye que el sexto año de la fundacion desta Orden ya el superior della tenia titulo de Maestre: lo qual mas largamente se vera en el Capitulo. 10. desta hystoria.

¶ Lo que se dize en aquellos simples memoriales, de dos Abades que sucedieron en esta Orden al Abbad Raymundo, no se halla en escriptura autentica: y si se entiende que sucedieron como superiores de las personas desta Orden en lo spiritual y temporal, sin dubda ninguna es falso, por lo que tenemos dicho: y por que en ninguna de las tres Reglas o formas de viuir dadas a esta Orden, se haze mencion de Abbad que fuesse superior della, antes todas hablan con Maestres. Lo que dellas y de las tres Bullas de su aprobacion y de escripturas de los Archiuos de Calatraua y sant Pedro de Gumiel se puede colegir es, que despues de muerto el Abbad Raymundo, los Freyles Caualleros desta Orden no quisieron tener otro Abbad por superior, ni estar en compañia de Monges de la Orden de Cistel: antes luego eligieron entre si vn superior que fue el dicho Frey Garcia, cō titu-

Maestre huuo en esta Orden al sexto año de su fundacion.

Abbad no huuo otro en esta Orden por superior sino don Raymundo.

lo de Maestre: y así mismo eligierō Freyles Clerigos para que celebrasen los diuinos officios y administrasen los Sacramentos. Así en la Bulla de la primera aprobacion, dada el sexto año de la fundacion desta Orden, el Papa Alexandro dize que el Capitulo general de Cistel recibio en la participacion de los bienes de su Orden a los Capellanes de la Orden de Calatraua, como a los Freyles Caualleros della: las quales palabras manifestamente dan a entender q̄ estos Capellanes no eran Monges de Cistel, sino Freyles Clerigos de la Orden de Calatraua: por que si fueran Monges de Cistel, superfluo fuera dezir que los recibian a la participacion de los bienes de aquella Orden. Cōfirmase lo dicho, por que las formas y reglas de viuir dizen q̄ el Maestre y Freyles Caualleros elijan Capellanes que les digan Missa, y oyan sus confesiones. Y el Papa Innocencio en la tercera Bulla de aprobacion, hablando con el Maestre y Freyles Caualleros, dize estas palabras. Los Clerigos de vuestra Orden tengan Prior Clerigo a quien hagan profesion.

¶ Los Monges de Cistel que fueron con el Abbad Raymundo a Calatraua, viendo que los Freyles Caualleros auian elegido Maestre, y no querian tener Abbad por superior, eligieron por Abbad a vn fray Rodolfo, y fueronse a la villa de Ciruelos: y pusieron pleyto al Maestre y Caualleros sobre la villa de Calatraua y sus terminos y aldeas, diziendo que el Rey don Sancho auia hecho donacion della al Abbad Raymundo, y al Conuento de Santa Maria de Fitero, de donde el Abbad y Monges

Freyles Clerigos que principio tuuieron en esta Orden.

Clerigos desta Orden llama aqui a los Comenuales.

Pleyto puesto por los monges al Maestre y Caualleros.

auian

## Dignidades de la Orden. 11

En Calatraua Canon. 20. Conuento de sant Pedro de Gumiel. Casó. 2.

auian ydo a Calatraua. Finalmente por via de concordia, el Maestre y Caualleros dieron a los Monges la casa de sant Pedro de Gumiel, cō sus terminos, y otros grandes heredamientos, entre los quales fue vno la Granja de santa Maria del Yedgo, que es en termino de Aldea del Rey: la qual despues el Abbad y Monges de Gumiel vendieron al Conuento de Calatraua. Con esto los Monges se passaron a la casa de sant Pedro de Gumiel, que es en el Obispado de Oñina. Así en la tercera forma de viuir se dize, que quando el Maestre o Freyles de Calatraua fueren a la Abbadia de sant Pedro, (q̄ ellos ordenaron y fundarō,) se asienten en el Coro con los Monges. Y en el Archiuo de Calatraua ay escripturas que tratan de cōcordias que huuo entre los Freyles desta Orden y los Monges de Gumiel.

¶ El Maestre de Calatraua tiene la gouernacion spiritual y temporal de toda ella: y en lo spiritual es como Abbad, en todo aquello que puede ser hecho y administrado sin orden Clerical: y para lo demas tiene las vezes y potestad de Abbad el Prior del Conuento. Al Maestre se haze la Profesion: y el da el habito desta Orden, por ministerio de la persona a quien lo comete: y prouee los beneficios de la Orden, y da la collacion y canonica institucion dellos: y finalmente haze todo lo que en otras Ordenes pertenesce a los Abades. Fue gouernada esta Orden por Maestres, al menos desde el sexto año de su institucion, por tiempo de trezientos y veynte y tres años, hasta el año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, en el qual el Maestrado fue dado

en administracion al Catholico Rey don Fernando quinto deste nombre, y despues al inuictissimo Emperador y Rey de las Españas don Carlos su nieto: en cuyo tiempo el Papa Hadriano annexo este Maestrado, y los de Sanctiago y Alcátara perpetuamente a la Corona Real de Castilla y Leon.

### De otras Dignidades de esta Orden. Capitulo. 9.



Emas de la dignidad Maestral, ay en esta Orden de Calatraua otras cinco Dignidades, q̄ puestas por la Orden y lugar q̄ se les

da en las Diffiniciones son estas. ¶ La primera (despues del Maestre) es la Encomienda mayor: y el cargo y officio de Comendador mayor es ser general lugarteniente del Maestre en ausencia suya, así en la paz como en la guerra. Pertenescele también el derecho de gouernar la Orden, estando vaco el Maestrado: y conuocar Capitulo para la election del Maestre.

Otro es Capitan de las trezientas lanças, con q̄ esta Orden y los Caualleros della tienen obligacion de servir a vuestra Magestad, en guerra cōtra infieles, queriendo ellos inuadir y ocupar la tierra y patrimonio de estos Reynos. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Agudo y Auenoja, y en el puerto de Villaharta: y pertenescele también la villa de Fuente ouejuna, por auer sido dada a esta

Diffiniciones. titulo. 8. cap. 1.

Encomienda mayor.

Diffiniciones. tit. 10. cap. 1.

Diffiniciones. tit. 21. cap. 2.



a esta Orden por la villa de Osuna, la qual era de la Encomienda mayor.

**Caxó. 22** Ay en el Archiuo de Calatraua muchas escripturas acerca del derecho que la Orden tiene a la dicha Villa, avn que no la posee.

**Claueria** ¶ La segunda Dignidad desta Ordē es la Claueria: y el oficio de Clauero es tener las llaves desta Orden: que se entienda la guarda del Conuento, quando residian en el los Maestres y Caualleros: y assi esta Dignidad tiene por Sello la Cruz de la Orden, con vna Traua y dos Llaues. Y ten en ausencia o falta del Comendador mayor, sucede el Clauero en las cosas que diximos ser a cargo del Comendador mayor. Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Aldea del Rey y Miguelterra.

**Priorato** ¶ La tercera Dignidad desta Orden es el Priorato del sacro Conuento della, siguiendo la orden, assiento y lugar que a estas Dignidades dan las diffiniciones. De las preheminiencias deste Priorato tratamos en el Capitulo. 7. desta hystoria.

**Sacristia** ¶ La quarta Dignidad es la Sacristia: y el oficio de Sacristan en esta Orden es, tener cuenta con las Reliquias, oro, plata, ornamentos, y otras cosas dedicadas al culto diuino: y por esto se da siempre a Freyle Clerigo desta Orden. En effcto esta Dignidad de Sacristia es la que en Yglesias Cathedrales llama Theforeria. Tiene su renta en la villa de la Calçada, y en la Yglesia y terminos de Sancta Maria de Valuerde.

**Obreia** ¶ La quinta Dignidad desta Orden es la Obreteria: y el oficio de Obrero es tener cargo de las obras y reparos del Conuento, como cabeça de la Orden, y dar para ellas los instrumen-

tos necessarios. Tiene su renta cerca del Conuento, y en la villa de Argamasilla.

Encomiendas.

**L**os otros beneficios de la Ordē, que se dan por collacion y canonica institucion a los Caualleros de ella, dedicados a la milicia y exercicio de las armas contra infieles, se dicen Encomiendas, por que por no ser Clerigos, y por huyr el vicio de la propiedad, en quanto es contrario al voto de la pobreza, no se dan en Titulo, sino en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad del Maestro. Las Encomiendas desta Orden que al presente ay, y las que huuo en algun tiempo, avn que al presente no las ay, son las que se figuen en este Catalogo: en el qual las que van señaladas con esta señal \* estan enagenadas, avn que ay Encomiendas del juro por ellas: y las que lleuan esta señal † se han trocado por otros heredamientos.

A

- Aceca, esta anexa a la mesa Maestral.
- Alcañiz, Encomienda mayor en Aragon.
- Alcolea, en el Campo de Calatraua.
- Alcorisa, en el Reyno de Aragon.
- Almaden, anexa a la de Alcolea.
- Allariz, en Galizia, o casas de Allariz. †
- Almagro.
- Almodouar del Campo.
- Almoguera. \*
- Almuradiel.
- Aragon.

Arrabal

- Arrabal de Soria, o Sant Salvador de Soria. †
- Argamasilla, anexa a la Obreteria.
- Auñon, en Alcarria.
- Atiēca, diose al Cōuēto de Pinilla. †

B

- Beluis, anexa al Conuento de Calatraua.
- Belmez, en Andaluzia.
- Belmonte, en Aragon, anexa a la de Alcañiz.
- Benauente, anexa a la de Alcolea.
- Berninches, anexa a la de Auñon.
- Bexix, en el Reyno de Valencia.
- Biuras, en Andaluzia.
- Bolaños, cerca de Almagro.
- Burguillo o Burguet, en Nauarra. †
- Burrana, anexa al Priorato de Valencia.
- Busto. †

C

- Cabra, en Andaluzia. †
- Caçalla, trocose por Fueteouejuna. †
- Calanda, anexa a la de Alcañiz.
- Calaceit, diose por Castil de Casteles. †
- Calatraua la vieja, anexa a la de Carrion.
- Cañaueral, o Torre del Cañaueral.
- Canena, anexa a la de Torres.
- Carrion.
- Caracuel, o Corral de Caracuel.
- Casas de Fuentes, en Aragon.
- Castellanos.
- Castil de Casteles, en Valencia.
- Castilla, trocose por Hauanilla. †
- Castilferas.
- Castilferas, otro en Aragon, anexa a Molinos.
- Ciudad Real, o Casas de Ciudad real.
- Ciruelos. †
- Collado, anexa a Corita y a Auñon.
- Cordoua, o Casas de Cordoua.

- Corita.
- Cuevas. †
- Cullera. †

D

- Daymiel, en el Cāpo de Calatraua.
- Diezmos, anexa a Iamilena.
- Diezmos del Cāpo, es la de Bolaños.

E

- Ecija, o Casas de Ecija. †
- Esteras, es de la Mesa Maestral. †
- Euora, diose a la Orden de Auís. †

F

- Fozcalanda, anexa a la de Alcañiz.
- Fresneda en Aragon.
- Fuentes, o Casas de Fuentes, en Aragon.
- Fuente del Emperador. \*
- Fuente moral, anda cō la de Ciudad Real.
- Fuete ouejuna, no la posee la Ordē.
- Furniella, o Forniella. †

G

- Guadalherza, o Hospital de Guadalherza. \*

H

- Hauanilla.
- Herrera.
- Hospital de Guadalherza.
- Hospital de Sancta Olalla. †
- Huerta de Val de Caruanos.
- Huerta de Aluillos. †

I

- Iamilena, en Andaluzia.

L

- Laguna rota, anexa a la de Molinos.
- Lopera.
- Loranca, diose por Villafranca. †
- Luco.

## Chronica de Calatraua.

Lucuin, diose a sant Felices de Amaya. †

### M

Madrid o Casas de Madrid y Valnegral. †  
Maella en Aragon, trocose por Colmenar. †  
Malagon, en el Campo de Calatraua. \*  
Mancañares, en el Campo de Calatraua.  
Maqueda, trocose por Arjona y otros pueblos. †  
Martos, incorporose en la Mesa Maestral.  
Marrera. †  
Membrilla o La Membrilla.  
Mestanza.  
Molina, o Casas de Molina. †  
Molinos, en Aragon.  
Monroyo o Monrubio, en Aragon.  
Montanchuelos.  
Moral o El Moral.  
Morata, en Aragon.  
Moratalaz.  
Mudela o Santa Cruz de Mudela. \*

### N

Nambroca, o Casas de Nambroca, anexa a Toledo.  
Niebla, o Casas de Niebla, anexa a la de Seuilla.

### O

Ocaña, Diose a la Orden de Sanctiago por Alcobella. †  
Olmos.  
Ofuna, trocose por Fuente ouejuna. †  
Otos, annexose a la Mesa Maestral, y esta en Aranjuez.

### P

Padiella, en Castilla la vieja. †

Pajares.

Peña de Martos, es diferente de la de Martos.

Peñarroya, en Aragon, anexa a Monroyo.

Piedra buena.

Placencia, o Casas de Placencia.

Pliego, en Andaluzia. †

Pozuelo, en el Campo de Calatraua.

Porcuna, en Andaluzia.

Puerto llano.

### R

Rafales, en Aragon, anexa a la Frefneda.

Recena, anexa a Ximena. \*

### S

Sancta Cruz de Mudela. \*

Saluaticerra, incorporose en la Claueria.

Sauiole. \*

Subclaueria.

Subencomienda del Conuento, que es la Alcaydia.

Subencomienda de Alcañiz, en Aragon.

Subencomienda de Ofuna.

Subencomienda de Fuente ouejuna.

### T

Talauera, o Casas de Talauera.

Toledo, o Casas de Toledo.

Torres. \*

Torraua, en el Campo de Calatraua.

Turrillo, anexa a la de Carrion.

### V

Vacas, o Encomienda de Las Vacas. †

Vallaga, en Alcarria. \*

Valladauin. †

Valdeyucla, en tierra de Madrid. †

Valdepeñas.

Vallefceros.

Villafrá

## Maestre. D. Garcia.

13

Villafranca. \*

Villaefer. †

Villamayor, anexa a la Obreria.

Villarruia. \*

Viso, o El viso, anexa a S. Cruz. \*

### X

Xetar de los Bodonales, anexa a Daymiel.

Xiluela, en el Reyno de Valencia, esta en pleyto.

Ximena. \*

Xulue, o Enxulue, en Aragon, anexa a Molinos.

¶ De todas estas Encomiendas se halla memoria en las escrituras del Archivo de Calatraua y al presente ay las q van aqui puestas sin señal: y también ay Encomiendas de los juros situados en lugar de las q se pone aqui con vna Estrella, q se han vedido.

¶ De los beneficios Ecclesiasticos de esta Orden, que se dan a los Freyles Clerigos, vnos se dizē Prioratos formados, de los cuales se trata en el Capitulo. 3. 2. desta hystoria, y otros son Curados y Rectorias de los pueblos desta Orden, los cuales tambien se dan en Encomienda, por el tiempo que fuere la voluntad de vuestra Magestad, y no en titulo.

## De don Garcia

primer Maestre de Calatraua. Capitulo. 10.



L primer Maestre de Calatraua fue don Frey Garcia. No se halla memoria de su linage ni apellido, avn q

por vna carta que le escribio el Rey don Sancho de Navarra parece que era Navarro, por que le encomienda que se concierte con los Monges de Hitero, en el pleyto que trayan con esta Orden, y dize que lo haga por seruir a Dios y por lo que deue a su patria. Verdad es que la carta no es muy autentica, ni tiene principio ni fin. No se sabe en que año le eligieron por Maestre: mas consta que lo era el año de mill y ciento y sesenta y quatro, por la data de la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo y confirmo esta Orden, y habla con este Maestre. Fue muy al principio del Reynado de don Alonso el noueno, hijo de don Sancho el tercero, fundador desta Orden: el qual començo a reynar año de mill y ciento y cinquenta y ocho, siendo de tres años. Este Maestre tuuo muchas vezes guerra con los Moros: los cuales viendo la dissension que auia entre los Grandes de Castilla, con apellidos de Lara y Castro, segun se cuenta en la Chronica general de España, pretendieron y muchas vezes intentaron entrar en Castilla, por las partes de Calatraua. El Maestre defendio muy bien su tierra, y la entrada: en lo qual hizo notable seruicio al Rey. Y por esto sus Tutores en su nombre le hizieron algunas mercedes, como a baxo diremos, donde se haze mencion deste seruicio. No se halla otra cosa cierta que escriuir deste Maestre, ni del año en que murio: mas parece ser ya muerto, o auer renunciado el Maestrado el año de mill y ciento y sesenta y ocho, por que este año ya auia otro Maestre llamado don Fernando Escaca, como adelante

Caxó de extrauagates en Calatraua.

Guerra del Maestre contra Moros.

4. parte. cap. 9.

ante



# Chronica de Calatraua.

lante veremos. En su tiempo fue aprobada esta Orden por verdadera religion, como se contiene en la Bulla, cuyo tenor buelto de Latin en Romance, es este.

## Aprobacion de esta Orden.

En Calatraua Canon. 1.

Maestre y Freyles Cavalleros residian en Calatraua.

Confirma el Papa la Ordē.

Alexandro Obispo, seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos, Garcia Maestre, y Freyles de Calatraua, presentes y por venir, viuienes segun la Orden del Cistel perpetuamente. A los deseos justos de los que algo nos piden, conuiene dar nuestro consentimiento facilmente: y cumplir los que del camino de la razon no desuian. Por lo qual amados hijos en el Señor, a vuestras justas peticiones condescendiendo con alegre voluntad, el dicho lugar de Calatraua, en el qual para seruir a Dios estays dedicados a su diuino culto, lo recibimos debaxo de la proteccion de sant Pedro y sant Pablo y nuestra: y con la ayuda y patrocinio de las presentes letras y escripto confirmamos. Y la institucion que los amados hijos el Abbad y Freyles del Cistel para el dicho lugar hizieron, (conuiene a saber que guardareys su Ordē firmemente: y de armas de hombres militares ceñidos, contra los Moros por la defension del dicho lugar pelearia des,) nosotros teniendola por firme y buena, la confirmamos por autoridad Apostolica, conforme a vuestra deuocion y pedimiento. Ordenado que qualesquier posesiones y bienes que el dicho lugar justa y canonicamente posee, o en lo venidero por concesion de Obispos, merced de

Reyes y Principes, y oblacion de fieles, o por otros justos modos mediante Dios podra adquirir, os sean firmes y estables a vosotros y a vuestros sucesores. Otro si todas aquellas cosas que a cerca de vuestra comida y vestidos el sobredicho Abbad y Freyles del Cistel, y todo el Capitulo de la mesma Orden vos han mandado guardar reglarmente, por autoridad Apostolica las confirmamos. Y lo que ordenaron fue, que solamente en los paños menores os fuesse licito vsar de lienço. Y que truxessedes Tunicas idoneas para andar a cavallo, y que pudiesedes traer ropas de Corderinas con que sean cortas, y manteos forrados en ellas, y capas: y vn Escapulario por habito de religion. Vestidos y ceñidos dormireys: y en el Oratorio, Refectorio, Dormitorio y Cozinha, continuo silencio guardareys. Y guardaros eys de que en ninguna de vuestras vestidoras podays ser notados de superfluidad o curiosidad. Por tanto los paños de vuestros vestidos, sean en color y grosor semejantes a los de los dichos Freyles. Tendreys licencia de comer carne tres dias en la semana, Martes, Jueves y Domingo, con mas las fiestas principales. Y comiendo carne contentaros eys con vn solo plato della, y de vn solo genero de carne. A la mesa en todo lugar guardareys silencio. Y ordenaron de mas de esto, que a ninguno de la Orden del Cistel sea licito recibir en su Orden a alguno de los de la vuestra sin vuestro consentimiento. Mas tambien vosotros guardareys la mesma ley con ellos. Y quando fueredes a alguna Abbadia de la Orden del Cistel, por que hasta agora no tenays bien

Asperanza antigua de la Ordē, con la qual ya esta dispensado.

Superfluidad en los vestidos reprobada

Todo esto ya es confirmado en ciertas obras pijs

# Bulla de aprobacion. 14

Capellanes eran los Freyles Clerigos.

Excepcion de pagar diezmos

Capitulo de la Orden

Confirma el Papa la Ordē.

bien entendidas sus costumbres, se recebidos no en el Conuento sino en las hospederias, honesta y charitativamente: y lo mas familiarmente que ser pudiere. En los ayunos la mesma obseruancia tendreys que tienen los Conuersos de su Orden. A los Capellanes profesos en vuestra casa, receben los dichos Freyles a la participacion del bien de su Orden, asi como a vosotros. Y ten que de vuestras haciendas (las que por vuestras manos o a vuestras expensas labraredes,) y de la criança de vuestros ganados, ninguno ose llevar diezmos o primicias. Y vedamos que a ninguno de vuestros Freyles, despues de auer hecho en el dicho lugar profesion, sea licito sin consentimiento de toda vuestra congregacion salir del. Y si saliere sin testimonio patente de vuestras letras, ninguno ose retenerlo. Y ordenamos tambien, que a ningun hombre sea licito perturbar atreuidamente el dicho lugar, o quitar las posesiones y bienes del, o quitadas, retenerlas y disminuir las, o con otras vexaciones y molestias fatigaros: sino que todas las dichas cosas, enteras y saluas se os conseruen, para el uso y aprouechamiento de aquellos para quien fueron diputadas: salua la autoridad de la Sede Apostolica. Si alguna persona en lo venidero, Ecclesiastica, o Seglar, contra esta nuestra carta de constitucion a sabiendas y osadamente venir atentare, y segunda o tercera vez amonestada, no emendare su atreuimiento con satisfacion bastante, carezca del poder, honrra y dignidad que tuuiere, y conozcasse culpada en el diuino iuyzio por auer cometido este mal: y sea agena de la

comunión del sacratissimo cuerpo y sangre de Iesu Christo nuestro Dios, señor y redemptor. Y en el iuyzio final a riguroso castigo sea sujeto. Mas a todos los que al dicho lugar sus derechos guardaren, sea la paz de nuestro señor Iesu Christo, en tal manera, que aca recibian el fructo de su buena obra y delante del justo Iuez hallen galardón de paz eterna. Amen.

Yo Alexandro Obispo de la Catholica Yglesia.

¶ Luego estay subscripciones de muchos Cardenales: y despues de ellas dize.

Dada en Senon, por manos de Hermano Subdiachono y Notario de la sancta Romana Yglesia, a las siete Calendas de Octubre, en la Indicon treze, año de la Encarnacion del Señor. M.C.LXIII. en el sexto año del Pontificado del Señor Papa Alexandro tercero.

¶ Despues de la dicha aprobacion el Rey don Alfonso el noueno de Castilla, para principio de remuneracion de los seruios que este Maestre y sus Cavalleros le auian hecho, y continuamente hazian, en tiempo que lo auia bien menester, les dio para esta Orden la mitad de los castillos del Almaden y Chillon, con todos sus heredamientos, Era de mill y dozientos y seys, año de mill y ciento y sesenta y ocho: y la otra mitad dio al Conde don Nuño de Lara, y a doña Teresa su muger. Despues los ganaron los Moros, quando vencieron la batalla de Alarcos, como adelante se dira. No se halla otra cosa que dezir deste Maestre, ni se sabe quando ni como murio: mas hallase por escripturas del Archiuo, que en la Era

Donacion de Almaden y Chillon.

ultima Carta de Calatraua.

## Chronica de Calatraua.

la Era de mill y dozientos y siete, año del Señor de mill y ciento y sesenta y nueue, ya auia en esta Orden otro Maestre.

### Del Maestre

don Frey Fernando Escaca.  
Capitulo. II.



El segundo Maestre de Calatraua, fue don Frey Fernando Escaca, natural de la

frontera de Nauarra, de vna villa q se dize Iubera. Parece ser ya Maestre en la Era de mill y dozientos y siete, que fue año del Señor de mill y ciento y sesenta y nueue, por vna escriptura, de la donacion que el Rey don Alonso, hijo del Rey don Sancho le hizo, este año, de ciertos Portadgos, y por otra, de la qual luego trataremos. Luego al principio del dicho año, este Maestre recibio por

Caro. II.

Familiares de esta Orden, y participantes de los priuilegios, gracias, y suffragios de ella a doñ Gonçalo Esteuanez, y a doña Orabuena su muger, vezinos de Toledo. Dize la escriptura de esto, q don Gonçalo Esteuanez fue hijo de do Esteuan Perez, y de doña Sol Gutierrez su muger.

Este año el Maestre do Fernando Escaca, sabiendo q el Rey don Alonso tenia cercado el castillo de corita, que llamaron la delos Canes, acudio a su seruicio, con dozientos de cauallo, entre Freyles Caualleros de su

Orden y vassallos de ella. Estádo en el cerco, el Conde don Ponce de Cabrera hizo donacion al Maestre don Fernando Escaca, para esta Ordē, de vnos Molinos en Toledo, debaxo de la puente de la grā Anoria. Dize la fecha desta carta de donacion estas palabras. *Ficla carta super Comitam, Era, M.C.C.VII. tunc temporis quo Comes Nuno et Comes Poncius, a ne quissimo illo Lupo de Arenis, ibi detinebantur captiui. Quiere dicit. Fue fecha esta carta en el cerco sobre corita, en la Era de. M.C.C.VII. al tiempo q el Conde don Nuño y el Cōde don Ponce, estauan alli presos y detenidos, por aquel mal hombre Lope de Arenas. En estas palabras se toca la hystoria que largamente se cuenta en la Chronica general de España: y por ser cosa que acaescio en vn Castillo que despues fue de esta Orden, se contara aqui breuemente.*

Palabras notables

### Cerco de

corita.

Vn Cauallero principal, cuyo nombre era do Gutierre Fernandez de Castro, tuuo en feudo muchas villas y castillos de estos Reynos, en tiempo de don Alonso Emperador de las Españas, y del Rey do Sancho el desleado su hijo. Este Rey don Sancho mando en su testamento, q don Gutierre Fernādez, y los otros Ricos hōbres que tenia Castillos en feudo voluntario, los tuuiesse hasta que el Rey do Alōso su hijo cūpliesse edad de quinze años. De alli a poco tiempo murio do Gutierre Fernādez, y por q no dexo hijos, sucedierō en sus bienes y feudos do Fernan Ruyz de Castro su sobri-

Chro. g. ne 4. parte. cap. 9. y otros memoriales.

Do Fernā Ruyz de Castro.

## Maestre. D. Fernando Escaca. 15

su sobriño y otros hermanos suyos, hijos de don Ruy Fernandez de Castro el Caluo. Entre otros Castillos que cupieron a don Fernan Ruyz, de los que su tio tuuo en feudo, fue el de corita, y puso en el por Alcayde a Lope de Arenas. Passados ocho años de como vino a su poder, sucedio que el Rey don Alonso, antes de cumplir edad de quinze años, por consejo de los Condes don Manrique y do Nuño de Lara sus tutores, salio de Auila con alguna gente, para cobrar las Villas y Castillos, q en tiempo de su niñez auian sido tyrantzadas, así por el Rey don Fernando de Leon su tio, como por algunos Caualleros. Auiedo cobrado la ciudad de Toledo, por orden de do Esteuan Yllan, hijo de Iulian o Yllan Perez de sant Roman, y echado de ella al dicho don Fernan Ruyz de Castro, que la tenia por el Rey de Leon, de alli a poco tiempo fue al castillo de corita, por induzimiento del Conde don Nuño de Lara, que don Manrique ya era muerto. Como el Rey lle go al castillo de corita, con gente de guerra, pidio al Alcayde, llamado Lope de Arenas, que le acogiesse en el, como a su Rey. El Alcayde respondió, Señor si vuestra Señoria es seruido de entrar en este Castillo solo, o con dos Caualleros que por mi serā nombrados, yo abrire las puertas, como se deue hazer al Rey, cuyos vassallos somos los que aqui estamos, mas acoger mas gente no cumple a vuestro Real seruicio, ni al omenage q yo tengo hecho a don Fernan Ruyz de Castro, cuyo es este Castillo, hasta que cumplays edad de quinze años, conforme al testamento del Rey do Sācho vuestro padre. El Rey insistio

Do Esteua Yllā.

Escusa q dio Lope de Arenas.

mucho en que Lope de Arenas le entregasse aquel Castillo, pidiendosele vnas veces con promessas de mercedes, y otras con amenazas: mas viendo la perueuerancia que tenia en defenderse, y entendiendo (por auiso del Conde don Nuño) que por estar entonces corita en frontera de Moros, (que possen la ciudad y tierra de Cuenca) podia do Fernan Ruyz ayndarse de ellos, y hazer guerra en el Reyno de Toledo, acordo no partirse de alli sin cobrar el Castillo, y así le puso cerco. Luego por temor y recelo que don Fernan Ruyz acudiria con Moros al socorro de su Castillo, mando que acudiesse al cerco los concejos de las ciudades y villas de Toledo, Segouia, Auila, Soria, Guadajajara, Alcalá, Madrid y otras. Así mismo acudio a este cerco el Maestre de Calatraua don Fernando Escaca, como esta dicho. El Castillo es muy fuerte, y Lope de Arenas tenia dentro gente y bastimentos, con que defenderse, y por esto despues de auerle tenido cercado muchos dias, (con parecer de los Ricos hōbres) trato cō Lope de Arenas, que se diesse con vn buen partido que se le haria. Lope de Arenas acepto el trato del partido, como fuesse cosa que (salua su honrra y vida) pudiesse hazer: y para effectuar se este concierto, fueron al Castillo dos Condes, con cedula de seguro, que el Alcayde les dio, y poder que llevaron del Rey, para assentar y capitular con el lo q les pareciesse. El vno de estos dos Condes, fue don Nuño Perez de Lara: el otro dize la Chronica general que fue el Conde don Oforio o Suerro, mas por la dicha escriptura parece, que no fue sino el Conde do Pon-

Pueblos que acudieron a corita.

Para la Chronica general. 4. parte. cap. 9.



# Chronica de Calatraua.

Dos Cōdes llamados Ponce.

ce. Aui en aquel tiempo dos Cōdes deste nombre Ponce: el vno se dezia don Ponce de Minerua, que fue Aragonés, señor de vn castillo llamado Minerua: y el otro don Ponce de Cabrera, que fue Catalan. Ambos estos Caualleros defauenidos del Rey de Aragon, viniēto a estos Reynos, en tiempo del Emperador don Alfonso, y les dio Villas y Castillos, con otros heredamientos. Y pues el que dio los dichos Molinos a esta Orden estando en el cerco de corita, fue don Ponce de Cabrera, que tuuo muchos heredamientos en Toledo y en Hazaña, y en la donaciō dize el mesmo q̄ fue hecha al tiempo que el Cōde don Ponce estaua preso, figuese q̄ el preso era don Ponce de Minerua.

¶ Como los dos Condes entraron en el Castillo, (es a saber don Nuño y don Ponce) començaron a tratar sobre el partido, que en nōbre del Rey auian de hazer a Lope de Arenas: mas el pedia tantas cosas, que no se atreueron a concederlas. Viendo esto Lope de Arenas hizolos echar en prisiones en el Castillo. De alli a pocos Dias, vn criado del Alcayde, q̄ se dezia Dominguejo, el qual seruia en cosas baxas, fue al Real, con vna maça en la mano, y dixo al Rey, Señor Rey, yo soy Dominguejo, criado de Lope de Arenas, y vengo a daros auiso como ganey este Castillo: El Rey mas por oyr la traça q̄ daua, que no por pensar que sería de alguna utilidad, preguntole como haria lo que dezia. Dominguejo respōdio, Señor dadme vn hōbre señalado de vuestra casa, q̄ quiera sufrir de mi vn buen golpe con esta maça, el qual no sera de muerte: y darele yo este golpe quando viere que mi amo se

Preso de los dos Cōdes.

Trayciō de Dominguejo cōtra su amo.

para a vna ventana (como suele hazerlo) por que lo vea: y como yo le diere, ha se de caer en tierra. Luego yo me escapare huyendo para el Castillo, y embiareys gente tras mi, que vayan diziendo, Tened, tened al traydor. Desta manera yo entrare en el Castillo, y dire a mi amo que mate a vn Rico hombre, por que dezia mal del. Por esto mi amo me dara mas entrada en su aposento de la que tengo, y quando viere coyuntura, le matare, para que cobreys el Castillo. El Rey dixo, No has hablado mal: pero quien sera el que se atreuera a sufrir esse golpe que dizes? Respondio vn Toledano llamado Pero Diaz, Señor por que cobreys este Castillo, yo lo sufriré. Luego Dominguejo le dio cō su maça, en el hombro, o (segun otros dizen) con vn puñal: y todo lo de mas se hizo como estaua concertado. Lope de Arenas que lo vio, y no entendio el engaño, recibio muy biē a Dominguejo, y le hizo Guarda mayor de sus Velas. Con esto entrara en su aposento, con armas y sin ellas, cada vez que le plazia: y vn dia estando su amo haziendose la barua, entro con vn Venablo, y matole con el. Antes que espirasse, dixo por señas a vn sobriño suyo, que entregasse el Castillo al Rey su señor, y así lo hizo. Dominguejo pidio mercedes al Rey, el qual le hizo dar ciertos marauedis de juro, mas por q̄ otro no tomasse exemplo en el para ser traydor a su amo, hizole cortar los pies y manos.

¶ Passados cinco años despues que el Rey cobro el castillo de corita, hizo donacion de la esta Orden de Calatraua, por juro de heredad, por q̄ los Freyles le defendiesen de los Moros,

Pero Diaz Toledano como sufrió vn golpe.

Muerte de Lope de Arenas.

Castillo de corita dado a esta Orden.

que

# Maestre. D. Fernādo Escaca. 16

que estauan muy vezinos en Corita y su tierra, como dicho es: y así luego fueron puestos en corita Freyles, Clerigos y Caualleros de esta Ordē, que vivieron conuentualmente, en obediencia de vn Prior, y defendieron la tierra. La villa de corita, q̄ esta junto al Castillo, tambien fue dada a esta Orden, juntamēte con las aldeas de Vallaga, Almonacir, Huebra, y Aldea nueva, por vna señora, q̄ se dezia doña Sancha Martinez, muger de Pero Martinez de Magan: la qual auia comprado algunos de estos pueblos del Condē dō Ponce de Cabrera. Fue esta señora hija de Martin Gōgalez Alcayde de Toledo, y nieta de don Gonçalo Esteuañez. Deste don Gonçalo Esteuañez ay memoria en vn Lettero de los q̄ está en la Yglesia de Sancto Domingo el antiguo, de la ciudad de Toledo, avn q̄ ya no se puede leer enteramente: mas hallase auer confirmado este Cauallero, (como era costūbre) en vn Priuilegio del Rey dō Alfonso q̄ gano a Toledo, por estas palabras, *Gonsalo Esteuañez de Toletana milita*. Quiere dezir, q̄ fue vno de los Caualleros Castellanos q̄ el Rey puso en Toledo, para guarda de la ciudad, quando la gano de Moros.

¶ Ganado o cobrado el castillo de corita, el Maestre boluio a su villa de Calatraua la vieja, con sus dozientos de cauallo: y viendo tan luzida gente, acordó hazer vna entrada en tierra de Moros, con ella y cō otros vassallos suyos, que acudieron a su seruicio. Entro por el Puerto del Muradal, y gano el castillo de Ferral: en el qual estauan hasta sesenta Moros, q̄ se auian recogido a el, defamparado vnas pequeñas aldeas: y a todos los lleuo captiuos. Dexo en el Castillo

Pueblos dados a esta Orden por doña Sancha.

Caualleros de Toledo antiguos.

Entrada q̄ el Maestre hizo en tierra de Moros, como se halla en memoriales antiguos.

los Caualleros q̄ le parecio ser necesarios para su defensa, y passo adelante, haziendo grande estrago en los campos y aldeas, quemandolo todo: y avn dize que hizo soltar vn Moro captiuo para q̄ lleuasse las nueuas a Vbeda, con intento q̄ saliesen los Moros a resistir aquel daño, por q̄ deseaua pelear contra ellos. Por entonces no salieron los Moros contra el, y así despues de auer captiuado muchos Moros que andaua por el campo, y tomado mucho ganado, se boluio rico y honrrado a su Conuento de Calatraua la vieja.

¶ De alli a muy pocos dias los Moros de Vbeda y Baega, queriendo vengarse del daño q̄ el Maestre auia hecho en su tierra, juntarō vn exercito de ocho mill hōbres, y entraron por el Puerto del Muradal. Detuierose diez dias en cōbatir el castillo de Ferral, q̄ lo defendieron muy bien los Caualleros de esta Ordē: y entre tanto el Maestre (q̄ supo la venida de los Moros) escriuió a la ciudad de Toledo, pidiendo gente de guerra para cōtra los Moros. La ciudad viendo quanto le importaua q̄ Calatraua no boluiese a poder de Moros, breuemēte hizo juntar dos mill hōbres, y embio los al Maestre, y por Capita fue Gutierrez Fernandez Barrolo. Cō estos, y cō los de mas q̄ el Maestre recogio en las villas de su Orden, q̄ por todos eran cinco mill hōbres, salio contra los Moros, q̄ ya auian dexado el combate del castillo de Ferral: y traouese la batalla cerca del lugar donde despues fue aquella famosa, llamada de las Nauas, de la qual en su lugar se dira. Murieron en esta batalla muchos Caualleros y peones de ambas partes: mas finalmente la victoria quedo

Ocho mill Moros vienen cōtra Calatraua.

Socorro q̄ embio Toledo.

C 4 quedo



## Chronica de Calatraua.

Victoria  
grande del  
Maestre  
contra  
Moros.

quedo por los nuestros, y los Moros boluieron las espaldas huyendo. Siguio el Alcance el Maestre hasta el castillo de Ferral: del qual tambien salieron aquellos Caualleros Freyles que le guardauan, y como vicio que los Moros yuan huyendo, fueron en pos de ellos, y captiuaron muchos, por que como ya no lleuauan orde, facilmente se rendian. Boluio el Maestre con su exercito a Calatraua: y alli repartio el despojo, dando la mejor parte a los Toledanos, por la buena obra que le auian hecho. El Rey do Alonso quando supo de esta victoria, recibio grandissimo regocijo: y el Arceobispo de Toledo hizo hazer en su Yglesia vna solenne procesion, por hazimiento de gracias. De alli adelante el Rey tuuo grande aficion al Maestre y Orde de Calatraua, y le hizo muchas y muy señaladas mercedes, dandole en diuersos tiempos las villas de Cogolludo, Almoguer, Maqueda, Aceca, y otras muchas, como se cuenta en la Chronica general, y se halla en los titulos de donacion.

Pueblos  
dados a  
la Orde  
por el  
Rey.

¶ En tiempo deste Maestre nascio vna contienda entre el y don Frey Hermindo Maestre de la Orden y Caualleria de los Templarios, sobre los bienes y herendia de Frey Fernan Nuñez, que auia recibido el habito de Templario, en el Conuento de sant Iuan del Otero, y hecho profesion: y despues le auia dexado, y tomado el de Calatrana, con el qual auia muerto. No se sabe en que paro esta contienda: mas hallase que el Papa Alexandro tercero cometio la causa al Obispo de Osma, y al Abbad de sant Pedro de Cardena, como parece por el Rescripto de ello. Tambien

Archivo  
de S. Fe-  
lices.

alli se dize que el Conuento de sant Iuan del Otero, donde el dicho Frey Fernan Nuñez recibio el habito de Templario, era en el Obispado de Osma: y los bienes sobre que era la contienda, era en termino de la villa de Melgar de Fernando Mentalez, que es la q vulgarmente se dize Melgar de Herramental. Dize mas, que estos bienes auia heredado el dicho Fernan Nuñez, de Nuño Garces de Fontalmexir su padre, y de doña Teresa Fernandez su madre: por donde parece (conforme al tiempo y a los apellidos) que este Frey Fernan Nuñez fue hermano de Pero Nuñez de Fuentealmexir, de quien se trata en la Chronica general, y de quien descendio Pero Nuñez de Auellancada, señor de Aça y de Yscar. El dicho Conuento de sant Iuan del Otero, conforme a lo dicho, y a la opinion que ha venido de tiempo en tiempo, era tres leguas de la ciudad de Soria, en vn cerro muy alto, llamado el Otero, donde al presente ay vna Hermita llamada Sant Iuan, con cimientos y otras señales de grandes edificios. Parece que en los dichos bienes o parte dellos sucedio la Orden de Calatraua, por estar el dicho Rescripto en el Archivo del Conuento de sant Felices, que es de Monjas de esta Orden, el qual de alli a poco tiempo fue fundado tres leguas de Melgar.

¶ Como ya en estos tiempos los Caualleros de la Orden de Calatraua tuuiesse grande opinion, de valerosos y esforçados, y los fieles Christianos tuuiesse entendido, que Dios les fauorecia particularmente, por los ayunos, oraciones y otras obras religiosas que hazian, sucedio que el Rey

Caualle-  
ros de Fu-  
ente al-  
mexir y  
Auella-  
neda.

## Maestre D. Fernando Escaca. 17

el Rey don Alonso de Aragon, siendo molesto con guerras, que los Moros del Reyno de Valencia le hazian, quiso entrar con vn poderoso exercito en su tierra: y para esto escriuio al Maestre de Calatraua, rogado le que le embiasse algunos de los Caualleros de su Orde, para que le ayudasen en aquella entrada, pues era instituyda para pelear contra los Moros. El Maestre embio a don Martin Perez de Siones, Comendador que se llamaua de Calatraua: y en efecto esta Dignidad, al principio de la Orden, era la que agora llamamos Encomienda mayor. Con este Cauallero embio otros muchos desta Orde, los quales con el exercito del Rey de Aragon, entraron por tierra de Moros: y desta entrada fueron ganadas las villas y castillos de Fauara, Maella, Maçaleon, Valdetormo, La Fresneda, Valderrobles, Rafales, Monrroy, Peñarroya, Calanda, Aguauina, y otras. Por esto muchas destas villas son de esta Orden de Calatraua.

Encomi-  
enda ma-  
yor de Ca-  
latraua.

Villas ga-  
nadas  
por los  
Christia-  
nos.

Castillo  
ganado  
por el  
Maestre

¶ Era de mill y dozientos y ocho, el Maestre con sus Caualleros entro por Sierra Morena, a correr la tierra de Cordoua, y gano vn castillo en la ribera de Guadalquivir, que en légua Arauiga, se llamaua Ozpipa: y viendo que no lo podia sustentar, lo hizo assolar: por que dende alli corria los Moros la tierra desta Orden. Y ten en esta entrada captiuo muchos Moros, que andauan por el campo: y tomo mucho ganado, con que el y sus Freyles boluieron ricos y honrados a Calatraua. De alli a pocos dias renuncio el Maestrado, por ser como era viejo: y assi en algunas escripturas otorgadas en los dos años sigui-

tes, se llama do Frey Fernando Escaca el que fue Maestre.

¶ En su tiempo fue recebido por familiar y participante de los bienes de la Orden, don Fortun Lopez de Soria: y le dio la Yglesia de sant Salvador, de la ciudad de Soria, que el auia fundado y dorado. Este Cauallero fue nieto de don Fortun Lopez de Soria, el qual en tiempo que el Rey don Alonso de Aragon gouernaua estos Reynos de Castilla y Leon, por la Reyna doña Vrraca su muger, poblo la ciudad de Soria, por mandado deste Rey: la qual hasta alli tenia poca poblacion, despues que los Moros se apoderaron de España. Por esto don Fortun Lopez se llamo el de Soria: y tuuo en feudo de honor esta Ciudad, y la villa de sant Estuan de Gormaz. Este Cauallero fue, el que entre otros Ricos hombres confirmo la donacion de la villa de Calatraua: como parece por la escriptura original, avn que algunos trallados en lugar de Soria dizen Soria. Este mismo es a quien otros llaman Franco Lopez, señor de Soria y de Sant Estuan de Gormaz. Y descendiente suyo fue don Lope de Soria, Comendador de Laçarca, de la Orden de Santiago. La dicha Yglesia de sant Salvador de Soria estuuu muchos años en poder desta Orden, y fue Encomienda, como adelante se vera: agora es Yglesia parrochial.

Archivo  
de Soria.

Soria po-  
blada  
por don  
Fortun  
Lopez.

Soria a-  
pellido  
antiguo.

## Del Maestre

don Martin Perez de Siones.

Capitulo. 12.

¶ El.



L. III. Maestre de Calatraua fue don Martin Perez de Siones, natural de la ciudad

de Tarazona en Aragon. Consta ser Maestre en la Era de mill y dozientos y ocho, por vna escriptura, de como el Rey don Alonso el noueno de Castilla, le dio para esta Orden la villa de Masfa, en Castilla la vieja, cerca de Castrouerde: la qual despues se dio a la Orden de Sanctiago, por otros heredamientos. Luego como fue electo, entro con sus Caualleros y vassallos, haziendo guerra en las tierras del Obispado de Iden, q eran de Moros: y despues de auer robado el capo, y quemado algunas Aldeas, supo que los Moros por otra parte auian entrado en el Reyno de Aragon, y tenia puesto cerco a vnos Castillos de la Orden: y luego fue con sus Caualleros a socorrer a los cercados. Los Moros quando supieron de la yda del Maestre, alçaron el cerco: y assi el Maestre no entro por entoces en el Reyno de Aragon: antes se boluio a Calatraua. Entre tanto los Moros auian entrado por otra parte de Sierra Morena, y llegado al castillo de Almodouar del Campo: el qual auian tomado, y muerto en el mas de sesenta Christianos. Sabiedo esto el Maestre, y que todavia los Moros corrian la tierra de Caracuel, Alarcos y Benaunte, y se recogian con la presa al castillo de Almodouar, fue contra ellos con la mas gente que pudo recoger en tierra de Calatraua.

Archiuo de Veces, Caxo de Castro verde.

Memoriales antiguos.

Almodouar tomado por los Moros.

Los Moros sabiendo esto, desampararon el Castillo: y el Maestre fue en seguimiento dellos hasta vn lugar q se llamaua Fuencalda, en Sierra Morena, q agora se dize la Fuencalieta: y alli el y los suyos mataron muchos de los Moros, que se quisieron defender, y captiuaron mas de dozientos: los quales por mandado del Maestre fueron passados a cuchullo.

### Intrusion de don

Diego Garcia.

Los Caualleros de esta Orden enojaronse mucho, por que el Maestre hizo degollar aquellos Moros captiuos, diziendo que fuera mejor venderlos, para los gastos de la guerra, o refecatar con ellos otros tantos Christianos captiuos. Por esto, y por q no repartio el despojo a su gusto, algunos dellos escriuieron a do Diego Garcia (que auia quedado en Calatraua la vieja donde estava el Conuento) diziendole que el Maestre en aquella entrada se auia mostrado poco prudente, y les auia hecho muchos agrauios, y que todos tenian voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por Maestre a este do Diego Garcia: por tanto, le pedian por merced, quisiere aceptar esto, por el bien de la Orden: y no dexasse entrar al Maestre en Calatraua. Don Diego Garcia respondio, que no podia hazer lo que pedian, si primero no priuauan del Maestrado a don Martin Perez de Siones, y dauan sus votos para q el fuese Maestre. Los Caualleros recibieron esta respuesta estando ya de buelta en Almodouar: y luego algunos dellos (pidiendo licencia al Maestre

Almodouar cobrado por el Maestre.

Dozientos Moros hizo degollar el Maestre.

Inscripcion

de la Orden

de Calatraua

en el año

de mill y

dozientos y

ocho.

En el año

de mill y

dozientos y

ocho.

En la Orden

de Calatraua

en el año

de mill y

dozientos y

ocho.

En el año

de mill y

dozientos y

ocho.

En el año

de mill y

dozientos y

ocho.

En el año

de mill y

dozientos y

ocho.

En el año

de mill y

dozientos y

ocho.

stre con otro color,) se fueron a Calatraua, y alli eligieron por Maestre a don Diego Garcia, estando su verdadero Maestre haziendo reparar el Castillo de Almodouar. Los Freyles Clerigos que no quisieron ser en esta eleccion, dieron auiso deste hecho al Maestre: el qual con los Caualleros de la Orden que en su compania quedaron, fue a Calatraua: y don Diego con los suyos sintiendose poco poderosos para resistirle la entrada, fueron al castillo de Saluatierra: mas de alli a poco tiempo boluieron todos a la obediencia del Maestre.

Hospital de Guadalherza. Era de mill y dozientos y diez, el Maestre viendo que muchos de los Caualleros desta Orden, y otros vassallos suyos saltan de las batallas heridos, y para ser mejor curados conuenia auer vna casa en la Orden diputada para ello, fundo vn Hospital en el castillo de Guadalherza, que es dos leguas de Yeuenes: y dotole de todo el termino redondo que al presente tiene. De alli a tres años el Rey don Alonso el noueno dio para este Hospital muchas Viñas, y otras heredades en termino de Aceca, en la ribera de Tajo. Por esto en las escripturas antiguas, la Encomienda de aquel Castillo se llama Encomienda del Hospital de Guadalherza.

Maestre y Caualleros fueron a Aragon. El mesmo año se hallo el Maestre y sus Caualleros con el Rey don Alonso de Aragon, en otra entrada que hizo en tierra de Moros: donde sacaron muchos captiuos, avn que no se sabe si ganaron algun Castillo.

Archiuo de Veces. Era de mill y dozientos y quinze, el Rey don Alonso el noueno de Castilla puso cerco a la ciudad de

Cuenca, y la tomo por fuerza de armas, como mas largamente se cuenta en la Chronica de Sanctiago. Hallose en aquel cerco el Maestre de Calatraua con sus Caualleros: y por el seruicio que alli hizieron al Rey, les dio vnas casas principales, y otros heredamientos, que despues fueron trocados por otros con la Orden de Sanctiago.

### Encomienda mayor de Alcañiz.

En Calatraua. Era de mill y dozientos y diez y siete, año del Señor de mill y cieno y setenta y nueue, el Rey don Alonso de Aragon en remuneracion de muchos y grandes seruicios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le auian hecho en la guerra contra los Moros, le hizo donacion remuneratoria de la villa de Alcañiz, con sus terminos: dando consentimiento a ello los Grandes de su Reyno. De alli a quatro años, hizo otra vez donacion de la misma villa, a don Martin Ruyz, que se llama Maestre de Calatraua, con cargo que la Orden fuese obligada a guardar las pazes o treguas, que los Reyes de Aragon tuuiesen con los Moros. Puede colegir, que por virtud de la primera donacion, los vezinos de la Villa no se quisieron dar a la Orden: y por esto fue necesario segundo Titulo. Despues el Maestre don Martin Martinez, que fue el quinto desta Orden, dio la dicha Villa a don Garci Lopez de Mouenta por sus dias, con condicion y cargo que la defendiese de Moros;

En Calatraua Caxo. 26.

Alcañiz villa en Aragon, dada a esta Orden.

Cóueto  
de Alca-  
ñiz.

Moros: y para su defenfa tuuiesse en ella de ordinario doze Freyles, los feys dellos con caualllos y armas: los quales fuessen sujetos al Maestre de Calatraua. De aqui se entiendo auer tenido principio la costumbre, de q̄ el Comendador desta Villa tenga titulo de Comendador mayor de Alcañiz: por q̄ aquel Cauallero fue tenido por superior de los otros, que con el residian: y es de creer que tuuo las vezes del Maestre en aquel Reyno.

Pobla-  
ción de Al  
cañiz.

Tambien ay escriptura de como dō Remon Berenguel Conde de Barcelona en la Era de mill y ciento y nouenta y cinco, año del Señor de mill y ciento y cinquenta y siete, hizo poblar esta Villa, y le dio Fueros por dō de los moradores della fuessen gouernados. Fue este Conde marido de

Annales  
de Ara-  
gon.

doña Petronilla Reyna proprietaria de Aragon, hija del Rey don Ramiro el Monge: y llamose Cōde de Barcelona y Principe de Aragon, por q̄ el Condado era suyo, y el Reyno era del dicho su suegro, avn que auia renunciado la gouernacion del en el Conde, y la propiedad en doña Petronilla su muger. Los Reyes de Aragon sus sucesores, muchas vezes pretendieron que en Alcañiz huuiesse Maestre desta Orden, a quien perteneciesse la gouernacion de las tierras que la Orden tenia en los Reynos de Aragon y Valencia, y la prouisiō de las Encomiendas: o alomenos que el Comendador mayor de Alcañiz, como lugarteniente del Maestre de Calatraua, tuuiesse poder para todo lo dicho. Así muchas vezes en tiempo que huuo guerras entre Castilla y Aragon, de hecho los Caualleros Aragoneses y Valencianos eligierō Maestre desta Orden, con titulo de

Preten-  
siō de los  
Reyes d  
Aragō.

Maestre de Alcañiz, como a sus tiempos se dira. Y en la Chronica del Rey don Fernando el Sancto se haze mención, de como el Maestre de Alcañiz se hallo en la conquista de la ciudad de Senilla. Con todo esto nunca los Maestres de Alcañiz pudieron salir con su intencion.

Cap. 49.

¶ Era de mill y dozientos y diez y ocho, el Maestre dio fueros a la villa de corita, donde cōfirmaron los Comendadores, de quien luego se hara mención: y de alli a dos años murio auiendo gouernado la Orden doze años. Fue su cuerpo sepultado en Calatraua la vieja.

Fueros d  
corita.

## Comendadores.

EN tiempo de los dos primeros Maestres, no se halla memoria de Comendador ni Encomienda de esta Orden, saluo de Comedador de Calatraua, que es como agora dezimos Comendador mayor: mas en tiempo del tercero Maestre, que fue el dicho don Martin Perez de Siones, hallase memoria de los Comendadores siguientes, que se hallarō en dar los fueros a la villa de corita.

Don Frey Ruy Lopez, Comedador mayor.

Frey Gonçalo Fernandez, Comendador de Caracuel.

Frey Pedro Pelaez, Comendador de Venauente.

Frey Diago Nuñez, Comendador de Guadalherza.

Frey Nuño, Comendador de Nambroca: fue despues Comendador mayor.

Frey Rodrigo Cabeça, Comedador de las Casas de Toledo.

Frey

Frey Martin Perez, Comedador de corita.

Frey Garcia Martinez, Comedador de Ciruelos.

Frey Martin Fernandez, Comendador de Aceca.

Frey don Martin, Comendador de Ocaña. Esta Villa fue de la Ordē de Calatraua, mas despues se dio a la de Sanctiago, como se dira en el Capitulo siguiente.

¶ De lo dicho se entiendo quan falso es dezir que no huuo Encomiendas en esta Orden hasta en tiempo del Maestre don Iuan Gonçalez, que fue electo en la Era de mill y trezientos y cinco: pues consta que ochēta y siete años antes de su election, auia las dichas Encomiendas.

Contra  
los me-  
morales  
de la Or-  
den.

## Del Maestre

don Nuño Perez de Quiñones.  
Capitulo. 13.



L quarto Maestre de Calatraua, fue don Nuño Perez de Quiñones, natural de la

villa de Auiles, en el Reyno de León. Fue primero Comendador de Nambroca, y despues Comendador mayor: y Gouernador desta Orden. Cō este titulo, entretanto que las personas della se juntauan a elegir Maestre, hizo confederacion y hermandad con don Pedro Fernandez de Fuente encalada Maestre de Sanctiago, y con su Orden: y le dio la villa

Archivo  
de Vcles.

de Ocaña, por cierto juro, como largamente se dixo en la Chronica de Sanctiago. En la escriptura desto dize, que don Nuño era en lugar de Maestre en la Orden de Calatraua: y es su data en la Era de mill y dozientos y veynte. Luego el mismo año le eligieron por Maestre, que viene a ser año del nascimiento de Christo de mill y dozientos y ochenta y dos. Reynando en Castilla dō Alfonso el noueno.

¶ El año siguiente don Pedro Manrique y doña Maria Manrique su hermana, Familiares desta Orden, le dieron la villa y Castillo de Alcocer. Fueron hijos del Conde don Manrique de Lara primer señor de Molina, y de doña Hermesenda su muger, hija y vnica heredera de don Almerique señor de Narbona: y tē fueron nietos del Conde don Pedro de Lara, y de doña Eua Perez su muger, hija del Conde don Pedro Fernandez de Traua, que fue gran señor en Galizia. El dicho dō Pedro Manrique sucedio a su padre en el señorio de Molina: y casose con doña Sancha hija del Rey don Garcia de Nauarra, en quien huuo a dō Gonçalo Perez señor de Molina, de cuyos descendientes se dira en el Capitulo. 2. desta hystoria: y a don Manrique Perez, que sucedio en el señorio de Narbona, de quien dizen que descenden los Manriques de Lara. La dicha doña Maria Manrique fue casada con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y tres, el Maestre entro con sus Caualleros a cortar la tierra que los Moros tenian en las partes de Anduxar: y como ya boluiesse con buena ca-

Ocaña  
data a la  
Ordē de  
Santiago

Cap. 9.

En Cala-  
traua Ca-  
xon. 14.

Caualle-  
ros de la  
casa de  
Lara.

Molina  
villa y se-  
ñorio de  
los de La-  
ra.

Memo-  
riales an-  
tiguos.

D ualga



# Chronica de Calatraua.

Victoria del Maestre contra los Moros.

Terno de los Panizos en el Còueto.

De lo que se dice que el Maestre fue a Borgonia.

ualgada de esclauos y ganados, salio a quitarsela vn hermano de la Reyna Mora de Cordoua, con gran numero de Moros: y vinieron a pelear en la ribera del rio Xandula, donde el Maestre vencio, y el dicho Capitan fue preso: por cuyo rescate dió el Rey Moro cinquenta Christianos captiuos, y entre ellos quatro Caualleros desta Orden. Dizen que vna Casulla con sus Almaticas de tafetan carmesi, con vnos Panizos de oro y plata, que esta en el Conuento de Calatraua, de muy antigua hechura, se hizo de vn rico Capuz de este Moro.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y cinco, (segun se halla en memoria les antiguos,) este Maestre fue personalmente al Capitulo general de la Orden del Cistel, que se celebró en Borgoña: y dio relacion de lo que los Caualleros desta Orden hazian, en defenfa y enfalçamiento de la Fee Catholica: y pidió segunda vez forma y regla de viuir para ellos. Yo por la poca autoridad que tienen estos memoriales, y por otros indicios, tengo entendido no ser cosa cierta, que el Maestre personalmente fuese a Borgonia: ni es cosa verisimil que para vn negocio tan facil, pudiendo embiar vn Cauallero, fuese el Maestre, dexando la conquista y guerra contra los Moros, que tenia tan vezinos de la tierra de su Orden. Lo que se sabe cierto es, que en la dicha Era de mill y dozientos y veynte y cinco, año del Señor de mill y ciento y ochenta y siete, el Capitulo general del Cistel, dio a esta Orden segunda vez forma y regla de viuir, poco diferente de la primera: y luego el Papa Gregorio octauo la confirmo.

¶ Era de mill y dozientos y veynte y nuene, don Martin Arçobispo de Toledo, por mandado del Rey don Alonso, entro con grande Exército por el Campo de Calatraua, contra los Moros del Andaluzia: y passando por Calatraua la vieja, donde estaua el Maestre y Conuento desta Orden, fue solennemente recebido, y estubo alli dos dias. Luego el Maestre hizo juntar sus Caualleros y otra gente suya, y todos entraron con el Arçobispo en Andaluzia, por los Obispados de Cordoua y Iden, donde hizieron grandissimo estrago: y despues de auer muerto muchos Moros y captiuado otros, boluieronse a Calatraua: donde repartieron la presa, y al Maestre y Caualleros cupieron de su parte mas de trezientos Moros captiuos, con mucho ganado y otros bienes muebles. De alli el Arçobispo fue al castillo de Alarcos, donde el Rey estaua con mas gente, para si fuese necessaria. Tambien entendia en hazer fortalecer y bastecer la Villa y Castillo, y otro si en preuenir otras cosas necessarias, para la defenfa de aquella tierra, que entonces era frontera de Moros, por que ya se tenia lengua de que el Rey Moro de Cordoua auia embiado sus Embaxadores al Miramamolín de Africa, pidiendole mucho por merced, le embiasse todos los Moros de Allende que pudiesse, para entrar a hazer guerra a los Christianos, en vengança de las entradas que ellos auian hecho en el Andaluzia. Dio el Rey la tenencia de aquel castillo de Alarcos a don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

¶ El Maestre don Nuño Perez de Quiñones, tambien por este temor, hizo reparar

Chro. gene 4. parte. cap. 9.

Arçobispo de Toledo y Maestre de Calatraua entraron por tierra de Moros.

Apercibimiento del Rey don Alonso contra los Moros.

Victoria de los Moros en Alarcos.

# Maestre, D. Nuño Perez. 20

Maestre como fortalecio la villa de Calatraua.

Chronica general. libro. 7. cap. 34.

Muerte del Infante don Fernando.

reparar y fortalecer las torres y cercas de Calatraua la vieja: y para esto mando que cada vezino del Campo de Calatraua embiasse vn peon: y en breue espacio de tiempo hizieron vn terrefleno, por la parte que parecia mas flaca en la cerca: mas todo aprouecho muy poco, segun que luego veremos. Otro si entendio en bastecer los castillos de Saluatierra, Caracuel y Benaucite y los otros de aquella tierra.

¶ Era de mill y dozientos y treynta, el Rey don Alonso el noneno embio al Infante don Fernando su hijo y heredero que auia de ser, con mucha gente, para que entrasse en tierra de Moros: y el Maestre de Calatraua con sus Caualleros y vassallos se junto con el. Asi todos juntos corrieron las tierras de Vbeda, Sant Esteuan, Iden y Andujar: donde robaron muchos pueblos, ralaron el campo, mataron muchos Moros, y captuaron otros. Con esto boluieron ricos y honrrados a Calatraua la vieja, donde el Rey los esperaua. Este Infante don Fernando, que era el primogenito hijo varon del Rey don Alonso, jurado por Principe y heredero de sus Reynos: murio en vida de su padre, en la villa de Madrid, año del Señor de mill y dozientos y onze, que fue en la Era de mill y dozientos y quarenta y nuene: y fue sepultado en las Huelgas de Burgos.

## Batalla de

Alarcos.

En los Catalogos de los Maestres, (facados de escripturas no autenticas,) se dice, que la batalla de Alarcos fue en tiempo del Maestre don Martin Martinez, y que murio en ella: mas lo vno y lo otro es falso: por que el Maestre de Calatraua que en ella se hallo, fue don Nuño Perez de Quiñones: y no murio alli, como evidentemente constan ambas cosas, por lo que adelante se dira. La batalla fue desta manera. El Rey Moro de Africa llamado Iucaf, que quiere decir Ioseph, a instancia de los Reyes Moros del Andaluzia, passo a España con grande exercito de Moros: y entro por el Campo de Calatraua, con intento de allegar a Toledo. Sabida su venida por el Rey don Alonso, salio a resistirle, con menos gente de la necessaria: sin aguardar a muchos Grandes de Castilla que venia con gente a seruirle. Y avn de los Hijos dalgo y Ricos hombres que con el fueron, algunos estauan muy agrauados del Rey, por auer dicho, que valian tanto para la guerra los Caualleros de Estremadura, como los Hijos dalgo de Castilla. Por esto muchos de los Hijos dalgo hizieron menos de lo que pudieran en esta jornada, como dize la Chronica general: por que quisieron ver como le yua al Rey sin ellos, con los Caualleros Estremeños. Llegado el Rey al castillo de Guadalherza, se junto con su Exército don Gonçalo Rodriguez Maestre de Santiago, y tambien sus Caualleros: y en Malagon se junto don Nuño Perez de Quiñones Maestre de Calatraua, con los suyos. De alli fueron todos a la villa de Alarcos: y los Moros auian ya entrado hasta Caracuel: de manera que vinieron a dar la batalla junto al castillo de Alarcos, en la qual los Christianos fueron vencidos y muchos

D 2 muer-

Contra los memoriales de la Orden.

Dicho el Rey contra los hijos dalgo.

4. parte. cap. 9.

Victoria de los Moros en Alarcos.

muertos y presos. El Rey viendo tanta perdición, se metió en lo más rezio de la batalla, diziendo que quería morir en ella, y no boluier con tanta afrenta a Toledo: mas algunos de los suyos le sacaron de la batalla, y se vinieron camino de Toledo, hasta el castillo de Guadalherza. Vencida la batalla, los Moros siguieron el alcance de los Christianos, que yuan hayendo, hasta un portezuelo que esta entre las dos Ventas de La çarquela y Daraçutan: y allí los Christianos pretendiendo defenderse, pelearon segunda vez: y todos fueron muertos o presos, los que aguardaron. Otros que yuan delante sin orden, se recogieron al castillo de Guadalherza, y allí se escaparon. De los Caualleros desta Orden, murieron muchos en Alarcos: otros con el Maestre se fueron al castillo de Guadalherza, acompañando y defendiendo a su Rey: otros se recogieron a Calatraua la vieja, donde tenían su Conuento, y otros al castillo de Alarcos, con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y con los Condes de Lara sus yernos. Después de todo esto, los Moros pusieron cerco al castillo de Alarcos, que era muy fuerte: y dentro de pocos dias le tomaron por combate, según se halla en una hystoria antigua, avn que la Chronica del Rey don Alfonso el Sabio, (a quien se deve dar más credito,) dize que don Diego Lopez de Haro huyo con la Señal y Pendon Real, al castillo de Alarcos, dexando al Rey en la batalla: y después dio el castillo y villa a los Moros, sin mandado de su señor. Con esto tambien conforma lo que dize la Chronica general, q don Lope Diaz

Alcace y matança entre La çarquela y Daraçutan.

Alarcos castillo ganado por los Moros.

Cap. 49.

4 parte. cap. 9.

de Haro, auiedo de entrar en la batalla de las Nauas de Tolosa, dixo al dicho don Diego Lopez su padre, q se acordasse de la hõrra que auia perdido en la de Alarcos, y procurasse ganarla en aquella. Tambien Hernã Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, cuenta q estando don Diego Lopez cercado en Alarcos, se concerto con don Fernan Ruy de Castro, (el q dizen que auia metido a los Moros en Castilla) para q le dexasse salir libre del castillo, con otros dos Caualleros, y así se salio con los Condes de Lara sus yernos, con quien don Fernan Ruyz tenia todo el enojo. Tomada la villa y castillo de Alarcos, luego los Moros fueron sobre Calatraua la vieja, donde estaua el Conuento desta Orden, con muy pocos Caualleros, q se auian escapado de la batalla de Alarcos, y por fuerza y combate ganaron la villa, donde pasaron a cuchillo a todos los Freyles Caualleros y Clerigos, y a muchos otros Christianos, porq no quisieron darse luego. Hizieron los Moros enterrar sus cuerpos fuera de la Villa, por quitar della el mal olor: y por esto quando los Christianos ganaron otra vez esta villa, (como a su tiempo se dira) el Maestre mando edificar en aquel lugar una Hermita, con titulo de Nuestra Señora de los Martyres, por que aquellos Caualleros murieron por la Fee de Christo: y hasta oy le dura este nombre.

¶ Prometimos arriba probar, que el Maestre no murió en la batalla de Alarcos, como algunos dize, ni en esta toma de Calatraua: y prueualo evidentemente por una escriptura, en q el año siguiete, Era de mill y dozientos y treynta y quatro, q fue año del Señor

Don Diego Lopez de Haro en treynte el castillo de Alarcos.

Freyles de Calatraua de gollados

Santa Maria de los Martyres.

En Calatraua Ca. ron. 1.º

ñor de mill y ciento y noueta y seys, el Rey don Alfonso el noueno dio al Maestre don Nuño Perez de Quiñones en el lugar de Ronda, en la ribera de Tajo, con otros heredamientos, que dize auian sido de los Freyles de Trugillo, y dize el Rey en la escriptura estas formales palabras, hablando con este Maestre. Condo liendome de vuestra pobreza, por q perdistes vuestra casa mayor de Calatraua, y la mayor parte de vuestra hacienda: por la desuenerada batalla de Alarcos, en la qual os hallastes en nuestro seruicio, donde (por nuestros peccados) no plugo a la diuina potencia q alcançassemos victoria.

Palabras muy notables del Rey don Alfonso.

Discordia y scisma en la Orden.

Con este grande infortunio de la perdida de Calatraua y sus terminos, vino esta Orden a diminucion: avn que le quedaron las villas de Ciruelos, corita, Almonacir, Almoquera, Vallaga, Collado, Cogolludo, y algunas otras. Viendo pues el Maestre don Nuño Perez de Quiñones el estado de su Orden tan disminuydo, así en rentas y señorios como en Caualleros, recogiose con los pocos que le quedauan, a una villa suya llamada Ciruelos, q después fue aldea de Toledo, no lexos de Yepes: donde asientó su Conuento, y dio el habito de esta Orden a muchos Caualleros, que por la prouidencia de Dios lo pidieron, avn que parecia que la Orden yua ya muy decayda, con auerse perdido tantas y tan buenas Villas con sus Castillos en el Campo de Calatraua. Auian dado

Conuento de esta Orden en Ciruelos

esta villa de Ciruelos a la Orden de Calatraua don Pelay Perez de Fro-melta, y Pero Diaz Marrõ: a los quales auia hecho merced de ella el Emperador don Alfonso, padre del Rey don Sancho que instituyo esta Orden. Después andando el tiempo fue dada a la ciudad de Toledo, por ciertos heredamientos en Borox. Desta manera se han de entender unas antiguas escripturas, que dize auer estado el Conuento de la Orden de Calatraua en Ciruelos. Tambien dizen auer estado en Corcoles, donde al presente es el monesterio de Monfald, y en Buxeda, que es en Alcarria: lo qual no se ha de entender que en todos estos lugares estuuiese el principal Conuento y Casa mayor de asietos: sino que durante este trabajo que vino a la Orden, con la perdida de Calatraua, anduieron el Maestre y Freyles como de prestado en estas sus Villas: y en ellas residian todos en una casa, conuentalmente. Tambien las escripturas antiguas llaman Conuentos de esta Orden a los Prioratos que en ella fueron instituydos, de los quales adelate se ha de tratar: y la razon es, por que muchas vezes residian en ellos no solamente Freyles Clerigos, mas Freyles Caualleros, para defender de Moros las tierras que tenia la Orden.

¶ Por otra parte los Caualleros de esta Orden que residian en Aragon, sabida la perdida de Calatraua, juntaronse en Alcañiz, y eligieron por su Maestre a don Garci Lopez de Muenta, a quien dieron titulo de Maestre de Alcañiz, de la Orden de Calatraua. Fue su intento querer hazer casa y Conuento mayor, que fuesse cabeza de toda la Orden, en aquella villa

Ciruelos villa de esta Orden.

Corcoles y Buxeda, donde estubo el Conuento.

Maestre intruso en Alcañiz.

## Chronica de Calatraua.

villa de Alcañiz, y dioles fauor para ello el Rey de Aragon. Con este titulo don Garci Lopez tuuo Conuento en el castillo de Alcañiz, y gozo de los frutos y rentas de aquella villa, y de las otras que esta Orden tenia en Aragon, hasta que murio: avn q̄ el titulo de Maestre dexolo por concierto, y quedose con titulo de Comendador mayor de Alcañiz, como adelante se dira.

### Traslacion del Cõuento al castillo de Saluatierra.

**E**N la Era de mill y dozientos y treynta y seys, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta y ocho, siendo ya el Maestre muy viejo, gouernaua la Orden don Martin Martinez Comendador mayor: el qual y los Caualleros de ella, con los vassallos que tenian de Ciruelos, gorita, Cogolludo, y otras villas, (que por todos eran quatrocientos de cavallo y setecientos peones,) entraron por las partes de Mançanares en el Campo de Calatraua, que le tenian los Moros: y auiendo corrido la tierra hasta llegar a cerca del castillo de Saluatierra, y captiuado muchos Moros en el campo, vno de ellos dixo al Comendador mayor, que si le prometia libertad, le daria orden como facilmente ganasse aquel fuerte castillo de Saluatierra. El Comendador mayor le prometio libertad: y con esto el Moro le dio auiso de como en el Castillo auia pocos Moros, y tenian falta de mantenimientos y municiones, por que como estaua tan dentro del Campo de Calatraua, no se temia de que los Christianos fuer-

Auiso q̄ dio vn Moro al Comendador mayor.

sen sobre el, dexando a tras tantos y tan buenos Castillos en poder de Moros. Dixo mas, que por vn cierto postigo podrian entrar de noche, sin ser sentidos. El Comendador dando credito al Moro, (sin poner mas dilacion por que no viniesse socorro a los Moros,) hizo a su gente que se apercibiesse, y a deshora llegaron al Castillo, y quebrantaron aquel Postigo, por el qual comenzaron a entrar. Los Moros acudieron a defenderlo, mas ya estauan dentro tantos Caualleros, que bastauan para contra los Moros. Desta manera se apoderaron del Castillo, y todos los Moros fueron muertos o presos. Quedo se alli el Comendador mayor y sus Caualleros con el: y escriuieron a su Maestre lo que auian hecho. El Maestre les respondio, que pues lo auian hecho tan valerosamente, y tenian animo para poner su Conuento en aquel Castillo, tã cercado de Moros, entendia ser cosa de Dios, y tenia cõ fiança que dende alli auian de conquistar su tierra de Calatraua: por tanto que el renunciava el Maestrado, por verse ya viejo, y se queria quedar en Ciruelos con dos Freyles Clerigos: y les rogaua eligiesen por Maestre a don Martin Martinez. Todo esto se hizo: y assi se traslado el Conuento a Saluatierra. Despues desto viuió el Maestre quatro años, y fue sepultado en Corcoles.

Ganado el castillo de Saluatierra.

### Comendadores.

**D**ON Frey Martin Martinez, Comendador mayor.  
Frey Bermudo, Comendador de las Casas de Maqueda.

Frey

## Maestre. D. Martin Martinez. 22

Frey Ruy Diaz, Comendador de las Casas de Nambroca.  
Frey Suero Diaz, Comendador de gorita.  
Frey Garci Martin, Comendador de las Casas de Toledo.  
Frey Garci Ordoñez, Comendador de Aceca.  
Frey don Alonso Lopez de Haro, Comendador de Sant Saluador de Soria.  
Frey don Yñigo Velazquez, Comendador de Ciruelos.  
Frey Aluar Gomez, Comendador de Caracuel.  
Frey Alonso Galindez, Comendador de Benauente.  
Frey Suer Perez Barroso, Comendador del Hospital de Guadalherza.  
Frey Diego Gutierrez, Comendador de Malagon. Fue hijo de don Gutierre Ruyz, Alcayde de los Alcaçares de Toledo.  
Frey Sancho Lançol, Comendador de Talauera.

### Del Maestre

don Martin Martinez.  
Capitulo. 14.



**L** quinto Maestre de Calatraua, y primero de los que se llamaron Maestres de Saluatierra, fue don Frey Martin Martinez: electo en el castillo de Saluatierra, en la Era de mill y dozientos y treynta y seys, año del señor de mill

y ciento y nouenta y ocho. Tuuo alli en Saluatierra su Conuento, como parece por la tercera Regla o forma de viuir, y mas claramente por la cõfirmacion de ella hecha por el Papa Innocencio tercero, en el año siguiente de mill y ciento y nouenta y nueue, que habla con este Maestre, y dize estas palabras. Recebimos debajo de la proteccion de sant Pedro y sant Pablo y nuestra, el lugar de Calatraua: y tambien el de Saluatierra, en el qual estays dedicados al culto diuino para seruir a Dios. Por esto el Rey don Alonso, cõfirmando la donacion q̄ don Rodrigo Gutierrez su Mayordomo hizo a esta Orden, del castillo de Dueñas, q̄ el mesmo Rey le auia dado, llama a esta Orden, Orden de Saluatierra. Tambiẽ en la cabeza de vna escriptura, en que se dio relacion al Papa, del estado desta Orden, ay estas palabras. Declaramos los hechos de los Freyles de la Caualleria de Calatraua, los quales despues que el castillo de Calatraua es tomado de Paganos, son dichos Freyles de Saluatierra.

**E**ra de mill y dozientos y quarenta y dos, el Maestre de Saluatierra don Martin Martinez recibio por Familiares de la Orden a don Pedro Fernandez de Castro, y a doña Ximena Gomez su muger, y a don Aluar Perez y doña Ello Perez de Castro sus hijos: y ellos dieron a esta Orden el lugar de Aldea nueva de Cãpo mollado. Dize la escriptura de Familiar, q̄ era hijo de don Fernan Ruyz y de la Infanta: y ha se de entender de don Fernan Ruyz de Castro, y de la Infanta doña Stephania su muger, hija del Rey don Alonso el octauo de Castilla y Leon: por q̄ el Rey

En Calatraua Caçon. 1.

Caçon. 17.

Caçon. 18.

Caçon. 14.

Caualleros de la casa de Castro.

Dō Roderi. lib. 7  
cap. 12. y  
la General en la  
4. parte.  
cap. 8.

Caxō. 14

don Fernando de Leon su hijo, y hermano de la dicha señora, la dio por muger a don Fernan Ruyz de Castro: y ouieron este hijo, que se llamo don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, como se cuenta en las Chronicas de España. De lo dicho se collige, auerse engañado el Conde don Pedro de Portugal, en el libro de las Genealogias, en dezir que este don Pedro Fernandez de Castro huuo a don Aluar Perez y doña Ello Perez en doña Maria Sanchez su muger, hija del Infante don Sancho: por que por la dicha escriptura consta q̄ los huuo en doña Ximena Gomez: y lo mismo consta por otra, en que don Aluar Perez de Castro vendio a esta Orden la villa de Paredes de Nauta, y en ella el mesmo se llama hijo de don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, y de doña Ximena Gomez su muger hija del Conde dō Gomez.

### Hospital de Santa Olalla.

En Calatraua Cap. 14.

ERA de mill y dozientos y quatro y tres, los dichos don Pedro Fernandez de Castro, y doña Ximena Gomez su muger, y dō Aluar Perez y doña Ello Perez sus hijos, dió a esta Ordē vnas Casas y muchas heredades, en la villa y termino de Santa Olalla, entre Toledo y Talauera: las quales dize la escriptura q̄ fueron de doña Iusta: y dieron las cō cargo que la Orden fundasse allí vn Hospital. Luego el Maestre don Martin Martinez lo fundo, y le dio en dotacion aquellos heredamientos, y mas el lugar y termino de Ronda, en la

ribera de Tajo, y la Casa y heredamientos de Santa Maria de Donechia. Hallase memoria de la Encomienda del Hospital de Santa Olalla. Por otra muy autentica escriptura parece, que el dicho don Pedro Fernandez de Castro fue señor de Santa Olalla: y despues la heredo doña Ello su hija, que tambien fue señora de Iscar y otros pueblos. Esta señora fue casada con don Martin Sanchez Conde de Trastamar, hijo del Rey don Sancho de Portugal, de quien no tuuo hijos. Despues se caso con don Giralte de Catalonia Vizconde de Cabrera, y ouieron a don Ruy Giralte, que por otro nombre dixo Ruy Fernandez de Castro. Este Cauallero murio en vida de su madre: y dexo vn hijo y vna hija, que fueron dō Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez de Castro, de quien trataremos adelante, hablando de la fundacion del monestio de sant Felices. La Condesa doña Ello su abuela no estaua bien con estos sus nietos, y por que no heredassen de ella la villa de Santa Olalla, pusola en venta: mas el Rey dō Alfonso el Sabio, (que tenia en su casa al dicho don Fernan Ruyz,) dixo a la Cōdesa, que el queria aquella Villa, por lo que otro die se por ella: y así se la compro y la dio a don Fernan Ruyz y a doña Leonor su hermana, como se cuenta en la Chronica deste Rey: donde se ha de emendar la letra que viciosamente llama a don Ruy Giralte dō Ruy Gutierrez, y a la Cōdesa doña Ello llama Dochelo. Despues en la particion que hizieron don Fernan Ruyz y doña Leonor su hermana, de los bienes que heredaron de la Condesa doña Ello su abuela, cupo la villa de

Cōdesa doña Ello de Castro señora de Santa Olalla.

Cap. 33.

Santa Olalla a doña Leonor, y la dio a esta Orden, como se dira en el Capitulo. 23.

ERA de mill y dozientos y quarenta y cinco, el Maestre (dexando en Saluatierra por su lugarteniente a don Ruy Diaz Comendador mayor,) fue al Reyno de Aragon, para dar orden en reducir a su obediencia a don Garci Lopez de Mouenta, que se llamaua Maestre de Alcañiz, y tenia con este titulo vsurpada la Villa, y proueyo las Encomiendas de esta Orden en aquel Reyno. El Rey don Alfonso de Aragon, que fauorecia a don Garci Lopez, hizo con el Maestre que le dexasse aquella Villa, con las condiciones que dixe en el Capitulo. 12. Estando el Maestre en Aragon assentado este negocio, murio: y fue sepultado en Alcañiz, auiedo gobernado esta Ordē diez años. Hallanse algunas escripturas otorgadas en Aragon, que le llaman Maestre de Alcañiz.

### Comendadores.

Don Frey Ruy Diaz, Comendador mayor.

Dō Frey Gutierre Fernádez, Comendador de las Casas de Toledo.

Frey don Pedro Ordoñez, Comendador de Caracuel. Este Cauallero fue vno de dos q̄ el Maestre embio a la Corte Romana a dar cuenta al Romano Pōtifice del estado de su Orden: y traxeron Regla y forma de viuir, q̄ fue la tercera.

Frey Lope Perez, Comendador de Benauente. Este Cauallero fue el otro de los que fueron a Roma.

Frey Fernan Gomez Barroso, Comendador de Aceca.

Frey don Arias Perez, Comendador de las Casas de Talauera.

Frey Nuño, Alguazil mayor de la Orden.

Frey don Gonçalo, Comendador de Ciruelos.

### Del Maestre

don Ruy Diaz de Anguas.

Capitulo. 15.



El sexto Maestre de Calatraua, y segundo de los de Saluatierra, fue don Ruy Diaz

natural de la villa de Anguas, que deue ser la que en este tiempo se dize Yanguas, en el antiguo señorio de los Cámeros. En las escripturas de Latin se dize Rodericus Didaci, que quiere dezir Ruy Diaz: y algunos por no tener practica destos nombres, boluendolo en Romance llamaron le Diego Rodriguez. Fue electo en la Era de mill y dozientos y quarenta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y seys, auiedo gobernado la Orden antes desto, con titulo de lugarteniente de Maestre. Luego este año compro de don Ordoñez Perez vn quarto del lugar y termino de Otos, y otro quarto de Moratalaz, y la heredad de Valnegral, en termino de Madrid: y vnas casas en la misma villa: y así huuo en esta Orden Encomienda de las Casas de Madrid: Dize la escriptura, q̄ este dō Ordon

Encomienda de esta Orden en Madrid.



# Chronica de Calatraua.

Ordon Perez fue hijo de Pero Ruyz Miocid: y que auia cōprado esta hacienda de sus Cormanos, hijos de doña Ello su tia.

Dō R. ordi. lib. 7. cap. 35. y la General. 4. parte. cap. 9.

¶ Era de mill y dozientos y quarenta y siete, despues de auer tenido esta Orden treguas con los Moros como las tenia el Rey don Alonso de Castilla, no siendo avn cumplido el termino por el qual fueron puestas, falió de Toledo el Rey con su exercito, y el Maestre falió con el suyo de Saluatierra, con concierto que cada vno por su parte entrasse en tierra de Moros, es a saber el Rey por el Campo de Calatraua, contra los Reynos de Iañ y Baeca, y el Maestre por la otra parte de Sierra Morena, contra la villa de Andujar y su comarca. Sucedió a los dos Exercitos muy profperamente en aquella entrada, por q hizieron grande estrago y daño en tierra de Moros, quemando y talando los campos, robando los pueblos, assolando Castillejos y Atalayas, y captiuando muchos Moros en las Aldeas. El Maestre gano esta vez los castillos de Montoro, Fesira, Pipasont, y Viltex, de los quales solamente deganados por el Maestre.

## Priorato de Sancta

Fe, de los Palacios de Galiana en Toledo.

EN la Era de Cesar de mill y dozientos y quarenta y ocho años, que fue año del nacimiento de Christo de mill y doziētos y diez, el Rey don Alonso el noueno dio a dō Ruy Diaz Maestre desta Orden (que alli se llama de Saluatierra) vno de los

quatro Alcaçares de Toledo: y declarando el Rey en la escriptura qual de los Alcaçares es el que da al Maestre, dize que es aquel que dize auer sido Palacios de Galiana, dentro de los muros de Toledo. El vulgo llama Palacios de Galiana en Toledo, a vna casa que ya esta muy assolada en la Huerta del Rey, mas en la verdad aquella era vna Casa de campo y recreacion, con sus baños, en la qual dizen que Galiana se deleytaua mucho. Los Palacios que propriamente se dixeron de Galiana, eran este Alcaçar que fue dado a la Ordē de Calatraua, como manifestamente se prueua en la dicha escriptura, y en otras muchas. Su sitio era donde al presente es el monesterio de Sancta Fe, de Monjas de la Orden de Sãctia go, con mucha parte del de la Concepcion, y de otras casas que ay por alli. Hecha la donacion del Alcaçar y palacios de Galiana a la Orden de Calatraua, luego el Maestre fundo alli vn Priorato, y mando hazer vna Yglesia con titulo y nombre de Sancta Fe: y ordeno que residiesen alli quatro Freyles Clerigos, con quien se cōfessassen los Freyles Caualleros, estando en Toledo: y que en aquella Yglesia se enterrasen las personas desta Orden que muriesen en esta Ciudad o cerca de ella. Esta es la razon por que en el monesterio de Sancta Fe, que ya es de la Orden de Santiago, estan sepultados algunos Caualleros de la de Calatraua: y entre ellos vn Clauero, en cuyo sepulcro esta el siguiente Letrero.

Palacios de Galiana que los iou.

A QVÍ YAZE FREY RAMIR LORENZO, FHO DE FERNAN LORENZO GALLINATO, E CLAUERO VERO

Sepulcro d vn Clauero de Calatraua.

# Maestre. D. Ruy Diaz. 24

VERO QUE FVE DE CALATRAVA, E CRIADO DE DON IVAN, FHO DEL INFANTE DON MANVEL.

¶ Tuuo la Ordē de Calatraua Yglesia y Priorato en el Alcaçar de Galiana, hasta el tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel. Verdad es que el Rey don Alonso llamado el Sabio tomo este Alcaçar, y dio por el vnas casas q fueron las q luego diremos: mas luego (antes q el Priorato se passasse a ellas, como el Rey queria,) sucedio q el Infante don Sancho su hijo se alço con la gouernacion del Reyno, y restituyo el Alcaçar a la Orden. Dize el Rey don Alonso en la escriptura deste cambio y permutacion, q se obliga a alcaçar licencia, para q la Orden de Calatraua pueda tener Yglesia con Sacramento y enterramiento en aquellas casas que el le da, de la manera q lo tenia en el Alcaçar de Sancta Fe, de los Palacios de Galiana. Palabras son formales, q tambien dan testimonio de lo que tenemos dicho, acerca del sitio de estos Palacios. Dize mas el Rey, q aquellas casas que dio a la Orden, fueron del Obispo dō Gonçalo de Cuenca, tio de dō Gonçalo Arçobispo de Toledo, a la collaciō de sant Martin. Despues el Rey don Sancho su hijo las dio al Infante dō Fadrique su tio, y por muerte suya sucedio en ellas el Infante dō Iuan su hermano. Finalmente la Reyna doña Maria su muger, siendo tutora del Rey don Alonso onzeno su nieto, las dio a dō Gonçalo Ruyz de Toledo, en la Era de mill y trezientos y quarēta y nueue, y llamale en la escriptura Notario mayor de Castilla, y ayo de la Infan

Casas en Toledo dadas a esta Orden.

ta doña Beatriz su hija. Dizen q fue señor de Orgaz. Este Cauallero las dio a los Frayles de sant Augustin, para q passassen a ellas su Conuento, el qual estaua en sant Estuan de la Sola nilla, camino de sant Bernardo: y asi le passaron, y esta oy en ellas. Lo que algunos dizen que las Monjas de la Concepcion estuuieron primero en Sancta Fee, ha se de entender q tuuieron vna pequeña parte de aquel Alcaçar, cō voluntad del Maestre de Calatraua. Y asi fue tambien lo q dize auer estado alli la Casa de la moneda, en tiempo de los Reyes Catholicos.

Conuento de S. Augustin d Toledo.

## Priorato de Sancta

Fe trasladado a donde al presente es Sant Benito.

EN el año del Señor de mill y quatrocientos y nouēta y quatro, los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, q ya tenian en administraciō el Maestradgo de Calatraua, celebraron Capitulo general de esta Orden: y en el alcanzaron consentimiento expreso de las personas de ella, para tomar el Alcaçar y Palacios de Galiana, cō su Yglesia de Sancta Fee. Tomarōlo para darlo a las Monjas Comēdadoras de la Orden de Sãctiago, q pocos años despues de esto, por mandado suyo dexarō su antigua casa de Sãcti Eufemia de Coçollos, en el Obispado de Burgos, y despues de auer estado en otras casas, (mientras esta se hazia qual conuenia para la clausura de las Monjas) se passarō al dicho Alcaçar. Dio el Rey dō Fernando a la Orden de Calatraua por el dicho Alcaçar con su Yglesia, la Sinagoga mayor que los Judios tenían en Toledo, la qual auian fabricado en tiempo del Rey don Pedro: y como

Capitulo general en Tordeillas.



## Chronica de Calatraua.

y como ya no les era licito viuir en estos Reynos, sino fuesse dexando aquella su Ley vieja, y conuertiendo se a la Fee Catholica, quedo la Synagoga desamparada, y diola el Rey a esta Orden. Luego el Priorato de Santa Fee fue tralladado a esta Synagoga, siendo primero consagrada por Yglesia, y dedicada al glorioso padre sant Benito. Parecese bien en la fabrica desta Yglesia auer sido edificio de Iudios: y assi tiene vn Letrero en el circuyto de las paredes, por la parte de dentro, escripto en letras Hebray

cas: el qual segun dizē, es vn Psalmo de Dauid.

¶ Tiene assi mismo otros dos Letre-ros grādes de letras Hebraycas, vno al vn lado del Altar mayor, (donde ellos teniā el Pulpito para leer la To- ra,) y otro al otro lado: los quales se- gun dixo vn Iudio de nacion, grāde Letrado en su Ley, dizen de la mane- ra que aqui va. El Titulo de los Le- treros, repartido en las dichas dos partes, (que para leerse se ha de jun- tar, como aquel Hebreo lo dixo,) di- ze lo siguiente.

Titulo del Letrero primero.

¶ Ved el Sanctuario, que fue sanctificado en Israel: y la casa que fabrico Samuel: y la torre de palo para leer la Ley escripta: e las Leyes ordenadas para Dios, e compuestas para alumbrar los entendimientos, de los que buscan la perfeccion.

Titulo del segundo Letrero.

¶ Esta es la fortaleza de las letras perfectas: la casa de Dios, e los dichos e obras que hizieron cerca de Dios, para cōgregar los pueblos, q̄ vienen ante las puertas a oyr la ley de Dios en esta casa.

¶ Todo esto es como Titulo: y el Letrero dize assi.

Venida de los Iudios a España.

¶ Las misericordias que Dios quiso hazer con nos, leuando entre nos Iuzes e Principes, para librarnos de nuestros enemigos, y angustiadores. No auendo Rey en Israel, que nos pudiesse librar, despues del vltimo captiuero de Dios, que tercera vez fue leuando por Dios en Israel, derramamos vnos a esta tierra y otros a diuersas partes, donde estan ellos desleando su tierra, e nos la nuestra. E nos los de esta tierra fabricamos esta casa, con braço fuerte, e poder alto. Aquel dia que fue fabricada, fue grande e agradable a los Iudios: los quales por la fama de esto vinieron de los fines de la tierra, para ver si auia algun remedio, para leuantar se algun señor sobre nos, que fuesse para nos como torre de fortaleza, con perfeccion de entendimiento, para gobernar nuestra Republica. Non se halló tal señor entre los que estauamos en esta parte: mas leuanto se entre nos en la nuestra ayuda Samuel, que fue Dios con el e con nos: se halló gracia e misericordia para nos. Era hombre de pelea e de paz: poderoso en todos los pueblos, e gran fabricador. Acontecio esto en los tiempos del Rey don Pedro. Sea Dios en su ayuda: engrandezca su estado, prosperele y ensalcele, e ponga su silla sobre todos los Principes. Dios sea con el e cō toda su casa: e todo hōbre se humille a el: e los grandes e fuertes q̄ ouiere en la tierra le conozcan, e todos aquellos q̄ oyeren su nōbre, se gozen de oyrle en todos los Reynos, e sea manifesto q̄ el es fecho a Israel amparo e defensor.

¶ Con el

## Maestre. D. Ruy Diaz 25

Aqui comienza lo del otro lado.

Loores de vn Rabi llamado Myir.

La morada del Rabi es la casa del Prior de sant Benito.

¶ Con el su amparo y licēcia determinamos de fabricar este Templo. Paz sea con el y con toda su generacion, e aliuio en todo su trabajo. Agora nos libro Dios del poder de nuestro enemigo: e desde el dia de nuestro captiuero no lle- go a nosotros tal refugio. Hezimos esta fabricacion con el consejo de los nue- stros Sabios. Fue la gran misericordia de Dios cō nos: Alumbrosos y encami- nonos don Rabi Myir: su memoria sea en bendicion. Fue nascido este, para q̄ fuesse a nuestro pueblo como tesoro: ea antes de esto los nuestros tenian cada dia la pelea a su puerta. Dio este hōbre sancto tal soltura e aliuio a los pobres, qual no fue fecha en los dias primeros, ni en los años antiguos. Non fue este Profeta si non de la mano de Dios: hombre justo, e q̄ anduuo en perfeccion. Era vno de los temerosos de Dios, e de los q̄ cuydauan en su sancto nōbre. So- bre todo esto aadió, que quiso fabricar esta Casa de oracion, para nombre e fama del Dios de Israel. Esta es la Casa de fiesta, para los que desleā saber nue- stra Ley, e buscar a Dios. Començó a fabricar esta Casa, e su morada, e acabo la en muy buen año para Israel. Dios acrecentó mill y ciento de los suyos, des- pues que para el fue fabricada esta Casa: los quales fueron hombres grandes e poderosos, para que con mano fuerte e poder alto se sustentase esta Casa. Non se hallaua gēte en los cantones del mundo que fuesse antes de esto menos pre- ualecida: mas ahe señor Dios nuestro, siendo tu nombre fuerte e poderoso, quisiste que acabassemos esta Casa para bien, en dias buenos e años fermosos: para que preualeciesse tu nombre en ella, e la fama de los fabricadores fuesse lonada en todo el mundo, e se dixesse, Esta es la Casa de oracion, q̄ fabricaron tus siertos, para inuocar en ella el nombre de Dios su redemptor.

¶ De este prolixo Letrero, y de otras escripturas se faca en breue resolució que el Rey don Pedro de Castilla y Leon dio licēcia a los Iudios q̄ en Toledo uiuian en su antigua Ley, para q̄ en aquella Ciudad pudiesen fabricar de nuevo vna Synagoga mayor, lo qual sin licēcia no podian hazer, por q̄ solamente les era permitido repa- rar y sustentar las antiguas Synago- gas. Por esto mucha parte de las pala- bras del Letrero son en loor del Rey dō Pedro. Quien alcanço la licēcia dize q̄ fue Samuel, Iudio muy princi- pal, y privado del Rey dō Pedro. Hi- zola fabricar vn Rabi llamado Myir, de quien tantos loores dize la letra.

Salua tierra gana- da por los Moros.

B Oluiendo a las cosas que sucedie- ron en esta Orden en tiempo del Maestre don Ruy Diaz, es de saber q̄ en la Era de mill y dozientos y qua- renta y ocho, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez, el Rey dō Alfonso de Castilla hizo poblar el ca- stillo de Moya, con otros algunos en las fronteras que en aquel tiempo eran de tierra de Moros, avn que no era cumplido el termino de las treguas q̄ con ellos tenia pueitas. El Mi- ramolin llamado por su proprio nombre Mahomat Abenjacob, escri- uió al Rey, requiriēdole que desisties- se de las poblaciones que hazia en las fronteras de sus señorios, y sino lo ha- zia, que diesse las treguas por cumpli- das. El Rey dō Alfonso que no deslea ua otra cosa, dixo q̄ el las dapa por

E cum



# Chronica de Calatraua.

cumplidas: y luego hizo que en sus Reynos se publicasse. Entro de alli a pocos dias este Rey dō Alfonso, y cō el la mayor parte de los Caualleros de esta Ordē por tierra de Moros, y quemaron, robaron y assolaron muchas Aldeas y algunos Castillos, en las tierras de Baeca, Andujar y Iacn. Hecho esto el Rey se boluio a Toledo, y los Caualleros de esta Orden a Saluatierra. Dize el Arçobispo don Rodrigo, q̄ de alli a pocos dias vn hijo del Miramomelin llamado Mahomat, fue cō grande exercito sobre el castillo o villa de Saluatierra, y le puso cerco. Y auiedo tenido cercado el Castillo tres meses, combatiendole cada dia con diuersos ingenios, al fin le tomo por fuerça de armas: y en el cōbate murierō muchos de los Christianos, y otros fueron heridos. Dize mas, q̄ otros muchos murierō de hambre y sed, en aquellos tres meses q̄ el cerco duro: y q̄ los Moros derribarō las torres y muros de Saluatierra. En todo esto no haze mencion de q̄ en aquel Castillo estuuiesse Freyles Caualleros desta Ordē, siendo como es certisimo q̄ estaua alli el Maestre, cō su Conuento de Caualleros y Clerigos. Por tanto escriuió mejor esto dō Lucas de Tuy en su Chronica de España, cuyas palabras en Latin escritas son estas. *Venit rex Barbarus cum tanta Sarracenorū multitudine, tantog belli apparatu, quod non posset aliquatenus explicari: et obsedit Castrū quod dicitur Saluatierra. Cūq; milites Cisterciēsis ordinis, Sarracenis in ipso Castro fortiter resistissent, Mauri viriliter accedentes, machinis frēgerūt murum, multis ex illis occisis. Cēpit rex Miramomelinus ipsum Castrum, et propter biemem Hispanim eū reuersus. Quiere dezir, Vno vn Rey Moro con tanta multitud*

Dō Rodrigo. lib. 7. cap. 35.

Palabras de dō Lucas de Tuy.

de Moros, y tãto aparato de guerra, q̄ no se podria explicar, y puso cerco a vn castillo q̄ se dize Saluatierra. Y avn q̄ los Caualleros de la Orden de Cistel, q̄ estauan dentro del Castillo, resistieron fuertemēte a los Moros, al fin cōbatiendo ellos varonilmente el Castillo cō muchos ingenios y tiros, quebrataron el muro, dōde murierō muchos destos Caualleros. Por esto el Rey Miramomelin tomo el Castillo: y por q̄ ya era inuierno, boluiose a Seuilla. Por estas palabras parece q̄ el mismo Miramomelin vino sobre Saluatierra: avn q̄ el Arçobispo dize q̄ vino por señor del Exerçito Mahomet su hijo. No se puede aueriguar cierto si en aquel tiēpo auia poblaciō en aquel circuyto del castillo de Saluatierra: avn q̄ ay algunos cimientos de edificios, y otros indicios de auer la auido: y así es la fama en aquella tierra de Calatraua, dōde al presente esta el castillo de Saluatierra, casi del todo destruydo. Lo q̄ en ley de conjeturas yo entiendo acerca de esto, dirase adelante en el Capitulo. 17. Como quiera q̄ esto sea, se sabe q̄ Saluatierra fue Castillo fuerte y muy estimado, como lo da bien a entender el Arçobispo dō Rodrigo, llorando la perdida deste Castillo, por estas notables palabras. *Castrum illud Castrum salutis: et deperditio illius adēptio gloria. Super illud fleuerunt populi, et soluerunt vincula brachiorū. Zelus illius excitauit omnes; et fama eius conspersit plurimos. In auditu eius surrexerunt iuvenes; et in zelo eius amaricati sunt senes. Dolor illius ad gentes exteras: et compassio eius ad emulantes. Quiere dezir, El castillo de Saluatierra era castillo de salud para los Christianos: y con su perdida se les quito mucha gloria. Sobre el lloraron los pueblos,*

Caualleros de la orden de Cistel sō los de Calatraua.

Deploraciō sobre la perdida de Saluatierra.

# Maestre. D. Ruy Diaz. 26

y desatarō las cadenas de sus brazos. El zelo de este Castillo despertō a todos: y la fama del esparzio a muchos. Con las nueuas de auerse perdido se levantaron los macebos, y se encolerizaron los viejos, contra los Moros. El dolor dela perdida de este Castillo llego a los estrangeros, y su cōpasion a los emulos. Todo esto dize por q̄ los Christianos sintierō tanto la perdida de tan principal Castillo, q̄ por ella se determinarō a cōquistar todo el Cāpo de Calatraua: y así lo hizieron, (como adelante se dira,) por mādado del Rey don Alfonso. La Chronica general de España dize q̄ quando los Moros ganaron a Saluatierra, el Rey dō Alfonso estaua en Calatraua: lo qual no puede ser así: por q̄ Calatraua y su tierra estaua en poder de Moros aquel año, como lo estuuo los catorze años precedentes, y los dos siguientes. Por tanto haze de emendar, q̄ por dezir Talauera, dize Calatraua: y así el Arçobispo don Rodrigo dize q̄ a la sazōn el Rey estaua en Talauera o en sus cōfines cō su exercito, y no se atreuió llegar a Saluatierra, por que tenia poca gente. Otras Chronicas dize q̄ estaua en los confines de Calatraua: y esto puede ser, pero no en la Villa, ni en su tierra.

Emienda se la Chronica de España.

## El Conuento de

la Orden pasado al castillo de corita.

El Maestre don Ruy Diaz, cō los Caualleros y Clerigos desta Orden q̄ se escaparō de Saluatierra, (quando las Reliquias que en su Conuento tenian,) como ya no les auia quedado Villa ni Castillo en todo el Campo de Calatraua adōde se reco-

giesse, fueronse al castillo de corita, que era suyo: y alli passieron su Conuento. Luego el Maestre dio el habito de su Ordē a muchos Hijos dalgo de Toledo y de otras partes, que por la prouidencia de Dios acudieron a pedirselo, no obstante que parecia andar esta Orden ya tan pobre y perseguida, que estuuo a punto de acabarse, si Dios por su misericordia no proueyera q̄ de alli a menos de dos años fuesse restituyda en todos sus bienes.

Nobles de Toledo tomarō el Habito de Calatraua.

¶ Estando el Conuento de esta Ordē en el castillo de corita, el Maestre dō Ruy Diaz se concertō con Fernan Yañez Alcalde de Toledo, hijo de Ian Melendez, en vn pleyto que le auia puesto la Ordē sobre vnas casas en Toledo, que el dicho Ioan Melendez su padre auia heredado de Pero Melendez de Moreda su hermano, y la Orden dezia pertenescerle, por el quinto de los bienes del dicho Ioan Melendez, que fue Familiar desta Orden. En la escritura de cōcierto esta inserto el testamento de Pedro Moreda: y en el ay vnas clausulas del tenor siguiente: *Dono Caualium meum sellatum et firmatum per eum a meo meo Fratibus de Calatravab. Dono mulum meum amarellum ad Hospitale Hierusalem. Ioanni Melendez germano meo dono illas Casas meas quas comparauit de Sarracino, iuxta Ecclesiam sancte Marie Magdalene. Dono Magistro Americo meum manum viride: et meas camifias, et braccas bonas, et vnam almalim bonam. Haze alli mēcion de doña Ximena su muger, y son testigos don Clemente de Sant Antolin y otros. La data del testamento es en la Era de mill y doziētos y dos: y la del concierto en que esta inserto es Era*

Emienda se la Chronica de España.

Caualleros de Toledo.

Clausulas notables dvn testamento.

Chronica de Calatraua.

de mill y doziētos y quarēta y ocho, en el Conuento de corita. Hallaron se presentes algunos de los Comendadores cuyos nombres van puestos al fin deste Capitulo.

Yglesia del casti- llo de corita.  
Canes de corita.

¶ Alli en corita tuuo el Maestre su Conuento hasta q̄ Calatraua fue ganada: y despues quando fue trasladado a Calatraua, quedarō en corita algunos Freyles Caualleros y Clerigos para defēsa de aquella tierra, q̄ avn no estaua muy lexos dela que los Moros posseyan. Esta es la causa por que en el castillo de corita ay vna Yglesia a manera y forma de conuentual. Dizen q̄ se llamo corita de los Canes, por q̄ estos Caualleros tenia en aquel Castillo vnos Lebreles muy encarnicados, para guarda suya: a los quales lleuauan cōsigo quādo hazia alguna entrada en tierra de Moros, y hazian grāde estrago en ellos. Por esto tambie afirma los vezinos de aquella tierra, q̄ fue asignada cierta renta para sustētar estos Lebreles, dela qual avn ay noticia, q̄ esta aplicada a otra cosa.

Calatraua ganada

por los Christianos otra vez, y buelta a esta Orden.

Dō Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo.

Viendo el Rey don Alfonso quā libre y sueltamēte andauā los Moros por su Reyno, y estando afretado de la batalla de Alarcos, y lastimado de la nueva perdida de Saluatierra, embio a don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo a Corte Romana por su Embaxador, para q̄ pidieffe Cruzada al Papa, dādole cuenta dela necesidad y peligro en q̄ estauā los Reynos Christianos de España, por el grande poder q̄ los Moros tenian. El Papa cōcedio la Cruzada, como le fue pedida, para la guerra q̄ el Rey

queria hazer cōtra Infieles, concediēdo Jubileo plenissimo a los q̄ con sus personas, o con cauallos, armas, dineros, o mantenimientos fauoreciesen para esta empresa. El Arçobispo vino por Italia y Francia predicādo la Cruzada: y muchos Franceses cuyos corazones fueron tocados y ablandados por la mano de Dios, vinieron cō sus armas y cauallos a seruir al Rey en esta jornada, por alcāçar remisiō de sus peccados, trayendo en sus pechos la seña de la Cruz, como era costumbre quando se concedia Cruzada. Los principales caudillos q̄ vinieron en esta jornada fuerō estos. Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, cō cieto y treynta de cauallo, y muchos peones. El Obispo de Burdeos, con ciento de cauallo. Dō Tibalde de Blazon, señor de Picteos, (q̄ segū dize el Arçobispo dō Rodrigo, era de naciō Castellano,) con sesenta de cauallo y muchos peones. Entre tanto q̄ el Arçobispo hizo lo q̄ tenemos dicho, el Rey dō Alōso embio sus Embaxadores a los Reyes Christianos de Aragō, Leō, Nauarra y Portugal, para q̄ de su parte les pidieffen cō grande instācia, fuesen seruidos de fauorecerle para esta entrada q̄ queria hazer en tierra de Moros. El Rey de Leon respondiō, q̄ el queria venir personalmente a hallarse en esta guerra: mas despues mudo este buen proposito, y no solamēte no vino, mas entre tanto q̄ el Rey de Castilla estuuu ocupado en esta sancta empresa, por induzimiento de dō Pedro Fernandez de Castro el Castellano, (q̄ era primo suyo, hijo de dō Fernan Ruyz de Castro y dela Infanta doña Estephania,) hizo guerra a los Castellanos, y tomo por fuerza de armas los castillos de Rueda,

Dō Rodrigo lib. 8. cap. 6.

Guerra hecha por el Rey de Leon cōtra Castilla.

Ardon,

Maestre. D. Ruy Diaz. 27

Ardon, Castil de tierra, Villaluga, Castrogonçalo, Alua de Liste, Luna, Gordon, y otros que eran del Reyno de Leon, y pocos años antes los auia tomado el Rey de Castilla. El Rey de Portugal escusose de venir a esta guerra, por que la tenia con el Rey de Leon: mas embio alguna gente. Los Reyes don Sancho de Nauarra y don Pedro de Aragon, prometierō que con sus personas y vassallos se hallarian en esta jornada: y asido cumplieron. Con el Rey de Nauarra vinieron estos Caualleros, entre otros muchos. Don Arnal de Leet, dō Ynigo de Oreyca, dō Fortun Ximenez, don Nuño Sanchez, primo de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, don Ynigo de Rada, don Miguel de Rada, dō Ximon Yniguez, don Ynigo de Stunica, don Diego Yniguez su hijo, dō Fermín de Aguiñiga, Mosen Iuā de Arellano, Ochoa Fortunez, Lope Fortunez, Rodrigo de Arazuri. Verdad es que el Rey de Nauarra y estos sus Caualleros, no vinieron tan presto como el Rey de Aragon, mas llegaron a muy buē tiempo, estando el Rey en Alarcos. ¶ Cō el Rey de Aragon vinierō estos Ricos hombres. Dō Garcia Romeu, don Ximen Coronel, dō Miguel de Luxia, dō Aznar Pardo, Mosen Guillen de Ceruera, el Conde de Ampurias, Mosen Remon de Folcot, don Guillē de Cardona, y otros muchos. Este buen Rey de Aragon acudio con su gente a Toledo, donde el Rey de Castilla estaua, y donde el Exercito se juntaua. Fue recebido con processiō y grande regozijo, y el Rey de Castilla salio a recibirle. ¶ De las Ordenes de Caualleria acudieron a Toledo estos Caualleros.

Rey de Nauarra q̄ Caualleros de las Nauas.

Rey de Aragon y sus Caualleros en lo de las Nauas.

Don Gomez Ramirez, Maestre de la Orden del sancto Templo, con sus Templarios, Don Gutierre Hermegildo, Maestre de sant Iuan, con los Caualleros de su Orden. Dō Pedro Arias, Maestre de Sanctiago, cō los suyos. Don Ruy Diaz, Maestre de Calatraua, con los suyos, que como dicho es tenian su Conuento en corita. Ponemos aqui la postrera en orden de escriptura a la Caualleria de Calatraua, para tratar mas a lo largo de ella: mas el Arçobispo en su historia, quando cuenta de como acudierō a Toledo las Ordenes, pone al principio de todas la de Calatraua, diziendo estas palabras. *Fuerunt etiam Fratres Calatrane, sub vno in fine sue Magistro Roderico Didaci, gratia D. O. et hominibus fraternae societatis.* Quiere dezir, hallaronse en esta junta los Freyles de Calatraua, con el Maestre de su Caualleria, llamado don Ruy Diaz: que es vna hermandad y compania agradable a Dios y a los hombres. Palabras son dignas de ser notadas, para loor desta Orden. ¶ De los Prelados y Ricos hombres de Castilla, se hallaron cō su Rey en esta junta y en toda la jornada, estos. Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Legado Apostolico. Don Tello, Obispo de Palencia: don Rodrigo, Obispo de Siguença: don Mendo, Obispo de Oñate: dō Pedro, Obispo de Auila: don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, don Lope Diaz de Haro su hijo y heredero, dō Sancho Fernandez su sobrino, hijo del Rey don Fernando de Leon, y de la Reyna doña Vrraca Lopez de Haro, hermana del dicho don Diego Lopez. Y ten dō Martin Muñoz su sobrino,

Junta de las Ordenes de Caualleria.

Buenas palabras de los Freyles Caualleros de Calatraua.

Prelados en la de las Nauas y los Ricos hombres con ellos.

E 3 que

Chronica de Calatraua.

que era de los de Finojosa, el Conde don Fernando de Lara, don Aluaro de Lara su hermano, que fue Alférez del Pendon Real, don Gonçalo de Lara su hermano, don Ruy Diaz señor de los Cameros, don Aluar Diaz y don Lope Diaz sus hermanos, don Gonçalo Ruyz Giron, señor de Val de Cisneros, y sus hermanos, Gonçalo Rodriguez y Rodrigo Perez de Villalobos, que eran hermanos, Suer Tellez de Meneses, Fernā Garcia de Villamayor, y otros muchos. Acudieron así mismo los Cōcejos de las Ciudades y Villas, cada vno con su Pendon. Desta manera se junto vn grueso y poderoso Exercito en la ciudad de Toledo: y por q̄ la gēte no cabia en ella, se aposento mucha parte en la Huerta del Rey, el qual dio licencia para ello, por q̄ allí con los arboles auia mejor disposiciō para colgar las Tiēdas y Pauellones. Fue tanta la gēte, q̄ con auerse apercebido el Rey en grande abundancia de mantenimientos, vniēto a faltar: mas en breue espacio de tiempo proueyeron de ellos las Villas comarcanas a Toledo, y sus Aldeas. Hallase escrito q̄ solamente los de fuera de estos Reynos de Castilla eran mas de diez mill de cauallō, y cien mill peones: y q̄ el Rey de Castilla daua a cada vno de los de cauallō veynte Sueldos de los de aquel tiempo cada dia, y a cada vno de los peones cinco. Recogida la gēte para començar la jornada, partierō de Toledo los Reyes, y todas las dichas Ordenes militares, a veynte dias del mes de Junio del dicho año: repartiēda la gente en tres Exercitos, es a saber dos de los dos Reyes (q̄ el de Nauarra avn no auia llegado,) y otro de los Franceses, a quien el Rey dio por

Exercito  
marauil-  
loso.

Capitana don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya. Este Exercito de los Franceses yua delante, y llegados a Malagon tomaron por fuerza de armas el Castillo, y quemaron a quantos Moros hallaron en el. En esto llegaron los otros dos Exercitos, y de allí todos juntos fueron a Calatraua la vieja, q̄ es dos leguas adelante, y en aquellos tiempos era villa poblada, y la mas fuerte q̄ los Moros tenian de Sierra Morena a esta parte. Estaua en Calatraua vn caudillo Moro, q̄ se dezia Abenhabet, o segun otros dize Abencaliz, con dozientos Caualleros Moros muy escogidos, y gradissimo numero de peones: y auia puesto muchas Vāderas de diuersos colores en las torres y muros, para que los Christianos creyessen estar allí toda la Moreria. Tambien auian arrojado en el rio Guadiana muchos abrojos de hierro, con tres puntas cada vno, para que de qualquier manera que cayessen quedasse de cada vno vna punta derecha, con que passando el vado se mancassen los cauallōs y peones. Dize el Arçobispo don Rodrigo, como quien se hallō presente, que como los ardidēs humanos no puedan preualecer contra la potencia y prouidencia de Dios, fue seruido que los Christianos passassen el vado, sin ser heridos de aquellos abrojos, Passado el rio, pusieron cerco a la Villa, donde los Moros se defendieron tan bien, que muchos de los Grandes aconsejauan al Rey que alçasse el cerco, y passasse adelante, por que les parecia cosa imposible poder tomar aquella Villa, sino fuesse teniendola cercada tanto tiempo, que a los cercados faltassen mantenimientos. La razon era, por que la

Don Die-  
go Lo-  
pez de Ha-  
ro.

Malagō  
ganado.

Abrojos  
echaron  
los Mo-  
ros en  
Guadia-  
na.

Villa

Maestre.D.Ruy Diaz. 28

Villa avn que estaua en llano, tenia a la vna parte el rio Guadiana, que la hazia inexpuntable: y por las otras estaua muy rodeada de fuertes muros, y anemurallas, y de gradas de torres y cauas. Otros eran de parecer que luego se diese combate a la Villa: y este siguiō el Rey, que luego la hizo combatir por quatro partes, tan fuertemente, que los Moros viendo se apretados, pidieron partido, que entregarian la Villa, con que el Rey les dexasse salir della, con solas sus personas: y les diese libertad para yrse adonde quisiessen. El Rey que desleaua passar adelante, acepto este partido, y así la Villa le fue entregada vn Domingo despues de la fiesta de sant Pedro y sant Pablo. Luego el Rey la dio a esta Orden cuya era, auiendo diez y siete años que estaua en poder de Moros: y el Maestre don Ruy Diaz dexo en ella los Caualleros, que vio ser necesarios para su defēsa: y escriuiō a los Freyles Clerigos que residian en corita, mandandoles, que luego passassen su Conuento a Calatraua: y así se hizo. El Rey repartio los bienes muebles que se hallaron en Calatraua, entre los Aragoneses y Franceses: y con todo esso los Franceses se boluieron de allí a su tierra, saluo el Obispo de Narbona y algunos Caualleros del Ducado de Guiana, y don Tibalde de Blazon que viuia en Pictos, y era natural de Castilla.

Fortale-  
za de Ca-  
latraua.

Calatra-  
ua en q̄  
dia se ga-  
no.

Buelta d  
los Fran-  
ceses.

Batalla de las  
Nauas de Tolosa.

EL Rey don Alonso de Castilla, y el Rey don Pedro de Aragon, con sus gentes, y todas las Ordenes de Caualleria, despues de auer ganado la villa de Calatraua, passaron adelante, y ganaron los castillos de Alarcos, Caracuel, Venauente, y Almodouar, sin detenerse en ellos: por que los Moros los desampararon. Estando los Exercitos en Alarcos llego el Rey don Sancho de Nauarra con sus gentes, como estaua concertado: y así los tres Reyes fueron juntos: y llegados a Saluaterra, hizieron assentar sus Reales en vn llano cerca del Castillo. Allí hizieron su alarde, para el qual se armaron todos como si ouieran de entrar en la batalla: y dize el Arçobispo, que salieron todos tan bien armados, y tan gallardos, que su vista bastaua para poner temor a los Moros. Otro dia partieron de allí, a vn lugar que se dezia Fresneda: y de allí a Guadalafaxar: que es al pie del Puerto del Muradal,

El Miramomelin de Africa (que por otro nombre se llamaua Rey de Marruecos y de Cartagena la de Africa,) teniendo auiso de la junta de los tres Reyes Christianos, auia pasado a España, con grandissima multitud de Moros de Allende, para fauorescer a los Moros del Andaluzia, y resistir la entrada a los Reyes Christianos: y llegado a Baeca, tuuo noticia de como los Reyes auian tomado la villa de Calatraua y su tierra, y entrauan por el Puerto del Muradal, a conquistar el Andaluzia. Sabiendo esto, puso con su gente en vn monte, cerca de laen, con intencion de no salir

Chro.ge  
nc.4.par  
te. cap.9

Alarde  
en Salua  
tierra.

Asiēdo  
del Mira  
mome-  
lin.



a la batalla, sino dexar passar a los Christianos adelante, y despues dar sobre ellos a defora. Estando alli supo que los Franceses se auian buuelto a su tierra, y tomando animo, para esperar batalla, salio del monte, y embio vna grande compania de Moros a vn lugar del Puerto del Muradal, que se dezia las Nauas de Tolosa, y por otro nombre las Nauas de la Cõdessa, para que guardassen vn angosto passo, por donde tenian entendido que los Christianos querian pasar: y tambien para que les impidiesse la subida del Puerto. Ya en esto don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya auia embiado a don Lope Diaz su hijo con alguna gente escogida, para q tomasse lo alto del Puerto: y asi los Moros no pudieron impedir la subida a la otra gente, por q don Lope Diaz peleo con ellos junto a Castroferral, y los vencio. Cõ esto los tres Reyes subieron con sus Exercitos al Puerto, y asentaron sus Reales cerca de aquel passo angosto, que los Moros guardauan. Alli huuo algunas escaramuzas, queriendo los Christianos ganar el passo, y defendiendoles los Moros. A muchos de los Grandes parecia cosa por demas insistir en tomar aquel passo: por que puesto que se tomasse, era tan angosto que el Exercito no podia passar por el, sino cõ mucho peligro: y por esto dieron parecer a los Reyes que boluiesse a tras a buscar otra mejor entrada. El Rey de Castilla respondió diziendo. Cavalleros, no me parece mal vuestro consejo, mas la gente popular que no tiene experiencia de las cosas de la guerra, viendo que boluemos a tras, pensara q huimos de nuestros enemigos, y no q ymos

Victoria de don Lope Diaz de Haro.

Dicho muy notable del Rey don Alonso.

a buscarlos: y si comienzan a boluer las espaldas, no sera en nuestra mano detenerlos. Por tanto pues ya vemos los Pedones de nuestros enemigos, cõviene passar adelante: y haga Dios lo que fuere su voluntad. Estando los Reyes en esta cõfusiõ, llego al Rey de Castilla vn pastor, y dixo que el mostraria vn passo, por dõde el Exercito passasse: y avn que los Moros lo viesse, no serian poderosos para impedir aquel passo. El Rey viẽdo que segun el habito de aquel hombre, nõ se le deuia dar entero credito en tan importante negocio, embio con el a don Diego Lopez de Haro, y a don Garcia Romero con alguna gente, para que viesse si era verdad lo que el pastor dezia: y siẽdo asi, tomassen vn monte que estaua cerca de aquel passo, y tenia en lo alto vn llano bastante para sentar el Real. Los Cavalleros hallaron ser verdad lo que el pastor dixo: y tomaron el monte. Viendo los Reyes que esto era negocio de Dios, movieron con sus Exercitos, dexando el castillo de Castroferral que auian ganado, y dando la vuelta fueron al lugar que el pastor auia mostrado, y asentaron Real en lo llano de aquel monte, que don Diego y don Garcia auian tomado. Los Moros quando vieron que los Christianos auian algado el Real, pensaron que boluian huyendo, y con grande alarido tomaron el castillo de Castroferral, que ellos de industria auian dexado: mas quando vieron q auian asentado el Real en lo alto del monte, entendieron que por alli auia otro passo, y fueron a procurar de impedirlo, y sobre esto tambien huuo algunas peleas. Viendo el Miramamolín que ya no podia escufarse la batalla, puso

Aviso dado al rey por vn Pastor.

Engaño hecho a los Moros.

lla, puso en orden su gente, y salio al campo: y asento su Real en lo alto de otro monte, y todas las otras sus gentes mado poner al redor del. Alli estuuo esperando la batalla hasta muy tarde, mas los Reyes no quisieron dar la esse dia, ni el siguiente: por que los cavallos estauan cansados y despeados, de la subida del Puerto. El Rey Moro entendiendo que los Christianos no osauan salir a la batalla, escriuio a los Moros de Baeça y Iacn, diziendo que tenia a los tres Reyes Christianos puestos en tal aprieto, que dentro de tres dias serian sus captiuos. El dia siguiente los Reyes mandaron que los Christianos se confesassen y encomedassen a Dios, y asi lo hizieron: y despues de auer oydo Misal salieron a la batalla, por la orden siguiente. En la delantera yua don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, cõ los Vizcaynos y con los Concejos de algunas otras Ciudades y Villas. Tras el yua el Cõde don Gõçalo Nuñez de Lara, con los Freyles Cavalleros de las quatro Ordenes, de Calatraua, Sanctiago, Sãt Iuan, y Tẽplarios. A vn lado yua don Ruy Diaz señor de los Cameros, con los Concejos de Soria, Logroño, Nagera, y otros pueblos. Al fin yua el Rey don Alonso, cõ el Arçobispo don Rodrigo, y otros Obispos, y con muchos Grandes de Castilla. Tambien los Reyes de Navarra y Aragon ordenaron sus gentes, como cõuenia: y desta manera se acercaron a la batalla. Dizen q en este punto el Rey de Castilla vio en el ayre vna Cruz colorada, muy resplandeciẽte, la qual le mostro vn Cavallero Gallego, q primero la auia visto: mas el Arçobispo don Rodrigo q se hallo

Carta sobredia del Rey Moro.

Don Diego Lopez de Haro y los Vizcaynos lleuaron la delantera.

Cruz colorada fue vista en el ayre

presente, y escriuio muy en particular las cosas desta batalla, no haze mención desto. Estaua el Miramamolín en lo alto del montezillo, con el Alcoran en la mano: que es vn libro de su seta: y al redor del auia mandado hazer vn cerco muy grande de cadenas: y dentro deste cerco estaua gran multitud de Moros vallesteros, para que los cavallos de los Christianos no pudiesse entrar, y los Moros los pudiesse herir. Fuera deste cerco estauan vnos Moros, que se dezian los Almohades, hombres muy valientes y diestros en las armas. Finalmente era tanta la multitud de Moros, que auia ochenta mill de cavallo, y el numero de los peones era increyble. Como don Diego Lopez de Haro (q lleuaua la delantera) se acercasse con sus gentes al Real de los Moros, por vn lugar muy aspero, los Moros començaron a herir en los Christianos de tal manera, q por vn poco espacio de tiempo les impidieron el passo: y viendo esto los Maestres y Cavalleros de las Ordenes, q yuan en el escuadron de en medio, passaron adelante: y juntos cõ las gentes de la delantera començaron a romper la batalla formada contra los Moros: todos pelearon tan valerosamente, q estuuo muy dudosa la victoria: y avn algunos de los Cõcejos y gente comun començaron a boluer las espaldas para huyr. Viendo esto el Rey don Alonso, dixo al Arçobispo de Toledo en voz alta q muchos lo oyeron. Arçobispo yo y vos muramos aqui. Respondio el Arçobispo. No moriremos señor: antes aqui auemos de preualecer cõtra vros enemigos. En diziendo esto, el Rey quiso passar a socorrer a los q estaua en la batalla:

Cerco de cadenas.

Exercito maravilloso de Moros.

Ordenes de Cavalleria como se auctajaron.

Animo de dicho del Rey.

talla: mas don Fernan Garcia de Villamayor le detuvo, diziendo que era muy mas acertado quedar atras, hasta que todas sus geres huuiessen pasado aquel passo. Dize el Arceobispo con juramento, que en todo esto el Rey no se demudo en el rostro ni en la habla: antes con grande constancia y esfuerzo andaua como vn leon, con animo de vencer o morir. Finalmente hizo que sus Pendones passassen a delante, y lo mesmo hizieron los Reyes de Aragon y Nauarra: y assi socorriendo a los que estauan en lo fuerte de la batalla, llegaron hasta el cerco de cadenas que tenemos dicho. Estaua en el Pendon del Rey de Castilla pintada la ymagen de Nuestra Señora: y lleuaualo do Aluar Nuñez de Lara, Alferes mayor del Rey, el qual a pesar de los Moros, hizo saltar al cauallo por aquellas cadenas: y puesto dentro del cerco, defendio el Pendon tan valerosamente, que dio animo a otros muchos Caualleros, para hazer lo que el auia hecho, y con esto los Moros desmayaron mucho. Deste hecho de don Aluaro se trata en la Chronica de Sanctiago, Capitulo. 19. Tambien el Rey don Sancho de Nauarra por otra parte rompio este cerco de cadenas, y con muchos de sus Caualleros entro en el, donde hizieron grande mortandad en los Moros: y por esto el y sus sucesores tomaron por Armas vn Cerco de Cadenas: y tambien aquellos Caualleros que con el se hallaron pusieron insignias de Cadenas en sus Escudos, como oy las traen muchos linages que descienden de Solares antiguos de Nauarra. El Rey de Aragon y los suyos por otra parte pelearon valerosamente, y fue grande la multi-

Valeroso animo y constancia del Rey.

Hazaña del Cōde don Aluar Nuñez de Lara.

El Rey de Nauarra tomo por Armas las Cadenas y tambien las dio a los Caualleros que le siguieron.

tud de Moros que mataron. Llenaua el Pendon de Aragon Mosen Gomez de Agoncillo, que era de Castilla, y seruia al Rey de Aragon. Viendo los Moros la ymagen de Nuestra Señora en los Estardartes, tomaron tan terrible temor y espanto, que auido estado antes muy constantes y fuertes en la pelea, todos a vna mano boluieron las espaldas huyendo, quedado ya muchos muertos y otros heridos. Tambien fue cosa maravillosa, que vn Canonigo y Capiscol de la sancta Yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, el qual lleuaua el Guion y Cruz de su Arceobispo, entro por medio de las batallas de los Moros, en la mayor furia de la pelea, y nunca fue herido, ni recibio daño alguno. Esto puso grãde animo a los Christianos, viendo la señal de la Cruz en medio de sus enemigos. El Miramolin viendo que los suyos boluian las espaldas, (por consejo de vn hermano suyo llamado Zeit Auozcriht), subio en vn cauallo, y con los quatro de los suyos que le acompañaron, se fue huyendo a Baeça. Los de aquella Ciudad, a quien poco antes auia escrito que tenia en su mano a los tres Reyes Christianos, preguntaron le que harian, si los Reyes llegassen a Baeça. Respondio el Rey Moro, No tengo consejo para mi ni para vosotros, el Dios sea en vuestra guarda. Venida la noche, tomo otro cauallo, y fuesse a laen, por que no se tenia por seguro en Baeça. Los nuestros que vieron a los enemigos en huyda, siguieron el alcance con grã animo, y mataron grãdissimo numero de ellos. Dize el Arceobispo como testigo de vista, que murieron en esta batalla y alcance casi dozientos mill Moros,

Ymagen de Nuestra Señora puso temor a los Moros.

Domingo Pascual.

Como huyo el Miramolin.

Dozientos mill Moros muertos

Moros, y no mas de veynte y cinco Christianos, que cierto es cosa digna de admiracion. Dize otra cosa no menos admirable: y es, que con estar en el campo tan copioso numero de Moros, vnos cortados pies y brazos, y otros descabeçados, otros alçeados, otros heridos por otras muchas maneras, no se hallo en todo el campo rastro ni señal de sangre. Algunos dize auerfeles elado en el cuerpo, con el temor grande que recibieron, de tã subita victoria como Dios auia dado a los Christianos. Vencida esta nõbra da batalla, y muertos tantos Moros, ya que el Sol se ponía, reposaron los Christianos, assentãdose en aquellos cãpos: cansados de pelear, pero muy recreados con tan gloriosa victoria: y començaron los Obispos y Clerigos a dar gracias y alabanças a Dios, cantando Te Deum laudamus. Hallarõse en el campo y Tiendas de los Moros grandissimas riquezas de oro, plata, vasos, vestidos, y otras cosas muy preciosas. Otrosi se hallo grã muche dũbre de caualleros, camellos, mulos, y otros animales de seruicio, que valian grã suma de dinero. Hallose assi mesmo la Tienda Real de el Miramolin: la qual era de terciopelo carmesi, muy ricamente bordada de oro, y sembrada de piedras preciosas, de valor inestimable. Esta dio el Rey do Alfonso al Rey do Pedro de Aragon: y otra no de menor estima, que era del Caudillo de los Almoades, dio al Rey don Sancho de Nauarra. Dize Fernan Perez de Guzman, en el libro llamado Valerio de las hystorias, que para repartir todo lo de mas de aquel rico despojo, entre los tres Reyes y sus Caualleros, dio el Rey don Alfonso la mano y el mando a do Diego Lopez de

Cosa notable.

Rico despojo que se hallo en el cãpo.

Haro señor de Vizcaya: en lo qual los otros dos Reyes consintieron. Don Diego conosciendo bie la liberalidad y franqueza del Rey do Alfonso su señor, dixole estas palabras. Señor mi parecer es que los Reyes de Aragon y Nauarra ayan todo lo que fue hallado en el cerco o palenque de las cadenas, y lo repartan con sus Caualleros y peones como quisieren, salvo que en esto no entre lo que ya los Hijos dalgo ouieren tomado. Lo que se hallo fuera del cerco de cadenas, ayalo cada vno como lo tomo: y la parte de ello que no pareciere auer sido tomada antes que viniessemos a particion, repartase entre los Caualleros Castellanos: y los peones ayã su parte. A vos señor Rey no doy parte alguna deste despojo: mas doy os la honrra desta victoria, que a vos es deuida. El Rey se tuuo por muy cõtento: y los otros dos Reyes consintieron en lo que do Diego dixo, juzgando auer hablado discreta y auisadamente. Fue vencida esta batalla Domingo a diez y seys dias del mes de Julio, en la Era de Cesar de mill y dozientos y cinquenta, que fue año del Señor de mill y dozientos y doze. Y por que la victoria de ella se tuuo por milagrosa, fue ordenado que en tal dia como este a. 16. de Julio en cada vn año se celebrasse en la sancta Yglesia de Toledo, y en otras de España vna solene fiesta, de tã admirable y señalada merced como Dios hizo a su pueblo Christiano, con esta miraculosa victoria. Y por que fue contra Moros, enemigos de la Cruz de Christo, fue ordenado que esta fiesta se celebrasse con titulo y nõbre de Triũpho de la Cruz. Assi se celebra en España: y con mayor solenidad que en otras partes se soleniza en la sancta Yglesia de Toledo, donde

Repartimiento del despojo.

Diose al Rey la honrra de la batalla.

Fiesta del Triũpho de la Cruz.

Chronica de Calatraua.

donde estan las Vanderas que en la batalla fueron tomadas, y los Estandartes de los Christianos, y todos los que no estan gastados y consumidos se facan en procesion el dia que la dicha fiesta se celebra.

¶ Boluendo a lo que toca al Maestre y Freyles de Calatraua, digo q el dicho Maestre dō Ruy Diaz como fue vno de los que bien pelearon, y se metio con los Freyles Caualleros de su Orden en lo mas peligroso, con la Señal y Pendon de Calatraua, fue herido en vn brazo, de tal manera, q no quedo para poder pelear. Por esto, como Cauallero zeloso del bien de su Orden, en el mesmo lugar de la batalla hizo junta de sus Caualleros, y renunció el Maestrado, dandoles licencia para que eligiesen otro Maestre, tal que pudiesse proseguir aquella entrada que el Rey hazia en tierra de Moros. Esto es lo cierto, y no lo q algunos dicen que murio en la batalla: para cuyo contencimiento bastaria vna escriptura que esta en el Archivo desta Orden, otorgada en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que fue siete años despues de la dicha batalla: y en esta escriptura el dicho Maestre esta nombrado por testigo, no lo siendo ya, por estas palabras. *Testes qui presenter fuerunt, don Rodrigo Diaz, que fue Maestre, etc.* Auendo renunciado el Maestrado allí en el Real, y dexando ya elegido por Maestre a don Ruy Garces, luego se boluio a Calatraua la vieja, donde ya estava su Conuento: y allí vino nueue años sanctamente, guardado sin remision los ayunos, abstinencias, y otras asperezas de su Orden, como buen religioso. En todo este tiempo fue tenido y reuerenciado por

Heuido fue el Maestre en la batalla

Maestre, auir que auia renunciado, puesto que otro tenia el titulo. Fue su cuerpo sepultado en sancta Maria de los Martyres, que es vna Yglesia de Calatraua. Lo que los Reyes hizieron despues de vencida la dicha batalla, y repartido el despojo, y como los Caualleros desta Orden fueron en su seruicio, dirase en el siguiente Capitulo.

Comendadores.

**D**ON Frey Gutierre Gonzalez Palomeque, Comendador mayor. Este Cauallero fue natural de la villa de Biedma, hijo de Gonçalo Diaz Palomeque y de doña Melenda Sanchez de Biedma su muger. Dexo a esta Orden ciertos heredamientos en Ciramanchel, como los auia heredado de los dichos sus padres, y ellos los auian comprado del Conde don Pedro Manrique señor de Molina, y de doña Maria Manrique su hermana. Hallase que el proprio Sello deste Cauallero y de su padre tenia por Armas vna Paloma azul y blanca, en campo de oro: y las mismas tiene vn Luzillo que esta en el Hospital de Santiago de los Caualleros, en Toledo, sobre vn Sepulchro de vn Cauallero llamado don Garciañez, el qual en tiempo del Rey don Fernando el Santo, fue Alcalde mayor en Toledo: por donde parece que tambien fue de los Palomeques. En este tiempo los de este apellido traen por Armas seys Palomas, y otros dos. Don Frey Rodrigo Garces, sucedio en la Encomienda mayor, y despues

Palomeques de Toledo.

Palomeques de Toledo.

Palomeques de Toledo.

palomeques de Toledo.

Maestre. D. Rodrigo Garces. 31

pues fue Maestre.  
Dō Frey Gonçalo Gomez, Clauero.  
Don Frey Fernan Pelaez o Perez, tambien fue Clauero.  
Frey don Yñigo Vela, Comendador de Aceca.  
Frey Diego Osorez, Comendador de Caracuel.  
Frey Diago Gomez de Toledo, Comendador de Nambroca.  
Frey dō Martin Fernandez, Comendador de çorita. Este Cauallero de xo el Habito de la Orden antes de ser professo, por q no se atreuio a viuir sin casarse como lo auia de hazer permanesciendo en ella, y no se como tuuo Encomienda sin ser professo: mas es cierto q la tuuo, y despues se casó. Fue hijo natural d dō Fernā Ruyz de Castro el Castellano: y casose en Nauarra con doña Catalina Yniguez de la Rada, en quiē tuuo muchos hijos: vnodelos q les llamado dō Pedro Martinez Frey Suero Diaz de Quisiones, Comendador de las Casas d Talauera.  
Frey Pero Gomez de Azeuedo, Comendador de las Casas de Toledo, y Alférez de la Orden. Murio en la de las Nauas de Tolosa.  
Frey Ruy Lopez de Escalante, Comendador de Venauente.  
Frey dō Garci Gomez d Aça, Comendador d las Casas de Maqueda. Fue hijo de dō Gomez Garcia de Aça, que tuuo en feudo de honor la villa de Ayllon.  
Frey Alonso Perez Pantoxa, Comendador de Ciruelos.  
Frey Rodrigo Fernandez de Rebujos Comendador de Auñon.  
**Del Maestre don**  
don

En Calatraua Comendador de Extrauagantes.

Comendador de Extrauagantes.

Rodrigo Garces o Garciaz. Cap. 16.



L. VII. Maestre d Calatraua fue dō Rodrigo Garces o Garciaz, q todo es vn mismo sobrenobre. Fue electo (como ya se dixo)

en el Real del Puerto del Muradal, estando vaco el Maestrado, por la renunciacion q del hizo el Maestre dō Ruy Diaz, en la Era de. 1250. q fue año del Señor de. 1212. Este Cauallero fue hijo de don Garci Garces de Aça, señor de Motejo y de otros pueblos en Campoespina: y nieto del Conde don Garcia que murio en la batalla de Vcles con el Infante don Sancho, y de doña Eua Perez de Traua su muger, hija del Conde don Pedro de Traua señor de Trastamar. Su madre del Maestre fue doña Leonor Fortunez, hija de don Fortun Lopez de Soria y de doña Eluira Perez su muger, q fue hija de Pero Nuñez de Fuentealmexir, el que sacó al Rey dō Alonso de la ciudad de Soria, por que no se apoderasse del el Rey don Fernando de Leon su tio, y le lleuo a Sant Estuan de Gormaz, por q tenia la Fortaleza de aquella villa, la qual auia tenido el dicho don Fortun Lopez de Soria. Este Maestre cō sus Caualleros fue en seruicio del Rey don Alōso, quando auiendo vencido la batalla de las Nauas, passo adelante con su Exercito cōtra los Moros de Andaluzia. Lo primero q en esta jornada hizo el Maestre, fue poner ciego al castillo de Bilches q auia sido de su Orden: y esto fue el segundo dia despues de la batalla. El otro dia siguiente llegaron tres Reyes cō su Exercito, y apretaron tanto

Archiepiscopo de S. Felices.

Archiepiscopo de S. Felices.

Archiepiscopo de S. Felices.

Archiepiscopo de S. Felices.



Chronica de Calatraua.

tanto el cerco cō la bateria, q̄ los Mo- ros se rindieron, pensando saluar las vidas: mas todos fueron degollados. Lo mesmo hizierō en los castillos de Ferral, Baños y Tolosa, los quales tã- bien auian sido ganados otra vez por los Caualleros de Calatraua. De alli passaron adelante las Ordenes, y lle- garon a Baeca antes que los Reyes: mas hallaronla despoblada, por q̄ to- dos los vezinos de ella se auia ydo hu- yendo a Vbeda, salvo los viejos y en- fermeros, q̄ se encerraron en la Mezqui- ta. Los nuestros pusieron fuego ala di- cha Mezquita, y en ella fuero quemados todos aquellos Moros. Llegados los Reyes cō el golpe de su Exercito acerca de Baeca, supierō como estaua la Ciudad desamparada de la gēte, y fueron a poner cerco a la de Vbeda. Estando en este cerco, vn Escudero Aragonese llamado Iuã de Mallē, cria- do de dō Lope Ferrēche de Luna, su- bio porel muro, y mato a los q̄ lo guar- daua. Luego otros le siguierō, y fue- rō tãtos, q̄ los Moros desmayarō mu- cho en verlos: y assi luego tratãro de hazer partido cō los Reyes. Ofrecie- rō se a dar mill millares de ducados a los Reyes, cō q̄ alçassen el cerco y los dexassen en paz. Algunos Caualleros erã de parecer q̄ se deuia aceptar este partido, pues cō este dinero se podia conquistar otras mejores Ciudades: mas dō Rodrigo Arçobispo de To- ledo y los otros Obispos q̄ alli estauan, insistierō mucho en q̄ no deuia acep- tar se, y assi se hizo lo q̄ ellos dixeron, por q̄ probarō ser este pacto cōtra la intēcion q̄ el Papa tuuo en cōceder la Cruzada para esta guerra. Luego se dio cōbate ala Ciudad, teniēdo ya los nuestros la dicha parte del muro, y destruyērō la Fortaleza y cercas. To-

Moros quemados en Baeca.

Cerco d Vbeda.

Summa grãde de dineros q̄ dauan los Mo- ros.

dos los Moros de Vbeda fuerō capti- uos, y repartidos entre los Caualle- ros, assi de Ordenes como seglares. Antes desto auia sido ganada la ciu- dad de Baeca por el Rey dō Alonso Emperador delas Españas, y auia re- mido la tenēcia della el Cōde dō Mã- rrique de Lara, mas auianla tomado otra vez los Moros. Quisierã los Re- yes passar a cōquistar las ciudades de Iaē y Cordoua, mas por los peccados de sus vassallos (q̄ ya segun dize el Ar- çobispo dō Rodrigo se dauã a luxuria y deshonestidad cō las Moras capti- uas,) fue Dios seruido de embiar so- bre el Real vna graue y cōtagiosa en- fermedad, de la qual muchos murie- rō. Por esto los Reyes cō su Exercito se boluierō a la villa de Calatraua la vieja, dōde ya otra vez estaua el Con- uēto de esta Ordē. Hallarō en esta Vi- lla al Duque de Austria, q̄ con muy luzida gēte auia venido a fauorecer al Rey dō Alonso en esta guerra, assi por el deudo q̄ tenia cō la casa de Ca- stilla, como por ganar las grandes in- dulgēcias cōcedidas porel Papa, a los q̄ se hallasse en esta guerra. Reposarō en Calatraua los Reyes dos dias: y alli se parrio cada vno para su Reyno, y el de Castilla se fue a Toledo. El Duq̄ de Austria se fue cō el Rey de Aragō, cō quiē tenia deudo muy propinquo. El año siguiēte porel mes de Febrē- ro salio el Rey otra vez de Toledo cō vn buē Exercito, cōtra los Moros de Andaluzia: y passo por Calatraua, dō de el Maestre y sus Caualleros se jurã- rō cō su Exercito. Parrierō de alli jun- tos y fuerō cōtra el castillo d̄ Dueñas q̄ era en el Puerto del Muradal, y le te- niã los Moros. Tuuierōle cercado al- gũos dias, y al fin por cōbate le toma- rō. Luego el Rey lo dio a esta Ordē, cuyo

Buenos el Rey a Calatraua.

Castillo de Dueñas dado a esta Or- den.

Maestre. D. Rodrigo Garces. 32

cuyo auia sido antes por donacion q̄ del auia hecho don Rodrigo Gutie- rrez Mayordomo del Rey. De alli fuerō a otro Castillo llamado Eznauexore, el qual auia sido de la Orden de Sãctiago, y assi como el Rey le ga- no, se lo restituyo. Passando adelan- te el Rey, juntamente con las dichas dos Ordenes de Calatraua y Sanctia- go, puso cerco a la muy fuerte villa de Alcaraz, q̄ en este tiempo es ciudad. Tuuieronla cercada mucho tiempo, y finalmente el dia de la Ascension del Señor, en el mismo año, la tomarō por fuerça y cōbate. Luego don Ro- drigo Arçobispo de Toledo, cōsagro el Templo, q̄ antes era Mezquita, y le dedico al glorioso martyr sant Ygna- cio, y celebrou Missa en el. Dio el Rey esta ciudad de Alcaraz al dicho Arçobispo de Toledo y a su sancta Yglesia: y assi la tuuo hasta el tiempo del Rey don Pedro, el qual dizen q̄ la tomo para su Corona Real, y dio por ella al Arçobispo de Toledo la villa de Ta- lauera: mas por la escriptura de esto parece q̄ la dio el Rey don Enrique su hermano, en la Era de .1409. Pu- do ser que lo que don Pedro tenia he- cho, fuesse aprouado por don Enri- que. Ganada Alcaraz, el Rey se bol- uio a la villa de Satorcaz: y el mes de Diziēbre de aquel año entro otra vez por Calatraua cōtra los Moros Andaluces, en cuyo seruicio fue cōtra ellos el Maestre de Calatraua, cō sus Frey- les y vassallos. Fuetō derechos a Baeca, q̄ ya estaua poblada de Moros, y pusierō cerco a la Ciudad. Alargose tanto el cerco, q̄ en el Real faltaron mantenimiētos, y fue tanta la hãbre, q̄ el Rey mando leuantar su Real, de- xando hechas treguas cō los Moros. Por esto se boluio el Rey a Calatraua

Alcaraz ganada.

Talauera dada al Arçobispo de Toledo.

la vieja, sin hazer cosa q̄ de cōtar sea. Dize el Arçobispo dō Rodrigo, q̄ assi los Freyles Caualleros de Calatraua, como los seglares q̄ con ellos estauã, para defēsa de la Villa y tierra teniã extrema necesidad, a causa de los grã- des y continuos gastos q̄ auia hecho y hazia en la guerra cōtra los Moros: y q̄ viendo esto los Ricos hombres y Caualleros q̄ con el Rey auian veni- do de Baeca, les fauorecieron cō dine- ros, armas y caualllos, por q̄ sabia quã- to importaua a la Christiandad sustē- tar se en su poder la villa y tierra de Calatraua. De alli se fue el Rey a To- ledo: mas el Arçobispo dō Rodrigo cō su gente quedose en Calatraua, pa- ra fauorecer al Maestre, si los Moros quisiesse hazer algun daño en aque- lla Frontera. Estuuo alli dēde los Re- yes hasta las octauas de sant Iuan Ba- ptista, que son seys meses: y en todo este tiempo hizo la costa a su gente, y a otros muchos Caualleros seglares, que con el estuuerō. Dize mas el mis- mo Arçobispo, q̄ en la Quaresma tu- uieron tanta falta de mantenimiētos quaresmales, q̄ ya el (con parecer de los Freyles desta Orden) tenia deter- minado que todos comiesse carne, por q̄ juzgarō ser mãyor mal auer de dexar la Villa y su tierra, a peligro de q̄ los Moros la ganassen. Estando en esta determinacion, proueyo Dios, q̄ los vassallos del Arçobispo y muchos Caualleros de Toledo embiaron mu- cho bastimēto, de pescado y legũbres y otros mantenimientos de Quares- ma al Arçobispo: y cō esto no fue ne- cessario comer carne en Quaresma.

Lib. 8. cap. 14.

Falta de mantenimientos en Cala- traua.

Orden de Auís en

Portogal, subjeta a Calatraua.

F a Este



Este año que fue de la Era de Cesar mill y dozientos y cinquenta y vno, y del Nacimiento de Christo de mill y doziētos y treze, el Maestre don Rodrigo Garces dio al Maestre y Freyles de la Ordē y Caualleria de Auis, (q̄ es en el Reyno de Portugal) dos Alcaçares q̄ esta Orden de Calatraua tenia en Eborā, y otros heredamientos q̄ tenia en aquel Reyno, los quales se declaran en la Bulla de segunda y tercera aprobacion. Diolē todo esto, por que el Maestre y Freyles de Auis se sujetaron a la Ordē de Calatraua, y se obligarō a guardar sus Statutos y Leyes, y admitir las visitas y reformaciones q̄ en su Orden quisiesen hazer el dicho Maestre de Calatraua y sus successores. Esta Ordē y Caualleria de Auis (si las Chronicas de Portugal no nos engañan) es vna de las antiguas de España: por que dize auer tenido su principio el año del Señor de mill y ciento y quarenta y siete, en tiempo del Rey don Alfonso el primero de Portugal. Esta Orden al principio se llamo la Caualleria de Eborā: por q̄ tuuo su Conuento en vna ciudad deste nōbre. El primero que fue Maestre de Eborā se llamo don Frey Fernando Monteyro. Despues sucediō en el Maestrado don Frey Fernan Yañez, a quiē el Rey dō Alōso de Portugal dio el castillo de Auis, el año del Señor de mill y ciento y ochenta y vno: y por q̄ luego el Conuento se traslado al dicho Castillo, la Orden fue llamada de alli adelante de Auis. Su antiguo Sello tiene por Armas vna Cruz como la de Calatraua, y al pie de la Cruz dos Aues. Siēpre esta Orden estuuō llanamēte sujeta a la de Calatraua, y fue visitada y reformada por ella, hasta que don Iuan

Antigüedad de la Ordē de Auis.

Maestre de Auis, hijo bastardo de vn Rey de Portugal se alçō con aquel Reyno, y venció la batalla de Aljubarrota, cōtra el Rey don Iuan de Castilla, el primero deste nombre. Entonces mando a los Caualleros de Auis, q̄ no continieffen visita ni reformation del Maestre de Calatraua: y así no quisieron recibir al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, q̄ fue a visitarlos. Quexose deste agrauo la Orden de Calatraua en el sançto Concilio q̄ se celebrō en la ciudad de Basilea: y alli visto el derecho q̄ tenia, fue mandado q̄ la Orden de Auis fuesse sujeta a esta de Calatraua, y recibiesse su visita y reformation: y de esto fue dada vna Bulla, q̄ originalmēte esta en el Archivo de Calatraua.

Como se rebelo la Orden de Auis.

En la Era de mill y dozientos y cinquenta y tres, el Maestre don Rodrigo Garces fue al Reyno de Aragon, a fosegar cierta alteracion q̄ auia en el castillo y villa de Alcañiz, entre las personas de esta Orden: y estuuō en aquel Reyno mas de vn año, donde murio, auiedo gouernado esta Orden solamente tres años. Fue sepultado en Alcañiz.

Caxō. 8.

Hijos de este Maestre.

Allase auer tenido este Maestre tres hijos y vna hija: y no se sabe si fue casado antes q̄ tomasse el Habito desta Orden, o si los hijos fuerō no legitimos. El vno se llamo Gomez Ruyz, que fue Cauallero de la Orden de Sançtiago, y el otro Fernan Ruyz, que fue ciego, y el otro Garcī Ruyz, que se caso en Agreda. La hija fue doña Leonor Ruyz de Aça, que fue casada con don Gil de Roa, y despues siendo biuda se entro en el

Archivo d Vcles.

en el Monesterio de sançta Eufemia de Coçollos, que era de Monjas de la Orden de Sançtiago. Todo esto parece por vna escriptura de la particion de bienes que estos hermanos hizieron de la herencia de su madre, en la qual no se nombra: es su fecha en la villa da Aça.

Del Maestre don Martin Fernādez de Quintana. Capitulo. 17.



L. octauo Maestre d Calatraua se llamo don Frey Martin Fernādez de Quintana,

a quien otros llamaron don Nuño Fernandez. Fue natural de vna villa que se dize Quintana Ortuño, en el Obispado de Burgos: y su election fue en la Era de mill y dozientos y cinquēta y quatro, año del Señor de mill y dozientos y diez y seys: reynādo en Castilla dō Enrrique el primero de este nombre, hijo del Rey don Alonso el noueno.

Translaciō del Conuento a Calatraua la nueua.

Comunmente dizen, que el Conuento mayor desta Orden fue trasladado inmediatamente del castillo de Saluaterra al de Calatraua la nueua, donde al presente esta: mas sin dubda es engaño manifesto.

Prueuase ser esto falso, por que de lo dicho en el Capitulo. 10. desta hystoria consta, que el Conuento fue mudado de Calatraua la vieja a Citueños, el año del Señor de mill y ciento y nouenta y cinco: y de alli a Saluaterra el año de mill y ciento y nouēta y ocho. Y ten por lo que esta dicho en el Capitulo. 14. consta, que el año de mill y dozientos y diez, ganaron los Moros el Castillo de Saluaterra, y el Conuento se passo a cotira. Y en el mismo Capitulo se dixo como el año de mill y dozientos y doze, fue ganada otra vez Calatraua la vieja, y restituyda a esta Orden: y que luego fue buelto a ella el Conuento, donde estuuō de aquella vez por tiempo de cinco años, y de alli fue trasladado a Calatraua la nueua, de la manera siguiente.

Viendo el Maestre don Martin Fernandez que el sitio de Calatrana la vieja era muy enfermo, por causa del río Guadiana, q̄ bate en sus muros, hizo trasladar el dicho Conuento a vn Castillo que esta ocho leguas de Calatraua la vieja, a la parte de medio dia, el qual a causa desta traslacion, de alli adelante fue llamado Calatraua la nueua. Dizen que antes de esto se dezia el castillo del Cobo: mas tengolo por falso: por q̄ en las Bullas Apostolicas de la segunda y tercera aprobacion desta Orden estan nombrados y especificados todos los Castillos y Villas que tenia, y no ay mencion de tal Castillo, con aquel nōbre que dizen auer tenido: Lo que por indicios y coniecturas razonables se puede juzgar acerca de esto, es, que entre este Castillo y el otro de Saluaterra auia poblacion: y q̄ aquel pueblo se dezia Saluaterra, y para su defensa

Antigüedad de la Ordē de Auis.

Calatraua des poblada por ser sitio enfermo.

Saluaterra fuerō dos castillos con vna villa deste nōbre.



fenfa tenia dos Castillos, como Merida, Carmona, y otros pueblos los tenian. Despues quando los Moros ganaron la villa de Saluatierra, y la destruyeron, dexaron en pie el vn Castillo, que es este de Calatraua la nueua. Verdad es que contra esto se pueden hazer algunos argumentos, pero no se halla otra cosa mas verisimil que la dicha, acerca de este punto. Los cuerpos de seys Maestres que estauan en Calatraua la vieja, en Sancta Maria de los Martyres, fueron trasladados a Calatraua la nueua, y puestos en vna pequena Capilla, la qual es llamada Sancta Maria de los Martyres, como cosa subrogada en lugar de la otra de este nombre. Alli en Calatraua la nueua ha permanecido el Conuento de esta sancta Orden, hasta este tiempo: y vuestra Magestad dio a el y a toda la Orden grandissimo fauor el año de mill y quinientos y sesenta, visitandole, y teniendo en el la Semana sancta y Pascua de Resurreccion: asistiendo a las Missas y Officios diuinos, y haziendo otros actos de Christiana religion, con grande edificacion de todos los que lo vimos, y marauilloso exemplo de humildad, digno de vn Rey tan Catholico.

Cuerpos de los Maestres trasladados a Calatraua.

Rey de Philippe estubo en Calatraua.

Orden y Caualleria

del Pereyro y de Alcantara, subjeta a Calatraua.

Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, do Martin Fernandez Maestro de Calatraua dio a don Nuño Fernandez Maestro de la Orden y Caualleria de

sanct Iulian del Pereyro, la villa de Alcantara, con sus terminos, la qual pocos años antes desto auia ganado de Moros el Rey don Alonso de Leon, y dadola a esta Orden de Calatraua, con cargo que tuuiesse en ella vn Conuento de Caualleros para que peleasen contra los Moros de Estremadura, por defenfa de aquella tierra. Dio la el Maestro de Calatraua al Maestro del Pereyro, con cargo que el y sus Freyles, así Caualleros como Clerigos, presentes y por venir, ouiesse de ser visitados, corregidos, y reformados por el Maestro de Calatraua y sus successores, para siempre: y con otras condiciones contenidas en la escriptura que de esto fue otorgada: la qual esta original en el Archivo de Calatraua, escrita en pergamino, y con sus Sellos pendientes, cuyo tenor buelto de Latin en lengua vulgar, es este.

Alcantara dada a la Ordē de Calatraua.

Caxō. 8.

EN el nombre de nuestro señor Iesu Christo. Amen. Conoscida cosa sea a todos, así presētes como por venir, por esta escriptura para siēpre valedera, q don Alonso por la gracia de Dios Rey de Leon y de Galizia, para honrra y seruicio de Dios, y vtilidad de su Reyno, con voluntad del Maestro y Cōuento de Calatraua de la vna parte, y del Maestro y Conuento del Pereyro de la otra, ordena y estatuye lo siguiente. Que el Maestro y Cōuento del Pereyro reciban con obediencia la visitacion q el Maestro de Calatraua hiziere, segun la Ordē de Cistel: pero que no sean obligados a recibir Monge por Prior si no quisieren, antes quando ouierē de elegir Prior, sea de su propria casa del Pereyro, o de la de Calatraua, o de alguna de las casas que son hijas de la de

Subjeciō de la Ordē del Pereyro.

Cala-

Calatraua, con tal que no sea Monge. Y el Maestro y Conuento de Calatraua dan al Maestro del Pereyro la villa de Alcantara y todas sus posesiones, con sus cartas y priuilegios: y todos los bienes muebles que tienē en el Reyno de Leon, así por donacion Real, como por otra adquisiciō. Y ten que quando acaesciere morir el Maestro de Calatraua o ser remouido del Maestrado, sea llamado el Maestro del Pereyro para la eleccion del futuro Maestro. Itē que el Maestro de Calatraua nunca tenga poder para enagenar cosa alguna de las del Pereyro, sin consentimieto del Maestro y Conuento del Pereyro: y si de hecho lo hiziere, tenga poder el Rey de Leon para deshazerlo. Fue fecho este publico instrumento en Ciudad Rodrigo a. X V I. dias de Julio, Era de. M. CC. LVI. siendo presentes do Lombardo Obispo de Ciudad Rodrigo, do Pedro Albitin Maestro del Tēplo, do Iuan Diaz Prior del Hospital, Pedro Cariz Freyle del Hospital, Domingo Perez Comendador y Freyle del Tēplo, do Sancho Fernandez, hermano del señor Rey, Perianez Marino Viccalferez, Ioan Arias de Rouereda Vicemayordomo, Fernā Arias su hermano. Yo el Rey don Alonso robo y confirmo esta carta, y con mi Sello la fortalezco. Yo do Martin Fernandez Maestro de Calatraua, con consentimieto de todo el Cōuento la robo y cōfirmo. Yo don Nuño Maestro del Pereyro, con todo el Conuento del dicho lugar la robo y confirmo. Pero Perez Arcediano de Salamāca, que tenia el officio de Chanciller, la escriuio, por mano de Miguel,

Alcantara dada al Pereyro

Alcantara

Notario del señor Rey. Por virtud de esta escriptura quedo la Orden de sanct Iulian del Pereyro subjeta a la de Calatraua en todo lo en ella contenido. Luego el Conuento de sanct Iulian fue puesto en la villa de Alcantara, y por esto de alli adelante la Caualleria q se dezia del Pereyro, se llamo de Alcantara, como mas largamente se dize en la Chronica de la dicha Orden. Por esto la Ordē de Alcantara fue visitada, reformada, y corregida muchas vezes por los Maestres de Calatraua: y en los Capítulos generales se juntā estas dos Ordenes: y la de Calatraua se pone a la mano derecha, y habla primero. &c. Poco tiempo despues q el Maestro do Martin Fernandez hizo la dicha capitulacion con el del Pereyro, murio en Calatraua la nueua, auiendo gouernado la Orden menos de tres años.

Ordē de Alcantara por q tiene este título.

Comendadores.

- Don Frey Gonçaliañez, Comēdador mayor. Fue despues Maestro. Don Frey Gutier Suarez, Comendador de Caracuel. Frey Iuan Alonso Ceruantes, Comēdador de Malagon. Frey don Alonso Sanchez, Comēdador de çorita. Frey Gonçalo Fernandez, Comēdador de Benauente. Frey Ruy Bermudez, Comendador de las Casas de Toledo. Frey Blasco Nuñez, Comēdador de Maqueda. Frey Garcia Rodriguez, Comendador de Talauera. Frey Fernan Gutierrez, Comendador de Auñon.

Frey Ruy Perez Freyle, Comendador de Otos.  
Frey Berenguel de Moncada, Comendador mayor de Alcañiz.  
Frey Gonçalo de Biedma, Comendador de Nambroca.

**Del Maestre don Gonçalo Yañez.** Cap. 18.



L noueno Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Yañez, que en otras escripturas se dize don Gonçalo Ioan, y en Latin Gundi

saluus Ioannis: mas todo es vn sobre nombre, y assi no son differetes Maestres como algunos piensan. Fue hijo de Ioan Arias de Noboa, Cauallero principal de Galizia: y antes que tomasse el Habito desta Orden, fue casado con doña Maria Fernandez, hija del Conde don Fernan Perez de Traua, q fue gran señor en Galizia. Tuuo en esta señora vn hijo que se llamo Suero Paez, de quien detcienden los Valladares Hidalgos conosci dos en aquel Reyno. Eligieronle por Maestre desta Ordē en la Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho: avn que esta election no fue en concordia: antes muchos Caualleros eligieron a don Martin Ruyz, el qual por esto se llamo Maestre. Mas al fin preualecio el Maestre don Gōçaliañez, y su election fue confirmada. Este Cauallero fue vno de los que mas se señalaron en la batalla de las Nauas de Tolosa, seys años antes q

V: lladares o Vallados hijos dalgō en Galizia.

fuesse Maestre, como parece por la Chronica general de España. Al tiempo de su election reynaua en Castilla don Fernando, el que fue llamado el Sancto, hijo del Rey don Alfonso de Leon y de doña Beréguela su muger Reyna propietaria de Castilla.

4. parte. cap. 9.

**Conuento de Sāt Felices, de Monjas desta Orden.**

Felices, de Monjas desta Orden.

EN tiempo deste Maestre fue fundado y dotado el antiguo Conuento de Sant Felices cerca de la villa de Amaya, Era de mill y doziētos y cincoenta y siete, que fue año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, como parece por la escriptura de fundacion y dotacion, que es del tenor siguiente.

Calatraua Caxō 8. y en otro de extrauagan tes.

SEpan todos los que esta carta vieren, como yo do Garcī Gutierrez en vno con mi mulier doña Maria Suarez, sin otra coyta, por amor de Dios e por salud de nuestras almas, fizimos promision a do Gonçalo Iuā Maestre de Calatraua, e a la Orden, q si en alguna hora Dios nos metier en coraçon de tomar Orden, que tomemos la Orden de Calatraua. E qualquier que primeramente muera de nos, el otro que tome logo la Orden, sin otro contradizimiento. E de mas desto fizimos por Dios e por nuestras almas, que estableçimos casa en que viuan todas las Freyras de Calatraua communalmente, y en que tengan su Orden. Y el Maestre don Gonçalo Ioan con su Orden, dio la casa de Sant Felices y los Barrios, cō quanto pertenece para ellas e sobre lo que y ha ha a cumplir saca quatro juguerias de boes. E dio logo a y diez

Esriptura muy notable.

Freylas de Calatraua llama a las Comēdia dotas.

vacas,

Vacas, e tien Ouejas. E sobre todo esto, don Garcī Gutierrez en vno cō doña Maria Suarez su mulier, dieron quanta heredad auie doña Maria Suarez, en Santouio de Estudiello: e son quatro juguerias de Boes con catorze solares, ocho poblados, y seys por poblar: y con quanto y ha e deue auer. E diemos quanto auie doña Maria Suarez en Quintanilla de Riufrez: y es la mitad de quinze juguerias de Boes, e de treynta solares, quanto cayō alli de su padre, y ella compro y e deue y auer. E todo esto diemos para la casa de sant Felices. E sobre todo esto yo don Garcī Gutierrez, con mi mulier doña Maria Suarez, diemos logo treziētos maravedis en oro, para refazer aquel lugar. E yo doña Maria Suarez, a mi morte do a aqueste sobre escripto lugar de Sant Felices todo quanto moble ouiere, fueras ende que quede alguna cosa a mis criadas. E quando moriere, que me sotierre los Frates de Calatraua, alli en Sant Felices. E si don Garcī Gutierrez antes muriere, que me lo den los Frates que lo sotierre alli. E yo don Garcī Gutierrez con mi mulier doña Maria Suarez, estableçemos ay nuestra sepultura, que nos sotierren alli, si quier muramos al sieglo si quier en la Orden. E de mas estableçemos, que si algun ome con su mulier prificieren la Orden de Calatraua, que lieue el marido de la elemosina que y dieren las tres pattes a Calatraua, e la mulier la quarta parte alli: e si algū ome o mulier especialmente alguna cosa dieren para alli, que todo alli remanga. E de mas don Garcī Gutierrez con su mulier doña Maria Suarez, fazen pleyto con el Maestre don Gon-

Sitōnō es el pueblo llamado Sāt toyo.

Agota se dize Quinta nilla de Rio fres no.

Marauedis de oro.

Dize q se lo den porq de otra manera auia se de enterrar en Calatraua por ser familiar.

Remaga es vocablo del verbo, re

çalo Ioan, e con el Conuento de Calatraua, de quanto ellos dā en aquel lugar, y orri alli diere, que el Maestre ni el Conuento no ayā poder de tomar ende nada: mas de que sea so de fendimiento de la Orden e del Conuento de Calatraua. E si por auçtura Maestre de Calatraua, o otro Freyre de la Orden quisier quebrantar alguna destas sobre escriptas, sea aquel lugar sobre escripto de Sant Felices so defendimiento del Abad de Marimont, que lo defienda, que nunca se pueda desfazer. Testes qui presentes fuerunt et audierunt et viderunt, Dō Gonçalo Nuñez, fi de don Nuño Sánchez, dō Rodrigo Alfonso, Roy Correa, Ramir Gonçalez y Hermildo Gonçalez su hermano, filios de Gonçalo Pelaez de Maçuela, e Diego Rodriguez de Sant Cebrian, e Aluar Correa, e Gomez Perez de Faracoç, y dō Gonçalo Martinez de Vellofiello (o fue fata la carta): e Martin Perez, e dō Yllan el Clerigo, dō Gonçalo su hermano, don Iusto, don Aluaro, Gōçalo Rodriguez el q es juez, Gomez juez de los Freyres del Maestre, con don Gonçalo Gonçalez Comendador mayor e con el Conuento que hizieron este pleyto, e lo firmarō. Facta Carta sub Era. M. CC. LVII.

¶ Por otra escriptura consta, que el año siguiente en la Era de mill y dozientos y cinquenta y ocho, ya auia Monjas de la Orden de Calatraua en el Conuento de Sant Felices: y el dicho don Garcī Gutierrez era muerto, y estaua sepultado en el. Es la escriptura de ciertas Capitulaciones, que se assentaron entre don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y doña Maria Suarez muger del

manear, quiere dize q alli se queda todo.

Abbad de Marimont llama al de Morimūdo.

Caualleros testigos de esta escriptura.



del dicho don Garci Gutierrez, acerca de lo que se auia de guardar en el dicho Conuento: y entre otras cosas que se capitularon, fue vna, que el Maestre pudiesse Abadessa, la qual no pudiesse recibir Monja alguna, sin consentimiento del Maestre, ni el Maestre sin el de la Abadessa. Y ten fue capitulado, que el Habito de Religion que las Monjas auian de traer, fuesse vn Scapulario, de la manera que le trayan los Freyles de Calatraua.

De lo dicho se entiende facilmente, que los primeros fundadores y dotadores del Conuento de Sant Felices, fueron don Gonçalo Yañez Maestre de Calatraua, y don Garcia Gutierrez, y doña Maria Suarez su muger, y no don Fernan Ruyz de Castro, ni doña Leonor Rodriguez de Castro su hermana, como comunmente se tiene entendido: avn que estos señores dexaron mucha hazienda al Conuento, como luego se dira. El dicho don Garci Gutierrez fue hijo de don Gutierre Gomez, y no se halla otro apellido suyo ni de su padre, mas parece ser de los de Padilla, por los nombres de Gomez y Gutierre y Garcia, que hasta este tiempo se han conseruado en esta familia de los Padillas: y tambien por que los lugares de Padiella de suso, y Padiella de yuso, que son solares deste linage, estan muy cerca del lugar de los Barrios, donde fue fundado el Conuento de sant Felices: y por que estos Caualleros de Padilla tuvieron la mayor parte de las haciendas de Villamayor y Bahabon, pueblos cerca del dicho Conuento: y tambien por que se halla, que Nuño Gutierrez de Padilla y Góçalo Gutierrez y Tel Gutierrez y Garci Gutierrez sus hermanos fun-

Maestre de Calatraua por Abadessa en S. Felices

Castro

Padillas muy antiguosen Castilla.

daron y dotaron el Monesterio de Sant Miguel de Villamayor, dela Orden de Premosten, en la Era de mill y dozientos y quatro: y segun el tiempo pudo ser que el dicho don Garci Gutierrez fundador del Conuento de sant Felices, fue vno de los hermanos que dotaron el de Villamayor.

Despues en la Era de mill y dozientos y nouenta y siete, doña Leonor Gonçalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, y muger de do Ruy Fernandez de Castro, hijo de don Giralte Vizconde de Cabrera, y de la Condesa doña Ello Perez de Castro su muger, dio al Conuento de sant Felices muchos heredamientos y posesiones, en los lugares y terminos de Aotillo y Quintanilla.

Otrofi do Fernan Ruyz de Castro y doña Leonor Rodriguez su hermana, hijos del dicho don Ruy Fernandez de Castro, y dela dicha doña Leonor Gonçalez su muger, dieron al Cōuento de sant Felices las villas de Cigales y Mucientes, cerca de Valladolid, que las auian heredado de do Aluar Perez de Castro su tio, hermano de la Condesa doña Ello su abuela. Y tambien le diéron otros muchos bienes, en las villas de Cuellar y Iscar. Parece por autéticas escripturas del Archivo de sant Felices, que la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro fue casada con el Infante don Philippe, hijo del Rey do Fernando el Sancto y de la Reyna doña Beatriz su muger, y asi como marido suyo, se hallo y consintio en la particion de bienes que esta señora hizo, con don Fernan Ruyz de Castro su hermano: y la escriptura de particion tiene vn Sello pendiente de cera, con dos Castillos y dos Aguilas por armas. Por las

Monesterio de Villamayor.

Archivo de S. Felices.

Don Fernan Ruyz de Castro

Cigales y Mucientes fuerón del Conuento de S. Felices

Armas del Infante do Philippe.

las Chronicas de España parece, que el dicho Infante don Philippe fue primero Canonigo de Toledo, y Abad de Valladolid y de Cobarruias: y despues electo por Arçobispo de Seuilla. Despues dexo todo esto a instancia del Rey don Alonso el Sabio su hermano, para casarse con doña Christina, hija del Rey de Nuruega, la qual el Rey auia pedido por muger, estando casado con doña Violante hija del Rey de Aragõ, de la qual se querria apartar, por q no paria, y quando doña Christina vino a Castilla, ya la Reyna estaua preñada. Por esto el Rey la casó con el dicho Infante don Philippe su hermano, y le dio en dote el señorío de Val de Corneja. Despues doña Christina murio, y el Infante se casó con la dicha doña Leonor Rodriguez de Castro, en quien tuuo vn hijo, q murio en vida de sus padres. Ellos y el estan sepultados en el Conuento de Sant Felices.

El sitio antiguo deste Cōuento fue en el lugar de los Barrios, cerca de la villa de Amaya, en el Obispado de Burgos: y alli estuuo por tiempo de trezientos y cinquenta años, hasta el de mill y quinientos y sesenta y ocho q vuestra Magestad como Administrador perpetuo de la Ordē de Calatraua, lo mando trasladar a la ciudad de Burgos. Este mandato fue puesto en execucion por el Reuerēdisimo do Fray Luys Aluarez de Solis, Prior del sacro Conuento de Calatraua, y por mi, q como Capellan de V. Magestad, y por su Real mādado me hallo en esta traslaciō, siendo Abadessa doña Beatriz Mārique de Valēcia, y Priora doña Bernardina de Guzmā, y Supriora doña luana de Velasco.

Boluiēdo a la hystoria del Maestre

Infante don Philippe electo de Seuilla.

Infante don Philippe se casó con doña Christina.

do Góçalo Yañez, digo que en la Era de mill y doziētos y veynte y vno, hizo vna muy notable cōfederacion y hermandad, con don Martin Pelaez Maestre de Sanctiago, como parece por la escriptura, del tenor siguiēte.

Hermandad entre las Ordes de Calatraua y Sanctiago.

La summa charidad de la Trinidad e la cōcordia dela verdadera paz, e la dilection no corrompida de la diuina bondad, la qual vna vegada razonablemente y amigablemēte entre los omes por la misericordia de Dios es otorgada, en sembla por la spirital amigança son ayuntadas: por q de aqui adelante por alguna contrariedad de los por venir, ta cōuenible y tan religiosa hermandad, de los coraçones de aquellos no pueda ser departida: q los fechos de los omes por esso son puestos en escripto, por que no puedā ser desfechos. Onde sepan assi los presentes como los q son por venir, q yo don Martin por la gracia de Dios Maestre de la Ordē de la Caualleria de Sanctiago, en sembla con todo el Cabildo de esta mesma Orden, e con nuestro Comendador mayor, establecemos vnidad de hermandad, y avn confirmamos, con vos do Gonçalo Ioanes, Maestre de la Ordē de la Caualleria de Calatraua, e con vuestro Comēdador, e con el Cōuento perpetuamēte valedera. Primeramente q nos esforcemos en todas cosas y por todas cosas de nos ayudar vnos a otros, a buena fe: salua empero la religiō dela vna y de la otra Ordē. Y d aqui adelante establecemos entre nos y vos, q quando los Freyles de Calatraua

En Vēles es Simul y en Romāce jūtamēte.

Este fue do Martin Barra gan.

Gonçalo Ioanes, es Góçaliañez.

Que se ayuden los de estas dos Ordenes vnos a otros.



Iatraua ouieren guerra con Moros, los Freyles de Vcles sean tenudos en buena fee de ayudarlos en todas cosas: e otrosi los Freyles de Calatraua ayuden a los de Vcles. E si por ventura los Freyles de Calatraua ouieren guerra con Moros, sin consejo de los Freyles de Vcles, no puedan firmar tregua, nin los Freyles de Vcles sin consejo de los de Calatraua. Si por auentura el Rey ouiere firmada tregua con los Moros, e aquellos mismos Moros la quebrantaren a los Freyles de Vcles, los Freyles de Calatraua no dexen por la tregua del Rey de ayudar a los Freyles de Vcles: nin los Freyles de Vcles por la paz del Rey no dexen de ayudar a los Freyles de Calatraua. E si alguna Orden destas firmare paz con Moros, o con algun Rey, o con algun Alcayde, assi por la otra Orden como por la suya sea tenuta de la confirmar: la otra Orden sea tenuta firmemente de guardarla. E si alguna Orden destas paz fiziere con los Moros tambien por la otra Orden como por la suya sea tenuta de la fazer: e la otra Orden assi se esfuerce de le ayudar, q todos sean vistos por todas cosas ser Freyles de vna Orden. En qualquier Hueste o caualgada, los Freyles de aquestas ya dichas Ordenes en sembla anden y pasen: e si batalla deuieren auer, en sembla esten, si por auentura el Rey non los despartiere por pro dela Hueste. Y do quier que fueren, siempre se esfuerzen de posar y de estar en sembla, assi como si fueren Freyles de vna Orden. Do quier que el Maestro de qualquier destas Ordenes acaesciere, no estado ay el Maestro de la otra Ordē, todos los Freyles, tambien los otros como los suyos, le obedezcan.

Treguas con los Moros como se auian de poner.

Paz con los Moros como se auia de guardar

Grande hermandad de las Ordenes

Pliego castillo fuerte ganado con grandes riquezas.

E si por auentura algun ome a alguna destas Ordenes tuerto le fiziere, o desheredarla quisiere, la otra parte fielmente le ayude en todas cosas, a voluntad de los rencurosos e de los perdidofos: e que quier que por esto fiziere, la otra parte sea tenuta de lo fazer. Y avn establecemos, que quando el Maestro de la vna Orden fuere en la casa dela otra Orden, assi le obedezcan como a su Maestro: e otrosi obedezcan e firuan al Comendador como a su Comendador proprio: e a los otros Freyles reciban y firuan como a sus Freyles. Sobre todo esto stablecemos, otorgado y auido consentimiento y consejo de la vna parte y de la otra, que do quier que los Freyles de la vna y dela otra Orden caualgaren contra los Moros, e alli fueren los Maestres de la vna Orden e de la otra, o los mayores Comendadores, maguer que la vna parte de los Freyles sea menor que la otra, toda la quinta sea partida por medio. Stablecemos avn, q quantas vegadas los Freyles de Calatraua en tierra de Moros entraren, por las partes de Vcles, o de su termino, al Comendador de Vcles figan en aquella carrera, e a aquel ayen por Caudillo. Otrosi si los Freyles de Vcles entraren por partes de Calatraua, o de su termino, al Comendador de Calatraua figan en la orden y carrera: y aquel ayen por su Caudillo, &c.

Hazer tuerto es hazer in iuria o a grauo.

La quinta era de la Prefa o Caualgada que tomaua.

stre de la Caualleria de Calatraua, con nuestro Comendador e con nuestro Conuento, prometemos a Dios e al nuestro señor Iesu Christo, que este atamiento desta hermandad que segun Dios le guardaremos fielmente y sin engaño, e que lo tengamos assi que de aqui adelante en ninguna manera no pueda ser soltada nin corrompida. Faeta carta apud Calatraua nouam sub Era. M. C. C. LIX.

Calatraua nueva llama al Conuento.

Cap. 19.

Chro. ge ne. 4. parte. cap. 11.

Rey Moro de Baeca hecho vasallo del Rey don Fernando.

llo, y le diessse parias, y fuesse obligado a hazer guerra y paz por el, quando le fuesse pedido. Hecho esto el Rey y los dos Maestres fueron con sus gentes sobre el castillo de Quedada, y tomaronlo por combate: en el qual murieron muchos Moros, y fueron presos siete mill. Despues tomaron los castillos de Lacta, Toua, y Pahes: y assolaron el de Exnadel: y luego pusieron cerco al de Espeluy, donde los Moros se defendieron algunos dias, mas al fin se dieron, con partido que les dexassen salir libres. Estando el Rey en Espeluy, embio a los Maestres de Calatraua y Sanctiago, con los Caualleros de sus Ordenes, a correr la riera de Cordoua. Salieron a resistirles ciento y cinquenta Moros de a cauallo, con grande numero de peones: y pelearon con ellos, mas los Maestres vencieron la batalla, en la qual murieron muchos Moros, y otros fueron presos: y desta entrada sacaron los Caualleros de las Ordenes grandes riquezas de oro, plata, sedas, canallos, y otras cosas, y boluieron al Real muy ricos y con grande honrra.

Siete mil Moros presos.

Victoria de los Maestres de Calatraua y Sanctiago.

Chro. ge ne. 4. parte. cap. 11.

Pliego castillo fuerte ganado con grandes riquezas.

# Chronica de Calatraua.

ros Moros de los Almolhades, nobles y ricos: y dize la Chronica general que algunos de los que se auian recogido al Castillo, pidieron seguro de las vidas, obligandose a entregar al Rey todas las riquezas y tesoros, y mas darle ochenta mill marauedis de plata: y para seguridad desto dieron en rehenes cinquenta y cinco dueñas Moras, y cinquenta Caualleros de los Almohades. Todo esto se cumplio: y el Rey repartio estas riquezas entre los Caualleros de las Ordenes, y los otros que en aquel cerco le siruieron. Dexando el Rey la gente y bastimentos necesarios para defensa del castillo de Pliego, partio de alli con su Exercito y con los Maestres y Ordenes de Calatraua y Sanctiago: y todos juntos pusieron cerco al castillo de Loxa, el qual tomaron por fuerza de armas, y le assolaron: y murieron alli catorze mill Moros. Passando adelante tomaron el Castillo de Alhambra, que le hallaron desamparado: y de alli entraron por la Vega, hasta llegar a cerca de Granada. Los Moros de la Ciudad, temiendo que mandaria talar las Huertas, y quemar los panes, salieron a partido, que si no lo hazia le entregarian todos los Christianos captiuis que estauan en Granada. El Rey por dar liberrad a los Christianos, accepto el partido: y despues de auerfe los dado, boluio con su Exercito a tras, y hizo assollar los Castillos de Montijar y Carrena. En todo esto se hallo el Rey Moro de Baeça, siruendo con su gente al Rey don Fernando: y a la buelta le entrego las villas de Martos y Anduxar, por que el Rey se

Rehenes dadas por los Moros a Pliego.

Castillo de Loxa ganado.

Christianos captiuis.

Martos y Anduxar.

las pidio, para hazer guerra dende ellas a los Reyes de Cordoua y Seuilla. Luego el Rey dexo en Martos a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua, y a don Aluar Perez de Castro señor de Paredes de Naua y de Mucientes y Cigales, y a don Tello Alonso de Meneses hijo de don Alonso Tellez señor de Meneses, con otros Caualleros y con gente de guerra, y vino a Toledo. El Maestre y los otros Caualleros corrieron la tierra, hasta Ezija y Carmona, y los Moros destas Villas con los de Seuilla y Xerez salieron a resistir el daño que hazian, y vinieron a batalla entre Seuilla y Carmona, en la qual (avn que fue muy reñida,) vencieron los Christianos, y siguieron el alcance cinco leguas. Murieron en la batalla y alcance veynte mill Moros. El verano siguiente boluio el Rey don Fernando a la villa de Anduxar, y alli fueron el Maestre de Calatraua y don Aluar Perez, y los otros Capitanes con su gente, y el Rey Moro de Baeça vassallo del Rey, con tres mill de a cauallo, y veynte mill peones. El Rey don Fernando pidio a este Rey Moro los Castillos de Saluatierra, Capilla, y Burgalimar: y el Moro dio sus cartas para sus Alcaydes, en que les mando que los entregassen a quien el Rey mandasse. Los de Burgalimar y Saluatierra luego los entregaron: mas el Alcayde que tenia el Castillo de Capilla no lo quiso entregar. El Rey Moro para seguridad de que estos tres Castillos serian entregados al Rey don Fernando, puso el Alcaçar de Baeça en

Victoria del Maestre de Calatraua.

Chro. g. ne. 4. par. te. cap. 11.

Esta Saluatierra no es la de Calatraua.

Alcaçar de Baeça entregado al Maestre.

Cerco de Capilla.

Muerte del Rey Moro de Baeça.

Castigo notable.

ca en poder de dō Gonçaliañez Maestre de Calatraua, que entretanto lo tuuiesse por el Rey don Fernando: y por que el castillo de Capilla no le fue entregado, quedose con el Alcaçar de Baeça. Luego el Rey don Fernando embio gente a poner cerco al castillo de Capilla, y de alli a pocos dias fue en persona al cerco, y le tuuo cercado mucho tiempo, sin poder ganarle, que era muy fuerte y cercado de tres muros. En este cerco ouo grande falta de bastimentos: lo qual sabido por el Rey Moro de Baeça, (que desseaua que el Rey don Fernando ganasse el castillo de Capilla, por cobrar su Alcaçar de Baeça,) embiole muchas azemilas cargadas de harina. Finalmente los Moros de Capilla se dieron, con saluo de las vidas. Entretanto los Moros de Baeça, sabiendo que su Rey auia embiado bastimentos al Rey don Fernando, contra los Moros de su proprio Castillo, pensaron que se auia buuelto Christiano: y quisieron lo matar: mas el siendo auisado dello saliose de la Ciudad, pensando ponerse a saluo en el castillo de Almodouar del Rio. Algunos de los principales Moros fueron tras el, y le prendieron, y degollaron: y lleuaron su cabeça al Rey Moro de Seuilla, pensando les hiziera mercedes: mas el en lugar desto los mando degollar, y echar sus cuerpos a los perros. Los otros Moros de Baeça combatieron fuertemente el Alcaçar, mas el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden que estauan dentro, se defendieron tan valerosamente, que nunca los Moros pudieron entrarles, y assi tenien-

do noticia de que el Rey don Fernando les embiava socorro, muchos de ellos desampararon la Ciudad, y otros se dieron al Maestre: y desta manera la Ciudad quedo por el Rey don Fernando.

## Orden de

Monfrac.

Este año de la Era de mill y dozientos y cinquenta y nueue, y del Nacimiento de Christo de mill y dozientos y veynte y vno, el Rey don Fernando el Sancto dio a don Gonçaliañez Maestre de Calatraua para su Orden el castillo de Monfrac: y dize la escriptura de donacion, que era de la Orden y Caualleria de Monfrac, la qual auia venido en mucha diminucion, y que por esta causa el Rey la incorporo en la Orden de Calatraua. Esta Orden de Monfrac tuuo muchos nombres: y el mas general dellos fue de Montregaudio, tomado del nombre del lugar donde fue instituyda, que era en Hierusalem, fuera de los muros, como parece por la Bulla en que el Papa Alexandro tercero aprobo esta Orden de Montregaudio, donde tambien se haze mencion de muchas Villas y Castillos que tenia en aquella Tierra santa, y de otros que tenia en España, que eran Alhambra, Malueziño, Escoriola, Fuentes, Perales de suso, Villarruio, y Mirauento. Es la data desta Bulla en el año del Señor de mill y dozientos y ochenta: y esta en el Archivo de Calatraua. En Catalonia y Valencia esta Orden se llamo de Mongoja, que quiere

Baeça ganada.

En Calatraua ca. 8.

Villas de la Orden de Monfrac.

Ca. 8.



Freylesd  
Mogoja

quiere dezir lo mesmo que Monte gaudio: y assi en el mesmo Archiuo ay otra escriptura, cuya cabeza dize desta manera. Hæc est memoria del hauer que perdieron los Freyles de Mogoja, y los Castiellos que les tomaron los Freyles del Templo: Alhambra, o yaze el corpo del Conde don Rodrigo, Maluzino, Escoriola, &c. En Castilla esta Orden de Montegaudio se llama de Monfrac: por que tenia vno de sus Conuentos en vn Castillo de este nombre: y assi en el dicho Archiuo ay otra escriptura, en que el Rey don Alfonso el noueno dio a la dicha Orden ciertas heredades en termino de Magan, y dize la escriptura, A vos don Rodrigo Gonçalez Maestro de Monfrac de la Orden de Montegaudio.

Casa de S. Angelo de Vrsaria.

En Calatraua Ca  
xon.8.

En Calatraua Ca xon.8. Era de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynete y ocho, el Papa Gregorio nono dio a la Orden de Calatraua vna casa y Monesterio de Sãt Angelo de Vrsaria, en el Obispado de Troya, en la Pulla, para que fundasse vn Conuento de Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden. Parece auerle fundado por otra Bulla, en que el mesmo Romano Pontifice mando al Patriarcha de Antiochia, que señalasse sitio en la Tierra sancta donde habitassen los Freyles de la Orden de Calatraua, y de Sant Angelo. Despues el Maestro don Garci Lopez de Padilla dio esta casa de

Sant Angelo al Rey don Fernando el quarto, por la villa de Sant Estevan de Aznatoraf, y por las tercias de corita, el Collado, Sabiote, y Cogolludo. Dize el Rey en la escriptura, que queria aquella casa para la Reyna doña Maria su madre. Despues de lo dicho, los Caualleros desta Orden se hallaron en aquella nombrada batalla de Xerez de la Frontera, con el Infante dō Alfonso, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 23

Como fue ganada Cordoua.

Era de mill y dozientos y setenta y tres, el Rey don Fernando gano la ciudad de Cordoua, en cuya conquista se hallo el Maestro don Gonçaliañez, con los Caualleros de su Orden: y fue en esta manera. Los Christianos que viuan en Anduxar, y en otros pueblos frontera de Moros, tuuieron noticia de que la ciudad de Cordoua no se guardaua ni velaua: y dieron parte de ello a Pero Ruyz Tafur y a Martin Ruyz de Argote, Caualleros muy expertos en las cosas de la guerra: y todos juntos se concertaron, que para cierta noche del mes de Henero fuessen a Cordoua: y escriuieron esta su determinacion a don Aluar Perez de Castro, que estaua en Martos por Capitan, para que tuuiesse su gente apercebida, a lo que para este su intento fuesse necesario. Con esta determinacion llegaron a los muros de Cordoua vna noche muy lluuiosa y escura, y viendo

Chro. de  
dō Fernã  
do. 3.

Pero Ruyz  
Tafur  
y Martin  
Argote.

Aluar  
Colodro  
y Benito  
de Baños  
en Cordoua.

Torre  
de Aluar  
Colodro.

Maestre  
de Calatraua  
acudio cō  
los fuyos  
a Cordoua.

Notable  
diligencia  
del Rey.

y viendo que las Guardas dormian, (por consejo de Domingo Muñoz Adalid) echaron las Escalas a vna torre, y subieron por ella Aluar Colodro y Benito de Baños, y tras ellos otros Christianos, que hablaban biẽ Algarauia, y todos yuan vestidos a la Morisca, por que si las Guardas los sintiesen, pensassen que eran Moros. Hallaron en la Torre quatro Moros de guarda, y echaron los la Torre abaxo: y assi tomaron la torre, que por esto se llama de Aluar Colodro. Luego subieron a ella los otros Christianos, y fueron el muro adelante tomãdo las otras Torres, hasta la puerta de Martos: y ganando esta puerta la abrieron, y entro por ella Pedro Ruyz Tafur con gente de a cauallo. Los Moros de aquel Arrabal del Axarquia, viendo lo que los Christianos auian hecho, tomaron lo que pudieron llevar de sus haciendas, y entraron se en la Ciudad: y desta manera los Christianos quedarõ apoderados del Arrabal. Luego embiaron vn Cauallero con cartas para el Rey don Fernando (que estaua en Benaunte) dandole parte de lo hecho. Tambien lo hizieron saber al Maestro de Calatraua, el qual como mas vezino a Cordoua fue de los que primero acudieron a fauorecer a los Christianos del Arrabal. Tambien acudio luego dō Pero Gonçalez Maestro de Sanctiago, con sus Caualleros: y don Aluar Perez de Castro cō la gente del Rey que tenia en Martos. El Rey quando recibio las cartas en Benaunte, estaua comiendo: y dentro de vna hora se partio para Cordoua, con ciento de cauallo, dexando dada ordẽ como tras el fuessen otros Caualleros y peones, y los Concejos de las Ciudades

y Villas. Llego el Rey a la Puente de Alcolca, que es dos leguas de Cordoua, y alli acudieron a su seruicio muchos Caualleros y gente comun de Estremadura, y de otras partes: y cõ estos vassallos llego a Cordoua, dõde estauã los que tenemos dicho. Tuuo puesto cerco a la Ciudad algunos dias, y los Moros della viendo se apretados, y no esperando socorro, dieron se con saluo de las vidas: y desta manera se gano esta Ciudad dja de sant Pedro y sant Pablo, en la Era de mill y dozientos y setenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y cinco. Luego dõ Iuan Obispo de Olina confagro la Mezquita mayor, y dixo Missa en ella. Era de mill y dozientos y setenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, murio el Maestro don Gonçaliañez, auiendo gouernado la Orden veynte años.

Cordoua  
ganada  
por el  
Rey dō  
Fernãdo

Comendadores.

Don Frey Gonçalo Gomez, Comendador mayor.  
Don Frey Fernando Ordoñez, Clauero, y despues Comendador mayor.  
Don Frey Rodrigo Fernandez, Clauero.  
Don Frey Gil Gonçalez de Lera, Comendador de Venauente.  
Frey Lope de Sosa, Comendador de Talauera.  
Frey Fernan Ruyz, Comendador de Caracuel.  
Frey Fernan Perez, Comendador de corita. Este Cauallero con algunos otros de esta Orden, refugio en el castillo de corita: y los



vezinos de aquella villa se quexa- ron al Rey don Fernando, dizien- do que estos Caualleros les hazia muy mal tratamiento. El Rey escriuio al Comendador vna carta, en Latin muy corrupto, del tenor siguiente.

Carta notable.

En Cala- traua Ca- xon. 42.

Pena de los q ju- ra falso.

FERRANDUS DEI gracia Rex Castellae et Toleti, Concilij de Almogera et de corita salutem et dilectionem. Sciatis quod ego scio, quod los mezquinos sunt male tractati, per multas guisas. Onde mando firmiter Comendatori, vt traictet los mezquinos & omnes illos quos sciuerit tortum recipere, ad directum: et non consentiat quod aliquis faciat illis tortum vel forciam: sin autem, ad illum me tornarent, et facerem illum iactare de sua Baylia. Et mando quod quicunque iurauerit fallum, vel firmauerit, et probatum illi fuerit per bonas probas, quod quintent illi dentes: vel bene recandatum veniat ante me, quia ego verabo illud, de guisa quod alijs sint inde escarmentati. Et istud non fallat vilo modo: sin autem de Comendatore et de illis qui istud contrariauerint, bonum directum prenderem ego: & verabo illud de guisa quod alia vice melius faciant quod ego mandauero. Datis in Toletis, XXVI. die Nouembris, Era. M. CC. LVIII. Frey Gonçalo de Harana, Comendador de Aeca. Frey Ruy Gomez Barroso, Comendador de Maqueda. Frey don Isidro Garcia, Comendador de corita, y despues de Mar-

tos. Deste Cauallero trata la Chronica del Rey do Fernando el Sancto, diziendo como fue muy valeroso y esforçado, y como el y otros de su Orden murieron en vna batalla contra Moros, siendo Capitán general de los Christianos do Rodrigo Alonso, hijo del Rey don Alófo de Leon, y hermano del dicho Rey do Fernando el Sancto. Frey do Lope Martin, Comendador de Alcañiz. Este Cauallero con otros desta Orden que residian en el castillo de Alcañiz, gano de Moros las villas de Villena, Sax, Bogarra, y Salinas: mas luego se las tomo el Infante don Alonso, hijo y heredero del Rey don Fernando el Sancto, diziendo ser de la conquista del Reyno de Murcia. La Orden se quexo desto ante el Papa Innocencio. 4. el qual escriuio al Infante, mandandole restituyr aquellas villas a los Freyles de Alcañiz que las ganaron. Tambien se hallaron estos Caualleros en seruicio del Rey do Iayme de Arago, en la conquista de la ciudad y Reyno de Valencia: y por esto les dio para su Orden las villas de Vetera y Boyl. Frey Rodrigo de Lizana, Comendador de Maella. Frey Pedro Fernandez de Azabedo, Comendador de las Casas de Talauera. Frey don Gomez Manrique, Comendador de Guadalherza. Frey don Martin Ruyz, Comendador de Malagon. Frey Fernan Pelaez, Comendador de Sant Saluador de Soria, y de las Casas de Atienza. Hallase tener estas dos Encomiendas en la Era de mill y trezientos y setenta, por vna escriptura

Cap. 35.

En Casa- traua Ca- xon. 26.

Caxo de Extrana gantes.

criptura de como don Fierro y doña Leocadia de Cifuentes su muger se hizieron Familiares de esta Orden, y este Cauallero les recibio en nombre del Maestre. Frey Gonçalo Diaz, Comendador de las Casas de Toledo. Frey Altar Gomez, Comendador de Nambroca.

Del Maestre

don Martin Ruyz. Cap. 19.



Alcañiz de Cal- traua Ca- xon. 26.

Don Gil Malrric.

L decimo Maestre de Calatraua fue don Martin Ruyz, q en otras escripturas se llama don Martin Rodriguez: y es todo vn sobrenombre, como Rodrigo y Ruy es vn mesino nombre. Fue electo en la Era de mill y dozientos y setenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y treynta y ocho, reynando en Castilla y Leon do Fernando el Sancto. Luego este año recibio por Familiares a don Gil Malrric y a doña Teresa su muger: y les dio por sus dias la casa de Sant Nicolas de Arnuña, con otras heredades que esta Orden tenia, en tierra de Campos y Asturias. Fue este don Gil Malrric hijo de don Malrric Gomez, y nieto del Conde don Gomez de Mançanedo.

Visita de la Orden de Auis.

EL XII.

Visita de Auis.

En Calatraua Ca- xon. 8.

Auis y Alcañiz subjetas a Calatraua.

Perder sus casas es ser privados de sus Encomiendas.

Este mesmo año el Maestre don Martin Ruyz visito personalmente la Orden y Caualleria de Auis, q es en el Reyno de Portugal: como subjeta a la Orden de Calatraua, segun parece por vna escriptura original, con los Sellos pendientes de los Maestres de ambas Ordenes, cuyo tenor es este.

A Nono dominicae Incarnationis. M. CC. XXXVIII. Nos Martinus por la gracia de Dios Maestre de Calatraua, con el Abbad de Sotos albos, de la Orden de Cistel, venimos juntamete segun forma de Orden, a visitar la casa de Auis filia de Calatraua: y hallamos que el Maestre que ay era, non fuera elegido en el Maestrado segun la forma de la Orden: y tomamos el Sello del, y por nuestra mano le pusimos en su lugar, y le confirmamos en el Maestrado: y el hizonos profesion, asi como la fizieron antes los Maestres de Auis y de Alcañiz al Maestre de Calatraua: y dimos lesu Sello, y mandamos que todos le hiziesen profesion. Y pusimos tal conueniencia con el dicho Maestre don Martin Fernandez y con su Comendador mayor don Pedro Rodriguez, y con todo el Conuento de aquel lugar, q de alli adelante no sea en aquel Conuento de Auis elegido Maestre, sin q el Maestre de Calatraua este presente, o otra persona de su Orden por el. Y si por ventura contra este establecimiento algun Maestre fuere elegido en Auis, por alguna prefucion, q el elegido y los electores pierda sus casas, alas quales no puedi tornar sin mandamiento del Maestre de Calatraua. Y q el Maestre de Calatraua visite cada año la casa de Auis, por si o por sus Visitadores, segun la for-

G 4



la forma de la Orden. Y que el Maestre de Avis sea llamado para la eleccion del Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y en aquel espacio de tiempo que no huviere Maestre en Avis, el Comendador mayor de Avis y su Conuento sean obedientes al Maestre de Calatraua, segun la forma de la Orden. Y por mayor firmeza desta conueniencia pusimos nuestros Sellos en esta carta. Nos Frey Martin Maestre de Calatraua, El Maestre de Avis Frey Martin Fernandez. El Abbad de Sotosalbos. Facta carta en Avis. XVI. Calen. Seprembris. XXII. die Augusti, Era. M. CC. LXXVI.

Nota- bles pala- bras.

Alconin y Sufana ganados por el Maestre

Luego como el Maestre do Martin Ruyz vino dela visita de Auis, entro con sus Caualleros y vassallos en tierra de Moros, y gano los castillos de Alcobin y Sufana, los quales con voluntad del Rey don Fernando quedaron por bienes desta Orden. Despues en tiempo del Maestre do Garcia Lopez de Padilla se perdieron estos Castillos, y algunos otros desta Orden, que los tomaron los Moros: y esta fue vna delas cosas que al dicho Maestre le opusieron, para priuarle del Maestrado, como en su lugar se dira. De alli a poco tiempo murio el Maestre don Martin Ruyz, auiendo gouernado la Orden solamente dos años.

Del Maestre

do Gomez Manrique. Cap. 2.º



L. XI. Maestre de Calatraua fue don Gomez Manrique, hijo natural de don Manrique Gomez, y nie-

to del Conde don Gomez de Mançanedo. Su eleccion fue en la Era de mill y doziétos y setenta y ocho, año del Señor de mill y doziientos y quarenta: reynando en Castilla y Leon don Fernando el Sancto. Tuuo la mayor parte de los votos para ser Maestre, avn que muchos Caualleros y Clerigos dela Orden votaron por do Fernando Ordoñez Comedador mayor y muy priuado del Rey. Poresto hubo diuision entre las personas de esta Orden: y avn que la eleccion de don Gomez fue confirmada por el Cardenal don Iuan, Legado Apostolico, y fue puesto en la posesion del Maestrado: con todo esto muchos de los Caualleros apelaron de la confirmacion, y no quisieron darle la obediencia. Estando este Maestre en posesion del Maestrado, confirmo la confederacion y hermandad, q esta Orden tenia hecha con la de Sanctiago: y el mesmo año se hallo a los Caualleros de su partido en la guerra q el Rey don Fernando hizo contra los Moros: y gano el castillo de Alcaudete que por esto fue de la Orden. Despues a instancia del Rey don Fernando, por quitar la scisma que auia en la Orden, renunció el Maestrado, y fue electo por Comendador mayor, con que pudiesse viuir en la casa fuerte de Aluillo en tierra de Campos, exempto de la jurisdiccion del Maestre, y sujeto inmediatamente a la Sede Apostolica. Gouerno la Orden dos años.

Diuisio en esta Orden.

Alcaudete fue de Calatraua.

Del Maestre

don Fernando Ordoñez.

Capitulo. 2.º

El. XII.



L. XII. Maestre de Calatraua fue don Fernando Ordoñez, electo en concordia por

Alonso su hermano, y a don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, con sus Freyles: mas quando ellos llegaron ya los Moros auian alçado el cerco: por que los otros Freyles Caualleros desta Orden que estauan en Martos, no solamente auian defendido la Villa, mas auian salido fuera a pelear con los Moros, y los auian vencido en la batalla, donde auian muerto muchos Moros, y otros quedaron captiuos. Hallaron en el Real muchos caualleros, armas, y bastimentos, con que los Caualleros de esta Orden quedaron ricos. De alli a poco tiempo el Rey entro por tierra de Moros, y gano la ciudad de Iuen, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago: y en esto tambien se hallo el Maestre de Calatraua con los Caualleros de su Orden.

Victoria de los Caualleros de Calatraua.

Cap. 24.

En Calatraua Cap. 24.

Enciso fue desta Orden.

Señores de los Cameros.

la renunciacion del Maestrado, hecha por el Maestre don Gomez en la Era de mill y doziientos y ochenta y vno, que es año del Señor de mill y doziientos y quarenta y tres: reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernando el Sancto. Luego el mesmo año recibio por Familiares desta Orden a don Sancho Nauarro y a doña Maria su muger: los quales dieron a la Orden ciertas casas y heredades en Fuentelenzina. Dize la escriptura que era Comendador mayor don Aluar Fernandez de Castro, de lo qual se sigue, que ya el Comendador mayor don Gomez Manrique era muerto, o que si viuia no tenia la Encomienda mayor.

En Calatraua Cap. 24.

En Calatraua Cap. 24.

En Calatraua Cap. 24.

En Calatraua Cap. 24.

En tiempo deste Maestre el Rey don Fernando entro con su Exercito por las partes de Anduxar: y el Maestre con los Caualleros de su Orden fue en su seruicio, y despues de auer talado las huertas y viñas de muchos pueblos de Moros: pusieron cerco a la villa de Arjona. Los Moros que en ella estauan, despues de auerse defendido algunos dias, entregaron la Villa al Rey, con seguro que les dio de las vidas. Despues fueron sobre Granada: y estando alli el Rey supo que los Moros llamados Gazules auian puesto cerco a la villa de Martos, que ya era de esta Orden de Calatraua. Luego embio al Infante don

Arjona ganada por los Christianos.

Chro. de do Fernado. 3. ca. 37.

El mes



# Chronica de Calatraua.

Conde don Rodrigo Familiar.

El mesmo año el Conde do Rodrigo se hizo Familiar desta Ordé: y dio por su quinto cinco mill maravedis de oro, y eligio sepultura en el Couen

to de Calatraua, donde fue sepultado de alli a pocos dias en vn Arco q̄ esta a la entrada de la Yglesia, y tiene la letra siguiente.

No iacet elatus Rodericus, sed tumulatus.  
Quondam magnatus, de summa Stirpeq; natus.  
Miles Regalis fuit, ac genus Imperialis;  
Strenuus in bello multorum, siue duello.  
Sed rogo nunc cumctos qui Versus inspiciunt hos,  
Vt Iesum Christum valeant rogare per istum.  
Quod sibi laxentur sua crimina, nec memorentur.  
Ammodo iam dictus Rodericus sit benedictus.  
Obijt dominus Rodericus Ferdinandi. X X I. die Ianuarij: sed fuit sepultus. IX. die Februarij, Era. M. C C. L X X X I I I I.

Libro del Conde don Pedro.

Quien fue don Rodrigo cuyo cuerpo yaze en el Conuento.

Lo que en summa quiere dezir esta Letra, es que en aquel Sepulchro yaze don Rodrigo Fernandez, Rico hombre, y de linage de Reyes y Emperadores: y muy diestro en las armas. &c Este Cavallero fue señor de Cabrera y Ribera, en el Reyno de Galizia, hijo del Conde do Fernan Rodriguez, y nieto del Conde don Rodrigo, y bisnieto del Conde don Fernando, y tercer nieto del Conde don Rodrigo Velloso, y quarto nieto de don Velloso primer señor de Cabrera y Ribera, hijo bastardo del Rey don Ramiro de Leon. Tambien por parte de su madre el dicho don Rodrigo Fernandez fue de linage de los Reyes de Aragon, por que su madre se llamo doña Ximena de Entença, muy propinqua de la Casa Real. Fue casado con doña Sancha Ramirez, hija del Conde don Ramiro de Cifuentes: y despues con doña Maria, hija del Cōde don Fruela: y de ambas mugeres tuvo hijos y hijas de quien descienden muchos Cavalleros destos Reynos. Era de mill y dozientos y ochenta y seys, el Rey don Fernando el San-

do auiedo ganado la ciudad de Iaca, fue con su Exercito, y con las Ordenes de Caualleria, a poner cerco a la ciudad de Seuilla, en el qual se hallo desde el principio hasta el fin do Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, con los Caualleros de su Orden, como parece por la Chronica deste Rey, donde particularmente se cuenta que estando el Real de los Christianos asentado en la Tablada, dieron los Moros en el por la parte que estauan los Maestres de Calatraua, Alcántara, y Alcañiz, y se lleuó muchos Carneros que alli auia para prouisión del Real. Viendo esto don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua, y los otros Maestres, caualgaró a muy gran priesa ellos y sus Freyles, con toda su gente, y fuerón tras los Moros: y quando ya los alcançauan dieron en vna Celada, en que auia quinientos Moros de a cavallo, y pasaron la Celada sin sentirla, y dieron en otra, en que auia otros trezientos, cō mucha gente de pie. Desta manera los Moros tomaron en medio a los Maestres y Caualleros, y pelearon los vnos y los

Cerco de la ciudad de Seuilla.

Cap. 49.

Victoria notable de las Ordenes militares.

# Maestre. D. Fernão Ordoñez. 42

Tratos q̄ pidieron los Moros a Seuilla.

los otros tan valerosamente, que los Christianos se vieron en muy grãde aprieto, por ser muchos los Moros, y auerles tomado en medio. Viendo que no podian escapar de muertos o presos sino con particular fauor de Dios, encomendaronse a el muy de coraçon, y pelearon como quien lo auia menester para saluar su vida. Hicieron y mataron tantos Moros, que los otros començaron a desmayar. Los Christianos viendo que ya los Moros afloxauan, cobraron mayor animo, y apretaronles tanto, que les hizieron boluer las espaldas: y fuerón en seguimiẽto dellos, dõde tambien mataron a otros muchos. Duro esta pelea desde la mañana hasta las tres de la tarde: y los Christianos auida la victoria boluieronse al Real cō aquellos Carneros, y con muchos Caualleros y otros despojos. En el camino encontraron con el Rey, que yua a socorrerles, y así boluieron con mucho plazer al Real.

Cap. 57.

En la mesma Chronica se cuenta, que los Maestres de Calatraua y Alcántara, cō el Prior de Sant Iuan, estando en aquel cerco de Seuilla, entrarón de noche en vn Arrabal que se dezia Benaljosar, y quemaron vna parte del, y despues de auer muerto muchos Moros, sacaron de aquel Arrabal muchos ganados, ropas, y otras cosas. Lo mesmo hizieron otra noche, en el Arrabal dela puerta Macarena: y destas entradas quedaron los Moros tan atemorizados, que luego començaron a mouer tratos al Rey de entregarle la Ciudad, cō algunos partidos, los quales el Rey no quiso admitir. Despues le mouerón otros muchos, y ninguno dellos quiso aceptar, hasta q̄ vinieron a pedir solamente q̄

Tratos q̄ pidieron los Moros a Seuilla.

los dexasse yr libres adõde quiesse con sus hijos, mugeres, y haziendas. Tambien pidieron q̄ les consintiesse derribar la Mezquita mayor, o alomenos la torre della, y en esto el Rey los remitió al Infante don Alonso, el qual respondió, que si vna sola Teja de la Mezquita o vn Ladrillo de la torre derribassen, por el mesmo hecho no dexaria Moro ni Mora a vida. Viendo esto los Moros, entregaron la Ciudad al sancto Rey do Fernando, el dia de sant Clemente, a veynte y tres dias de Nouiembre, Era de mill y dozientos y ochenta y seys, que fue año del Señor de mill y dozientos y quarenta y ocho: auiedo tenido cerca da aquella Ciudad diez y seys meses. Era de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre do Fernando Ordoñez dio Fueros a la villa de Cogolludo, que era desta Orden, por donaciõ que della le auia hecho el Rey don Alonso el noueno de Castilla, en la Fra de mill y dozientos y catorze: y así la tuuo y poseyo hasta el año del Señor de mill y trezientos y setenta y ocho, en el qual el Maestre do Pedro Moñiz de Godoy la dio al Rey do Enrique segundo deste nombre, juntamente con sus Aldeas, y con los lugares de Loranca y Torralua, por la villa del Cascajar, que ya se llama ua Villa franca, como mas largamente se dira en el Capitulo. 30.

Torre de Seuilla.

Cap. 10.

## Familiatura del Infante don Alonso.

El mesmo año el Maestre recibio por Familiar desta Orden al Infante do Alonso, cuyo cuerpo esta sepultado muy honrosamente en vn Arco dela Capilla mayor del Couento de Cala-

En Calatraua Cap. 79.



Chronica de Calatraua. M.

de Calatraua: y la escriptura que de esta Familiatura se otorgo, dize desta manera.

Conoscuda cosa sea a todos los omes que esta carta vierē e oyeren, como yo el Infante don Alonso señor de Molina e de Mesa, por Dios e por mi alma, e por remisiō de mis peccados, hago tal voto e tal promission a Dios e a la Orden de Calatraua, e a vos don Fernando Ordoñez Maestre de esse mesmo lugar, que si Orden huuiere de tomar, que tome la vuestra e non otra. E de que oy es fecha esta carta, me otorgo por vuestro Famulario: e so tenuto de aguardar e de amparar, e defender todas las cosas de la Orden, e buscar ay toda la pro que yo pudiere, asī como vuestro Freyre. E con este voto, e cō esta promission, pongo e otorgo que la mi sepultura que sea en el Conuento de Calatraua, e non en otro lugar, por que la Orden de Calatraua hizo

Famulario dize por Familiar.

mi aguelo el Rey don Alonso. E yo don Fernando Ordoñez Maestre de Calatraua e todo el Conuento dese mismo lugar, gradescemos a Dios e a vos el Infante don Alonso, el bien e la merced e honra que vos facedes al Conuento de Calatraua, en este voto y en esta promission, y recebimos vos por nuestro Famulario, e damos vos parte en todos los bienes que son e seran fechos en la Orden de Calatraua, y en toda la Orden del Cistel, asī como Freyre de Calatraua. E por que este mio voto y esta mi promission sea firme, estable, e non venga en dubda, yo el Infante don Alonso el sobredicho mandela sellar con mi Sello. Fecha la carta en Toledo a. X V. dias del mes de Março, Era de. M. C. C. X C. II. Que es año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

Esto se declara delante.

Para este efecto se hazia Familiar.

En el Sepulchro deste Infante está dos Letreros del tenor siguiente.

El vno dize asī.

Hic iacet absconditus Regali stirpe creatus. Infans Alfonso: præ cunctis laude beatus. Rex quondam merito Legionis si voluisset. Quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset. Princeps militiæ, lachrimet gens Legionis. Apex iustitiæ fuit: immo dux regionis. Luge Castella, refouerat quam sub ascella. Lucet vt stella, lumen dans absq; procella. Christi Virgoatrix istis auxiliatrix. Cælorum rector, orbis cunctiq; protector. Pro pietate tui des illi pace frui.

El otro dize asī.

Hoc in Sarcophago stat et est Infantis imago: Proles Regalis fuit, altus et Imperialis. Legio condoleas, hoc patre cum caræas. Et Castellani iuuenes, summopere cani. In Salamantina qua mortuus vrbe quieuit, Vitam compleuit, patriam luctuq; repleuit. Votis assiste nostris o tu Iesu Christe:

Vt digneris

Maestre. D. Fernão Ordoñez. 43

Vt digneris ei locum donare quies. Ammodo iam dictus Infans luceat benedictus. Æra millena tercentum tempora dena, Iani sexta dies, huic fuit ipsa quies. Anima eius requiescat in pace. Amen.

El sentido de estos Versos es, que en aquel Sepulchro esta el cuerpo del Infante don Alonso, que fue de linage de Reyes y Emperadores: y q̄ si quisiera, fuera Rey de Leon: y q̄ su muerte deuia ser llorada por los Castellanos y Leoneses: y otras cosas dize en loor suyo: y que murio en la Era de mill y trezientos y diez, que es año del Señor de mill y dozientos y setenta y dos.

Declaracion

de lo dicho.

Quatro cosas son las que se pueden dubdar, acerca del entendimiento dela dicha escriptura, y de los Versos aqui referidos. La primera es, quien fue este Infante dō Alonso tan loado. La segunda, en que manera pudo ser Rey de Leon, y no lo quiso. La tercera, como fue señor de Molina. La quarta, como dize que la Ordē de Calatraua fue fundada por el Rey dō Alonso su aguelo, siēdo como es cierto que la fundo el Rey don Sancho su bisaguelo.

Don Ro dri. lib. 7 cap. 24.

En quanto a la primera dubda, digo que por las Chronicas de España cōsta, como el dicho Infante fue hijo del Rey don Alonso de Leon, y de la Reyna doña Berenguela su muger, hija del Rey dō Alonso, q. de Castilla. En quanto a la segunda dubda digo, que el Rey don Alonso de Leon, padre deste Infante, pretendio q̄ don

Fernando su hijo mayor (el qual ya por parte de la Reyna doña Berenguela su madre era Rey de Castilla,) no heredasse los Reynos de Leon y Galizia: y por esto quiso dexarlos al dicho Infante don Alonso su hijo segundo: y lo trato con el, y cō los Grādes de su Reyno. El Infante por consejo de su madre, viendo que el Rey no podia justamente desheredar al hijo mayor, no quiso aceptar esto. Y tambien por que entendio q̄ no auia de salir con ello, contra vn Rey tan poderoso como su hermano. Antes se vino de Leon a Castilla, y se hizo su vassallo. Despues el Rey su padre en su testamento, dexo aquellos Reynos de Leon y Galizia a las Infantas doña Sancha y doña Dulce sus hijas: como mas largamente se dize en la Chronica de Santiago, donde se cuentan las alteraciones que huuo sobre esto.

Rey de Leō del heredo a su hijo.

Cap. 22.

En quanto a la tercera dubda, de como este Infante fue señor de Molina, es de saber que el primer señor de esta Villa despues que salio de poder de Moros, fue el Conde don Manrique Perez de Lara, hijo del Conde don Pedro señor de Lara. Sucedió en el señorio don Pedro Manrique de Lara su hijo, y despues don Gonçalo Perez hijo de este don Pedro. Este Cauallero hizo algunas cosas contra el seruicio del Rey don Fernando el Sancto, y por esto quiso quitarle el señorio de Molina: mas al fin se lo dexo por sus dias, con additamento que

Señores de Molina.

H no lo

Muger  
res y hi-  
jos del In-  
fante dō  
Alonso.

Chro. de  
don San-  
cho. ca. 9

Libr. del  
Cōde dō  
Pedro.

Chro. de  
dō Alon-  
so el Sa-  
bio. cap.  
74

Huelgas  
de Valla-  
dolid.

no lo heredasse don Pedro Gonzalez su hijo, sino doña Mafalda Gonzalez su hija: y que se casasse con el Infante don Alonso. Asi se caso, y por esta señora fue señor de Molina. Tuuo en ella vna sola hija, llamada doña Blanca Alonso, que sucedio en el señorío, y fue casada con dō Alonso el Niño, hijo bastardo del Rey don Alonso el Sabio. Este don Alonso tuuo en la dicha doña Blanca vna sola hija, que se dixo doña Ysabel, la qual murio donzella en vida de su madre, y por esto doña Blanca dexo el señorío al Rey dō Sancho el Brauo, y desta manera boluio a la Corona Real: por lo qual los Reyes de Castilla se intitulan señores de Molina.

¶ Despues el dicho Infante dō Alonso se caso segunda vez con doña Teresa Gonzalez, hija del Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, en quien huuo a doña Iuana Alonso, que fue muger de don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y madre de don Diego Lopez de Haro, que sucedio en aquel señorío. Casose tercera vez el Infante con doña Mayor Alonso de Meneses, hija de don Alonso Tellez, señor de Meneses, y de otros muchos pueblos en Castilla, y desta señora tuuo vn hijo que se llamo dō Alonso, de quien luego se dira: y vna hija llamada doña Maria Alonso, que fue Reyna de Castilla y Leon, muger del Rey don Sancho el Brauo, y madre del Rey don Fernando el quarto. Esta señora fundo el Monesterio de las Huelgas de Valladolid, donde su cuerpo esta sepultado.

¶ El dicho Infante don Alonso se caso quarta vez con doña Violante, hija del Infante don Manuel, en quien huuo a doña Ysabel, que fue muger

de don Iuan el tuerto, hijo del Infante don Iuan. Tuuo mas el Infante dō Alonso dos hijas bastardas auidas en doña Teresa Perez Bragançona Portoguesa: la vna fue doña Berengucla, que viuiu en Aragon: la otra fue doña Leonor, muger de Alonso Garcia de Celada.

¶ El dicho dō Alonso hijo del Infante don Alonso y de doña Mayor de Meneses su muger, heredo de su madre el señorío delas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman: y fue casado con doña Teresa Perez, hija de don Peraluarez de las Asturias: y tuuieron vn hijo que se llamo don Tello Alonso. Este don Tello sucedio en el señorío de las dichas villas, y se caso cō doña Maria, hija del Infante don Pedro de Portugal: de la qual tuuo vna hija llamada doña Ysabel, q̄ fue casada con don Iuan Alonso señor de Alburquerque y Medellin, el qual con ella heredo las dichas villas de Tiedra, Montalegre, y Sant Roman. Tuuieron solamente vn hijo llamado don Martin Gil, que no dexo hijos.

¶ Acerca de la quarta dubda digo, q̄ el Infante don Alonso en la dicha escriptura atribuye la fundacion de la Ordē de Calatraua, al Rey dō Alonso. 9. su aguelo, por que la amplio mucho, siendo nueuamēte fundada por el Rey don Sancho su padre.

¶ Boluendo al Maestro don Fernando Ordoñez, digo que murio en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro, auiendo gouernado la Orden onze años.

### Comendadores.

Don

Señorio  
de Tiedra, &c.

Don Frey Aluar Fernādez de Castro, Comendador mayor.  
Don Frey Fernan Pelaez, que le sucedio en la Encomienda mayor.  
Frey Diego Lopez de Finojosa, Clauero.  
Frey Espinel, Comēdador de Aceca.  
Frey Ruy Gomez de Villalobos, Comendador de çorita.  
Frey Iuan Gonzalez de Roa, Comendador de Talauera.  
Frey Fernā Lopez de Villafania, Comendador de Otos.  
Frey Alonso de Ofonilla, Comendador de Toledo.  
Frey Garci Ruyz, Comendador de Guadalherza.  
Frey Nuño Fernandez, Comēdador de çorita.  
Frey Iuan Arias, Comendador de Caracuel.  
Frey Fernan Ruyz de Salas, Comendador de Malagon.

### Del Maestre

don Pedro Yañez. Cap. 2.



L. XIII. Maestre de Calatraua fue dō Pedro Yañez, q̄ en Latin se dize Petrus Ioannis,

y así es error poner por diferentes Maestres a don Pedro Yañez, y a don Pedro Ioanes. Este Cauallero fue electo por Maestre de Calatraua, siendo Maestre de Alcantara, y auiendo gouernado aquella Orden

veynte años. Su electiō fue en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, año del Señor de mill y dozientos y cinquenta y quatro.

¶ El año siguiente se hallo con los Caualleros de la Orden de Calatraua, en seruicio del Rey don Alonso el Sabio, en la conquista de las villas de Xerez, Arcos, y Lebrixa: y despues en la de Niebla y el Algarue, q̄ se entiene las villas de Gibraltor, Huelma, Serpia, Mora, Alcabin, Castomarin, Tauira, Faro, y Leule, las quales luego dio el Rey a don Alonso Rey de Portugal, en dote con doña Beatriz su hija bastarda, y por esto de alli adelante se llamo Rey de Portugal y del Algarue. Despues el Maestre con sus Caualleros y vassallos gano el castillo de Xelebar, con las aldeas de Matier, y Caniellas, en tierra de Arcos, y el Rey se las dio para su Orden.

¶ Era de mill y dozientos y nouenta y tres, año de mill y dozientos y cinquenta y cinco, don Ruy Gomez de Galizia, y doña Mayor Alonso su muger, dieron a esta Orden vn Castillo, que al tiempo que se gano de Moros se llamaua Cerrama, y al tiempo q̄ le dieron a esta Orden con su Aldea, se llamaua Traitamara: el qual nombre le auia puesto el Rey dō Alonso el Sabio, quando hizo merced deste Castillo y Aldea al dicho Ruy Gomez, como lo dize la mesma escriptura de donacion: y pusole este nombre por q̄ don Ruy Gomez era señor de Traitamara en Galizia. Dio la Ordē a este Cauallero por el dicho Castillo y Aldea, la heredad de Sancta Maria de Donechia, con las aldeas de Vallobuena, y Olmos en tierra de Campos, y los lugares de Engayo y Canalejas,

Reyno  
dl Algarue.

Caxō. 12

Caxō. 14

Castillo  
de Cerra-  
ma o Tra-  
tamara.

## Chronica de Calatraua.

**D**o Ruy Gomez señor de Traftamara. lejas, en termino de Peñafiel, y vnas casaf en Valladolid. Este don Ruy Gomez señor de Traftamara, fue hijo de don Gomez Fernandez, y nieto del Conde don Fernan Perez de Traftamara, y bisnieto de aquel nombrado Cauallero el Conde do Pedro Fernandez de Traua. La dicha doña Mayor Alfonso, fue hija de don Alfonso Tellez de Meneses, el que poblo la villa de Alburquerque.

**E**ra de mill y dozientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y vno, los Moros de Xerez, Arcos, Lebrixa y Vtrera, se alçaron contra el Rey do Alfonso, por el Rey Moro de Granada, y tenia el castillo de Vtrera vn Freyle Cauallero de la Orden de Calatraua, que se dezia don Aleman. Los Moros de Vtrera salieron de la Villa para el Castillo, pefando prender a do Aleman cõ buenas palabras sobre seguro: mas el estando hablando con ellos fuera del Castillo entendio lo que pretendian, y acogiofe a la Torre mayor del Castillo. Luego los Moros le pusierõ cerco, y le tuuieron cercado mucho tiempo, y dieron grande combate a la Torre: mas el buen Cauallero con poca gente se defendio, de manera que nunca los Moros pudieron ganar la Torre.

### Conuento de Osuna.

**E**Ra de mill y trezientos y dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y quatro, el Rey don Alfonso el Sabio viendo los grandes seruiçios que el Maestre y Caualleros de la Orden de Calatraua le

auian hecho y hazian, y particularmente en la segunda conquista de Xerez, Arcos, y Lebrixa, que se auian alçado por el Rey Moro de Granada, y en sustentar la villa y castillo de Vtrera, que tanto importaua para cobrar las dichas Villas, fundo vn Conuento desta Orden en la villa de Osuna, para que residieffen en el Freyles Caualleros y Clerigos, y el Superior dellos se llamasse Comendador mayor de Osuna. Dio a este Conuento el Montadgo de aquella villa de Osuna, que era dos cabeças de cada Rebaño de ganado q pastasse en los terminos de Osuna y su tierra. Despues el mesmo año el Rey dio a esta Orden la villa de Osuna con sus Aldeas, para que el Conuento mayor, que estaua en Calatraua la nueua, donde al presente esta, se trasladasse a Osuna, donde estuuiesse mas en frontera de Moros: y mando que el Comendador mayor desta Orden, se llamasse Comédador mayor de Osuna. No huuo effeçto esta translacion del Conuento de Calatraua: mas es cierto que fue fundado otro desta Orden en Osuna: como parece por muchas escripturas, y vna dellas es de como el mesmo Rey don Alfonso dio al Conuento y Freyles de Osuna de la Orden de Calatraua, ciertos heredamientos, en termino de la ciudad de Ezija. La villa de Osuna estuuu en poder desta Orden, y fue de la Encomienda mayor, por tiempo de mas de ciento y ochenta años, hasta que el Maestre don Pedro Giron la tomo, para encorporarla en su Mayoradgo, y dio por ella y por la villa de Caçalla, las villas de Fueteouejuna y Belmez, como mas largamete se dira en el Cap. 36. Dexo la villa

Comédador mayor de Osuna.

Cap. 17

## Maestre, D. Iuan Gonçalez. 45

la villa de Osuna a don Alfonso Tellez Giron su hijo, de quien descendieron los Condes de Vruena y Duques de Osuna. Era de mill y trezientos y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y cinco, el Maestre don Pedro Yañez viendose muy viejo tomo por Coadjutor del Maestrado a don Iuan Gonçalez Clauero, y consintio que tambien se llamasse Maestre: y de alli a dos años murio, auiedo gobernado esta Ordẽ treze años, y la de Alcantara veynte.

Coadjutor del Maestre

### Comendadores.

**D**on Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.  
Don Frey Lope Yñiguez, que le sucedio en la Encomienda.  
Don Frey Fernã Perez, tambien fue en este tiempo Comendador mayor.  
Don Frey Pedro Ruyz de Mansilla, Clauero.  
Don Frey Iuan Gonçalez, Clauero.  
Don Frey Iuan Fernãdez, Sacristan.  
Frey don Espinel, Comendador de Sabiote y Matrera. Deste Cauallero se haze mencion en la Chronica del Rey don Alfonso el Sabio, diziendo como el y Pero Gomez Barrofo por mãdado del Rey fueron a Granada con cierta embaxada.  
Frey Iuan Yañez, Comendador de çorita.  
Frey Pedro Gonçalez, Comendador de Montroyo.  
Frey Ximeno de Vera, Comédador de Molinos.  
Frey Lorenzo Mençez sobrino del

Cap. 48.

Maestre, Comédador d Caracuel. Frey Fernan Mèdez su hermano, Comédador de las Casas de Toledo. Frey don Aleman, Comendador de Maqueda: de quien arriba se dixo que defendio de los Moros la Torre de Vtrera.  
Frey Alfonso Garcia de Celada, Comendador de Malagon.  
Frey Iuan Nuñez de Valdenebro, Comendador de Oros.

### Del Maestre don Iuan Gonçalez. Cap. 23.



**L. XIII.** Maestre de Calatraua, fue don Frey Iuan Gonçalez, electo en la Era d mil y trezientos y cinco, que fue año del Señor de mill y dozientos y sesenta y siete, auiedo dos años que se intitulaua Maestre, por ser Coadjutor del Maestre don Pedro Yañez. Reynaua en Castilla y Leon don Alfonso el Sabio, en cuya Chronica se haze mencion de los grandes seruiçios que este Maestre le hizo, al tiempo que el Infante don Philippe su hermano, y otros Ricos hombres de Castilla andauan contra su seruiçio confederados con el Rey de Granada, a titulo de querer q por esta via el Rey emendasse algunos agrauos, que dezian auer hecho a sus vassallos. Los Caualleros que tomaron esta voz cõ el Infante don Philippe fueron estos. Doño Nuño Gonçalez de Lara, don Lope Diaz

Cap. 46 y otros.

Ricos hombres que fueron contra el Rey.

H 3 Diaz



## Chronica de Calatraua.

Diaz de Haro señor de Vizcaya, don Fernan Ruyz de Castro, don Estevan Fernandez de Castro, don Aluar Diaz de Asturias, don Fernan Ruyz de Saldaña, y otros.

¶ Estando estos Caualleros en Granada, el Infante don Fernado embio a don Iuan Gonçalez Maestre de Calatraua, que hablasse con ellos, y tratasse de reduzirlos al Real seruicio, dandole bastantes poderes, para que de su parte assentasse con ellos los Capitulos que le pareciesen conuenientes. El Maestre partio de Cordoua, donde estava con sus Caualleros, en seruicio del Rey contra el de Granada, y lleuo a vna Villa de su Orden, que se dize Porcuna: y de alli embio a Frey Pero Gomez Barroso, y a Frey don Espinel, Caualleros desta Orden, con sus cartas para aquellos Ricos hombres, pidiendoles, que se viesen en la parte que les pareciesse, para dar vn medio conueniente en las cosas que pedian. Ellos respondieron, que si el Rey llanamente no hazia lo que le auian pedido, no auia para que tratar de otro medio. Por otra parte embieron a don Estevan Fernandez de Castro a la villa de Porcuna, para que como cosa que el hazia sin orden ni mandado de los otros Caualleros, tratasse con el Maestre algun buen concierto. El Maestre y don Estevan partieron de alli, y fueron a Alcalá de Bençayde, donde ya estauan los otros Ricos hombres, para entrar haziendo guerra en la tierra de los Christianos. El Maestre los detuvo, y trato con ellos de reduzirlos al seruicio del Rey don Alonso, otorgandoles de su parte ciertos Capitulos que ellos pidieron. Con esto ellos se

Seruicios del Maestre al Rey.

boluieron a Granada, y el Maestre a Cordoua, donde estava el Infante don Fernando que le auia embiado a tratar estos negocios, por virtud de los poderes que tenia del Rey don Alonso su padre. Alli en Cordoua pidio el Maestre al Infante ratificacion y confirmacion de los Capitulos que auia assentado con los Ricos hombres: mas el Infante no quiso hazerlo sin dar parte al Rey, que estava en Castilla. El Rey no quiso confirmar estos Capitulos: antes escriuio al Infante reprehendiendole por lo que auia hecho: y en esta carta ay vna clausula tocante al Maestre, del tenor siguiente. Y del Maestre de Calatraua vos digo, que como quier que yo le amo y le tengo por ome bueno, se quanta cosa es de Lope Diaz: por que todo su linage, y aquellos que el amaua suyos son. Pero marauillome mucho dar vos el tal consejo. &c. Dize el Rey esto, por que don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya era vno de aquellos Ricos hombres que estauan contra su Real seruicio, y era muy amigo del Maestre don Iuan Gonçalez. Finalmete el Maestre boluio otra vez a Granada, y en nombre del Rey hizo otra nueva capitulacion con aquellos Ricos hombres, mediante la qual boluieron al seruicio del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y siete, año del Señor de mill y dozientos y sesenta y nueue, el Maestre dio al Rey don Alonso la villa y Castillo de Cerraja, que por otro nombre se llamaua Trastamara, por la villa de Caçalla, y por ciertos heredamientos en Alcalá de Guadaira. Fue Caçalla desta Orden hasta en tiempo

Chro. de don Alonso el Sabio. cap. 49.

Caçalla como fue desta Orden.

## Maestre. D. Iuan Gonçalez. 46

tiempo del Maestre don Pedro Giron, como arriba esta dicho.

### Muerte del Infante don Sancho Arçobispo de Toledo.

¶ Era de mill y trezientos y doze, año del Señor de mill y dozientos y setenta y quatro, don Gonçalo Romeo Comendador mayor de Calatraua, estando el Maestre enfermo, fue con los Caualleros desta Orden a Ien para juntarse con don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo del Rey don Iayme de Aragon, que con mucha gente delas ciudades y villas de Toledo, Talauera, Madrid, Alcalá, y Guadalajara auia entrado por la Andaluzia, contra los Moros del Reyno de Granada: y quando el Comendador lleuo, hallo que el Arçobispo auia peleado con los Moros, y auia sido vencido y preso: y despues le auian cortado la cabeça: la qual y vn dedo en que tenia vn rico anillo se auian lleuado, dexando el cuerpo en el lugar donde le auian muerto. El Comendador escriuio al Rey Moro pidiendole la cabeça y mano del Arçobispo: el qual se lo embio, y juntamente con el cuerpo fue lleuado a sepultar a la sancta Yglesia de Toledo. La Chronica del Rey don Alonso el Sabio que cuenta esto llama al Comendador mayor, don Gonçalo Remon: mas por autenticas escripturas desta Orden consta, que se dize don Gonçalo Romeo, que es apellido de vn linage del Reyno de Aragon, y en Castilla le dezimos Romero.

### Villa de Sancta Olalla dada a esta Orden.

Olalla dada a esta Orden.

¶ Era de mill y trezientos y treze, doña Leonor Rodriguez de Castro hizo Testamento, el qual esta en el Archivo de Calatraua, y dexo a esta Orden la villa de Sancta Olalla, entre Toledo y Talauera, para sustentar las Monjas del Conuento de Sant Felices de Amaya, donde se mando sepultar. Despues el mesmo año hizo vn Codicillo, en que mando la dicha Villa a don Pedro Fernandez de Castro su sobrino, hijo de don Fernan Ruyz de Castro su hermano, con que esta Orden la posesse, hasta que don Pedro tuuiese hijos, y si muriesse sin ellos, se quedasse con ella para las dichas Monjas. Este don Pedro Fernandez murio de quinze años sin dexar hijos, y la Orden auia dado la villa de Sancta Olalla a doña Vrraca Diaz de Haro, madre del dicho don Pedro Fernandez, por vn tiempo limitado: y ella diziendo que la auia heredado de su hijo, dexola en su Testamento a don Lope Diaz de Haro su hermano señor de Vizcaya, el qual se apodero della. Despues el Rey don Sancho el Brauo hizo matar al dicho don Lope Diaz, y restituyr la villa de Sancta Olalla a esta Orden: y así la tuuo por tiempo de veynte años, y al fin dellos la dio por el castillo de Cabra, a don Sancho señor de Ledesma, hijo del Infante don Pedro, para que la tuuiese por sus dias y de sus hijos. Finalmente don Diego Lopez de Haro hermano del dicho don Lope Diaz, puso pleyto a la Orden sobre esta Villa, y salio con ella.

¶ Despues desto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alonso en el cerco de Algezira, y en otras

Caxó de Extrauagantes.

Castillo de Cabra fue desta Orden.

H 4 gue.

guerras contra Moros. Y Quando las Ciudades y Villas, y los Grandes de estos Reynos acordaron de quitar la gouernacion dellos al Rey, y darla al Infante don Sancho su hijo, este Maestre siguió la parte del Infante. Era de mill y trezientos y veynte y vno, que es año del Señor de mill y dozientos y ochenta y tres, se hizieron las primeras Diffiniciones que se hallan en esta Ordē, que son Leyes y Statutos della, por donde se entien de que hasta aquel tiempo no huuo Leyes escritas, mas de las Reglas o Formas de viuir. Luego el año siguiente murió el Maestre, auiendo gouernado la Orden diez y siete años.

Comendadores.

- Don Frey Iuan Yañez, Comendador mayor.
- Don Frey Gonçalo Romeu, que sucedio en la Encomienda mayor, siendo Comendador de Molinos.
- Frey dō Diego de Oteyça, Clauero.
- Frey don Iuan Yañez de Morales, Clauero.
- Frey don Aleman, Comendador de corita.
- Frey Arias Gomez, Comedador de Aceca.
- Frey Alonso Garcia, Comendador de Martos.
- Frey Pero Gomez Barroso, Comedador de las Casas de Talauera.
- Frey Ruy Perez Ponce, Comendador mayor de Alcañiz.
- Frey Ruy Sanchez de Leyua, Comedador de Osuna.
- Frey Galin Perez, Comendador de Nambroca, y despues de Talauera.

Del Maestre

don Ruy Perez Ponce. Cap. 24.



L. XV. Maestre de Calatraua fue don Ruy Perez Ponce, a quien las Chronicas de España llaman don Rodrigo, y es todo vno. Fue electo siendo Comedador mayor de Alcañiz, en la Era de mill y trezientos y veynte y dos, año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatro: reynando en Castilla y Leon dō Sancho el Brauo. Este Maestre fue hijo de dō Pedro Ponce, y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alfonso de Leon: y fue nieto del Conde don Ponce de Viegas, y bisnieto del Conde don Vela Ponce. El año siguiente despues de su election Aben iucaf Rey Moro de Marruecos entro en España con diez y ocho mill Moros de Cauallo, y gran multitud de peones, y puso cerco a Xerez de la Frontera. El Rey don Sancho fue a socorrerla, y con el fueron el Maestre de Calatraua y los Caualleros de su Orden: y el Rey Moro quando lo supo, alço el cerco antes que llegassen. Despues desto el Rey estando en Vizcaya supo que don Diego Lopez de Haro Adelantado mayor de la Frontera, que estava en la villa de Carmona, trataua de passarse al Reyno de Aragon, y juntarse con don Diego Lopez su sobrino señor de Vizcaya, para tomar la voz por dō Alfonso de la Cerda, hijo del Infante don Fernādo, que dezia pertenecerle los Reynos de Castilla y Leon. Luego el Rey escriuio

Lib. del Conde don Pedro.

Chro. de don Sancho. cap. 5.

escriuio al Maestre de Calatraua, q̄ fuessse a Carmona, y de su parte dixesse a don Diego que se flossegasse en su seruicio, y fuessse a su Corte, y que le daria el señorio de Vizcaya. El Maestre fue a Carmona, y habló con don Diego de manera que se vinieron juntos camino de Vizcaya, donde el Rey estava: mas llegados a la villa de Aranda de Duero, dō Diego se salio de noche de la posada, y se fue al Reyno de Aragon. Era de mill y trezientos y veynte y siete, año del Señor de mill y dozientos y ochenta y nueue, el Maestre juntamente con los de Sanctiago y Alcántara se halló en seruicio del Rey, en reducir a su seruicio la ciudad de Badajoz, q̄ estava por el dicho don Alófo, a causa de los vandos entre aquellos dos linages de Portugaleses y Bejaranos, como mas largamente se dize en la Chronica de Alcántara. Era de mill y trezientos y treynta, año del Señor de mill y dozientos y nouenta y dos, el Maestre y los Caualleros desta Orden se hallaron y situieron valerosamente en la conquista de Tarifa, y fue ganada por el Rey don Sancho: el qual teniēdo por muy dificultoso sustentarla, tenia determinacion de la mandar assolar: mas el Maestre le suplico no lo hiziesse, dando a entender lo mucho que le importaua tener aquella Villa para la guerra contra los Moros: y dixo que se obligaria a sustentarla cō dos quentros de marauedis, que el Rey le diesse en cada vn año. El Rey acepto este partido, y dexo en la Villa al Maestre de Calatraua con titulo de Capitan general, y la defendio con los Caualleros de su Orden, avn q̄ los Moros pretendieron ganarla. Despues don

Cap. 9.

Chro. de don Sancho. cap. 9.

Alonso Perez de Guzman se ofrecio a sustentar la dicha Villa, por seyscientas mill marauedis en cada vn año: y el Rey acepto este partido. Era de mill y trezientos y treynta y tres, año del Señor de mill y dozientos y nouenta y cinco, murió el Rey don Sancho, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Fernando su hijo quarto deste nombre, cuyo Ayo fue el Maestre: el qual le hizo muy notables seruicios, en la contradiccion q̄ tuuo acerca de la succession en estos Reynos, de q̄ mas largamente se trata en la Chronica de Sanctiago. En este mismo año el Maestre con vn hermoso Exercito de los Caualleros desta Orden, y de los vassallos de ella (q̄ eran muchos y muy ricos) entro por tierra de Moros, por las partes del Obispado de Iuen, hasta llegar al Reyno de Granada. En esta entrada le sucedio prosperamente al principio, por q̄ tomo vn fuerte Castillo llamado Alficen, y lo hizo assolar: y halló en el mucha riqueza de oro, plata, vestidos, y otras cosas, que los Moros aldeanos auian recogido en el, por tenerlas mas seguras. Otrofi facó muy grande caualgada de esclauos, cauallos, ganados, y otras cosas: las quales repartio entre sus Caualleros y Soldados liberalmente. Viēdose el Maestre tan victorioso, passó adelante, allegandose mas a Granada, y salieron contra el muchos Moros de diuersas partes, vnos de Granada, otros de las ciudades y villas de su Reyno. Finalmente vinieron a batalla cerca de Aznaloz, en la qual avn que la parte del Maestre quedo cō la victoria, murieron muchos de sus Caualleros, y el fue tan malamente herido, que de alli a dos dias murió en la villa de Ar-

Cap. 29.

Castillo de Alficen.

Batalla del Maestre contra los Moros.



## Chronica de Calatraua.

Cap. 1.

de Arcos, segun se halla en memoria les de aquel tiempo, avn q̄ por otros del Archiuo de Vcles parece auer muerto en Marchena: y dize alli que auia lleuado para esta entrada treyn ta Caualleros de la Ordē de Sanctiago. Dize la Chronica del Rey don Fernando quarto, que la Reyna doña Maria su madre, sintio mucho la muerte del Maestre: por que entēdio la falta que auia de hazer al Rey su hijo, que avn no reynaua pacificamente. Gouerno esta Orden de Calatraua onze años.

### Comendadores.

**D**ON Frey Diego Lopez, Comendador mayor. Fue hijo de don Lope Perez, y de doña Elvira Mēdez su muger, y nieto de Pero Lopez de Sant Soles Alcalde de las Alcadas de Toledo, y de doña Iuana Diaz su muger.

Don Frey Diego Gonçalez de Bargas, Clauero. Fue hijo de Gonçalo Perez de Bargas, y hermano de Pero Gonçalez de Bargas, cuyos cuerpos yazen en la Yglesia de Sant Saluador, de la ciudad de Toledo.

Don Frey Garci Lopez de Padilla, Clauero, que sucedio al dicho don Diego.

Don Frey Melen Fernandez, Comendador mayor de Alcañiz, hijo de don Fernando Garces.

Don Frey Guillen Ramon de Ceruelon, sucedio en la Encomiēda mayor de Alcañiz.

Don Frey Gutier Perez, Comendador de çorita.

Frey Diego Merino, Comendador

de Benauente.

Frey Pedro Fernandez, Comendador de las Casas de Toledo, hijo de Fernan Gudiel, Alguazil mayor de Toledo.

Frey Garci Suarez, Comendador de las Casas de Talauera, hijo de Suer Gutierrez, y de doña Sol su muger, hija de dō Gomez el Alcayde.

Frey don Fernan Alonso Ceruato, Comendador de Aceca, hijo de Alonso Perez Ceruato, natural de Toledo, cuyo cuerpo yaze en la Yglesia de sant Roman. Este linage fue vn tiēpo muy principal en Toledo.

Frey don Rodrigo Sanchez de Roxas, Comendador de la Peña de Martos.

Frey Alonso Pantoxa, Comendador de Almodouar, y Alferez de la Orden.

Frey Iuan Arias de Villodre, Comendador de Caracuel.

Frey Blasco Nuñez, Comendador de Mançanares.

Frey Iulian Perez, Comendador de Malagon.

Frey Ruy Gomez Barroso, Comendador de Almoguera.

Frey don Martin Saluadorez, Comendador de Maqueda. Fue hijo de don Saluador Martinez Malo Alcalde de Soria, y nieto de Martin Malo. Ay escriptura de como el dicho Martin Malo, juntamente con sus hijos Saluador Martinez y Domingo Martinez y su hija doña Sol ven dieron a la Yglesia mayor de Toledo ciertas Viñas en termino de Aceca, las quales despues vinieron a poder de esta Orden. Deste apellido, Saluadorez, ay algunos Caualleros sepultados en la

en la Yglesia de Sancta Cruz de la ciudad de Soria: y del apellido de Malo ay noble gente en su prouincia, y en otras partes de España.

Frey Iuan Gomez de Sant Polo, Comendador de Maella.

Frey Ruy Diaz, Comendador de Piedrabuena.

Frey Alonso de Caceres, Comendador de Almagro.

Frey don Gutierre Hermildez, Comendador de Biuoras. Este Cauallero fue hijo de dō Alonso Gutierrez Alcalde mayor de Talauera, y nieto de don Gutierre Hermildez Maestre que fue de la Orden de los Templarios. Descendiente suyo fue don Pedro Fernandez llamado por sobrenombre el Nieto, q̄ en tiempo del Rey dō Enrique tercero fue Alguazil mayor en Talauera, y tuuo alli mucho mando.

### Del Maestre

don Diego Lopez de Sant Soles. Capitulo. 25.



L. XVI. Maestre de Calatraua fue dō Diego Lopez de Sant Soles, natural de Toledo, q̄

fue electo siendo Comendador mayor, y reynando en Castilla don Fernando el quarto. Sus padres y abuelos deste Cauallero fueron los q̄ tenemos dicho en el Capitulo antes de este, hablando de los Comendadores. En las escripturas que estan en Latin se llama

este Cauallero Didacus Lupi de Sancto Zoylo, por q̄ el sancto a quien vulgarmente llaman Sant Soles, en Latin se dize Sant Zoil. Gouerno tā poco tiempo que no se halla cosa notable que dezir del, mas de saber de que linage fue: pero es cierto que a instancia de la Reyna doña Maria muger que auia sido del Rey don Sancho el Brauo, fue electo por Maestre, el año del Señor de mill y dozientos y nouenta y cinco, que fue en la Era de mill y trezientos y treyn y tres: y su election fue confirmada, avn q̄ don Garci Lopez de Padilla Clauero tambien tuuo algunos votos, y por ello se llamo Maestre, como se halla en algunas escripturas deste año. El dicho dō Diego tuuo el Maestradgo menos de dos años: y en este tiempo se halla que Lope Rodriguez de Roxas, hijo de Ruy Diaz y de doña Maria Lopez hermana del Maestre, dio a la Orden ciertos heredamientos en Cordoua, Palma, y Montoro, como parece por escriptura del Archiuo de Calatraua.

Sant Zoil es Sant Soles.

### Del Maestre

don Garci Lopez de Padilla. Capitulo. 26.



L. XVII. Maestre se llamo dō Frey Garci Lopez de Padilla, q̄ ya otra vez auia sido electo por algunos Caualleros. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Padilla, dize que este Cauallero fue hijo de Alōso Garcia de Padilla, de quien



Cap. 159

de quien trata la Chronica del Rey don Alonso el onzeno, diziendo, como murio en Lerma, que es vna villa siete leguas de Burgos, estando en desferuicio del Rey, firuendo a don Iuan Nuñez de Lara, cuyo vassallo era, y dize que le mato Gonçalo Lopez de Padilla su sobrino. Mas en esta filiacion engañoso el autor. de aquella relacion, avn que era Chronista y delos Padillas: por q̄ la muerte del dicho Alonso Garcia (como paresce por la Chronica) fue el año del Señor de mill y trezientos y treynta y quatro, en el qual año ya don Garcia Lopez era Maestre, mas auia de treynta y siete años, y murio el año de mill y trezientos y treynta y seys, de edad de ochenta años: por donde claramente se entiende, que si el año de mill y trezientos y treynta y quatro era de ocheta años, no podia tener este mesmo año padre tan moço y efforado, que muriesse como murio Alonso Garcia. Por tanto paresceme mas cierto que seria su hermano, y según esto fue hijo de Garcia Gutierrez de Padilla. Tomaron este apellido del nombre de vn instrumento rustico a manera de Pala de horno, al qual en las Montañas llamaron Padiella, por que vn Cauallero, de quien descien-den defendio cō vna Padiella vn Castillo, que los Moros escalanan de noche. En las Chronicas de España el primer Cavallero que se lee aver tenido este apellido, fue Fernã Gomez de Padilla, el qual fue Alferrez en aql famoso hecho del Conde don Tello, y otros Caualleros que animosamente hechos vn tropel, entraron en Martos, passando por medio del Real de los Moros, para librar a la Condesa muger de dō Aluar Perez de Castro,

*el dicho bien se oye  
no porq̄ ni fue hijo  
della, como se  
ve, ni fue pariente  
de los Reyes de  
Castilla, como se  
encuentra en  
vna carta de  
la Corada y  
que se halla en  
el R.*

Padilla  
apellido  
de don  
de tuuo  
princi-  
pio.

y a sus donzellas, y otras mugeres q̄ estauan cercadas. Y en la particiō de Sevilla se haze mencion de Gutier Gonçalez de Padilla. Bien se que de mas atras viene su nobleza, mas esto consta por las Chronicas de España: y quise tratarlo aqui, por que en esta Orden ha auido tres Maestres, y vn electo deste linage y apellido, y mas otros Comedadores mayores y Claueros.

¶ El dicho don Garcí Lopez de Padilla fue electo en la Era de mill y trezientos y treynta y quatro, año de mill y dozientos y nouenta y seys, siendo Clauero. Mas esta election no fue en concordia, antes muchos eligieron por Maestre a dō Gutierre Perez, Comendador mayor. Luego cada vno destos dos electos se apodero de los mas pueblos y Castillos de la Orden que pudo: mas el del Conuento estuuo por dō Garcí Lopez. Desta manera estuuo la Orden en diuision por tiempo de quatro años o poco menos, hasta que los dos electos se concertaron, que ambos entregassen los Castillos al Maestre de Alcantara, para que los tuuiesse por la Ordē de Calatraua, entretanto que en Roma se determinaua qual era legitimo Maestre: y dada la sentencia los entregasse a quiẽ fuesse declarado por Maestre. Declarose serlo dō Garcí Lopez, y así luego fue obedescido en concordia por Maestre el año del Señor de mill y trezientos y vno: como paresce por muy autética escriptura. Reynaua a la sazón en Castilla don Ferrnando el quarto.

Padillas  
tres Mae-  
stres de  
Calatra-  
ua y vn  
electo.

Diuisiō  
en la Or-  
den.

Injusta deposiciō  
del Maestre.

Luego

En Cala-  
traua Ca-  
xon. 16.

L Vego el mismo año don Ferrnand Ruyz Clauero, y otros Caualleros desta Orden, cuyas culpas auia castigado el Maestre cō algun rigor, se alçaron con el castillo y Cōuento: y escriuieron al Infante don Enrique tutor del Rey, diziendo q̄ el Maestre se auia confederado cō los Ricos hombres, que pretendian hazer Rey a don Alonso, hijo del Infante dō Ferrnando. Luego el Infante trato con Fray Thome Abbad de sant Pedro de Gumiel, Visitador q̄ a la sazón era desta Orden, que rescibiesse informacion de lo que el Clauero dezia: y así la dieron qual quisierō, y por virtud della el Abbad acompañado cō los de Morerueta y el Espina, estando capitularmente en el Cōuento de Calatraua, dio sentencia de deposicion contra don Garcí Lopez: a la pronunciaciō de la qual se hallaron presentes los Infantes don Enrique y don Iuã tutores del Rey. El Maestre apelo desta sentēcia y sucedio lo siguiēte.

Don Aleman  
Maestre intruso.

En Cala-  
traua Ca-  
xon. 16.

L Os Infantes y Abbades no obsta la apellacion del Maestre procedieron a execucion de la sentencia. y así el Abbad de Gumiel dixo al Infante don Enrique, nombrasse doze Freyles de la Ordē Caualleros y Clerigos, para q̄ juntamente con el mismo Infante eligiesen Maestre, y siendo nombrados, eligieron a don Aleman Comendador de çorita, Cauallero muy valeroso: cuya election fue cōfirmada por el Abbad de Gumiel, y luego fue puesto en la posesiōn. Porçito ay escripturas en el Archiuo,

que hazen mencion del Maestre don Aleman: vna de las quales es, de como dio la villa de Bolaños por las de Loranca y Torralua a Mari Ferrnandez, ama de la Reyna doña Maria, Era de mill y trezientos y treynta y nueve, que es año del Señor de mill y trezientos y vno, en el qual passō todo lo arriba dicho, como consta por escripturas.

Bolaños  
villa de  
esta Or-  
dē como  
salio de  
su poder

Restitucion de dō  
Garcí Lopez.

E L Maestre viendo el agrauio que se le hazia, fuesse a Roma en seguimiento de su apelacion, y el Papa remitió la causa al Capitulo general de la Orden del Cistel, donde fue reuocada la sentencia: y así el Capitulo embio al Abbad de Bethania, con grandes poderes, para q̄ hiziesse obedescer por Maestre a don Garcí Lopez. Este Abbad lleuando consigo a los de Balbuena, Berdones y Palagne los, fue al Conuento de Calatraua, dō de junto Capitulo, y quito la posesiōn del Maestrado a don Aleman, y la dio a don Garcí Lopez: año del Señor de mill y trezientos y dos, como paresce por la escriptura desto, en la qual dize que se hallaron a este Capitulo mas de ciento y cinquēta Freyles de Calatraua.

Caxō. 16

Ciento y  
cinquēta  
Freyles  
de Cala-  
traua ju-  
stos.

¶ Este Maestre reynando ya dō Alonso el onzeno que era niño, se hallo en su seruicio con el Infante don Pedro su tutor en vna batalla cōtra Moros, cerca de Martos el año del Señor de mill y trezientos y onze: donde los Christianos vencieron, y murieron muchos Moros: como se cuenta en su Chronica. Y ten el año signiēte se ha-

Cap. 12.

I llo en



llo en otra entrada, que el mismo Infante hizo en tierra de Moros, hasta tres leguas de Granada: y se hallo en la toma de Tiscar, fuerza muy importante, como lo cuenta la dicha Chronica: y dize que vn vasallo del Maestre, llamado Pedro Hidalgo, subio en vna peña muy alta, que era vna de las fortalezas de la villa, y mato diez Moros que la guardauan. Cō esto se tomo la peña, y luego se dio la villa.

Ordē de Mōtesa.

Montesa  
Caxō. 8.

EN tiēpo deste Maestre tuuo principio la Orden y Caualleria de Montesa, filiacion de Calatraua en el Reyno de Valencia, desta manera. Como la Orden de los Templarios fueſſe cōdenada por la Yglesia, y sus bienes confiscados, el Rey dō Iayme de Aragon por deuocion que tuuo a esta Orden de Calatraua, y aficiō particular al Maestre don Garci Lopez, pidio al Papa Ioan. 2. diessē a esta Orden los bienes que los Tēplarios auian tenido en el Reyno de Valencia, para q̄ se instituyessē alli vna Orden militar, que fueſſe subjeta a la de Calatraua, y como miembro suyo. El Papa lo concedio año del Señor de mill y trezientos y diez y siete, y luego el año siguiente se fundo el Cōuento de sant George en la villa de Montesa, al qual fueron embiados Freyles Caualleros y Clerigos desta Orden de Calatraua, cuyo primer Maestre fue dō Guillen Eril, proueydo por el Papa, y el segundo se llamo don Frey Arnaldo de Soler, que primero fue del habito de sant Iuā. Esta Orden siempre ha estado y esta en la obediencia que deue a la de Calatraua,

Maestre  
primero  
de Mon  
tesa.

ua, y ha sido visitada por ella, como al principio de su fundacion fue capitulado, que la visitasse juntamente cō el Abbad de Sanctas Cruzes o el de Valledigna, si quisiessen asistir a la visita, segun que largamente se contiene en vna escriptura, q̄ esta en el Archiuo de Calatraua, cuya summa es lo que aqui se ha dicho.

Este dicho Maestre Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año de mill y trezientos y diez y ocho, hizo confederacion por su Orden con dō Garci Fernandez Maestre de Sanctiago, y con don Suer Perez Maestre de Alcantara: la qual en suma contiene, que si el Rey o sus tutores quisiessen quebratar los priuilegios a qualquier destas Ordenes, o entremeterse en las cosas dellas contra sus vsos y costumbres, o hazerles algun otro agrauio, se juntassen todas tres Ordenes para suplicarle y requerirle no lo hiziesse: y no bastando esto tomassen otro medio conueniente.

Herman  
d. d y cō  
federali-  
ciō delas  
Ordenes

Visita de la Orden de Alcantara.

EL mismo año, que fue en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y trezientos y diez y ocho, el Maestre de Calatraua dō Garci Lopez de Padilla, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcātara, por q̄ los Caualleros della se quexauan q̄ dō Ruy Vazquez o Velazquez su Maestre, y Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor, y Frey Nuño Rodriguez Clauero auian hecho y hazian muchos y muy grādes agrauios a los Caualleros de su Ordē. Lo q̄ sucedio de la visita, dizese largamente en la

En Casa  
traua Ca  
xon. 8.

Cap. 12. Chronica de Alcātara, que es su propio lugar. Alli se vera como el Maestre fue priuado del Maestrado.

Ocasion de la segunda deposicion del Maestre don Garci Lopez de Padilla.

Siendo ya dō Garci Lopez Maestre de Calatraua muy viejo, y no estādo para el exercicio de las armas, fue muy importunado de sus Caualleros q̄ entrassē con ellos por tierra de Moros, avn q̄ no fueſſe mas de para darles consejo de lo que auian de hazer. El Maestre por condescender con la voluntad de los suyos hizo lo q̄ le pedian: y así partiēdo de su villa de Almagro cō gente muy luzida y desseoſa de mostrar sus fuerzas cōtra los Moros, entro por el Puerto del Muradal, y por las tierras de Vbeda y Baeca, hasta llegar a la Vega de Granada. Despues de auer hecho grande estrago en tierra de Moros, salio grande Exercito de ellos a echar al Maestre de su tierra. Algunos de los suyos fueron de parecer q̄ no esperassen a los Moros: por q̄ se auian metido muy a dētro de su tierra, y en breue espacio de tiempo acudiria gran multitud de aquellos infieles. Otros dezia que no cōuenia a la autoridad de vn Maestre de Calatraua boluer las espaldas a los Moros, estando tan bien acōpañado. El Maestre siguió este parecer, y así se trauo la batalla en vn llano cerca de Vaena. Todos pelearon con tanto animo y esfuerço, que en mas de tres horas no se conosció señal de victoria. Sobreuiniéron de refresco tantos Moros, q̄ con esto pareció conoscierse la victoria de parte de los Moros. El

Batalla  
del Ma  
estre con  
tra los  
Moros.

Maestre viēdo que para cada vno de los suyos auia cinco o seys de los enemigos, y cada momento venian Moros de nueuo, quiso recoger su gente cō vna honesta manera de retraerse, por hazerse fuerte en vna tierra que alli cerca estaua. Y así mando a don Fernan Ruyz de Toledo su Alferéz q̄ guiasse a este proposito su Pendon, y el Maestre guio tras el. Muchos de los Canalleros y otros soldados que no emēdieron el intento del Maestre, como vieron boluer a tras el Pendon de la Orden, pensaron que yua huyēdo, como despues lo dixeron al Rey don Alonso, y desmayaron de tal manera, que los Moros vencieron la batalla. Murieron en ella los mas de los Freyles Caualleros de esta Orden, y otros muchos seglares. Desta manera passo el hecho de esta batalla, avn que el autor de la Chronica del Rey don Alonso el onzeno atribuye toda la culpa de esta desuictoria al Maestre, hiziendo, que quando los Caualleros Freyles estauan en el mayor afincamiento de la batalla, huyo el Maestre, y su Pendon con el.

Cap. 37.

¶ Auendose escapado el Maestre de aquella batalla, con algunos de los q̄ figuieron su Pendon, fueſſe como mejor pudo al castillo de Cabra, y de alli a Cordoua: donde estubo algunos dias, y despues se vino para Almagro. Por otra parte don Iuan Nuñez de Prado, a quien el Maestre auia dado el Habito y Claueria desta Ordē, y algunos otros Caualleros cō el, perseveraron constantes en la batalla, hasta que ya no auia remedio de escapar de muerte o prision: y entonces viendo perdidos, hizieron lo q̄ su Maestre auia hecho, saluo que no quisieron yr adonde el estaua, antes se vinieron



Ingratitud de don Iuan Nuñez de Prado

Ciudad Real contra la Orden.

## Chronica de Calatraua.

derechos a Iacn, y de alli a Ciudad Real. En este camino do Iuan Nuñez como ingrato de las buenas obras q el Maestre le auia hecho, con desseo de auer por modos no licitos el Maestrado, persuadio a los Caualleros de su compañia, q quitassen la obediencia al Maestre, por auer huydo en lo mas rezio de la batalla, como el dezia. Con esta determinacion se fuero a Ciudad Real, por estar alli mas seguros, hasta que el Rey don Alonso saliesse de tutela, para proponer ante el sus quexas y acusacion contra el Maestre, con intento de hazerle priuar del Maestrado. En esto se conofcio biẽ la ruyn intencion de do Iuan Nuñez de Prado, por que si su Maestre auia cometido culpa digna de ser priuado de su dignidad, auia de ser acusado ante el Capitulo general de Cistel, o ante el Romano Pontifice, como persona religiosa y exẽmpta de la jurisdiccion seglar, y no ante el Rey. Los vezinos de Ciudad Real acogieron de muy buena voluntad en su pueblo a don Iuan Nuñez, y a los otros Caualleros: lo vno por que los tres de ellos que se dezian Frey Alonso de Mansilla, Frey Iuan Ramirez, y Frey Gonçalo de Mera, eran naturales de aquella Ciudad: y lo otro por que les parecio buen medio aquel para vengarse del Maestre don Garcilopez, que auia tratado muy mal a los vezinos de Ciudad Real, haziendoles mala vezindad, pensando que con esto y con tener aquel pueblo muy poco termino se despoblaria, y los moradores de el se yrian a viuir a los lugares desta Orden. La mala vezindad que les hazia era, castigar con demasiado rigor a los vezinos de Ciudad Real, q cor-

tavan leña en la tierra de la Orden, a los quales hazia llevar presos a las mazmorras del Conuento, y avn hizo agotar a muchos. Demas desto no les consentia moler el trigo en los molinos de la Orden, ni labrar en sus terminos, y avn sobre todo esso les hazia otras malas obras desde su villa de Miguelturra, q entonces se poblaua a media legua de Ciudad Real. Llamamos aqui Ciudad a este pueblo, por q en este tiempo lo es, avn que en aquel no se dezia sino Villarreal. El Maestre sabido lo que don Iuan Nuñez y los otros Caualleros auian hecho, y el intento que temian, requirioles por sus mensageros que fuessen al Conuento de su Orden donde el estaua, y no alterassen la Orden: so pena que los declararia por publicos descomulgados, como a conspiradores y aleuofos. Los Caualleros respondieron q al seruicio de Dios y del Rey conuenia hazer lo que hazian, y por tanto no temian sus excomuniones, de las quales apelauan para ante el Romano Pontifice. Luego el Maestre hizo junta de gente de guerra en su villa de Miguelturra, y con ella començo a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre, contra los de Villarreal, por q auian doles requerido que echassen fuera de su villa a los Caualleros de su Orden, no quisieron hazerlo. Por esto les quemaron las huertas y viñas, talos los campos, y prendio a muchos de los que salian de la villa a sus labores. Salieron vn dia contra el cinquenta de cauallo, no con animo de pelear, sino de resistirle la entrada si pretendiesse entrar en la villa, y sucedioles de tal manera, que los del Maestre los tomaron en medio, y quan-

Villarreal es la q se dize Ciudad Real.

Guerra contra Villarreal.

## Maestre, D. Garcia de Padilla. 51

y quando quisieron boluer a la Ciudad, no pudiero. Asi se rebolui vna pelea, en que muchos de los de Villarreal murieron, y otros se escaparon huyendo. Duro esta guerra tantos dias, que el Clauero con los suyos y con toda la gente que en la villa auia de armas tomar, salieron muy a punto de guerra con intento de pelear contra el Maestre, o ponerle cerco en Miguelturra. El Maestre salio contra ellos, y vinieron a batalla campal en vn llano, entre Ciudad Real y Miguelturra. En ella murieron muchos Caualleros y peones de ambas partes, por que los vnos y los otros pelearon valerosamente, mas al fin la parte del Maestre fue vencida, y el se escapo en vn cauallo, herido malamente. Vencida la batalla, el Clauero y los que con el estauan, quisieran que ellos y los de Villarreal se contentaran con esta victoria, y se boluieran a su pueblo, mas los de la villa no quisieron boluerse, antes llegaron a la villa de Miguelturra su enemiga, y robaron quanto hallaron, que ya la gente la auia desamparado, y no auia si no viejos y mugeres, con los niños y moços q no eran para armas tomar. En estos que no podian defenderse hizieron malos y deshonestos castigos, que no son de dezir, y despues quemaron las casas. Todo esto fue en la Era de mill y trezientos y sesenta años, que fue año del Señor de mill y trezientos y veynte y ocho.

### Acusacion contra el Maestre.

DE alli a poco tiempo el Rey don Alonso salio de tutela, y luego el

Clauero y los suyos fueron a su Corte, que estaua en Valladolid, y le dixeron que su Maestre auia cometido tantas y tan graues culpas contra Dios y contra la Corona Real, q por ellas merecia ser priuado del Maestrado, y que ellos probarian lo q dezian, en su Real presencia, a quien pedian justicia, por que en el Capitulo general de Cistel no la podrian alcançar contra el Maestre. El Rey que era de poca edad, como si fuera juez de esta causa, mado al Clauero que pusiesse acusacion por escripto: y luego le acusó y puso cargo de los Capítulos siguientes. Lo primero, que por no auer embiado mantenimientos a los castillos de Alcaudete, Alcouin, Susaña, Chufista, Matier y otros que esta Orden auia conquistado en Andaluzia, los auia tomado los Moros. Lo segundo, que era soberuio y cruel para con los Caualleros de la Orden, y les hazia malos tratamientos. Lo tercero, que auia hecho guerra a fuego y a sangre contra Villa Real, siendo como era pueblo de la Corona de Castilla, y auia dado muerte muy cruel a muchos vassallos del Rey. Lo quarto, que en la batalla de Vaena al tiempo de la mayor necesidad auia desamparado a los Caualleros de su Orden, y mandado al Alferez que huyesse, lo qual auia sido causa de q alli muriesse tantos y tan buenos Caualleros. Estos y otros Capítulos puso el Clauero don Iuan Nuñez de Prado contra su Maestre. Los quales oydos por el Rey, mando citar al Maestre, que dentro de nueue dias pareciesse en su Corte, a dar descargo de las cosas de que era acusado. El Maestre respondió, que hablando con la deuida reuerencia, su Alteza no era

Cargos puetos al Maestre.

I 3 su juez,

Batalla entre el Maestre y los de Villa Real.

Villa de Miguelturra q mada.

su juez, y que el Clauero y los otros de su liga se auian apartado de su obediencia por el temor que tenia de ser castigados de muchas y graues culpas por ellos comeridas, y andauan apostatas y descomulgados: y por tanto no deuián ser admitidos por acusadores contra su Maestre. Con esto el Maestre se escuso de la yda a la Corte: mas el Rey que estaua mal informado, no admitiendo su escusa, le hizo citar otra vez, mandandole parecer personalmente lo pena de muerte. El Maestre viendo que el Rey era niño, y el Clauero con sus falsas palabras le tenia indignado, no se atreuió yr a la Corte, ni estar en Castilla. Por esto se fue huyendo al Reyno de Aragon, y se entro en el castillo de Alcañiz, que es de esta Orden. El Rey quando supo esto mando al Clauero que llamasse a los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden por sus cedula conuocatorias, como es de costumbre, mandandoles acudir a Valladolid, para celebrar en esta villa Capitulo general. El Clauero hizo este llamamiento: mas todos los que estauan en el Conuento de Calatraua, y en sus Encomiendas y Beneficios, respondieron, que quando se ouiesse de celebrar Capitulo, auia de hazer el llamamiento y conuocacion el Maestre su señor: y en caso que el Capitulo ouiesse de ser cōtra el Maestre, pertenesca el derecho de hazer este llamamiento al Comedador mayor, y no al Clauero. Vista la respuesta que dieron, dio parte al Rey: el qual mando que con aquellos pocos Caualleros que estauan en Valladolid, y con tres Abades de la Orden de Cistel, celebrasse Capitulo, y puesta la acusacion contra el Maestre, se

Huyo el Maestre al Reyno de Aragon.

Capitulo celebrado en Valladolid.

hiziesse la probança de aquellos delictos, y se diesse contra el sentencia de priuacion de su Dignidad: y eligiesen otro Maestre. Todo esto mando el Rey por induzimiento del Clauero, que pretendia por esta via auer el Maestrado. Fueron llamados los tres Abades por cedula del Rey: los quales con el Clauero y Caualleros de su vado como si fueran jueces de esta causa conosció de ella: y como los jueces, testigos y acusadores eran todos vnos, hallaron tantas culpas contra el Maestre, que le condenaron a priuacion del Maestrado. Luego eligieron por Maestre al dicho don Iuan Nuñez Clauero.

El Maestre don Garci Lopez de Padilla q̄ estaua en su villa de Alcañiz, quando supo lo que contra el se auia hecho en Valladolid, embio vn Procurador al Capitulo general de Cistel (q̄ en aquel tiempo se celebraba cada año) y a la Corte Romana, con relacion y testimonio del agrauio q̄ se le auia hecho: y fue cometida la causa al Abbad de Monfaluad, de la Ordē de Cistel. Este Abbad auiedose informado bien del negocio, y oydas ambas partes, reuoco y dio por ninguna la sentencia dada en Valladolid contra el Maestre, y la eleccion de don Iuan Nuñez de Prado: al qual y a los de su vado declaro por publicos conspiradores y descomulgados: y mado q̄ boluiesse a la obediencia del Maestre dō Garci Lopez. El Clauero apelo desta sentencia para ante el Romano Pontifice, y con esto por entōces se quedo el negocio como estaua.

### Restitucion del

Maestre don Garci Lopez.

Puesto

Mala eleccion de don Iuan Nuñez de Prado

Dō Iuan de Prado excomulgado.

### Comendadores.

En Calatraua Ca. 20n. 16.

Puesto el negocio en la Corte Romana, fue proueydo q̄ el Abbad de Morimundo, (vno de los cinco principales de toda la Orden de Cistel) viniessse a España, y desenmarañasse este tan arduo negocio. Venido el Abbad, y auiedo tomado este pleyto muy de su principio, para manifestacion de la verdad, hallo que todo auia sido inuencion de don Iuan Nuñez, y así cōfirmo la sentencia dada por el Abbad de Monfaluad, en fauor del Maestre: y celebrado Capitulo en el Conuento de Calatraua, le restituyo en la posesion de su Maestrado. El Clauero cuyo animo obstinado ni obedescia los preceptos de sus superiores, ni temia sus censuras, no quiso dar la obediencia al Maestre, ni desistir de la voz y titulo de Maestre que auia tomado, ni dexar los Castillos y Villas de la Ordē que auia vsurpado. y como para todo esto le daua fauor el Rey, pudo conseruarse de tal manera, q̄ vino a ser su partido tan bueno como el del Maestre, así en Villas y Castillos que tenia, como en Caualleros que le seguian. Viendo el Maestre tan lastimosa scisma en su Ordē, renuncio el Maestrado, quedandose con lo que la Orden tenia en Arago, y con el Castillo y Encomienda de Gorita, año del Señor de mill y trezientos y veynte y nueue.

En su tiempo don Guillen de Rocafuy dio a esta Ordē la villa de Hauanilla, la qual saco por pleyto doña Leonor su hija, muger de Ruy Góçalez de Auellaneda: y despues boluio a la Ordē, por q̄ el Doctōr Diego Aluarez de Toledo la dio por los bienes de la Encomienda de Castilla, allende los puertos, año de 1434. Y así al presente ay Encomienda de Hauanilla.

Maestre don Garci renuncio el Maestrado

Ca. 14

Don Frey Gutier Perez, Comedador mayor, de quien arriba se dixó que fue electo por Maestre.

Don Frey Martinez Turutelo, Comendador mayor.

Don Frey Pedro Garcia de Padilla, tambien lo fue.

Don Frey Andreo de Peralta, Comedador mayor: y primero fue Clauero. Fue este Cauallero hermano de don Remon Martinez de Peralta señor de Concha, como parece por vna escriptura del Archivo, cuya data es Era de mill y trezientos y quatro y cinco: y trata de como dō Andres de Peralta hijo del dicho don Remon se casó cō doña Sancha Alófo, hija de Alonso Lopez, y sobrina del Maestre dō Garci Lopez, el qual le mado en dote dos mill maravedis Alfonso.

Frey don Fernan Rodriguez, Clauero.

Frey don Gonçalo Gomez, Clauero.

Frey Pedro de Godoy, Clauero.

Frey don Iuan Nuñez, Clauero.

Frey Andres Gil de Villalobos, Obrero.

Frey Alonso Ortiz, Obrero.

Frey Gonçalo Pacz, Comedador de gorita.

Frey Martin Gonçalez de Agreda, Comendador de Malagon.

Frey don Gomez, Comendador de Satiote y Canena.

Frey Ruy Diaz de Antillon, Comedador de Benauente.

Frey Estuan Fernandez, Comendador de Mudela.

Frey Pedro Fernádez d'Caruallo, Comedador de Calatraua la vieja.

## Chronica de Calatraua.

Frey Ruy Martinez Tripiana, Comendador de Argamafilla.  
 Frey Gonçaliañez, Comendador de las Casas de Niebla.  
 Frey Rodrigo de Malucenda, Comendador de Ecija.  
 Frey don Pedro de Escama, Comendador de Seuilla.  
 Frey Fernan Perez de Toledo, Comendador del Collado.  
 Frey Pedro de Corral, Comendador de Matrera.  
 Frey Nuño Arias, Comendador de Cabra.  
 Frey Iuan de Ferosilla, Comendador de Maqueda.  
 Frey Iuan Arias, Comendador de Plasencia.  
 Frey Pedro de Abdulia, Comendador de Talauera.  
 Frey Fernando de Ram, Comendador de Fresneda.  
 Frey Giraldiañez, Comendador de Villagutierre.  
 Frey Fernan Freyle, Comedador de Caracuel.  
 Frey Arias Fernandez, Comedador de Toledo.

### Del Maestre

don Iuan Nuñez de Prado.  
 Capitulo. 27.



Este fue su comun apellido, avn que en algunas es

cripturas se llama Frey Iuan Nuñez Carpenteyro, por que fue hijo de Pe resteuañez Carpenteyro, y fue bastardo, auido en doña Blanca, hija del Rey don Alonso de Portugal, segun se cuenta en las Chronicas de aquel Reyno, y en la del Rey don Alonso onzeno de Castilla, en la qual es de aduertir que desde el año de mill y treziētos y veynte y dos llama a este Cauallero Maestre de Calatraua, por que este año fue electo en Valladolid: y avn que la electiō fue ninguna por muchas razones, cō todo esto nunca dexo de llamarse Maestre, y possleya la mayor parte del Maestradgo tiranicamente, con fauor del Rey: mas cierto no fue legitimamēte Maestre, hasta que don Garci Lopez renunciō el Maestradgo, año de mill y treziētos y veynte y nueue, como arriba se dixo, y entonces dō Iuan Nuñez fue de nueuo electo. En su tiempo don Iuan Ponce de Cabrera Cauallero de Cordoua se alçó cō el castillo de Cabra, que era desta Orden: y avn que el Maestre fue contra el con alguna gēte, se defendio, de manera que por entonces se quedo con el Castillo. Despues passando el Rey por Cordoua, y siendo informado que este Cauallero auia hecho muchos agrauios y fuerças a los moradores de los pueblos vezinos al dicho Castillo, lo hizo degollar, y luego mando entregar el Castillo al Maestre. Despues el Rey Moro de Granada pulo cerco al mismo castillo de Cabra, teniendo lo por esta Orden Frey Pedro Diaz de Aguayo, por cuya culpa se apodero del, y lleuo captiuos a todos los vezinos de la villa con sus hijos y mugeres. El Maestre que estava en Cordoua fue con sus Caualleros, y con la gente

Cap. 48.

Castillo de Cabra tiranizado.

Muerte de don Iuan Pōcc.

Villa de Cabrad poblada gente

## Maestre, D. Iuan Nuñez

53

gente de aquella ciudad, y de Ecija, Carmona, y Marchena a fōcorrerlos: mas luego tarde, por q̄ ya los Moros se auian ydo. Luego mando reparar el castillo y los muros: y el Rey a instancia suya dio grandes priuilegios a los que quisiesen poblar alli en Cabra, como se cōtiene en su Chronica. Despues de todo esto el Maestre siruio al Rey con sus Caualleros en el cerco de Gibraltar, y se hallo en aquella nōbrada batalla de Bellamarin.

Cap. 114

### Intruso Maestre

don Alonso Perez.

En Calatraua Ca. 10n. 16.

EN tiempo deste Maestre, tuuo titulo de Maestre de Calatraua dō Alōso Perez de Toro, y fue desta manera. Despues que el Maestre dō Garci Lopez de Padilla renunciō el Maestradgo, quedandose con lo de la Mesa Maestral de Aragon, y con las Encomiendas de Alcañiz y çorita, como se dixo en el capitulo proximo passado: el Maestre don Iuan Nuñez quebrantando el concierto y conueniencia, proueyo la Encomienda de çorita a Frey Pedro Nuñez, por lo qual los encomendados no acudian con las rentas al dicho don Garci Lopez. Viendo esto, por persuasion de algunos Caualleros boluio a tomar titulo de Maestre de Calatraua: y siempre retuuō el castillo de çorita mientras viuio. Mas de alli a poco tiempo murio en Alcañiz. Por su muerte los Caualleros de quel Rey no, y avn algunos de Castilla q̄ estauan en Alcañiz eligierō por Maestre al dicho dō Alonso Perez de Toro, Subcomendador de çorita cō fauor y consentimiento del Rey de Arago: y

con autoridad de don Arnaldo Abbad de Morimundo, que viniendo a visitar esta Orden, y passando por Aragon le hizieron entender que en Castilla se intitulaua Maestre don Iuan Nuñez, sin tener derecho al Maestradgo, y q̄ el verdadero Maestre auia sido don Garci Lopez, y por tanto el successor auia de ser electo en Alcañiz donde murio. Esto fue año del Señor de mill y treziētos y treynta y seys. Y el mismo año se cuenta en la Chronica del dicho Rey don Alonso, que tenia el castillo de çorita Frey Gonçalo Perez, por el dicho don Alonso Perez, y el Rey siendo informado desto partio de Guadalajara a çorita, y mādō al dicho Frey Gonçalo Perez le entregasse el castillo, mas el no lo quiso hazer, hasta que por medio del Maestre de Sanctiago llamado don Valco Rodriguez huuo cierta conueniēcia. Dize el autor de aquella Chronica, que por que este Cauallero no quiso acoger al Rey en el castillo, se hizo ley que de alli adelante los Maestres de las Ordenes hiziesen omēnage a los Reyes de Castilla, de acogerlos en sus castillos, y rescibiesen omēnage de los Alcaydes que harian lo mesmo. El dicho don Alonso Perez con titulo de Maestre de Calatraua, tuuo la possessiō de lo que esta Orden tiene en los Reynos de Aragon y Valencia: y muchos Caualleros della siguierō su partido, diziendo ser el verdadero Maestre, y q̄ don Iuan Nuñez y los q̄ le seguian estauan declarados por conspiradores y excomulgados. Y avn que por el Capitulo general del Cistel fue declarado que su election no fue valida, por no ser hecha en el Conuento de Calatraua, apello

Cap. 179

Castillo de çorita

Omēnage se hazia al rey por los castillos de las Ordenes.



apello desta declaracion para Roma: y dezia que por el mismo defecto se auia de dar por ninguna la election de don Iuan Nuñez, y avn cō mayor razon, pues no fue hecha en el Conuento de Calatraua, ni en otro de la Orden, sino en Valladolid. Finalmente por ser negocio en que los Reyes de Castilla y Aragon estauan de vado y parecer contrario, no se determino la causa, con la breuedad necesaria, y anfi durante el pleyto murio don Alonso Perez, y fue electo en su lugar el que se sigue.

Intrusion de don

Iuan Fernandez.

En Calatraua Canon. 16.

Sucedio en la intrusion don Iuan Fernandez, electo en Alcañiz por mandado del Rey de Aragon, con titulo de Maestre de Calatraua, y tuuo la posesion muchos años de todo lo de Aragon y Valencia. Finalmente el año del Señor de mill y trezientos y quarenta y ocho, el Maestre don Iuan Nuñez fue personalmente a tratar con el Rey de Aragon, como se diessse orden para remediar tan grande scisma: y anfi ambos Maestres se vieron en çaragoça. Y comprometieron el negocio en arbitrio del Rey de Aragon llamado don Pedro, el qual

Concierro entre los Maestres.

mando que don Iuan Fernandez dexasse el titulo de Maestre, y se quedasse con la Encomienda mayor de Alcañiz: y que don Iuan Nuñez fuesse obedescido por Maestre en Aragon y Valencia, como lo era en Castilla: y que las personas a quien los Maestres don Alonso Perez, y don Iuan Fernandez auian dado Encomiendas, Beneficios, o Habitros, quedassen con

ellos. Y ten que de alli adelante se tuuiesse por cosa cierta no ser valida la election de Maestre hecha fuera del Conuento de Calatraua. Todo esto confirmo el Papa Clemente sexto, como parece por su Bulla.

Visita de

Alcantara.

EL dicho Maestre don Iuan Nuñez el año del Señor de mill y trezientos y treynta y siete, fue personalmente a visitar la Orden y Caualleria de Alcantara, por que los Caualleros della se quexaron de Frey don Ruy Perez su Maestre, de quien tambien el Rey don Alonso onzeno estava descontento, segun se cuenta en su Chronica. Avn que por descuydo de los Impressores por dezir Alcantara dize Calatraua, como en otro capitulo por dezir Calatraua dize Alcantara. Viendo el Maestre dō Ruy Perez que el Rey y la Orden estauan descontentos de su gouernacion: y sabiendo que el Maestre queria yr a visitarle, renucio el Maestrado en manos del Abbad de Morimundo. Pero con todo esso el Maestre de Calatraua fue al Conuento de Alcantara, y visito la Orden, y priuo del Maestrado a don Ruy Perez, como parece por escripturas originales. Luego, segun en ellas se cuenta, los Caualleros de Alcantara eligieron por Maestre a don Gonçalo Nuñez, que es a quien la Chronica del Rey don Alonso llama don Gonçalo Martinez de Oniedo. Algunos dize q este Cauallero se llama dō Gonçalo Niño: y nacio este engaño de q en las escripturas de Latin se llama Gundisaluuus Numio.

En la

Caro. 8.

En Calatraua Canon. 16. Cap. 187.

Cap. 179.

Muerte del Rey dō Alfonso.

En la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta, murio el Rey don Alonso, y sucedio en los Reynos el Rey dō Pedro su hijo, llamado el Cruel, a quien este Maestre siruio muy bien, avn que le dio mal pago, como adelante se vera. Fue su Capitan general y caudillo mayor en todo el Obispado de laen, contra los Moros del Reyno de Granada: y en este oficio y cargo le hizo muy notables seruicios, con los Caualleros de esta Orden, y los de laen. Despues de esto sucedio que el Rey se aparto de la Reyna doña Blanca su muger, sin auer en ella culpa: de lo qual todo el Reyno quedo muy escandalizado: mayormente viendo que la auia dexado por estar se cō doña Maria de Padilla, a quien el queria tanto, que muchos dezian estar casado con ella. El Maestre fue vno de los que con mas libertad reprehendieron al Rey este hecho: y afeoselo tanto, que el Rey tomo grande sospecha que lo hazia por odio y enemistad contra doña Maria de Padilla, por ser parienta del Maestre don Garcilopez de Padilla. Con este pensamiento le respondió el Rey tan asperamente, que el Maestre dexo la Corte, y se fue al castillo de su Couento. Passados algunos dias supo que doña Maria de Padilla le amenazaua, que le auia de hazer prender, y avn dixeronle que así lo dezia el Rey: por lo qual se fue a su villa de Alcañiz, que es en Aragon. Allí estuuo el Maestre con muchos de los Caualleros de esta Orden por tiempo de ocho meses, no osando boluer a Castilla, por que era auisado de que doña Maria de Padilla queria hazerle matar,

Huyó el Maestre del Rey don Pedro.

por los agravios que auia hecho al Maestre dō Garcilopez de Padilla, como mas largamente se dixo en el capitulo proximo passado.

El Rey don Pedro era informado de que el Maestre se confederaua cōtra su seruicio con el Rey don Pedro de Aragon: y por esto tenia desseo de cogarle en Castilla, y hecharle en prison. Cō este proposito le embio vna cedula de seguro firmada de su nombre, para que se boluiesse a estos Reynos: en la qual le prometio por su fee y palabra Real, que no recibiria agrauio ni daño en su persona ni estado por cosa alguna que hasta aquel dia ouiesse dicho o hecho contra su seruicio, si dentro de quinze dias se presentaua en su Corte. El Maestre confiando en esta cedula, vino para Castilla, y fue a besar las manos al Rey, q estava en Talauera: y de alli se fue a su Conuento de Calatraua, muy contento del buen acogimiento q el Rey le auia hecho.

Prision y muerte del Maestre.

Passado muy poco tiempo, sucedio que el Rey don Pedro viniendo de Andaluzia, y de las fróteras del Reyno de Granada, passo por la villa de Almagro, q era la Corte de los Maestres de Calatraua, y alli tenian sus Palacios Magistrales. El Maestre dō Iuan Nuñez de Prado, q estava en la villa, hospedo muy bien al Rey, haziéndole muchos regalos y presentes. Venia cō el Rey dō Diego Garcia de Padilla, hermano de la dicha doña Maria de Padilla, al qual y a otros algunos Caualleros auia dado parte de como su voluntad era prender alli en

Alma-

## Chronica de Calatraua.

Almagro al Maestre don Iuan Nuñez. Así fue, que estando el Rey comiendo, y el Maestre a su mesa, estos Cavalleros prendieron al Maestre, al tiempo que el Rey le hizo la seña que entre ellos auian concertado. Luego el Rey mando pregonar por la villa que lo pena de muerte ninguno saliese de su casa con armas offensiuas: y como la villa no tenia tantos vezinos como agora tiene, y no era muy acostumbrados a las armas, facilmente obedescieron al Rey, avn que quisieran fauorescer a su Maestre. Ayudo tambien mucho al Rey ser el Maestre muy defamado de los suyos, y tener entre los Cavalleros de su Orden muchos enemigos, a quien el Maestre don Garcí Lopez de Padilla auia dado el Habito: los quales se holgaron de su prision. Por esto y por ser el Rey tan temido, se pudo hazer esta prision en pueblo cercado, cuyo señor era el Maestre.

Capitulo general en Almagro.

¶ Puesto el Maestre en prisiones, luego el Rey mando que los Freyles del Conuento de Calatraua, así Cavalleros como Clerigos, y los otros que facilmēte pudiesen venir, se juntasen a Capitulo en Almagro, para elegir Maestre. Algunos de ellos obedescieron al Rey en todo, y otros parecien doles que su mandato no era justo se fueron huyendo al castillo de Osuna, y al de Martos, por no hallarse en este Capitulo. El Rey no quiso partirse de Almagro hasta hazer priuar del Maestrado a don Iuan Nuñez, y elegir otro Maestre. Por esto hizo que los pocos Cavalleros y Clerigos que en Almagro se juntaron celebrasen Capitulo, y en el fueron puestos ciertos capitulos contra el Maestre, de cosas que el Rey dixo auer hecho con-

tra su seruicio. Acumularole así mesmo la inobediencia y rebellion que tuuo siendo Clauero, contra el Maestre don Garcí Lopez: y que auia tomado el Maestrado por fuerza. Finalmente por estas y otras cosas que allí se le probaron con los testigos que el Rey quiso presentar, fue dada sentencia de deposicion y carcel perpetua contra el Maestre. Luego el Rey estando en Capitulo hizo vn razonamiento a los Freyles Cavalleros y Clerigos, dando muchas razones por las quales deuián elegir por su Maestre a don Diego Garcia de Padilla su priuado: y así le eligieron, no osando hazer otra cosa por temor del Rey. Luego fue al Conuento el nuevo Maestre (y avn segun dizen el Rey fue juntamente con gente de guerra) y tomo la posesion: y el Rey mando que don Iuan Nuñez le fuesse entregado, como subdito suyo, para que le pudiesse en prision donde mejor le pareciesse. El nuevo Maestre le rescibio, y le embio preso con muchos hombres de guarda al castillo de Maqueda, que era desta Orden. De allí a pocos dias le hizo degollar en aquel castillo, ora fuesse por mandado del Rey, como algunos dizen, ora por su autoridad. Murio en la Era de mill y treientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y treientos y cinquenta y cinco. Dize el autor dela Chronica del Rey don Pedro, que a todos pareció ser esto juyzio de Dios: por quanto don Iuan Nuñez de Prado auia hecho priuar del Maestrado a don Garcí Lopez de Padilla, que le auia freylado, quiere dezir, que le auia dado el Habito.

¶ Tuuo este Maestre vn hijo, que fue casado en Toledo, cuyo nombre fue Iuan

Sentencia contra don Iuan Nuñez Maestre.

Eleccion de don Diego Garcia.

Don Iuan Nuñez de Prado degollado.

## Maestre. D. Iuan Nuñez.

55

Iuan Nuñez de Prado.

Iuan Nuñez de Prado. Fue sepultado este Cavallero en la Yglesia de sancto Domingo el antiguo, dela misma ciudad, como parece por vn Letrero que esta allí en vna piedra, y dize desta manera. AQVI Yaze Iuan Nuñez de Prado, que Dios perdone: hijo de don Iuan Nuñez Maestre dela Orden de la Caualleria de Calatrana: y este Escudero fue muy bueno e honrrado: e fue vassallo del muy noble Rey don Alfonso, e fino Lunes diez dias de Marco, Era de. M. CCC. LXXXVII. Por este Letrero parece que este hijo del Maestre murio antes que su padre: mas dexo hijos, de quien descenden algunos Escuderos deste apellido. Tambien se halla memoria de vn hijo llamado Estuán de Prado, que el Maestre tuuo en vna muger natural de Almagro.

## Comendadores.

Don Frey Pedro Estuáñez Carpenteyro, Comendador mayor. Fue sobrino del Maestre don Iuan Nuñez.

Don Frey Ramir Lorégo Gallinato, Clauero, cuyo cuerpo yaze en el Conuento de Sancta Fe de Toledo.

Don Frey Pedro de Godoy, tambien fue Clauero.

Don Frey Alfonso Ortiz, Obrero. Fue de los Ortizes de Toledo, descendiente de Orti Ortiz Alcayde que fue en aquella ciudad en tiempo del Rey don Alfonso el noueno.

Frey Rodrigo Alfonso, Comendador de Oros.

Frey Pero Ruyz de Cordoua, Comendador de Pliego. Cuenta se deste Cavallero, que siendole necesario

salir de la villa de Pliego (la qual en aquel tiempo era de esta Orden, y agora es del Marques de Pliego) dexo en el castillo por Alcayde a vn Escudero suyo, hijo dalgo. Este mal hombre estando el Comendador absente, escriuio al Rey Moro de Granada, diziendo que el queria boluerse Moro; y seruirle como buen vassallo: por tanto que fuesse para cierta noche personalmente a Pliego, y que haciendole vn razonable partido, le entregaria el castillo. El Rey Moro que deseaua tomar como quiera que pudiesse la villa y castillo, fue con algunos de sus Cavalleros a Pliego: y prometio dar al Alcayde cierta suma de maravedis, y casarle con vna Mora de la casa Real. Con esto le entrego la villa, con su castillo: en la qual el Rey Moro dexo muy buen recaudo, y boluiose a Granada, lleuado consigo al Alcayde. El Maestre con el dolor y enojo de auer perdido vn tan buen castillo, dio sentencia contra el Comendador, por auerle fiado de aquel mal hombre, y con denole por traydor. El Comendador se quexo desto al Rey don Alfonso: y en su Corte fue determinado por ciertos juezes, que deuia ser dado por libre, pues auia probado que aquel mal hombre que dexo por Alcayde era Hijo dalgo: y así lo declaro el Rey por su sentencia.

Frey don Garcí Lopez, Comendador de las Casas de Talauera.

Frey Pedro Giron, Comendador de Martos.

Frey Gonçalo de Mesa, Comendador del Collado. Este Cavallero fue tercer nieto de don Gonçalo de Mesa, hombre muy principal en Toledo,

Chronica del Rey don Alfonso. fo. 11. ca. pit. 83.

Traycion del Alcayde de Pliego.

## Chronica de Calatraua.

do, a quien el Rey don Alonso no ueno dio el lugar de Bogas: y en la escriptura de donaciō dize el Rey que haze esta donacion al dicho don Gonçalo de Mesa y a doña Flama su muger.

Frey Garcí Perez de Bidma, Comendador de Moratalaz. Tambié este Cauallero fue de Toledo.

Frey Nuño Suarez, Comendador de Canena.

Frey Fernando de Mena, Comendador de Benauente.

Frey Iuan Fernandez Mello, Comendador de çorita. Este Cauallero fue hijo de Ruy Fernádez Mello, y hermano de Diego Fernandez Mello Alguazil mayor de Toledo, cuyo cuerpo esta sepultado en la Capilla mayor de sancta Olgalla de la misma ciudad. Los Caualleros que descienden deste linage de los de Mello, llamanse en este tiempo de Merlo.

### Del Maestre

don Diego Garcia de Padilla.  
Capitulo. 28.



Padilla señor de Villagera, y de doña Maria Gomez de Hinestrofa su muger, y hermano de doña Maria de Padilla, en la qual el Rey don Pedro llamado vulgarmente el Cruel tuuo vn

hijo y tres hijas, vna de las quales fue doña Costança muger del Duque de Alencastre, y madre de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrique el tercero de Castilla. La eleccion deste Maestre fue en la Era de mill y treziētos y nouenta y tres, año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo passado. No fue obedescido al principio de su gouernacion por Maestre en conformidad, por que para su eleciō faltaron muchos votos: mas con fauor del Rey quedo cō el Maestrado. Luego como fue electo en Almagro, fue cō mano armada al Cōuento y castillo de Calatraua, para tomar la possessiō: y avn hallase en memoriales antiguos q̄ el Rey dō Pedro en persona fue a ponerle en la possessiō, porq̄ se temia sobre tomarla algun grande escandalo. Tenia la fortaleza de Calatraua Frey Alonso Esteuañez Carpe

Rey dō Pedro fue a Calatraua.

teyro sobrino del Maestre don Iuan Nuñez de Prado, a quiē algunos Caualleros y Religiosos (q̄ no se auia hallado en la deposicion del Maestre dō Iuan Nuñez) rogaron se defendiesse del nueuo Maestre y tuuiesse la fortaleza y Cōuento por su tio, mas el por temor q̄ tuuo del Rey, no solamente no la defendio, mas sobre auerla entregado al nueuo Maestre, dixo q̄ el sabia ciertos delictos que el otro Maestre su tio auia cometido, cōtra Dios y contra el Rey, por los quales merecia pena de muerte: y los declararia y daria testigos quādo fuesse necessario. Esto hizo p̄tando ganar gracia cō el Rey dō Pedro: mas el Rey despues de auerle oydo le m̄do cortar la cabeza por traydor, juzgando q̄ pues tan en particular sabia los delictos del Maestre

Acusaciōn cōtra dō Iuan de Prado

Iusto castigo

fue

## Maestre. D. Diego de Padilla. 56

stre don Iuan Nuñez de Prado, era participante en ellos. Dizese que en el articulo de la muerte cōfesso auer leuantado esto al Maestre.

### Intrusion de don

Pedro Esteuañez Carpinteyro, que se llamo Maestre.

AL tiempo que en Almagro fue preso el Maestre dō Iuan Nuñez de Prado, y puesto en la dignidad Maestral don Diego Garcia de Padilla, estava don Pedro Esteuañez Carpinteyro Comendador mayor de Calatraua y sobrino del Maestre dō Iuan Nuñez, con algunos Caualleros en la villa de Osuna, que en aquel tiempo era de la Encomienda mayor. Y quādo supo lo que el Rey dō Pedro auia hecho en Almagro, hizo juntar en Osuna quinze Freyles de esta Ordē, Caualleros y Clerigos, y persuadiolos que le eligiesen por Maestre. Ya en este tiempo andauan dō Fadrique Maestre de Sanctiago y dō Enrique su hermano Conde de Trastamara y don Iuan Alonso señor de Alburquerque, confederados y conjurados contra el Rey don Pedro: y así este don Pedro Esteuañez cō el titulo de Maestre de Calatraua que auia tomado, auendosi apoderado de las villas y castillos de Osuna, Martos, Biuoras, Porcuna, y otras desta Orden, se junto con estos Caualleros de la conjuraciō, para que le favoreciesen cōtra el Maestre don Diego Garcia de Padilla. Don Iuan Alonso señor de Alburquerque y de Medellin (que era de los de Meneses, y procuraua por todas vias apartar a los Padillas de la priuança del Rey don Pedro, yholgo se de fauorecer con gente y dineros al dicho don Pedro Esteuañez, cōtra

Conjuraciō contra el Rey dō Pedro.

el Maestre: y así con la que le dio y con la suya junto seyscientos de cauallero y muchos peones, y entro por el Campo de Calatraua hasta llegar al Conuento. Estava dentro del mismo Conuento el Maestre dō Diego Garcia de Padilla, cō muchos Caualleros de Orden y seglares, bien proueydos de bastimentos: y avn que dō Pedro Esteuañez le embio a desafiar, diziendo que se librasse aquel negocio por batalla, no quiso salir a ella. Don Pedro viendo que tener cercado el Conuento era cosa sin fructo, y peligrosa para el, por que podria acudir gente del Rey en fauor del Maestre, algo el cerco: y fue sobre los castillos de Almodouar y Caracuel: los quales tomo facilmente. Andauo su gente robando los pueblos del Campo de Calatraua, con fauor que dieron los de Ciudad Real, q̄ en odio del Maestre dō Garcí Lopez de Padilla su enemigo, hazian el mal q̄ podian a este Maestre don Diego Garcia de Padilla su pariente. Passados algunos dias salio el Maestre del Conuento con grande Exercito, cōtra dō Pedro Esteuañez: mas el no quiso esperar la batalla que antes auia pedido, antes se boluio huuyendo a Osuna. Estando en Osuna, dio el Habito de esta Ordē a muchos Caualleros Andaluzes, sin hazer informacion de su limpieza y nobleza: y puso Prior y Freyles Clerigos en Osuna, dando a entender q̄ aquel era el verdadero Conueto y cabeza de la Orden, y que de necesidad auian de estar alli el Prior y Freyles, pues con este cargo auia dado el Rey dō Alonso la villa de Osuna a la Ordē, como se dixo en el capitulo. 22. Hecho esto, don Pedro Esteuañez dexado recaudo de gente y bastimentos en Osuna,

Guerra en el Campo de Calatraua.

Ciudad Real cōtra los Padillas.

Conuento d'Osuna.



# Chronica de Calatraua.

fuesse a la villa de Talauera, dōde esta ua don Juan Alonso señor de Alburquerque, y puso sus asientos y capitulaciones cō el, obligandose a seguir la empresa y demāda que el y otros Ricoshombres auian tomado contra el Rey dō Pedro. Alli en Talauera dio el Habito desta Orden a Guier Tellez de Meneses natural de Toledo: y entre los Capítulos fue vno q̄ este Cauallero se intitulasse luego Comēdador mayor de Calatraua, y el Maestre juro que le daria la posesion de la Encomienda, quando el tuuiesse la del Maestrado.

## Muerte de dō Pedro Esteuañez.

**D**espues el dicho dō Pedro Esteuañez se fue a la ciudad de Toro, en la qual estuuó con los otros Caualleros q̄ estauan alli en desseruiçio del Rey don Pedro, con fauor q̄ les daua la Reyna doña Maria su madre. Determino el Rey cobrar aquella ciudad por fuerça de armas, y para esto junto mucha gente de guerra: y fue en su seruicio el Maestre dō Diego Garcia de Padilla, cō ciento y veynte de cauallo. Los q̄ estauan en Toro defendieron la puente q̄ esta ala entrada sobre el gran rio Duero, por donde el Rey queria entrar, y combatiendo el Maestre y los suyos vna torre q̄ estaua en la puente, fue herido cō vna piedra q̄ de la torre le arrojaron, y le quebró vn brazo. Tuuose entendido que quien se la tiro fue don Pedro Esteuañez Carpinteyro, q̄ como dicho es se intitulaua Maestre de Calatraua, y estaua contra el Rey en Toro. Auiedo pues cōbatido la torre y ganado la entrada por fuerça de armas, luego ganarō la puerta de la ciudad y el Al

Chroni. del Rey don Pedro. año 7.

Herido el Maestre en Toro.

caçar, avn q̄ no sin daño de los Caualleros q̄ seruian al Rey. Luego el Rey entro en vna pieça del Alcaçar, dōde estaua la Reyna doña Maria su madre y muchos Caualleros de aq̄l partido, q̄ se auia recogido a su pieça. Entre estos Caualleros fue vno dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, Maestre q̄ se dezia de Calatraua: el qual se auia puesto jūto a la Reyna, pēlādo q̄ el Rey por hōrra y respeto de su madre no le mataria, y q̄ escapādose de muerte en aquel punto, despues el Rey le perdonaria, con q̄ dexasse la voz y titulo de Maestre. El Rey tenia grāde enojo cōtra este Cauallero, por q̄ auia hecho y dicho muchas cosas contra su Real seruicio, cō el enojo que tenia por la muerte del Maestre dō Iuan Nuñez de Prado su tio: y así el mesmo Rey le dio de estocadas delāte de la Reyna su madre, y fue luego muerto. Otro sí murierō alli a cuchillo los Comendadores y Caualleros siguiētes, de mas de otros cuyos nōbres no sabemos. Dō Diego Martinez Comēdador mayor. Frey Diego Perez d̄ Godoy. Frey Alōso Gomez de Foces. Frey Iuā Fernādez Dumaquia. F. Fernā Diaz Tafur. F. Diego Alōso de Cordoua. Dō F. Alōso de Osonilla. Todos estos Caualleros y otros estauan en Toro en obediēcia de aq̄l dō Pedro Esteuañez Carpinteyro, teniēdole por legitimo Maestre de Calatraua. La Reyna doña Maria a cuyo amparo se auia recogido este Maestre, sintio tā grāde turbaciō y tanto sentimiēto del poco respeto del Rey su hijo en matarle en su presēcia, q̄ estuuó mucho espacio de tiēpo desmayada, y avn despues le duro muchos dias la alteracion. Muerto dō Pedro Esteuañez, luego el Maestre cobro las villas y fortalezas q̄ tenia

El Rey mato a don Pedro Esteuañez.

# Maestre D. Diego de Padilla. 57

Maestre y sus Caualleros siuen al Rey.

Chro. de don Pedro. año 7. y 8.

Corte del Rey de Castilla en Aragon.

Chro. de don Pedro. año 12.

tenia en Andaluzia: y el mismo año del Señor de mili y trezientos y cinquenta y ocho fue por Capitan general de la frontera de Aragon en seruicio del Rey don Pedro, cōtra el Rey de Aragon, que tambien se dezia dō Pedro. Fueron con el Maestre a esta guerra ciento y cinquenta Comendadores y Caualleros desta Orden: con los quales y con la gente que el Rey le dio, estuuó por Capitan en la villa de Seron, que es en la raya de Aragón, no lexos de la ciudad de Soria. Allí siruio el Maestre muy biē al Rey, no solamente defendiendo las fronteras de Castilla, mas entrando muchas vezes en las de Aragon por la parte de Hariza, hasta vn pueblo que se dize Villarroya: el qual tomo por fuerça de armas y le sustēto muchos dias. En estas entradas tuuó muchas refriegas y peleas con los Aragonēses: y los Caualleros de esta Orden pelearon con tanto esfuerço, que siempre lleuaron lo mejor. Y no solamente el Maestre y los suyos, mas tambien otros Capitanes que estauan en otros pueblos de la frontera de Aragon, lo hizieron tan animosamente, que dierō bien en que entender a los Aragonēses. Y avn q̄ algunos de los nuestros fueron vécidos en el Campo de Auiana, al fin el Rey de Castilla se apoderó de mucha parte de los Reynos de Aragon y Valencia: tanto que tuuó su Corte muy de asiento en la villa de Borja y en otros pueblos de Aragon, y alli celebró Cortes generales, en las quales fueron juradas por Princesas herederas de los Reynos de Castilla y Leon doña Costança y sus hermanas, hijas del Rey don Pedro y de doña Maria de Padilla, y sobrinas del Maestre don Diego Garcia de Padilla.

lla. Fueron juradas para que sucediesse la vna a falta de la otra por sus edades, a titulo de que el Rey dezia ser sus hijas legitimas, por que afirmaba auerse casado con la dicha doña doña Maria de Padilla: y avn q̄ ninguna sucedio en el Reyno, por q̄ los Castellanos eligieron por Rey a don Enrique su tio, no dexó de auer despues grandes guerras, por el derecho que pretendio tener al Reyno la dicha doña Costança: las quales se sostēgaron por via de concierto, como se dize en la Chronica de Sanctiago.

## Como el Maestre fue preso por los Moros.

**D**espues de todo esto, el Rey don Pedro boluó las armas cōtra los Moros del Reyno de Granada: en la qual guerra se hallo el Maestre don Diego Garcia de Padilla con todos los Caualleros de su Orden. Auia en aquel tiēpo grandes diuisiones y parcialidades entre los Moros de aquel Reyno, por que vnos obedesciā por su Rey a vn Moro llamado Mahomat, y otros al Rey Bermejo: el qual preualecia y estaua ya mas poderoso que su contrario. Por esto el Rey dō Pedro entendiendo que todo Reyno diuiso sera desolado, se aproueche de esta ocasion, y entro cō grāde Exercito por el Reyno de Granada: y despues de auer hecho mucho daño en el, y sacado muy grande caualgada, dexó en aquella frontera por su Capitan general al Maestre don Diego Garcia con todo su Exercito, y boluiose a Castilla. De alli a pocos dias el Maestre con los Caualleros de su Orden y con los otros del Exercito

Rey dō Pedro dixo auer se casado cō doña Maria d̄ Padilla.

Cap. 40.

Vandos entre los Moros.

Chro. de don Pedro. año 12.



Real, entro por tierra de Moros, talá- do los campos, saqueando y quemando los pueblos, y haziendo grande estrago en la tierra. Con el seruior del buen successo que en los dias primeros tuuo, metiose muy adentro de la tierra de Moros: y ellos tuuieron lugar para juntarse tanto numero de hombres de cauallo, que vinieron a dar batalla al Maestre, muy cerca de la ciudad de Guadix. No fue muy trauada batalla, ni en forma, porque los nuestros con el cebo de robar y dar facomano a los pueblos pequeños, andauan derramados, de tal manera q no pudieron ser acaudillados ni recogidos como conuenia. El Maestre con los que pudo acaudillar hizo rostro a los Moros, y peleo como valeroso Capitán, mas auendole conocido en las armas cargaron tantos Moros contra el, que le prendieron, estando ya herido en vn brazo. Los Caualleros Moros que prendieron al buen Maestre, lleuaronle a presentar al Rey Bermejo de Granada, con grande alarido y regozijo, como lo hazian siempre que captiuauan algun Cauallero de estas Ordenes, militares, por que tenian contra ellos particular enemistad: y muchos Moros siendo captiuos afirmaron que entre ellos era mas temido vn Cauallero de Cruz en los pechos, que diez de los otros. El Rey Moro hizo al Maestre muy amoroso recibimiento, y le trato muy honradamente: lo vno por su persona y dignidad de Maestre, y lo otro por ser tio de las hijas que el Rey tenia en doña Maria de Padilla. Luego despues de auer estado tres o quatro dias en Granada, dixo el Rey Moro al Maestre que le mandaria soltar sin rescate alguno, y tambien a ocho Caualleros

Ms. 257  
lib. 12  
fol. 103  
v. 103  
104  
105  
106

Batalla de Guadix.

ap. 103

Caualleros Cruzados eran temidos de los Moros.

Ms. 257  
lib. 12  
fol. 103  
v. 103  
104  
105  
106

de esta Orden que con el fueró presos, con que primero le prometiese y jurasse que le seria buen amigo, y q no fauoreceria al Rey Mahomat su contrario con gente, dinero, ni armas: y que ansi mismo suplicaria muy de veras al Rey don Pedro le fauoreciesse contra el dicho Mahomat, o alomenos no le fuesse contrario. El Maestre juro al Rey Moro q cumpliria todo lo dicho: y asi el Rey le dio licencia para venirse a su tierra con sus Caualleros: y avn le dio otros de los suyos que le acompañassen hasta Seuilla, donde ya el Rey don Pedro estaua. De alli a poco tiempo el Rey Moro confiado en el fauor que entendia tener en el Maestre con el Rey don Pedro, fue a Seuilla con grande triumpho y magestad, y lleuo grandes riquezas de oro, piedras, vestidos, y otras cosas. El Rey don Pedro por asegurarle hizole buen recibimiento, y maldole aposentar muy bien: mas de alli a pocos dias le tomo todas aquellas riquezas y otros grandes thesoros q tenia, y le hizo acañauerear en el campo de la Tablada, estando el mismo Rey presente a la execucion desto, y avn dize su Chronica que el mesmo le tiro vna lanca, y le acabo de matar. Lo q en el pregon se dixo fue, que el Rey mandaua justiciar aquel Moro, por que se auia alçado contra el Rey Mahomat de Granada: mas lo principal fue por tener ocasion para quedarle con sus riquezas. El Maestre de Calatraua quando supo la determinada voluntad del Rey, para mandar hazer este castigo en el Rey Bermejo, sabiendo que el le tenia por amigo, sintiolo tanto, que se partio de su Corte sin despedirse, y se vino a su Maestrado. Y tanto mayor senti-

desta  
orden  
de  
los  
reynos

El Maestre fue to de prisión.

Chro. de don Pedro.

Rey Moro acañauereado

Ms. 257  
lib. 12  
fol. 103  
v. 103  
104  
105  
106

Apartase el Maestre del Rey don Pedro.

sentimiento tuuo de esto, quanto auia sido grandes las promessas que el Rey le auia hecho de fauorecer al Rey Bermejo, agradesciendole su liberalidad que auia hecho en soltar de prisión al Maestre, por contemplacion y respeto del Rey. Estado el Maestre en su villa de Almagro, muy agrauado del Rey don Pedro, supo que don Enrique su hermano Conde de Trastamara auia tomado voz y titulo de Rey de Castilla, por la eleccion q muchas ciudades y Grandes del Reyno auian hecho, a titulo de que el Rey don Pedro gouernaua con crueldad y tirania. Supo asi mismo que con este titulo auia entrado don Enrique en la ciudad de Toledo, y los vezinos de ella le auian dado la obediencia, y que pretendia entrar por el Campo de Calatraua, y poner en la possession del Maestrado a don Pedro Muñiz de Godoy, a quien el auia hecho elegir por Maestre de Calatraua. Sabidas estas nuevas por el Maestre don Diego Garcia de Padilla, (mouido con el temor de ser desposseydo violentamente de su Maestrado, y sintiendose agrauado del Rey don Pedro por la muerte del Rey de Granada su amigo,) partio de Almagro para Toledo con veynte Caualleros desta Orden, y llegado que fue ala ciudad, beso la mano a don Enrique, y juro que le seria leal vasallo y le seruiria en aquella empresa. El Rey don Enrique visto lo q el Maestre don Diego Garcia auia hecho, prometiole q no seria desposseydo de su Maestrado: y luego mando a don Pedro Muñiz renunciarse en el todo el derecho q dezia tener para ser Maestre: y asi lo renunció, con q se quedasse con la Encomienda mayor de Alcañiz,

Ms. 257  
lib. 12  
fol. 103  
v. 103  
104  
105  
106

Ms. 257  
lib. 12  
fol. 103  
v. 103  
104  
105  
106

El Maestre toma la voz de don Enrique.

y con todo lo q la Mesa Maestral tiene en Aragon, como antes lo possya. Tiernamente sintio el Rey don Pedro este hecho del Maestre, como se parecio por las palabras que le escriuió, en que dezia, se marauillaua mucho de que vn tio de sus hijas, sabiendo que de buen derecho ellas auian de heredar sus Reynos, ouiesse dado la obediencia a vn Tyrano, contra ellas y contra su padre: lo qual el nunca creyera, por que tenia mas confianza en el Maestre de Calatraua que en todos los Ricos hombres de su Reyno. Dixo mas, que se acordasse como tenia jurado que auia visto al mesmo Rey don Pedro contraer matrimonio con doña Maria de Padilla hermana del Maestre, antes que se desposasse con doña Blanca de Borbon: y por coniguiente los hijos que en ella tuuo eran legitimos, y como tales deuián heredar estos Reynos, y don Enrique ningun derecho tenia a ellos. Por tanto le rogaua se apartasse de aquella demanda, y que si por ello le desposseyan del Maestrado, le daria por juro de heredad la ciudad de Andujar y las villas de Talauera y Villa Real, que es la que ya se dize Ciudad Real. El Maestre viendo por vna parte que don Enrique estaua ya muy apoderado del Reyno, y muy amado de los naturales, y por otra parte considerando el partido que don Pedro le hazia, y que si quedaua con el Reyno le auian de heredar sus sobrinas, estuuó muy confuso, y tuuo el negocio suspenso, de tal manera que don Enrique vino a entender los ratos. En este medio vinieron los dos hermanos Reyes don Pedro y don Enrique a batalla campal, junto a la ciudad de Najara, y en ella

Lo q el Rey escriuió al Maestre

Merced des prometidas al Maestre.

Ms. 257  
lib. 12  
fol. 103  
v. 103  
104  
105  
106

don Enrique fue vencido y desbaratado. No se halló el Maestre don Diego Garcia en aquella batalla, (como parece por antiguos memoriales,) por no declararse en la opinion que pesaua seguir. Y escusose de yr a ella, con achaque de que don Pedro Muñiz, con título de Maestre de Calatraua, tenia gente de guerra en el castillo de Martos, para apoderarse de las villas y castillos que la Orden tiene en Andaluzia, y le conuenia defenderlos.

### Prision y muerte

del Maestre.

Quando el Maestre supo que el Rey don Pedro auia vencido y desbaratado a don Enrique, fue con dozientos de cauallo a Castilla dōde el Rey don Pedro estava, pensando hazerle entender que se auia mouido a seruirle con aquella gente antes que supiesse el successo de la batalla. El Rey entendio bien que ya el Maestre boluia a su seruirio mas por temor que por amor: mas cō todo esto disimulo el enojo que contra el tenia, y dixo que le agradescia la buena voluntad con que yua a seruirle. Anduuo el Maestre en la Corte del Rey don Pedro algunos dias, y fue con el al Andaluzia, donde el Rey le hizo prender, por auerse passado al partido de dō Enrique, como esta dicho. Fue puesto en prision en el castillo de Alcala de Guadaira cō muchas guardas, y allí murio en la carcel, auiendo gouernado la Orden treze años. Fue su cuerpo depositado en Alcala, y de allí dizen auerle lleuado al Conuēto de Calatraua.

Chro. de don Pedro. año 19.

### Comendadores.

Don Frey Pero Lopez de Mendoza, Comendador mayor. Este Cauallero se intitulo Maestre, por que el Rey don Pedro de hecho y contra justicia le proueyo del Maestradgo, quando hizo prender al Maestre don Diego Garcia de Padilla: mas de allí a pocos dias murio, y nunca tuuo la posesion del Maestradgo.

Intruso Maestre

Don Frey Gutier Tellez de Meneses fue Comendador mayor, en el partido de don Pedro Estenauēz, que se intitulo Maestre, como esta dicho. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de dō Tel Garcia de Meneses, y nieto de Garcí Suarez de Meneses, y hermano de Suer Tellez de Meneses, cuyos cuerpos está sepultados en vna antigua Capilla, en el monesterio de sancta Ysabel de Toledo. Su madre deste Comendador mayor fue doña Maria Gomez de Toledo, hija de Gomez Perez de Toledo, y hermana de don Gutierre Arçobispo de Toledo, y de don Fernan Gomez de Toledo, Camarero del Rey don Fernando el quarto.

Meneses de Toledo.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor en el mismo partido. Fue degollado en Toro, como esta dicho.

Frey Martin Lopez de Cordoua, Comendador de las Casas de Seuilla. Fue despues Maestre.

Frey Pedro Muñiz de Godoy, Comendador de Caracuel. Fue despues Maestre.

Frey Diego Muñiz de Godoy su hijo. Murio en Toro, siendo Comendador

dador de Malagon:

Frey Iuan Fernādez Dumaquia, Comendador de Otros.

Frey Diego Perez de Baça, Comendador de Martos.

Frey Fernan Diaz Tafur, Comendador de Biuoras.

Frey Diego Alonso de Cordoua, Comendador de Lopera.

Frey Alonso Gomez de Foces, Comendador de Almodouar. Este Cauallero fue natural de Toledo, hijo de Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, y hermano de Fernan Gomez de Foces, cuyos cuerpos estan sepultados en vna Capilla antigua y maltratada del monesterio de la Trinidad en Toledo, cō sus Luzillos de piedra y le tras doradas, y con Escudos de cinco Hozes por armas. El Epitaphio de su padre deste Comendador dice desta manera. AQVI Yaze Gomez Fernandez señor del castillo de Foces, e hijo de don Fernan Perez de Foces: e fue muy buē Cauallero en armas, e muy hōrrado de sus señores. E fue muy leal vasallo a dō Iuan hijo de dō Manuel: e touo a Escalona e a otros logares fuertes: e fue Adelantado dela Frótera, e Alcalde de las Suplicaciones: e mantouo muy bien justicia, y era muy amado de todas las gentes: e a su fin recibio todos los Sacramētos de sancta Eglefia: e fino XV. dias de Octubre, Era de. M. CCC. LXVII.

Foces si- nage de Toledo.

Frey Tello Fernādez de Aguilar, Comendador de las Vacas. Fue hijo natural de don Tello hermano de don Gonçalo Fernandez de Cordoua señor de Aguilar.

Frey Rodrigo Alonso de los Rios, Comendador de Sauiot.

Frey Arias Gutierrez, Comendador de Aceca.

Frey Alonso Ceruantes o Ceruato, Comendador del Collado de Ber ninches.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Maqueda. Fue hijo de dō Sancho Fernādez de Auila, y nieto de don Fortun Sanchez, señor de vn pueblo en el Arçobispado de Toledo cerca de Escalona, q se llamo de su nombre la Torre de Fortun Sanchez.

Frey Fernan Martinez de Riofeco, Comendador de las Casas de Talauera.

Frey Fernan Sanchez del Risco, Comendador de çorita.

Frey Fernan Garcia de Castro, Comendador de Benauente.

Frey don Alonso de Ofonilla, Comendador de las Casas de Toledo.

### Del Maestre

don Martin Lopez de Cordoua, Capitulo. 29.



L. XX. Maestre de Calatraua fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de Cordoua, o (segun parece por algunas escripturas) de Carmona. Hizole elegir por Maestre el Rey don Pedro, siendo Maestre de Alcātara, por muchos y muy buenos seruirios que le auia hecho, como largamente se cuenta en

doua, o (segun parece por algunas escripturas) de Carmona. Hizole elegir por Maestre el Rey don Pedro, siendo Maestre de Alcātara, por muchos y muy buenos seruirios que le auia hecho, como largamente se cuenta en



ta en la Chronica de Alcantara. Su eleccion fue en el Conuento de Calatraua, y confirmola el Romano Pontifice, a pedimiento del Rey don Pedro, y de muchos Freyles Caualleros y Clerigos, en la Era de mill y quatrocientos y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y sesenta y cinco: avn que otros muchos que seguian el partido del Rey don Enrique, se fueron al Reyno de Aragon, donde estaua, y dieron la obediencia a don Pedro Muñiz de Godoy, que en aquel Reyno se intitulaua Maestre de Calatraua. Siendo ya Maestre dō Martin Lopez de Cordoua, y teniendo la possessiō del Maestradgo, le embio el Rey don Pedro a la ciudad de Cordoua con titulo y poderes de Visorrey, para que gouernasse la ciudad y su Reyno. Y por que auia en ella grandes vandos y parcialidades, entre Gonçalo Fernandez de Cordoua y otros Caualleros naturales, q̄ auian sido causa de grandes mouimientos y alteraciones, mando el Rey al Maestre secretamēte, que despues de auer se apoderado de la ciudad, hiziesse degollar al dicho Gonçalo Fernandez de Cordoua, y a otros que el nõbro: y generalmēte a los que mas culpados hallasse, en caso de auer seguido en Cordoua la voz y apellido de dō Enrique Conde de Trastamara, llamādole Rey. Gonçalo Fernandez y algunos otros (que o supieron el secreto mandato que el Rey auia dado al Maestre por auiso de alguno q̄ lo entendio, o lo ymaginarō,) ausentaron se de Cordoua antes que el Maestre llegasse, y pusieron se en recaudo. Entro el Maestre en Cordoua, y despues de auer mostrado sus poderes y apoderadose del Alcaçar y Torres, hizo

Scisma en la Orden.

El Maestre fue visorrey

informacion qual conuenia, para auer riguar quien tenia la principal culpa de los mouimientos y alteraciones passadas: y como quiera que las cabeças y mouedores de todo ello fueron el dicho Gonçalo Fernādez y los otros que ya se auian escapado, no dexo el Maestre de cortar las cabeças a otros muchos que hallo muy culpados. Como nunca faltan malfines y zizafiadores, algunos de Cordoua escriuieron al Rey don Pedro, diziendo q̄ el Maestre auia dado auiso secretamēte a Gonçalo Fernandez y a los otros, de como lleuaua mandado del Rey para matarlos: por tanto que procurassen ponerse en cobro. Y si el Maestre hizo esto, seria (como lo dize la Chronica del Rey don Pedro,) por que le constaua que no merecian la pena de muerte que el Rey les mandaua dar: y quiso tomar este medio para nõ executar su injusta sentēcia. Consideraria el Maestre que si aquellos Caualleros por auer alçado Pendones en Cordoua por el Rey dō Enrique merecian la muerte, por la misma razon la merecian los de la mayor parte de las ciudades y villas del Reyno, que auian hecho lo mismo: y que pues fue voz del Reyno y de la Republica, nõ deuiā aquellos morir por ello. El Rey dō Pedro recibio grandissimo enojo cō lo que del Maestre le dixerō: y luego trato con vn Cauallero desta Ordē llamado Frey Pedro Giron Comendador de Martos, que matasse a su Maestre, y prometio por su fee Real, que si lo executaua, le haria elegir por Maestre de Calatraua.

Justicia hecha en Cordoua por el Maestre

Año. 18. cap. 27.

Prision del

Maestre.

Aquel

Chro. de don Pedro, año 18. y memoriales antiguos

Trayciō de Pedro Giron.

Carta del Rey de Granada en fauor del Maestre.

Aquel mal Cauallero Frey Pedro Giron, mouido por la cobdicia de auer el Maestradgo, prometio al Rey dō Pedro que mataria a su Maestre: y para esto fue acordado q̄ el Rey estando en Iaen mandasse al Maestre fuesse a la fortaleza de Martos, adonde acudiria el Rey, para comunicar con el ciertas cosas conuenientes al seruicio de Dios y suyo. El Maestre no recelando muerte ni prision fue a Martos acompañado de solos quatro Caualleros de su Orden y algunos criados suyos. El Comendador Giron tenia secretamēte en la fortaleza cinquenta hombres bien armados: y recibio a su Maestre cō la disimulaciōn posible, haziendole entender q̄ esa noche auia de acudir el Rey a la fortaleza, como ya estaua tratado. Quando ya entendio ser hora de prender al Maestre, hizo su seña, y luego acudieron los cinquenta hombres armados, y prendieron al Maestre y a sus quatro Caualleros. Tenia el Maestre grāde amistad con el Rey Moro de Granada, por las treguas q̄ auia puestas entre ellos, y así tuuo manera como este Rey supiesse de su prision. El Alcayde nõ se atreuió a matar al Maestre avn q̄ el Rey se lo auia mandado, por q̄ quiso primero darle auiso de como le tenia preso, y saber si todauia estaua en la primera voluntad de q̄ el Maestre muriesse: y así antes que el Rey se determinasse a dar respuesta al Alcayde y Comendador Giron, recibio vna carta del Rey Moro de Granada, en q̄ le dezia como auia llegado a su noticia q̄ el virtuoso cauallero dō Martin Lopez de Cordoua Maestre de Calatraua su amigo estaua preso en Martos por su mandado, sin auer hecho ni cometido delicto digno de

castigo, y le pedia cō grāde instancia le mandasse soltar: con apercibimēto q̄ si nõ queria hazer esto que le pedia, tenia determinado venir a Martos cō todo su Exercito, y facer al Maestre de prision. El Rey don Pedro viendo se muy cercado de guerras, nõ quiso leuantar otra de nueuo, y así por hazer plazer al Rey Moro de Granada hizo soltar al Maestre. El mesmo año el Rey dō Enrique se apodero otra vez de toda Castilla y de la ciudad de Toledo y su Reyno: y el Rey don Pedro su hermano con gente de Andaluzia fue cōtra el hasta el Campo de Montiel. Dō Enrique por q̄ don Pedro nõ llegasse a Toledo, salio cō su Exercito cōtra el, y puso cerco en el castillo de Montiel, como mas largamente se cuenta en su Chronica. Estando alli cercado, fue a la Tierra de Mosēn Beltrā de Claquin Cauallero Frāces, a tratar de hazer algun buē partido cō don Enrique su hermano q̄ alli estaua, o segū otros dize fue a otro negocio. Como quiera q̄ sea, los dos Reyes hermanos vinieron alas manos en aquella Tierra, y dō Enrique mato a dō Pedro, en la Era de mill y quatrociētos y siete, q̄ fue año del Señor de mill y treziētos y sesenta y nueue. Dize el autor de vn libro intitulado Descripciō del Reyno de Galizia (y cōforma cō otras escripturas) q̄ el Rey dō Pedro derribo en tierra a dō Enrique, y viēdo esto vn criado del mismo dō Enrique llamado Fernan Perez de Andrada, de antiguo y noble solar de Galizia, asio de su señor q̄ estaua debaxo, y ayudole para que saliesse de peligro, diziendo estas palabras, Yo nõ quito Rey ni pongo Rey en Castilla, mas ayudo a mi señor. Por esto el Rey don Enrique le dio

Muerte del Rey don Pedro.

Muerte del Rey don Pedro.

Sentēcia hecha al Rey por Fernā. Perez d'Andrada.



le dio ciertas villas en Castilla, q̄ son del Condado de Andrada: y deste Caualero desciēden los Andradas, avn que mucho tiempo antes eran muy nobles.

Chro. de don Pedro. año 19.

El Maestre don Martin Lopez quādo supo que el Rey don Pedro estava cercado, fuē a Carmona, y apoderose de los Alcaçares dōde estauan los thesoros Reales, y don Sancho y otros hijos bastardos del Rey, el vno de los quales se dezia don Fernando. Ninguno de estos era de los q̄ el Rey tenia en doña Maria de Padilla: por q̄ los auídos en ella fueron don Alonso que ya era muerto: y doña Costança, doña Beatriz y doña Ysabel, que estauan en rehenes en Bayona, hasta que el Rey don Pedro su padre pagasse el sueldo a los Ingleses que auia venido a seruirle en las guerras passadas contra dō Enrique su hermano, como pareçe por su Chronica. El Maestre supo despues como el Rey don Pedro era muerto: y pareciēdo le buen medio para necessitar al Rey don Enrique a hazerle algun buen partido, trato con los de Carmona q̄ recibiesen por Rey a vno de los dichos hijos del Rey don Pedro. Dezia que algunos de ellos eran legitimos, por que el Rey despues de la muerte de doña Maria de Padilla se auia casado cō su madre de ellos: y caso que no lo fuessen, no tenian menos derecho a la herencia del Reyno que don Enrique, el qual tambien era bastardo. Esto mismo trato el Maestre con las ciudades de Seuilla, Cordoua, y Eciya: y como aquellos tratos vinierō a noticia del Rey dō Enrique, tuuo temor que toda la Andaluzia tomara aquella voz con el Maestre. Por esto luego como mato al Rey dō Pe-

Hijas del Rey en rehenes.

Alteracion en Andaluzia.

dro en Montiel, se partio con la gente de guerra al Andaluzia: y llegado a Carmona puso cerco al Maestre. Don Pedro Muñiz de Godoy su priuado, que ya se intitulaa Maestre de Calatraua, fue de Montiel al Conuēto desta Orden, y tomo la possession del Maestrado, como adelante se dira: y de alli se fue tras el Rey don Enrique a Carmona, con algunos Caualeros de la Ordē. Llegado el Maestre don Pedro Muñiz a Carmona, el Rey le dexo alli por su Capitan general en el cerco contra el Maestre, y se fue a Seuilla, a poner recaudo en q̄ la ciudad no tomasse aquella voz de los hijos del Rey don Pedro.

Duro el cerco mucho tiempo: y al fin los dos Maestres vinieron a batalla, en la qual don Martin Lopez de Cordoua fue preso, y despues degollado, como se contara en el siguiente Capitulo.

Del Maestre

don Pedro Muñiz de Godoy. Capitulo. 30.



L. XXI. Maestre de Calatraua fue dō Pedro Muñiz de Godoy, hijo de Nuño o Muño Fernandez y de doña Elvira Diaz

Tafur su muger, señores del castillo de Montoro. Fue primero Maestre solamente en el partido y vando del Rey don Enrique, de la manera que se dixo en el Capitulo. 28. Y con este titulo le siruio contra el Rey don Pedro su hermano en la batalla de Nagera: y en ella fue preso por los Ingleses

El Maestre preso en la de Nagera.

ses que auia venido en fauor del Rey don Pedro. Vendio para su rescate la villa de Belmōte de Aragon, que era desta Orden: y con el precio de ella fue rescatado. Despues quādo el Rey don Enrique salio con su pretension del Reyno, hizo elegir de nuevo a este Maestre en la Era de mill y quatrocientos y siete, que fue año del Señor de mill y treientos y sesenta y nueue. Hecha esta election en Almagro, passando por alli el Rey dō Enrique para Carmona, luego el Maestre tomo su possession en el Conuēto de Calatraua, y fue en seguimiento del Rey, como en el Capitulo pasado se dixo: y el Rey le dexo en Carmona por su Capitan cōtra el otro Maestre de Calatraua, llamado dō Martin Lopez de Cordoua.

Priorato de la

Fuencaliente.

En Calatraua Capitulo. 45.

En el Rey don Enrique.

Franqueza de Fuencaliente.

Antes q̄ el Maestre llegasse a Carmona, passo por vna muy deuota Hermita desta Orden, que estava en Sierra Morena, y se dezia Santa Maria de los Baños o de la Fuencalda, que agora es Yglesia y se dize de la Fuencaliente. Estaua alli vn Freyle Clerigo desta Orden, q̄ se dezia Frey Benito Sanchez, el qual pidio al Maestre licencia para dar a poblar el termino de aquella Hermita. El Maestre por deuocion q̄ tuuo a la Hermita y afficion al Freyle, diolo esta licencia, y priuilegio para q̄ los pobladores que alli viniessen, y los q̄ despues de ellos viniessen alli, fuessen libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Y ten dio facultad al Prior o Freyle de aquella Hermita, y a sus

sucessores para dar solares y repartir terminos a los pobladores: y le concedio q̄ los diezmos de qualesquier frutos de aquellos terminos fuessen del Prior de aquella Hermita, y de sus successores: y que el y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento en el pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto a la Hermita vn lugar, que oy se dize la Fuencaliente: y el Prior goza de todos los dichos Priuilegios. Es vno de los Prioratos formados desta Orden, y muy hōroso, por que pone justicia en la villa.

Cerco de

Carmona.

Quando el Maestre en Carmona cōtra el otro Maestre por Capitan general, tuuo cercado mas de vn año con muchos de los Caualleros desta Orden y otros seglares que el Rey dexo alli. Y como la villa es muy fuerte, para auetla de tomar por combate, tuuose por mejor medio tenerla cercada, para que acabadosse los bastimentos a los cercados, les fuesse forçado rendirse o salir al campo a pelear. Así fue, que don Martin Lopez viēdose perdido, y q̄ su gente se le moria de hambre, salio con ella al campo para pelear con los del Real. Fue la batalla muy reñida, por que don Martin Lopez tenia en Andaluzia muchos deudos y amigos que estauan en su cōpañia, y auia determinado salir con aquella empresa morir en la demanda. Finalmente despues de auer muerto muchos hōbres de ambas partes, quedo la victoria por el Maestre don Pedro Muñiz de Godoy Capitan general, y el otro

Don Martin Lopez.

Arzobispo de Cordoua.

Batalla de los Maestres de Calatraua.



el otro Maestre don Martin Lopez de Cordoua fue preso en la batalla. Luego el Maestre se apodero de la villa y Alcaçares de Carmona: y de los hijos del Rey don Pedro: en lo qual hizo muy grande y señalado seruicio al Rey don Enrique. Don Martin Lopez fue lleuado preso a Seuilla dō de el Rey estaua, el qual le hizo degollar: y mando confiscar todos sus bienes, entre los quales era la villa de Casaxar, que ya se llamaua Villafranca, la qual el Rey don Pedro le auia dado. Por este notable seruicio hizo el Rey don Enrique al Maestre dō Pedro Muñiz Adelantado mayor de la Frontera: y le dio vnos grandes heredamientos cerca de Carmona, como parece por la escriptura de donaciō, cuya data es en la Era de mill y quatrociētos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. En ella dize el Rey q̄ haze esta donacion al Maestre por los muy señalados seruicios que el y su Ordē de Calatraua le hizieron contra la villa de Carmona y contra el traydor don Martin Lopez, que se dezia Maestre de Calatraua. Y declarando el sitio del donadio y heredamientos dize estas formales palabras. El qual donadio de tierra es onde vos el dicho Maestre vencistes y desbaratastes al dicho traydor, y a los otros que con el estauan alçados, cerca de Carmona. Despues desto el Maestre y los Caualleros desta Orden firuierō al Rey don Enrique muy bien en la guerra que tuuo contra el de Portugal: y así hizo muchas mercedes a esta Ordē.

Dō Martin Lopez de Cogollado.

Archivo de Calatraua.

Enagenacion dela villa de Cogolludo.

EN la Era de mill y quatrocientos y diez y seys, que fue año del Señor de. 1378. el Maestre dō Pedro Muñiz cō expreso cōsentimiento de su Cabildo, dio al Rey dō Enrique la villa de Cogolludo q̄ era desta Orden, y la possieya mas auia de dozientos años, juntamente cō todos sus terminos y aldeas, por donacion q̄ de ella le auia hecho el Rey don Alfonso el noueno: y la Orden la auia cercado y aumentado, y le auia dado los Fueros de Guadalajara, por donde los moradores se gouernassen. Otro si fuerō dadas al Rey don Enrique por esta Ordē las aldeas de Loranca y Torralua, en termino de Guadalajara, para juntarlas con tierra de Cogolludo. En recompensa de todo esto dio el Rey a la Ordē vn lugar llamado Villafranca, el qual como dicho es auia sido cōfiscado entre los bienes del Maestre dō Martin Lopez de Cordoua. Todo esto parece por la escriptura q̄ sobre esto se otorgo, en la qual el Rey dize q̄ quiere la villa de Cogolludo cō las aldeas, para darla a doña Maria su hija bastarda. Diosela para su dote: y fue casada cō dō Diego Hurtado de Médoça señor de Hita y de Buytrago, y Almirāte de Castilla. Tuuierō vn solo hijo varon q̄ se llamo dō Pero Gōçalez de Médoça, y siendo niño cayo por vn agujero q̄ auia en el suelo de vna sala alta en Madrid, y se mato: y vna hija llamada doña Aldonça de Mendocça, q̄ heredo de su madre el señorío de Cogolludo, y fue casada cō dō Fadrique de Castro su primo segūdo Conde de Trastamara, q̄ despues fue Duque de Arjona. No tuuo hijos en esta señora: y por esto quando ella murio huuo muchos q̄ pretendieron pertenecerles por herēcia el señorío d' Cogollu

Archivo de Calatraua.

doña Maria hija del Rey dō Enrique.

Año. 35. Cogolludo, como parece por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, en cuyo tiempo la dicha señora murio: y los que sobre ello insistierō mucho fueron don Yñigo Lopez de Mendocça señor de Hita y de Buytrago su hermano de parte de padre, y Pedro Manrique Adelantado mayor de Leō, que era primo desta señora por parte de doña Juana de Mendocça su madre. Por entonces el Rey se apodero dela villa de Cogolludo, y despues vino a poder del Duque de Medina Celi, cuya es al presente: y es cabeça de Marquesado.

Capitulo general.

EN la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, que fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando ya en Castilla don Iuan el primero por muerte del Rey dō Enrique su padre, el Maestre don Pedro Muñiz celebro Capitulo general desta Orden de Calatraua: en el qual fueron statuydas y ordenadas algunas cosas para la buena gouernacion de ella spiritual y temporal. Hallaronse en este Capitulo la mayor parte de los Comendadores de quien luego se hara memoria, y mas otros Caualleros y Clerigos desta Orden. El año siguiente el Maestre fue electo por Maestre de la Orden de Sanctiago, auiendo gouernado la de Calatraua en pacifica possession por tiempo de quinze años despues de su vltima election: vn que tres años antes tuuo titulo de Maestre en discordia, y gozo de lo de la Mesa Maestral en Aragón, por lo que ya esta dicho.

Comendadores.

Don Frey Gutierre Diaz de Sandoual, Comedador mayor. Este

Cauallero fue muy valeroso y esforçado: y como tal se señaló en las guerras en seruicio de los Reyes don Enrique segundo y don Iuan el primero. Fue Caudillo mayor del Obispado de Iuen.

Don Frey Garci Lopez de Cardenas Clauero. Fue primero casado y tuuo hijos en Ocaña. Nieto suyo fue don Garci Lopez de Cardenas, padre de don Alfonso de Cardenas Maestre de Sanctiago.

Don Frey Rodrigo Alfonso, Obrero. Fue hijo de Alōso Perez, y hermano de Peralonso señor de Ajofrin, que tuuo esta villa por doña Ynes Garcia Barroso su muger: y ella la dio al Cabildo dela sancta Yglesia de Toledo.

Frey Ruy Chamizo, Comendador de Calatraua la vieja.

Frey Gomez Martinez Nardillero, Comendador de Sauiole, y Alferrez mayor de la Orden.

Frey Iuan Arias, Comendador de Almodouar.

Frey Gil Gutierrez de Lera, Comendador de Malagon.

Frey Beltran Gomez, Comendador del Collado.

Frey Pedro Vanegas, Comendador de Maqueda.

Frey Ferman Gutierrez, Comendador de Corita.

Frey Diego Lopez de Soria, Comendador de Otos.

Frey Arias Diaz, Comendador de Aceca.

Frey Gomez Bogia, Comedador de las Casas de Madrid.

Frey Diego Gomez de Sandoual, Comedador de Osuna. Entiendese q̄ era Subcomedador, por q̄ la Encomienda de Osuna era de la mayor.

L. 2. Frey

## Chronica de Calatraua.

Frey Alonso Nuñez, Comendador de Torroua.  
 Frey Iuan Camaño, Comendador de Caracuel.  
 Frey Roldan, Comendador de Castellanos.  
 Frey Iuan Garcia de Higuera, Comendador de Almoguera.  
 Frey Garci Suarez d Sotomayor, Comendador de las Casas de Toledo y de Borox. Fue natural de Toledo, hijo de Iuã Suarez de Sotomayor y d doña Eluira Barroso su muger hija de Garci Fernãdez Barroso.  
 Frey Gonçalo Carrillo, Comendador de Guadalherza. Fue hermano de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.  
 Frey Fernan Garcia dela Fuente, Comendador de Martos.  
 Frey Ruy Martinez Negrita, Comendador de Moratalaz.  
 Frey Pedro Melêdez de Sotomayor, Comendador de Malagõ. Este Cauallero fue hijo de Melen Perez de Sotomayor Alcaide de Toledo.  
 Frey Iuan Alonso de Torres, Comendador de las Casas de Talauera, y Mayordomo mayor del Maestre.  
 Frey Peraluarez, Comendador de Sauiote.  
 Frey Pedro de Lerma, Comendador de Lopera.  
 Frey Suer Melendez de Gumiel, Comendador de Benaunte.  
 Frey Alõso Gutierrez Noguero, Comendador de Beluis. Esta Encõmienda esta anexa al Conueto.  
 Frey Perõ Fernandez, Comendador de las Casas de Placencia.

**Del Maestre**  
 don Peraluarez de Pereyra.  
 Capitulo. 31.



L. XXII. Maestre de Calatraua fue don Peraluarez d Pereyra Portogues, electo en la

Era de mill y quatrocientos y veynte y dos, año del Señor de mill y treziẽtos y ochenta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. Fue primero de la Orden y Caualleria de Sant Iuan, y Prior de Ocrato en Portogal. Su padre se llamo dõ Aluar Gonçalez de Pereyra. Y tambien fue Prior de Ocrato. Dizen las Chronicas de Portogal que este Cauallero padre del Maestre tuuo treynta y dos hijos en diuersas mugeres:

vno de los quales fue el Maestre, y otro don Nuño Aluarez de Pereyra Condestable de Portogal y Conde de Barcelos, y tambien los otros fueron muy valerosos hombres. Este linage de los Pereyras es vno de los muy antiguos y nobles de Portogal, y de alla vinieron algunos a Castilla. La eleccion deste Maestre fue hecha a instancia del Rey dõ Iuan el primero en esta manera. Siendo este don Peraluarez de Pereyra Prior de Ocrato en Portogal, sucedio que murio el Rey don Fernando de aquel Reyno sin dexar hijo varõ: y por esto el Rey no pertenecia de derecho a doña Beatrix su hija, Reyna de Castilla, y por ella al Rey don Iuan su marido: mas alçose con el Reyno don Iuan Maestre de Auis, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago. Sobre esto se reboluieron grandes guerras: y en ellas tuuo la voz del Rey de Casti

Treynta y dos hermanas cosa notable.

Cap. 32.

## Maestre. D. Gonçalo de Guzman. 63



L. XXIII. Maestre de Calatraua fue don Gonçalo Nuñez d Guzman, electo en el

año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco, siendo Maestre de Alcantara, y reynando en Castilla y Leon don Iuan el primero. De los padres deste Cauallero, y de las cosas tocantes a el antes desta eleccion, trata se en la Chronica de Alcantara: aqui se prosseguira lo restante hasta su muerte. Siruio como leal vassallo al Rey don Iuan en las guerras que tuuo contra el Rey de Portogal y el Duque de Alencaestre: y asy tambien siruio al Rey don Enrique su hijo, tercero de este nombre.

Despues de asentadas las pazes entre los dichos Reyes, entrõ el Maestre con los Caualleros de su Orden, y con otros seglares y grande numero de peones por tierra de Moros, hasta llegar a la Vega de Granada, haciendo grande estrago en la tierra. Tambien don Martiãnez de la Barbuda Maestre de Alcantara entro en la Vega por otra parte: y siendo juntas las dos Ordenes passaron adelante, hasta llegar a las puertas de la Ciudad de Granada: por que lleuauã los dos Maestres tanta y tan luzida gente, que deffean auer batalla con los Moros. El Rey Moro de Granada mando so pena de muerte que ninguno de los suyos saliesse de las puertas de la Ciudad a fuera: y asy los Maestres despues de auer robado algunas casas que estauan fuera dela muralla,

L 3 dieron

de Castilla este don Peraluarez de Pereyra, asy en el castillo de Ocrato, como en otros dela Ordẽ de Sant Iuan. Despues preualecio tanto la parte del Maestre de Auis, que este Cauallero huyendo de su yra, y siendo certificado que si no seponia en salvo le haria cortar la cabeça, vino a Castilla, acompañado de algunos de sus hermanos y de otros Caualleros. El Rey de Castilla viẽdo que por su seruiçio auia perdido su Priorato y dexado su tierra, hizole elegir por Maestre de Calatraua: y suplico al Romano Pontifice aprobasse su eleccion, y dispensasse en la mudança del Habito, y transito de vna Religion a otra: y asy lo hizo. Gozo el Maestrado menos de vn año, por q el año siguiente despues de su eleccion fue con los Caualleros desta Orden a seruir al Rey don Iuan de Castilla, contra el Maestre de Auis, y fue la batalla cerca de Aljubarrota, en la qual este Maestre fue vno de los Capitanes q mas se auentajaron en pelear, y alli murio como valeroso y esforçado Cauallero, auiedose lançado el y los suyos con el Pedon de Calatraua en lo mas fuerte y reziõ de la batalla. Tambien murieron otros muchos Caualleros de esta Orden, cuyos nombres no se saben. Otras cosas tocantes a esta batalla de Aljubarrota se dize en la Chronica de Sanctiago: y por esto no se repiten aqui.

Cap. 40.

### Del Maestre

don Gonçalo Nuñez de Guzman.

Capitulo. 32.



dieron con las lanças en las puertas y dexaron en ellas hechas muchas Cruzes, en señal de cómo auian llegado allí. Con esto se boluieron haziendo daño en toda la tierra, quemando Aldeas, talando campos, y cogiendo los ganados. De esto y de Moros captiuos sacaron grandísima presa, con que todos boluieron muy ricos. Dize que el Rey Moro dexo de salir contra los Maestres por que la ciudad de Granada estaua muy alterada con vandos y parcialidades contra su ser uicio, y tuuo sospecha que algunos de sus Caualleros tenian puesta amistad con las Ordenes para despossicrle del Reyno.

Vista de Auis.

Después de todo esto el Maestro fue al Reyno de Portugal, acompañado de veynte Caualleros desta Orden, a visitar la Orden y Caualleria de Auis, como hija de la de Calatraua, segun lo auian hecho otros Maestres sus antecessores. El Rey don Juan de Portugal (que auia sido Maestro de Auis) mando al Maestro de la misma Orden que recibiese al de Calatraua, no como a superior, sino como a huésped, y le hiziesse muy honroso tratamiento: mas en ninguna manera le dexasse visitar la Orden ni hazer en ella cosa alguna de superioridad: por que el tenia ganada Bulla Apostolica, en que el Papa hazia a la Orden de Auis libre y exempta de la de Calatraua. El Maestro de Auis lo hizo todo como el Rey quiso: y como quiera que el de Calatraua pidio y requirio le mostrassen aquella Bulla, nunca se la mostraron. Viendo que estaua en Reyno extraño, y que ninguna cosa podia hazer contra la voluntad del Rey, hizo sus requirimientos y protestaciones de la resistencia

que se le hazia, y dexo descomulgados al Maestro y Caualleros de Auis por conspiradores y rebeldes, y vino sea Castilla.

El año del Señor de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestro suplico al Papa dispensasse con todos los Freyles de su Orden, así Caualleros legos como Clerigos, que dexassen de traer cierta Capileta que solian traer por Habito, de que largamente se dixo en el Capitulo quarto: y en lugar de ella tomassen por insignia y parte de Habito de religión una Cruz colorada, de la forma que agora la traemos todos los de esta Orden. El Papa lo concedio: y luego todos usando desta gracia tomaron por insignia la Cruz, como allí se dixo. El Papa que concedio esto fue Benedicto. 13. que antes se dezia don Pedro de Luna, y era natural de Aragon. Entóces auia grande Scisma y diuision en la Yglesia de Dios, por que no auiendo se formado los Cardenales en elegir Romano Pontifice Vicario de Christo, eligieron cada vno a quien le pareciesse: y así en diuersos Reynos fueron obedescidos diuersos Papas. En España se dio la obediencia al dicho don Pedro de Luna que se llamo Benedicto. 13. Y avn que después en el sancto Concilio celebrado en la ciudad de Constancia, fue declarado que no auia sido verdadero Vicario de Christo, declarose tambien que valiesse todo lo que con titulo de Papa auia concedido, y de nuevo se concedio por el sancto Concilio.

Descomulgados al Maestro y Caualleros de Auis por conspiradores y rebeldes, y vino sea Castilla.

Mudança del Habito.

Scisma en la yglesia.

Formacion de los Prioratos.

El

El mismo año de mill y trezientos y nouenta y siete, el Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzman celebró Capitulo general en el sacro Conueto de Calatraua, donde se ordenaron muchas cosas tocantes a la gouernacion de la Ordē. y entre ellas fue vna fundar muchos Prioratos, para que a las Yglesias de ellos acudiesen a las Cōfessiones y Comuniones los Comendadores y Caualleros, cada vno en su prouincia o partido, y en ellas fuesen sus cuerpos sepultados. Hizo se esto por que ya muy pocos dellos residian en el Cōuento de Calatraua como solian: antes los Comendadores residia cada vno en las casas de su Encomienda, y los Caualleros algunos en el Cōuento, y otros dōde les pareciesse. Ya antes de esto auia algunos Prioratos para el dicho efecto: mas en aquel Capitulo general fuerō estos confirmados, y otros fundados de nuevo: y los vnos y los otros son los siguientes.

Relaxación de la refidēcia en el Cōuento.

- EN TOLEDO fue confirmado el antiguo Priorato de Sancta Fe, que esta Orden tenia en los Palacios de Galana, del qual largamente tratamos en el Cap. 15. desta Hystoria.
- EN CALATRAVA la vieja otro Priorato, con titulo de Sancta Maria de los Martyres. Este se perdió.
- EN AZVQUECA otro Priorato que se dice Sancta Maria de Azqueca. Es dos leguas de Almagro.
- EN LA FVENCALIENTE otro Priorato, con titulo de Nuestra Señora. Ya antes auia Prior, como se dixo en el Capitulo. 30. Y agora es vno de los buenos Prioratos de la Ordē.
- EN MOCHVELOS otro Priorato, con titulo de Sancta Maria. Es en termino de la villa de Almodovar del Campo, y esta anexo al Beneficio

- Curado de ella.
- EN VRVENNA otro Priorato, con titulo de Sancta Maria de Vrueña. Este se perdió.
- EN ZORITA que llama de los Canes, otro Priorato, con titulo de Nuestra Señora y de Sant Benito.
- EN MARTOS otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo no ay en Martos Priorato alguno formado, mas ay vna Vicaria, y otro Beneficio, ambos con cura o cargo de animas.
- EN PORCVNA, que es vna villa desta Orden en Andaluzia, vno Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo ay otro en la misma villa, con titulo de Sancta Maria la Coronada, y otro Beneficio Curado.
- EN EL COLLADO, que es vna villa desta Orden en Alcarria, otro Priorato, con titulo de Sant Bernardo. Este se anexo al de Zorita.
- EN SEVILLA otro Priorato, con titulo de Sant Benito. En este tiempo ay en la misma casa en Sevilla otros dos Beneficios desta Orden, que son Capellanias perpetuas, y se dan a Freyles de ella.
- EN OSVNA villa de Andaluzia, que solia ser desta Orden, otro Priorato, el qual se perdió quando la villa se traxo por Fuenteovejuna, como a su tiempo se dira.
- EN ALCANNIZ villa del Reyno de Aragon, que es desta Orden, otro Priorato, que es vno de los mas ricos que ay en ella.
- EN VALENCIA la que llama de el Cid, otro, con titulo de Priorato de las Casas de Valencia. Es vno de los principales desta Ordē, y tiene anexa la Encomienda de Burriana: de manera que el Prior es Comendador.

L. 4. Prio-



## Chronica de Calatraua.

### Prioratos

añadidos.

DE mas de los dichos Prioratos formados que en el dicho Capitulo general fueron nombrados, ay otros dos en esta Orden, q̄ despues fueron fundados en diuersos tiempos.

¶ EN I A E N fue fundado el Priorato de Sant Benito, por el Reuerendissimo Padre don Fray Guido Abbad de Morimundo: el qual visitado esta Orden el año de mill y quatrociētos y treynta y siete, lo instituyo, y le dio en dotacion todos los bienes que la Mesa Maestral tenia en la ciudad de Iacn y sus terminos, como parece por la escriptura de las Diffiniciones que en esta visita hizo.

¶ EN GRANADA ay otro Priorato formado desta Orden, que primero fue instituydo en Alhama, en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, por dō Gutierre de Padilla Comendador mayor de Calatraua: el qual le doto de ciertos Cortijos y heredamientos q̄ los Reyes le auian dado, por los seruiçios que les hizo.

¶ Oluiendo al Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzman, digo que dio al Conuento desta Orden vna principal dehesa llamada el Retago, con cargo que los Religiosos del digan cada dia cinco Missas por su anima para siempre jamas, en vna Capilla que el hizo labrar en el dicho Conuento: la qual donacion con esta carga aceptaron los Conuenticuales, como parece por la escriptura original, q̄ sobre esto fue otorgada, la qual esta en el Archiuo del Conuento. Por auer estado esta escriptura muchos años

en vn Caxon de cosas extraordinarias del Archiuo, se auia perdido esta memoria de las cinco Missas: y siendo yo Llanero del dicho Archiuo la halle, y para descargo de mi conciencia y de la de los Conuenticuales, que por ignorancia del hecho dexauan de decir las Missas y gozauan de la renta de la Dehesa, di noticia de ella. Ellos como buenos Religiosos, temerosos de Dios, consultaron esto con el Capitulo general, que se celebraua en la ciudad de Toledo: en el qual fue acordado que se remitiesse al Romano Pontifice. Su Sãctidad cometio la causa a vn Delegado, y fue mandado q̄ por la negligencia en lo pasado (ayn que procedia de ignorar esta carga,) se dixessen ciertas Missas por el dicho Maestro y por sus difuntos: y en lo por venir se digan en su Capilla dos Missas por el cada dia, en lugar de las cinco a que los antiguos se obligarõ: y moderose desta manera la carga, atento a que era grande en respectõ a la dotacion.

¶ Siendo ya muy viejo el Maestro, fue con los Cavalleros de esta Orden y con todo el Exercito del Rey don Enrique el tercero por Capitan general, en vna entrada que se hizo en el Reyno de Granada el año del Señor de mill y quatrociētos y quatro: y despues de auer tomado algunos Castillos, y destruydolos, por que era cosa difficil sustentarlos, detamose el Exercito, y quedo el Maestro por Frõtero y Capitan general de los Obispados de Cordoua y Iacn. De alli vino enfermo a su villa de Almagro, y alli murio el dicho año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en la dicha su Capilla, en vn Sepulchro de Alabastro muy bueno.

Capellanos del Maestro restauradas.

El Maestro fue Capitan general.

Gouern-

## Maestre. D. Gõçalo de Guzman 65

Gouerno la Ordē diez y nueue años. ¶ De algunas escripturas parece col legirse que fue hijo deste Maestro dō Luys Gonçalez de Guzman, el qual tambien fue Maestro de Calatraua. Y bien conforma con esto el sobrenõbre de Gonçalez, sacado deste nõbre proprio Gonçalo, como era costumbre antigua: mas tiense por mas cierto que fue su sobrino.

### Comendadores.

¶ Don Frey Alonso Fernãdez Nieto, Comendador mayor: fue hijo de Pedro Fernandez natural de Talauera.

Don Frey Luys Gõçalez de Guzmã, sucedio en la Encomienda mayor, y despues fue Maestro.

Don Frey Fernan Rodriguez de Villalobos, Clauero. Fue despues Maestro de Alcantara.

Dō Frey Ramir Nuñez de Guzmã, Clauero. Fue sobrino del Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzmã.

Dō Frey Guillen Remondo, Comendador mayor de Alcañiz, y de los otros lugares q̄ esta Ordē tiene en el Reyno d' Arago. Este titulo por estas formales palabras, y este asieto y lugar tras el Clauero de Calatraua se le dio en el Capitulo general, q̄ el Maestro don Gonçalo Nuñez de Guzman celebro en Almagro, como parece por la ordē de la escriptura del: ayn q̄ en las modernas Diffiniciones no se da lugar señalado a la Encomienda mayor de Alcañiz, por Dignidad de la Ordē.

Frey dō Garcigo Gomez Barroso, Obreiro. Entiendese q̄ fue natural de Toledo, por q̄ en esta ciudad fueron vn

tiempo muy principales los Barrosos. Frey Iuan Ramirez de Guzman, Comendador de Otos.

Frey Alonso Martinez de Guzman, Comendador de Almodouar.

Frey Alonso Gõçalez de Castro, Comendador de las Casas de Cordoua.

Frey Pedro Muñiz de Cardenas, Comendador de Mudela.

Frey Ruy Gonçalez de Villagomez, Comendador de Sauiole.

Frey Nuño Rodriguez, Comendador de Aceca.

Frey Garcilopez de Ribera, Comendador de Villarruvia.

Frey don Sancho Diaz, Comendador de Mestança.

Frey Pedro de Bauia, Comendador de Beluis.

Frey Fernando de Cespedes, Comendador del Puertollano.

Frey don Gonçalo Coronel, Comendador de Piedrabuena.

Frey dō Ruy Diaz de Sandoual, Comendador de la Fuentelempador, y Alferrez de la Orden.

Frey don Rodrigo de Castro, Comendador de Castellanos.

Frey Aluar Yañez de Sant Clemete, Comendador de Malagon. Fue hijo de Iuan Ruyz de Sant Clemente Alcalde de la ciudad de Soria, y hermano de Ramir Yañez de Sant Clemente.

Frey Benito de Mora, Comendador de Peñarroya.

Frey Gonçalo de Angulo, Comendador de Benaunte.

Frey don Lope Carrillo, Comendador de Caracuel.

Frey don Iuan de Castrillo, Comendador de Torroua.

Frey don Toriuio Fernandez, Comendador de Guadalherza.

¶ Del

Lugar y asiento del Comendador mayor d' Alcañiz.



Del Maestre

don Enrique de Villena.

Capitulo. 33.



L. XXIII. Maestre de Calatraua fue don Enrique de Villena, hijo de don Pedro Condestable de Castilla y Marques de Villena,

Annales de Aragon y Archiu de Calatraua.

y nieto de don Alonso primer Marques de Villena, y primer Condestable de Castilla, y primer Duque de Gandia, y Conde de Denia y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, que fue hijo del Rey don Jayme segundo deste nombre. Su madre del Maestre fue doña Juana hija del Rey don Enrique el segundo de Castilla, que fue llamado el Noble. Llamose el Maestre don Enrique de Villena, por que fue hijo y nieto de Marqueses de Villena, y por herencia le pertenescia, en esta manera. El Rey don Enrique al tiempo que tenia guerra contra el Rey don Pedro su hermano sobre qual auia de quedar con el Reyno, era señor de Villena, por parte de doña Juana Manuel su muger, hija de don Juan Manuel Principe de Villena, y nieta del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Sancto. Esta señora que despues fue Reyna auia heredado el señorio de Villena por muerte de don Fernando Manuel su hermano, que no dexo hijos legitimos. Pues como don Enrique tuuiesse necesidad de Cavalleros que siguiessen su partido contra el Rey don Pedro su hermano, y el dicho don Alonso abuelo del Maestre

Villena Marquesado como pertenescia al Maestre.

fuesse muy poderoso, por atraerle a su vando le dio el señorio de Villena con titulo de Marques, consintiendo en esta donacion la dicha su muger. Despues don Alonso renuncio el señorio en don Pedro su hijo: y como este hijo muriesse antes que el padre en tiempo que ya reynaua en Castilla el Rey don Juan el primero, fue embargado el Marquesado por la restitucion del dote: avn que el dicho don Pedro dexo vn hijo, que fue este don Enrique Maestre. Andan las cosas de aquel tiempo tan rebueltas, que don Enrique nunca pudo alcanzar restitucion del Marquesado de Villena: y para entretenerle diole el Rey don Enrique el tercero de Castilla primo hermano suyo el Condado de Cangas y Tineo, y casole con doña Maria de Albornoz señora de Valdo liuas, Salmeron, Alcocer, y otras villas del Infantadgo. Todo lo dicho consta claramente ser asi, no solamente por escrituras desta Orden, mas por los Annales de Aragon, y por las otras Chronicas de España, avn que en la del Rey don Ina el segundo esta errada en quanto dize que este Maestre fue nieto del Rey don Enrique tercero, auiendo de dezir de don Enrique el segundo. La eleccion deste Maestre fue en esta manera. El año del Señor de mill y quatrocientos y quatro, estando vacante el Maestrado por muerte del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman, el Rey don Enrique tercero deste nombre llamado el Doliente, primo del dicho don Enrique de Villena, mado a los Frey les Cavalleros y Clerigos desta Orden suspendiesse la eleccion de Maestre, hasta que el fuesse al Conuento de Calatraua, por quanto al seruicio de Dios

Quien fue lamuger del Maestre

Año. 7. Cap. 4.

de Dios y suyo conuenia hallarse presente a ella. Ellos suspendieron la eleccion: y entretanto el Rey secretamente trato con los mas ancianos y principales que eligiesse a don Enrique. Respondieronle que esto en ninguna manera se podia hazer, por que don Enrique para ser Maestre auia de tener el Habito de la Orden de Calatraua y ser professo en ella: y esto no lo podia ser estando como estaua casado con doña Maria de Albornoz. Respondio el Rey que aquel matrimonio de don Enrique no era valido, por quanto el era impotente de impedimento perpetuo y natural, segun el mismo le auia dicho: y que doña Maria queria pedir diuorcio, y prouada la impotencia de su marido se daria el matrimonio por ninguno, y el quedaria libre para entrar en la Religio de la Caualleria de Calatraua. Los Cavalleros dixerõ que si desta manera se hazia, ellos darian sus votos a don Enrique para el Maestrado: y con esta palabra luego el Rey dio ordẽ como todo se cumpliera, en esta manera. Doña Maria de Albornoz (a quien el Rey tenia ascion) puso la demanda de diuorcio a titulo de impotencia de su marido: y en breue tiempo se concluyo el pleyto, por que todos querian vna cosa, y fue dado el matrimonio por ninguno. Dada y consentida la sentencia, doña Maria se entro en el monesterio de sancta Clara de Guadalajara: no para ser Monja, sino para estar alli recogida. Despues para auer de dar el Habito de Calatraua a don Enrique se hallo otro inconueniente, y era que tenia el Cõdado de Cangas y Tineo, y si no le renunciava, lo auia de heredar la Ordẽ quando el muriesse con el Habito de ella. Por esto el Rey le hizo que

Maestre no podia ser casado.

Traça para auer el Maestrado.

renunciasse el Cõdado en la Corona Real, para que con esto quedasse seguro. Hechas estas diligencias, el Rey hizo a muchos de los Cavalleros y Clerigos del Habito de Calatraua que se juntasen en Toledo en la Yglesia de Santa Fe, y eligiesse por su Maestre a don Enrique. Ellos se juntaron, y siendo leyda en publico la sentecia de diuorcio y renunciacion del Cõdado, diero el Habito a don Enrique: y por Breue del Papa le diero la Profesion luego sin otra aprobacion de nouiciado. Y hecho esto, sin salir de aquel Capitulo le eligieron por Maestre, estando el Rey presente a todo lo dicho. Otros muchos Cavalleros y Religiosos de la Orden que no quisieron hallarse presentes a esta eleccion, siendo informados de que en la sentecia de diuorcio auia doblez, eligieron por su Maestre a don Luys de Guzman, en el Cõuento de Calatraua. Sabido esto por el Rey, fue al Conuento, llevando en su compania al Maestre don Enrique: y don Luys de Guzman por auer entendido la determinada voluntad del Rey, no quiso aguardar en el Cõuento, por que no le hiziesse renunciar la eleccion. Como el Rey lleugo al Conuento hizo elegir de nuevo a don Enrique, para mayor fortificacion de su derecho, por que fue informado que era de substancia de la eleccion hazerle en el Conuento. Hecha la segunda eleccion, el Maestre tomo su posesion, asentandose en la silla Magistral, que esta en el Choro, y haziedo otros actos acostumbrados. Todo esto fue en fin del año del Señor de mill y quatrocientos y quatro, y principio del siguiente. Don Luys de Guzman se fue al Reyno de Aragon, y residio mucho tiempo en la villa de Alcañiz que es esta

Elecion de don Enriq.

Seisna en esta Orden.



esta Orden, por tener libertad para quejarle ante el Romano Pontifice del agravió que el Rey de Castilla le hazia, y así embio sus procuradores a Roma sobre este negocio: mas durante la vida del Rey, nunca alcanço justicia.

El año de mill y quatrocientos y feys, el Maestre don Enrique estando en posesion del Maestrado, dio al Prior y Conuento de Calatrava vna muy principal dehesa llamada Beluis, que antes era Encomienda de esta Orden. Diola para Vestuario de los Freyles Clerigos del Conuento, annexando aquella Encomienda perpetuamente ala casa y confirmo esta donacion y annexion el Romano Pontifice. Es vna muy principal pieça cerca del Conueto, que tiene mas de dos leguas de largo, en la qual ay mucha tierra de pan llevar, y grades pastos, mōtes, caca, pesca, colmenares, y otros muchos aprouechamientos: y tiene mas el Conuento los diezmos de todo el pan que en esta dehesa se coge, que es mucho.

Este don Enrique de Villena Maestre de Calatrava fue gradissimo Letrado en sciencias de humanidad, es a saber en las Artes liberales, Astrologia, Astronomia, Geometria, Arithmetica y otras semejantes: y de la Judicialia y Necromancia supo tanto, que se dizen y leen cosas maravillosas.

Don Enrique Necromático.

Aquel que tu ves estar contemplando, En el mouimiento de tantas estrellas, La fuerça, la orden, la obra de aquellas, Que mide los cursos de como y de quando, Y ouo noticia philosophando Del mouedor y de los commouidos, De fuego, de rayos, de son, de trōmidos, Y supo las causas del mundo y elando.

Aquel

fas que hazia, con tanta admiracion de las gentes, que juzgaron tener pacto con el Demonio: Compuso muchos libros destas Sciencias, en los quales avn que auia muchas cosas de grã de ingenio y artificio, vitiles a la Republica, auia otras de mal exemplo y sospechosas de que su autor tenia el dicho pacto: Por esto muchos Letrados de sciencia y consciencia suplicaron al Rey dō Juan los mandasse quemar. El Rey cometto la vista de ellos a don Lope de Barrientos Obispo de Segouia: y el pudiendo quitar lo malo y dexarlo bueno, dio parecer que deuian ser todos quemados. El Rey con este parecer y cō lo que otros Letrados le auian dicho, mando que los libros fuesen quemados publicamente: y así todos los que pudierō ser auidos fueron quemados publicamente, en la noble villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Juan.

Otros quedarō en poder de algunos Cortesanos, que los trasportaron quando tuuieron noticia de la sentencia dada contra ellos. Los Astrologos judiciarios trabajaron mucho por que no se executasse aquella sentencia: mas nunca pudieron persuadir al Rey q se dexassen de quemar los libros. Esto es lo que Juan de Mena dize llorando la perdida destes libros, y lo ando al Maestre don Enrique por estas palabras.

Libros del Maestre quemados.

Juan de Mena en las Trezietas, en la copia. 131. y siguientes.

Aquel claro padre, aquel dulce fuente, Aquel que en el Castaño monte refuena. Es don Enrique señor de Villena, Honrra de España y del siglo presente. O inclito sabio, autor muy sciente, Otra y avn otra vegada yo lloro, Por que Castilla perdio tal thesoro, No conofcido delante la gente. Perdio los tus libros sin ser conofcidos: Y como en exequias te fueron ya luego, Vnos metidos al auido fuego. Y otros sin orden no bien repartidos. Cierta en Athenas los libros fingidos Que de Prothagoras se reprobaron, Con ceremonia mayor se quemaron, Quando al Senado le fueron leydos.

El año de mill y quatrocientos y siete murio el Rey don Enrique, por cuyo respecto los Comendadores y Cavalleros de Calatrava auian dado el Maestrado a don Enrique de Villena su primo: y luego le quitaron la obediencia en esta manera. Juntaron se a Capitulo general en el Conuento, estando el Maestre en la Corte: y ante todas cosas (por consejo de don Luys de Guzman que pretendia el Maestrado,) proueyeron la Fortaleza del Conuento de municiones y bastimentos. Luego se propuso en Capitulo que todos estauan descomulgados por auer dado el Habito y Maestrado a don Enrique, siēdo como era casado: y que la sentencia de divorcio que se dio para hazerle libre y suelto del matrimonio q auia cōtraydo con doña Maria de Albornoz, fue cōtra todo derecho, dexandose el cōdenar por impotente, para quedar libre, por cobdicia del Maestrado. En cōfirmacion desto dezian, q despues de la sentencia ella no se auia casado con otro, ni entrado en Religion, co-

Archivo de Calatrava, y Chronica del Rey dō Juan. año. 7.

Capitulo los cōtra el Maestre.

mo lo suelen hazer las q piden divorcio, y alcançan sentencia en su fauor. Otro si dezian que el Maestre despues de tener el Habito de Calatrava auia tenido en su casa y a su mesa a la dicha doña Maria, y tratadola maridablemente: lo qual era indicio muy manifesto de que la impotencia se auia probado con testigos falsos: y por cōsiguiente no pudo recibir el Habito (que en aquel tiempo no se daua a casado,) y no valio la Profesion, ni pudo ser Maestre. Todos los que en este Capitulo se hallaron dixeron lo mesmo: y juzgado estar vaco el Maestrado, por ser ninguna la eleccion de don Enrique, eligieron por Maestre a don Luys de Guzman Comendador mayor, que ya otra vez auia sido electo por algunos Cavalleros. Don Enrique tuuo luego noticia de lo q contra el se auia hecho en el Conuento, y entendio en poner recaudo en las villas y castillos que tema de la Orden, para que no se apoderasse de ellas don Luys de Guzman. Quedo con esto el estado de la Orden muy alterado: por

Eleccion de otro Maestre

M que

Seys años de seiscientos en la Orden.

Sentencia contra don Enrique.

que muchas personas de ella permanecieron en seruicio y obediencia de don Enrique, y otros siguieron el partido de don Luys. Duro esta contienda seys años estando el pleyto pendiente en Roma: y finalmente fue cometida la decision de la causa al Capitulo general de la Orden de Cistel, q̄ estaua congregado en Borgoña. El Capitulo siendo informado de todo como para tan arduo negocio. conuenia, dio sentencia, en la qual declaro no auer sido valida la election de don Enrique, y q̄ la confirmacion hecha desta election no le dio fuerza de nuevo, por que en ella el Papa no suplio los defectos que tenia. Otrouo el Capitulo confirmo la election de don Luys de Guzman, como hecha conforme a los statutos de la Orden: y mado a todas las personas de ella le obedeciesen por legitimo Maestre. Esto fue el año de mill y quatrociētos y catorze: como parece por la escriptura original de la sentencia: y luego todos desampararon a don Enrique, salvo diez Cavalleros q̄ por dos años estuieron firmes con el: y fueron declarados por publicos descomulgados ellos y don Enrique a quien obedescian.

De esta manera don Enrique de Villena se quedo sin el Maestrado, y sin el Condado de Cangas y Tineo, el qual auia renunciado en el Rey don Enrique su primo, juntamente con la pretension y derecho q̄ tenia al Marquesado de Villena. Por esto dize bien el autor de la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cavallero avn que fue muy gran letrado, supo muy poco en lo que le conuenia. Después boluio a hazer vida con su muger por mandado del Papa, que siendo informado de la injusta sentencia

Nota lo q̄ se dixo del Maestre.

de diuorcio, la dio por ninguna. Viuierō marido y muger pobres y mal auenidos en sus pueblos de ella, q̄ como dicho es eran Valdoliuas, Salmeron, y otros del Infantadgo. Muchas vezes pidio al Rey don Iuan alguna recompensa por el Condado de Cangas y Tineo, q̄ auia renunciado en el Rey don Enrique su padre: y por grande importunacion le dio la villa de Yniesta. Así el q̄ auia tenido titulo de Conde y de Maestre murio con titulo de señor de Yniesta. Iuan de Mena le llama señor de Villena, por lo q̄ se dixo en el principio deste Capitulo: mas nunca tuuo la posesion deste señorío. Murio en la villa de Madrid, estando en ella la Corte del Rey don Iuan el año de 1434. y el Rey le hizo celebrar muy solenes honrras, por ser como era su tio, primo del Rey don Enrique su padre. Fue depositado en el monesterio de sant Francisco. No dexo hijos.

### Comendadores.

Don Frey Luys Gonzalez de Guzman, Comendador mayor, que fue Maestre.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzman Clauero.

Frey Pero Lopez de Auellaneda, Comendador de corita. Este Cavallero fue hijo de Iuan Lopez de Auellaneda y de doña Marquesa de Silua su muger.

F. Alóso Carrillo, Comē. de Maqueda, hijo natural de Iuan Carrillo señor de la villa de Mondejar.

Frey Lorēco Rodriguez, Subclauero.

Frey don Gonçalo de Arguello, Comendador de Benaunte.

Frey Pedro Fernandez de Rauia, Comendador de Villarruuja, hijo de Nuño

Chronica del Rey don Iuan, año. 34.

de Nuño Fernandez Rauia natural de Ledesma. Parece por estos nombres propios y por el apellido de Rauia, q̄ este Cavallero fue descendiente de Nuño Rauia Cavallero de la ciudad de Salamaca, a quien la gente popular de aquella ciudad eligio por su Capitan, quando se rebello contra el Rey don Fernando de Leō, como se cuenta en las Chronicas de España. Y es cierto que aquel Nuño Rauia era Cavallero, hijo de Ravnato Nuñez Gallego, de quien se haze mencion en la Chronica Compostellana.

Frey Aluar Sanchez de Guzman, Comendador de Malagon.

Frey Peralonso de Castrillo, Comendador de Castilferas.

Frey Pedro Sanchez de Albarracin, Comendador de Biuoras.

Frey Luys Vanegas, Comendador de las Casas de Ecija.

Frey Francisco de Contreras, Comendador de Caracuel.

Frey Ruy Martinez de Xodar, Comendador de las Casas de Cordova.

Frey Beltran de Tores, Comendador de Mudela. Este Cavallero fue hijo bastardo de don Beltran de Claquin señor de Tores, como parece por la dispensacion q̄ el Papa Benedicto. 13. le dio para poder tener qualquier dignidad Ecclesiastica. Y llamale el Papa Beltrandus de Tores de la diocesi de Osma. Esto conforma con lo q̄ se halla en antiguos memoriales que don Beltran de Claquin Codesfable q̄ despues fue de Francia, estando en Castilla en seruicio del Rey don Enrique, contra el Rey don Pedro su hermano, muo dos hijos, los quales quando se boluio a Francia dexo encomendado

dados al Rey don Enrique. El vno de estos hijos tuuo en una dueña natural de la ciudad de Soria, y parece que deuio ser este don Beltran Comendador de Mudela, por que fue del Obispado de Osma, en el qual entra Soria. Tuuo su padre tiempo y ocasion para tener alli este hijo, por que el Rey don Enrique le dio aquella ciudad en pago de sus seruicios: mas los Sorianos quando fue a tomar la posesion pusieronse en defensa: y avn que estubo muchos dias en un arrabal aguardando segundo y tercero mandato del Rey, nunca pudo alcanzar la posesion de la ciudad, ni fue obedecido por señor de ella, por que la nobleza de los de Soria no permitio que su ciudad fuesse de otro sino del Rey.

### Del Maestre

don Luys Gonzalez de Guzman. Capitulo. 34.



L. XXV. Maestre de Calatraua fue don Luys Gonzalez de Guzman, q̄ fue electo dos vezes: vna en tiempo del Rey don Enrique tercero en discordia de los electores, y otra en tiempo del Rey don Iuan el segundo, como se dixo en el Capitulo proximo. La segunda election fue el año del Señor de mill y quatrociētos y siete, avn q̄ no tuuo pacifica la posesion del Maestrado hasta el año

M 2 año



año de mill y quatrocientos y catorze. En algunas escripturas que son simples memoriales se dize que este Cauallero fue hijo del Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman: y en otras que fue su sobrino, hijo de Iuan Ramirez de Guzman señor de Auia dos y de otros pueblos en las Montañas de Leon. Siruio valerosa y lealmēte al Rey don Iuan el segundo, en las guerras que el Infante don Fernādo su tutor y tio hizo a los Moros del Reyno de Granada, como se cuenta en su hystoria, en la qual se ha de aduertir que muchas vezes haze mencion del Maestre de Calatraua: sin de clarar su nombre proprio, y ha se de entender de este don Luys en todos los Capítulos desde el año de mill y quatrocientos y siete, hasta el de mill y quatrocientos y quarenta y tres, en el qual murio.

Para la Cronica del Rey dō Iuan.

Guerra de la Orde cōtra Moros.

¶ Estando el Infante dō Fernando sobre la villa de Setenil cō su Exercito, entro el Maestre dō Luyz de Guzmā con quatrocientos de cauallo y muchos peones a correr la Vega de Granada, juntamente cō los Concejos de las ciudades de Cordoua y Iuen, con intēto de impedir el socorro q̄ los Moros querian dar a los q̄ estauan cercados en Setenil. Sucedióles esta entrada tan prosperamente, q̄ se aprecio la pressa y caualgada q̄ sacaron de esclauos, cauallos, ganados y otras cosas en mas de cinquenta mill ducados, q̄ en aquellos tiempos era mucho mas de lo que agora suena. Hecho esto el Maestre fue con los Caualleros de su Orden a seruir al Infante tutor de su Rey en Setenil: y siempre anduuo en su compañía, así en este cerco de Setenil como en otros que puso a villas y castillos de Moros.

¶ Despues q̄ el Rey don Iuan salio de tutela y se trauo la guerra entre el y los Infantes de Aragon sus primos, este Maestre fue vno de los que mas firmes y constantes estuuieron en su seruicio: y siempre le siruio cō su persona y con los Caualleros de su Ordē sin hazer mudança, avn que muchos Grandes del Reyno la hizieron. Fueron rātas las alteraciones de aquellos tiempos que en muchos años no vuo sosiego ni seguridad en esta Republica de Castilla: y como todas fueron guerras civiles entre Christianos, no pudo el Maestre emplearse en guerra contra los Moros como quisiera, por que estuuo ocupada con los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey contra los Infantes. En remuneraciō de los grandes seruicios le dio el Rey la ciudad de Andujar por juro de heredad, como se cuenta en su Chronica: y así de alli adelante se llamo Maestre de Calatraua y señor de Andujar. Auia sido esta villa o ciudad de vno d̄ los Infantes de Aragō q̄ se llamo dō Entriقة y fue Maestre de Sāctiago, la qual y otras muchas villas fueron confiscadas por el Rey don Iuan.

Andujar dada al Maestre

Año. 50. cap. 136.

¶ El año de mill y quatrocientos y treynta y vno, el Rey don Iuan entro con vn poderoso Exercito por la Vega de Granada hazie do guerra a fuego y a sangre. Fue en su seruicio el Maestre don Luys de Guzman con ciento y sesenta Caualleros de su Ordē muy apuestos, y cō otros vassallos de la misma Ordē, así del Campo de Calatraua donde ay muchas y muy principales villas, como de Martos, Andujar, Porcuna y otras villas de Andaluzia q̄ son desta Ordē, saluo Andujar q̄ ya no es suya. Hizo su alarde el Maestre en su villa de Porcuna, y hallu

Exercito del Maestre.

En lo que tenia ochocientos de cauallo y seys mill peones. Luego hizo be dezir el Pendon de la Orden en la Yglesia de Porcuna, y fue con aquella su gente a juntarse con el Exercito del Rey dō Iuan. El Rey se lo agrade scio mucho, y le dio cargo de Capitan de vno de los escuadrones o batallas en que repartio su Exercito. Boluio el Rey muy victorioso, como se cuenta en su Chronica, y conociendo el valor y esfuerço del Maestre le dexo por Capitan de los Obispados de Iuen y Cordoua. Y al Adelārado Diego de Ribera dexo por Capitan en el Obispado de Setuilla, los cuales por orden y mandado del Rey fauorecieron al Infante don Yucaf Abenalmāu, Moro, para apoderarse como se apodero del Reyno de Granada, contra el Rey Yzquierdo. Y así por el fauor del Maestre se dieron a este Infante las villas de Cambil, Alicun y otras: y por el de Diego de Ribera se le dieron Montefrío, Yllora, Ronda, Archidona, Caçarabonela, Setenil, Hardales, Castellar, y otras. Finalmēte por medio de estos dos Caualleros se le dio la ciudad de Granada, y quedo por Rey della, vassallo del Rey don Iuan, como se cuenta en su Chronica año de mill y quatrocientos y treynta y dos, Capitulo cieto y diez y ocho y ciento y veynte, donde llama el Autor a este Infante Benalmāu. Y andado en estos tratos quando ya el se llama Rey de Granada, ya que tenia la ciudad, escriuio al dicho Maestre esta carta, que originalmente esta oy en el Archiuo de Calatraua.

Año. 31. cap. 207.

Dos Reyes Moros de Granada

Benalmāu dize por Abenalmāu.

Carta del Rey

Moro de Granada.

YO don Yucaf Abenalmāu Rey de Granada por la gracia d̄ Dios, embio mucho a saludar a vos el mucho honrrado y preciado Cauallero Maestre de Calatraua, el mi mucho amado. Fago vos saber amigo que cada dia esto en vuestra esperança, por que me faze mucho menester la ayuda de Dios y vuestra. Por que vos ruego quanto puedo, e pido de gracia, q̄ luego vista esta carta rēgades tal manera, que luego vos vengades a Alcaudet, y de Alcaudet a Priego, y de Priego a Zagra, y de Zagra a Zaleha. Por que ay tenemos ordenado que se asienten nuestras gentes: E yo con ellos e con vos e con las vuestras gentes, que es mucho cumplidero alteruicio de nuestro señor el Rey, e honrra mia e vuestra. E sabed amigo que yo tengo tanta confiança en nuestro señor Dios, que quando vos viniere des a la dicha Zaleha, e yo me ayuntare cō vos, que acabaremos nuestros fechos, segun nuestros coraçones des sean. Por ende vos ruego amigo que luego vos vengades ala mayor pressura que pudieredes con vuestras gentes, e los mas mantenimientos e ganados que ser pudiere a la dicha Zaleha: por q̄ aya para vos e para nos. E ruego vos que me embiedes luego respuesta de lo que tenedes en voluntad de fazer: por que yo vea e faga lo que me cumple de fazer, por seruicio de nuestro señor el Rey e mio. E si algunas cosas de aca vos cumplen, mādad me lo escriuir, que yo las mandare fazer de grado por honrra vuestra, con alegre voluntad. Nuestro señor Dios vos aya en su guarda. Escrita en el Alhambra a ocho dias de Febrero. La firma desta carta es en lengua Arbiga. Y el sobrescripto dize así. Al

Esta en el Caxo. 16 en Calatraua.

Esto dize por el Rey de Castilla.

M 3 mucho



mucho honrado ypreciadoCaualle  
ro el Maestre de Calatraua , señor de  
la villa de Andujar. ¶ Es de notar q̄  
en esta carta el Rey Moro llama su se  
ñor al Rey don Iuan de Castilla, por  
que como arriba dixē era su vassallo.  
y le daua parias.

¶ Despues de todo esto el Maestre fir  
uio al Rey en todo lo q̄ se le ofrecio,  
como leal vassallo. Fue muy amigo  
del Condestable dō Aluaro de Luna,  
al qual dio la villa de Maqueda , y el  
castillo y aldea de Sant Siluestre, que  
eran desta Orden, en trueco por la vi  
lla de Arjona y su tierra, y por Xime  
na y Recena, q̄ son en el Andaluzia,  
y por la Escriuania mayor de Ciudad  
Real, como paresce por la escriptura,  
cuya data es año de mill y quatrociē  
tos y treynta y quatro. Estas villas  
auia dado el Rey don Iuan al dicho  
Condestable don Aluaro de Luna,  
quando se las quito a don Fadrique  
Duque de Arjona. Agora esta Ordē  
possee la villa de Arjona y Arjonilla,  
mas Ximena y Recena estan vendi  
das y desmembradas del señorio de  
esta Orden.

¶ Deste Maestre se dize que alcanço  
Bulla para casarse vna sola vez el y  
los otros Caualleros desta Orden. Y  
así es verdad, pero no quiso vsar de  
esta gracia otro alguno, saluo el Mae  
stre que se caso y tuuo muchos hijos,  
como adelante se vera.

### Batalla del Cāpo de Barajas.

Chroni  
del Rey  
dō Iuan  
año. 43.  
cap. 38.

¶ Stando ya el Maestre muy viejo  
y enfermo, y siendo su lugarteniē  
te don Fernando de Padilla Clauero  
desta Orden, succedio que en Toledo

donde estana la Corte se dixo por co  
sa cierta, q̄ el Maestre era muerto, avn  
q̄ no lo era. Y como esto llegasse a no  
ticia de don Iuan Ramirez de Guz  
man Comēdador mayor de Calatra  
ua, que estaua en Toledo, pidio fauor  
y gente al Infante dō Enrique, cuyo  
priuado era, para apoderarse de los ca  
stillos y villas de la Orden, parecien  
dole que este era buen medio , para  
auer los votos de los Caualleros y  
Freyles para ser Maestre. El Infante  
le dio cierta gente, de manera que cō  
los de su casa junto dozientos hōbres  
de armas, y cien ginetes, cō los quales  
don Iuan entro por las tierras del Cā  
po de Calatraua. Sabido esto por el  
Clauero q̄ gouernaua la Ordē, junto  
hasta ciento y ochenta hōbres de ar  
mas, y dozientos y veynte ginetes , y  
cō esta gente salio a resistir a dō Iuan,  
y ouieron batalla en el Cāpo de Bara  
jas muy reñida y sangriēta de ambas  
partes, por q̄ todos eran valerosos Ca  
ualleros , y como tales pelearon tres  
horas, sin conocerse victoria. Final  
mente vencio el Clauero, y el Comē  
dador mayor fue preso en la batalla,  
juntamente con don Ramiro y don  
Fernādo de Guzman sus hermanos,  
y don Iuan su hijo. Murieron en esta  
batalla muchos Caualleros, y entre  
ellos quatro sobrinos del Comēdador  
mayor. Vēcida la batalla, el Clauero  
lleuo presos al Comendador mayor  
y a sus hermanos y hijo, a la villa de  
Almagro , donde el Maestre estaua  
muy enfermo: y de alli por mādado  
del mismo Maestre los lleuo a la For  
taleza del Conuento de Calatraua.

¶ El Rey don Iuan quādo supo el he  
cho de la batalla, mostro grande sen  
timiento por la muerte de aquellos  
Caualleros y prision del Comēdador  
mayor:

Maque  
da como  
fallo de  
la Ordē.

Gēte del  
Comēda  
dor ma  
yor.

Gēte del  
Clauero.

Prision  
del Co  
menda  
dor ma  
yor.

mayor: y luego embio a vn Caualle  
ro de su casa llamado Iuan Alfonso de  
Robles, cō vna carta para el Clauero  
que estaua en el Cōuento de Calatra  
ua, en la qual con palabras de ruego  
le pidio libertad para el Comēdador  
mayor y los suyos, diziendo le haria  
señalado seruicio en soltarlos de pri  
sion y contentarse con la victoria. El  
Clauero respondió con buenas pala  
bras, diziendo que el tuuiera por ma  
yor ventura poder hazer aquel serui  
cio a su Alteza, que auer vencido al  
Comendador mayor en batalla: pero  
que por ninguna via podia hazerlo,  
ni era parte para ello: porq̄ el Comen  
dador mayor auia caydo en caso ale  
uoso de conspirador , intētando auer  
el Maestrado por fuerza de armas,  
y escandalizando a los de su Orden: y  
por esto merecia ser castigado con ri  
gor, como mandaua su Orden. Dixo  
mas q̄ el Maestre su señor avn viuia,  
y el era su juez. Y si Dios le lleuasse  
de aquella enfermedad , competia el  
castigo a toda la Orden, o al Maestre  
que succediesse. Oyda por el Rey esta  
respuesta , embio a vno de los de su  
Consejo que se dezia el Doctor Gar  
ci Lopez de Carvajal , con otra carta  
para el Clauero, en que sō graues pe  
nas le mando soltasse luego a los di  
chos Caualleros, o los entregasse al  
Doctor, para que los tuuiesse en fiel  
guarda entretanto que aquel negocio  
se aueriguaua por justicia : y q̄ si con  
verdad se hallassen tan culpados co  
mo el dezia, le daua su palabra Real  
de remitirlos a su Orden para que los  
castigasse. Fue el Doctor de camino  
por Almagro , pensando poder tra  
tar esto con el Maestre : mas el estaua  
tan apretado de la enfermedad , que  
no quiso ni pudo tratar deste nego

Carta al  
Rey al  
Clauero

Respu  
sta del  
Clauero

Māda el  
Rey sol  
tar al Co  
menda  
dor ma  
yor.

cio, antes lo remitio al Clauero. Te  
nia grande enojo contra el Comen  
dador mayor (avn que era primo su  
yo,) por que de tal manera auia alte  
rado la Orden: y esto fue parte para  
no querer oyr al doctor, avn que tam  
bien la enfermedad no dio lugar a  
ello. Fue el Doctor al Conuento con  
doze de cauallo: pero no dexaron en  
trar sino a su persona y a dos criados  
suyos: a los quales primero quitaron  
las armas en la puerta que llaman de  
Hierro , como es costumbre. Luego  
dio su carta al Clauero, y de parte del  
Rey le dixo lo que le era mandado: a  
lo qual el Clauero respondió lo que an  
tes auia respondido, y añadió que en  
quanto aquella carta del Rey conten  
ia mandamiento y pena , apellaua  
de aquel mandamiento para ante su  
Santidad, y declinaua la jurisdiccion  
Real, de la qual era exēpto como Re  
ligioso de la Orden de Calatraua. Cō  
esto el Doctor se boluio, y los Caua  
llos se quedaron presos. De alli a po  
cos dias murio el Maestre, y fue sepul  
rado en el Conuento de Calatraua, el  
año de mill y quatrocientos y quarē  
ta y tres.

### Generacion del

Maestre , y Marquesado de  
Algana.

¶ Exo el Maestre vn hijo llamado  
don Iuan de Guzman, que here  
do su casa con autoridad Apostolica:  
y otros llamados don Pedro, dō Luys  
y don Fernando de Guzman, de quiē  
descienden muchos Caualleros deste  
apellido , y vna hija llamada doña  
Ynes de Guzman, que fue casada cō  
Gil Gonçalez de Auila señor de Cel  
pedosa y de la Puente del Congolto.

Costum  
bre de qui  
tar las ar  
mas en el  
Conuen  
to.

Chronica de Calatraua.

El dicho don Iuan de Guzman hijo mayor del Maestre, auia de suceder a su padre en el señorio de Andujar que el Rey don Iuan le auia dado: mas luego se le mouio pleyto sobre el, por q̄ la ciudad reclamo desta donacion, y vuo en ella otros inconuenientes, por donde boluio a la Corona Real, y a don Iuan fueron dados ciertos vassallos en recompensa de estos en tierra de Seuilla. Este don Iuan estubo por Capitan general por el Rey don Iuan en Arjona, tuuo batalla contra dō Rodrigo Manrique Comendador de Segura que estaua por Capitan en Andujar por los Infantes de Aragon. Vinieron a esta batalla en el lugar llamado Hardon cerca de Iuen con cada trezientos hombres de cauallo: y quedo el capo por don Iuan de Guzman. Casose este Cauallero con doña Eluira de Guzmán, y tuuieron vn hijo llamado dō Luys de Guzman, que fue padre de dō Rodrigo de Guzman señor de Algaua, y abuelo de don Francisco de Guzmán primer Marques del Algaua, Cauallero del Habito de Calatraua.

Comendadores.

Don Frey Lope Carrillo, Comendador mayor  
Don Frey Iuan Ramirez de Guzmán, fue primero Comendador de quatro Encomiendas juntas, que fueron las de Otos, Osuna, Caracuel, y Guadalherza: y despues el Maestre don Luys de Guzman su primo le proueyo de la Encomienda mayor, con retencion de las otras quatro, contra los statutos de la Orden. Este Cauallero es el que tuuo

las diferencias con el Clauero, como se dixo en el Capitulo proximo, y se prosseguira en los siguientes. Tuuo vn hijo llamado dō Iuán de Guzman, de quien descienden los Condes de Teba y Marqueses de Hardales.

Don Frey Ramir Nuñez de Guzmán, Clauero. Fue sobrino del Maestre don Luys de Guzman. Tuuo dos hijas naturales antes que tomase el Habito de la Orden. La vna fue doña Eluira de Guzman, muger de Diego Perez de Buiero, criado del Maestre dō Luys, y la otra llamada doña Francisca de Guzmán fue Monja en el monesterio de S̄ta Felices de Amaya.

Don Frey Fernando de Padilla, sucedio en la Claueria a dō Ramir Nuñez. Deste Cauallero se trato en el Capitulo pasado, y se tratara en el siguiente.

Frey Luys Vanegas, Comendador de Auñon.

Frey Pero Martinez de Parraga, Comendador de Daymiel.

Frey Gil Ruyz de çayas, Obrero, y Comendador de Huerta.

Frey Pero Gonçalez de Ynestrosa, Comendador de Valdepeñas.

Frey Iuan Marin, Subcomendador de Osuna.

Frey Pedro de Valençuela, Comendador de Talauera.

Frey Sancho Sanchez de Auila, Comendador de Benauente. Dexo al Conuento vnas casias en Ciudad Real.

Frey Gonçalo de Morales, Comendador de Torroua.

Frey Ruy Gutierrez de Aguayo, Comendador de Torres.

Frey Lorenço Ruyz de Villegas, Comendador de

Casas de Teba y Hardales.

Electo D. Fernando de Padilla. 71

mendador de Vallesteros.

Frey Iuan Martinez de Aça, Comendador de Piedrabuena.

Frey Alonso de Gamboa, Comendador de Castilleras.

Frey Gonçalo Coronel, Comendador de Malagon.

Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de Biuoras.

Frey Iuan Lopez de Soria, Comendador de çorita.

Frey Fernan Sanchez de Talauera, Comendador de Villarruua.

Del Electo dō

Fernando de Padilla. Cap. 35.



L. XXVI. Maestre electo de Calatraua fue don Frey Fernado de Padilla, cuya election fue hecha el año del Señor de mill y quatro

cientos y quarenta y tres, sin dar parte al Rey don Iuan. Fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Çoruña, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pero Ruyz Sarmiento señor de Salinas su muger. Y ten fue hermano de Iuan de Padilla, q̄ sucedio en el señorio de su padre, y de dō Garcilopez de Padilla, que fue Maestre de Calatraua, como en su lugar veremos, y de Sancho de Padilla, y de Diego Lopez, y Gutierre Lopez. El Rey don Iuan quando supo desta election, embio al Doctor Diego Gonçalez de Toledo, con cartas para las personas desta Ordē, en que les requeria desistiesen della, y se apartassen de la obediencia del Electo: y les rogaua eligiesen a dō Alonso hijo bastardo

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 43. cap. 42.

del Rey dō Iuan de Navarra, que despues lo fue de Aragō. Los Caualleros y Freyles respondieron, q̄ ellos auian elegido Maestre conforme a los statutos de su Orden, por tanto su Alteza no deuia impedir el efecto de su election. Viendo esto el Rey hablo cō el dicho Pero Lopez de Padilla, y mado le fuesse al Conuento de Calatraua a tratar con su hijo q̄ renunciassse la election, y le haria mercedes, mas el Electo no quiso renunciar. En este tiempo avn estaua preso en su poder el Comendador mayor don Iuan Ramirez de Guzman: mas el Electo le solto cō juramento q̄ le hizo de obedescerle siempre por su Maestre: avn q̄ de alli a pocos dias lo quebranto y le fue contrario. Fauorecian el Electo el Principe dō Enrique, el Almirante de Castilla, el Cōde de Alba de Tormes, y otros Grâdes. Mas eranle cōtrarios el Rey dō Iuán, los Infantes de Aragō, y otros grandes señores. Al fin vino el negocio a terminos q̄ don Enrique Infante de Aragō, en nõbre del Rey de Castilla con grâdes poderes suyos, y mucha gente de guerra, fue al Conuento de Calatraua, donde el Electo estaua cō hasta cinquēta de a cauallo y otros tãtos peones, y le puso cerco. Alli acudio el Comendador mayor cō mucha gente a seruir al Infante contra el Electo, a quiē auia jurado fidelidad: y alegaua auerlo hecho por temor estãdo preso. De alli a pocos dias de como el Infante puso cerco al Cōueto sucedio q̄ el Electo andaua visitãdo sus estancias, y vn criado suyo tirãdo vn Mandrõ al Real, dio a su señor en la cabeza y le hirio de tal manera que dentro de quatro dias murio, a. 22. de Iunio, año de. 1443. auiendo tres meses que auia sido electo. Esta su cuerpo sepulta-

Cerco puesto al Conuento.

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 43. cap. 43.



sepultado en el Conuento, entre los dos Choros. Quedaron apoderados del Conuento y Castillo Diego Lopez y Gutierre Lopez de Padilla sus hermanos: los quales por algunos dias encubrieron la muerte del Electo: y entretanto hizieron sus tratos con el Infante don Enrique, mediante

los quales le entregaron el Castillo: y puso en el por Alcayde a Lorco Suarez de Figueroa. Todo lo dicho se prouea por la Chronica del Rey don Iuan el segundo, to quien conforman las escripturas desta Ordē. La muerte deste buen Electo lamenta bien Iuan de Mena en sus Trezietas, diziendo. Copla. 108.

Vi por lo alto venir ya volando  
El anima fresca del Sancto Clauero:  
Partida del cuerpo de aquel buen guerrero,  
Que por su justicia murio batallando.  
Si se merecieron mis versos trobando  
Iamas en los siglos sera muy perfecto  
El nombre famoso de aquel buen Electo,  
Que bien yo no puedo loar alabando.  
Electo de todos por muy buen guerrero,  
Electo Maestro por muy valeroso:  
Electo de todos por muy virtuoso,  
Por mucho constante, por muy verdadero.  
Al qual vn desastre mato postrimero,  
Con piedra de Honda, que hizo reuelas:  
Por que maldigo a vos Mallorqueses,  
Vos que las Hondas hallastes primero:

Del Maestro

don Alonso de Aragon.  
Capitulo. 36.



L. XXVII. Maestro de Calatraua fue don Alonso de Aragon y de Navarra, hijo del Infante don Iuan Duque de Peñafiel, que fue Rey de Navarra por la Reyna doña Blanca su muger, y despues heredó el Reyno de Aragon, por muerte del Rey don Alonso su hermano: y fue padre del Rey don Fernando el Catho

lico, cuyo hermano bastardo fue este Maestro. Eligieron le sin auer hecho profesion en esta Orden por intercession del Rey don Iuan el segundo, que era su tio, el año de mill y quatrocientos y quarenta y tres: y el año siguiente fue confirmada su election, auiendo ya professado expressamēte. Estando ya en la possession del Maestrado, sucedio que el Rey don Iuan de Navarra su padre se aparto de la gracia y conformidad en que estaua con el Rey don Iuan de Castilla su primo: y vinieron a tener guerras entre si. El Maestro fauoreció con su persona y estado al Rey don Iuan su padre, contra el Rey de Castilla su tio, cuyo vasallo era: y al fin preualeció el partido

Calatraua  
Caxó  
16.

rido del de Castilla: y el de Navarra fue desposseido de las villas de Peñafiel, Alua de Tormes, y otras muchas que tenia en Castilla, por herencia del Infante don Fernando su padre y de doña Leonor de Castilla su madre. Auendo quedado la victoria por el Rey don Iuan de Castilla, y echado de estos Reynos al de Navarra, luego se entendio en castigar a los Caballeros que auian fauorecido al de Navarra: y como vno de ellos fuese el Maestro (a quien el amor paternal hizo olvidar la obligacion que como Maestro de Calatraua tenia al Rey de Castilla,) mando el Rey a las personas desta Orden se juntassen a Capitulo, y conociesen de los delictos de su Maestro, por los quales merecia ser depuesto y priuado del Maestrado. Congregose Capitulo, dōde por parte del Rey fue puesta acusacion contra el Maestro, en que le ponian por cargo auer tomado armas contra su Rey: lo qual era tan notorio, quanto fuerō publicas las guerras contra los Infantes de Aragon, vno de los quales era el Rey don Iuan de Navarra padre del Maestro. Por esto el Capitulo dio sentençia contra el Maestro, en que le cōdeno a deposicion de su Dignidad, estando el en el Reyno de Aragon.

Chro. de don Iuan. año. 45. y Archiuo de Calatraua.  
Luego en aquel Capitulo trataron de elegir Maestro: y la mayor parte de los votos fue por don Pedro Giron, avn que otros muchos eligieron a don Iuan Ramirez de Guzman Comendador mayor. Esto fue causa de gran seisma y alteracion en la Orden, por que las personas de ella se partieron en tres parcialidades. Algunos permanecieron en la obediencia del Maestro don Alonso, y por no hallar se en el dicho Capitulo se fueron al

Reyno de Aragon: con los quales y con los de aquel Reyno, don Alonso tuuo su Conuento en Alcañiz: y avn que le notificaron la sentençia de deposicion, apello de ella para Roma, y no dexo el titulo de Maestro. Otros siguieron el partido del Maestro don Pedro Giron, a quien el Rey don Iuan de Castilla hizo entregar el Conuento y muchas villas y fortalezas. Otros siguieron a don Iuan Ramirez, el qual con titulo de Maestro se apodero de las villas de Osuna y Martos, y de otras que está Orden tenía en Andaluzia. Don Alonso susbento en Aragon titulo de Maestro por tiempo de otros diez años y medio: y despues el año de: 1455. a instancia del Principe don Enrique renunció el derecho que tenía al Maestrado, y con licencia del Papa Calixto. 4. dexó el Habito de Calatraua y se casó: auiendo jurado que nunca tuuo animo de professar, avn que verbalmente professó. Tuuo el Maestrado en Aragon por tiempo de doze años: mas en Castilla no gouerno la Orden sino dos años y medio. Despues el Rey de Aragon su padre le hizo Duque de Villa hermosa y Conde de Ribagorça: y del descenden los señores de aquel Estado.

Del Maestro

don Pedro Giron. Capit. 37.



L. XXVIII. Maestro de Calatraua fue don Pedro Giron, cleto en el año d mill y quatrocientos



cientos y quarentay cinco, de la manera que se dixo en el Capitulo proximo, reynando en Castilla y Leon dō Iuan el segundo. Era don Pedro Giron al tiempo de su election señor de las villas de Vrueña y Tiedra, las quales el dicho Rey don Iuan le auia dado, por intercesion del Principe dō Enrique su hijo: y así las dexo en su Mayorazgo, como adelante se dira. Fue hijo de don Alonso Tellez Girō señor de Belmonte, y hermano de dō Iuan Pacheco Maestre de Santiago y Marques de Villena, y sobrino de don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo. Por parte de los Girones fue de antiguo solar y muy principal en Castilla, descendiente del Conde dō Rodrigo Gonçalez Giron, que poblo a Valladolid: y por los Pachecos descendia de otro Solar Illustre de Portugal.

Intrusion de don Iuan Ramirez de Guzman.

EN el Capitulo proximo se dixo, como al tiempo de la deposicion del Maestre don Alonso, algunos Caualleros eligieron por su Maestre a dō Iuan Ramirez de Guzman, Comendador mayor, avn que don Pedro Giron tuuo la mayor parte de los votos. Con esta election dō Iuan se intitulo Maestre de Calatraua, y para tomar por fuerza de armas la posesion, y apoderarse de las villas y fortalezas de la Orden, junto mucha gente de guerra en la villa de Osuna, que era de su Encomienda mayor. Desta manera se apodero de la villa y Peña de Martos, y de otros pueblos que la Orden tenia en Andaluzia: y siguieron

su voz todos los que le eligieron. Por otra parte el Maestre don Pedro Giron que tenia el Conuento y todo el Campo de Calatraua, junto mucha gente de guerra, para yr contra don Iuan Ramirez. Estando las cosas de la Orden en tal estado, a punto de pelear los Caualleros de ella vnos contra otros, en lugar de hazer guerra a los Moros, metieronse de por medio el Rey don Iuan, y el Principe don Enrique su hijo, para concertar a estos dos Maestres, de manera que no viniessen al rompimiento que se esperaba. Pusieron les treguas por treynta dias: y en este medio trataron de concierto: y despues de muchas demandas y respuestas, fue capitulado entre ellos lo siguiente. Lo primero, que dō Iuan Ramirez renunciase solenemēte el derecho que dezia tener al Maestrado. Lo segundo, que dexasse el titulo de Maestre que tenia. Lo tercero, que fuesse al Conuento de Calatraua donde el Maestre don Pedro Giron estava, y le besasse la mano por su Prelado, y le hiziesse en todo la obediencia que los otros Comendadores le auian hecho. Lo quarto, que mandasse a los Comendadores y Caualleros de su partido hiziesse lo mismo. Lo quinto, que hiziesse entregar alas personas que por el Maestre don Pedro Giron fuesse nombradas, todas las Fortalezas que tenia de la Orden, salvo las de su Encomienda mayor y las de las Encomiendas de sus hijos: que las vnas y las otras eran Osuna, Agudo, Auenoja, Mestāca, Caracuel Otos, y Guadalherza. Lo sexto, que don Iuan Ramirez quedasse en pacifica posesion de la Encomienda mayor de Calatraua, y de las otras que con ella tenia antes de su election.

Lo septi

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 45. cap. 84.

Capitu 2 los entre dos Maestres.

Lo septimo, que los Caualleros y Clerigos de la Orden que le auian dado sus votos y seguido su partido, no fuesse por ello castigados ni molestados: y que si alguno auia sido por esto desposeydo de su Encomienda, fuesse restituido en ella. Lo octauo, q̄ el Maestre dō Pedro Giron diessse a dō Iuan Ramirez de Guzman cinquēta mill marauedis de juro en cada vn año, situados en las rentas de su Mésa Maestral. Lo noueno, que el Rey dō Iuan diessse a don Iuan Ramirez otros ciento y cinquenta mill marauedis de juro perpetuo, situados sobre sus rentas Reales: y mas le diessse trezientos vasallos en tierra de la villa de Atiença, pues los de la villa y su tierra se repartian entre Caualleros, por la confiscacion de bienes del Rey don Iuan de Nauarra cuya era. Con estos Capitulos y con la execucion de ellos quedo en la pacifica posesion del Maestrado don Pedro Giron, a quien pertenecia, por que en su election tuuo los votos de veynte y dos Comēdadores y otros muchos Freyles Clerigos y Legos: y don Iuan tuuo solamente los de tres Comendadores y quatro Caualleros y catorze Clerigos.

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 46. cap. 98.

Rebeliō del Principe don Enriq̄.

El año siguiente de mill y quatrocientos y quarenta y seys, el Principe don Enrique pretendio quitar la gouernacion del Reyno al Rey dō Iuan su padre, por que lo gouernaua por el parecer de don Aluaro de Luna Cōdestable de Castilla, con quien así los Grandes del Reyno como los Concejos de las ciudades y villas tenian grā de enemistad, y procuraron apartarle de la Corte. Para este efecto el Principe hizo ligas y cōfederaciones secretas con don Pedro Giron Maestre de Calatraua, y con don Iuan Pa-

checo su hermano Marques de Villena, y con otros Grandes del Reyno. Tenia el Principe las tierras del Principado de Asturias, donde hizo gente de guerra, y cō ella se apodero de muchas villas y fortalezas de los Reynos de Leon y Galizia. Tambien se apodero de las villas de Areualo y Simācas en Castilla, y de otras algunas fortalezas. El Rey su padre avn que no dio a entender que sabia lo q̄ el Principe auia hecho, entediō que lleuaua ya muy claramente camino de alçar se con el Reyno: y así luego mando hazer ciertas Capitania de gente cōtra su hijo, dando a entender q̄ se hazian para yr contra Moros. Conoscio bien el Principe el intento del Rey su padre: y así luego escriuió al Maestre don Pedro Giron que recogiesse su gente en la villa de Almagro para lo que sucediesse. El Maestre recogio ochenta Caualleros de su Ordē muy esforçados, y otros dozientos hōbres de armas, y muchos peones de las villas de su Maestrado, y mando que todos estuuiesse a punto de guerra. Otrofi el Principe escriuió a dō Iuan Pacheco Marques de Villena, que cō la gente de su Marquesado y cō la de mas que pudiesse recoger, acudiesse a la dicha villa de Almagro, y se juntasse con el Maestre de Calatraua. Lo mesmo escriuió a don Diego Gomez de Sandoual Conde de Castro, y a otros Grandes del Reyno: y todos lo hizieron como por el Principe les fue mandado, con intencion de hazer q̄ el Rey apartasse de su lado a dō Aluaro de Luna. Junto el Principe en Almagro siete mill de cavallo y grande numero de peones: y viendo tan poderoso, començó a declararse manifestamente contra el Rey su padre, N requi-

Iunta de gente en Almagro.



requitiédole de parte de todo el Rey no, mandasse a don Aluaro de Luna saliese de su Corte, y protestando que seria a su culpa qualquier mouimien to que ouiesse en el Reyno, sino ha zia lo que se le suplicaua. Tambien pedia el Principe a su padre ciertas vi llas y castillos que dezia auerle toma do, pertenescientes a su Principado. Nunca el negocio lleo a rompimié to de batalla: mas esta discordia en tre padre y hijo fue causa de gran des alteraciones en algunas ciudades y villas de estos Reynos, que toma ron la voz del Principe cōtra el Rey. Desta manera anduuo el Reyno por tiempo de seys años: y durante esta discordia, tuuo el Maestre don Pedro Giron vn poco de tiempo las puertas y puentes de Alcantara y Sant Mar tin, de la ciudad de Toledo, por el Prin cipe. En este medio vuo grandes tra tos y capitulaciones de conciertos en tre el Rey don Iuan y el Principe su hijo: pero nunca totalmente se apazi guaron estas parcialidades, hasta que don Aluaro de Luna fue degollado, como largamente se trata en la Chro nica de Sanctiago, por que fue Mae stre de aquella Orden.

Altera ciones en el Rey no.

Chroni. del Rey don En rrique. cap. 10.

¶ Año de mill y quatrocientos y cin quenta y quatro, murio el Rey don Iuan, y sucedio en los Reynos dō En rrique su hijo, cuyo priuado y Cama rero mayor fue el Maestre dō Pedro Giron, como lo auia sido en tiempo que fue Principe. Luego el año si guiente este Rey don Enrique jun to vn poderoso Exercito de gente muy luzida, para yr cōtra los Moros del Reyno de Granada. Esto hizo por consejo del Maestre don Pedro Giron, el qual en esta jornada fue en su seruicio con todos los Caualleros

de Calatraua, y muchos vassallos de su Ordē. Tābien acudieron a su ser uicio los Maestres de las otras Ordenes, y los Grādes del Reyno, y comunida des de las ciudades y villas: y entre to dos se junto vn Exercito de catorze mill hombres de cauallo, gente muy escogida, y pchenta mill peones, co mo se cuēta en la Chronica del dicho Rey. Con este tan poderoso Exercito lleo el Rey a la Vega de Granada: y assiento su Real en ella: y mando talar las huertas y viñas, quemar los pue blos y alquerias, y hazer todo el daño posible en la tierra. Los nuestros (de feosos de pelear) llegauan algunas ve zes sin licēcia del Rey a junto a la ciu dad de Granada, incitando a los Mo ros que saliesse a pelear cō ellos. En este tiempo dizen auer hecho el Mae stre don Pedro Giron aquella valen tia en seruicio de la Reyna Mora, que se puso en la Vega a vista suya con ar mas blancas y su Cruz colorada en ellas, y dixo q̄ si algun Cauallero Mo ro por seruir a su Alteza queria salir a echarle de la Vega, saliesse luego. Salio contra el vn Moro, auiendo pri mero empeñado su palabra a la Rey na, que le daria en sus manos la cabe ça de aquel Christiano: y peleando con el Maestre fue vencido y muerto el Moro, y el Maestre le corto la cabe ça y la embio a la Reyna de Grana da, que auia estado mirando esto en vna torre. Otros atribuyē este hecho al Maestre don Rodrigo Tellez Girō su hijo. Estuuo el Real en la Vega mu chos dias, y nunca el Rey quiso in tentar a combatir la ciudad de Gra nada, ni otra Fortaleza alguna: y avn que los Moros salian a escaramu çar, nunca consintio que los Chri stianos saliesse a pelear con ellos.

Exercito de nouē ta y qua tro mill hōbres.

Cap. 10.

Hecho notable del Mae stre.

La causa

La causa de esto dezia el Rey ser, por que antes de conquistar la ciudad de Granada ni villa alguna de su Rey no, pretendia hazer en el grandes ta las y quemar por tres años, para po ner a los Moros en tanta hambre, que despues facilmente se pudiesse con quistar. No satisfizo esta disculpa a los Grandes, ni dexaron por esso de insistir mucho en que se pudiesse cer co a Granada, o alomenos peleassen con los Moros que andauan cerca del Real escaramuçando. Quien mas porfio con el Rey esto fue el Maestre don Pedro Giron: lo vno por que el auia puesto al Rey en que juntasse aquella gente para poner cerco a Gra nada, y lo otro por que siendo co mo era tan valeroso, juzgo que no se podia dexar de tener por grande co uardia y falta de animo, boluerse cō vn tan poderoso Exercito sin auer hecho cosa notable. Nunca pudo aca bar con el Rey lo que todos preten dian: antes por no ser mas importu nado mando levantar el Real, para boluerse a Castilla. El Maestre y otros muchos Grandes del Reyno viendo la flaqueza que el Rey auia mostrado teniendo junta la flor de la Caualle ria de toda España y tan grande nu mero de peones muy escogidos, y tan defficosos de pelear, entendieron que no era amigo de guerras, y reci bieron tanto desgusto, que dixeran al gunas palabras decomedidas contra su seruicio. Dize su Chronica que qui fieron prenderle, y tomar por su Rey al Infante don Alonso, como despues lo hizieron: y que el Rey tuuo auiso de esta determinacion, y por temor de esto se fue aquella noche por la posta a dormir a Cordoua: y da a en tender que el Capitan de esta conju

Pertinaz pavelcer del Rey.

Chroni. del Rey don En rrique. cap. 10.

racion fue el Maestre don Pedro Gi ron. Sea esto como fuere: es cierto que el Maestre y los otros de su van do quedaron desta vez en desgracia del Rey don Enrique: y siendo in formados de que el Rey les auia ame nazado malamente, temieron ser ca stigados sin oyr ni admitir su descar go. Con este temor hizieron sus con federaciones y ligas con el Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo, tio del Maestre, para defenderse de qual quier agrauio que el Rey quisiesse ha zerles. Tambien para este eff:do se concertaron con el Rey don Iuan de Aragon, que auia sido despojado de las villas de Peñafiel, Alua de Tor mes, y algunas otras que tenia de su patrimonio en Castilla, y pretendia cobrarlas por las armas. Viendo el Rey don Enrique el grande poder del Maestre, y el camino que lleuaua de reboluer el Reyno, trato con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena que procurasse reducirlo a su seruicio. El Marques dixo co mo el Maestre su hermano atemori zado por las palabras de su Alteza auia procurado defender su persona y Estado, y para esto auia hecho grā des gastos en fortalecer y bastecer sus Castillos: por tanto conuenia ha zerle alguna recompensa de esto, con algunos vassallos que su Alteza le dieffe de los de su patrimonio Real, y que con esto el trataria de redu zirle a su seruicio. El Rey por asse gurar sus negocios prometio cierto numero de vassallos: y con esto el Marques fue medianero de reducir al Maestre. Assi boluio al seruicio del Rey: el qual le dio por juro de he redad, para el y para las personas a quien el hiziesse herederos, la villa y N 2 casti

Conjura cion y li ga cōtra el Rey.

Morón y otras villas dadas al Maestro

castillo de Moron en Andaluzia, y los lugares de Fuenteouejuna y Belmez, que eran Aldeas de Cordoua, y luego fue puesto en la posesion de los dichos pueblos.

Enagenacion de Osuna y Caçalla.

¶ Pasados algunos dias, el Maestro en vn Capitulo que celebrou desta Orden trato con las personas de ella, que le diessen las villas de Osuna y Caçalla, por los lugares de Fuenteouejuna y Belmez: por que estas villas le venian mas a cuento para juntar con la de Moron, y dexarlas vinculadas en su Mayorazgo. En el Capitulo se hallaron diuersos votos: mas el Maestro pudo tanto que hizo a muchos mudar proposito y consentir en esta permutacion, avn que era muy notorio el agrauio y enorme el daño que de esto recibia la Orden, por ser mayores y mejores los pueblos que daua q̄ los que le dauan. Con todo esto se hizo la informaçion a gusto del Maestro, para embiarla a Roma, en que se probó ser vtil a la Orden dar a Osuna y Caçalla, por Fuenteouejuna y Belmez. Conforme aló probado vino de Roma la licencia para effectuarle el contracto: y para mayor firmeza el Maestro renunció los lugares de Fuenteouejuna y Belmez en el Rey don Enrique de quien los auia recebido, y el Rey los dio luego a don Iuan Pacheco Marques de Villena hermano del mesmo Maestro, y con el se hizo el contracto de permutacion. Vieron de esta cautela, por que no se pudiesse allegar q̄ el Maestro auia hecho fuerza a las personas de la Orden, para consentir en la enagenacion: y para que el como cabeça y Prelado de la Orden consintiesse en ella, sin que se pudiesse probar ser juez en su propria causa. Hecha la permutacion, el Marques

Cautelofo contra to.

dio al Maestro su hermano las villas de Osuna y Caçalla: y la Orden quedo con Fuenteouejuna y Belmez. Y por que Osuna era de la Encomienda mayor, se le dio en su lugar la villa de Fuenteouejuna.

### Guerra contra Nauarra.

Año de mill y quatrocientos y cinquenta y nueue, estando ya muy trauada la guerra entre el Rey don Enrique de Castilla y el Rey don Iuan de Nauarra, mando el Rey don Enrique hazer gente en todas las ciudades de Castilla, para cobrar la ciudad de Logroño y algunas villas de su comarca que el Rey de Nauarra le auia tomado. Tomolas con titulo y color que el Rey de Castilla le tenia vsurpadas las villas de Peñafiel, Alua de Torines, Ariença, Briones, y otras muchas que dezia pertenescerle en Castilla de su patrimonio. Y cierto las auia tenido, mas fueron confiscadas en tiempo del Rey don Iuan el segundo. Estando el Rey don Enrique en la villa de Aranda de Duero, donde su gente se recogia, fue a su seruicio el Maestro don Pedro Giron, con todos los Caualleros de la Orden de Calatraua, y otros vassallos suyos, que por todos eran mill y quinientos de cauallo, los mas apuestos y gallardos que vuo en todo el Exercito Real: y sobre todo hombres muy aprobados y expertos en las armas. El Rey recibio grande contentamiento, en ver tanta y tan luzida gente de cauallo como el Maestro lleuo, en tiempo que la auia bien menester, por que el Rey de Nauarra se le en-

Chro. de don Enrique, y Archivo de Calatraua.

Siruió el Maestro con mill y quinientos de cauallo.

Don Pedro de Soria Alferrez de la Orden.

traua por su Reyno, y tenia en el muchos amigos, y algunos deudos de don Iuan su segunda muger, hija del Almirante de Castilla. Entro el Maestro en Aranda con sus mill y quinientos de cauallo, y lleuaua su Pendon y Estandarte de la Orden. Frey don Pedro de Soria Comendador de Almodovar y Alferrez de la Orden, que al tiempo de la eleccion del Maestro era Comendador de Almagro. Recogida la gente del Rey, partieron su Alteza y el Maestro de Aranda de Duero contra el Rey de Nauarra: y llegados a la ciudad de Logroño que estaua en poder de los Nauarras, sin resistencia alguna la tomaron. Luego el Rey dio la tenencia de ella al Maestro, y el puso por Alcaide a Frey Pedro Carrillo su primo, Comendador de Piedrabuena. De Logroño entraron en el Reyno de Nauarra, y tomaron por fuerza de armas las villas de Arcos y Sant Vicente, con otros pueblos pequeños. Despues fueron sobre la villa de Viana, donde estaua por capitán Mosen Pierres de Peralta Condestable de Nauarra, que la defendio como valeroso Cauallero muchos dias: y al fin por no poder sufrir los daños que los suyos recibian de las Lombardas y otros tiros q̄ tirauan del Real, vino a partido de entregar la villa al Rey, con seguro que se le dio de la vida. Así la entrego, y saliose de ella cubierto de luto. Luego entro en ella el Maestro, y hizo poner en las torres los Pendones Reales de Castilla, y el de la Orden de Calatraua. Todo esto costó ser así por la Chronica del Rey don Enrique y mejor por vna escriptura autentica del Archivo de esta Orden, de como el Rey por este notable seruicio y otros muchos que el Mae-

Viana tomada por el Maestro

Cap. 30. y 31.

stre don Pedro Giron le hizo, le confirmo las donaciones que el mesmo le auia hecho de Fuenteouejuna y Belmez, y las que el Rey don Iuan su padre le hizo de Vruena y Tiedra. De mas desto, por el fireldo de los mill y quinientos de cauallo, y por el notable seruicio que con ellos le hizo, le dio las villas de Peñafiel, Briones, Santiañez y Sahelizes de los Gallegos, que auian sido del Rey don Iuan de Nauarra, contra quien se hizo aquella guerra. El año siguiente de mill y quatrocientos y sesenta, el Rey don Enrique celebró Cortes en la ciudad de Toledo: y en ellas el Maestro pidio que los Procuradores en nombre de sus ciudades y villas, ratificassen y aprobassen las dichas donaciones: y así lo hizieron. Dize la escriptura de aprobacion, que las ratifiran y han por buenas, por ser como fuerón remuneratorias de muy grandes seruicios que el Maestro auia hecho al Rey, en utilidad del Reyno: y señaladamente quando acudio a su seruicio con mill y quinientos de cauallo, gente muy escogida. Palabras son formales de la escriptura.

Peñafiel y otras villas dadas al Maestro

### Archidona ganada por el Maestro.

Año de mill y quatrocientos y sesenta y vno, el Rey don Enrique nombro por su Capitan general al Maestro don Pedro Giron, contra los Moros de Grauada: y le dio poderes bastantes para hazer gente en qualquier parte de sus Reynos. Luego embio a muchos de sus Caualleros Frey les de esta Orden, a diuersas ciudades de la Mancha y Andaluzia, con titu-

Chro. de don Enrique, cap. 45.



lo de Capitanes para que hiziesen gente. Desta manera junto el Maestre buen numero de hombres de armas y peones, y entro por tierra de Moros haziendo grandissimo estrago, hasta llegar a la villa de Archidona, que era vna de las fuerças principales del Reyno de Granada. Tuuola cercada el Maestre dos meses: en los quales nunca ceso de combatirla con Lombardas y otros ingenios. Los de la villa se defendieron valerosamente, y mataron algunos Caualleros del Maestre, asy de los Freyles de su Orden como de los seglares: mas el Maestre y los suyos combatieron la villa con tanto animo y constancia, que la tomaron por fuerça de armas, y murieron en el combate y entrada mas de mill y seyscientos Moros. Otro dia el Maestre despacho vn Correo para el Rey con estas nueuas: el qual mostro grande contentamiento, de saber que vna villa tan fuerte auia venido a poder de Christianos: y dio poder al Maestre para repartir del despojo y riquezas que se tomaron como le pareciesse, y para poblar la villa de Christianos, y repartir entre ellos las casas y heredades que tenian los Moros.

Moros muertos en Archidona.

Conueto de Sant Saluador de Pinilla.

El Conueto de Monjas de Sant Saluador de Pinilla, que es en el Obispado de Siguença no lexos de la villa de Cogolludo, es de la Orden de Calatraua, despues que la Abbadessa y Monjas del se sujetaron al Maestre don Pedro Giron, y a sus sucesores en la dignidad Maestral, y pro-

metieron clausura, siendo antes Beatas de la Orden de Cistel, sujetas al Obispo de Siguença. Dioles el Maestre para su Conueto ciertas posesiones, que esta Orden tenia en la villa de Atiença y sus terminos: las quales solian ser Encomienda de tan poca renta, que ordinariamente andaua anexa a la de Sant Saluador de Soria. Por esta via pertenesce a la Orden de Calatraua la visitacion, reformation y correccion de aquel monesterio. Traen las Monjas habito de sant Bernardo, con la insignia y Cruz de Calatraua en los pechos. La primera visita de aquella casa hecha por esta Orden fue en tiempo del Maestre don Rodrigo Tellez Giron, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue: y despues siempre fue visitada y reformada por esta Orden, sin auer en ello contradiccion alguna.

Calatraua Caxo 8.

Rebellion contra el Rey.

El Rey don Enrique tuuo algunos descuydos en la gouernacion del Reyno, y a titulo de esto (avn que pudiera remediarse de otra manera) muchos Grandes y otros Caualleros le quitaron la obediencia, y alçaron por su Rey al Infante don Alonso su hermano en la ciudad de Auila. Vno de los principales deste hecho fue el Maestre don Pedro Giron, y otro don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, a los quales fauorecia don Alonso Carrillo su tio, Arçobispo de Toledo. Cada vno de estos Caualleros por su parte, y otros desta confederacion por la suya procuraron de hazer q las ciudades y villas tomassen esta

Chro. de don Enrique.

esta voz por el Infante don Alonso: mas aqui dirase solamente lo que hizo el Maestre de Calatraua. Fuese al Andaluzia, y junto vn buen Exercito de gente en sus villas de Moron, Osuna y Caçalla, y en las de Martos, Fuenteouejuna, Belmez, Porcuna, Lopera, y otras que eran de su Orden. Teniendo esta gente en campo, trato con los de Cordoua que en su ciudad se tomasse aquella voz del Infante don Alonso, y alçassen Pendones por el: dandoles a entender grandes defeçtos en el Rey don Enrique su hermano, por donde no conuenia que reynasse. Los de Cordoua vnos por promessas que el Maestre en nombre del Infante les hizo, y otros por amenazas, tomaron esta voz con el Maestre, y juraron que la seguirian, avn que algunos Caualleros no quisieron hallarse en esto. Lo mesmo y por la mesma via hizo la ciudad de Seuilla, y a ymitacion suya lo hizierõ muchas villas de Andaluzia. Trato el Maestre con don Iuan de Valençuela Prior de Sant Iuan, que tomasse aquella voz: y por que no quiso hazer lo, le tomo por fuerça de armas las villas de Lora, Alcolea, Tosina, y otras que la Orden de Sant Iuan tiene en Andaluzia. Otro si le tomo vna principal fortaleza llamada Sierrefilla, y puso en ella por Alcayde a Frey Gomez de Palomares, Comendador de Caracuel. Desta manera anduuo el Maestre por toda la Andaluzia, haziendo tomar la voz del Infante don Alonso, a quien el y los de su vando llamauan Rey de Castilla, y con este color sus soldados hizieron grandes robos y agrauios en aquella tierra. Despues que ya tuuo los negocios de Andaluzia hechos a su sabor, dexo

Cordoua con el Maestre contra el Rey.

Guerra del Maestre contra el Prior de S. Iuan.

su Exercito en la villa de Porcuna, y quedo por Capitan del Frey Pedro de Betera Comendador de Mudela. El Maestre se vino al Campo de Calatraua, y junto en Almagro treientos de cauallo, con los quales entro por la tierra de la Orden de Sant Iuan, haziendo guerra, por que don Iuan de Valençuela Prior de la dicha Orden no quiso tomar aquella voz y empresa que el Maestre seguia. El Prior junto la gente que pudo, mas al Maestre acudian cada hora Caualleros y peones de las villas de su Orden, y asy tomo por fuerça de armas el castillo de Alcaçar y la villa de Consuegra, y prendio al Prior. A todo esto no podia acudir el Rey don Enrique, por auerle desamparado los mas poderosos de su Reyno, y auer alborotado las Ciudades y Villas, con aquella voz del Infante don Alonso su hermano. Estando las cosas de estos Reynos en el estado que tenemos dicho, con voz del Infante don Alonso, a quien los de su partido llamauan Rey, entendiendo el Rey don Enrique lo mucho que el Maestre de Calatraua podia con sola su persona y estado, y mas andando confederado con don Iuan Pacheco su hermano Marques de Villena, y con don Alonso Carrillo su tio Arçobispo de Toledo, procuro reducir a su seruicio al dicho Maestre, por la mejor via que pudiesse. Para esto puso por medianero a don Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla: el qual puso la diligencia posible, como quien bien entendia, que todo el negocio de la pacificacion del Reyno, dependia de reducir al seruicio del Rey al Maestre de Calatraua.

Maestre de Calatraua prendio al Prior de S. Iuan.



## Chronica de Calatraua.

### Desposorio del Maestre.

Chro. de do Enri que. cap. 85. y Archiuo de Calatraua.

Capitulo entre el Rey y el Maestre.

Maestre preito al Rey sefenta mil doblas.

**A** Nduuo el dicho Arçobispo de Sevilla muy solcito en este negocio, de que el Maestre don Pedro Giron boluiesse al seruiçio del Rey don Enrique, dexando la voz del Infante don Alonso su hermano: y despues de muchas demandas y respuestas, acabo este arduo negocio, y concerto al Maestre con el Rey don Enrique, assentando entre ellos los Capítulos siguientes. El primero, que el Maestre dexasse aquella voz, y empresa que auia tomado por el Infante don Alonso, y boluiesse a la obediencia de don Enrique su Rey natural. El segundo, que hiziesse dexar la dicha voz, y tomar la del Rey en todas las villas, fortalezas, y lugares de la Orden de Calatraua: y q̄ todos los Freyles de ella, así Caualleros como Clerigos, jurassén que obedescerian al Rey don Enrique por su Rey, apartandose de la obediencia que auian dado al Infante don Alonso. El tercero, que haria dexar la dicha voz y tomar la del Rey en sus villas de Osuna, Moron, Vruena, Tiedra, Peñafiel, Briones y Santivañez, y en los otros pueblos que tenia. El quarto, que haria todo lo que pudiesse en razon de que las ciudades de Sevilla y Cordona que por persuasion suya auia tomado la dicha voz, boluiesssen a la obediencia del Rey. El quinto, que por todas las vias posibles, procuraria reducir al seruiçio del Rey a don Iuan Pacheco su hermano, Marques de Villena. El sexto, que el Maestre prestasse al Rey sesenta mill doblas, para la guerra que tenia contra el Infante don Alonso su

hermano. El septimo, que le seruiessé en esta guerra con tres mill de cauallero, a su propria costa, sin sueldo del Rey, contra el Infante y contra los Grandes y Caualleros que seguian su partido: y si mas tiempo durasse la guerra, y el Rey quisiessé seruirse de aquellos tres mill de cauallero, les pagasse sueldo. El octauo, que el Rey perdonasse al Maestre de Calatraua todas las cosas que ouiesse hecho contra su seruiçio: y así mesmo perdonasse a los Caualleros de su Orden, y a todas las otras personas que por mandado, persuasion, temor o respecto del Maestre pareciesse auer seguido el partido del Infante. El noueno, q̄ el Rey diessé al Maestre por muger a la Infanta doña Ysabel su hermana, que despues heredo los Reynos de Castilla y Leon.

Todo lo contenido en estos Capítulos fue assentado y capitulado, entre el Rey don Enrique y el Maestre: y luego fue a Roma Frey Pedro de Acuña Cauallero de esta Orden, con cartas del Rey, en que suplicaua al Santo Padre, dispensasse con el Maestre don Pedro Giron, para que sin embargo del voto de perpetua castidad que auia hecho como Religioso de la Orden de Calatraua, se pudiesse casar y contraer matrimonio, y confundarlo con la serenissima Infanta doña Ysabel. Para mouer al Papa le informaua el Rey en su carta de la utilidad que de este matrimonio se seguia a todo el Reyno, por que desta manera se pacificaria todo, y cessarian las parcialidades, tyrantias, rebeliones, fuerças, robos, y otros grandes daños que trayan consigo las guerras entre el y el Infante su hermano. Es de notar, que en aquel tiempo era necessa-

Dispensación para casarse el Maestre.

## Maestre. D. Pedro Giron. 77

Caualleros de Calatraua no se podian casar.

Licencia para renunciar el Maestradgo.

ria esta dispensación, por que los Maestres y Caualleros legos de la Orden de Calatraua hazian voto de castidad y continencia perpetua, como los Freyles Clerigos. Y por esto no podian casarse. Este voto se hizo desta manera desde el principio desta Orden, hasta el año de mill y quinientos y quarenta, en el qual el Papa Paulo tercio dispensó, que los Freyles legos que profesan para la milicia, se pueda casar, y cumplan con hazer voto de castidad matrimonial. Otrofi el dicho Frey Pedro de Acuña lleuo cartas del Maestre, para el Papa, en que suplicaua le diessé licencia para renunciar el Maestradgo de Calatraua en don Rodrigo Tellez Giron su hijo, que era niño de ocho años. El Romano Pontifice (que era Pio segundo) dispensó con el Maestre en lo del matrimonio: y dióle licencia para que con voluntad y expreso consentimiento de las personas de su Orden Clerigos y Legos, renunciassé el Maestradgo en el dicho su hijo: y suplio la falta de edad, y el impedimento de ser bastardo.

Venidas las Bullas, el Maestre celebró Capitulo general de su Orden en el Cōuento de Calatraua, y como en todo era muy astuto, hizo vn buen razonamiento a los Freyles Caualleros y Clerigos, dandoles a entender como el se queria casar con la Infanta doña Ysabel, y que de este matrimonio se auia de seguir a la Orden grande utilidad: mayormente si la Infanta viniessé a heredar el Reyno, de la qual herencia no estaua muy remota, pues el Rey don Enrique no tenia hijos, y el Infante don Alonso su hermano podia morir sin ellos. Esto y otras cosas dixo, para mouerlos a que consintiesssen en la renunciacion del Mae-

stradgo, y así consintieron, y se hizo la renunciacion con toda solemnidad. Luego don Rodrigo su hijo en señal de posesión fue puesto en la silla Maestral, y todos le besaron la mano por Maestre.

Hecho esto, don Pedro Giron fue a la villa de Almagro: donde hizo grandes gastos en libreas y otras cosas, para su casamiento. Otrofi gasto grandes tesoros en Piedras, Brocados, Olandas, Joyas, y otras cosas de gran deestima, para dar a la Infanta, con quien se auia de desposar por palabras de presente, y estaua ya desposado por las de futuro, desde antes que se alcançasse la dispensación, condicionalmente, si el Papa quisiessé dispensar. Partio de Almagro el Maestre, para auerse de desposar en Madrid, muy acompañado de los Caualleros de esta Orden, y de todos sus deudos, que eran los Girones, Pachecos, Acuñas, Carrillos, y otros principales Caualleros. Aquel dia que partio de Almagro, llego a dormir a Villarruia, pueblo que era desta Orden: y allí le dio luego vna tan graue enfermedad, que dentro de quatro dias murio, sin que los Medicos entendiesssen la causa de que procedio su dolencia. Como su muerte fue desta manera, tuuóse grande sospecha que algunos Grandes del Reyno a quien pesaua de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçonia con que muriesse. Grande fue el sentimiento que por su muerte hizieron el Marques de Villena su hermano y el Arçobispo de Toledo su tio, con los otros sus deudos: mas muchos tuuierón esto por mysterio, por auerse atajado con su muerte el casamiento de la serenissima Infanta, q̄ de allí a dos años (por muerte del

Renunciacion del Maestradgo.

Deudo del Maestre don Pedro Giron.

Infante



## Chronica de Calatraua.

Infante don Alonso su hermano) fue jurada por Princesa heredera destes Reynos, y despues casada cō don Fernando Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y estos fueron los excellentes Reyes Catholicos. Murio el Maestro año de mill y quatrocientos y sesenta y seys, auendo gouernado la Orden veynte años. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el auia mandado hazer: y puesto en vn sumptuoso sepulchro de Alabastro, con vna Letra que dize desta manera.

AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO Y MVY VIRTVOSO SENNOR EL NOBLE DON PEDRO GIRON, MAESTRE DE LA CAVALLERIA DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CAMARERO MAYOR DEL REY DE CASTILLA Y DE LEON, Y DEL SV CONSEIO: EL QVAL EN VEYNTE ANNOS QVE FVE MAESTRE, EN MVCHA PROSPERIDAD ESTA ORDEN RIGIO, DEFENDIO, Y ACRESCENTO EN MVY GRAN PVIANZA. DESTA PRESENTE VIDA FALLESCIO A DOS DIAS DE MAYO, ANNO DEL SENNOR DE. M. CCCC.LXVI.

¶ Dexo cierto juro al Conuento, con cargo de ciertas Missas cada semana: y mas vnas Casas en Ciudad Real, con cargo que los Religiosos digan por su anima vna Vigilia con su Litanía, el dia de la Exaltacion dela Cruz en cada vn año.

### Generacion deste

Maestre, y Casa de Osuna y Vruena.

**D**exo el Maestro don Pedro Girón tres hijos. El mayor fue don Alonso Tellez Giron, que succedió en su Mayoradgo. El segundo fue don Iuan Tellez Giron, que despues le heredó, como luego se dira. El tercero fue don Rodrigo Tellez Giron, que fue Maestro de Calatraua.

¶ El dicho don Alonso Tellez Girón, (como hijo mayor del Maestro don Pedro Giron) heredó su Casa y Mayoradgo: es a saber las villas de Vruena, Oluna, Peñafiel, Moron, Gumiel Briones, &c. Tuuo titulo de Conde de Vruena: y no dexó hijos.

¶ Don Iuan Tellez Giron hijo segundo del Maestro succedió en el Condeado de Vruena, y en el señorío de las dichas villas a don Alonso Tellez su hermano. Fue casado con doña Leonor de Velasco, hija de don Pedro Fernandez de Velasco Conde de Haro, que despues fue Cōdestable de Castilla. Tuuieron hijos, el mayor de los quales fue don Pedro Giron.

¶ El dicho don Pedro Giron Conde de Vruena, nieto del Maestro don Pedro Giron, succedió en el Estado a don Iuan Tellez su padre. Fue casado con doña Mencia de Guzman, hija del Duque de Medina Sidonia, siendo viuo el Conde don Iuan Tellez su padre: y por esta señora pretendió pertenecerle el Estado de Medina Sidonia, y avn se intituló Duque. Este Cauallero fue padre de don Iuan Tellez Giron Conde de Vruena, y abuelo de don Pedro Giron primer Duque de Osuna.

### Comendadores.

Los

## Maestre. D. Pedro Giron. 78

**L**os Comendadores q̄ se hallaron en la electiō del Maestro don Pedro Giron, y le dierō sus votos son estos. Don Frey Fernando de Cordoua, Comendador de Calatraua la vieja. Frey Gonçalo de Herrera, Comendador de Villarruina. Frey Pedro de Beteta, Comendador de Mudela. Frey Iuan de Mora, Subcomendador de Guadalherza. Frey Pedro de Hinestrofa, Comendador de Almaden. Frey Fernando de Angulo, Comendador de Castilseras. Frey Diego Ponce de Leon, Comendador de Montanchuelos. Frey Pedro Ramirez de Segarra, Comendador de Hauanilla. Frey Rodrigo de Valdelomar, Comendador de la Peña de Martos. Frey Fernando de Cordoua, Comendador del Puerto llano. Frey Rodrigo de las Roelas, Comendador de la Fuerte del Emperador. Frey Diego de Boyça, Comendador de Torroua. Frey Pedro Carrillo, Comendador de Piedrabuena. Frey don Pedro de Guzman, Comendador de Moratalaz. Frey Pedro Vanegas, Comendador de Mestança. Frey Antonio Caruallo, Comendador del Pozuelo. Frey Alonso de Santa Cruz, Comendador de Argamasilla. Frey Pedro de Soria, Comendador de Almagro. Fue despues de Almodouar, y Alférez de la Orden. Frey Diego Lopez de Padilla, Comendador de Valdepeñas. Frey Alonso Caluillo, Comendador de Vallesteros.

Frey Martin de Villafante, Comendador de las Casas de Ciudad Real. Frey Iuan de Luzio, Comendador de Lopera.

¶ Los Comendadores que en la dicha electiō dierō sus votos para ser Maestro a don Iuan de Guzmán, son estos.

Frey Fernando de Guzman su hijo, Comendador de Talauera, y de las Casas de Plafencia.

Frey don Garci Lopez de Sofa, Comendador de Aceca.

Frey Gomez de Palomares, Comendador del Collado. Fue despues de Caracuel.

Frey Iuan Moran, Frey Perafan de Ribera, y Frey Iuan de Figueroa, Caualleros de la Orden, sin Encomiendas.

¶ Los Comendadores q̄ despues en tiempo del Maestro don Pedro Girón tomó el Habito desta Orden son los siguientes, de quiē se halla memoria. Frey Fernan Gomez de Guzmán, Comendador de Villarruina. Fue despues Comendador mayor.

Frey Garci Lopez de Padilla, Comendador de Otos.

Frey Ruy Sanchez de Roxas, Comendador de çorita. Fue hijo natural de Martin Sanchez de Roxas señor de Poza, y hermano de Iuā de Roxas señor de Poza y de Seron, y Alcalde mayor de los Hijos dalgo, y sobrino de don Sancho de Roxas Arçobispo de Toledo.

Frey Fernan Lopez de Ayala, Comendador de las Casas de Talauera.

Fue hijo natural de Pero Lopez de Ayala señor de Fuésalida, y Alcalde mayor de la ciudad de Toledo.

Frey Lope Garcia Brauo, Comendador de Moratalaz.

Frey Iuan Diaz, Comendador de Be-nauente.

## Chronica de Calatraua.

nauente.

Frey Diego Lopez Guedeja, Comendador de Borox.

Frey Alfonso de Valençuela, Comendador de Martos.

Frey Pedro de Morales, Comendador de la Fuétel Emperador, y Gobernador del Campo de Calatraua por el Maestre.

Frey Alfonso Brochero, Comedador de Biuoras.

Frey Ruy Diaz de Verguilla, Comedador de Herrera y de Xetar.

Frey Iuan Fernandez de Salazar, Comedador de las Casas de Niebla.

Frey Diego Palomeque, Comendador de las Casas de Plasencia, y Mayordomo del Maestre.

Frey Pedro de Acuña, Comendador de Malagon.

### Del Maestre don Rodrigo Tellez Giron. Capitulo. 38.



L. XXIX Maestre de Calatraua fue don Rodrigo Tellez Giron, hijo de don Pedro Giron Maestre

de la mesma Orden, y hermano de don Alfonso y don Iuan Tellez Giron Condes que fueron de Vruena. Sucedió a su padre en el Maestrado, por la renunciacion que en el auia hecho con autoridad Apostolica, y para mayor seguridad de su derecho, los Comendadores, Caualleros y Religiosos que se hallaron en Villarrunia

al tiempo que su padre murio, y otros muchos que alli acudieron, eligieron de nuevo por su Maestre al dicho don Rodrigo Tellez Giron, y despues otra vez lo ratificaron ellos y los demas en el Conuento de Calatraua. Fue esto en el año de mill y quatrocientos y sesenta y seys, por el mes de Mayo, reynando en Castilla y Leon don Enrique el quarto. Era el Maestre al tiempo de su eleccion niño de ocho años: y por esto la Orden suplico al Papa Pio segundo, suplicasse de nuevo la falta de edad, y confirmasse la eleccion o postulacion que auian hecho. El Papa viendo que hombre de tan poca edad no podía tener el Maestrado en titulo, diólo en encomienda: y despues Paulo segundo le dió por Coadjutor a don Iuan Pacheco su tio Marques de Villena. Este don Iuan Pacheco fue despues Maestre de Sanctiago, y assi en vn tiempo gouernó las dos Ordenes: es a saber la de Sanctiago como Maestre, y la de Calatraua como Coadjutor de su sobrino: y por aqui se engañaron algunos, que tratando de las cosas de aquel tiempo, dicen que don Iuan Pacheco fue Maestre de Sanctiago y de Calatraua juntamente: lo qual ni es assi, ni pudo ser, pues para auer de tener el Maestrado de Calatraua en titulo auia de professar la mesma Orden, que es diferente de la de Sanctiago.

Maestre niño de ocho años.

En los siete años primeros de este Maestre no se halla cosa notable que dezir del, por que fue niño. El octauo año de su eleccion (siendo de edad de diez y seys años, y auiendo ya muerto don Iuan Pacheco su tio (que como dicho es gouernaua el Maestrado) comenzó a gouernarle por su persona. El mesmo año murio el Rey don Enrique.

Don Iuan Pacheco Maestre de Sanctiago y Administrador de Calatraua.

## Maestre. D. Rodrigo Giron. 79

Muerte del Rey don Enrique. Entrique: por cuya muerte se continuaron y aumentaron los vados y parcialidades entre los Grandes del Reyno: por que la mayor parte de ellos obedecieron por su Reyna y señora a doña Ysabel, hermana del Rey don Enrique, y por ella a don Fernando su marido Rey de Sicilia y Principe de Aragon: y otros dezian pertenecer el Reyno a doña Juana, que afirmauan ser hija del Rey don Enrique, la qual estaua en poder de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, primo del Maestre. Auiale desposado esta señora con don Alfonso su tio Rey de Portugal: y con este titulo seguian su partido para hazerle Rey de Castilla todos los Girones, Pachecos, y otros Grandes del Reyno. El Maestre (como mácebo que era de diez y seys años) siguió este partido de doña Juana y del Rey de Portugal su esposo, por induzimiento del Marques de Villena su primo, y del Conde de Vruena su hermano: y con esta voz hizo guerra en las tierras del Rey en la Mancha y Andaluzia.

División entre los del Rey no.

Guerra del Maestre contra los de Ciudad Real.

2. part. cap. 45.

En este tiempo el Maestre junto en Almagro trezientos de cauallo entre Freyles de su Orden y seglares, con otros dos mill peones, y fue contra Ciudad Real, con intento de tomarla para su Orden. Dezian pertenecerle por virtud de la donacion que el Rey don Sancho el Brauo auia hecho de aquel pueblo (que entóces se dezia Villa Real) a esta Orden de Calatraua. Los de Ciudad Real se pusieron en defensa, por no salir de la Corona Real: y sobre esto vno guerra entre el Maestre y ellos, en la qual de ambas partes murieron muchos hombres. Finalmente el Maestre tomó la ciudad por fuerza de armas, como parece por la Chronica de los Reyes Catholicos, y por otros memo-

riales y escripturas muy autenticas, avn que los de Ciudad Real dicen que no pudo apoderarse de ella. Tuvo el Maestre la ciudad muchos dias, y hizo cortar la cabeça a muchos hombres de ella, por que auian dicho algunas palabras injuriosas contra el: y a otros de la gente plebeya hizo agotar con mordazas en las lenguas. Los de la ciudad se quexaron a los Reyes Catholicos de los agravios y afrentas que los de la Orden de Calatraua les hazian, y dixeró como en aquella ciudad auia pocos vezinos, y ninguno de ellos era rico ni poderoso para hazer cabeça del contra el Maestre: antes todos era gente común y pobre, por estar la ciudad cercada de pueblos de Calatraua, y no tener terminos ni aldeas. Los Reyes Catholicos viendo que si el Maestre de Calatraua quedaua con Ciudad Real, podía mas facilmente acudir con su gente a juntarse con la del Rey de Portugal, que ya auia entrado en Estremadura, embiaron contra el a don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, y a don Rodrigo Matrique Maestre de Sanctiago, con mucha gente de guerra. Llegaron estos dos Capitanes a Ciudad Real donde el Maestre don Rodrigo Tellez estava, y pelearon la gente de los vnos con la de los otros a la entrada y por las calles, que no es pueblo de fortaleza ni castillo, sino solamente cercado de vna ruyn cerca. Todos pelearon valerosamente, y de ambas partes murieron muchos hombres: mas como los dichos dos Capitanes auian lleuado mucha gente, y los de la ciudad era con ellos, vencieron, y echaron fuera al Maestre con los suyos. Estuvieron alli los dos Capitanes mucho tiempo haciendo guerra en las tierras de la Orden, a fin que el Maestre por defenderlas dexasse de acudir al Rey de Portugal.

Castigo en los de Ciudad Real.

Dos Grandes del Reyno contra el Maestre.

O Elhe-



El hecho de Fuenteouejuna.

Archivo de Calatraua Canon. 22.

Stando las cosas desta Orden en el estado ya dicho, do Fernā Gomez de Guzman Comendador mayor de Calatraua, q̄ residia en Fuenteouejuna villa de su Encomienda, hizo tantos y tan grandes agrauios a los vezinos de aquel pueblo, que no pudiendo ya sufrirlos ni disimularlos, determinaron todos de vn consentimiento y voluntad alçar se contra el y matarle. Con esta determinaciō y furor de pueblo ayrado, con voz de Fuenteouejuna, se juntaron vna noche del mes de Abril, del año de mill y quatrocientos y setenta y seys, los Alcaldes, Regidores, Iusticia y Regimieto, cō los otros vezinos, y cō mano armada, entrarō por fuerza en las casas de la Encomienda mayor, donde el dicho Comendador estaua. Todos apellidauan Fuenteouejuna, Fuenteouejuna, y dezian, Viuan los Reyes don Fernando y doña Ysabel, y muerā los traydores y malos Christianos. El Comendador mayor y los suyos quādo vieron esto, y oyeron el apellido que lleuauan, pusieron se en vna pieça la mas fuerte de la casa, con sus armas, y alli se defendieron dos horas, sin que les pudiesen entrar. En este tiempo el Comendador mayor a grandes voces pidio muchas vezes a los del pueblo, le dixessen que razon o causa tenian para hazer aquel escādalofo mouimiento, para que el diese su descargo, y desagruiasse a los que dezian estar agrauados del. Nunca quisieron admitir sus razones, antes con grande impetu, apellidādo Fuenteouejuna, combatieron la pieça, y entra-

Furor de pueblo ayrado.

dos en ella matarō catorze hombres que con el Comendador estauan, por que procurauan defender a su señor. Desta manera con vn furor maldito y rauioso, llegaron al Comendador, y pusieron las manos en el: y le dieron tantas heridas, que le hizieron caer en tierra sin sentido. Antes que diese el anima a Dios, tomaron su cuerpo con grande y regozijado alarido, diziēdo, Viuan los Reyes y mueran los traydores: y le echaron por vna veta na a la calle: y otros que alli estauan cō lanças y espadas, pusieron las puntas arriba, para recoger en ellas al cuerpo, q̄ avn tenia anima. Despues de caydo en tierra, le arrancaron las barbas y cabellos con grande crueldad: y otros con los pomos de las espadas le quebraron los dientes, A todo esto añadieron palabras feas y deshonestas, y grandes injurias cōtra el Comendador mayor, y contra su padre y madre. Estando en esto, antes que acabasse de espirar, acudieron las mugeres de la villa, con Panderos y Sonages, a regozijar la muerte de su señor: y auian hecho para esto vna Vandera, y nombrado Capitana y Alferrez. Tambien los mochachos a imitacion de sus madres hizieron su Capitania, y puestos en la orden q̄ su edad permitia, fueron a solenizar la dicha muerte, tanta era la enemistad que todos tenian contra el Comendador mayor. Estādo juntos hombres, mugeres y niños lleuaron el cuerpo con grande regozijo a la plaça: y alli todos hōbres y mugeres le hizieron pedaços, arrastrandole, y haziendolo en el grandes crueldades y escarnios: y no quisieron darle a sus criados, para enterrarle. De mas desto dieron sacomano a su casa, y le robaron

Muerte cruel dada al Comendador mayor.

Mugeres de Fuenteouejuna.

baron toda su hacienda. Fue de la Corte vn Iuez Pesquisidor a Fuenteouejuna, con comision de los Reyes Catholicos, para aueriguar la verdad de este hecho, y castigar a los culpados: y avn que dio tormento a muchos de los que se auia hallado en la muerte del Comendador mayor, nunca ninguno quiso confessar quales fueron los capitanes o primeros mouedores de aquel delicto, ni dixeron los nombres de los que en el se auian hallado. Preguntauales el Iuez, Quien mato al Comendador mayor? Respōdian ellos, Fuenteouejuna. Preguntauales, Quien es Fuenteouejuna? Respōdian, Todos los vezinos desta villa. Finalmente todas sus respuestas fueron a este tono, por q̄ estauan conjurados, que avn que los matassen a tormentos no auian de respōder otra cosa. Y lo que mas es de admirar, que el Iuez hizo dar tormento a muchas mugeres y mancebos de poca edad, y tuuieron la misma constancia y animo que los varones muy fuertes. Cō esto se boluio el Pesquisidor a dar parte a los Reyes Catholicos, para ver q̄ mandauan hazer: y sus Altezas siendo informados de las tyrantias del Comendador mayor, por las quales auia merecido la muerte, mandarō se que dasse el negocio sin mas aueriguaciō. Auia hecho aquel Cavallero mal tratamiento a sus vasallos, teniendo en la villa muchos soldados para sustentarse en ella la voz del Rey de Portugal, que pretendia ser Rey de Castilla: y consentia que aquella descomulgada gente hiziese grandes agrauios y asientas a los de Fuenteouejuna, sobre comerseles sus haciendas. Vltra desto, el mesmo Comendador mayor auia hecho grandes agrauios y deshō-

La respuesta muy notable de los de Fuenteouejuna.

Dellos del Comendador mayor por q̄ le mataron.

rras a los de la villa, tomādoles por fuerza sus hijas y mugeres, y robādo les sus haciendas, para sustentarse aquellos soldados que tenia, con titulo y color que el Maestre do Rodrigo Tellez Giron su señor lo mandaua, por q̄ entōces seguia aquel partido del Rey de Portugal. Dexo el Comendador mayor muchos hijos, vno de los quales fue Iuan Ramirez de Guzman, q̄ tuuo el habito de Calatraua, como pareçe por los Actos del Capitulo general de ella, que se celebrou en Medina del Campo. Los de Fuenteouejuna despues de auer muerto al Comendador mayor, quitaron las varas y cargos de justicia a los que estauan puestos por esta Orden, cuya era la jurisdiccion: y dieron las a quien quisieron. Luego acudieron a la ciudad de Cordoua, y se encomendaron a ella, diziēdo querian ser sujetos a su jurisdiccion, como auian sido antes que la villa yniessse a poder de don Pedro Giron. Los de Cordoua recibieron a Fuenteouejuna por Aldea de su Ciudad, y de hecho despojaron a la Orden del señorío de ella, y pusieron justicia de su mano. La Orden se quexo deste despojo y fuerza ante los Reyes Catholicos: y despues ante el Romano Pontifice: y tiene sentēcia dada en la audiēcia de Rota en su fauor, y executoriales y promision Real, para que le sea restituyda la posesion. En el processo deste pleyto se cuenta lo que tenemos dicho de la muerte del Comendador mayor, y esta en el Archivo de Calatraua. Boluendo a las cosas del Maestre don Rodrigo Tellez Giron, es de saber, que en su tiempo avnque el auia en el partido del Rey don Alfonso de Portugal muchos años, no poseyo

Fuenteouejuna se alço cōtra la Orden.



# Chronica de Calatraua.

Clauero y Comendadores por el Rey.

Chro. de los Reyes Catholicos 3. parte.

se ha de entender que todos los Caualleros de su Orden siguieron este partido: antes muchos de ellos por esto se apartaron de su obediencia, y tomádo por su Capitan a don Garci Lopez de Padilla Clauero firmieron lealmente a los Reyes Catholicos contra el Rey de Portugal; como por su Chronica parece: y fué gran parte para reducir al Maestre. Así fue que passados algunos años, como ya el Maestre auia crecido en edad y entendimiento, conosció auerlo errado en tomar voz contra los Reyes Catholicos, y puso intercessores para que boluendo a su servicio le perdonassen lo pasado. Los Reyes viendo que auia errado por ser de tierna edad, y por seguir el parecer del Marques de Villena su primo y del Conde de Vruenia su hermano, y perdonaronle con liberalidad, y avn holgaron de que el se combidasse a servirles, por ser tan poderoso. Con esto boluio a su servicio: y de allí adelante siempre les fue muy leal vassallo, y les hizo todo servicio en lo que le mandaron, así en la paz como en la guerra, y así fue muy priuado suyo. Tambien se hizieron amistades entre el Maestre y el Clauero, que como auian seguido diferentes partidos, estauan enemistados.

## Muerte del Maestre sobre Loxa.

Chro. de los Reyes Catholicos y memoriales antiguos.

Año de mill y quatrocientos y ochenta y dos, el Maestre partió de Almagro con trezientos de cauallo y grande numero de peones, para servir a los Reyes Catholicos en la guerra que hazian contra Moros. Fue con ellos a su villa de Porcuna, que es en Anda-

luzia: y allí se le juntaron otros ciento de cauallo y ochocientos peones, de los pueblos que esta Orden tiene en Andaluzia. Salio el Maestre de Porcuna con su Pendon tendido: y fue a Cordoua, donde el Rey don Fernando estaua recogiendo su gente. Juntaronse en todos ocho mill de cauallo y diez mill peones, con los quales entro el Rey en el Reyno de Granada que era de Moros, y en su servicio fue el Maestre con su gente. Lo primero que en esta jornada se hizo fue yr a la ciudad de Alhama, que poco tiempo antes se auia ganado, y dexar en ella bastimentos y gente para su defensa. De allí fueron a poner cerco a la villa de Loxa: y asentaron el Real en vnos Oliuares cerca del rio Guadaxenill. El Rey para mayor seguridad del Real mando al Maestre, y al Conde de Vruenia su hermano, y a los Marqueses de Cadiz y Villena, y a don Alonso de Cordoua señor de la Casa de Aguilar, que con sus gentes se pusiesen en vna cuesta llamada Alboacen, que estaua cerca de la villa o ciudad de Loxa. Los Moros que estauan dentro con vn Capitan que se dezia: Abrabon Alatar, hombre muy esforçado y pratico en la guerra, salia a pelear con los del Real por todas partes: y en estas peleas los Christianos recibian algun daño, por que el Real estaua asentado en vnas grandes cuestras apartadas vnas de otras, y no podía prestamente ayudarse. Vn Sabado (que fue al quarto dia despues que el Real fue asentado) salieron los Moros de Loxa contra los Christianos que guardauan aquella Estança de la cuesta Alboacen, que auia sido encomendada al Maestre don Rodrigo Tellez Giron y a los otros Caualleros ya dichos.

Exercito del Maestre en servicio de los Reyes.

Por esto se dize el Conde de Vruenia, el Maestre adonde queda.

Abrabon Alatar Capitan Moro.

Muere el Maestre peleando contra los Moros.

Visto

# Maestre. D. Rodrigo Giron. 81

Sale el Maestre contra los Moros en Loxa

Visto por el Maestre y por ellos que los Moros acometieron la pelea con las guardas de su Estança, salieron a pelear contra ellos. Los Moros se pusieron en huyda fingidamente, con intento de que los Christianos por yr en su seguimiento se apartassen de su Estança: y como los vieron apartados, vino de refresco otro Esquadron de Moros, que estaua puestos en celada, y subieron a la Estança del Maestre, en la qual auian quedado muy pocos Christianos de guarda. Entraron los Moros en aquella Estança con el estruendo y alarido que suelen, y mataron algunos Christianos. El Maestre y los otros Caualleros que auian ydo en seguimiento del otro Esquadron de Moros, quando vieron que los otros auian dado en su Estança, dexaron de seguir a los que yuan en huyda, y boluieron contra los de la Estança. Los que yua huyendo quando vieron que los Christianos boluian al socorro de su Estança, boluieron en seguimiento suyo: y desta manera los Moros tomaron en medio a los Christianos, y se trauo la batalla. Pelearon todos valerosamente por espacio de vna hora, y entre todos mostro su esfuerzo y valentia el Maestre de Calatraua, andado de vna parte a otra acudiendo adonde parecia auer mas necesidad. Estando peleando en lo mas fuerte y peligroso de la batalla, le dieron los Moros dos factadas, y vna de ellas fue debajo del brazo por la escotadura de las Coraças, como le traya alçado con la Espada peleando. Esta herida le toco en el Coraçon, y así al punto que le hirieron fue a caer del cauallo, y cayó ta fino fuera por vn Cauallero de Aui-la llamado Pedro Gasta, que se acercó a su lado, y se abraço con el, y le lle-

Muere el Maestre peleando contra los Moros.

uo a su Tienda, donde luego murio. Dize Antonio de Nebrixa en la Chronica de los Reyes Catholicos, que de la muerte del Maestre tuuieron gran de compasion y sentimiento los Reyes, y comunmente todos los que le conocian, por que era mancebo de poca edad, y buen Cauallero, y de buenos desleos. Murio año de mill y quatrocientos y ochenta y dos, siendo de edad de veynte y quatro años, y auiedo tenido el Maestrado diez y seys. Este es de quien se dize, Ay dios que buen Cauallero el Maestre de Calatraua. &c. avn que algunos lo atribuyen al Maestre don Pedro Giron su padre, y otros al Maestre don Gonçalo Nuñez de Guzman. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de sant Benito de la villa de Porcuna: y de allí fue trasladado al Conuento de Calatraua. Esta puesto en vna caxa sobre las sillars de la Capilla mayor, como de prestado: donde se puso hasta que se le hiziesse vn sumptuoso Sepulchro: y avn que en muchos Capítulos generales desta Orden se ha tratado de hazerle, nunca se ha puesto por obra. Tiene allí el Estandarte que lleuo en aquella batalla do de murio.

## Comendadores.

Don Frey Fernan Gomez de Guzman, Comendador mayor, a quien mataron los de Fuenteovejuna. Frey don Garci Lopez de Padilla, Clauero. Fue despues Maestre, Frey Iuan de Burgos, Obrero. Frey Diego Muñoz de Loayta, Comendador de Valdepeñas. Frey Fernando de Angulo, Comendador de las Casas de Cordoua. Frey Diego de Baltanas, Comendador de Daymiel.

O 3 Frey

## Chronica de Calatraua.

Frey Gonçalo de Luzio, Comedador de Calatraua la vieja, y Governador del Campo de Calatraua.  
 Frey don Fadrique de Acuña, Comedador de Mestança.  
 Frey Gomez de Palomares, Comendador del Pozuelo.  
 Frey Iuan Moran, Comendador de Guadalberza.  
 Frey Pedro Afan de Ribera, Comendador de Talauera.  
 Frey Sancho de Sotomayor, Subclauero.  
 Frey Iuan de Figueroa, Comedador de Vallaga.  
 Frey Alonso de Ouiedo, Comendador de Bivoras.  
 Frey Francisco de gñiga, Comendador de corita.  
 Frey Alonso de Albornoz, Comendador de Caracuel.  
 Frey Ochoa de Vria, Comendador de Martos.  
 Frey Ruy Vazquez de Roxas, Comedador de las Casas de Plasencia.  
 Este Cauallero dexo vna heredad a la Encomienda, que auia heredado de Martin Vazquez de Roxas su padre. Regidor de Toledo: y en la escriptura haze mención de Francisco de Roxas su hermano.

### Del Maestre

don Garci Lopez de Padilla.  
 Capitulo. 38.



L. XXIX. y vltimo Maestre de Calatraua fue don Garci Lopez de Padilla, segundo deste nombre y sobrenombre. Fue electo siendo

Clauero, el año de. 1482. en tiempo de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel. Este Cauallero fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor, y hermano del Electo don Fernando de Padilla. Siruio a los Reyes Catholicos siendo Clauero en las guerras que tuuieron contra el de Portugal, como se dixo en el Capitulo proximo: y despues en la conquista del Reyno de Granada se hallo en su seruicio, con todos los Caualleros desta Orden. En tiempo de paz siempre residio en el Conuento de Calatraua: y alli continuaua el Choro, y guardaua en todo la vida regular como buen Religioso. Este buen Maestre fue muy deuoto al sancto Fray Raymundo fundador de esta Orden, cuyo cuerpo (como en su lugar se dixo) es tenido en grande veneracion en el Monesterio de sant Bernardo de Toledo. Pretendio trasladarle al Conuento de Calatraua: y por que el Abbad y Monges de sant Bernardo se lo diessen, les daua vna dehesa muy principal que se dize el Castañar, y dos mill ducados mas. Los Monges tuuieron en tanta estimacion el cuerpo sancto, que no lo quisieron dar: y viendo esto el Maestre, hizo a su costa vn hermoso Arco, en vna Capilla del dicho Monesterio de sant Bernardo, donde el sancto cuerpo estuuiese decentemente. En este Arco estan de vulto y pintura el dicho sancto Abbad Raymundo y otros Monges, con sus habitos de sant Bernardo, a cauallo y con sus lanças, como peleauan contra los Moros en los principios desta Orden.

El año de mill y quatrocientos y ochenta y cinco, el Maestre dio al Conuento de Calatraua, para Vestuario y mantenimiento de los Religiosos, la tercia

Religión del buen Maestre

Deuoción del Maestre al sancto Abbad Raymundo.

## Maestre. D. Garcia de Padilla. 82

Castañar Dehesa dada al Conuento.

cia parte de vna muy grande y principal dehesa, llamada el Castañar, cerca de la ciudad de Toledo. Dize en la escriptura que la da por que los Religiosos de aquel sacro Conuento rueguen a Dios por su anima y por las de sus padres: y tambien por la de el Electo don Fernando de Padilla su hermano, y del Adelantado Iuan de Padilla, que assi mismo fue su hermano, señor de Calatañazor y Adelantado de Castilla: y por el anima del Mariscal Diego Lopez de Padilla su sobrino, que fue hijo de don Sancho de Padilla su hermano. Dize mas en la dicha escriptura de donacion que las otras dos partes de la Dehesa eran de don Basco de Guzman su sobrino, y de los otros sus hermanos, hijos de Iuan de Guzman el viejo, que fue casado con hermana del Maestre. Despues las dichas dos partes vinieron a poder de los Roxas de Toledo. De mas de esto, dexo el Maestre al Conuento de Calatraua muchos ornamentos preciosos, y muchos Calizes, Vinageras, Ostiarios, Incensarios, Nauegas, Candeleros, Fuentes, y otras semejantes piezas de plata para seruicio del Altar.

Plata y ornamentos que dexo el Maestre

En vida de este Maestre los Reyes don Fernando y doña Ysabel, pretendiendo incorporar los tres Maestrados de Calatraua, Sanctiago y Alcantara en la Corona Real, dieron el primer tiempo en impetrar vna Bulla del Papa Innocencio octauo, en que referu en si la prouision de los Maestrados, para quando vacassen, como dignidades Ecclesiasticas: y mando a los Freyles Caualleros y Clerigos, no procediesen a eleccion de Maestres, dando por ningunas las elecciones que de hecho se hiziesen. Lo que so-

bre esto sucedio dirase en el siguiente Capitulo.

El año de mill y quatrocientos y ochenta y siete, al fin del murio el Maestre, como parece por el Epitaphio de su sepultura, avn que en algunas escripturas se halla que murio el año siguiente. Fue su cuerpo sepultado en la Capilla mayor del Conuento de Calatraua. Gouerno la Orden cinco años.

### Comendadores.

Don Frey Diego Garcia de Castriello, Comendador mayor, hombre muy valeroso. Fue Maestresala de los Reyes Catholicos, y muy priuado suyo. Siruioles muy bien en la conquista del Reyno de Granada, hasta que ganaron la mesma Ciudad. Este fue por quien se dixo aquel Romance, En las haldas de vn Madroño el Comendador venia, Siete Moros tiene muertos. &c. La hystoria de esto no se halla escripta con tanta certeza que deua ser puesta en esta Chronica, por que se cuenta de muchas maneras, y no se sabe la cierta. Esta su cuerpo sepultado en el Conuento de Calatraua, en vna Capilla que el hizo. Y esta en ella colgado vn Estandarte desta Orden, por que este Cauallero estando vaco el Maestrado, tuuo la administracion del, y hizo lo que los Maestres solian hazer, assi en la guerra como en la paz.  
 Don Frey Ramir Nuñez de Guzmán, Clauero. Otro Clauero vno en esta Orden deste nombre y sobrenombre, en tiempo del Maestre don Luys Gonçalez de Guzman. Este

## Chronica de Calatraua.

Cauallero esta sepultado en la dicha Capilla de don Diego Garcia de Castrillo.  
 Frey don Pedro de Aguayo, Comendador de Biuoras. Fue natural de Cordoua.  
 Frey Iuan de Lanuça, Comendador de Monroyo.  
 Frey don Alonso Pacheco, Comédador de Villafranca y de Castilferas. Fue hijo de dō Iuan Pacheco Marques de Villena y Maestre de Sanctiago. Pretendio ser Maestre de Calatraua, como adelante se dira, y despues murio en seruicio de los Reyes Catholicos en la guerra de Granada, peleando como valeroso Cauallero.  
 Frey Pascual Mendez, Comendador de Piedrabuena.  
 Frey Iuan de Valdelomar, Comédador de Mudela y del Vifo.  
 Frey Diego Lopez de Padilla, Comédador del Pozuelo.  
 Frey Gonçalo de los Rios, Comendador de Ximena.  
 Frey Alonso de Pareja, Comédador del Collado. Fue hijo del Adeláta do Pareja Regidor de Toledo, y hermano de Iuan de Pareja.  
 Frey Pedro Carrillo, Comédador de Guadalherza, hijo de Alonso Carrillo señor de Maqueda.  
 Frey Pedro de Ribera, Comendador de Caracuel.  
 Frey dō Francisco de çuñiga, Comédador de Malagon, hijo del Mariscal Yñigo de çuñiga, y nieto del Rey don Carlos de Navarra.  
 Frey Lope de Soria, Comendador de Moratalaz, hijo de Francisco de Soria Regidor de Toledo, y de doña Guiomar de çuñiga su segunda muger, hija del dicho Mariscal

Yñigo de çuñiga.  
 Frey Fernando Palomeque, Comendador de Otos.  
 Frey Alonso de Oliuares, Comendador de Almodouar.  
 Frey Pedro de Auellaneda, Comédador de las Casas de Toledo, hijo de Diego de Auellaneda. Murio en la Vega de Granada en seruicio de los Reyes Catholicos.

## De como los

Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel fueron Administradores del Maestrado de Calatraua. Capitulo. 39.



Despues de la muerte del Maestre don Garci Lopez de Padilla, el Comédador mayor dō Diego Garcia de Castrillo hizo juntar Capitulo general en el Conuento de Calatraua, para elegir Maestre. Auia ya grandes parcialidades entre las personas de la Orden, sobre quien seria Maestre: y quien mas negocio y diligencia traya para auer el Maestrado eran el dicho Comendador mayor, y don Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca, hermano del Marques de Villena. Los Reyes Catholicos embiaron vn Cauallero de su casa al Conuento, con la Bulla del Papa Innocencio octauo, en que referuaua para si la prouisión del Maestrado: y así con ella fueron requeridos los Freyles Caualleros y Clerigos,

Pretendientes del Maestrado.

## Reyes Catholicos.

gos, que no procediessen a electiō de Maestre, hasta que su Sanctidad mandasse lo que se deuia hazer. Con esto y con el requirimiento que los Reyes por vna carta suya hizieron a los del Capitulo, cessō la electiō de Maestre. Luego el Papa dio el Maestrado en Administracion y encomienda al Rey don Fernando por todos los dias de su vida. No se lo dio en titulo, porque no tenia el habito de Calatraua, ni le podia tener en aquel tiempo, siēdo como era casado: y lo principal, por que pretendia tener juntamente los otros dos Maestrados de Sanctiago y Alcātara, y no podia tenerlos todos tres en titulo. Gouernaron esta Orden el dicho Rey don Fernando y la Reyna doña Ysabel su muger, con titulo de Administradores, sanctissimamēte, y reformaron muy bien su estado, haçiendola visitar por el Abbad de Claraual que se dezia don Frey Pedro, de la Orden de Cistel. Este Abbad vino a visitar la Orden, a pedimiēto de los Reyes, por comision del Papa Innocencio octauo, y del Capitulo general de Cistel, año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y vno. En su tiempo fue celebrado Capitulo general de esta Orden siete vezes. El primero en la ciudad de Sancta Fe, el año de mill y quatrocientos y nouenta y dos, estádo en ella los Reyes con su Exercito, contra la ciudad de Granada, la qual ganaron de Moros este año. El segundo en la villa de Tordefillas, año de mill y quatrocientos y nouēta y quatro. El tercero en Alcalá de Henares, año de mill y quatrocientos y nouenta y siete. El quarto en Granada, año de mill y quinientos. El quinto en Medina del Campo, año de mill y quinientos y quatro. El sexto en Seuilla,

El Maestrado dado a los Reyes.

Visita de la Ordē.

Siete Capítulos generales.

año de mill y quinientos y onze. El septimo estaua ya congregado por su mandado en Guadalupe el año de mill y quinientos y diez y seys, y antes que se acabasse murio el Rey don Fernando en Madrigalejo, y fue su cuerpo sepultado en la grā ciudad de Granada que el auia ganado de Moros, en la Capilla Real. Fue este Catholicos Rey hijo del Rey don Iuan de Aragon y de Sicilia, y de la Reyna doña Iuana su segunda muger, hija de don Fadrique Enrriquez Almirante mayor de Castilla, que fue bisnieto del Rey dō Alonso el onzeno. La Reyna doña Ysabel su muger, (que murio antes que el Rey) fue hija del Rey don Iuan el segundo de Castilla, y de la Reyna doña Ysabel su segunda muger, hija del Infante don Pedro de Portogal. Lo que sucedio del Capitulo general, y del Maestrado, dirase adelante.

Reyes don Fernando y doña Ysabel cuyos hijos fueron.

## Comendadores.

Don Frey Diego Garcia de Castrillo, Comédador mayor, de quiē se trato en el Capitulo proximo.  
 Don Frey Gutierre de Padilla, Comédador mayor, q̄ le sucedio. Fue primero Comendador de Malagō y despues Clauero: y en el Capitulo general q̄ por mandado de los Reyes Catholicos se celebrō en Alcalá de Henares fue electo por Comédador mayor, y la Claueria se dio a F. dō Alonso de Silua. Este dō Gutierre de Padilla fue hijo de dō Sācho de Padilla, y nieto de Pero Lopez d Padilla señor d Calatañagor, y de doña Leonor Sarmiento su muger, hija de Pedro Ruyz Sarmiento  
 O 5 señor

## Chronica de Calatraua.

señor de Salinas. Su madre del dicho dō Gutierre fue hija de Pedro Coello señor de Montaluo.

### Conuento de las Comendadoras desta Ordē, en Almagro.

**E**ste Comendador mayor dō Gutierre de Padilla fundo y doto vn Hospital en la villa de Almagro: y la dotacion fue de tanta renta, que en el Capitulo general desta Orden celebrado en la ciudad de Burgos se propuso ser aquella renta superflua, y q̄ deuia tassarse vna quantidad de maravedis en cada vn año para el Hospital, y dello restante fundar y dotar vn Monesterio de Monjas desta Orden. Difiñose y determinose, que se dexasen ochenta mill maravedis de juro perpetuo para el Hospital: y de los demas bienes y dotacion del Comendador mayor, se fundo vn sumptuoso Conuento de Monjas del habito de Calatraua, a las quales el vulgo llama Comendadoras, por que sobre el habito de sant Bernardo traen la Cruz de Calatraua. No puede ser recibida por Monja en aquella casa muger q̄ no sea noble, Hija dalgo de padre y madre y abuelos, y limpia de toda raza y mezcla de Moros, Judios, o Confessos: y para auerle de dar el Habito se haze informacion rigurosa de todo esto, por personas desta Orden. Así podemos dezir que este Conuento es vno de los mas Illustres y generosos de España: y avn en pocos se haze informacion de nobleza como en el. Para el habito de Freylas del dicho Conuento se requiere ser Christianas viejas, sin parte ni mezcla de alguna de

Comendadoras de esta Orden.

Conuento de Illustres Monjas.

las dichas razas. Ordenose en el dicho Capitulo, que auiendo donzellas del apellido y linage de Padilla sean preferidas a las otras en la entrada de aquel Conuento, concurriendo en ellas las dichas qualidades, de nobleza y limpieza de sangre, por amor del dicho don Gutierre de Padilla. La inuocacion y titulo deste Illustre Monesterio es dela Assumpcion de nuestra Señora. Demas del dicho Monesterio y Hospital fundo el Comendador mayor el Priorato de Alhama, como se dixo en el Capitulo. 3. 2. Fundo asimismo y doto vna Capilla principal en el Conuento de Calatraua, para su enterramiento, y dexo dotada vna Missa cada dia.

Padillas como se han de preferir.

Don Frey Alonso de Silua, Clauero, que primero fue Comendador de Caracuel, y Gouernador del Campo de Calatraua. Fue natural de la ciudad de Toledo, en la qual este linage y apellido de Silua es tan principal y tan Illustre, que a todos es notorio. Mando hazer este Cauallero sobre su sepultura, en el Cemiterio de Santa Maria de los Martyres, que es en el Conuento de Calatraua, vn Humilladero de piedra muy bueno. Viuió mucho tiempo en el Conuento, siguiendo el Choro, y guardando en todo la vida reglar.

Dō Frey Fernādo de Cordoua, Obreiro. Fue despues Clauero, y fundo vn principal Monesterio de Frayles de la Orden de sancto Domingo en Almagro.

Frey don Gil de Molina, Comendador de las Casas de Valencia. Estas Casas se dieron para vn Priorato que alli tiene la Orden,

Frey

## Reyes Catholicos. 84

Frey Alonso de Acitores, Comendador de la Fresneda.  
Frey Diego Carrillo, Comendador de las Casas de Toledo.  
Frey Iuan de Mendoça, Comendador de Torres y Ximena.  
Frey Sancho de Londoño, Comendador de Belmez.  
Frey Martin de Olid, Comendador de Torroua.  
Frey Pedro de Espinosa, Comendador de Vallesteros.  
Frey Fernando de Mansilla, Comendador del Pozuelo.  
Frey Diego de Loaysa, Comendador de Alcolea.  
Frey Iuan Vazquez, Comendador de la Fuente Emperador. Fue hijo de Diego Vazquez Regidor de Toledo y de doña Teresa Ortiz su muger.  
Frey Rodrigo Florez, Comendador de las Casas de Ciudad Real.  
Frey don Sancho de Roxas, Comendador de Guadalherza.  
Frey Luys de Guzman, Comendador de Aceca.  
Frey Fernando Rexon, Comendador de Moratalaz.  
Frey Pedro Suarez de Toledo, Comendador de Otos. Fue hijo de Pero Suarez de Toledo señor dela villa de Pinto, que es cerca de Madrid, y de doña Iuana de Guzmā su muger, y hermano de doña Maria de Toledo fundadora del Monesterio de sancta Ysabel de la ciudad de Toledo, de Mōjas de S. Clara.  
Frey Francisco de Bouadilla, Comendador de Auñon.  
Frey Pedro de Medina, Comendador de Almoguera.  
Frey don Alonso de Cabrera, Comendador de çorita.

Frey Garci Perez, Comendador de Vallaga.  
Frey Mosen Lope de çuñiga, Comendador de Malagon y Villarrunia.  
Frey Fernādo de Luxā, Comendador de las Casas de Plasencia. Deste apellido ay Caualleros en Madrid.  
Frey Luys de Leyua, Comendador de Lopera.  
Frey Pedro de Iaen, Comendador de Calatraua la vieja.  
Frey Rodrigo Manrique, Comendador de Montanchuelos.  
Frey don Francisco de Roxas, Comendador de Mestāca y Almodouar. Fue Embaxador de Roma, por el Emperador don Carlos Rey de las Españas. Hizo la Capilla mayor de la Yglesia de sant Andres dela ciudad de Toledo, y esta su cuerpo sepultado en ella. Dexo dotadas muy bastantemente doze Capellarias en la dicha Yglesia: y antes de esto pretendiendo dexar esta memoria en el Conuento de Calatraua, hizo edificar en el vna Capilla, que se dize la Dorada, la qual despues vendio a dō Garcia de Padilla, por que se desgracio con los Conuenticuales.  
Frey Nuño de Guzman, Comendador de Castellanos.  
Frey Iuan de Villoa, Comendador de Bexix.  
Frey Fernando Brauo, Comendador de la Peña de Martos.  
Frey Alonso Tellez, Comendador de Villafranca.  
Frey Luys de Saavedra, Comendador de las Casas de Seuilla.  
Frey Diego de Quefada, Comendador de Caracuel.  
Frey Pedro de Torquemada, Comendador de Lagunarrota.

Frey



## Chronica de Calatraua.

Frey Alonso de Patos, Comendador de Castil de Casteles.  
 Frey Diego Daça, Comendador de Molinos.  
 Frey Philippe Clauer, Comendador de Molinos, y despues de Bexix.  
 Frey Martin de Liçana, Comedador de Burriana. Esta Encomienda esta anexa al Priorato de Valencia.  
 Frey Pero Nuñez de Guzman, Comedador de Mançanares. Fue despues Comendador mayor.  
 Frey Diego Ruyz de Valdiuia, Comendador de la Fuentelmoral.

### De como el

Maeftadgo se dio en Administracion al Emperador don Carlos, y despues se annexo a la Corona Real. Capitulo. 40.



Or muerte del Catolico Rey don Fernando, que tuuo por sus dias la Administracion del Maeftadgo de Calatraua por autoridad Apostolica, sucedio en ella el inuictissimo Cesar don Carlos, padre de vuestra Catholica Magestad, que fue hijo del Catholico Rey don Philippe Archiduque de Austria, Conde de Flandres, y dela Catholica Reyna doña Iuana su muger, proprietaria de los Reynos de Castilla y Leon, hija de los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel. La succession del dicho don Carlos fue siendo Prin-

cipe de España, antes de ser Emperador, en esta manera. Estando los Comendadores, Caualleros y Religiosos de esta Orden juntos a Capitulo general en Guadalupe, supieron que el Rey don Fernando Administrador de su Orden era muerto, el año de mill y quinientos y diez y seys: y luego trataron de elegir Maeftre. Dauan en esto parecer todos los ancianos, que luego le eligiesen, antes que sucediesse algun impedimeto: y mas los que pretendian ser electos por Maeftres, que eran el Comendador mayor, y otros algunos. Tuuo noticia de esto que en el Capitulo se trataua el Cardenal Hadriano, que a la sazón gouernaua estos Reynos, y embio a vno de los del Consejo, con instruction y mandado que de su parte rogasse, y de la de su Alteza requiriesse a los del Capitulo general, que no eligiesen Maeftre, por quanto el Romano Pótifice auia dado el Maeftadgo en Administracion al Principe don Carlos su señor, que despues fue Emperador de Romanos, y las Bullas estauan expedidas en Roma, avn que no auian llegado a España. Los Caualleros que estauan en Capitulo alteraron se con este requirimiento, de tal manera q̄ el Oydor hizo vn Correo al Cardenal, haziendole saber como auia diuersos votos en lo que se pedia. El Cardenal fue en persona a Guadalupe, y persuadio a los Comendadores, Caualleros y Religiosos que suspendiesen la eleccion. Ellos viendo lo que el Cardenal auia dicho, dixeron, que no era razon partirse de alli sin elegir Maeftre, pero que de su voluntad querian elegir al Principe don Carlos su señor. Assi de comun consentimiento, eligieron o postularon

Capitulo general en Guadalupe.

Diligencia del Cardenal Hadriano.

## Emperador don Carlos. 85

Don Carlos electo por Maeftre

postularon por Maeftre Administrador de la Orden al Principe, y fue confirmada su eleccion por el Papa Leon decimo. Era de edad de diez y seys años quando le eligieron: y despues fue electo y coronado por Emperador de Romanos. Celebro Capitulo general desta Orden el año de mill y quinientos y veynte y tres, en la ciudad de Burgos, donde juro que guardaria a la Orden todos sus Privilegios, y se ordenaron muchas cosas, tocantes a la buena gouernacion spiritual y temporal de las personas de ella. Alli tambien fue electo por Comendador mayor de esta Orden don Garcia de Padilla, que fue muy priuado del Emperador, y de su Consejo, y Presidente de las Ordenes. Compró en el Conuento de Calatraua vna Capilla del Comendador don Francisco de Roxas: y en ella dexo dotadas muchas Missas, y Anniuersarios. Otrosi dexo mucha plata para seruicio del Altar, y muy ricos Ornamentos: y sobre todo esto dexo otras muchas y muy principales memorias de obras pias, en las villas de Agudo y Auenoja, que son de la Encomienda mayor desta Orden, por que gozo muchos años de los diezmos y otras rētas de ellas. Otros muchos Caualleros fueron muy señalados en armas en esta Orden, en tiempo que fue Administrador de ella el Emperador don Carlos: de los quales no se trata en esta Chronica, por que no se ha pretendido mas de escreuir las cosas notables de esta Orden, desde su principio hasta que el Maeftadgo de ella fue annexado a la Corona Real. Lo de alli adelante es tan reziante, que si aqui se ouiesse de escreuir, seria

Don Garcia de Padilla Comendador mayor.

mas lisonja de los viuos que hystoria o memoria de los hechos de aquellos que ya estan libres del vicio de la vanagloria: y esto sera escusa para lo tocante a todas tres Ordenes y Cauallerias, cuya hystoria dexamos en el tiempo en que cada vna de ellas fue incorporada en la Corona Real. Muchas causas se propusieron de parte del Emperador don Carlos, al Papa Hadriano sexto, para mouerle a que annexasse perpetuamente los Maeftadgos de Sanctiago, Calatraua y Alcantara a la Corona Real: y la mas vrgente fue significando las grandes alteraciones que muchas vezes se recrecieron en estos Reynos sobre elegir Maeftres, con grande daño de los vassallos de las Ordenes, y distraymiento de los Freyles Caualleros y Clerigos. Propusose assi mesmo que como los Maeftres eran tan poderosos en estos Reynos, muchas vezes dauan fauor a los que leuantauan algunos vandos, o hazian otros mouimientos: y por esta via solian venir los negocios a rompimiento de guerra. Todo esto se pudo dezir con muy cierta relacion, como se vera manifestamente por lo que en esta Chronica de las tres Ordenes se dize: y cotejando el desassosiego que ya en los postreros Maeftres vuo, con la quietud en que las Ordenes estan despues que no los ay, se vera la utilidad de auerse annexado los Maeftadgos. En quanto al de Calatraua ya se dixo como se dio a don Carlos siendo Principe en el Capitulo de Guadalupe, y fue confirmado por autoridad Appostolica. Despues de esto, el Papa Hadriano sexto annexo perpetuamente este Maeftadgo, y los de Sanctiago y Alcantara, a la Corona

Escusa del autor.

Causas porq̄ los Maeftadgos se annexaron a la Corona Real.



Corona Real de Castilla y Leon, rey  
mando el dicho Emperador don Car-  
los: por cuya renunciacion sucedio  
en todos sus Reynos muchos y gran-  
des el Catholico, Christianissimo y  
muy poderoso señor y Rey nuestro  
don Philippe su hijo, segundo deste  
nombre, que oy vive, y viua tantos  
años como sus vasallos deseamos,  
Amen. Y sucediendo en los Rey-

nos, sucedio en la Administracion  
perpetua deste Maestrado y de los  
otros dos: para cuya gouernacion  
spiritual y temporal tiene su Real Cõ-  
sejo de las Ordenes, cuyo Presidente  
y Oydores son Caualleros del habi-  
to de ellas, y assi por el consiguiente  
son personas de Religion de Cauallé-  
ria y Ecclesiasticas.

## Fin de la Chronica de Calatraua.

El sitio  
de la ygle-  
sia de S.  
Iulian.

# Chronica de Alcantara. I

## COMIENCA LA HYSTO- ria dela Orden y Caualleria de Al-

cantara, que antiguamente fue llamada de Sant Iulian del  
Pereyro. Compuesta por el Licenciado. F. Fran-  
cisco de Rades y Andrada Capellan  
de su Magestad, de la Orden  
de Calatraua.

### Del principio

y origen de la Orden y Caualle-  
ria de Sant Iulian del Pereyro.  
Capitulo primero.



El sitio  
de la ygle-  
sia de S.  
Iulian.

**L**A Orden  
y Caualle-  
ria que al  
presente se  
dize de Al-  
cántara, an-  
tiguamete  
se dixo de  
Sant Iulia  
del Pereyro, por el nombre de vn lu-  
gar donde fue instituyda, cuyo sitio  
era en el Obispado de Ciudad Rodri-  
go, en la ribera del rio Coa. Con este  
nombre y titulo de Caualleria de Sant  
Iulian del Pereyro fue aprobada por  
la sancta Yglesia, como adelante se ve-  
ra. Es de la Orden de Cistel, a la qual  
vulgarmente dizen Orden de sant  
Bernardo, y milita debaxo de la Re-  
gla de sant Benito, moderada y limi-  
tada por particulares Statutos, como  
conuiene a Orden de Caualleria. No  
se sabe puntualmete en que año fue  
su primera fundacion: mas es cierto  
que fue aprobada por la Yglesia en el  
año del Señor de mill y ciento y seté-  
ta y siete, como se vera por la data de

la Bulla, cuyo tenor se ha de poner en  
el siguiente Capitulo. Tambien es co-  
sa cierta que vn año antes desta for-  
mal aprobacion ya auia en el Pereyro  
Freyles, como parece por el Priuil-  
legio siguiente que les dio el Rey dõ  
Fernando de Leon y de Galizia, en la  
Era de Cesar de mill y dozientos y  
catorze, que es año del Nacimiento  
de Christo de mill y ciento y setenta  
y feys, que buuelto en lengua vulgar  
dize assi.

### Priuillegio Real.

**E**N el nombre de la sancta y indi-  
uidua Trinidad, Padre y Hijo y  
Spiritu sancto: que de todos los fieles  
Christianos en vida claridad es hõrra-  
da y adorada. De los Catholicos Re-  
yes es ampliar los sanctos lugares y  
personas religiosas, y segun sus meri-  
tos dotarlas de grandes beneficios.  
Por tanto yo el Rey don Fernando  
juntamente con mi hijo el Rey don  
Alonso y con mi muger la Reyna do-  
ña Teresa, a todos los de mi Reyno,  
y a vosotros mis buenos vasallos y  
amigos de todo el Cõsejo de Ciudad  
Rodrigo, y a los otros a quien estas le-  
tras viniere, hago saber que recibo  
en mi encomienda y defensiõ el Pe-  
reyro,

Rey se  
llama a-  
qui el q  
estaba ju-  
rado por  
Principe  
heredero  
del Rey  
no.

A reyro,

No haze mención de Maestro, por q̄ avn no le auia.

reyro, y a los Freyles así presentes como por venir, q̄ allí firuen a Dios, y todas sus Granjas y ganado, y todo lo que tienen y de aqui adelante han de tener en mi Reyno y en otros. Y mado para siempre confiado, que así mi generacion como los que me amaren y quisierē la salud de mi anima, cumplan y guarden esto. Y qualquier que de oy adelante les hiziere violencia en sus posesiones y casas, o si fuere de mi Reyno y sus terminos, y les hiziere injuria en la persona, o en sus granjas o ganado, o en quanto tienē, sera mi enemigo y alcuoso: y boluera con el doblo lo que tomare: y demas desto o pagara mill marauedis de pena, o dara su cuerpo para satisfazer a la justicia. Y el Concejo que no emendare la querella que desto le hizieren, incurra en mi ira, y de mi generaciō, y pague dos mill ducados a mi, y a mi parte Real: y el malhechor sea maldito. Y esta donacion y caucion hago al Pereyro y a sus pertinencias, por remedio de mi anima, y de mis padres: y a ruego de mi Corte, por el buen seruiçio que los Freyles hazen a Dios: del qual espero tener parte. Y quie esto violare, y rompiere lo aqui ordenado, sera mi enemigo: y padescera en todo la carga de la pena sobre dicha. Y por que todo esto no pueda ser perturbado, antes siempre sea firme y permanezca sano, la presente escriptura otorgo y la fortalezco cō mi Real Sello, y cō las Subscripciones de mis nobles, para siēpre. Fecha la carta en Ciudad Rodrigo por el mes de Diziēbre, Era. M. CC. XIII. Reynāte el Rey don Fernando en Leon, Galizia, Asturias y Estremadura. Yo dō Fernādo por la gracia de Dios Rey de las Españas, juntamente con

Vsuan los Reyes maldizir y descomulgar de palabra.

Esta Era de 1214. corresponde al año del Señor de 1176.

mi hijo el Rey don Alonso, y con mi mnger la Reyna doña Teresa, este escripto que mande hazer confirmo. Pedro Arçobispo de la sancta Yglesia Compostellana, confirma. Ioan Obispo de Leon, confirma. Ioan Obispo de Burgos, confirma. Rodrigo Obispo de Ouidio, cōfirma. Vital Obispo de Salamanca, cōfirma. Fernādo Obispo de Astorga, cōfirma. Vilelmo Obispo de çamora, confir. Pedro Obispo de Ciudad Rodrigo, confirma. Vacante el Obispado de Coria, cōfir. Ermengol Cōde de Vrgel, Mayor do mo del Rey dō Fernādo, cōfirma. Don Sancho hermano del Rey de Aragon, señor en Estremadura, confirma. Don Velasco Conde en Limia, confirma. Don Gomez Conde en Trastamar, confirma. Don Gonçalo Conde en Asturias, confirma. Don Fernando Conde en Lemos, cōfirma. Don Diego Ximenez en Leon, confirma. Ordon Garcia en Villalpando, confirma. Gutierre Rodriguez en Benaunte, confirma. Fernan Gutierrez Alferrez del Rey, confirma. Yo Bernardo Notario del señor Rey la escreui, por mano del Arcediano P. de Lorca, y la confirmo.

**Del Prior don**

Gomez, que despues tuvo titulo de Maestro: y de la aprobaciō de la Orden. Capitulo. 2. Por la



Or la Bulla de aprobacion de esta Ordē de Sant Iulian del Pereyro consta, que el Superior della a los principios no tuuo titulo de Maestro, sino de Prior. Y el primero de quien se halla memoria, y en cuyo tiempo se entiende auer començado esta Ciudad, fue don Gomez, de cuyo linage no se halla cosa autentica que dezir. Este Cauallero teniendo titulo de Prior, pidio confirmacion y aprobacion desta Orden al Papa Alexandro tercero, en el año del Señor de mill y ciento y setenta y siete, que es en la Era de Cesar de mill y dozientos y quinze: y así viene a ser vn año despues de la data del Priuilegio arriba referido. El Papa dio su Bulla de aprobacion del tenor siguiente.

**Bulla de aprobacion.**

Alexandro Obispo, seruo de los seruos de Dios, a los amados hijos don Gomez Prior de Sant Iulian del Pereyro, y a sus Freyles así presentes como por venir, que professan vida religiosa para siempre. Quando se nos pide lo que se entiende conuenir a la religion y honestidad, conuene q̄ lo concedamos con animo voluntario: y que a los desseos de quie lo pide demos conueniente fauor. Por tanto amados hijos en el Señor a vuestras justas peticiones con clemencia nos

inclinamos: y la dicha casa de Sant Iulian, en la qual estays diputados para el seruiçio de Dios, recebimos debaxo de la proteccion del bienauenturado sant Pedro, y nuestra, y la fortalecemos con el Priuilegio de la presente escriptura. Y statuyamos que qualquier posesiones y bienes q̄ la dicha casa de Sant Iulian al presente justa y canonicamente posee, o por tiempo pudiere adquirir, por cōcesion de Pontifices, donacion y merced de Reyes o Principes, o por oblacion de fieles, o por otros justos modos con el fauor de Dios, sea para vosotros, y para vuestros successores firmes y sanos: en los quales estos q̄ se siguen queremos declarar por sus propios vocablos. El mesmo lugar en el qual la dicha casa esta fundada, cō la Yglesia y todas sus pertinencias: y con tierras, viñas, bosques, prados, pastos, aguas y sus corrientes y molinos. Mas de vuestros nouales q̄ por vuestras manos o a vuestra costa labrays, y delas crias de vuestros animales ninguno presume llevar diezmos. Seaos licito recibir a vuestra conuersion Clerigos o Legos libres, q̄ huyen del siglo, y retenerlos en vuestra cōgregacion, sin contradiccion de persona alguna. Demas desto prohibimos, q̄ a ninguno sea licito, despues de auer hecho profersion en aquel lugar, salirse del, sin licēcia del Prior: y al q̄ saliere sin comū testimonio de letras, nadie le ose retener: salvo si quisiere passar a mas estrecha vida. Tãbien ordenamos q̄ la sepultura sea libre en aquel lugar: por q̄ la deuocion y estrema voluntad del q̄ acordare sepultarse alli por nadie pueda ser impedida: salvo a los que fueren excomulgados o entredichos: quedando a salvo la justicia de las Yglesias, de dō

Noteniz la Ordē otros bienes sino la Yglesia y terminos d̄ S. Iulian

diezmos q̄ no se paguen en la Orden.

Septuag.

de los cuerpos de los muertos fueron tomados. Y quando tu (Prior deste lugar) murieres o qualquier de tus successores, ninguno sea puesto alli por surrepcion, astucia o violencia, sino aquel a quien los Freyles con comun consentimiento, o la mayor parte y de mas sano consejo, segun el temor de Dios eligieren.

Es Benauente la de Italia.  
¶ Todo lo demas es fuerças ordinarias, q se ponen en todas las Bullas semejantes, por aquellas palabras, Decernimus ergo vt nulli, &c. Y al fin dize. Dada en Benauente por mano de Gracian Subdiachono y Notario de la sancta Romana Yglesia, a las quatro Calendas de Henero, en la Indiction decima, año de la Encarnación del Señor. M.C.LXXVII. el año XVIII. del pontificado del señor Papa Alexandro tercero.

Regla de sant Benito se guarda en esta Orden moderada.  
¶ No se trata en esta Bulla del habito que auian de traer las personas desta Orden de Sant Iulian, ni de la Regla que auian de guardar, como se trata en las Bullas de aprobacion de las Ordenes de Calatraua y Sanctiago: mas por otras muchas Bullas se entienda, que desde el principio de su fundacion se guardo en ella la Regla de sant Benito, moderada y limitada, como conuenia para el exercicio de la guerra contra Moros, para el qual fue instituyda. Esta moderacion se entienda como la de Calatraua: y assi en el Archiuo de Alcantara esta el tercer modo de viuir, dado a los Caualleros de Calatraua, por el Capitulo general del Cistel, y confirmado por el Papa Innocencio tercero, el año de mill y ciento y nouenta y nueue.

¶ En quãto al Habito no se sabe qual

era, mas de que dizen que los Caualleros legos andauan en habito de seglares honestos, y los Clerigos en habito clerical: saluo que para diferenciarse de los Seglares, los vnos y los otros trayan vnas Chias de paño, y vn Escapulario. Despues en lugar de las Chias se les dio la Cruz verde, como a su tiempo se dira.

¶ Luego como la Orden fue aprobada y confirmada por verdadera Religion militar, el Prior don Gomez tomo titulo de Maestre del Pereyro: y assi le llama el Papa Lucio tercero en vna Bulla en que segunda vez aprobo esta Orden el año del Señor de mill y ciento y ochenta y tres, que fue en la Era de Cesar de mill y ciento y veynte y vno: y alli mando que las personas della guardassen la Regla de sant Benito, limitada y moderada segun sus statutos, como conuenia para la Caualleria.

Hizo exempta a esta Orden, y que fuesse nullius diocesis, a suplicacion del dicho Maestre: y de los Prelados siguientes. Del Arçobispo de Sanctiago, y de los Obispos de Lamego, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Coria y Viseo. En esta Bulla estan particularmente nombrados los bienes que esta Orden tenia al tiempo de su data, y son estos. Sant Iulian del Pereyro con sus terminos. Las Raygadas. Villar de Turpino. Herrera. Colmenar. Almendrafeca. La Granja de Ponseca. Despues el Maestre don Frey Benito y los otros sus successores, juntamente con sus Preyles Caualleros, adquirieron otros muchos bienes, assi Villas y Castillos, que ganaron de Moros, como otros grandes heredamientos, en los partidos de la Serena y de Alcantara.

Habito antiguo de esta Orden.

Maestre primero de esta Orden.

Esta Orden es nullius diocesis.

Bienes de esta Orden.

¶ El

¶ El dicho Maestre don Gomez y los Freyles de su Orden se hallaron en seruiçion del Rey don Fernando de León, en la guerra que tuuo contra el Rey don Alonso de Portugal su suegro, y particularmente en la batalla del Arganal, como paresce por vn Privilegio que por esto le dio; y en la escritura del feidize que el Rey de Portugal metia en Castilla muchos Moros contra el Rey de León, y que por esto las Ordenes de Sanctiago y el Pereyro pelearon contra el avn q era Christiano. La causa desta guerra (segun dize el Arçobispo don Rodrigo) fue por que el Rey de León poblo vna ciudad en la raya de Portugal, que se dize Ciudad Rodrigo, para dar guerra desde alli al Reyno de Portugal, como en effeçto la dio. Vno esta guerra a rompimiento de batalla, que fue la del Arganal, donde los Portugueses y los Moros que en su fauor vinieron fueron vencidos y desbaratados.

¶ Despues desto el Rey don Alonso de Portugal sacó su Exercito, y vino a poner cerco a la ciudad de Badajoz, que estava en poder de Moros, y dezia pertenecer a su conquista: mas el Rey de León (que dezia ser de la suya, y tenia puestas treguas con los Moros,) fue con mucha gente a Badajoz, con intento de pelear contra el Rey de Portugal, o hazerle alçar el cerco, y continuar la conquista que el de Portugal auia comẽçado. A esta guerra no quisieron yr las Ordenes de Sanctiago y el Pereyro, escusandose q no les era licito pelear contra Christianos: sino fuesse en caso que fuesen confederados con algunos Infieles, o quisiessen tomar por fuerza los bienes de las Ordenes. Succedio desta jornada que el Rey de León vicio a los

Portugueses, que quisieron resistirle: y el Rey de Portugal se recogio a vna parte de la ciudad de Badajoz, que era entre las dos cercas, la qual ya tenia ganada. Despues viendo que el Rey de León queria perseverar en aquel cerco hasta ganar la ciudad, y que si la ganaua le hecharia en prision, por los grandes agravios que le auia hecho, tuuo por buen consejo partirse de aquella ciudad secretamente. Con esta determinacion se dissimulo, y tomo vn muy ligero cauallo, en que caualgo vna noche muy de secreto, con solos dos Caualleros, y fue a salirse del pueblo, por vn postigo que ya de concierto estava abierto. Fue su ventura de tal fuerte que al tiempo de salir por la puerta, estava vn cerrojo salido a fuera, y como no le vio por ser de noche, y el cauallo yua con furia, diose vn tan rezio golpe en la espinilla, que se quebró la pierna, y cayo del cauallo. Acudieron luego ciertos soldados del Rey don Fernando de León, y lleuaron le preso a su presencia. El Rey le hizo curar, y regalar mucho: y el de Portugal conociendo ser castigado de la mano de Dios, dixo al de León estas palabras. Poderoso Rey, bien conozco auer pecado grauemente contra Dios y contra vos: mas pues Dios me ha traydo a tiempo que pague en este mundo, ruego vos que de mi persona y Reyno hagays aquello que vuestra voluntad fuere. El Rey de León le consolo mucho, y le dixo que no tuuiesse pena de estar preso, por que el queria darle liberrad: con que primero le hiziesse entregar las villas y castillos de las tierras de Limia y Toroño, que sin razon le auia tomado. Otro dia el Rey de Portugal dio sus cartas para los Alcaydes y Gouvernadores.

Rey de portogal se quebró la pierna.

Don Lucas de Tuy en su Chronica.



nadores de las dichas Villas y Castillos, por las quales mando que luego las entregassen a las personas q por el Rey fuesen nombradas: y assi se hizo. Luego el Rey de Portugal fue puesto en su libertad, y se boluio a Portugal, auiendo renunciado el derecho q dezia tener a la cõquista de Badajoz. ¶ El Rey de Leon perseuero en el cerco de la ciudad: y el Maestre don Gomez y sus Caualleros acudieron a seruirle, viendo que ya la guerra no era contra Christianos, sino contra Moros. Allí estuuieron en su seruicio hasta que los Moros (por consejo de vn Caudillo suyo llamado Abenhabel) entregaron la ciudad, con partido de que el Rey les dexasse viuir en sus casas y haziendas como solian, y ellos le pagassen los tributos que antes pagauan al Rey Moro. El Rey de Leon (pareciendole ser cosa conueniente para la conseruacion de aquella ciudad,) dio la tenencia y gouernacion al dicho Moro: el qual le hizo omenage por ella, de la manera que en su ley lo hazian. De alli a poco tiempo aquel Moro (como quien tenia en poco quebratar el juramẽto) entrego la ciudad al Rey Moro de Cordoua. ¶ En tiempo de este Maestre en la Era de Cesar mill y dozientos y veynte y ocho, que fue año del Señor de mill y ciento y nouenta, murio don Fernando Rey de Leon y de Galizia: y sucedio en los Reynos don Alfonso su hijo. Este Rey al principio de su Reynado fue a vnas Cortes que el Rey don Alfonso de Castilla su primo tuuo en la villa de Carrion, a recibir de su mano la Caualleria, como en aquel tiempo se vsaua, que es aser armado Cauallero por su mano. Acompañaronle todos los Ricos hombres de Leon y

Badajoz dada al Rey de Leon.

ob vsj luyorroy

Muerte del Rey de León.

Rey de Leon armado Cauallero por el de Castilla.

Galizia, y entre ellos fue el Maestre don Gomez, como vassallo suyo. El Rey fue armado Cauallero en aquellas Cortes, donde tambien lo fue Cõrado hijo del Emperador Frederico: y ambos besaron la mano al Rey de Castilla, segun cuenta el Arçobispo don Rodrigo, que fue en aquel tiempo. Despues el Rey de Leon tuuo guerra con don Sancho Rey de Portugal su tio, hermano de su madre: en la qual es de creer le seruirian el Maestre y Caualleros del Pereyro: y finalmente se asentaron pazes, mediante vn casamiento que se hizo del Rey de Leon, con doña Teresa su prima, hija del dicho Rey don Sancho. No se halla cierta relacion del año en que el Maestre murio: mas de q en vnos simples memoriales se dize auer muerto en la Era de mill y dozientos y treynta y ocho, que corresponde al año del nascimiento de Iesu Christo de mill y dozientos.

Libr. 7. cap. 24.

Comendadores.

En tiempo de este Maestre solamente se halla memoria de los Comendadores siguientes, por que las Encomiendas eran pocas. Frey Men Paez de Sotomayor, Comendador de Raygadas. Esta Encomienda tomo el Rey don Alfonso de Leon, para acabar de poblar a Ciudad Rodrigo: y dio por ella a los Freyles del Pereyro el Realengo de Santa Christina, y ciertas heredades en terminos de los lugares del Salto y Curranos. Frey Gutier Fernandez de Balboa, Comendador de Sant Iulian de camora.

Frey

Frey Benito Suarez, Comedador de Ponfeca. Frey Gomez de Silueyra, Comendador de Colmenar. Frey Luys Perez de Estrada, Comedador de Villar de Turpino.

Del Maestre don Benito Suarez o Sugiz. Capitulo. 3.



Suero es Sugerio en Latin.

El segundo Maestre de la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, fue don Benito Suarez, q en algunas escripturas se llama dõ Benito Sugerio, y en otras don Benito Sugiz. Fue hijo de Suero Fruelez noble Cauallero de Galizia, señor del castillo de Coronado y de la villa de Bausende. Este nombre Suero en lengua Latina se dize Sugerio, como consta por antiguas escripturas: y por esta razon el Maestre (que fue hijo de Suero Fruelez,) tomado el apellido del proprio nombre de su padre, se llamo en Latin Benedictus Sugerio Sugiz, y en vulgar don Benito Suarez. Parece ser ya Maestre de la Orden de Sant Iulian del Pereyro en la Era de mill y dozientos y quarẽta, que fue año del Señor de mill y dozientos y dos, por la data de vna escriptura que esta en el Archiuo de Vcles del tenor siguiente.

Carta de Hermandad.

Nos dõ Gonçalo Rodríguez por la gracia de Dios Maestre de la Caualleria de la Ordẽ de Santiago, en sembla con los nuestros Freyres: e nos dõ Benito Suarez Maestre de la Caualleria de Sant Iulian del Pereyro, de la Orden de Cistel, de consuno con los Freyres de essa misma Caualleria, sin fuerça ni en duzimiento ninguno, ponemos, e avn juramos entre nõs tal auenencia, que los vnos favoreçamos a los otros, e los otros a los otros, en todas cosas, a buena fe sin engaño, cuntra todas las personas del mundo, salua empero nuestra Ley e nuestro señor el Rey de Leon e Galizia. E avn fomos auenidos, que cada que la vna Orden tuvier guerra cuntra los Moros de alen Tejo, o aquen Tejo, toda via la otra Orden sea tenuta a le ayudar a buena fe. E demas ponemos que si el señor Rey ouiere de hazer guerra en tierra de Moros, e nos estuuieremos en su hueste, que la vettura que Dios dier a la vna Orden, sea repartida entre todos los de estas dos, maguer los vnos sean mas que los otros. Y avn ponemos que si los Moros fueren contra viella o castiello de alguna de estas Ordenes, los de la otra sean tenudos a defenderlo, como si de la suya fuessẽ. E que en todo nos ayamos por hermanos: ca ansi es ello pues tenemos habito de religion, y auemos cortado la longura de nuestros cabellos, para seruicio de Dios, e assi lo prometemos e juramos. Fecha la carta en camora a cinco dias andados del mes de Março Era. M. CCXL.

Firmaron esta carta los Caualleros de esta Orden, cuyos nombres se ponen al fin de este Capitulo: y

A 4 el Se

Hermandad de esta Orden con la de Santiago.

Alen Tejo quiere dezir alli de del rio Tejo.

Cortar los cabellos era señal de religion.



# Chronica de Alcántara

el Sello del Maestre tiene por insignias vn Peral solamente, por el nombre del Pereyro donde la Orden fue instituyda: y tiene vna Letra que dize así. SIGILLVM ORDINIS. S. IVLIANI DE PIRARIO.

En la Era de Cefar de mill y dozientos y quarenta y tres, que fue año del Señor de mill y dozientos y cinco, el Maestre don Benito Suarez pidio otra vez confirmacion y aprobacion de esta Orden de Sant Iulian del Pereyro, al Papa Innocencio tertio: el qual la aprobó, y dio su Bula de aprobacion, tan conforme a la segunda, que no difiere de ella en cosa substancial. En este tiempo el Rey de Leon llamado don Alfonso hizo treguas con los Moros, por quatro años, para defenderse del Rey de Castilla: y mando al Maestre y Caualleros del Pereyro las guardasen, pues eran sus vassallos: y por esto el Maestre no pudo hazer guerra a los Moros. Hallate en Cathalogos antiguos q murio en el año de mill y dozientos y ocho, auiendo gouernado la Orden ocho años. No se sabe dōde fue sepultado, mas entiendo se feria en el Conuento de Sant Iulian.

Tercera aprobacion de la Orden.

Tercera aprobacion de la Orden.

## Comendadores.

En tiempo deste Maestre se halla memoria de los nombres de algunos Comendadores y Caualleros, q firmaron la confederacion que su Maestre hizo con el de Santiago, y son estos.

- Don Frey Nuño Fernandez, Comendador mayor.
- Frey Atias Aldao, Comendador de Herrera.
- Frey Esteuan Remondez, Comenda

ador de Colmenar. Frey Diago Sanchez, Alferes de la Orden. Frey Ruy Perez, Sacristan. Frey don Almondar, Visitador. Frey Alóso Suárez, Mayordomo del Maestre.

## Del Maestre

don Nuño Fernandez. Cap. 4.



L tercero Maestre de la Orden de Sant Iulian del Pereyro, fue don Frey Nuño Fernandez, ele

to en la Era de mill y dozientos y quarenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y ocho: reynando en Leon don Alfonso, y en Castilla don Alfonso su primo.

En su tiempo fue aquella memorable batalla de las Nauas de Tolosa en el Puerto del Muradal: pero no se halla en ella el ni sus Caualleros, por q tenían su Couento y tierra en el Reyno de Leon, y el Rey de aquel Reyno los tuuo ocupados en otras guerras contra los Moros de la Estremadura.

He dicho esto, por que algunas personas viendo que el Arçobispo don Rodrigo en su hystoria refiere como se hallaron en aquella batalla las Ordenes de Calatraua, Santiago, Sant Iuã y Templarios, y que no haze mención de la de Sant Iulian del Pereyro, entienden, que avn no era instituyda en el año de aquella batalla: lo qual sin dubda es falso, por que por lo dicho en el

Lib. 8. cap. 3.

# Maestre D. Nuño Fernandez. 5

en el Capitulo primero consta q en el año de mill y ciento y setenta y siete, ya era instituyda: y la batalla fue en el año de mill y dozientos y doze.

## Alcántara ganada

por el Rey don Alfonso de Leon y Galizia.

Don Rodrigo. lib. 8. cap. 13.

Alcántara dada a Calatraua.

En tiempo de don Nuño Fernandez Maestre del Pereyro en la Era de mill y dozientos y cinquenta y vno, que fue año del Señor de mill y dozientos y treze, el Rey don Alfonso de León se concertó con el Rey don Alfonso de Castilla su primo, para que ambos (cada vno por su parte) entrassen cō gente de guerra, por tierra de Moros: y así el de Castilla entro por la parte de Baeça, y el de Leon por el Obispado de Coria: y de esta entrada gano la villa y puente de Alcántara, que en aquellos tiempos era vna de las principales fuerças de Estremadura. Luego el Rey la dio al Maestre de Calatraua, con cargo que fundasse en ella vn Conuento de su Orden, el qual fuesse cabeça della en el Reyno de Leon, como lo era en el de Castilla el Conuento de Calatraua. Con este titulo de donacion la villa de Alcántara con sus terminos y Aldeas estuuó en poder de la Orden de Calatraua, por tiempo de cinco años: y en ella residieron Freyles de la dicha Orden Caualleros y Clerigos, para defenderla de los Moros que estauan muy vezinos: y despues fue dada a la Orden del Pereyro, como adelante se dira.

A cerca de lo dicho es de notar que avn que es cosa muy cierta auer ganado el Rey don Alfonso de Leon la vi-

lla de Alcántara, y dadola a la Orden de Calatraua, como consta por el titulo de donacion, y por la Chronica general de España, tambien es cierto que antes desto la auia ganado otra vez el Rey don Fernando de Leon padre del dicho Rey don Alfonso, en la Era de mill y dozientos y cinco, que fue año del Señor de mill y ciento y setenta y siete, y la auia dado a su fiel vassallo don Armengol Conde de Vrgel, como consta por el titulo de donacion que esta en el Archivo de Vcles, donde dize el Rey que se la da con sus terminos, como los partia con los Moros por la Sierra de Sant Pedro, y por otra Sierra, cuyas aguas cayan en el rio Tajo. Dize mas que se la da por los buenos seruiços que le hizo en la conquista de Estremadura, con otros Caualleros Catalanes, cuyos nombres eran estos.

4. par. cap. 9.

Caxo de las cosas de fuera de la Orden.

Arnal de Ponte, Berenguel Arnal, Arnal de Sauaugia, Beltran de Tarascun, Pedro de Beluis, Bernal de Midia, Remon de Villalta. Fue el dicho don Armengol Conde de Vrgel de nacion Catalan, avn que se crió en la Corte del Rey de Leon, a la qual otro Conde don Armengol padre suyo se vino desauenido del Rey de Aragon. Este don Armengol el mayor, fue nieto del Conde don Peransutez señor de Valladolid, por parte de su madre, y así heredó della este Señorío, y otras tierras en los Reynos de Castilla y Leon. Todo esto heredó el otro Conde don Armengol, a quien se hizo la donacion de Alcántara: y demas desto el Rey de Leon le dio las villas de Almenarilla y Sancta Cruz, y otros heredamientos en su Reyno.

Puente



Chronica de Alcantara.

Puente de Alcantara.

En la villa de Alcantara ay vna Puente, sobre el rio Tajo, que es tenuta por vna de las memorables de España, así por la antigüedad de su edificio, como por la increíble altura que tiene, y maravillosa obra. Hizieron la los Romanos, a costa y expensa de los pueblos comarcanos, en tiempo del Emperador Trajano, que comeco a imperar a los cien años del pues del nacimiento de Christo, pocos mas o menos. Esto y otras cosas notables desta Puente parece, por las letras antiquissimas que en ella estan, las quales dize desta manera.

IMP. CÆSARI DIVI NERVÆ F. NERVÆ TRAIANO AVG. GERM. DACICO PONTIF. MAX. TRIB. POTES. VIII. IMP. V. COS. V. P. P.

Quiere dezir. Esta Puente fue dedicada al Emperador y Cesar Nerua Trajano hijo del Emperador Nerua, Augusto y vicedor de los de Alemania y Dacia, que fue Pontifice maximo, y fue ocho vezes Tribuno, y cinco vezes Capitan general, y otras cinco vezes Cõsul, y padre de su patria.

Otro Letrero dize desta manera, declarando quales fuerõ los pueblos que contribuyeron para hazer aquella Puente.

MVNICIPIA PROVINCIÆ LVSITANIÆ STIPE CONLA

IMP. NERVÆ TRAIANO, CÆSARI AVGVSTO, GERMANICO, DACICO SACRVM.

Templum in rupe Tagi, superis et Cæsare plenum.

Ars vbi materia vincitur ipsa sua,

Quis

TA QVÆ PONTIS OPVS PERFECERVNT. ICEDITANI. LANCIENSES OPPIDANI. TAROLI. INTERAMNIENSES. COLARNI. LANCIENSES TRANCVDANI. MEIDVBRIGENSES. ARABRIGENSES. BANIENSES. PÆSVRES.

Todos estos eran pueblos vezinos y comarcanos de aquel sitio y lugar dõ de al presente es la villa de Alcantara: los quales con la variedad del tiempo y diuersidad de gentes que despues se apoderaron de España mudaron los nombres, de tal manera que ninguno de ellos permanece en este tiempo. No se maravillara desto quien considerare que despues de ser hecha la Puente de Alcantara se apoderaron de España los Alanos, los Vandalos y Suevos, y los Godos, y finalmente los Moros: y como esto no pudo ser sin muertes de muchos hombres, y destruycion de muchos pueblos, así a otros pusieron nuevos nombres, cada vna destas naciones conforme a su language.

A la salida de la villa de Alcantara y entrada en la Puente esta vn pequeño Templo, no mayor que vn Humilladero, todo de vnas piedras muy grandes, y en la que esta sobre la puerta dize así.

Maestre. D. Nuño Fernandez. 6

Quis quali dederit voto fortasse requiret Cura viatorum, quos noua fama iuuat. Ingentem vasta Pontem quod mole peregit Sacra litaturo fecit honore Lacer. Qui Pontem fecit Lacer et noua templa dicauit. Illic se solu vota litant. Pontem perpetui mansurum in sæcula mundi, Fecit diuina nobilis arte Lacer. Idem Romuleis templum cum Cæsare diuis Constituit: scilicet vtraq; causa sacri.

C. IULIUS LACER H. S. F. ET DEDICAVIT AMICO CVRIO LACONE ICEDITANO.

Lo que en sentencia quiere dezir todo este Letrero es esto. Por ventura passando por aqui alguno de los caminantes, a quien da gusto saber cosas nuevas y notables, querra saber quiẽ, o por que causa fundo y edifico sobre esta peña del rio Tajo este Templo, lleno de diuinidad de los Dioses y de Cesar, enel qual la materia vence a la obra. Por tanto sea a todos notorio, q vn hombre llamado Lacer (dado gracias a sus Dioses por auer acabado de hazer esta Puente tan grande y de tanta obra, y queriendo hazer por ello algun sacrificio, y edifico este nuevo Templo, y se le dedico segun que antes lo auia prometido. Este es aquel noble Lacer que por arte maravillosa hizo esta Puente, la qual ha de durar por todos los siglos del mundo. Este mesmo Lacer hizo vn Templo a los fundadores de Roma y a sus successores, y así por aquella obra como por esta se puede llamar dichosa la causa de tal sacrificio. Cayo Julio Lacer fundo este Templo, y lo dedico a Curio Lacone Iceditano su amigo.

Buelue a la hystoria.

Esto nõ se puede leer, mas Antõnio dNe brissa escriuio q dezia todo este verso,

Scilicet et superis muneris sola litant: en lo qual cierto se engaña.

Razones por q la Orden de Calatrava dio la villa de Alcantara.

Oluiendo a las cosas tocantes a esta hystoria, que sucedieron en tiempo de dõ Nuño Fernandez Maestre de la Orden y Caualleria del Pereyro, es de saber q en la Era de mill y dozientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho, don Martin Fernandez Maestre de Calatrava, cuya era la villa de Alcantara, pareciendole cosa dificultosa y de mucha costa sustentar en ella otro Conuento, con tantos Caualleros de su Orden que bastassen para defenderla de las continuas guerras que con los Moros tenian, pidio parecer al Rey don Alfonso de Leõ, del medio que se auia de tener para sustentar aquella villa: poniendole delante como la Orden de Calatrava tenia su principal Conuento en otra frontera de los Moros, y teniendo otro en la villa de Alcantara tan lexos de Calatrava, algunas vezes sus Caualleros no podian acudir a todo. El Rey viendo que el Maestre de Calatrava tenia razon, y que en su Reyno auia otra Orden de Caualleria (es a saber la de Sant Iulian del Pereyro,) dixo al Maestre que diese a la dicha Orden la villa de Alcantara, con

Fudadores de Roma y a sus successores, y así por aquella obra como por esta se puede llamar dichosa la causa de tal sacrificio. Cayo Julio Lacer fundo este Templo, y lo dedico a Curio Lacone Iceditano su amigo.



# Chronica de Alcantara

con sus terminos y Aldeas, con cargo y condicion q se incorporasse con la Orden de Calatraua, pues ambas estas dos Cauallerias eran de la Orden del Cistel, a la qual vulgarmente llaman de Sant Bernardo: y que el Maestro y Freyles del Pereyro fuesen visitados, instruydos y reformados por el Maestro de Calatraua, que por tiempo fuesse. Esto mesmo trato el Rey don Alonso con don Nuño Fernandez Maestro del Pereyro: el qual acepto el partido con condicion q el Maestro de Calatraua, no pudiesse poner en la Orden de Sant Iulian del Pereyro Prior que fuesse Monge, sino que a las personas della fuesse licito elegir Prior de los de su casa, o de las de la Orden de Calatraua: y con condicion que para las elecciones de Maestres de Calatraua, fuesse llamado el Maestro del Pereyro: y que el Maestro de Calatraua no tuuiesse poder para enagenar cosa alguna de los bienes de la Orden del Pereyro: y si de hecho la enagenasse, pudiesse el Rey de Leon hazerla restituir a la dicha Orden. Todo esto se puso en efecto y execucion, y se otorgo escriptura publica dello, cuya data es en la Era de mill y dozientos y cinquenta y feys, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y ocho. Por ella tambien parece como este Contrato y capitulacion se hizo en Ciudad Rodrigo, con autoridad del dicho Rey don Alonso de Leon y de Galizia, siendo presentes don Lombardo Obispo de Ciudad Rodrigo, don Pedro Albitin Maestro de la Orden y Caualleria de los Templarios, don Iuan Diaz Prior de la Orden y Caualleria del Hospital, que es la de Sant Iuan, Pedro Cariz Freyle de la misma Orden, Domingo Perez

Ordz de San Iulian incorpada co la de Calatraua por via de vnion.

Que el Prior no sea Fray Freyle.

Testigos illustres de la vnion.

Comendador y Freyle del Templo, don Sancho Fernandez hermano del dicho Rey don Alonso, Pedro Yañez Matiro Viecalferez del Rey, Iuan Arias de Rouereda, lugarteniente de Mayordomo del Rey, y Fernã Arias su hermano.

Hecha esta vnion e incorporacion entre la Orden de Sant Iulian del Pereyro, y la de Calatraua, los Freyles Caualleros y Clerigos dellas quedaron en tanta conformidad y hermandad, como si de muy atras fueran de vna mesma Orden: y assi el Maestro del Pereyro q por insignias y armas de su Orden solia traer solamente vn Peral, de alli adelante hizo poner en el Peral dos Trauas, que son insignias q la Orden y Caualleria de Calatraua trae con la Cruz. Luego el Rey don Alonso de Leon hizo que el Maestro de Calatraua alli en Ciudad Rodrigo, donde se hizo la conuenencia y capitulacion, diessse y entregasse al Maestro del Pereyro las escripturas y priuilegios tocantes a la villa de Alcantara, y se otorgaron otras, quales conuenian para tomar actualmente la posesion de la dicha villa. Tambien el Rey tomo juramento y pleyto omenage al Maestro del Pereyro, que lo acogeria en la villa de Alcantara, en qualquier tiempo que quisiesse entrar en ella, y haria paz y guerra por el. Con esto los Maestres del Pereyro y Calatraua se partieron juntamente de Ciudad Rodrigo y fueron a la villa de Alcantara, donde el Maestro del Pereyro fue recebido y obedecido por señor.

Es de saber que avn que por la dicha vnion y capitulacion, el Maestro y Freyles de la Orden de Sant Iulian del Pereyro quedaron en cierta manera

Trauas y Peral son armas de esta Orden.

Pleyto omenage del Maestro

# Maestre. D. Nuño Fernandez. 7

nera sujetos al Maestro de Calatraua, y a sus sucesores, para ser visitados, corregidos y reformados por ellos, como en efecto lo fuerõ, segun en el discurso de esta hystoria se vera, pero despues pretendieron auer queda dolibres de esta subjecion, por q los de Calatraua no quisieron admitir al Maestro del Pereyro a las elecciones de sus Maestres, como en la mesma escriptura se auia capitulado. Finalmente esta Orden impetro vna Bulla del Papa Iulio segundo, por la qual preted de auer sido exempta y libre de aquella antigua subjecion: avn que esta Bulla fue dada sin conocimiento de causa, y sin hazer en ella la mencion necesaria de la subjecion que antes tenia. Por esto la Orden de Calatraua en todos sus Capitulos generales ha nombrado y nombra Visitadores de el habito de ella, para que visiten la de Alcantara, como la de Montesa, conforme a la antigua capitulacion. La de Alcantara (que pretende ser libre) haze sobre esto sus protestaciones y diligencias: y assi el negocio esta indeciso.

¶ Auiedo tomado la posesion de la villa de Alcantara el Maestro del Pereyro, celebro Capitulo en la Yglesia de Sant Iulian, y alli fue determinado q el Conuento de esta Orden (en el qual entonces residian el Maestro y Freyles assi Legos como Clerigos) se passasse a la villa de Alcantara, para de fenderla de Moros, y poder hazerles guerra de alli, estando mas en frontera de ellos q en Sant Iulian del Pereyro. No se sabe si la traslacion se hizo en vida de este Maestro: mas es cierto q en vida del siguiente ya el Conuento estava en Alcantara: y por algunas conjeturas parece q fue trasladado por

Por don de se xime esta Ordẽ de la de Calatraua.

en la villa de V.

maestres y Caualleros residia en el Conuento.

en la villa de Alcantara.

el Maestro don Diago Sanchez que sucedio a este, y no se sabe quando. El Maestro y los Comendadores de esta Orden ensancharon mucho sus terminos y señorios, con la donacion que se les hizo de la villa de Alcantara, como adelante se vera. Dize en los Catalogos antiguos que este Maestro don Nuño Fernandez murio Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, año de mill y dozientos y diez y nuene.

## Comendadores.

Don Frey Gomez Gutierrez Barroso, Comendador mayor. Fue hijo de Guier Fernandez Barroso señor de la villa de Moratel, y de doña Teresa su muger: como parece por vna escriptura de como renuncio el derecho que tenia a esta villa: y alli dize que sus padres la auian comprado de don Martin de Pisuerga Arçobispo de Toledo, y que era cerca del Monesterio de Sahagun, en el Reyno de Leon. Deste apellido de Barroso vuo muchos Caualleros en Toledo, descendientes de Pero Gomez Barroso, que fue muy valeroso y rico, cuya casa esta en la familia de los de Ribera, avn que ay otros Caualleros con su antiguo apellido.

Don Frey Garcia Suarez de Meneses, Comendador de Villar de Turpino, y despues Comendador mayor. Este Cauallero antes que tomasse el habito de esta Orden, dio a la sancta Yglesia de Toledo ciertos heredamientos en termino de Alcoleja, tierra de Talauera.

Frey Pero Lopez, Comendador de

B Salua-

Saluaeon.  
Frey Diago Sanchez, Comendador de Herrera.

Frey Arias Sefmondez, Comedador del Cillero.

Frey Remon Rodriguez, Comendador de las Casas de Salamaca. Esta es la Encomienda de la Magdalena y las Casas dio la Reyna doña Berenguela madre del Rey don Fernando el Sancto a la Orden de Saluatierra, que es la de Calatraua, en la Era de mill y dozientos y quarenta y vno: y dize en la carta de donacion que las auia comprado de Fernan Gomez, hijo de Gomez de Anaya: por donde se entienda la antiguedad de este Linage en Salamanca. Despues la Orden de Calatraua dio estas Casas a la del Pereyro, con otros bienes q̄ tenia en el Reyno de Leon.

Frey Fernan Nuñez, Comendador de Ribilla, hijo natural del Cōde do Nuño de Galizia señor de Auia cos y de Sancta Olalla de Aria.

Frey Miguel Diaz, Comendador de las Casas de Sahelizes. Esta y otras Encomiendas se han perdido con la mudanga de los tiempos, a causa de las guerras que vuo entre Castilla y Portogal, estando en poder de Tutores el Rey don Alonso onzeno de este nombre, en cuyo tiempo se dieron al de Portogal ciertos pueblos en la ribera del rio Quoa, donde esta Orden tenia heredamientos.

**Del Maestro**  
don Diago Sanchez.  
Capitulo. 5.



L quarto Maestro d Alcantara fue don. F. Diago Sanchez, el q̄l segun se halla en los Catalogos antiguos fue electo en la Era de mill y dozientos y cinquenta y siete, que es año del Señor de mill y dozientos y diez y nueue, reynando en Leon don Alonso, y en Castilla don Fernando el Sancto su hijo, que auia heredado el Reyno por parte de la Reyna doña Berenguela su madre, que lo renuncio en el. Colligese de algunas escripturas, que este Maestro fue primo de don Rodrigo Ximenez Arce bispo de Toledo: y a esta cuenta puede entender que fue hijo de Sancho Ximenez, y hermano de Nuño Sanchez, por quien el Arcebispo de xo en la sancta Yglesia de Toledo vn Anniuersario.

### Translacion del Conuento.

Este Maestro hizo trasladar el Conuento de su Orden, de Sant Iulian del Pereyro a la villa de Alcantara: y fue puesto en el Castillo, al qual por esta razón llaman el Conuento viejo, en respecto del otro q̄ muchos años despues fue fabricado en la misma villa. En este tiempo ya el Castillo y el Conuento viejo esta todo casi destruydo: mas muy bien se ve la forma que tenia la Yglesia, y algunos Sepulchros de Maestros y de otros Caualleros. Otrosi permanescé alli treynta y ocho Sillas de pie-

Archivo d Veles.

Conuento viejo de Alcantara.

de piedra en el Coro, hechas de la forma que agora se haze las de los Coros de las Yglesias, con sus Espaldares y Columnas collaterales. Estuuo alli el Conuento de esta Orden, por tiempo de dozientos y cinquenta años, pocos mas o menos: y junto con la Yglesia estaua vn quarto para los Maestros, el qual hizo labrar el Maestro dō Gutierre de Soromayor, cuyas armas estan en vn lienço de pared que ha quedado en pie. Despues en tiempo del Maestro don Gomez de Caceres anduuo esta Orden tan mal gobernada, que los Caualleros residian donde les parecia: y los Freyles Clerigos dexado de viuir conuentualmente, començaron a viuir cada vno en su casa particular, todos en la villa de Alcantara: y solamente se juntauan en el Conuento a la Misa y Horas canonicas. Duro esta manera de viuir hasta que los Reyes Catholicos viêdo que esto era contrario a la Religion, siendo Administradores perpetuos desta Orden, mandaron reformar el estado de ella: y hizieron que el Conuento de Freyles Clerigos se passasse a vn lugar fuera de la villa de Alcantara, que al presente se dize Sant Benito el viejo. De alli a muy poco tiempo, pareciêdo y viendose por experiencia no estar biê el Conuento en aquel lugar, fue edificada vna casa principal en la villa de Alcantara, y a ella se traslado el Conuento, en el qual sitio y casa esta agora.

Boluiêdo a las cosas q̄ sucedierō en la Orden en tiempo del Maestro dō Diago Sanchez, digo q̄ hecha la translacion del Conuento de Sant Iulian del Pereyro, a la villa y castillo de Alcantara, luego se intitulo Maestro del Pereyro y de Alcantara. Este titulo tuuieron al-

Mal gobierno en la Orden.

Mudanças del Conuento.

Maestre del Pereyro y de Alcantara.

gunos de sus successores, hasta que la Yglesia de Sant Iulian del Pereyro cō sus terminos fue hecha Encomienda, y los Maestros se quedaron con solo el titulo de Alcantara.

Puesto el Conuento desta Orden en Alcantara, el Rey dō Alonso de Leon dio al Maestro y a sus successores vn priuilegio, en q̄ les concedio q̄ todas las villas y castillos q̄ conquistassen y ganassen de Moros en Estremadura, fuesen de la misma Orden, reseruando para si el supremo señorio.

En tiempo de este Maestro el Rey dō Alonso de Leon salio de camora, con grande Exercito, contra los Moros q̄ aun tenian mucha parte de la Estremadura, pertenesciente a su conquista: y el Maestro cō sus Caualleros y vassallos, se junto cō el Rey en la ciudad de Corra. De alli partio el Exercito junto, y pusierō cerco a vn castillo llamado Portillo, que era en vna Sierra, no muy lexos de Ceclauin. Ganaronle por cōbate, y prèdieron en el mas de doziêtos Moros. De alli fuerō al castillo de Montanches (q̄ en aquel tiempo se dezia Montangio): y tambien le tomaron por cōbate, avn q̄ en el murierō muchos Christianos. Ya este castillo auia sido ganado otra vez por el mismo Rey don Alonso de Leon, el mismo año que fue ganada la villa de Alcantara: mas auian lo tomado otra vez los Moros, quado tambien tomaron otros muchos de Estremadura. Y desta manera se han de concordar las Chronicas y otras escripturas que hablan de la conquista de algunos pueblos, en diuersos tiempos. Dizen que el Maestro murio en esta conquista del castillo de Montanches, en la Era de 1265, que fue año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete.

Priuilegio nota ble.

Castillo de Portillo ganado.

Montanches ganado.



Comendadores.

**D**on Frey Arias Perez, Comendador mayor. Fue despues Maestre. **D**o Frey Pedro Yañez, Clauero. Fue hijo de Iuan Gutierrez, señor de la casa de Figueruela.

**F**rey Nuño Perez Redondo, Comendador de las Casas de Salamanca.

**F**rey Fernan Lopez, Comendador del Cillero.

**F**rey Gutier Gonzalez, Comendador de Herrera. Este Cauallero fue hijo de don Gonçalo Arias de Roue reda, y de doña Teresa Mendez de Sosa su muger. Dexo a la Orden ciertos heredamiētos en termino de Coria.

**F**rey Gonçalo Ordoñez, Comendador de la Puente de Alcantara. Esta Encomienda era la Alcaydia de la Puente.

**F**rey Aluar Garcia Salgado, Comendador de Villar de Turpiño, y Alférez de la Orden.

**F**rey Peralvarez, Comendador de Almendrafeca.

**F**rey Pedro Freyle, Comendador de Raygadas. Fue hijo de Martin Perez o Nuño Perez Freyle señor del castillo d S. Sadorñino en Galizia.

**F**rey Iuan Alonso Pantoxa, Comendador de las Casas de Sahelizes.

Del Maestre

don Arias Perez Gallego. Capitulo. 6.



L quinto Maestre del Pereyro y de Alcantara fue don Arias Perez Gallego, electo en la Era de Cesar d mill

y dozientos y sesenta y cinco, año del Señor de mill y dozientos y veynte y siete, reynando en Leon y Galizia dō Alonso, y en Castilla don Fernando su hijo, por la Reyna doña Berenguela su madre. Este Cauallero fue hijo de Pedro Arias, y nieto de Arias Perez de Monterrolo, q fue Cauallero poderoso en Galizia en tiempo del Emperador dō Alonso, y dio a la fança Yglesia de Sanctiago de Cōpostella el lugar de Villaverde. El año de su electiō se hallo con sus Caualleros en seruicio del Rey dō Alonso de Leō, en la conquista dela ciudad de Badajoz: la qual antes auia sido ganada por el Rey dō Fernando su padre, mas auianla tomado otra vez los Moros, juntamente cō la ciudad de Merida y otras villas, en cuya segunda conquista se hallo el Maestre. Por esto le dio el Rey vnas casas principales en Badajoz y otras en Merida, cō muchos heredamiētos en sus terminos. Despues el Rey don Alōso el Sabio dio a esta Ordē la Yglesia de Sancta Maria q llamaron de los Freyles, a la qual dezia tener titulo por otra donaciō, y juntamēte le dio quinze yugadas de heredad en termino de la mesma ciudad, con que se hizo alli vna Encomienda.

Archiuo de Alcantara.

Sancta Maria d los Freyles en Badajoz.

Muerte del Rey de Leō.

¶ Era. 1268. que fue año del Señor de mill y dozientos y treynta, murio el Rey don Alonso de Leon y Galizia, y dexo por herederas de sus Reynos a doña Sācha y a doña Dulce sus hijas, auidas en doña Teresa su primera muger, hija del Rey dō Sancho de Portugal, con quien se auia casado antes que con la Reyna doña Berenguela, y desheredo a dō Fernando su hijo Rey de Castilla, auido en doña Berenguela. Sobre esto vuo en los Reynos grādes escādalos y mouimiētos, por q de los

Cap. 22.

El Maestre siguió la voz d las Infantas

de los Ricos hombres vnos tomaron la voz de aquellas Infantas, y otros la de don Fernando su hermano, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago. El Maestre de Alcantara como era vassallo del Rey de Leō, y natural del Reyno de Galizia, no quisiera que estos Reynos vniēra a poder del Rey de Castilla: y por esto siguió el partido de doña Sancha y doña Dulce: y en todas las villas de su Orden hizo alçar Pendones por ellas, luego como supo que el Rey su padre las auia hecho herederas de sus Reynos. Tuuieronse con el Maestre por las Infantas las ciudades de Merida, Badajoz, Coria, y Ciudad Rodrigo, y otras muchas villas de Estremadura: mas despues siendo informados los vnos y los otros de que el Rey de Leon no pudo justamente desheredar al Rey don Fernando su hijo, y sabiendo que ya se auia apoderado de la ciudad de Leon, y de otras muchas de su Reyno, dexaron aquella voz de las Infantas, y alçaron Pendones por el Rey don Fernando su hermano. Luego el Maestre fue a besar la mano al Rey como vassallo suyo, y se la beso en la villa de Sabogal, donde estaua tratando ciertos negocios con el Rey de Portugal. De alli a pocos dias el Maestre y sus Caualleros se hallaron con el Infante don Alonso, en la entrada que hizo en Andaluzia, hasta Xerez de la Frontera: donde fue aquella venturosa batalla, de la qual tratamos largamente en la Chronica de Sanctiago.

al Rey de Portugal

Cap. 22.

¶ Despues el año siguiente el Maestre junto hasta quinientos de cauallo y muchos peones, con los quales entro en vna parte de Estremadura que avn estaua en poder de Moros, y ga-

no por fuerza de armas la villa de Magazela cō su castillo, la qual antes auia sido ganada por el Rey de Leon, y auia buuelto otra vez a poder de Moros. Tambiē se halla en vnos simples memoriales de cosas de esta Orden, que el Maestre gano la ciudad de Trugillo, y que puso alli Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden, que viueron conuentialmente. Y cierto es que vuo vn Conuento y Orden de los Freyles Trugilleses, pero no se sabe si fueron de esta Orden: antes parece auer sido alguna Cavalleria por si, como se collige de vna donacion que el Rey don Alonso el noueno les hizo, de las villas de Trugillo, Sācta Cruz, Albala, Cabañas y Zuferola, en la Era de Cesar de mill y dozientos y treynta y tres: por donde parece que muchos años antes del Maestre de quiē aqui tratamos, vuo Freyles Trugilleses. Por ventura su Orden fue incorporada con la de Sant Iuliā del Pereyro: y por esta via la Ordē de Alcantara pretendio ser suyas estas villas: las quales en tiempo del Rey dō Alonso el noueno de Castilla y del Rey don Fernando de Leon, fueron facadas de poder de Moros, por fuerza de armas, y dadas a aquellos Freyles que tuuieron su Conuento en Trugillo: y despues los Moros las ganaron otra vez, y los Freyles se juntaron cō los de Alcantara. Así se halla por cierto que el Rey don Fernando el Santo dio al dicho Maestre don Arias Perez la villa y castillo de Magazela, la qual avn q el mesmo Maestre auia ganado de Moros, pertenescia al Rey, por ser de su conquista: y diosela en recompensa del derecho que dezia tener a la ciudad de Trugillo, y a las otras villas ya nombradas. Murio el

Magazela ganada.

Ordē de Trugillo

Magazela dada por Trugillo.



Maestre en la Era de mill y doziētos y setenta y dos, que es año del Señor de mill y dozientos y treynta y quatro, y fue sepultado en el Conuento del castillo de Alcantara.

Comendadores.

Don Frey Periañez, Comedador mayor. Fue despues Maestre.

Frey Garci Fernandez, Comedador de Herrera.

Frey Vimariano de Balboa, Comedador de Sant Iuan de Mascos. El castillo de Sant Iuan (del qual se intitula esta Encomienda) dio a la Orden el Rey dō Alonso de Leō. Llamase vulgarmente Sanctiuañez, q̄ quiere dezir Sancti Ioannis.

Frey Ruy Lopez de Sofa, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Fernan Yñiguez de la Rad, Comendador de Ceclauin, y Alferce de la Orden.

Frey Martin Germildez, Comendador de Peñafiel.

Frey Iuan Diaz de Oualle, Comendador de las Casas de Salamanca.

Frey Nuño Sanchez de las Marinas, Comendador de Beluis.

Frey Arias Ximenez, Comendador de las Casas de Coria.

Del Maestre

don Pedro Yañez. Capit. 7.



sexto Maestre de Alcantara fue dō Pedro Yañez electo (segun se dize en los Catalogos antiguos,) en la Era de mill

y dozientos y setenta y dos, q̄ fue año del Señor de mill y doziētos y treynta y quatro, reynando en Castilla y Leon dō Fernando el sancto. Este año de su election entro por tierra de Moros con los Caualleros y vassallos de su Ordē, haziēdo guerra en la prouincia de la Serena: y tomo por fuerça de armas la villa y castillo de Medellin, cō otras fortalezas y aldeas de su comarca. Por esto el Rey don Fernando le dio para su Ordē algunos de aquellos castillos, y muchos heredamientos en termino de Medellin. Esta villa auia sido algunos años antes tomada otra vez por el Rey de Leō, mas auia se perdido cinco años antes q̄ el Maestre la ganasse. Tuuola por sus dias y lleuo las rētas de ella por merced del Rey: avn que no tenia la propiedad, por q̄ el Rey pretendio no apartarla de su Corona Real: y sucedieron en la tenēcia de ella otros Maestres de esta Orden, por lo qual en tiempo del Rey don Fernando quarto vuo pleyto sobre si la propiedad della pertenēcia a la Orden. Finalmente el Rey por quedar se con la villa, diō a la Orden algunas Aldeas de su termino, y mas otra llamada las Elges cō su castillo, q̄ era Aldea de la ciudad de Coria. Entre las Aldeas de Medellin que fueron dadas a la Orden fue vna llamada entonces Aldea nueua: la qual despues se dixo Aldea de los Freyles, y en este tiempo se dize Villanueva de la Serena, pueblo bien conocido, en el qual ay vn Priorato de esta Orden. Con esto que el Rey dio, quedo la villa de Medellin por suya: avn que la auia ganado el Maestre, y la Orden tenia priuilegio del Rey don Alonso de Leon, que todo lo que ganasse de Moros fuese suyo.

Medellin ganada por la Orden.

Elges dada a la Orden.

Villanueva de la Serena.

¶ El

¶ El mesmo año estando el Rey don Fernando en la villa de Benauēte, supo q̄ los suyos auian tomado vn arrabal de la ciudad de Cordoua, que era de Moros: y con desseo de ganar tan principal pueblo, avnq̄ la nueua le llego estando comiendo, dentro de vna hora partio de Benauente, con ciento de cauallo, dexando dada ordē como se hiziese gente de guerra, y fuese a Cordoua con toda breuedad. Passo por la villa de Alcantara, y dexo mandado al Maestre hiziese gente en Estremadura, para el mismo efecto: lo qual el Maestre hizo cō tanta diligēcia, que dentro de seys dias junto seyscientos de cauallo y dos mill peones. Con esta gente fue el Maestre a Cordoua: y de alli a pocos dias fue ganada aquella noble ciudad, como largamente se dize en la Chronica de Calatraua: y el Rey dio a esta Ordē vna Yglesia alli, y las casas de Seneca. ¶ Despues de esto el Maestre de Alcantara, con la gente q̄ auia lleuado a Cordoua, puso cerco al castillo de Bēquerencia, y ganolo por combate, en el qual murieron muchos Moros. Por auerle ganado con aynda de la gente que como Capitan del Rey lleuaua, y no con solos sus Caualleros y vassallos vuo contradicion en si de buena justicia era suyo: mas de alli a poco tiempo el Rey (para mayor seguridad) le hizo donacion del para esta Orden. Hallose asy mesmo el Maestre con sus Caualleros en la conquista de los castillos y villas de çafra, Fuenterroniel, Hornachuelos, Yñogon, Rubetella, çalamea, Castilnovo, Hornos, y otros que en tiempo del Rey don Fernando el Sancto fueron ganados: y algunos de ellos dio a esta Orden.

Notable diligēcia del Rey.

Cap. 18.

Benquerencia ganada por la Ordē.

¶ Hallose asy mesmo el Maestre cō sus Caualleros y algunos de sus vassallos, en la cōquista del Reyno de Murcia, con el Infante don Alonso, lijo y heredero del dicho Rey don Fernando: y por esto el Rey dō Alonso le dio para su Ordē vn pueblo en el Reyno de Murcia, al qual el Maestre puso nombre Alcantarilla. Despues siendo ya Rey don Alonso tomo a la Orden este pueblo, y le dio en recompensa los castillos de Elues y Cambullon, y la torre de Alpechin. ¶ Despues de auer se hallado el Maestre (como esta dicho) en la conquista del Reyno de Murcia, con el Infante dō Alonso, se hallo en seruicio del Rey don Fernando su padre, en el cerco y toma de la ciudad de Seuilla, como mas largamente se cuenta en la Chronica de Calatraua, tratando de como los Maestres y Caualleros de estas dos Ordenes tomaron por fuerça de armas el Arrabal llamado Benaljozar, y despues el de la puerta Macarena. Por estos seruicios el Rey dō Alonso q̄ sucedio en los Reynos a don Fernando su padre, y repartio las casas y heredades de la ciudad de Seuilla y sus terminos entre los cōquistadores, dio al Maestre y Orden de Alcantara vnas casas principales en Seuilla, y quinze yugadas de heredad en su termino, y dos Aldeas en su tierra: a la vna de las quales el Maestre puso nombre Alcantara, y a la otra Monterroso: avn que no permanecieron con estos nombres, sino con los Arauigos que antes tenian, que eran Brenes y Lamazul. ¶ Despues de todo esto el Maestre se hallo en seruicio del Rey don Alonso el Sabio en la conquista de la villa de Tejada, la qual tenia vn Moro

Alcantarilla dada a la Orden.

Bienes dados a la Orden en Seuilla.

Tejada ganada.

B 4 llama

## Chronica de Alcantara.

llamado Hamete, que se intitulava Rey. Ganaron la los Christianos, juntamente cō otras villas y castillos en la comarca de la ciudad de Sevilla, y fueron le dadas por Aldeas. En todas estas guerras mostro el Maestre tanto valor y discrecion, y hizo cosas tan señaladas, que el Rey le fue muy aficionado: y así de allí a poco tiempo a instancia del mismo Rey auiedo gobernado la Orden de Alcantara por tiempo de veynte años, fue electo por Maestre de Calatrava, como se vera en la Chronica de la dicha Orden: y allí se prosigue lo de mas de su vida.

### Comendadores.

**D**on Frey Fernan Perez, Comendador mayor.  
Don Frey Garci Fernãdez, Claero.  
Frey Geruas, Comendador de Benquerencia.  
Frey Diego Perez de Ribadeneira, Comendador de Herrera, y Alferrez de la Orden.  
Frey Fernan Yañez, Comedador de Sant Iulian.  
Frey Iuan Arias Aldao, Comedador de la Magdalena.  
Frey Alonso Garcia Barrantes, Comendador de las Casas de Ciudad Rodrigo.  
Frey Pero Sanchez de Canseco, Comendador de Beluis.  
Frey Andrea de Fonseca, Comendador de Santa Maria de Badajoz.  
Frey Fernan Diaz de Bolaños, Comedador del Cillero.  
Frey don Diego Fernandez, Comendador de las Casas de Calatrava.  
Este Cauallero fue de Toledo, hijo de don Fernan Pelaez, y hermano

de don Iuan Fernandez Palomeque, y de doña Leocadia, como parece por la partició de bienes que hizieron.

### Del Maestre

don Garci Fernãdez Barrantes, Capitulo. 8.



L septimo Maestre d Alcantara (cōrando enellos los de Sant Iulian del Pe reyro) fue don Garci

Fernandez Barrantes, electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, que es año del Señor de mill y doziētos y cinquenta y quatro. Reynaua en Castilla y Leon don Alonso el Sabio, cuyo priuado fue el Maestre, y tuuo de su persona tãto credito el Rey, q̄ no solamente en vida le confio muchos y muy arduos negocios, mas en el articulo dela muerte le dexo por su Albacea, como por su testamento parece: cuyo traslado esta inserto en su Chronica, avn que allí corruptamente le llama Maestre de Calatrava. El dicho año de la election del Maestre, el Rey don Alonso a instancia suya confirmo a esta Orden todos los priuilegios que los Reyes de Castilla y Leon sus progenitores le auian dado. Hallo se el Maestre cō los Caualleros de su Orden en seruicio del Rey, en la conquista de las villas de Arcos y Lebrixa: y despues en la de Niebla y de todo el Algarue.

Despues de esto, en la rebellion de muchos

## Maestre. D. Garci Fernandez. II

muchos Grandes de este Reyno que se algaron contra el Rey, siguiendo al Infante don Philippe su hermano, y se confederaron con el Rey Moro de Granada, este Maestre estuuu muy constante y firme en el seruicio de su Rey. La misma constancia tuuo quãdo el Infante don Sancho hijo del dicho Rey don Alonso se alço cō la gobernacion de estos Reynos, siendo viuo y sano su padre: y así avn que la mayor parte de las ciudades y villas, y de los Grandes del Reyno siguiu la voz del Infante, este Maestre de Alcantara persevero en la obediencia de su Rey.

¶ Andando las cosas de este Reyno en vandos y parcialidades, el Infante don Pedro hijo del Rey don Alonso el Sabio, que era señor de Ledesma, Castil Rodrigo, Montemayor, Mirãda del Castañar, Granadilla, Galisteo, Sabogal, y otras villas en la ribera del rio Quqa, viendo que el Infante don Sancho su hermano se alcaua con la gobernacion del Reyno, pretendio alçarse con las ciudades de Coria, Salamanca, y Ciudad Rodrigo, y con otros pueblos cercanos al dicho su Señorío. Para esto tuuo sus tratos secretos con algunos Caualleros y ciudadanos poderosos de estas Ciudades: y junto vn buen Exercito en su villa de Ledesma. Y por que temio que el Maestre de Alcantara en nombre del Rey, entre tanto que el andaua en esto, le tomara las villas de Granadilla, Galisteo, Montemayor y Saluatierra, embio a vn Cauallero de su casa llamado Fernan Gomez de Roa, con poderes para que en las dichas villas hiziesse gente, y repartiessse tributos, para defenderse del Maestre. El Cauallero ha

ziendo mas de lo que le era mandado, junto vn Exercito de hasta tres mill hombres en Galisteo: y con ellos entro por las tierras de la Orden de Alcantara, haziendo guerra como en tierra de infieles, sin auer dado el Maestre ocasion para ello, mas de ser fiel vassallo del Rey. El Maestre que estava en Alcantara, mando juntar la mas gente que fue posible, y cō ella salio contra el dicho Fernan Gomez. Este Cauallero quando supo el buen Exercito que el Maestre lleuaua, no se atreuio esperar batalla, antes se fue recogiendo hasta salir de la tierra de la Orden. El Maestre sabiendo las crueldades que aquel Cauallero auia hecho en los pueblos de su Orden, fue en seguimiento suyo hasta Galisteo: y como ya su gente fuesse sin orden, fueron alcançados por la del Maestre muchos soldados: a los quales mando el Maestre que no se hiziesse otro mal sino robarlos. Llego el Exercito a Galisteo, y muchos Caualleros quisieran que el Maestre pusiera cerco a la villa: mas el no quiso hazerlo, por no alterar mas el Reyno.

¶ Comunmete se dize, que este Maestre despues de auer gobernado esta Orden muchos años, fue electo por Maestre de Sanctiago: mas cierto el Cauallero llamado Garci Fernandez que fue Maestre de Sanctiago no se llamo Barrantes, ni pudo ser el que fue de Alcantara: por que es cierto q̄ muchos años antes que don Garci Fernandez fuesse Maestre de Sanctiago, fue Comendador de Segura, de la mesma Orden, y despues Comendador mayor de Castilla. Demas de esto don Garci Fernandez Maestre de Alcantara fue electo en la Era de mill y dozientos y nouenta y dos, y don

Lealtad y firme constancia del Maestre

Rebellió del Infante don Pedro.

Guerra entre la Oide y los del Infante don Pedro.

Cōtra lo q̄ comunmente se dize.

Cōtra el vulgo.

Emienda se la Cronica del Rey don Alonso en el cap. 76.

don Garci Fernãdez Maestre de Sanctiãgo en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, y gouerno seys años. De manera que si fue vn don Garci Fernandez, se sigue que gouerno estas Ordenes setenta años: lo qual es cosa no verisimil, atento a que en aquellos tiempos siempre elegiã por Maestres a Caualleros ancianos, o a lo menos de mediana edad. Lo cierto es que dõ Garci Fernandez Maestre de Alcantara murió siendo Maestre de la mesma Orden, en la Era de mill y trezientos y veynte y dos, el mesmo año que murió el Rey don Alonso el Sabio: avn que parece auer muerto el Rey algunos días antes, por que de xo al Maestre por su Albacea. Gouerno la Orden treynta años.

### Comendadores.

- Don Frey Fernan Paez, Comẽdador mayor.  
 Don Frey Ruy Diaz, Clauero.  
 Don Frey Fernan Perez, Comendador de Herrera.  
 Frey Iuan de Formiceles, Comendador de Beluis.  
 Frey Alonso Lopez Freyxo, Comendador de Sant Iulian del Pereyro, y Alferrez de la Orden.  
 Frey Pero Ruyz de Cabrera, Comẽdador de las Casas de Calatraua.  
 Frey Pedro Ynguez, Comendador de Benquerencia.  
 Frey Fernan Diaz de Miño, Comendador de Sancta Maria de Badajoz, y Alcayde de la Puente.  
 Frey Pedro Galindez, Comendador de Sancta Maria Magdalena de Salamanca.  
 Frey Salvador Mendez, Comẽdador

de Lares.  
 Frey Ruy de Porres, Comendador de Nauarra.

### Del Maestre

don Fernan Paez. Capit. 9.



Lo octauo Maestre d Alcantara fue dõ Fernan Paez, electo en la Era d mill y trezientos y veynte y

dos, que fue año del Señor de mill y dozientos y ochenta y quatto: en el qual año el Rey don Sancho el Brauo que reynaua en Castilla y Leon, confirmo a esta Orden todos sus priuilegios Reales: y en la escriptura de confirmacion le llama don Fernan Paez, avn que otros le dizen don Fernan Perez. Fue de nacion Portugues hijo de Payo Gomez de Toroño, y hermano de Suero Paez, que tubo en feudo de honor la villa de Valẽcia de Miño en Portugal, como parece por la renunciacion de herẽcia que hizo el dicho Suero Paez, para auer de tomar el habito de Sanctiãgo, como le tomo y fue Comendador de la Barra en Galizia. Renunciola en doña Teresa Paez su hermana: y en la escriptura se haze mencion del Maestre de Alcantara su hermano.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y cinco, don Alonso Infante de Portugal, señor de Portalegre y Ronches y otras villas, se alco contra el Rey don Dionis de Portugal su hermano, y le tomo algunas Villas y Castillos. El Rey

Archivo de Vcles

Chro de Portugal.

Rey de Portugal pidio fauor al Rey don Sancho de Castilla su primo hermano, y al Maestre dõ Fernan Paez, que como dicho es era Portugues. El Rey don Sancho fue en persona con gente de su Reyno muy escogida, y el Maestre de Alcantara con sus Caualleros y vassallos: y pusieron cerco al dicho Infante, en el castillo de Ronches, los dos Reyes y el Maestre. Tuuierõ le cercado muchos días: y al fin se rindio, con cõdicion que el Rey su hermano le perdonasse. Esto dizevna Chronica de Portugal: mas en otra he leydo que estando alli cercado se salio secretamente vna noche, y se vino a Castilla.

¶ El mesmo año el Infante don Iuan hermano del Rey dõ Sancho el Brauo, y el Conde don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, se aliaron y confederaron cõ doña Margarita de Narbona, muger que auia sido del Infante don Pedro, de quien se trato en el capitulo proximo passado: la qual por don Sancho su hijo tenia el señorio de Ledesma, Miranda, Saluatierra, Galisteo, Granadilla y otras villas. Y la confederacion fue, para que esta señora mandasse a sus vassallos, que tomassen por su Rey a don Alonso de la Cerda hijo del Infante don Fernando, y por el hiziesse guerra a las tierras de Coria y Ciudad Rodrigo contra el Rey don Sancho de Castilla. El Rey que tubo noticia desto, mando al Maestre de Alcantara, que con su gente y la de Plasencia y Coria, fuesse a resistir este daño: y tomasse los pueblos y castillos que pudiesse, de aquella doña Margarita: y así le tomo la villa de Granadilla y la de Sabogal, y a ella puso cerco en Galisteo, mas saliosele

vna noche secretamente, y fuesse a su villa de Ledesma: y con esto cesso la guerra que sus vassallos hazian en tierra del Rey.

¶ Era de mill y trezientos y veynte y siete, en la ciudad de Badajoz se levantaron grandes vandos y parcialidades, entre dos linages, vno de los Portugaleses, y otro de los Bejaranos. La primera ocasion destos vandos fue que los Bejaranos eran acusados por los Portugaleses diziendo tenian vsurpados ciertos terminos y pastos comunes de la ciudad. Esta acusacion fue puesta en el Consejo Real del Rey don Sancho, el qual siendo mal informado por Alonso Rodriguez Portugales su priuado, dio mandamiento contra los Bejaranos, que dexassen aquellos terminos. Ellos embiaron sus procuradores a Corte, y probaron ser suyos proptios los heredamientos, y no terminos communes de la Ciudad: y así el Rey reuoco el mandamiento primero, y dio otro, en que mando restituyr aquellos terminos a los Bejaranos, que ya estauan desposseidos. No quisieron los Portugaleses obedeser este segundo mandamiento Real: y por esto los Bejaranos recurrieron al Rey, pidiendo segun da prouision. El Rey dixo a los Bejaranos vnas palabras no muy recatadas, que fueron estas. Pues vosotros soys tan naturales de Badajoz como los Portugaleses, hazed que obedezcan mis cartas, y no me importuneys mas. Con esta respuesta se boluieron los Bejaranos a Badajoz, y de secreto hizieron junta, y concertaron estar a punto de guerra para cierto dia, y hazer lo que

Cerco al castillo de Ronches.

Liga cõtra el Rey don Sancho.

Guerra del Maestre por el Rey.

Vandos de los de Badajoz.

Ocasion q el Rey dio a los Bejaranos.

que

que se sigue. Venido el dia del cócier  
to, entraron algunos de los Bejaranos  
en ayuntamiento, y pidieron ser resti-  
tuydos en sus posesiones: y como los  
Portogaleses lo contradixessen, acu-  
dieron todos los Bejaranos bie arma-  
dos, y traouese entre ellos vna braua  
pelea, en la qual muchos de los Porto-  
galeses fueron muertos, y otros heri-  
dos, por no estar tan apercebidos co-  
mo los Bejaranos: y toda la ciudad  
quedo puesta en vandos y parcialida-  
des. Viendo los Bejaranos que auian  
hecho mal, y temiendo ser castigados  
por el Rey, alçaronse con la ciudad: y  
tomaron la voz de don Alonso de la  
Cerda, hijo del Infante don Fernan-  
do, y nieto del Rey don Alonso el Sa-  
bio. Este dō Alonso se intitulaua Rey  
de Castilla, y dezia pertenescerle el  
Reyno por el Infante don Fernando  
su padre, como en otros lugares de  
estas Chronicas se dize: y con este co-  
lor los Bejaranos alçaron Pendones  
por el en Badajoz. El Rey dō Sancho  
su tio, viendo que por esta mudança  
delos de Badajoz podiã seguirse otros  
pueblos de Estremadura, y tomar  
aquella voz, escriuiuo luego al Maestre  
de Alcantara, mandandole acudiesse  
a Badajoz con sus Cavalleros y vassa-  
llos. Lo mesmo escriuiuo a los Mae-  
stres de las otras Ordenes, y a las ciu-  
dades de Seuilla y Cordoua: y todos  
acudierō a Badajoz, como les fue mā-  
dado. Defendieron se los Bejaranos  
en Badajoz muchos dias: mas final-  
mente se rindieron a los Maestres, cō  
seguro que les prometieron, que no se-  
rian presos ni muertos por aquel de-  
licto. No fue seruido el Rey de guar-  
dar la palabra que los Maestres auian  
dado en su nombre a los Bejaranos:  
antes hizo en ellos vn castigo tan rigu-

Muerte  
dlos Por-  
togaleses

maestres  
acudierō  
a Bada-  
joz.

roso, que por esto dizen auer ganado  
renombre de Brauo. El castigo fue, q̄  
hizo degollar a todos los del linage y  
vando de los Bejaranos: y así segun  
se cuenta en su Chronica fuerō muer-  
tos a cuchillo mas de quatro mill hō-  
bres y mugeres.

Castigo  
riguroso  
en Bada-  
joz.

De alli a poco tiempo murio el Mae-  
stre don Fernan Paez, auiendo gouer-  
nado la Orden ocho años. Murio año  
del Señor de mill y dozientos y nouē-  
ta y dos.

### Comendadores.

Rey Martin Fernandez de Ribā  
de Vzela, Comēdador mayor, de  
nacion Portogues.

Frey Fernan Perez, Comendador de  
Herrera.

Frey Garcī Gomez Chirino, Comen-  
dador de las Casas de Calatraua.

Frey Alonso Garcia de Canseco, Co-  
mendador de Lares.

Frey Men Rodriguez, Comendador  
de las Casas de Salamanca.

Frey Gonçalo Diaz de Quelada, Co-  
mendador de Benquerencia.

Frey Iuan Alvarez Holguin, Comen-  
dador de Castilnouo.

### Del Maestre

don Fernan Perez Gallego.

Capitulo. 10.



L. I X. Maestre  
de Alcantara fue  
don Frey Fernā  
Perez Gallego,  
electo en la Era  
de mill y trezien-  
tos y treynta, q̄  
fue

fue año del Señor de mill y dozien-  
tos y nouenta y dos, reynando en Ca-  
stilla y Leon don Sancho el Brauo.  
Fue natural de la Casa y Solar de San-  
ta Martha de Hortiguera en Gali-  
zia, hijo de Pedro Garcia Gallego, y  
de doña Teresa Nuñez Maldonado  
su muger, hija de Nuño Perez Mal-  
donado. Otrosi fue nieto de Suer-  
Diaz Gallego, y de doña Ynes Gar-  
cia de Samabria su muger, y bisnieto  
de Diego Perez Gallego, y de doña  
Stephania de Bahabon su muger. Tu-  
uo el Maestre vn hermano llamado  
Esteuan Perez Gallego, y otro Iuan  
Perez Gallego: y tres hermanas, la  
vna de las quales fue casada con don  
Pedro Fernandez, y fue madre de dō  
Gonçalo Perez Maestre, que fue desta  
Orden, successor de este de quien tra-  
tamos. El segundo año despues de la  
elecion del Maestre don Fernan Pe-  
rez, sucedio que Iuan Perez Gallego  
su hermano tuuo ciertas diferencias  
y vandos en Galizia, y resulto de ellos  
auer de dexar el Reyno. Fuelle a Fran-  
cia: y de alli a Roma, donde siruio al  
Infante dō Enrique Senador de Ro-  
ma, hermano del Rey don Alonso el  
Sabio, y murio en vna batalla. Dexo  
en Galizia vn hijo de edad de quatro  
años, el qual se crio en casa del Mae-  
stre su tio el poco tiempo que tuuo el  
Maestrado, y despues en casa de  
otro Maestre de esta mesma Orden,  
primo suyo. Este niño se llamo Pedro  
Gallego, y por renombre Fajardo: y  
siendo ya de edad legitima se caso cō  
doña Blanca de Aldana, y deste ma-  
trimonio fue procreado Iuā Fajardo,  
padre de Alonso Yañez Fajardo, de  
quien descenden los Marqueses de  
Velez, los quales traen por Armas  
tres ramas de Hortigas, por la natu-

Casa de  
los Mar-  
queses d  
Velez.

raleza que tienen de aquel Solar de  
Santa Martha de Hortiguera, y las  
mesmas traxo el Maestre.  
Este Maestre don Fernan Perez se  
halló con los Cavalleros de su Ordē  
y otros sus vassallos en seruicio del  
Rey don Sancho en la conquista de la  
ciudad de Tarifa: y diole por esto pa-  
ra su Orden diez mill maravedis de  
juro de la moneda de la gracia, situa-  
dos sobre los diezmos Reales de las vi-  
llas de Alcantara, Valdeca y Salualeō.  
Es la data en la Era de mill y trezien-  
tos y treynta y vno. De alli a dos  
años murio el Rey dō Sancho, y suce-  
dió en sus Reynos dō Fernando su hi-  
jo, quarto de este hombre, a quien lla-  
maron el Emplazado. Tuuo grande  
contradicion en quedar con los Rey-  
nos, por la razon q̄ se dize en la Chro-  
nica de Santiago: mas el Maestre de  
Alcantara y los de las otras Ordenes  
siempre le fuerō leales seruidores, y au-  
ciento sino fuera por ellos se viera en  
peligro muy notable de ser despossey-  
do de los Reynos. Tenia por contrarios  
al Infante dō Iuan hermano de su pa-  
dre, y a dō Alonso de la Cerda su pri-  
mo, por q̄ cada vno de ellos dezia ten-  
ner derecho al Reyno, y oponian cō-  
tra el Rey que no era legitimo, por q̄  
el Rey don Sancho su padre se auia  
casado con la Reyna doña Maria su  
madre sin dispensacion. Fauorescian  
a dō Alonso los Reyes de Francia y  
Aragon, y a don Iuan daua fauor el  
Rey de Portugal, segun que mas lar-  
gamente se dize en la Chronica de  
Santiago. Con este titulo entro el  
Rey don Dionis de Portugal podero-  
samente en Castilla, y se apodero de  
algunas villas y castillos en la ribera  
del rio Quoa: y entre otros pueblos y  
castillos que tomo fueron los de Ray-  
gadas

donaciō  
hecha al  
Maestre

donaciō  
hecha al  
Maestre

Cap. 29.  
Guerras  
sobre el  
Reyno  
de Casti-  
lla.

Guerras  
sobre el  
Reyno  
de Casti-  
lla.

Cap. 29.  
Guerras  
sobre el  
Reyno  
de Casti-  
lla.

Yglesia de Sant Iulian del Pereyro

Morisco mo fue de esta Orden.

Auis no es filia- cion de Alcantara

gadas y Ponfeca, los quales eran de esta Orden. Otro si tomo por cobate la Yglesia y Fortaleza de Sant Iulian del Pereyro, q̄ era la antigua cabeza de esta Orden. Y avn q̄ despues fuerō assentadas pazes entre Castilla y Portugal, nunca la Orden pudo cobrar estos sus castillos, por q̄ ellos y sus terminos cō otras muchas villas y aldeas fueron dadas al Rey de Portugal, cō cargo que dexasse de fauorecer al dicho Infante don Iuan, en la pretension que tenia a los Reynos de Castilla y Leon. Dizese q̄ la Reyna doña Maria madre y Turriz del Rey dō Fernando dio a esta Ordē recompensa de aquellos pueblos y heredamientos q̄ le fueron tomados, para darlos al Rey de Portugal: pero no he visto escriptura de ello, salvo vnos simples memoriales q̄ dizen auerle dado por ellos la villa de Moron en Andaluzia: y esto sin dubda es falso, por q̄ esta villa fue dada por el Rey don Alfonso el Sabio al Maestre don Garcia Fernandez, para q̄ hiziesse trasladar a ella el Conuēto de Alcantara, y en el residiesen los Freyles Cavalleros y Clerigos. Por esta via la antigua Yglesia de Sant Iulian que auia sido cabeza desta Ordē se perdio: y avn se halla escripto q̄ en tiempo de las dichas guerras fue destruyda y assolada vna Fortaleza que alli auia. Vulgarmente se dize que el Rey de Portugal dio esta Yglesia y otros grandes heredamientos de la Orden de Alcantara, a otra que en su Reyno ay, llamada Cavalleria de Auis: y que por esta razon quedo subjeta a la de Alcantara: mas esto es falso, por que la Orden de Auis siempre fue filia cion de la de Calatraua despues que el Comento de ella se traslado de Eborā a Auis, como mas larga

me se prueua en la Chronica de Calatraua por autenticas escripturas: y nunca fue subjeta a la de Alcantara, ni incorporada ni vnida con ella. Ha se engañado el vulgo en esto, por ver que los Cavalleros de Auis traen por insignia y habito Cruz verde, como los de Alcantara: lo qual ningun argumento es para probar que Auis sea ni aya sido subjeta a Alcantara: por que esto de las insignias en ambas Ordenes es cosa muy moderna, como se vera en el capitulo. 31. de esta Chronica.

¶ Era de mill y trezientos y treynta y quatro, q̄ fue año del Señor de mill y dozientos y nouenta y seys, murio el Maestre don Fernan Perez Gallego, auiendo gouernado la Ordē quatro años. Fue su cuerpo sepultado en el Conuēto viejo de Alcantara.

¶ No se ponen aqui concurrencias de Comendadores, por que no he visto escriptura otorgada en tiempo de este Maestre en que aya memoria de ellos.

## Del Maestre

don Gonçalo Perez.  
Capitulo. 11.



L. X. Maestre de Alcantara fue don Gonçalo Perez, electo en la Era d̄ mill y trezientos y treynta y quatro, que es año del Señor de mill y dozientos y nouēta y seys, reynando en Castilla y Leon el Rey don Fernan-

Cap. 16.

Cōde dō Pedro d Traua.

Puēte de Alcantara tomada.

Chro. de don Fernando.

Fernādo quarto. Fue sobrino del otro Maestre su antecessor, hijo de vn Cavallero noble del Reyno de Galizia llamado don Pedro Fernandez, y de doña Estephania Perez su muger, hermana del dicho Maestre don Fernan Perez Gallego, hija de Pedro Garcia Gallego. Hallase en memoriales de cosas del Reyno de Galizia, que el dicho don Pedro Fernandez padre de este Maestre fue descendiente de aquel valeroso Cavallero el Conde don Pedro Fernādez de Traua, señor de Trastamar, en cuya casa se crió el Infante don Alfonso, que despues fue Emperador de las Españas, hijo del Conde don Remon señor de Galizia, y de doña Vrraca hija y heredera del Rey dō Alfonso el sexto, que ganó la ciudad de Toledo. Eligieron los Freyles Cavalleros y Clerigos por su Maestre a don Gonçalo Perez, lo vno por el valor de su persona, y lo otro por q̄ don Fernan Perez su tio auia gouernado la Orden muy bien, y ganado las voluntades de sus subditos. Reynaua como dicho es en Castilla y Leon don Fernando q̄ era niño, a quien el Maestre y sus Cavalleros siruieron lealmente en la pacificacion de su Reyno.

¶ En su tiempo el Infante don Iuan (que como dicho es se llamaua Rey de Leon y Galizia y Seuilla) con algunos Leoneses y Estremeños q̄ siguieron su partido, y con otra gente Portuguesa que le embio el Rey dō Dionis de Portugal, tomó por fuerça de armas la Puente de Alcantara, y pretendio apoderarse de la villa y Castillo, como lo intento: mas los Cavalleros que alli estauan lo defendieron. El Maestre quando la Puente fue tomada estaua en Talladolid, con algunos de los Cavalleros de su Ordē,

en seruicio del Rey don Fernando: y quando lo supo luego se partio para Alcantara, y lleuo poder del Rey para compeller a las ciudades y villas de Estremadura que le diessen gente de guerra, para hazerla al Infante don Iuan, y cobrar la Puente de Alcantara: Fuese el Maestre por Plasencia, y faco de alli la gente que pudo recoger, y embio a mandar de parte del Rey a la villa de Caceres que le embiasse cierto numero de gente: y con estos dos Concejos de Plasencia y Caceres y con sus vassallos, puso cerco a la Puente y Torre de Alcantara por ambas partes del rio. Teniala por el Infante don Iuan vn Cavallero llamado Garci Gutierrez, el qual se defendio por tiempo de tres meses en vna Torre que en aquel tiempo auia en medio de la Puente, y en otra que estaua entre la Puente y la Villa, que era puerta para entrar en ella, y se continuaua con el Castillo. Al fin de los tres meses la Puente y Torres fueron ganadas por el Maestre a cobate, y luego hizo degollar al Canallero que la tenia, y a otros que alli fueron hallados.

¶ En otras cosas tambien siruio el Maestre al Rey don Fernando, y por esto le dio para su Orden el lugar de Elges aldea de Coria y la villa y Castillo de Almorchon: y avn demas de servirle con su persona y con los Cavalleros de su Orden a sus propias expensas le dio emprestadas tres mill doblas sobre el Alcaçar de Trugillo, para pagar a la gente de guerra, que para en aquel tiempo fue vn emprestido muy notable. Con este titulo de empeño tuuo el Maestre el Alcaçar de Trugillo por todos sus dias: y tambien lo tuuo el

Chro. de don Fernando. 4. cap. 50.

Puēte de Alcantara ganada por el Maestre

Chro. de don Alfonso el. 11. cap. 17.



Maestre don Ruy Vazquez en cuyo tiempo fue desempeñado, como en su lugar se dira.

Muerte del Rey don Fernando.

Era de mill y trezientos y quarenta y siete, murio el Rey don Fernando, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Alonso su hijo, onzeno deste nombre. Quedo niño de poca edad, y sobre su tutela vuo grandes dissensiones y parcialidades: tanto que vnas de las ciudades y villas tomaron por Tutor al Infante don Iuan, y otras al Infante don Pedro. El Maestre de Alcántara y los otros Maestres siguieron al Infante don Pedro, y así en las tierras de las Ordenes fue obedecido por Tutor del Rey. La muerte lastimosa destos dos Infantes se cuenta largamente en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 30.

Era de mill y trezientos y cinquenta, que fue año del Señor de mill y trezientos y doze, murio el Maestre don Gonçalo Perez, auiedo gouernado la Orden diez y seys años.

Comendadores.

Don Frey Suer Gomez de Azcuedo, Comendador mayor.

Don Frey Ruy Vazquez, Comendador de Benquerencia, y despues Comendador mayor.

Frey Gonçalo Nuñez de Campona, Comendador de la Magdalena.

Frey don Pedro Torquaco, Comendador de Sanctiuançez de Mascoras.

Frey Vasco Gago, Comendador de las Casas de camora.

Frey Lope Garcia de Villamayor, Comendador de Ceclauin y Alferrez de la Orden.

Frey Ruy Gomez de Villaycah, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernan Alonso Portugales, Comendador de las Casas de Calatraua.

Frey Iuan Arias de Quesada, Comendador de Herrera, y Mayordomo del Maestre.

Frey Pedro Tauira, Comendador de Beluis.

Frey Gil Gutierrez, Comendador de Lates.

Del Maestre

don Ruy Vazquez o Velazquez. Capitulo. 12.



L. XI. Maestre de Alcantara fue don Ruy Vazquez o Velazquez, electo en la Era de mill y trezientos y cinquenta, que fue año del Señor de mill y trezientos y doze.

Luego este año (segun dize la Chronica del Rey don Alonso el onzeno que reynaua en Castilla y León) el Infante don Pedro como Tutor del Rey pago al Maestre don Ruy Vazquez las tres mill doblas que el Maestre don Gonçalo Perez auia prestado al Rey don Fernando, sobre el Alcazar de Truxillo. Esto fue despues que el Maestre don Ruy Vazquez se auia hallado con sus Caualleros en seruicio del Infante como Tutor del Rey, en vna entrada que hizo por la Vega de Granada, talando los

Chro. 11 Rey de Alfo. 11 cap. 15

los panes, viñas y huertas hasta la misma Ciudad. Desta vez gano el Infante el castillo y villa de Belmez ocho leguas de Granada, auiendole tenido cercado veynte y vn dias, y quemó los Arrabales de Hainaloz y Píña y Montexica, y fago grãde caualgada.

Cap. 26.

El mismo año se hallo el Maestre en la conquista de la villa y castillo de Tiscar, de la qual se trata en la Chronica de Calatraua. Tambien se hallo en la entrada que luego el Infante don Pedro y el Infante don Iuan hizieron en la Vega de Granada donde ambos murieron, segun que largamente se cuenta en la Chronica de Sanctiago.

Cap. 30.

Deposicion del Maestre.

Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, vuo en esta Orden de Alcantara vna grande diuision: por que el Maestre don Ruy Vazquez y don Frey Gonçalo Rodriguez Comendador mayor y don Frey Nuño Rodriguez Clauero hizieron muchos y grãdes agrauios y malos tratamientos a los otros Freyles Caualleros y Clerigos, y no pudiendo sufrirlos, recurrieron a don Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, que como padre y Reformador de la Orden de Alcantara remediaffe aquellos agrauios. El Maestre de Calatraua fue personalmente a la villa de Alcantara, y lleuo consigo dos Abbades de la Orden del Cistel, que fueron los de Valparayso y Valdeyglesias, y tambien lleuo muchos de los Caualleros de su Orden y otra gente. Llegados a la villa, el Maestre de Alcantara y el Comendador mayor y Clauero con algunos Caualleros de su vando se hizieron fuertes en el Conuento, que en aquel tiempo estaua incorporado con el Castillo. Otros de los Caualleros de Alcantara, que se auian salido del Conuento, y apoderados de vna puerta de la villa, por donde entro el Maestre de Calatraua, persuadieronle que cobatiese el Castillo y Conuento, y proueyese de las cosas necesarias para ello, con intento de que entrasse en el Conuento, y celebrasse Capitulo, en el qual priuasse del Maestrado a don Ruy Vazquez, y les diese licencia para elegir otro. El Maestre de Alcantara y los Caualleros que con el estauan hizieron sus requerimientos al Maestre de Calatraua, que no se entremetiese en lo que no le pertenecia, y q su Orden no se tenia por filiacion de la de Calatraua, ni auia por que lo fuesse: y que si aquellos Caualleros de Alcantara se sentian agrauados de su Maestre, auia de pedir justicia ante el Romano Pontifice, y no ante el Maestre de Calatraua, que no tenia superioridad ni dominio sobre las personas de la Orden de Alcantara: y que si por la vnion que se hizo de la Orden del Pereyro con la de Calatraua fue capitulado que fuesse visitada y reformada por el Maestre de Calatraua, ya este derecho se auia perdido por no auer usado del los Maestres de Calatraua por tiempo de mas de cinquenta años, y por que no auia cumplido la Orden de Calatraua otro capitulo, en que se obligo a llamar al Maestre del Pereyro y de Alcantara a las elecciones de Maestres de Calatraua, y no le auian llamado. A todo esto el Maestre de Calatraua respondió lo que le parecio, y finalmente no pudiendo se assentar este negocio por escriptos

Archivo de Calatraua Cap. 8.

Guerra entre los maestros de Calatraua y Alcántara. Proffestacion acostumbrada q haze esta Orden. C 3 ni ale-



ni alegaciones, determino el Maestre de Calatraua de prosseguir el combate del Castillo y Conuento, y despues de auer muerto muchos Caualleros de ambas partes, vnos combatiendo y otros defendiendo, fue tomado y entrado el Conuento por fuerza. El Maestre de Calatraua con parescer de los Abades celebró Capitulo en el Conuento de Alcantara: donde oyda la acusacion que los Freyles Caualleros y Clerigos agrauados pusieron contra su Maestre, y contra el Comendador mayor y Clauero, dio sentençia de deposicion contra todos ellos, y licencia a las personas de la Orden para que eligiesen otros en su lugar, avn que no eran sino veynte y dos Freyles Caualleros y Clerigos, por que los otros estauan del partido del Maestre don Ruy Vazquez, y quando vieron que el de Calatraua auia entrado en el Conuento, muchos de ellos se salieron por vn lugar secreto, y otros que fueron presos no quisieron dar sus votos a la eleccion de otro Maestre. Los otros eligieron por Maestre a don Frey Suer Perez Comendador de Benquerencia, como consta por la escriptura original desta eleccion que esta en el Archivo de Calatraua. En vnos escriptos de mano he leydo como el autor dellos reprehende a los qdizen que el Maestre electo en lugar de dō Ruy Vazquez se llamaua Suer Perez, y dize que no se dezia sino Sugerius Pera: mas si este autor quisiera mirarlo bien o consultarlo con personas qd tienen noticia de estos nombres y sobrenombres antiguos, viera qd Sugerius en lengua Latina quiere dezir en Romance Castellano Suerō, y assi este Maestre en las escripturas qd estan en Latin se llama Sugerius Petri, que

Maestre de Calatraua celebró Capitulo en Alcátara

Notable sentençia.

En Calatraua Capitulo. 8.

Error culpable de vn clero escrivtor.

quiere dezir Suer Perez, y no miro bien la escriptura pues leyo Sugerius petra. Tambien por la mesma escriptura de eleccion consta, que eligieron por Comendador mayor de Alcantara a don Pedro Fernandez Comendador de Herrera, y por Clauero a don Vasco Perez Comendador de Sanctiuañez. El Maestre dō Ruy Vazquez fue preso en el castillo de Alcátara, y por fuerza consintio la sentençia de su deposicion, auiendo hecho primero sus protestaciones: y assi de alli a pocos dias se fue a Valencia de Alcantara, y acudieron a el los Caualleros de su vando, y tuuo alli otro Conuento, diciendo ser aquel el verdadero Conuento de su Orden, y los que residian en Alcantara ser scismaticos y conspiradores. Lo que sobre esto sucedio dira se en el siguiente capitulo.

Comendadores.

- Don Frey Gonçalo Rodriguez, Comendador mayor.
Don Frey Nuño, Clauero.
Don Frey Suer Perez, Comendador de Benquerencia.
Frey Pedro Fernandez, Comendador de Herrera.
Frey don Vasco Perez, Comendador de Sanctiuañez.
Frey Fernando de Vellofillo, Comendador de Beluis.
Frey Iuan Ramirez, Comendador de Lares.
Frey Gonçalo de Auila, Comendador de Sancta Maria Magdalena.
Frey Alonso de Mendiola, Comendador de las Casas de Calatraua.
Frey Diego Perez Maldonado, Comendador de Almorchon.

Frey

Frey Iuan Yañez de Aldao, Comendador de Cabeçalbuey. Frey Atias, Comendador de Nauarra.

Del Maestre don Suer Perez Maldonado. Capitulo. 13.



L. XII. Maestre d Alcantara fue dō Suer Perez, natural dl Reyno de Galtzia, hijo de Giraldo Perez Maldonado, segun dize el Conde don Pedro de Portugal en el libro de Genealogias, y assi parece por el Escudo de sus Armas que esta en el Conuento viejo de Alcantara, con cinco Flores de Lis, que son insignias de los Maldonados. Su eleccion fue de la manera que se dixo en el capitulo proximo, en la Era de mill y trezientos y cinquenta y seys, año del Señor de mill y trezientos y diez y ocho, por deposicion del Maestre don Ruy Vazquez. Luego le fue necesario (para sossegar la seisma que auia en esta Orden) yr con gente de guerra a la villa de Valencia de Alcátara, donde estaua don Ruy Vazquez con titulo de Maestre de esta Orden, y le puso cerco, y viendose apretado y sin mantenimientos, saliose vna noche secretamente, y fuesse a Borgosna, donde estaua congregado Capitulo general de la Orden del Cistel, y alli dio cuenta de lo que el Maestre de Calatraua auia hecho en Alcantara, y como le auia priuado del Maestrado. El Capitulo general remittio la causa al Abbad de Morimundo: y el Abbad despues de auer visto el processó y oydo lo que don Ruy Vazquez quiso dezir y alegar, aprobo la eleccion del Maestre don Suer Perez, y mando a don Ruy Vazquez so pena de excomunion, q luego se boluiesse a España, y diessse la obediencia al Maestre. Don Ruy Vazquez lo hizo, y assi el Maestre don Suer Perez lo recibio con toda charidad, y le dio la Encomienda de Magazela.

Armas de los Maldonados

Archivo de Calatraua Capitulo. 8.

Este mesmo año el Maestre dō Suer Perez hizo hermandad y confederacion con don Garci Fernandez Maestre de Sanctiago, y con dō Garci Lopez de Padilla Maestre de Calatraua, para que estas tres Ordenes se ayudassen y fauoreciesen en todo y por todo, contra qualesquier personas del mundo, salua su Ley, y la obediencia deuida a su Rey.

Era de mill y trezientos y cinquenta y nueue, el Infante don Philippe hijo del Rey don Sancho el Brauo, y vno de los Tutores del Rey dō Alfonso el onzeno, andando en diferencias con don Iuan Mannel, hijo del Infante don Maniel, y con don Iuan el Tuerto, hijo del Infante don Iuan, sobre la tutela, fue de Sevilla a la ciudad de camora, para apoderarse della, por que los camoranos le auian ofrecido que le querian recibir por Tutor del Rey: y passando por Alburquerque, rogo a don Alonso Sanchez señor de aquella villa se fuesse con el a camora, con la más gente que pudiesse recoger. Era este Cauallero hijo del Rey don Dionis de Portugal, y luego hizo lo que el Infante le pidio, y

Maldonado

Archiuo de V. eleg

Chro. de dō Alfonso. II. ca. 34.

ad. 11. 8.

Dō Alfonso Sanchez señor d Alburques que.



ambos se fueron por Alcantara dode estaua el Maestre don Suer Perez, a quien la Chronica del Rey do Alonso por culpa del Impressor llama Maestre de Calatraua. De alli el Maestre con sus Caualleros fue en compania del Infante, todos muy a punto de guerra, por la contradicion que el Infante tenia en lo de la tutela del Rey. Fueron assi mesmo en su compania don Iuan Alfonso de Guzman señor de Sant Lucar y de Medina Sidonia, y do Aluar Perez de Guzman su hermano, y otros muchos Caualleros de los Reynos de Seuilla y Galizia. Todos assi juntos llegaron al lugar de Benialuo Aldea de çamora, en la ribera de Duero, donde posaron vna noche: y estando alli, el Infante recibio cartas de don Iuan Manuel y del otro do Iuan sus aduersarios, en que le requerrian que no entrasse en çamora, pues aquella ciudad no era de las de su tutela: y si otra cosa pretendia, que les esperasse en el campo. El Infante don Philippe respondio, que el era tio y Tutor del Rey, natural de los Reynos de Castilla y Leon, y no de Francia, y venia a defender a los çamoranos, de los agrauios que ellos con titulo de Tutores les hazian, y que este era su intento, y acceptaua el desafio. Luego otro dia salio de Benialuo con toda su gente, y quando llego acerca del Arrabal de çamora, los çamoranos salieron con su Señal y le recibieron solenne mente, obedesciendole por Tutor del Rey. En este medio do Iuan Manuel y el otro don Iuan pusieron sus gètes como tres tiros de vallesta de las del Infante don Philippe, con intento de impedirle la entrada en çamora: mas viendo la mucha y muy luzida gente que rema, no se atreueron darle bata-

Maestre y otros Ricos hõbres con el Infante.

Benialuo

Benialuo

Recibe çamora al Infante.

Benialuo

lla, ni el Infante les acometio: y assi vino la noche, y don Iuan y el otro don Iuan se fueron a Corrales, aldea de çamora: y el Infante poso essa noche en el Arrabal de la ciudad. Estando las cosas en este punto, el Rey don Alonso que estaua en Valladolid, avn que no era salido de tutela, tuuo ya entendimiento para sentir el daño que su Reyno recibia con estos vandos, y luego embio sus mensageros al Infante y a sus aduersarios, mandandoles so graues penas q no peleassen. Con esto don Iuan Manuel se fue a su villa de Escalona, y el otro don Iuan a su señorio de Vizcaya, y el Infante don Philippe fue recebido por Tutor del Rey en çamora. De alli fue a tierra de Campos a hazer mal en las tierras que tenia don Iuan Manuel, y el Maestre se boluio a su villa de Alcàtara, por que los de la ciudad de Badajoz estauan por don Iuan Manuel, y por su mandado hazian daño en las tierras de la Orden.

Impide el Rey la batalla.

¶ Era de mill y trezientos y sesenta y vno, salido ya el Rey de tutela, el Maestre se hallo en vna batalla contra Ozmin Capitan Moro y todo el poderio del Rey de Granada, como se cuenta en la Chronica del dicho Rey. Tambien de alli a poco tiempo se hallo con sus Caualleros en la conquista de Oluera, y de otras villas del Reyno de Granada.

Cap. 11.

¶ Era de mill y trezientos y sesenta y cinco, el Maestre don Suer Perez y los Maestres de Calatraua y Sanctiago y otros grandes señores fueron con el Rey don Alonso, a llevar a la Infanta doña Leonor su hermana, a casarse con el Rey don Alonso de Aragon. Partio el Rey (con grande companiamiento de las Ordenes y Ricos hombres)

Chro. de do Alon fo. 11. ca. 81.

Casamiento de la Infanta doña Leonor.

bres) de la ciudad de Burgos, y llegaron a Logroño, donde estauan algunos Caualleros Aragoneses que auian venido a recibir y acompañar a la Infanta. De Logroño fueron todos a Calahorra: y alli vino don Pedro de Luna Arçobispo de çaragoça, con otros grandes Caualleros, y dio a la Infanta muy ricos presentes. De alli fueron a la villa de Alfaro, y vino el Patriarcha de Alexandria y Arçobispo de Tarragona hermano del Rey de Aragon con otros Caualleros, y dio a la Infanta otros muy ricos dones y cosas preciosas, que el Rey le embiaua. De Alfaro partieron todos y fueron a la villa de Agreda: y alli vino el Rey de Aragon con los Infantes don Pedro y do Remon sus hermanos, y con toda la nobleza de Aragon y Catalunia. Alli dize la Chronica que acudieron mill hombres de cauallo de la ciudad de Soria, para yr en acompañamiento del Rey su señor y de la Infanta su hermana. Partieron de Agreda los Reyes con toda su gente, y fueron a la ciudad de Tarragona, donde fueron celebradas las bodas con grandes fiestas: y el Rey con los suyos boluio a su Reyno. Llegado a la ciudad de Soria, y acordandose como los Sorianos poco tiempo antes auian muerto a Garçi Lasso de la Vega su prinado, y vno de los de su Real Consejo, y Merino mayor en Castilla, mando a los Alcaldes de su Corte hiziesen informacion de los que fueron en su muerte: y como se hallassen culpados muchos de los Caualleros y Escuderos y Ciudadanos, los que pudieron ser auidos fueron luego degollados, mas la mayor parte de los mas culpados se ausentaron, y se esparzieron por diuersas

Chro. de do Alon fo. 11. ca. 83.

Sorianos mataron a Garçi Lasso.

las ciudades y villas del Reyno de Aragon y Navarra: y otros se fueron a pueblos de Castilla, donde los vnos y los otros hizieron su asiento, y assi en muchas partes de los Reynos ay Casas y Caualleros que descienden de aquellos doze antiguos Linages de la ciudad de Soria. Dize el Autor de la Chronica del Rey don Alonso el onzeno, que en aquel tiempo quando los de Soria mataron a Garçi Lasso de la Vega, auia en la ciudad y su tierra muchos Caualleros y Escuderos de grandes haziendas, que trabajauan siempre de viuir en los Palacios de los Reyes, y auia tantas y tan buenas gentes, que se hallauan en Soria y sus Aldeas mill y dozientos Caualleros.

Doze linages en Soria.

Cap. 65.

Mill y dozientos Caualleros auia en Soria y su tierra.

¶ Era de mill y trezientos y sesenta y nueue, el Infante Abomelique hijo del Rey Moro Alboacen de Marruecos passo a España, con grande numero de Moros, en favor del Rey de Gibraltar. El Rey don Alonso mando al Maestre de Alcàtara y a los de las otras Ordenes de Caualleria, que luego con la gente de sus tierras fuesen a la Frontera, y se juntassen con las gentes del Rey, para yr a socorrer a Gibraltar: y para esto embio su mandado a los Concejos de las ciudades y Obispados de Cordoua, Seuilla y Jaen que se juntassen con los Maestres. Los vnos y los otros hizierõ luego lo que por el Rey les fue mandado, mas quando llegaron a Gibraltar, ya Vasco Perez de Meyra auia entregado la villa y castillo a los Moros. Quando se supo esto el Rey estava en Andaluzia, y los Maestres con el, y assi determino yr con toda su gente a Gibraltar, antes que los Moros le bastresiesen, por

Chro. de do Alon fo. 11. ca. 109.

Gibraltar gana da por los Moros.

por cobrar su villa, de cuya perdida mostro grande sentimiento. Pusole cerco: y passaron en el algunas refriegas, en que de ambas partes murieron hombres: mas al fin la villa quedo por entonces en poder de Moros: y el Rey hizo treguas con ellos por quatro años.

Ca. 146. Era de mill y trezientos y setenta y dos, dize la Chronica del Rey don Alonso que murio don Suer Perez Maestre de Alcantara: y los Freyles de la Orden hizieron Maestre a don Ruy Perez su hermano. Fue sepultado don Suer Perez en el Conuento del castillo de Alcantara: y gouerno la Orden diez y seys años.

Comendadores.

- Don Frey Fernan Lopez, Comendador mayor.
- Don Ruy Perez, Clauero.
- Don Frey Suero Lopez, Comendador de las Casas de Calatrava.
- Don Frey Pedro Fernandez de Velasco, Comendador de Benquerencia.
- Frey Payo Gomez de Sanabria, Comendador de Santa Maria Magdalena.
- Frey Sancho Diaz de Carrion, Comendador de Almorchon.
- Frey Aluar Diaz de Castañeda, Comendador de Ceclauin.
- Frey Alonso Perez de Andrade, Comendador de Sanctiuanes.
- Frey Andreo de Castro, Comendador de Beluis.
- Frey Sancho Fernandez de Lofada, Comendador de Cabeçalbuey.
- Frey Gonçalo de çayas, Comendador de Nauarra.

Frey Iuan Diaz de Vera, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernando de Lemos, Comendador de Herrerav.

Del Maestre

don Ruy Perez Maldonado. Capitulo 4.



L. XIII. Maestre de Alcantara fue don Ruy Perez Maldonado, hermano del Maestre don Suer Perez; hijo de Giraldo Perez Maldonado Cavallero del Reyno de Galizia. Su eleccion fue en la Era de mill y dozientos y setenta y dos, q'es año del Señor de mill y trezientos y treinta y quatro, reynando en Castilla y Leon don Alonso el onzeno. Luego este año estando el Rey en el cerco de Lerma donde tenia cercado a don Iuan Nuñez de Lara, el Rey de Portugal puso cerco a la ciudad de Badajoz: y como el Rey de Castilla lo supo, escrivio a don Ruy Perez Maestre de Alcantara que luego fuesse con los Cavalleros y vassallos de su Orden a socorrer aquella ciudad: y así lo hizo. Lo mesmo hizieron por mandado del Rey don Iuan Alonzo de Guzman Señor de Medina Sidonia y de San Lúcar, y don Pero Ponce de Leon Señor de Marchena, y otros Grâdes de Andaluzia, y las ciudades de Seuilla, Cordoua, Caceres, Truxillo, Plasencia y Coria. Tambien embio el Rey a don Pedro Fernandez de Castro Señor de Lemos y de otros muchos pueblós en Galizia, el qual pocos dias antes auia

Chro. de do Alon so. 11. ca. 165. do cerco de Badajoz

auia llegado a Seruir al Rey en el cerco de Lerma, con ochocientos de cauallo, y con ellos fue a seruirle en el fozorro de Badajoz, mas su gente lo hizo tan mal, que se detuvo en el camino, robando y agrauando a los labradores de tal manera, que no pudo llegar a tiempo para cumplir lo que el Rey le mando. La Chronica del Rey dize, que este don Pedro de Castro lleuaua las cartas para el Maestre de Alcantara, y para los Ricos hombres y Concejos ya dichos, en que les mandaua fuesen a socorrer a Badajoz: y que no llegaron a tiempo, avn que sin ellas do Enrique Enriquez y los otros Grandes con los Concejos de Seuilla y Cordoua lo hizieron: mas lo cierto es, que antes que ninguno dellos llegasse a Badajoz, llego el Maestre de Alcantara, a quien el Rey auia escrito sus cartas, para el y para las ciudades de Plasencia, Coria, Truxillo y Caceres, haziedole Capitan general de todos estos Concejos. Assento el Maestre su Real media legua de Badajoz, para aguardar alli otras muchas gentes de Estremadura, que ya auian partido de sus pueblós a este cerco. El Rey de Portugal viendo que los de Badajoz se defendian valerosamente, y teniendo noticia del grande socorro que les venia, hizo alçar el cerco: y fuesse a su Reyno, avn que no sin daño de los suyos, por que los Cavalleros Andaluzes ya dichos auian vencido a vn Capitan suyo llamado Pedro Alonso de Sosa, que tenia por el a Villanueva de Barcarrota: y tambien el Maestre de Alcantara con sus Cavalleros y con la otra gente que tenia fue en seguimiento de los Portugueses, y antes que entrassen en Portugal, alcanço

seruicios del Maestre al Rey.

El Maestre contra los Portugueses.

a algunos que yuan sin orden, y los mando prender, y traer a su villa de Alcantara, y tambien tomo muchos cauallos y azemilas. Con todo esto no parecio al Rey q' el Maestre auia hecho lo que deuia, pues teniedo tanta y tan buena gente, no lego a pelear con el Rey de Portugal: y así por esto como por que no fue a seruirle en el cerco de Lerma (adonde acudierón todos los Grandes de su Reyno, saluo los Maestres de Sanctiago y Calatrava, que por su mandado tenian puesto cerco a don Iuan Manuel en el castillo de Garci Muñoz) tomo el Rey tanto odio contra este Maestre don Ruy Perez, que trato con los Cavalleros de su Orden como le acusassen de ciertas cosas, por donde fuesse privado del Maestrado: y lo mesmo trato con el Abbad de Morimundo, de la Orden del Cistel, q' a la sazón estaua en Castilla visitando esta Orden. El Maestre entendiendo que auia de ser privado de su Maestrado, y siendo persuadido por el Abbad q' renunciasse, por q' su eleccion no auia sido canonica, y que despues de auer renunciado en sus manos, el haria que otra vez le eligessen, renuncio el Maestrado, y dio el Sello y Pendones de la Orden al Abbad, en señal de acto de renunciacion. Luego el Rey que estaua presente dixo, que no conuenia al seruicio de Dios ni suyo elegirlo otra vez, por que no era suficiente para tener esta Dignidad, ni le auia recuido como era obligado: y mando hazer vn solenne requerimiento a los Freyles, que no eligessen a el ni a otro por Maestre, sin su parecer y consejo. Todo esto passo en la ciudad de Truxillo, Era de mill y trezientos y setenta y tres, segun se dize

Chro. de do Alon so. 11. ca. 181.

Renunciacion del Maestre.



Cap. 15.

dize en la Chronica de este Rey, que fue año del Señor de mill y trezientos y treynta y cinco, auiendo gouernado la Orden el Maestre poco mas de vn año.

Del Maestre

don Fernan Lopez. Capit. 15.



L. XIII. Maestre d Alcantara fue do Fernan Lopez, electo en la Era d mill y trezientos y setenta y tres, año del Señor de mill y trezientos y treynta y cinco, siendo Comendador mayor desta Orden. Su elección fue de manera que no se pudo tener por legitimo Maestre: mas ponemos le por tal, siguiendo los Catalogos antiguos. Es de saber para esto, que quando don Ruy Perez renunció el Maestrado en Truxillo, cinco Caualleros y tres Freyles Clerigos desta Orden que se hallaron presentes, (queriendolo el Rey do Alonso) dieron el habito della a don Gonçalo Nuñez de Quiedo, Despenfero mayor del Rey, q le auia seruido como buen Cauallero y luego lo eligieron por Maestre. Por otra parte don Fernan Lopez Comendador mayor (que estava en Alcantara) quando supo lo que en Truxillo auia pasado, celebró Capitulo, en que se hizo elegir por Maestre. Por otra parte don Ruy Perez q auia renunciado el Maestrado, confiado en las palabras del Abbad de Morimundo, quando enté

Scisma y diuision en la Orden.

dio el engaño, fuesse con algunos de sus Caualleros a Magazela, y alli retuvo el nombre y titulo de Maestre por tiempo de dos años, y sucedio lo que adelante se dira.

¶ Boluendo pues a don Fernan Lopez que le ponen por Maestre, digo q tuuo tal titulo en el Conuento y villa de Alcantara contra la voluntad del Rey don Alonso, mas muy pocas villas fueron las que le obedecieron por Maestre. Murio dentro de feys meses de como se hizo elegir por Maestre.

Del Maestre

don Suero Lopez. Capitulo. 16.



L. XV. Maestre de Alcantara fue don Suero Lopez, sobrino del Maestre do Fernan Lopez. Su elección fue como la de su tio en el

Conuento de Alcantara; hecha por aquellos Freyles Caualleros y Clerigos que alli estauan fuertes, contra el Maestre don Ruy Perez, que auia renunciado el Maestrado por engaño, como esta dicho, y contra don Gonçalo Nuñez de Quiedo, que tambien se llamaua Maestre de Alcantara en la Corte del Rey, por lo dicho en el capitulo proximo. A cinco meses de como este don Suero Lopez fue electo por Maestre, el otro Maestre do Ruy Perez (aunque auia renunciado) salio de Magazela con gente de guerra que tentó, y con otra que le dio do Valco Rodriguez Maestre de Saçtiago de udo suyo, de la qual fue por Capitan do Gonçalo Rodriguez su hermano. Con

Catalogos antiguos.

Archivo de Vcles.

Con esta gente fue a poner cerco al castillo y Conuento de Alcantara, donde estava el Maestre don Suero Lopez, el qual conosciendo ser poca su posibilidad para resistir a tanta gente, embio a vn Cauallero suyo a don Ruy Perez, pidiendo concierto: y acceptose de manera que renunció el derecho que dezia tener al Maestrado, en fauor de don Ruy Perez, con que le diessse en cada vn año mill doblas, situadas sobre la Mesa Maestral. Con esto don Ruy Perez se apoderó del Conuento: y así con dificultad se puede aueriguar qual fue el verdadero Maestre en este tiempo. Dizen q de alli a pocos dias murio don Suero Lopez.

Archivo de Calatraua.

102

103

Renunciacion del Maestre.

ra publica de renunciación, y luego se hizo la elección de otro Maestre, como se dize en el siguiente capitulo.

Del Maestre

don Gonçalo Nuñez de Quiedo. Capitulo. 17.



L. XVI. Maestre d Alcantara fue do Gonçalo Nuñez de Quiedo, hijo de Nuño Perez de

Casso Cauallero Asturiano. En la Chronica del Rey don Alonso y en algunas otras escripturas se llama do Gonçalo Martinez: mas en otras muy autenticas se dize don Gonçalo Nuñez, y este sobrenombre conforma con el nombre proprio de su padre: y así en las escripturas en Latin se dize Gualdaluus Nunij, y algunos romançando esto, le dixerón (en memoriales de mano) don Gonçalo Niño. Este Cauallero fue electo dos vezes por Maestre de Alcantara: la vna elección fue en Truxillo, hecha por algunos Caualleros de la Orden, por cumplir la voluntad del Rey don Alonso, segun se dixo en el Cap. 15. La otra fue en el Conuento de Alcantara, en la Era de 1337. que es año del Señor de 1337. en esta manera. Auiedo renunciado don Ruy Perez segunda vez el Maestrado, (por euitar nueva discordia en la elección,) fue acordado que por todos los Freyles Caualleros y Clerigos fuesen nombrados treze Electores, y solos estos tuuiesen voto por

Contra los memoriales de esta Orden.

D aquella



# Chronica de Alcantara.

aquella vez: y así estos eligieron al dicho don Gonçalo de Quiedo: y a don Ruy Perez fueron dados ciertos maravedis de renta por sus días. Entoces fueron entregadas a dō Gonçalo todas las Fortalezas de la Orden, que hasta allí muy pocas estauan por el. A todo esto el Rey estaua en Caceres, y de ay fue a Merida: y escriuio al Maestre, mandandole fuesse luego a Badajoz cō sus Freyles y vassallos, para hallarse en la entrada que queria hazer en Portogal. El Maestre lo hizo, y así el Rey con sus gentes y con las del Maestre partio de Badajoz, y llegó a Yelues, dōde hizo talar viñas, oliuares y huertas. De allí fue a Ronches, y supo que el Rey de Portogal entraba por tierra de Xerez de Badajoz, y por Burguillos y Alconchel. Sabido esto, dio la buelta con intento de pelear con el Rey de Portogal, y fue tan a priesa, que anduuo todo su Exercito en vn dia doze leguas, hasta llegar a vn pueblo en la ribera de Guadiana, llamado Chelles. Estando allí supo que no era verdad lo q̄ le auian dicho del Rey de Portogal, mas de q̄ algunos Cavalleros suyos auian corrido la tierra de Burguillos, y hecho en ella mucho daño. De allí fue el Rey a Oliuencia: y estando allí le dio vna enfermedad, y por esto se boluio a Badajoz, y dexando allí por Capitan general al Maestre de Alcantara, se fue a Seuilla.

¶ De allí a poco tiempo, puestas treugas entre Castilla y Portogal, el Rey de Castilla partio de Seuilla cō grande Exercito, y con el todas las Ordenes de Caualleria, y entre ellas don Gonçalo Nuñez de Quiedo Maestre de Alcantara con sus Freyles, y así fueron todos hasta la ciudad de Ante-

Chro. de dō Alon so. 11. ca. 131. y memoriales de la Orden.

Chro. de dō Alon so. 11. ca. 138.

quera, donde el Rey mando talar el campo, y lo mesmo mando hazer en los terminos de Turon y Hardales. Finalmente despues de auer hecho mucho daño en tierra de Moros, dexo por Capitā general al Maestre de Alcantara, entre tanto que el vino a Castilla, a entēder en embiar mas gente y bastimentos, porque tenia nueua que el Rey de Marruecos passaua a España con grande Exercito, en fauor del Rey de Granada. Luego el Maestre con los Caualleros que con el quedaron, y con algunos Cōcejos de las ciudades y villas de la Frōtera, entro por tierra de Moros, hasta llegar a Alcalá de Auencayde: y sus gentes tomaron los Moros y ganados q̄ andauan por los campos, y muchos bastimentos que yuan para la villa de Pliego: y con esto se boluieron a Alcaudete y de allí a Eciya. Estando allí, supo el Maestre que el Infante Picaço (y por otro nombre Abomelique) Rey de Algezira, hijo del Rey Alboacen de Marruecos, auia entrado a correr la tierra de los Christianos hasta Xerez de la Frontera, y luego se partio con sus gentes a resistir este daño. Anduieron en vn dia catorze leguas, y juntaronse con dō Iuan Alfonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y con don Aluar Perez de Guzman su hermano, y don Pero Ponce de Leon señor de Marchena, y Fernā Perez Puertocarrero, y otros Cavalleros, q̄ yuan en seguimiēto de los Moros: de manera que por todos se juntaron hasta ochociētos Christianos de cauallo. Los Moros eran mill y quinientos de cauallo, muy escogidos: y quando supieron que los Christianos yuan en su seguimiento, dexaron los treziētos dellos en guarda de los gana-

Ca. 199.

Ca. 200.

Ca. 201.

Victoria del Maestre contra los Moros.

# Maestre D. Gonçalo Nuñez. 20

ganados y captiuos y otras muchas cosas, que auian sacado de tierra de Seuilla y Xerez y los mill y dozientos ordenaron sus hazes, para venir a la batalla. Llegados los Christianos, luego se trauo la pelea: y fue muy reñida, por que en ambas partes auia Cavalleros muy ardides y de grandes coraçones, y así estuieron muy firmes en la batalla. Finalmente fue Dios seruido que los Christianos venciesen, y allí murio la mayor parte de los Moros, y los demas quedaron captiuos. Por otra parte Fernā Perez Ponce (que despues fue Maestre de Alcantara) estando en Arcos por Frōtero, salio de allí con la gente q̄ tenia, y peleo con los treziētos Cavalleros Moros, q̄ estauan en guarda de los ganados: y los vencio, y cobro toda aquella caualgada. Todo esto fue cerca de Arcos, y a esta villa se recogieron los Christianos aquella noche.

## Batalla del rio Parute, y victoria del Maestre.

¶ Estando el Maestre por Capitan general, con los Cavalleros de su Orden, y con los Ricos hōbres ya dichos en la villa de Arcos, tuuo noticia de que el dicho Infante Abomelique (Rey q̄ se dezia de Algezira) yua cō ocho mill Moros de cauallo, y grāde numero de peones, a tomar la villa y castillo de Alcalá de los Gazules. El Maestre determino yr a socorrer esta villa: y para esto (por virtud de los poderes q̄ tenia del Rey) hizo llamamiēto de los Concejos de la Frontera, y quiē primero acudio fue la ciudad de Eciya, cuyo Capitan fue Fernā Gonzalez señor de Aguilan. Partieron to-

Chro. de dō Alon so. 11. ca. 131. y memoriales de la Orden.

Chro. de dō Alon so. 11. ca. 138.

dos de Arcos, y luego se les junto el Contejo de Xerez: de manera q̄ por todos eran dos mill de cauallo y dos mill y quinientos peones: y anduieron todo vn dia y gran parte de la noche, hasta q̄ llegaron a la Vega de Paganá, donde el Infante Abomelique estaua, con muy grande presa de ganados, que auia sacado de tierra de Xerez. Quando los Christianos con la noche escura vieron las luminarias del Exercito de los Moros, ouierō su acuerdo, si seria bien llegar a herir en ellos antes q̄ amaneciesse, o si aguardarian al dia. Estando en esta duda, començó a amanescer, y las gentes de a pie que auian subido a vna Sierra, como vieron a los Moros, començaron a dar voces, Castilla, Castilla, Santiago. Los Moros avn que oyeron este apellido, no hizierō caso de ello, por que pensaron que etā los mill y quinientos de cauallo que de su mesmo Real auian salido a correr la tierra, no sabiendo que ya eran vencidos y muertos o presos todos, como arriba se dixo: y pensaron que dauan aquellas voces por burlar, y poner temor a los Moros del Real. Por esto no cutaron de apercebirse, ni de enfiellar los caualleros: y por que dezian que avn que se juntassen todos los Christianos de la Frontera, no se atreuerian llegar adonde el Infante Abomelique estaua con tanta y tan escogida gente. ¶ El Maestre y los otros Ricos hombres quando oyeron el ruydo q̄ los suyos auian hecho con aquellas voces, enojaronse mucho, pensando seria causa para q̄ los Moros se apercebiesen: y por aquello y por que se allegaua la luz del dia, anduieron quanto pudieron, y llegaron al rio Parute, dōde

A omia in vna

Descuydo de los Moros, que parece misterioso.



hallaron hasta quinientos Moros de cauallo, que ya se auian recelado de aquellas voces. Contra estos començo el Maestre con los suyos la pelea: y algunos de ellos a pesar de los Moros passaron el rio, y otros quedaron peleando a la otra parte. Entre los que passaron dize la Chronica que fue vn Freyle de la Orden de Alcantara: y luego acudio a resistir el passo vn Moro llamado Aliatar, primo hermano del Infante Abomelique cō hasta ciento de cauallo. El Freyle se aparto con su lanca en la mano cōtra este Aliatar, para detenerle, por q̄ los otros Christianos pudiesen passar el rio: mas el Moro le tiro vna Azagaya con tanta fuerza, q̄ dādole en los pechos le passō vn Lorigō y vn Gābax, y le atraueffo hasta salir la punta por las espaldas, y así luego cayo muerto en tierra.

Moro Aliatar va lerofo.

El Maestre viēdo que ya era de dia, y que los Moros eran tantos, que si les dauan tiempo para ponerse a punto de guerra podian tomar a los Christianos a manos, hizo que su gente buscasse otro lugar por donde passar el rio breuemente: y así cada vno passō por donde pudo, y començaron a pelear contra aquel Moro Aliatar, y luego fue muerto. Con esto todos entraron en el Real del Infante Abomelique: y como los Moros avn estauan descuydados, los Christianos començaron a herir tan a su favor en ellos, q̄ en muy poco tiempo mataron grande numero. Otros no curando de pelear, desampararon el Real, y los cauallos y Tiendas que en el tenian, y se fueron huyendo a Algezira: y otros a vna Sierra que alli cerca estaua. Los Christianos fueron en su seguimientto, y mataron tantos Moros, que ya estauan muy cansados de herir en

Victoria de los Christianos.

ellos. El Infante Aboimelique se salio huyendo a pie, y como luego se sintiesse cansado, metiose en vna breña de garças: y viendo que los Christianos yuan a passar por donde estaua, echose tendido en tierra como muerto: mas vn Christiano se llego a el, y como viesse que alentaua, diole dos lançadas, no sabiendo que era el Infante, por que si lo supiera mas quisiera captiuarle. Como los Christianos passaron adelante, el Infante se quedo alli herido: y con la quexa de la muerte leuantose, y andando por alli cayendo y leuantando hallole vno de sus Moros, y quiso llevarle acuestas: mas el Infante viendo que se desangraua mucho, dixo que le dexasse y se fuesse a Algezira y alli dixesse que viniesen por el. Con esto se fue el Moro, y el Infante como pudo se llego a vn arroyo a beuer agua, y alli se quedo muerto. Vencidos los Moros, luego los Christianos tomaron grandes riquezas de cauallos, oro, plata, sedas y otras muchas cosas que hallaron en el Real, y la presa de ganados que los Moros auian sacado de Xerez. Dize la Chronica q̄ murieron alli mas de diez mill Moros, sin los captiuos.

Muerte del Infante Aboimelique

Como el Maestre

perdio su Estado y vida.

Stando el Maestre don Gonçalo Nuñez de Quiedo en opinion de muy valeroso Capitan, y siendo tan priuado del Rey don Alonso, que segun dize su Chronica todos sus hechos guiana por consejo deste Cauallero, y todas las rentas del Reyno eran en su mano, y tenia gran parte

Chro. de don Alonso. fo. 11. ca. 204.

en los

en los officios de la casa del Rey, dio la buelta su ventura de tal manera, q̄ fue muerto por mandado del mesmo Rey, por la ocasion que se sigue.

Dize la Chronica, que doña Leonor de Guzman (en quien el Rey don Alonso tuuo muchos hijos) estaua enojada contra este Maestre don Gonçalo Nuñez, por que pretendio hazer que don Alonso Melendez de Guzman su hermano no fuesse Maestre de Sanctiago. Con este enojo desleantdo vengarle del, dixo al Rey que este Maestre de Alcantara dezia mucho mal de su Real persona, y muchas afrentas contra la mesma doña Leonor: y para esto dio por testigos a ciertos Caualleros enemigos del Maestre. El Rey dandole credito, escriuió al Maestre (que estaua en Xerez de la Frontera) mandandole se viniesse luego a su Corte de Madrid: y por otra parte escriuió a don Iuan Alonso de Guzman señor de Medina Sidonia, y a la justicia de Xerez, que si el Maestre no quisiesse venir, le truxessen preso. El Maestre tuuo auiso de lo vno y de lo otro, y apercibiose disimuladamente, de manera que no le pudiesen prender: y luego como recibio la carta del Rey, se partio de alli cō sus Caualleros y otros Ricos hōbres, y fuele a la villa de Moron q̄ era de su Orden. De alli escriuió al Rey palabras de grande atreuimiento, en respuesta de su carta: y luego queriendo partir se de Moron, tomo juramēto y pleyto omenage a vn Cauallero de su Orden que dexo alli por Alcayde, y a otros que con el quedaron, que no acogeria en la villa ni castillo al Rey ni a otra persona por el. Hecho esto fue a los castillos de Magazela y Benquerencia, y tomo a los Alcaydes el mesmo

Mádato del Rey cōtra el Maestre

Desafecto del Maestre

juramento y pleyto omenage: y lo mesmo hizo a los Alcaydes de Valencia de Alcantara y de los otros castillos que la Orden tiene en la frontera de Portugal. Luego hizo bastecer y reparar todos los castillos mas fuertes de su Orden, y se apercibio en todo lo que pudo como para tiempo de guerra. El Rey quando vio la carta que el Maestre le embio, y supo lo q̄ auia hecho, escriuióle segunda vez, diziendo, que se maravillaua de no auer venido a su mandado, auendole hecho tantas mercedes, y que de nuevo le mandaua viniesse a Madrid, sin recelo ni temor, por que puesto caso que le auia hecho enojo en algunas cosas, eran mucho mayores los servicios q̄ del auia recebido, y por ellos le perdonaria lo passado. El Maestre respondió, q̄ el auia seruido como leal vasallo, y no auia hecho ni dicho cosa que no deuiesse: y que pues su Alteza daua credito a personas que no tratauan de lo que cōuenia a su Real seruicio, sino de sus particulares intereses, le ouiesse por escusado, que no yria a la Corte. Algunos de los Freyles Caualleros y Clerigos de la Orden de Alcantara viendo las cosas en q̄ su Maestre andaua, y sospechando que pretendia hazer alguna cosa en desseruicio del Rey, apartaronse de su obediencia, y apoderaronse de la villa y castillo de Alcantara con su Puente. Como el Rey estando en Madrid supo lo que estos Freyles auia hecho, escriuióles vna carta, agradeciendoles, y mandandoles que luego eligiesen por su Maestre a don Nufio Chamizo, Freyle Cauallero de esta Orden, y Comendador de Sanctiuauēs. Ellos lo hizieron de la manera que el Rey se lo mando: y el Maestre don Gonçalo

Apercibimiento del Maestre.

Respuesta del Maestre al Rey.

Chro. de don Alonso. fo. cap. 206.

Elige los Freyles otro Maestre.

Nuñez de Quiedo (que estava en Valencia de Alcantara) quando lo supo escriuio al Rey de Portugal, diziendo que si le favorecia para sustentar la possession de los castillos y villas de su Maestrado contra el nuevo Maestro, y contra el Rey de Castilla, le daria aquella villa de Valencia. El Rey de Castilla partio de Madrid para Estremadura, recelando el daño que el Maestro podia hazer juntandose con el Rey de Portugal: y quando llegó a vna aldea de Talauera llamada Caçalegas, recibio carta de don Nuño Chamizo, nuevo Maestro de Alcantara, en que daua auiso de como el otro Maestro don Gonçalo Nuñez de Quiedo andaua en tratos con el Rey de Portugal, y queria entregarle los castillos de Valencia de Alcantara, Piedrabuena, Sanctiuançez, y otros algunos de esta Orden: y le hazia saber como el se partia de Alcantara para Valencia con la gente que auia podido recoger, para ocurrir a este daño. El Rey oyendo estas nuevas apressuro tanto su camino, que en dos dias llegó de Caçalegas a Carceres: y de allí embio sus mandamientos a los Concejos de Estremadura, que luego embiasen gente a la villa de Valencia: y partiose para alla. Quando llegó, ya el Maestro don Nuño auia tomado por fuerza de armas la villa: mas el castillo (que es muy fuerte) estauase en poder del otro Maestro don Gonçalo, que lo auia defendido valerosamente. Otro si auia hecho vna gallardia antes que llegasse el Rey a Valencia, que fue poner sobre la torre mayor del castillo todos los Pendones que auia tomado a los Moros en la batalla donde vencio al Infante Abomelique: y en medio de

Liga del Maestro con el Rey de Portugal.

Guerra de los dos maestros

Pendones que ganó el Maestro.

todos ellos puso vno de Damasco blanco, con las Armas de esta Orden, que era vn Peral y dos Trauas. Ya en este tiempo tenia el Maestro don Gonçalo en la Fortaleza de Valencia mucha y muy luzida gente de Estremadura, y otra gran parte de Leoneses y Asturianos, deudos y amigos suyos: y estaua esperando por horas al Infante don Pedro de Portugal, que venia con gente de guerra muy apunto a favorecerle: mas el Infante se detuvo en Alegrete, o segun otros dizen en Portalegre, hasta ser bien certificado del estado en que el Maestro tenia sus negocios: y como supo que el Rey estava sobre la Fortaleza de Valencia, no passo adelante. Otro dia despues que el Rey entro en Valencia, fue a la puerta del Castillo, y mando llamar al Maestro don Gonçalo que estava dentro, para tratar con el de algun buen concierto. El Maestro se assomo por lo alto de vna torre a vista del Rey: y el Rey le dixo estas palabras. Don Gonçalo bien sabeys que me teneyis hecho omenage por este Castillo, y por todos los otros de la Orden de Alcantara: y aueys jurado que me acogereys en ellos, cada y quando que yo quiera. Y pues he venido a este de Valencia, y estoy a la puerta del, soys obligado a darme acogida en el, como a vuestro Rey natural, y assi os pido lo hagays como leal vassallo. El Maestro respondio. Bien me acuerdo (muy noble Rey,) del omenage que os tengo hecho, y entiendo que soy obligado a seruiros, mas que otro alguno de los vuestros Caualleros: mas tambien vuestra Real Señoria deue acordarse de los muchos y muy señalados seruiços que yo le hize en la guerra y en la paz. Y en pago de ellos estoy bien informado de que la vuestra volun-

Palabras del Rey al Maestro.

Respuesta del Maestro.

voluntad es quitarme mi estado, y avn la vida: y por esto me conuiene defenderme como mejor pudiere en este castillo de mi Orden. Y el omenage que tengo hecho, no me obliga a recibir en el castillo a quien (sin auer yo hecho cosa que no deua) busca mi perdición. El Rey dixo al Maestro. Membrar se vos deue (don Gonçalo) de las palabras con que me hezistes el omenage, pues han tan pocos dias, que avn me parece las tengo rezientes: es a saber que jurastes de acogirme en todos los castillos de vuestra Orden, cada y quando que yo llegasse a qualquiera de ellos, ora llegasse pagado, ora sañudo. Por tanto no querays ser mal andante e perjuro, por temor de muerte ni prision: que como quiera que yo no quiero andeys de aqui adelante en mi casa, ni tengays en ella oficio ni cargo, toda via os fare jura sobre la Cruz y sanctos Evangelios, y vos dare otra seguridad qual quisieredes, que non vos matare ni prendere, ni vos hare quitar el Maestrado: ni por mi ni por mi mandado serays molestado, si vos me acogieredes en este Castillo de Valencia. El Maestro respondio al Rey. Señor si la vuestra merced es, querria comunicar esto con los mis parientes e amigos que estan en este castillo, ca pues conmigo han sido y piensan ser en los trabajos, bueno es que lo sean en los consejos: e si a ellos pareciere que yo deuo acogeros en el castillo con el seguro que vos me prometedes, yo lo hare de buen grado. El Rey dixo, que muy en hora buena lo comunicasse con los suyos, y que alli aguardaua la respuesta: y con esto el Maestro se entro en el castillo: y dio parte a los suyos de como el Rey le queria dar el seguro que pidiese de que no seria

Replica del Rey al Maestro.

Seguro que daua el Rey al Maestro.

muerto ni preso, ni desposseido de su estado, si le entregasse aquel castillo, y pidioles parecer sobre lo que deua hazer. Respondio por todos Aluar Rodriguez Osorio, y dixo. Señor Maestro, y primo muy amado, no es nuevo a los Reyes dar palabra de seguro a los que les han ofendido, y despues hazer a su voluntad. Por ende conuiene os mirar mucho como vos deuedes fiar en lo que aueys dicho. Y como podeys vos creer que el Rey non vos quitara el Maestrado, pues luego como contra vos se enojo hizo elegir otro Maestro? Por mejor seguro tengo yo el que vos tenedes en este vuestro castillo que no el que el Rey vos promete. Con esto se de termino el Maestro a no hazer lo que el Rey le pedia: y embiole la respuesta con vno de sus Caualleros, el qual en su nombre dixo estas palabras. Señor Rey el Maestro dize que la vuestra Real Señoria se vaya a buena ventura: ca no halla su pro acogeros en este su castillo. El Rey le dixo. Dize al Maestro que se pare ay, que le quiero dezir ciertas cosas, con que perdera el temor que tiene de mi. El Hidalgo boluio con esto al Maestro: el qual oydo lo que el Rey pedia, se assomo adonde el Rey estava por sobre vna torre llamada del Theforo: y pareciendole que el Rey pretendia entretenerle en palabras, para que su gente hiziesse algun daño en el castillo, dixo a grandes voces a los suyos. Ea Caualleros que ya no cüplen palabras sino obras. Luego todos se pusieron a punto, como si vieran combatir el castillo: y los del Maestro tiraron saetas, dardos y piedras contra los del Rey. Dieron dos pedradas en el Escudo que el Rey tenia en su brazo: y como (viendo tan grande maldad) boluiesse las espaldas para ponerse a salvo, a la

Consejo dado al Maestro contra el Rey.

Rebelión y trayción contra el Rey.



buelta le dieron otra pedrada en el arzon trasero de la silla del cavallo, y otras en las ancas del mesmo cavallo. Otrosi dieron pedradas y saetadas a muchos de los que con el Rey estauan, y señaladamente a Frey Fernan Velez Comendador de Herrera, que estava junto al Rey le dieron vna saetada, de la qual murio. Viendo el Rey la obstinacio y desacato del Maestre, y de los que con el estauan, fuesse a su posada, que era en la villa: y mando a su gente se retirasse. Estando en su posada mando llamar a sus Ricos hombres y Letrados, que auian ydo en su seruicio, y con parecer de todos que eran testigos de la desobediencia del Maestre dio contra el sentencia, en q le condeno por traydor. Quando el Maestre lo supo, hizo junta de los Caualleros que con el estauan, y dixoles desta manera. Caualleros y amigos, el Rey por sentencia suya me ha dado por traydor, por lo que en este castillo se hizo cõtra su seruicio: y si yo he caydo en caso de trayciõ, vosotros auays caydo en el mesmo. Por tanto a todos conuiene hazer mucho por huyr la muerte: y para esto es necessario que todos estemos firmes y constantes en defender esta Fortaleza, y saluar las vidas en ella, que si no fuesse por hambre no podria el Rey tomar nos la, guacando entre nosotros con formidad. Y pues ya el peligro es comun a todos, quiero hazer con vosotros lo que hasta aqui no se ha hecho, q es fiar de vosotros las torres de este castillo. Ellos respondieron que estarian firmes en su seruicio y constantes en defender el castillo, hasta morir en la demanda. Con esta confiança el Maestre se quedo con la torre mayor para tomar a su cargo la defen-

Sentencia cõtra el Maestre

Dicho notable del Maestre.

Reparte el Maestre las torres de Valécia.

ella: y entrego otras cinco torres a los Caualleros siguientes que las defendiesen. La vna a Pecalvarez Escarpiço Asturiano. La otra a Aluar Rodriguez hijo de Iuan Aluarez Oforio. La otra a Ruy Fernandez de Xodar. La otra a Diego Suarez y a Fernan Gonzalez de Almagar: y esta se dezia Torre del thesoro. La otra a Diego Perez hijo de Gonçalo Perez de Grijalua. Estando el Rey con determinacion de tener cercado al Maestre hasta tomar la Fortaleza, aquellos dos hijos dalgo Diego Suarez y Fernan Gonzalez de Almagar (que auian sido criados del Rey) acordandose de la merced que en su casa auian recebido, y deliendose de auerse juntado cõ el Maestre, embiarõ vna carta al Rey con vn niño, en la qual dezian q ellos conociendo su error en lo pasado, querian emendarlo con hazerle vn muy notable seruicio, que feria darle aquella torre del Theoro q el Maestre auia fiado de ellos: y q para esto mandasse hazer Escalas, que ellos darian lugar y mane a como sus geres subiesse y se apoderassen de la torre. El Rey respondio, que les agradecia mucho lo que prometian hazer, y serian gratificados como mereçia vn tan notable seruicio: y luego mando hazer Escalas de Soga, en vna casa muy de secreto. Otra noche a la hora puesta con aquellos Hidalgos, haziedo grande obscuridad, fue personalmente al pie de la torre del Theoro, y lleuo la gente que le pareçio: y luego como aquellos dos Caualleros que la tenian sintieron que el Rey con su gente estauan alli, echaron vna Soga con que subieron aquellas Escalas, y las ataron arriba muy bien. Puestas las Escalas, subieron por ellas las gentes

Trayciõ cõtra el Maestre

Castillo de Valécia tomado por el Rey.

tes del Rey a la torre, con grande silencio: y los q primero subierõ fuerõ ocho freyles Caualleros desta Ordẽ. Estando ya en la torre mucha gente, que auia subido sin lumbrer ni ruydo, començaron a dar grandes voces cõ regozijo, diziendo, Castilla, Castilla, viua el Rey don Alonso, y mueran los traydores. Los otros Caualleros q tenian a su cargo y defençã las demas torres, quando oyeron las voces por el Rey, y entendieron como los suyos auia tomado la torre del Theoro, trataron cõ el Rey q les perdonasse lo q hasta alli auian hecho contra su seruicio, y cõ esto le entregariã las torres. El mesmo perdon pidieron las otras geres del Maestre, que estauan por el muro: prometiẽdo q siendo perdonados, seruirian al Rey de alli adelante: y assi al Maestre no le quedo otra gerte sino la q con el estava en la torre mayor. El Rey perdono a todos los que se offiçieron a seruirle: y assi los q tenian las otras torres se boluieron de su partido, y se las entregaron. El Maestre se defendio en la torre mayor, q era grande y fuerte, y estava muy basteada de armas y mantenimientos. Las otras gentes del Rey q auia quedado en la villa, quando supieron q las torres y muros estauã por el Rey (como ya no auia q temer el diño q antes hazian los que guardauan los muros a los que se allegauan a las puertas,) llegaron a ellas con grande regozijo, y pusierõles fuego. Quemadas las puertas, luego todos entraron en el castillo, y apoderaronse de todo el: salvo de la torre mayor, donde el Maestre y los otros suyos estauã. De esta manera el Rey por ordẽ de aquellos dos Hijos dalgo q tenian la torre del Theoro gano el castillo en vna no-

Perfidia del Maestre

che: y a la mañana auiedo reposado vn poco, boluio al castillo, y puesto al pie de la torre mayor, en la q el Maestre estava, le requirio se la entregasse. Ya en este tiempo los del Maestre queriã darse a la merced del Rey, por ver q no podia sustentarse cõtra el, y assi dieron cõsejo al Maestre q lo hiziesse. Viendose ya sin remedio el Maestre, salto de la torre: y arrojillose a los pies del Rey, derramãdo muchas lagrimas, y pidiendole misericordia. El Rey le dixo estas palabras. Don Gonçalo, mēbra: se vos deuiera, q venistes a la mi casa hõbre de pequeña manera, e yo fie de vos toda mi fazienda e mi cõsejo, y vos puse en alto estado, q erades señor de Caualleros, e de muchas villas e grandes tierras: y vos me fezistes muchos desconosçimientos e trayciones, faziẽdo me grãde daño en lo q vos siaua, e diziẽdo mal de mi. Y sobre todo esto quisistes enagenar las villas y castillos de la Ordẽ de Alcantara en poder del Rey de Portugal: y vltimamente mandastes a los vuestros q tirassen cõtra mi (como tiraron) piedras y saetas, con q me ouierã de matar. Por esto yo vos tengo sentenciado por traydor, y cõdenado a muerte y perdimiento de bienes: y assi deueys poner cobro en vuestra anima, y perder la esperança de la vida. Oyda esta respuesta, el Maestre pidio cõfession, y despues de auerse cõfessado, fue entregado a Alonso Fernandez Coronel, y el le lleuo a la villa, dõde executado la sentencia del Rey, le hizo degollar, y avn hizo quemar su cuerpo. Esto fue en la Era de 1376. año del Señor de mill y trezientos y treynta y ocho: y luego el Rey mado entregar la Fortaleza a dõ Nuño Chamizo Maestre q ya se dezia de Alcãtara. Otrosi le fue-

Dase el Maestre a merced del Rey.

El Maestre fue degollado.

ron entregadas las Fortalezas de Piedrabuena y Sanctiuañez, y otras de la Orden. Es de notar que no solamente doña Leonor de Guzmán procuro la muerte del Maestro como tenemos dicho, mas tambien Alonso Fernandez Coronel, señor que fue de Aguilar y Montilla: el qual (segun se cuenta en la Chronica del Rey don Pedro) le acuso falsamente de algunos delitos por el nunca cometidos. Despues el Rey don Pedro por otras culpas hizo degollar a Alonso Fernandez en Aguilar, y en el articulo de la muerte manifesto lo que tenemos dicho, y suplico al Rey mandasse quemar su cuerpo, como el auia hecho quemar el del Maestro: y avn fue notado por mysterio que Alonso Fernandez fue degollado en tal dia, mes y hora, como el Maestro, avn q̄ en diuerso año. Tambien doña Leonor fue degollada en Talavera por otras culpas, o por lo que el Rey don Pedro quiso.

Comendadores.

Don Frey Gomez Gutierrez, Comendador mayor.  
Don Frey Ruy Lopez de Mendoza, Comendador mayor, que sucedio a don Frey Gomez. Este Cavallero fue hijo natural de Lope Yniguez de Mendoza señor de la Casa y Solar de Mendoza, que es en Alaua, y hermano de Ynigo Lopez de Mendoza. Murio Ynigo Lopez sin hijos, y pretendio heredar el señorio este Comendador mayor, para lo qual intento hazer probança de que su padre auia contraydo matrimonio con Teresa de Porres su madre. No lo pudo probar: y así

heredo aquel señorio doña Maria de Mendoza hermana suya de parte del padre: y tambien heredo otras grandes posesiones por parte de doña Maria de Haro su madre, hija de Diego Lopez de Salzedo, y nieta de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya. Casose esta señora hermana del Comendador mayor con vn deudo suyo, llamado Iuán Hurtado de Medoça. Don Frey Pedro Fernãdez de Herrera, Clauero. Fue hijo de Fernan Yañez señor de la villa y Solar de Herrera, q̄ es en Castilla la vieja, y hermano de Iuan Fernandez de Herrera, q̄ sucedio en aquel señorio, de quien descendio Garci Fernãdez de Herrera señor de Herrera y Pedraza, que fue casado con doña Ynes Niño, hija de don Pedro Niño Conde de Huelma, y de este matrimonio fue procreada doña Ana de Herrera, que heredo el Estado, y fue casada con don Bernardino de Velasco Condestable de Castilla.  
Frey Bernardo de Quiros, Comendador de Calamea.  
Frey Iuan Perez Vasconceles, Comendador de Villas buenas.  
Frey Fernando Maurrique, Comendador de Castilnouo, y Alferrez de la Orden.  
Frey Diego Lopez de Lect, Comendador de Portezuelo.  
Frey Iuan Garcia Duque, Comendador de Benfayan.  
Frey Garci Suarez de Loaysa, Comendador del Esparragal.  
Frey Diegalvarez Osorio, Comendador de Almorcon, y Mayordomo del Maestro.  
Frey Pay Perez de Balboa, Comendador

dor de la Moraleja,  
Frey Alonso Chirino de Loaysa, Comendador de la Portugalesa. Fue hijo de Fernan Paez Chirino, y nieto del Almirante Pay Gomez Chirino.  
Frey Alonso Tenorio, Comendador de Hornos.  
Frey Fernando Vigil, Comendador de las Casas de Coria.  
Frey Iuan Perez de Aponte, Comendador de Azcucho.  
Frey Diego Perez de Bonilla, Comendador de Elges,  
Frey Iuan Yniguez, Comendador de Peñafiel.  
Frey Nuño Chamizo, Comendador de Sanctiuañez.  
Frey Alonso Alvarez Asturiano, Comendador de las Casas de Calatraua.  
Frey Fernan Velez, Comendador de Herrera.  
Frey Nuño Perez Gallego, Comendador de Beluis.  
Frey Iuan Suarez Pardo, Comendador de Benquerencia.  
Frey Rodrigo Moscoso, Comendador de Piedrabuena.  
Frey Ynigo Coello, Comendador de Ceclauin.  
Frey Peralvarez de Casso, Comendador de Cabeçalbuey.  
Frey Iuan Gonzalez de Ouedo, Comendador de la Magdalena.  
Frey Alvaro de Morante, Comendador de Navarra.  
Frey Pedro de Cornado, Comendador de Lares.

Del Maestro

don Nuño Chamizo.  
Capitulo. 8.



L. XVII. Maestre de Alcantara fue don Nuño Chamizo, elegido en la Era de mill y treziētos y setenta y seys, año del Señor d̄

mill y treziētos y treynta y ocho, de la manera q̄ se dixo en el capitulo proximo, reynando en Castilla y Leon don Alonso el onzeno. En su tiempo el Rey Moro de Marruecos llamado Alboacen, padre del Infante Abome lique a quien el Maestro don Gongalo Nuñez de Ouedo vencio, en vengança de la muerte deste Infante passo a España con vn Exército de quatrocientos mill Moros, que passaron en cinco meses en sesenta Galeas, como mas largamēte se dize en la Chronica de Sanctiago, donde se trata de aquella famosa batalla que contra todos estos Moros vencio el Rey don Alonso cerca del rio Salado, a la qual llaman Victoria de Bellamarein, donde murieron mas de dozientos mill Moros. Hallose en ella el Maestro don Nuño Chamizo con sus Cavalleros: y despues en otras guerras que tuuo el Rey contra Moros, y fue vno de los Capitanes que por su mandado quedaron por Fronteros entre tanto que el vino a Castilla. Despues tambien se hallo con sus Cavalleros en seruicio del mesmo Rey don Alonso en el cerco que puso a la ciudad de Algezira, que duro mucho tiempo: y estando alli murio ahogado en el rio Guadartanque, segun se cuenta en la Chronica de este Rey, en esta manera. Mando el Rey que este Maestro don Nuño y Fernan Gonzalez señor de Aguilar, con

Chro. de don Pedro, año 4.

Chro. de don Alonso. fo. 11. ca. 254.

Cap. 44.

Ca. 161.

Ca. 272.

Ca. 323.



con la gente de Cordoua, Ecija, Carmona y Xerez fuesen a llevar bastimento a los Christianos, que tenian vna torre a la otra parte del rio Guadarranque, muy importante para la conquista de la ciudad de Algezira. Partieron el Maestre y Fernan Gonzalez con la dicha gente del Real vna noche: y hallaron el passo del rio sin guarda, por que los Moros que solian guardar el vado y defender que no fuesen bastimentos a los Christianos de la torre, se auia ydo a su Real. Asy passaron el vado muy a su salvo: y pusieron los bastimentos en la torre. A la buelta no advertieron q el rio estava mas hondo, a causa de la altura q auia tomado de agua con la creciente del mar, ni lo pudieron ver por ser la noche muy obscura y lluviosa: y asy luego como entraron en el rio perdieron el tiento del vado: y avn que los mas salieron a la ribera nadando, muchos se ahogaron en el rio, y entre ellos el Maestre con algunos de los Freyles Caualleros de su Orden, y Fernan Gonzalez señor de Aguilar y Montilla. El cuerpo deste Cauallero pareció a la orilla del rio de alli a tres dias: mas el del Maestre nunca se pudo hallar. Esto fue en la Era de Cesar de mill y trezientos y ocheta y vno, año del Señor de mill y trezientos y quarenta y tres, auiedo tenido el Maestrado cinco años. Sintio el Rey don Alonso tan tiernamente la desastrada muerte de tan buenos Caualleros, q luego quiso desamparar aquella torre, y por consejo de sus Caualleros aguardo que los Christianos que en ella estaua gastassen aquellos bastimentos que tenian, mas luego mado la dexassen y se fuesen al Real.

Maestre y Freyles ahogados.  
Chro. de don Alonso cap. 554.

Comendadores.

Don Frey Diego Nuñez de Auila, Comendador mayor. Fue hijo de Nuño Fernandez de Auila y nieto de Fernan Nuñez, el que en tiempo del Rey don Alonso el Sabio tomo en vna batalla contra Moros el Estandarte de la ciudad de Ronda, que segun dize Gonzalo de Ayora Capitán y Chronista del Emperador don Carlos tenia por insignias treze Roeles azules en campo de oro, y por esto el Rey se las dio por Armas, y las traen sus descendientes deste Solar y apellido de Auila.

Armas de los de Auila.

- Don Frey Peralonso Pantoja, Clauro, y despues Maestre.
- Frey Iuan Diaz de Reynoso, Comendador de Almorchon.
- Frey Pedro Nuñez Vela, Comendador de Magazela.
- Frey Diego Fernandez de Ouando, Comendador de Lares.
- Frey Pero Nuñez Freyle, Comendador de Herrera. Fue hijo de Nuño Freyle de Andrada, vno de los que el Rey don Alonso recibio a la Orden y Caualleria de la Vanda en la ciudad de Burgos.
- Frey Martin Ruyz de Vergara, Comendador de la Magdalena, y Alferrez de la Orden.
- Frey Suer Melendez de Sotomayor, Comendador de Benquerencia. Fue hijo de Melen Suarez de Sotomayor y de doña Leonor hermana de don Gonçalo Arcebispo de Toledo y Cardenal de España.
- Frey Diego Lopez de Ribera, Comendador de Beluis. Fue hijo de Lope Perez de Ribera, y hermano de Ruy

Ruy Lopez de Ribera, a quien el Rey don Alonso armo Cauallero de la Vanda en Burgos, por mano de don Pero Ponce de Leon. Frey Iuan Lopez de Montenegro, Comendador de Calantea. Frey Alonso Perez de Ron, Comendador de Castilnouo. Frey Arias Perez de Somoça, Comendador de Batendera o Barumbera. Frey Alonso Perez Redondo, Comendador de Sanctiuañez o Sancti Ioa nis de Mafcorás. Frey Alonso Lopez de Aldao, Comendador de la Peraleda. Frey Albat Gomez de Santia, Comendador de Castilnouo, y Mayordomo del Maestre.

Del Maestre

don Peralonso Pantoja. Capitulo. 19.



L. XVIII. Maestre d Alcantara fue don Pedro Alons Patoxa, hijo de Alonso Fernandez Pantoxa, y nieto de Iuan Fernandez Pantoxa. No se halla otra noticia de su patria ni ascendientes, mas ay indicios bastantes para entender que fue de los Pantojas de Toledo, que vinieron de Portugal: cuyas memorias estan en el Monesterio de la santissima Trinidad en la dicha ciudad, por donde parece que la Yglesia de este

Patoxa de Toledo.

Monesterio fue fundada en vnas casas q para esto dio Fernan Perez Pantoja, hijo de Pedro Ermildez. Allí estan sepultados los Caualleros deste apellido siguientes: Iuan Fernandez Pantoja, de quien vn verso de su Epitaphio dize, Vrb. Tolitana nimum genuit, tenuit, ac sepeluit, Fernan Yañez Pantoja su hijo, y otro Gonçalo Fernandez Pantoja. Martin Fernan dez hijo del dicho Fernan Perez Pantoja. Todos estos Caualleros tienen en sus sepulchros por Armas vna Cruz en campo azul, hendida y jaquelada de oro y colorado. La electio deste Maestre fue desta manera. Como el Maestre don Nuño Chamizo se ahogo en el rio Guadarraque, segun se dize en el capitulo proximo, El Rey don Alonso q estava en el cerco de Algezira don de el otro Maestre murio, mado a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, acaudillasse y recibiese en su compañía a los Freyles Caualleros desta Ordē de Alcantara en aquel cerco, entre tanto q elegian Maestre. Estuuiéron las dos Ordenes juntas obedesciendo en aquella guerra al Maestre de Calatrava por tiempo de dos meses, y en este medio fue al dicho cerco don Pedro Alonso Pantoja Clauro de Alcantara, con algunos Caualleros de su Orden, para q ellos y los que antes estaua en el eligessen Maestre, como el Rey lo auia mandado, y vinieron a votar allien el cerco de Algezira, y eligieron por su Maestre al dicho don Peralonso Pantoja, en la Era de 1381, q fue año del Señor de 1343. Siruio el Maestre con los Caualleros de su Ordē al Rey don Alonso en la prosekucion de aquel cerco de Algezira, hasta q el Rey gano la ciudad: y asy se hallo en la batalla del rio de los

Maestre de Calatrava acaudilla a los de Alcantara

Chro. de don Alonso cap. 554.

E Pal-



Palmones, como en su hystoria se cubi... ra: poi la qual parece q el y don Juan Nuñez de Prado Maestro de Calatrava, y don Fernando hijo bastardo del Rey con sus Pendones y gētes, defendieron valerosamente el vado del dicho rio, contra el Exercito del Rey Moro de Granada q pretendia passar a fauorescer a los de Algezira. Cargo tanta multitud de Moros contra los Maestros, q se vieron en grande aprietto, avn q ya estava con ellos don Fernand Infante de Aragon cō muchos de cavallo: y así el Rey embio en socorro suyo a don Juan Alonso señor de Alburquerque y Medelin, con el Pendon del Infante don Pedro hijo y heredero del Reyno. Cō esta gēte q fue de nuevo desmayaron tanto los Moros q se apartaron del vado, y los nuestros mataron grande número de ellos. En esta guerra fue herido el Maestro dō Pedro Alonso Pantoxa, y avn q la herida fue ligera, murio della dentro de dos meses, por que teniendola en poco, no dexo de pelear y servir al Rey en lo q se ofrecio. Governo la Orden solamente dos años, y fueron en aquel cerco de Algezira. No se ponen cōcurrencias de Comedadores, por q son los del capitulo proximo.

El Maestro fue herido en la batalla

Del Maestro

don Fernan Perez Póce de Leon.

Capitulo 20.



L. XIX. Maestro de Alcantara fue don Fernan Perez Ponce de Leon: el qual segun se dize en los Catalogos de los Maestros, fue ele-

El Maestro fue herido en la batalla

cto en la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y quatro, q fue año del Señor de mill y trezientos y quarēta y seys, reynado en Castilla y Leon dō Alfonso el onzeno. Fue hijo de Fernan Perez Póce señor de Marchena, y de doña Ysabel de Guzman su muger, hija de Alófo Perez de Guzman, señor de Sant Lúcar de Barrameda. Y tē fue nieto de Fernan Perez Ponce, hijo de don Pedro Póce y de doña Aldonça su muger, hija bastarda del Rey don Alófo de Leon, los quales también fueron padre y madre de dō Ruy Perez Ponce Maestro de Calatrava. Tuvo este dō Fernan Perez Póce Maestro de Alcantara vn hermano mayor en dias llamado dō Pedro Ponce de Leon, q fue señor de Marchena, de quien descendē los Duques de Arcos, Marqueses de Cadiz y señores de Marchena, muy poderosos en Andaluzia. Este Maestro antes y despues de su elección sirvio al Rey don Alfonso en muchas guerras y batallas contra Moros, y se halló en la del rio de los Palmones, y en la toma de Algezira.

Casa y Ducado de Arcos

En el mill y trezientos y ochenta y siete, año del Señor de mill y trezientos y quarēta y nueve, el Rey don Alfonso puso cerco a la ciudad de Gibraltar, y de alli a pocos meses, teniendola ya en grande aprietto comengaron los suyos a morir de pest lencia muy trziamente. Estava allí el Maestro dō Fernan Perez Póce: el qual y otros Ricos hombres suplicaron al Rey se fuesse del Real, y no estuviessē en el con tan evidente peligro de su vida, mas el respondió diziendo. Caualleros yo agradezco vuestra buena voluntad, y os ruego no me deys tal consejo. Yo tēgo cercada esta muy fuerte y noble ciudad, y los Moros están fatigados

Valeroso soldado Rey dō Alfonso.

gados ya a punto de rendirse, y seria me grandissima verguença dexar de ganar esta empresa por temor de la muerte. Por tanto yo tengo determinado permanecer en el cerco hasta ganar esta ciudad, que en mi tiempo se perdió, por culpa de Valco Perez de Meyra, o morir en esta demanda. Los Cavalleros respondieron, q pues esta era la determinada voluntad de su Alteza, querian perseverar con el en su servicio hasta la muerte. El año siguiente el Rey fue herido de peste, y murio de ella en Viernes sancto de la Cruz, a veynte y siete de Março, en la Era de Cesar de mill y trezientos y ochenta y ocho, que fue año del Nacimiento de Christo de mill y trezientos y cinquenta. Los Maestros y Ricos hombres que estavan en el Real sobre Gibraltar, dieron orden como se continuasse el cerco, y muchos de ellos fueron con el cuerpo del Rey a darle sepultura en Sevilla, hasta que ouiesse mejor oportunidad de llevarle a Cordoua, donde se mando enterrar. Llegaron con el cuerpo a Medina Sidonia, que la tenia doña Leonor de Guzman, en quien el Rey auia tenido muchos hijos: y allí se quedaron algunos, entre los quales fue el Maestro don Fernan Perez Ponce, q no osaron llegar a Sevilla, por temor del Rey don Pedro, por quien ya se auian alçado Pendones por ser como era hijo legitimo del Rey don Alfonso. Los demas Cavalleros llegaron a Sevilla con el cuerpo, y fue sepultado en la Yglesia mayor.

Muerte del Rey dō Alfonso.

El Rey don Pedro

Por q el Maestro se recelo del Rey don Pedro.

so onzeno de quiē tratamos tuuo amistad con doña Leonor de Guzman natural de Sevilla, y en ella tuuo muchos hijos, como mas largamente se dize en la Chronica de Sanctiago, hablando del Maestro don Fadrique, el qual fue vno de ellos. Estuvo el Rey mucho tiempo casado con doña Maria hija del Rey dō Alfonso de Portugal, sin tener hijo ni hija en ella, y a causa desto viuia descontento, y no la trataba con tanto amor como conuenia. Por esta ocasion quiso el Rey apartarse de ella y casarse con aquella doña Leonor, en quiē ya tenia hijos: y avn en algunas escripturas se dize que de secreto se casó con ella, para que sus hijos fuesen legitimos. Despues parió la Reyna vn hijo que fue el dicho Rey don Pedro: con cuyo nacimiento el Rey cobró vn poco de amor cō la Reyna, pero no dexó de fauorescer demasadamente a doña Leonor: la qual por esto tenia grande hinchazō, y dezia muchas cosas libremente cōtra la Reyna. El dicho dō Pedro quando el Rey dō Alfonso su padre murio quedo de edad de quinze años y medio, y estava en la ciudad de Sevilla. Doña Leonor de Guzman q estava en Medina Sidonia quando llegó a la villa el cuerpo del Rey dō Alfonso difuncto, hizo junta de todos sus parientes que cō el cuerpo llegaron, y dixo les que bien sabian como el Rey auia contraydo matrimonio cō ella, y por esto don Fadrique, don Enrique, dō Tello y los otros sus hijos eran legitimos, y que no era justo fuesen desheredados por el Infante don Pedro, de quien ella dezia lo que le parecia: por tanto les pedia por merced fauorescessen a ella y a sus hijos. Los Cavalleros q en este razonamiento se hallaron,

Cap. 35.

Doña Leonor de Guzman pretendio q sus hijos heredassen el Reyno.



deudo de doña Leonor fueró estos. Don Enrique Cõde de Trastamara, y don Fadrique Maestre de Sãtiago hijos suyos, auídos del Rey dõ Alfonso. Don Fernan Perez Ponce de Leõ Maestre de Alcantara, y don Pedro Ponce de Leon su hermano señor de Marchena, primos segundos de doña Leonor por parte de doña Ysabel de Guzman madre destos Caualleros. Don Aluar Perez de Guzman señor de Oluera. Fernan Enriquez, y otros q en las Chronicas no se nombran. Todos respondierõ a doña Leonor, q no les parecia cosa segura ponerse en aquella pretension, por quanto el Rey don Alfonso quando la conosció era casado legitimamente cõ la Reyna doña Maria, y deste matrimonio nascio el Infante don Pedro, a quien de derecho pertenecia el Reyno. Replico doña Leonor a esto, diziendo algunas cosas mal dichas q llegaron a oydos de la Reyna y del Rey dõ Pedro su hijo q estauan en Sevilla: y amenazaron malamente a doña Leonor, y a todos los q en aquella junta se hallaron. Pues como las amenazas de la Reyna y del Rey su hijo fuesen sabidas en Medina Sidonia, el Maestre y los otros Caualleros q alli estauan, no teniendo se por seguros en aquella villa, se fuerõ cada vno adõde mejor le parecio. El Maestre de quẽ tratamos se fue a la villa de Moron, que en aquel tiempo era de la Ordẽ de Alcãtara, y la hizo fortalecer y bastecer de municiones y viãdas, para defenderse y ampararse en ella si la Reyna o el Rey dõ Pedro quisiesen hazerle algũ agrauio. El Maestre de Sãtiago se fue al castillo d Mõtanches, y hizo lo mesmo. Dõ Pedro Põce de Leõ a su villa de Marchena. Don Aluar Perez de

El Maestre se hizo fuerte en Morõ

Guzman a la fuya de Oluera. Fernan Enriquez a Algezira. Como la Reyna y el Rey supieron lo q estos Ricos hõbres auia hecho, y como bastecian sus castillos, tuuierõ grãde sospecha q pretendian hazer Rey a don Enrique Cõde de Trastamara, o a don Fadrique su hermano Maestre de Sãtiago, con titulo y color de q eran hijos del Rey dõ Alfonso legitimos, por lo q doña Leonor su madre dezia q el Rey se auia casado cõ ella. Crescia la sospecha de esto con ver que estos dos hermanos eran muy poderõs, y tenian otros hermanos grandes señores: y sobre todo esto por partes de su madre tenian deudo con los Guzmãnes de las Casas de Sant Luçar y Oluera y otras principales, y cõ los Ponces de Leon, de los quales era el Maestre de Alcantara y el señor de Marchena: y auia se de enteder que todos estos Caualleros serian de su vando. Por esto el Rey (con parecer de su madre) embio sus mensageros a estos Ricos hõbres, requiriendoles y mandandoles fuesen a su Corte a Sevilla, o al cerco de Gibraltar, donde el Exercito Real estava, y no alterassen el Reyno, como auian comenzado a desafossegarlo, con hazer bastecer los castillos y juntar gente de guerra. Cada vno responderia lo que mejor le parecio, mas aqui solamente trataremos de la respuesta que el Maestre de Alcãtara dio. Esta fue, dezir que su intencion ni era ni auia sido alterar el Reyno, ni hazer cosa alguna en desseruiçio de su Alteza: mas de quanto era informado que le amenazaua de muerte, y por q no tenia culpa queria defenderse de ella en las villas y tierra de su Ordẽ, y no le era segura la yda a Sevilla ni a Gibraltar. El Rey quando oyó la ref-

Mandamiento del Rey don Pedro.

la respuesta del Maestre hizo sequestrar las rentas y fructos del Maestrado, y mado a los Caualleros de la Orden de Alcantara (que estauan en el cerco de Gibraltar) fuesen obediẽtes a don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, entre tanto que otra cosa se proueya, y no obedeciesen ni tuuiesesen por Maestre a don Fernan Perez Põce. Viendo el Maestre que el Rey auia tomado su negocio de la manera dicha, acordo boluer a su seruicio, y presentarse en su Corte, poniendo su vida y Estado a merced suya, y hazer todo lo que le mandasse. Así fue a la Corte bien acompañado, y el Rey le recibio amorosamente. Otro dia fue assentado y capitulado entre el Rey y el Maestre lo siguiente. Lo primero, que el Maestre auia de seruir al Rey en todo lo que los buenos y leales Maestres de Alcantara sus antecessores auian seruido, y eran obligados a seruir a los Reyes de Castilla y Leon: y que no seguiria otra voz ni partido de otro Rey ni Infante ni persona alguna, contra el seruicio del Rey. Lo segundo, que el castillo de Moron, y los otros de la Orden de Alcantara fuesen entregados a Caualleros seglares, quales el Rey nõbrasse, y ninguno quedasse en poder del Maestre ni de Caualleros Freyles, saluo el Conuento y Castillo de Alcantara. Lo tercero, que el Rey mandasse desembargar los fructos y rãtas del Maestrado: y que así de lo corrido como de lo venidero gozasse el Maestre como antes del embargo lo auia gozado y lleuado, sin contradiccion alguna. Lo quarto, que el Rey perdonasse al Maestre la desobediencia de no auer ydo a su Corte quando le fue mandado, y qualquier otra cosa que hasta

Buelue el Maestre al seruicio del Rey.

Capitulo los entre el Rey don Pedro y el Maestre

aquel dia ouiesse hecho contra su seruicio: y así mesmo perdonasse a los Freyles Caualleros de su Orden que le auian seguido, pues su voluntad no fue otra saluo asegurar su vida y Estado. Luego en execucion desto el Rey mando desembargar los fructos y rãtas del Maestrado: y el Maestre dio sus cartas y mandamientos, para todos los Freyles Caualleros de su Orden que tenia Castillos o Fortalezas, que luego las entregassen, cada vna a la persona que para ello fuesse nombrada por el Rey don Pedro. Algunos de los Freyles pusieron resistencia y contradiccion en esto, por ser cosa nueva en su Orden, y cõtra los statutos de ella: mas al fin uieron de hazer lo que el Maestre mando. De alli adelante el Maestre situio al Rey dõ Pedro como valeroso y leal Cauallero: y auiendo ya dado muestra de su lealtad, le mando entregar la villa de Moron, y fue en ella su Capitan general contra los Moros del Reyno de Granada: avn q luego se recrecieron guerras ciuiles por donde el Maestre no pudo hazer cosa notable en aquella Frontera.

El Maestre fue Capitan general.

¶ Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, murio el Maestre don Fernan Perez Põce en su villa de Moron, auiendo gobernado la Orden ocho años y medio. Fue su cuerpo depositado en la Yglesia de la dicha villa, y de alli le lleuaron al Conuento de Alcãtara, passados muchos años, quando la villa de Moron fue enagenada.

Comendadores.

Don Frey Diego Lopez de Ribera, Comendador mayor.

## Chronica de Alcantara.

Don Frey Ferná Garcia de Gres, Comendador de Benquerencia.

Frey Ruy Góçalez de Ynestrosa, Comédador de las Casas de Calatrava.

Frey Gonçalo Yañez Gaytan, Comédador de Lares. Fue sobrino del Maestre don Pedro Alonso Pantoja, hijo de Iuá Perez Gaytan y de doña Ynes Pantoxa su muger, y hermano de Ferná Yañez Gaytá, cuyo hijo fue Lope Fernádez Gaytá, q̄ esta sepultado en el monestrio de la Concepcion en Toledo.

Frey Martin Ruyz de Medina, Comendador de Herrera.

Frey Suero Martinez Asturiano, Comendador de Cabeçalbuçy. Fue despues Maestre.

Frey Iuan Esteuanez Leyron, Comédador de Herrera. Fue hijo de Esteuan Gonçalez Leyron Maestre de la Orden y Caualleria de Auis en Portugal.

Frey Iuan Alonso de Lorez, Comendador de la Magdalena.

Frey Gonçalo Sanchez de Molina, Comendador de Sanctiuañes, y Alferes de la Orden.

Frey Esteuan Lopez de Arguello, Comendador de Magazela.

Frey Arias Maldonado, Comendador de Castilnouo.

Frey Ruy Diaz Calderon, Comendador de Esparragal.

Frey Andres de Castro, Comédador de Piedrabuena.

Frey Martin Alonso de Villa Vicencio, Comédador de la Peraleda, y Mayor domo del Maestre.

Frey Francisco Gutierrez de Caldeas, Comendador de las Casas de Badajoz.

Frey Fernan Perez de Bolaños, Comendador de la Batumbera.

## Del Maestre

don Diego Gutierrez de Ceuallos.  
Capitulo. 21.



L. XX. Maestre de Alcantara fue don Diego Gutierrez de Ceuallos, electo en la Era de mill y trezientos y nouenta y tres, que fue año

del Señor de mill y trezientos y cinquenta y cinco, reynando en Castilla y Leon don Pedro llamado vulgarmente el Cruel. Su election no fue muy canonica, antes se hizo contra la Regla y Statutos de la Orden, en esta manera. El Rey don Pedro estádo en vna aldea de Toro que se dize Morales, con su Exercito contra sus hermanos y otros Caualleros, que le tenían vsurpada la ciudad de Toro, supo que el Maestre don Fernan Perez Ponce auia muerto en Moron: y luego hizo juntar Capitulo de los Caualleros y Clerigos de esta Orden, y les mando absolutamente eligiesen por Maestre a don Diego Gutierrez de Ceuallos, el qual no tenia el habito de la Orden, ni de otra alguna.

Estando juntos, respodieron que por las Reglas y Statutos de su Orden estaua ordenado, y por autoridad Apostolica confirmado, que no pudiesse ser Maestre el q̄ no fuesse Freyle Cauallero professo en ella: y como en don Diego no concurría esta qualidad, no podia ser electo por Maestre: por tanto suplicauan a su Alteza no les mandasse hazer lo que segun Dios y Orden no era justo. El Rey

que

Chroni:  
del Rey  
don Pe-  
dro.

Maestre  
no pue-  
de ser el  
q̄ no es  
Freyle  
professo

## Maestre. D. Diego de Ceuallos. 28

que era pertinaz executor de su voluntad, no quiso admitir esta escusa: antes dixo que diessen luego el habito a don Diego de Ceuallos, y le eligiesen por Maestre, y que el embiaria por Bulla Apostolica para hazer luego Professiõ, y gozar del Maestrado. Los Caualleros con esto no osaron passar adelante con su contradiccion, y así por temor del Rey hizieron contra sus Statutos, eligiendo por su Maestre al dicho don Diego. Hecha esta election en Morales, el Rey embio al nueuo Maestre, con algunos Caualleros Freyles de su Orden y otros seglares, por su Capitan a la villa de Palençuela, contra ciertos Ricos hombres que alli estauan alcados, y hazian d.ño en los pueblos comarcanos. Con esta gente que el Maestrelleuo, puso cerco a la villa y castillo de Palençuela: y auiendo estado alli muy pocos dias, informaron al Rey de como trataua de concertarse con los Caualleros cercados, y seguir el partido y voz que ellos seguian contra el Rey su señor, con don Fadrique y don Enrique sus hermanos. El Rey quando oyó tan ruynes nueuas de aquel a quien con tanta contradiccion auia hecho dar el Maestrado, escriuióle vna carta con palabras muy amorosas, diciendolo tenia necesidad de su persona, para comunicar con el ciertos negocios: por tanto que luego fuesse a Morales, y dexasse el cargo de aquel cerco a don Pedro Manuel su primo, Comendador mayor de Alcantara. El Maestre o por no sentirse culpado en lo que le oponian, o por que pensó no auer llegado aquellos sus tratos a noticia del Rey, fue a su llamamiento, con solos quatro Caualleros de su Or-

El Maestre fue sobre Palençuela

den. Como lleuo a Morales y entro en el aposento Real, el Rey le hizo prender sin dezirle la causa della prision, ni quererle oyr: y fue entregado a Iuan Alonso de Benauides Iosticia mayor de la casa del Rey. Iuan Alonso le lleuo al Alcaçar de çamora, que era tenencia suya, y alli le dexo preso cõ veynte hombres de guarda. Estuuó en aquel Alcaçar, tratado mas asperamente de lo que a su dignidad conuenia, por que Iuan Alonso no era su amigo: y como esto viniessse a noticia de Iuan Fernandez de Ynestrosa, deudo cercano del Maestre, suplico al Rey mãdasse sacarle de poder de Iuan Alonso, y entregarle a otro Cauallero que le tratasse como contenia a su autoridad. El Rey queria mucho a este Iuan Fernandez, por ser tio de doña Maria de Padilla, a quien tenia grande aficion, y así mandó que el Maestre le fuesse entregado, y el tuuiesse cargo de ponerle guardas y dar cuenta del. El mesmo Iuan Fernádez fue a çamora, y alli el Maestre le fue entregado: y con la detencia q̄ conuenia le lleuo a vna casa fuerte suya, q̄ se dezia Sant Pedro de la Tarce. Alli estuuó algunos dias en prision: y vna noche se salio por vna muy alta ventana, o segun lo mas cierto, le dieron otra mejor salida, y se fue huyendo al Reyno de Aragon, donde estuuó en seruicio del Rey. Tuuo el titulo y posesion del Maestrado solamente cinquenta y ocho dias: y nunca fue professo en la Orden, por que el Rey don Pedro escriuió al Papa, suplicandole no aprobase su electiõ, ni diessse licencia para que professasse: y luego como le mando prender hizo elegir otro Maestre.

Prision del Maestre en Morales

Sueltose de prision el Maestre.

## Chronica de Alcantara.

### Del Maestre

don Suero Martinez Asturiano.  
Capitulo. 22.



L. XXI. Maestre d' Alcantara fue dō Suero Martinez llama do el Asturiano, sobrino del Maestre dō Gonçalo Nuñez de Oviedo. Su election fue el mesmo año que la del otro Maestre su antecessor, en esta manera. Estādo ya preso el Maestre don Diego Gutierrez de Cevallos, el Rey don Pedro hizo a los Freyles Caualleros y Clerigos, que otra vez se juntassen en çamora, por estar alli cerca su Exercito, en el qual antes de este llamamiento estauan algunos de ellos: y que alli eligiesen Maestre conforme a sus Statutos. Diuidieronse los votos, de manera q̄ tuuo la mayor parte de ellos don Pedro Manuel Comendador mayor, y otros muchos votaron por dō Suero Martinez, que era muy privado del Rey don Pedro, y pocos dias antes le auia hecho dar la Claueria de Alcantara. El Rey mado que votassen otra vez: y entonces salio con mas votos don Suero Martinez, por que el Rey anduuo de por medio. Siruiole en aquella guerra contra sus hermanos, de la qual se trata mas largamente en la Chronica de Sanctiago, por ser cosa tocante a don Fadrique hermano del Rey, Maestre de aquella Orden. Tambien le siruio en las guerras contra el Rey don Pedro de Aragon, y

Cap. 35.

fue vno de sus Capitanes Fronteros, estando en la villa de Gomara cerca de la ciudad de Soria, con los Canalleros de su Orden y otros muchos, que por todos eran trezientos de cauallo, y con grande numero de peones. Despues quādo el Rey gano a Calatayud y otros pueblos de Aragon, estuuo el Maestre con el mesmo cargo de Capitan en la villa de Aranda de Xarque: y en ambas partes siruio a su Rey como leal vasallo, y se hallo en la toma de muchos pueblos de aquella Frontera. Estando en Aranda fue a la ciudad de Soria donde el Rey dō Pedro estava, a comunicar con el ciertos negocios: y alli murio, y fue sepultado en la Yglesia de Sant Salvador del Arrabal, que en aquel tiempo era Encomienda de la Orden de Calatraua. Despues dizen q̄ fue su cuerpo trasladado al Conuento de Alcantara. Guerno la Orden seys años, y murio año del Señor de mill y trezientos y sefenta y vno.

Chro. de don Pedro, año. 11.

### Comendadores.

Don Frey Pedro Manuel, Comendador mayor, hijo natural de dō Iuan Manuel, y nieto del Infante don Manuel, hijo del Rey don Fernando el Santo.

Frey Iuan Yñiguez de Biedma, Clauero, hijo de Rodrigo Yñiguez de Biedma, que fue ayo del Rey don Sancho el Brauo, siendo Infante.

Frey Melen Suarez, Comendador de Herrera, y despues Clauero.

Frey Ruy Diaz de Vega, Comendador de las Casas de Calatraua, y despues de Herrera.

Frey Pero Suarez de Mendocça, Comenda-

## Maestre. D. Gutierre de Toledo. 29

Comendador de Benquerencia. Fue de los Mendocças de Seuilla.

Frey don Ruy Guillen, Comendador de Ceclauin.

Frey Alonso Lopez de Ayora, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Pero Diaz de Quesada, Comendador de Beluis.

Frey Ruy Gonçalez de Auellaneda, Comendador de Magazela.

Frey Gutierre Gomez de Toledo, Comendador de Lares.

Frey Aluar Gomez Carrillo, Comendador de Castilnouo, y Alferez de la Orden.

Frey Diego Lopez de Gayangos, Comendador de las Casas de Bada-

jozon.

Frey Melen Suarez, Comendador de Benquerencia.

### Del Maestre

don Gutierre Gomez de Toledo.

Capitulo. 23.



L. XXII.

Maestre d' Alcantara fue dō Gutierre Go-

mez de Toledo, hijo

de Gomez Fernādez

de Toledo y de doña Ynies Barroso

su muger, y nieto de Fernan Gomez

de Toledo Cauallero muy valeroso,

q̄ fue Camarero mayor del Rey don

Fernādo el Enplazado, y bisnieto de

don Gomez Perez Alguazil mayor de Toledo. Otrosi fue el Maestre sobri-

Casa y li nage de los d' Toledo.

65 22

brino de dō Vasco Argo bispo de Toledo, y de Gutierre Fernandez de Toledo Guarda y Camarero mayor del Rey don Pedro. Su rebisaguelo del Maestre fue don Pedro Fernādez de Toledo, hijo de Fernan Yañez, y nieto de Iuan Esteuanez: y bisnieto de aquel nombrado Cauallero Toledano don Esteuan Yllan, cuya figura esta en la sancta Yglesia de Toledo, en memoria de auer libertado aquella ciudad. Este Maestre tuuo primero el habito de Alcantara, y despues tomo el de Sant Iuan, para ser Prior. Proueyole del Priorato el Rey don Pedro de hecho, (como hazia otras cosas,) pertenesciendo la prouision al Maestre de Sant Iuan. Tuuo la posesion vn poco de tiempo: y despues el Maestre le priuo del Priorato, y se boluio a la Orden de Alcantara, en la qual fue electo por Maestre en la Era de mill y trezientos y nouenta y nueue, año del Señor de mill y trezientos y sefenta y vno. Antes y despues de su election situio al Rey don Pedro muy bien en todas las guerras q̄ tuuo: y auiendo experimentado su valor y prudencia, le hizo su Adelantado mayor del Reyno de Murcia, y su Capitan general, contra el Rey don Pedro de Aragon. Estādo siruendo a su Rey en aquel cargo, con los Caualleros de su Orden de Alcantara y otra mucha gente, tuuo grandes guerras contra don Pedro Muñiz de Godoy, Capitan del Rey de Aragon, que se intitulaua Maestre de Calatraua y y tenia vsurpadas las villas que la dicha Orden tiene en Aragon y Valencia. Durante esta guerra como el Maestre de Alcantara fuese Capitan del Rey de Castilla, y este don Pedro Muñiz Maestre q̄ se dezia de Calatraua fuese Capitan del Rey de Aragon,

El Maestre fue Adelantado mayor de Murcia.

El Maestre fue Capitan del Rey de Castilla.

gon, vinieron a batalla el vno contra el otro, en vn lugar llamado Alcobillas, cerca de Valencia. En esta batalla murio el Maestre de Alcantara, y muchos Cavalleros de su Orden, auiendo la gouernado dos años y medio.

Murio el Maestre en batalla.

**Del Maestre**

don Martin Lopez de Cordoua.  
Capitulo. 24.



L. XXIII. Maestre de Alcantara fue don Martin Lopez de Cordoua, natural de la ciudad de Cordoua. Fue electo por Maestre en la Era de mill y quatrociendos y dos, que es año del Señor de mill y trezientos y sesenta y quatro, a instancia del Rey don Pedro, siendo su Repostero mayor, y Comendador de las Casas de Seuilla, del habito de Calatrava.

Antes y despues de su election firmo muy bié al Rey don Pedro, y fue muy priuado suyo: y así le embio por su Embaxador al Rey de Inglaterra, con vna breue instruccion de como le auia de informar del agrauio que le hazia sus hermanos, y particularmente don Enrique, para monerle a que le embiasse alguna gente de guerra contra el. La instruccion que lleuo dezia de esta manera: Lo que vos don Martin Lopez nuestro leal vassallo direys al muy poderoso Rey de Anglaterra nuestro primo, es esto. Direys de q manera don Enrique ha metido bo-

Instruccion de la embaxada.

llicio y mal assaz en la nuestra tierra, cuydando lançarnos de los Reynos de Castilla y Leon que nos por buen derecho heredamos, e non por tyrania como el dize. E por que pone grã de acucia con el Sancto Padre e con el Rey de Francia en dezir alcuofamente que non deuenos reynar por que diz que tratamos con crueldad e saña a los Ricos omes, e defaforamos a los Fijos dalgo, direys vos que non es ello así. Ca muy notorio es q nos quedamos de tierna edad al tiempo que el Rey don Alonso mio señor e padre fino: e este don Enrique y el otro mio hermano don Fadrique que daron mayores de dias, e nos deuierã aguardar y avn aconsejar, e no lo fizieron: antes cuydando desheredar nos se juntaron contra nos en Medina Sidonia: e como Dios desfizo su consejo cuydaron por otros caminos meternos mal con los nuestros Ricos hombres, e con las nuestras Ciudades e Concejos: y por que no faziamos lo q ellos querian nos tuuieron como vos sabeyis en la nuestra villa de Toro. E la muerte que mandamos dar al Maestre don Fadrique, teniala bien merecida, por esto e por otras cosas. E direys q me llama cruel y tyrano, por auer castigado a los que no querian obedescerme, e hazian grandes defaiguados a los nuestros naturales: direys (como de palabra os auemos dicho,) las culpas de cada vno de aquellos a quien auemos castigado. Y de nuestra parte direys todo lo que mas viciades para pedirle lo que por otro nuestro escripto lleuays, y prometes los castamientos que os he dicho.

Disculpa notable del Rey don Pedro.

Esto se vera por el ca. 10. desta historia.

No se sabe que respuesta truxo el Maestre dello que en nombre del Rey pidió: mas es cierto que no truxo ge-

se de

te guerra en fauor del Rey don Pedro, ni negocio otra cosa, sino que el Rey de Inglaterra prometio que no fauoresceria en aquella guerra a don Enrique, con gente ni dineros. En este tiempo ya don Enrique auia entrado poderosamente en España, con mucha gente de guerra francesa, que vino a sueldo en su seruicio: y auia tomado la ciudad de Calahorra, y despues la de Burgos, y coronado se en ella por Rey de Castilla y Leon. Y por que el Rey don Pedro no tenia muy contentos a sus vassallos, en quinze dias dió la obediencia a don Enrique todas las ciudades y villas de estos Reynos, saluo las de Soria y Logroño y algunas otras que sustentaron la voz de su Rey don Pedro contra don Enrique. El Rey, viendose perdido, fue a pedir fauor al de Portugal: y como no se le dió, embarcose en la Coruña y fue por mara Vayona, a pedir fauor al Príncipe de Gales que alli estaua.

Don Enrique se apodero del Rey no.

Las Chronicas de España dizen que fue a Inglaterra: y es porque en aquel tiempo Vayona y todo el Ducado de Guiana estaua en poder del Rey de Inglaterra. El Maestre fue en esta jornada con el Rey don Pedro: y en ausencia suya don Enrique auendo se coronado por Rey, hizo a ciertos Cavalleros de esta Orden que eligiesen por su Maestre a don Pedro Muñiz de Godoy: el qual en su Corte y partido se llamaua Maestre de Calatrava, avn que no tenia la posesion, sino solamente de lo que la dicha Orden tiene en Aragon. Pretendio este Rey don Enrique dar ambos Maestradgos a don Pedro Muñiz, por hazerle gran señor, y mas poderoso que otro alguno de Castilla, para que me-

Intrusion de don Pedro Muñiz en el Maestradgo.

por pudiesse seruirle contra el Rey don Pedro. Esta es la razon por la qual don Pedro Muñiz de Godoy en vnas Cortes que el Rey don Enrique tuuo en Burgos, se firmo Maestre de Calatrava y Alcantara: avn que de ninguno de estos Maestradgos tenia buen titulo, ni pacifica posesion. Los Cavalleros de la Orden de Alcantara que no quisieron seguir al Rey don Enrique, dieron relacion al Romano Pontifice de lo que tenemos dicho: y mandó que el Maestradgo se pudiesse en administracion en Frey Melen Suarez Clauero, hasta que se viesse a quien pertenescia canonicamente.

El Rey don Pedro negocio bien en Vayona: y vino en fauor suyo contra don Enrique el Príncipe de Gales, con mucha gente Inglesa. Salio don Enrique con mucha gente a resistirle la entrada, y ouieron batalla cerca de la ciudad de Nagera, como largamente se cuenta en la Chronica del Rey don Pedro. Hallaronse en ella dos Maestres de Alcantara: es a saber don Martin Lopez de Cordoua legitimo Maestre, que seguia el partido del Rey don Pedro, y don Pedro Muñiz de Godoy, que por la razon apuntada se intitulaua Maestre de Calatrava y Alcantara, en el partido del Rey don Enrique. Por la mesma razon se hallaron Comendadores y Cavalleros de esta Orden de contraria opinion en aquella batalla: y así en la dicha Chronica se haze mención de dos Claueros de Alcantara, q se hallaron en ella: vno llamado don Melen Suarez, y otro don Gomez Gócalez. Que do la victoria por el Rey don Pedro: y así en esta Orden preualecio el partido del Maestre don Martin Lopez de Cordoua. De alli a pocos dias el Rey don

El Maestradgo se puso en administracion

División en la Orden.



don Pedro le hizo elegir por Maestre de Calatrava, y por esto no se trata en esta hystoria de lo de mas de su vida, por no repetir lo que en la de Calatrava se dize. Diole el Rey don Pedro por sus seruicios vn pueblo llamado el Cascaxar: al qual puso nombre Villafranca. Tuuo este Maestre vna hija llamada doña Leonor Lopez de Cordoua, que fue muy priuada de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el segundo: y fiata tanto de ella, que sin parecer fuyo no hazia cosa alguna en la gouernacion del Reyno, la qual tenia como madre y Tutriz del Rey.

Del Maestre

don Melen Suarez. Capit. 25.



L. XXIII. Maestre de Alcantara fue don Melen Suarez, electo en la Era de mill y quatrocientos y siete, q fue año del Señor d mill y trezientos y sesenta y nueue, siendo Clauero, y auiedo tenido el Maestrado en Administracion. Dize se q fue del linage de los de Sotomayor, pero yo no he hallado escriptura por donde conste ser esto cierto.

El mesmo año que don Melen Suarez fue electo por Maestre, murio el Rey don Pedro, de la manera que se dize en la Chronica de Calatrava: y quedo con los Reynos de Castilla y Leon don Enrique su hermano bastardo. Luego don Fernando Rey de Portugal tomo titulo de Rey de Castilla y Leon, contra don Enrique: di-

Preten- sion del Rey de portugal a los Reynos de Castilla.

ziendo que le pertenescian por buen derecho estos Reynos, por no auer dexado el Rey don Pedro hijos, ni hermanos legitimos, y ser el su primo segundo, por parte de doña Beatriz hija del Rey don Sancho el Bravo, que fue abuela deste Rey don Fernando, y muger del Rey don Alfonso de Portugal: y así dezia ser el mas propinquo pariente del Rey don Pedro, entre los que eran de legitimo matrimonio. Por otra parte don Enrique no fundaua su derecho en herencia del Rey don Pedro su hermano, ni le conuenia por ser bastardo, mas fundaua lo en que las ciudades y villas le auia elegido por su Rey. Otrosi dezia pertenescerle el Reyno por herencia en nombre de doña Iuana Manuel su muger, como descendiente legitima del Rey don Fernando el Sancto. Sobre esto vuo guerras entre Castilla y Portugal, en las quales algunas ciudades siguieron la voz del Rey d Portugal, es a saber Cantora, Ciudad Rodrigo, Co ria, Ledesma, y la mayor parte de Galizia. Siguióla así mesmo el Maestre don Melen Suarez en toda la tierra de su Orden: mas entre los Caualleros de ella vuo parcialidades, por que algunos siguieron al Maestre, y otros no quiriendo tomar su voz, siguieron la del Rey don Enrique, y tomaron por su Capitan a do Diego Martínez Clauero. El Comendador mayor (q se dezia Frey Ruy Diaz de la Vega) en aquel tiempo estava en Aragon, por Embaxador del Rey don Enrique: vino el negocio a rompimiento que el Clauero peleo contra el Maestre, y le hecho de la villa de Alcantara, co fauor que tuuo de algunos pueblos de Estremadura que siguieron la voz del Rey don Enrique. El Maestre

El Maestre fue coel Rey de Portugal.

stre auiedo gouernado esta Orden dos años, como fue vécida por el Clauero fuesse a la Corte del Rey do Fernando de Portugal, por cuyo seruicio auia perdido su Estado, y dizeñ que le hizo Maestre de Auiz. Alomenos cierto que nunca fue restituydo en el Maestrado de Alcantara, por que luego el Rey don Enrique hizo que los Freyles Caualleros y Clerigos se juntassen a Capitulo, y se hiziesse processo contra el, por auer seguido al Rey de Portugal: y así se hizo, y fue priuado del Maestrado. No se halla memoria de los Comendadores de su tiempo.

Deposicion del Maestre

Del Maestre

don Ruy Diaz de la Vega. Capitulo. 26.



L. XXV. Maestre d Alcantara fue do Ruy Diaz de la Vega, Maestresala y muy priuado d l Rey

don Enrique segundo, y hermano de doña Ynes Diaz de la Vega, en quien el Rey tuuo ciertas hijas, vna de las quales fue doña Maria señora de Cogolludo. Fue hijo de Diego Lafo de la Vega, y nieto de Ruy Pérez de la Vega, como parece por antiguos memoriales: y su madre se llama doña Eluira de Salzedo, hija de Diego Sanchez de Salzedo y de doña Ana Barba. Fue electo por Maestre do Ruy diaz siendo Comendador mayor de esta Orden, en la Era de mill

y quatrocientos y nueue, que fue año del Señor de mill y trezientos y setenta y vno. Eligieronle en ausencia, está do por Embaxador del Rey don Enrique en el Reyno de Aragon, despues de auer dado sentencia de deposicion contra el Maestre do Melen Suarez. No fue esta eleccion con tan libre voluntad de los Electores: antes todos vnanimis depusieron a do Melen Suarez, por tener entendido que el Rey gustara de que eligieran por Maestre al Clauero don Diego Martinez, por auerle hecho tan señalado seruicio en cobrar la villa de Alcantara, como se dixo en el capitulo pasado: mas el Rey les dixo que le seruian en elegir a este don Ruy Diaz de la Vega, y así lo hizieron. Luego vino de Aragon, y firmo al Rey con sus Caualleros en la guerra contra el Rey don Fernando de Portugal, de tal manera que en poco tiempo cobro las fortalezas desta Orden, que estauan por el Rey de Portugal, y otras de la Corona Real, que tambien tenian su voz, a titulo de q le pertenescia por derecho los Reynos de Castilla y Leon. Despues desto el Rey de Portugal embio mucha gente contra la villa de Alcantara, y por Capitan de ella a do Lorenzo de Acuña señor de Morgado: y tomaron algunos pueblos llanos de la frontera de Portugal, y pusieron cerco a la villa de Alcantara: mas el Maestre y los Caualleros de su Orden la defendieron tan varonilmente que los Portugueses recibieron mucho daño, y les fue forçado alçar el cerco y recogerse a su tierra. Este Capitan Portugues señor de Morgado y de Pombeyro, fue casado con doña Leonor Tellez de Meneses, hija de don Alfonso Tellez de Meneses herma-

Eligen al Maestre en ausencia.

Chronica d Portugal.

Acuña antiguos en Portugal.

hermano de don Iuan Alonso de Meneses Conde de Barcelos, y tuuo de ella vn hijo que se llamo don Aluaro de Acuña: y despues desto el Rey dō Fernando de Portugal se enamoro tāto desta señora, que para casarse con ella hizo que se apartasse de su marido, a titulo de ser parientes, y así el Rey la tomo por muger, y tuuo en ella a doña Beatriz que fue Reyna de Castilla, muger del Rey don Iuan el primero, y otro hijo y otra hija que murieron niños. Esta Reyna enriqueció a muchos de su linage: y particularmente hizo dar a don Alonso Tellez su hermano el cargo y dignidad de Almirante de Portugal: y a otro hermano llamado don Gonçalo Tellez hizo dar titulo de Conde de Nociba y Fayta: y a otro llamado don Iuan Tellez que tambien fue su hermano hizo dar titulo de Conde de Viana.

¶ Era de mill y quatrociētos y treze, año del Señor de mill y trezientos y setenta y cinco, murio el Maestre dō Ruy Diaz de la Vega, auiendo gouernado esta Orden de Alcantara quatro años.

Comendadores.

Don Frey Diego Martinez, Comendador mayor.  
Frey Gonçalo Ruyz de Carauantes, Clauero.  
Frey Iuan Osorez, Comendador de Ceclauin.  
Frey Fernando Salgado, Comendador de Castilnouo, y Alferrez de la Orden.  
Frey Gomez Suarez de Toledo, Comendador de las Casas de Cala-

traua, y Alcayde de la Puente de Alcantara.  
Frey Martin Tellez, Comendador de Herrera.  
Frey Diego Gomez, Comendador de las Casas y juro de Badajoz.  
Frey Iuan Fernandez de Gres, Comendador de la Batumbera.  
Frey Alonso de Ouando, Comendador de Lares.  
Frey Suero Diaz de Casó, Comendador de la Peraleda.  
Frey Gutierre Noguerol, Comendador de la Magdalena en Salamanca.  
Frey Iuan Diaz de Paramo, Comendador de Cabeçalbucy.  
Frey Francisco de Sosa, Comendador de Almorchon.

Del Maestre

don Diego Martinez.  
Capitulo. 27.



L. XXVI. Maestre d Alcantara fue dō Diego Martinez, electo siendo Comendador mayor, en la Era de mill y quatrociētos y treze, año del Señor de mill y trezientos y setenta y cinco, reynando en Castilla y Leon don Enrique el segundo. En el capitulo. 24. de esta Chronica se dixo, como este Cauallero siendo Clauero de esta Orden siruio al Rey, en reducir a su obediencia la villa de Alcantara. Despues siendo

siendo Maestre, el Rey don Fernando de Portugal (q̄ tambien se intitula Rey de Castilla y de León) entro en estos Reynos cō grāde Exército, y tomo muchas villas y castillos de la Frontera, entre los quales fue vno el de Valencia de Alcantara que se lo entrego Frey Martin Tellez de Meneses Cauallero de esta Orden y Alcayde de aquel castillo. El Maestre junto mucha gente de los suyos, y de los vassallos del Rey don Enrique de Castilla, y fue sobre su villa de Valencia: donde auia quedado por Alcayde y Capitan del Rey de Portugal vn Cauallero llamado Iuan Fernandez Damdeyro, de naciō Gallego, que despues fue Conde de Dōñen: mas avn que el Maestre le tuuo cercado algunos dias, nunca pudo ganar el castillo que era muy fuerte y estaua bien bastecido. Tuuo en este tiempo algunas refriegas con los Portugueses que tenian el Castillo, y con otros que pretendieron hazerle alçar el cerco de Valencia: y al fin le alço, porque supo que venia el Rey de Portugal con grande Exército a socorrer la villa y castillo. Desta manera quedo Valencia por el Rey de Portugal y la tuuo muchos dias. Así despues en los conciertos y capitulacion de las pazes que se asentaron entre los Reyes de Castilla y Portugal, fue vno de los Capítulos, que el de Portugal se casasse con doña Leonor hija de el de Castilla, y se quedasse con aquella villa de Valencia de Alcātara, y mas le fuesse dada Ciudad Rodrigo en dotimas este casamiento no lleugo a efecto, puesto que el de Portugal se quedo con la dicha villa.

¶ En tiempo deste Maestre murio el Rey don Enrique de Castilla segun

do deste nombre, y sucedio en los Reynos de Castilla y Leon don Iuan su hijo, el qual luego confirmo al Maestre los prauilegios de su Ord. n. Y dize en la escriptura, que los confirma por muy grandes y señalados ser uicios que el Maestre don Diego Martinez hizo al Rey don Enrique su padre: y por quanta lealtad en el hallo, de muchas confianças que del hizo.

¶ De alli a poco tiempo murio el Maestre en la Era de mill y quatrociētos y veynete y vno, q̄ fue año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, auiendo gouernado la Orden ocho años.

Comendadores.

Don Frey Gomez Gonçalez, Comendador mayor.  
Don Frey Martin Nieto, Clauero.  
Frey Diego Gomez, Comendador de Benquerencia.  
Frey Iuan de Atares, Comendador de la Magdalena.  
Frey Fernan Rodriguez de Mōtoya, Comendador de Piedabuena.  
Frey Aluaro de Villamayor, Comendador de Almorchon.  
Frey Iuan Lopez de Padilla, Comendador de Lares.  
Frey Rodrigo Mendez, Comendador de Esparragal.  
Frey Alonso Tello, Comendador de Mayorga.  
Frey Gonçalo Nuñez, Comendador de las Casas de Badajoz.

Del Maestre

don Diego Gomez Barroso.  
Capitulo. 28.

Valécia de Alcātara entregada al Rey d Portugal

Capitulo. 27. los entre los dos Reyes.

Capitulo. 28.

notables palabras en loor del Maestre.

notables palabras en loor del Maestre.

notables palabras en loor del Maestre.



L. XXVII Maestre d Alcantara fue dō Diego Gomez hijo de Gomez Perez Barroso, natural de la ciudad de Toledo. Su election fue en la Era de mill y quatrocientos y veynte y vno, año del Señor de mill y trezientos y ochenta y tres, reynando en Castilla y Leon don Iuan primero deste nombre. Luego el mesmo año murió el Rey don Fernando de Portugal, sin dexar hijo varon: y los Portugueses de alli a poco tiempo eligieron por su Rey a don Iuan su hermano bastardo, que era Maestre de la Orden y Caualleria de Auis. Y por que de derecho pertenecía el Reyno a doña Beatriz muger del Rey don Iuan de Castilla, vno sobre esto muchas guerras entre Castellanos y Portugueses: en las quales el Maestre don Diego Gomez sirvió al Rey dō Iuan de Castilla, así en la entrada que hizo en los Reynos de Portugal hasta poner cerco a la ciudad de Lisboa, como despues en defender y sustentar los Castillos de la frontera de Portugal, en las partes de Estremadura.

Guerras entre Castilla y portogal

Chroni. del Rey dō Iuan. año. 65.

¶ Estando este Maestre por Capitan general desta frontera, entró por ella vn grande Exercito de Portugueses, cuyo Capitan era Nuño Alvarez de Pereyra, hijo de don Aluaro Gonzalez de Pereyra Prior de Ocrato de la Orden de Sant Iuan, y hermano de don Peralvarez de Pereyra Maestre de Calatrava. Este Capitan con sus Portugueses hizo muy cruel guerra en los lugares de tie-

rra de Badajoz: y salieron a resistir este daño el Maestre de Alcantara con los Caualleros de su Orden, y con las gentes de los Concejos de Badajoz, Caceres y Truxillo, y don Iuan Alonso de Guzman Conde de Niebla, con otros Concejos de Estremadura y Andaluzia. Vinieron a batalla entre Badajoz y Albufera, en la qual los Castellanos fueron vencidos, y el Maestre de Alcantara murió: con algunos de los Caualleros de su Orden, auiendo la gouernado solamente vn año. Fue su cuerpo sepultado en el Conuento del castillo de Alcantara. Entre los Caualleros que en aquella batalla murieron, se halla memoria que fue vno don Martin Nieto Clauero, y otro Frey Gonçalo de Deça Comendador de Herrera, y otro Frey Iuan de Lerina Comendador de Beluis.

Muerte del Maestre en vnabatala.

Del Maestre

don Gonçalo Nuñez de Guzman. Capitulo. 2.º



L. XXVIII. Maestre d Alcátara fue don Gōçalo Nuñez de Guzman, hijo de Pero Nuñez d Guzman señor de Villalilla y Auiaños, y Adelantado mayor del Reyno de Leon. Pareçe por vna escriptura del Archiuo de Calatrava, que este Cauallero antes que recibiesse el habito de Alcantara fue desposado clandestinamente

El Maestre fue primero desposado.

namente con doña Ysabel hija bastarda del Rey dō Enrrique el segundo: y sobre esto el Rey le tuvo preso. Del pues el Rey don Iuan su hijo le hizo dar el Maestrado, y esta señora tomó habito de Religion en el Monestrio de Santa Clara la Real de Toledo, juntamente con otra hermana suya. La election de este Maestre fue el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y quatro: y el año siguiente se halló en seruicio del dicho Rey dō Iuan con los Caualleros de esta Orden en la nombrada batalla de Aljubarrota, que por otro nombre se dice la del Troncoso, como se refiere en su Chronica. Allí se cuenta que este Maestre al tiempo de la batalla (que era contra el Rey de Portugal) estava con los suyos a las espaldas de los Portugueses, con mucha gente de cavallo, y los peones Portugueses tiraron tantos dardos, piedras y sacas, q̄ nunció el Maestre ni los suyos pudieron contrades, antes recibierō mucho daño. En esta batalla murió don Peralvarez de Pereyra Maestre de Calatrava, y luego fue promovido al Maestrado de la dicha Orden este don Gonçalo Nuñez de Guzman: auiendo gouernado la de Alcantara vn año. Lo de mayor de su vida y hechos dize en la Chronica de Calatrava.

Año. 7. cap. 14.

Promocion del Maestre

Cap. 31.

Del Maestre

don Martiáñez de la Barbuda.

Capitulo. 30.



L. XXI. Maestre de Alcantara fue dō Martiáñez de la Barbuda, natural del Reyno de Portugal, y muy valeroso Cau-

llero: Fue primero del habito de la Orden y Caualleria de Auis en Portugal, y Clauero de ella: y la causa por que vino a Castilla fue esta. Murió el Rey dō Fernando de Portugal sin dexar hijo varo, como esta dicho: y por esto heredó el Reyno doña Beatriz su hija, que ya era Reyna de Castilla, muger del Rey don Iuan el primero: y alçose con aquel Reyno don Iuan Maestre de Auis, hermano bastardo del dicho Rey don Pedro, como se dize mas largamente en la Chronica de Santiago. Este don Martiáñez no quiso seguir a su Maestre, entendiendo que no tenía derecho al Reyno: antes siguió la voz del dicho Rey don Iuan de Castilla, que por la dicha doña Beatriz su muger se llamaua Rey de Portugal, y en su seruicio se halló en la d. Aljubarrota. Por esto el Rey le hizo elegir por Maestre de Alcantara, el año del Señor de mill y trezientos y ochenta y cinco. En tiempo de estas guerras, como el Rey de Castilla tomó muchas ciudades y villas de Portugal, el de Portugal tomó algunas en Castilla, mayormente en Estremadura: y entre ellas fue vna la de Valencia de Alcantara pueblo de esta Orden, con su Fortaleza, que es de las mas fuertes de la frontera de Portugal. El Maestre don Martiáñez junto hasta seyscientos de cavallo, y muchos peones en Estremadura: y fue a cobrar su villa de Valencia, en la qual estava por Capitan vn Cauallero Portugues llamado Martin Freyle. Tuvo el Maestre puesto cerco a la villa mucho tiempo, hasta que los Portugueses viendo que no les acudia socorro de su Rey se la entregaron, con seguro que les dio de la vida. Dexo el Maestre en Valencia por Alcayde y

Comovino el Maestre a Castilla.

Cap. 39.

Valencia otra vez tomada por los Portugueses.



Capitan a Frey Diego Florez Comedador de Piedrabuena, con la gente que le parecio necesaria, y con la de mas entro en tierra de Portugal, haziendo cruel guerra, y quemó algunos pueblos que hallo sin gente, y la con vna gruesa caualgada. Entre tanto Martin Freyle con animo de cobrar la Fortaleza de Valencia junto la gente que pudo, y vna mañana sin ser sentido amanescio sobre ella, y la tomo por fuerza. Allí murieron algunos Caualleros de esta Orden, y Frey Diego Florez con algunos otros se escaparon como mejor pudieron, dexado la Fortaleza. En este medio vuo conciertos de paz entre los Reyes de Castilla y Portugal, con algunas condiciones: y vna de ellas fue que la villa y fortaleza de Valencia fuesse restituyda al Maestre de Alcantara: y así se hizo.

Despues de todo esto el Maestre boluio las armas contra los Moros del Reyno de Granada: y no contento con auer se hallado en algunas entradas y batallas contra ellos en seruicio del Rey don Iuan, y otra vez en compañía del Maestre de Calatrava, quiso hazer vando por si, y con los Caualleros y vassallos de su Orden y alguna otra gente de Estremadura entro por el Reyno de Granada, haziendo guerra. Sucedióle al principio tan prosperamente esta entrada, que si quisiera recogerse al tiempo que sus Caualleros le aconsejaron, boluiera a su Maestrado rico y hórado, por que tenia grande caualgada, y muchas riquezas de oro y plata que auia tomado a los Moros: mas siguiendo el dicho de vn Hermitaño, que le certifico auerle sido revelado que el auia de ganar la ciudad de Granada,

Hecho notable de Martin Freyle.

Temerario auer uimiao del Maestre.

Engaño de vn hermitaño.

dio de cabeza en passar adelante, hasta cerca de la ciudad. El Rey Moro embio vn grande Exercito contra el; y por otra parte los Moros de los pueblos que el Maestre dexaua a tras se juntaron: y así tomándole en medio le vencieron y desbarataron. Murieron en esta pelea muchos Caualleros de esta Orden, y otros seglares: y el Maestre segun se halla en memoriales antiguos tambien murio en ella. Otros dicen que fue preso y lleuado a Granada: y que estando allí tuuo en vna Mora de noble linage vn hijo, que se erio en Granada, y despues fue Soldan de Babilonia. Su cuerpo del Maestre yaze sepultado en la Yglesia mayor de la villa de Alcantara: y en su Sepulchro se puso esta Letra en lengua Portuguesa.

AQVI IAZ AQVELE QVE POR NEVNA COVSA NVNCA OVVE PAVOR EN SEV CORAÇAN.

Muerte del Maestre en batalla.

Graciosa Letra de vn Sepulchro.

Comendadores.

- Don Frey Arias Fernandez, Comendador mayor.
Don Frey Suero Sanchez de Estrada, Clauero.
Frey Luys Perez de Chaves, Comendador de Lates, y Alferrez de la Orden.
Frey Iuan Mendez de Almeyda, Comendador de çalamea.
Frey Alonso Vazquez Pimentel, Comendador de Herrera. Fue hijo de don Iuan Alonso Pimentel, y de doña Iuana de Meneles su muger, hermana de doña Leonor de

de Meneles Reyna que fue de Portugal. muger del Rey don Fernando. Su padre de este Comendador tenia en Portugal la villa de Bregança, y otra mucha hazienda, y por que la perdio por seguir en aquel Reyno la voz del Rey don Iuan de Castilla y de la Reyna doña Beatrix su muger, a quien pertenescia el Reyno, dióle el Rey la villa de Benaunte, la qual heredó don Rodrigo Alonso Pimentel, de quien descienden los Condes de Benaunte. Frey Diego de Oualle, Comedador del Esparragal. Frey Diego Florez, Comendador de Piedrabuena. Frey Fernan Gomez Chirino, Comedador de Hornos. Frey Alonso de Roi, Comedador de Ceclauin. Frey Fernan Velez de Rades, Comendador de Castilhoio. Este Cauallero fue hijo de Martin Velez de Rades, de cuyos seruicios hechos al Rey don Pedro se haze mencion en su Chronica: y particularmente de como viuendo en las Montañas de Transmiera junto a su costa cierta gente de guerra, contra vn tyrano que tenia tyranizados algunos pueblos de las Asturias de Santillana, el qual se dezia Martiañez: y le prendio, y lleuo preso a la Corte del Rey don Pedro que estaua en Seuilla, donde fue degollado. Hizo el Rey merced a Martin Velez de Rades de ciertos heredamientos en Transmiera, y por el titulo de esta merced consta que fue hijo de Vela Nuñez de Rada, y de doña Eluira de Arellano su muger.

Casa y Códado de Benaunte.

seruicios hechos al Rey por Martin Velez de Rades

Martiañez tyrano.

ger: los quales fueron de Nauarra a Transmiera, en tiempo que el Rey don Enrique de aquel Rey: no persiguio a los de este linage de Rades o Rada, q es todo vno, en odio de doña Marquesa de Rada, en quien el Rey don Tibaldo su hermano tuuo hijos. Frey Suero Martinez, Comendador de las Casas de Calatrava. Frey Iuan Diaz de Bolaños, Comendador de Benfayan. Frey Diego Garcia de Loayza, Comedador de la Magdalena, y Alferrez general de la Orden. Frey Fernan Gonzalez Chacon, Comendador de Mayorga. Fue hijo de Gonçalo Chacon, y hermano de Ruy Gonçalez Chacon Comedador mayor de Leon, de la Orden de Santiago. Es el mismo apellido en Castilla Chacon que en Nauarra Thacaon, como se dixo del de Radas y Rades, y çuñiga y Stuñiga, y otros semejantes que se corrompen con la mudança de los tiempos, y diuersidad de lenguas.

Del Maestre

don Fernan Rodriguez de Villalobos. Capitulo. 31



L. XXX. Maestre de Alcantara fue do Fernan Rodriguez de Villalobos, hijo de Iuan Rodriguez se



hor de la Casa y Solar antiquissimo de Villalobos, que es en el Reyno de Leon, y nieto de Fernan Rodriguez de Villalobos Merino mayor de Leõ y de las Asturias, y de doña Ynes de la Cerda su muger. No fue este Maestre nacido de legitimo matrimonio ni su padre tuvo hijo ni hija q lo fuese: y por esto no heredo el señorio de la Casa de Villalobos: antes sucedio en el doña Maria Rodriguez de Villalobos su tia, muger de Peraluarez Osorio, y madre de Aluar Perez Osorio, de quien descienden los Marqueses de Astorga, que por esto son señores de la Casa de Villalobos, y traen por Armas en sus Escudos dos Lobos sangrientos. Este Maestre fue electo siendo Clauero de la Orden de Calatrana, y de mucha edad, el año del Señor de mill y trezientos y nouenta y quatro. Siruio muy lealmente al Rey don Enrique el tercero en el cerco de Badajoz, contra el Rey de Portugal. Despues entro con sus Cavalleros y vassallos por el Reyno de Portugal, haziendo guerra: y tomo por fuerza de armas dos Castillos: los quales tuvo algunos dias aguardando gente q al Rey auia pedido para sustentarlos: y como no se la embiaste, boluiose a su villa de Valécia. Alli los Portugueses le pusieron cerco, en el qual estuuieron poco tiempo, por que el Rey les mando lo alçassen y fuesen a servirle al cerco de Badajoz. Año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, reynando ya en Castilla y Leon don Iuan el segundo, por muerte del Rey don Enrique su padre, murio el Maestre don Fernan Rodriguez de Villalobos, siendo gouernado la Orden catorze años.

Señorio de Villalobos.

Guerra del Maestre contra los Portugueses.

Comendadores.

- Don Frey Alonso Lopez Pacheco, Comendador mayor, natural de Ciudad Rodrigo.
Don Frey Iuan de Sotomayor, succedio en la Encomienda mayor, y despues fue Maestre.
Don Frey Aluar Nuñez de Auellancada, Clauero.
Don Frey Gonçalo Fernandez, succedio en la Claueria.
Frey Iuan de Sauandó, Comendador de Laredo.
Frey Alonso de Azeues, Comendador de Castilnouo, y Alferes de la Orden.
Frey Sancho Perez, Comendador de Benquerencia.
Frey Fernan Mendez de Sotomayor, Comendador de Galizuela.
Frey Diego Lopez de la Rada, Comendador de Villas buenas.
Frey Miguel Ochoa, Comendador de Sanctiuañez.
Frey Iuan Suarez de Talauera, Comendador de Villas buenas.
Frey Diego Perez del Marmol, Comendador de Herrera.
Frey Fernando de Villafañã, Comendador de Laredo.
Frey Pedro de Villanueva, Comendador de las Elgas.
Frey Alonso Maldonado, Comendador de Beluis.
Frey Ruy Lopez de Hinojosa, Comendador de Hornos.
Frey Pedro de Villafante, Comendador de Calamea.
Frey Fernan Sanchez de Vera, Comendador de la Batumbra.
Frey Lope Yniguez de Medrano, Comendador de Piedrabuena, y Alcayde

- cayde del Conuento.
Frey Fernan Lopez de Ayala, Comendador de la Peraleda.
Frey Iuan Perez de Meyra, Comendador de Heliche.
Frey Suer Galindez de Caruajal, Comendador de la Moraleja.
Frey Antonio Quixada, Comendador de Benfayan.
Frey Iuan de Ouiedo, Comendador de Peñafiel.
Frey Alonso Nieto, Comendador de la Magdalena.
Frey Alonso Perez de Quiñones, Comendador del Esparragal.
Frey Martin Vazquez, Comendador de las Casas de Coria.
Frey Gonçalo de Torres, Comendador de la Portogalesa.
Frey Diego Coronel, Comendador de Ceclauin.

Del Infante don Sancho Maestre de Alcantara. Capitulo. 32.



LXXXI. Maestre de Alcantara fue el Infante don Sancho, cuyo padre fue el Infante don Fernando, hijo del Rey don Iuan de Castilla y Leon primero deste nombre. Su madre del Maestre fue doña Leonor Sanchez de Castilla, hija de don Sancho Cõde de Albuquerque hijo bastardo del Rey don Alonso el onzeno. Su padre de este Maestre fue despues Rey de Aragon: y demas deste hijo tuuo otros mayores, que fue vno don Alonso Rey de Aragõ,

Infantes de Aragon.

y otro don Iuan Rey de Navarra y despues de Aragon, padre del Rey don Fernando el Catholico, y otro don Enrique Maestre de Sanctiago, y otro don Pedro que murio en Napoles. La election del Maestre don Sancho fue en el año del Señor de mill y quatrocientos y ocho, en esta manera.

¶ Estando vaco el Maestrado por muerte del Maestre don Fernan Rodriguez de Villalobos, los Caualleros desta Orden tuuieron diferencias sobre la election del futuro Maestre, por que vnos querian elegir a don Iuan de Sotomayor Comendador mayor, y otros a Frey Gonçalo Fernandez Clauero. Supo esto el dicho Infante don Fernando, estando teniendo Cortes en Guadalajara, como Tutor del Rey don Iuan el segundo, y gouernador de estos Reynos: y luego mando llamar a don Sancho de Roxas Obispo de Palencia, que despues fue Arçobispo de Toledo, y dixole estas palabras.

Obispo ya vos veys como mis hijos van creciendo, y segun la naturaleza que en estos Reynos tienen, seria razon fuesen heredados en ellos. Y veo que las villas y lugares que los Reyes solian dar a los tales, son dadas a los Ricos hombres y Cavalleros: y veo que no queda cosa que dar. Y para que el Rey los vuisse de sostener con los dineros de sus rentas, segun sus estados, seria gran daño de los Reynos. Por tanto he pensado de los heredar lo mas sin peccado q ser pueda. Y pues gracias a Dios tengo cinco hijos y dos hijas, y cada dia espero de auer más, segun la edad de la Infanta mi muger, razon es que comiense a buscar donde se hereden.

Chro. de don Iuan. 2. año. 84. cap. 72.

Razon miento notable del Infante.

Hijos y hijas del Infante.

hereden: pues ya no ay que darles si no los lugares que son de la Corona Real. Y sabey como la señora Reyna e yo juramos, de no enagenar cosa alguna del señorío del Rey mi señor y mi sobrino. He pensado, que pues esta elección del Maestrado de Alcantara esta en discordia, sería bi de lo procurar para dō Sancho mi hijo. Y si el lo alcanza, yo tengo de terminado que hasta que el sea de edad, todo lo que el Maestrado rentare, se gaste en la guerra de los Moros. A lo qual el Obispo respondió. Señor yo he bien conosciado la loable intención que os mueve a querer este Maestrado, para el Señor dō Sancho vuestro hijo: y veo que las razones que para ello days son justas y buenas: y es muy gran razon que sea heredado en estos Reynos, como lo son otros que no han en ellos tanta naturaleza. Y pues vos señor quereys cōsentir que el sea Freyle por servicio de Dios, y por escusar las costas del Reyno que se seguirian si el Rey le huuielle de dar el mantenimiento que conuenia, parezeme se deve procurar: y deveys luego mandar escriptir a cada vno de los Comendadores, rogandoles le quieran elegir por Maestro. Y así mesmo escriptuays luego a nuestro señor el Papa, suplicandole dispense cō su edad, para q̄ pueda auer este Maestrado, y confirme su elección. Luego el Infante mando escriptir a cada vno de los Comendadores su carta de creencia, con las quales embio a su Chanciller al Conuento de Alcantara donde estauan. Y despues de auer dado las cartas, y dicho de parte del Infante lo que le era mandado, respōdieron vnos que tenian dados sus votos al Comendador mayor, y otros

Respuesta del Obispo.

Freyle a-  
uia de ser  
para tener  
el Maestrado.

que al Clauro: y todos juntos respōdieron que ellos entēdian elegir Maestro segun Dios y Orden, y al señor Infante plazera que así se hiziesse. El Comedador mayor dixo en secreto al Chanciller. Yo entiendo que la mayor parte destos Caualleros me tienen dados sus votos: y si me eligieren, yo me yre al señor Infante, y renunciare el Maestrado para quien el quisiere: y si no me eligieren, yo le dare mi voto: y procurare que otros Caualleros desta Ordē hagan lo mismo. Finalmente despues de grande discordia, se concertaron por intercession del Comendador mayor, en elegir por Maestro al Infante: y por que era necessaria dispensación Apostolica, por no tener el hábito de la Orden y ser niño de ocho años, hizierō su postulación en el Conuento de Alcantara el año de mill y quatrocientos y ocho. Despues que vino la dispensación, el Infante don Fernando su padre hizo juntar los Freyles desta Orden, Caualleros y Clerigos, en sant Pablo de Valladolid, y allí hizieron solēnemente la elección, en el mes de Henero del año siguiente de mill y quatrocientos y nueue: siendo presentes el Rey don Iuan, y la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando, con sus hijos, y otros muchos Prelados y Ricos hombres de estos Reynos. Y por q̄ el nuevo Maestro era niño, dieronle por Coadjutor y gouernador del Maestrado a don Iuan de Sotomayor Comedador mayor, lo qual tambien aprobō el Papa.

Comedi  
mien'o  
estraño  
del Comen-  
dador ma-  
yor.

Chro. de  
dō Iuan.  
2. año 9.

Election  
solenne  
del Mae-  
stre.

Mudança del hábito desta Orden.

Año

Chro. de dō Iuan. 2. año 4. Año del Señor de mill y quatrocientos y onze, el Maestre (cō parecer del Comendador mayor y de los otros Caualleros de su Orden,) suplico al Romano Pontifice dispense con todas las personas del hábito desta Orden de Alcantara, para que pudiesen dexar vnos Capirotes que trayan por hábito de su Religión, con vna Chia tan ancha como la mano, y larga de hasta vna tercia de vara: y en lugar de esto pudiesen tomar por hábito e insignia vna Cruz de paño verde, de la forma y hechura de la Cruz colorada que ya trayan las personas de la Ordē y Caualleria de Calatrava. El Papa se lo concedio, y luego usando desta gracia mudará el hábito.

Año 14. cap. 208. Año de mill y quatrocientos y catorze, el Infante don Fernando padre del Maestre, auiendo heredado el Reyno de Aragon, y teniendo ya la posesión del, fue coronado en la ciudad de Saragoça. Hallofe en este acto de la coronación el Maestre con algunos de sus Caualleros: en el qual tambien se hallaron otros muchos Grandes de los Reynos de Castilla y Leō, por seruir al Rey, que era tio y Tutor del Rey de Castilla.

Año de mill y quatrocientos y diez y seys, por el mes de Março murio el Infante don Sancho Maestro de Alcantara en la villa de Medina del Campo: y fue su cuerpo sepultado en el Monesterio de sant Andrés, que es en la mesma villa, de Frayles de sant Domingo. Tuuo el Maestrado siete años.

Comendadores.

Don Frey Iuan de Sotomayor, Gouernador del Maestrado y Comendador mayor.  
Don Frey Diego Ruyz de Ribera, Clauero.  
Frey Gutierre de Sotomayor, Comedador de Lares.  
Frey Iuan Mendez, Comendador de Magazela.  
Frey Alonso Gutierrez de Randa, Comendador de las Casas de Calatrava.  
Frey Francisco Velez, Comendador de Benquerencia.  
Frey Gonzalo Garcia de Valdes, Comendador de Ceclauin.  
Frey Diego Perez Quijada, Comendador de la Batumbera.  
Frey Fernan Gōçalez de Castañeda, Comendador de la Magdalena.  
Frey Pedro Nuñez de Guzman, Comendador de los Diezmos.  
Frey Alonso Centellas, Comedador de Mayorga.  
Frey Martin Sanchez de Velasco, Comendador de Castilnouo.

Del Maestre don Iuan de Sotomayor. Capitulo. 33.



LXXXII. Maestro de Alcātara fue don Iuan de Sotomayor, electo siendo Comendador mayor, y Gouernador del Maestrado, en el año del Señor de mill y quatrocientos y diez y seys, reynando en Castilla y Leon don Iuan el segundo. Fue hijo de vn Cauallero que se dixo Alon-



Alonso de Sotomayor, natural del Reyno de Galizia, o segun otros dize Hernando de Sotomayor. Dize Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el segundo, que este Cauallero padre del Maestro se caso en vna aldea de Medina celi, llamada Raudona o Randoua: y que de este matrimonio nascio el Maestro, y tambien doña Teresa de Sotomayor, madre de otro Maestro de esta Orden, que se dixo don Gutierre de Sotomayor, de quien adelante trataremos mas por lo que se halla en otras escripturas parece entenderse, que no fue el padre de este Maestro don Iuan el que se caso en Raudona, sino doña Teresa de Sotomayor su hermana, la qual parece auerse casado con Iuan de Raudona, Cauallero heredado en aquella Aldea. No he hallado cosa que dezir con mas certeza acerca de este punto, avn que he visto muchas escripturas para ello. Su abuelo del Maestro don Iuan, padre de su padre fue Alonso de Sotomayor, y su abuela doña Maria Arias Maldonado, hija de Arias Perez Maldonado, y nieta de Iuan Arias primo de don Suer Perez Maestro que fue de esta Orden. Este Maestro don Iuan de Sotomayor tuvo grado de contradiccion en auer la pacifica posesion de las villas y castillos de la Orden, por parte de la Reyna doña Catalina madre y Tutriz del Rey don Iuan el segundo, la qual por todos los medios posibles pretendio hazer dar el Maestrado a Gomez Carrillo de Cuenca, aydo del dicho Rey don Iuan. Puso la Reyna tanta diligencia en esto, que con saber como los Freyles Caualleros y Clerigos de esta Orden auian elegido canonicamente por su Maestro a don Iuan, escriuio al Pa-

Gomez Carrillo preçidio ser Maestro.

pa, pidiendo el Maestrado para Gomez Carrillo, por via de gracia y concesiõ Apostolica. El Papa siendo informado de la verdad, escriuio a la Reyna, diziendo que la eleccion de Maestro pertenecia a los Freyles de esta Orden, y ellos auian elegido canonicamente a don Iuan de Sotomayor, como le costaua por los actos de la eleccion, por tanto que le pluguiese tener paciencia, pues en hazer lo que pedia yria contra justicia, y erraria mucho a su consciencia. Pasados algunos dias despues de la eleccion de este Maestro, sucedio auer discordia en estos Reynos entre dos Infantes de Aragon que residian en Castilla, cuyos nombres eran don Iuan y don Enrique: y el principio de la discordia fue, sobre el cuyo poder estaria la persona del Rey don Iuan de Castilla su primo que era niño. Llegaron estas discordias a grande rompimiento, como largamente se cuenta en la Chronica del dicho Rey don Iuan: y en estos vandos el Maestro don Iuan de Sotomayor siguió el partido del Infante don Enrique: lo vno por que entendio tener justicia en lo que pedia, y lo otro por assegurar las tierras de su Orden, en las quales don Enrique siendo el Maestro contra el pudiera hazer mucho daño, por ser como era Maestro de Santiago, y señor de Alburquerque, Medellin, Galisteo, Montemayor, Micanda y Ledesma. De aqui se levantaron entre los Infantes de Aragon las muy nombradas guerras que despues se boluieron contra el Rey don Iuan de Castilla su primo. La ocasion de esto fue, por que los Infantes estando ya en conformidad, vivian en Castilla, avn que el vno llamado don Alonso era ya Rey

Christiana refu esta del Papa.

202. q. 3.

Maestre siguió el partido de don Enrique.

Causa de la guerra contra los Infantes Rey

Rey de Aragon, y el otro llamado don Iuan era Rey de Nauarra, por la Reyna doña Blanca su muger: y el Rey don Iuan de Castilla no queria que en su Reyno viuiessen otros Reyes: antes por los grandes inconuenientes que en ello se hallauan, les auia rogado se saliesse de Castilla. Los Infantes dezian, que no hazian agrauio a su Alteza en estar en los pueblos que de su patrimonio tenian en Castilla, pues los auian heredado del Infante don Fernando su padre, Rey que fue de Aragon, y de doña Leonor su madre. Los pueblos que tenian era. Peñafiel, Briones, Haro, Alua de Tormes, Ledesma, Galisteo, Granada, Miranda, Alburquerque, Medellin, Andujar, Montemayor, Saluatierra, y otros muchos. El Rey don Iuan se determino a echarlos de su Reyno por fuerza, si de su voluntad no salian: y ellos con intento de defenderse juntaron gente de guerra en algunos de sus pueblos: y desta manera se trauo bien la discordia. El año de mill y quatrocientos y veynte y nueue, el Rey don Iuan vió serle necessario romper con los Infantes sus primos, y recelando de algunos Caualleros de su Reyno, que en aquella guerra tomarian la voz de los Infantes, hizo vna junta de Grandes en Palencia, para darles a entender los grandes inconuenientes que se seguian de estar los Infantes en Castilla, siendo Reyes de Arago y Nauarra: y en aquella junta se hallo el Maestro don Iuan de Sotomayor, como vno de los Grandes de Castilla. Auiedo declarado el Rey su intencion, y respõdidole todos quãta razon tenia en echar de su Reyno a los Infantes, no se satisfizo del Maestro, por que se recelaua que el y otros

Villas de los Infantes de Aragon.

Chronica del Rey don Iuan, año. 29. cap. 17.

delos que alli estauan seguirian el partido de los Infantes: y asi les pidio jurassen ellos y los otros los Capitulos siguientes. Lo primero, que en aquella guerra le seruirian bien y lealmente, assi contra los Infantes, como contra sus fautores y aliados: y contra qualquier persona del mundo: y sobre esto si fuesse necessario poner sus haciendas y vidas, lo harian. Lo segundo, que si a todos o a alguno de estos Grandes fuesse mouido algun trato o partido por los Infantes, no lo aceptarían: antes luego lo descubririan al Rey. Lo tercero, que ninguno de ellos entregaria villa ni castillo que tuuiesse a los Infantes, ni a otra persona por ellos. El Maestro y los otros Grandes juraron que cumplirian estos Capitulos: so pena de yr a la Casa sancta de Hierusalem a pie y descalços: y ser auidos por perjuros, fementidos y traydores: y que por el mesmo hecho sin otra sentencia fuesse confiscados sus bienes, y aplicados a la Camara y Fisco Real. Hecha esta diligencia, el Rey señalo Capitanes: y les mado hiziesse gente, y fuesse vno a la ciudad de Soria, otro a Logroño, y otros a otras villas fronteras de los Reynos de Aragon y Nauarra. Esto hizo el Rey, por que ya los Infantes y Reyes de aquellos Reynos estauan en ellos, haziendo gente para entrar en Castilla, y estar en ella contra la voluntad del Rey don Iuan: y tambien tenian gente en las dichas villas de Peñafiel, Atienza, y otras de su patrimonio. Quando estos Capitanes acabaron de juntar su gente para impedir la entrada a los Infantes y Reyes, ya ellos auian entrado por las partes de Haciza y Almazan con sus Exercitos, hasta llegar a muy cerca de la villa de Hita: pero

Juramento que hizieron los Grãdes.

Reyes de Arago y Nauarra entrã en Castilla.



pero no se atrevieron passar adelante, ni quedar en Castilla: antes auendo robado algunos pueblos pequeños se boluieron al Reyno de Aragon. El Rey don Iuan junto buen Exercito, y puso junto a la villa de Hariza, q es en la frontera de Aragon: y entre tanto el Maestre dō Iuan de Sotomayor fue a su Maestrado, y recogio hasta ciento de cauallo (entre Freyles y seglares,) y trezientos peones: con los quales acudio a servir al Rey en el Real de Hariza. El Rey que ya tenia vn Exercito de diez mill de cauallo y sesenta mill peones cō los de las Ordenes de Calatrava y Alcantara, entro por el Reyno de Aragon, y tomo por fuerza la villa de Hariza. De alli quiso yr a poner cerco a los Reyes de Aragon y Navarra que estauan en Calatrava: mas los Grandes no fueron de este parecer: antes le aconsejaron deuia boluérse a su Reyno, y fossegar los vandos y parcialidades que en el auia, pues ya los Reyes sus enemigos auian salido de Castilla, y el auia entrado en Aragon. Siguiendo este parecer el Rey, dexo por su Capitan general en Hariza a don Alvaro de Luna Condestable de Castilla con toda aquella gente, y boluiose acompañado de algunos de los Grandes a Castilla. Fueron estas guerras muy a la larga: y por que no pertenecia a nuestra materia mas de lo que toca al Maestre y Caualleros de la Orden de Alcantara, no se cuenta en esta Chronica sucesiuamente el successo de estas guerras: ni es necesario contarle, pues largamente se cuenta en la Chronica del Rey don Iuan. El Infante don Enrique Maestre de Sanctiago, hermano de los Reyes de Aragon y Navarra, anduuo en

Exercito notable del Rey dō Iuan.

Consejo de los Grandes al Rey.

estas guerras variando: y al fin acudio al partido de sus hermanos, y començo a hazer guerra en las tierras del Rey. Quando el Maestre boluio hallo que el dicho Infante y don Pedro su hermano señor de Alua de Leste hazian guerra contra el Rey en Estremadura, y en las tierras de esta Orden: y así le fue necesario bastecer y fortalecer sus castillos, y hazer gente contra los Infantes. Otro si el Rey mando a don Alvaro de Luna Condestable de Castilla (que ya auia venido de la frontera de Aragon,) fuesse por su Capitan a Estremadura, con poderes muy bastantes para hazer gente donde quisiessse, y nombrar Capitanes para ello. De esto se agrauio mucho el Maestre, porque a su parecer estando el en Estremadura, se le auia de dar este cargo: y tuuo entendido que pues el Rey no se le dio, no se fiaua de su persona: mas con todo esto embio cien hōbres de armas de los suyos al Condestable: y el cō otros muchos que tenia, sustento la voz del Rey contra los Infantes. De alli a pocos dias el Rey fue a su Exercito, y mando poner cerco al castillo de Alburquerque, el qual era del Infante dō Enrique: mas avn q lo tuuo cercado mucho tiempo, no pudo ganarlo. Viendo q estas guerras se alargauan, dexo por sus Capitanes en aquella frontera al Maestre dō Iuan, y a vn hijo de dō Pedro Ponce de Leon señor de Marchena, y boluiose a Medina del Campo, a entēder en poner guarda en las fronteras de Aragon y Navarra. Estando en Medina dio sentencia de confiscacion de bienes contra todos los Infantes d' Aragon sus primos, en quāto alas villas y heredamientos q tenian en Castilla: y hizo merced dellos a muchos

Guerra en tierra de la Orden.

El Maestre Capitan general.

de los Grandes que lo auian seruido en aquella guerra. Los bienes del Infante don Enrique repartios de la manera q se cuenta en la Chronica de Sanctiago. Los del Infante don Iuan (q ya era Rey de Navarra) diolos el Rey a los Caualleros siguientes. A dō Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia (q despues fue Arçobispo de Toledo) dio la villa de Alua de Tormes y su tierra. A Pedro Fernādez de Velasco su Camarero mayor, dio las villas de Haro y Belorado. A Pero Lopez de Guñiga señor de Bejar dio la villa de Ledesma, q era de ambos Infantes. A Pedro Manrique Adelantado mayor de Leon, dio la villa de Paredes de Nava. Al Mariscal Yñigo de Guñiga, dio la villa del Cerezō. A otros Caualleros dio otros heredamientos de los Infantes: y de todos sus bienes no dio parte alguna al Maestre dō Iuan de Sotomayor. De esto se agrauio mucho, por q auia seruido al Rey en estas guerras tan bien como qualquiera de los otros Grandes: y por esto no dexo de hazer guerra a los Infantes: avn q al Rey dixerō como estava muy descontento, y q auia hecho liga y confederacion cō los Infantes: y escriuióle dende Salamanca, haziendole saber lo q del se auia dicho, y encomendandole se huuiesse de tal manera contra los Infantes, que no diessse ocasiō para que se pudiesse dezir del q traua de hazer cosas cōtra su seruicio, pues tan to fiaua del. El Maestre respondio, escusandose mucho, y certificando al Rey que no auia hecho cosa cōtra su Real seruicio: y que estava muy aparejado para servirle siempre con toda lealtad. Con todo esto cada dia certificauā al Rey los pueblos de Estremadura, q el Maestre no le seruia como

Cap. 43. Repartimiento de bienes del Infante dō Iuan.

Lo que el Rey escruio al Maestre

era obligado: y para aueriguar la verdad embio a la villa de Alcantara a Sancho Romero su Secretario: y este Cavallero dixo al Maestre mas en particular las cosas q del se dezia, y le rogo y amonesto procurasse servir al Rey cō toda lealtad contra los Infantes. El Maestre dio su descargo: mas con todo esto se aclaro cō este Secretario, diziendo como estava muy quexoso del Rey por q no le dio alguna de las villas, de las q fueron del Rey de Navarra, y del Infante dō Enrique, como dio a los mas de los Grādes de su Reyno, auiendole seruido tan bien como todos ellos. El Secretario boluio cō esta respuesta al Rey dō Iuan: el qual viendo la razō que el Maestre tenia de estar quexoso, le dio la villa y castillo de Alconchel con sus terminos, que fue del Infante dō Enrique: y mas le dio cierta quātia de maravedis de juro. Cō esto el Maestre se fofsego por entonces en seruicio del Rey: mas de alli a poco tiempo boluio a hazer algunas cosas, por las quales se entendia daua fauor a los Infantes, para los robos y sacomanos q dēde Alburquerque hazia en los pueblos de Estremadura. Como el Rey fuesse informado desto, escriuió al Maestre diziendo le q conuenia a su seruicio se partiessse luego de Estremadura, y fuesse a su Real Corte, q estava en Palencia. El Maestre se escuso cō buenas palabras: y con esto el Rey tomo mayor sospecha cōtra el, y así acordo embiar a la villa de Alcantara a don Gutierre Gomez de Toledo Obispo de Palencia, q era muy amigo del Maestre, y al Doctor Diego Gonzalez Franco, q sabia bien las cosas q el Maestre auia hecho en fauor de los Infantes: y diolos su poder bastate, para tratar cō el Maestre,

Manifiesta el Maestre la quexa q tenia del Rey.

Alconchel dada al Maestre.

Chro. de dō Iuan. 2. año. 31 cap. 124.



y asegurarle, y assentar y capitular con ellas cosas que pidie se, pareciendoles no ser contra su Real seruicio. Lleuaron instruccion que el Doctor fuesse primero a la villa de Alcantara, y dixe se al Maestre como el Obispo yua con poderes del Rey, para contratar con el lo que conuenia a su seguridad y sosiego, y dixesse dode queria se viesse. El Doctor dexo al Obispo en Galisteo, y fue a Alcantara, donde trato con el Maestre lo q lleuaua por instruccion. Y el Maestre respondio, q el auia seruido al Rey lealmente como buen Cauallero, y no tenia para q tratar con el Obispo de Palencia cosa alguna. Finalmente por q el Obispo no se atreuió entrar en la villa de Alcantara, ni el Maestre a salir de la tierra de su Orden, fue concertado se viesse en la villa de Ceclauin, que es tres leguas de Alcantara. A esta villa fue el Obispo con poca gente de guarda, y el Maestre fue con ciento y cinquenta de caualleros, y muchos peones. Allí el Obispo y el Doctor le dixeró muy por extenso la relacion q el Rey tenia, de las cosas que le dexian auer hecho contra su seruicio, las quales el Maestre nego, y dio sus desculpas aparentes. El Obispo le rogo fuesse a la Corte a dar aquellos delrargos a la mesma persona Real: mas el Maestre respondio, q no lo haria en ninguna manera, por que estauan con el Rey algunos Caualleros enemigos suyos, y no le seria segura la yda: pero que e estava presto de dar la seguridad y rehenes que el Obispo le pidiese, para que guardaria el seracio del Rey como leal vasallo suyo, y no daria fauor a los Infantes: antes resistira quanto pudiesse el mal y daño que en la tierra del Rey quisiesen hazer. Otrosi dixo q mada

Recato del Maestre y del Obispo de Palencia.

Vistas y concertos en Ceclauin.

Seguridad nota ble q el Maestre ofrecio.

ria a todos los Comendadores y Alcaydes de la Orden de Alcantara, hiziesse juramento y pleyto omenage al Rey, y al Obispo en su nombre, de no acoger a los Infantes ni a cosa suya en los castillos que tenian, y que a su mesmo Maestre no acogerian, si lleuasse gente con q les pudiesse echar de ellos: y avn si e atreuidessen que no serua al Rey como deuia, en tal caso avn que fuesse solo no le daria entrada en los castillos. Toda esta seguridad ofrecio el Maestre: y mas prometio, daria en rehenes tres sobrinos suyos, los quales eran, don Guierre de Sotomayor Comendador mayor de esta Orden, Frey Iuan de Sotomayor Comendador de Lares, y Fernando de Sotomayor su hermano. Atiendo de que dar obligad o el Maestre a todo esto, pidio al Obispo y al Doctor, por virtud de los poderes q tenian del Rey, le otorgassen y firmassen en su Real nombre, que no le llamaria a su Corte, ni a otra parte donde residiese o estuuiesse: y que si le mandasse llamar o citar, pudiesse excusarse, y dexar de cumplir el tal mandado, sin caer por ello en pena alguna. El Obispo y el Doctor viendo q el Maestre se justificaua quanto deuia, otorgaronle en nombre del Rey lo que les pidio: y luego allí en Ceclauin recibieron del juramento y pleyto omenage, y tambien de los Caualleros y Alcaydes desta Orden que allí se hallaron, que cumplirian todo lo arriba declarado: y para recibir este juramento de otros absentes, y tomar las rehenes, se fueron todos a la villa de Alcantara, saluo el Obispo que se boluio a la Corte. Estuuo el Maestre con esto por algunos dias con algun sosiego: mas como todo el Reyno andauiesse en vandos y par-

Tres sobrinos del Maestre

Lo que pidio el Maestre

y parcialidades, ninguno se fiaua de otro, y nunca faltauan zizañadores q hazian entender al Maestre auer dicho el Rey, que si le cogia le haria de gollar. Por esto, o por otra secreta ocasion boluio a su liga y amistad con los Infantes: y avn les dio fauor de gente, mas al descubierto que antes, pensari do por esta via tener mas segura su vida y Estado. Quando el Rey supo q el Maestre auia quebrantado el juramento, y tan raramente andaua contra su seruicio, pretendio alcanzar de el Sancto Padre comision para q ciertos Obispos de Castilla conosciessen de sus delictos, para priuarle del Maestrado: y con este intento embio a Iuan Carrillo a Estremadura, con poder y mandado que pudiesse en sequestro y deposito las rentas y frutos de la dignidad Maestral. Otrosi embio sus cartas a las ciudades y villas, en q les mando, no siguiessen al Maestre, y a los Alcaydes que no le acogiesse en las Fortalezas, lo pena de muerte. Tuuo noticia el Maestre de lo que el Rey auia mandado: y entoces acabo de echar el sello a la liga y confederacion con los Infantes: y trato con ellos que les entregaria las Fortalezas de su Orden para seguro de todos. Entoces el Rey quiso reducir al Maestre a su seruicio por biẽ de paz: y para esto embio a don Aluaro de Osorna su pariente Obispo de Cuẽca, y al Doctor Franco, y al Licenciado Paez, con poderes muy cumplidos, para tratar la concordia con el Maestre, de la manera que les pareciesse, reduziendole a su Real seruicio. Llegados el Obispo y el Doctor y Licenciado adonde el Maestre estaua, trataron con el lo que les era mandado: pero no pudieron acabar con el dexasse aquella amistad

Chronica del Rey don Iuan año. 32. cap. 214

Liga del Maestre con los Infantes.

Pertinencia del Maestre

con los Infantes: y assi se partieron del muy descontentos. El Maestre conosciendo que lo auia hecho mal, embio tras ellos por la posta a Frey Diego de Manjarres Clauero de su Orden, con vna carta de creencia, por virtud de la qual este Cauallero les dixo, que el Maestre haria en todo la voluntad del Rey, si ellos por virtud de los poderes que lleuaua le diessen nuevas seguridades, de que el Rey no le perturbaria en la posesion de su Maestrado. El Obispo y el Licenciado Paez dieron las seguridades que el Maestre les pidio: y de nuevo se ratificaron y otorgaron por ambas partes las capitulaciones, que antes se auian hecho entre el Maestre y el Obispo de Palencia. Y por que el Doctor Franco ya se auia ydo a Portugal con cierta embaxada del Rey, el Maestre embio al dicho Frey Diego de Manjarres, y a Gonçalo Sanchez de Alcantara, a Portugal, con sus poderes, para que assentassen la dicha capitulacion con el Doctor, y de nuevo le pidiesse, en nombre del Rey le otorgasse, que pudiesse estar en vn lugar de Portugal, en frontera de su Maestrado, con seguro q el Rey no le mandaria matar ni prender, ni hazer otro daño: y q le perdonasse lo pasado, y le mandasse desembargar las rentas de su Maestrado q le tenia sequestradas. Todo esto passo en Castilblanco pueblo en Portugal, muy cerca de Alcantara: y de allí se embiaron al Maestre las escrituras desta capitulacion, para que de nuevo las aprobase y otorgasse: y el Maestre las otorgo, y mando sellarlas con el Sello de su Orden. De Castilblanco fue el Doctor a la villa de Alcantara, donde el Maestre estaua: y hallo que ya se auia mudado en otro parecer: G 3 y no

Temia el Maestre perder el Maestrado.

Lo q de nuevo pidio el Maestre para su seguro.

Chronica del Rey don Iuan, año. 32.



y no queriendo cumplir lo que tenia capitulado, dixo al Doctor que en aquellos Capítulos auia muchas palabras tan dubdofas, que avnque cumplierse lo capitulado, le podian acusar de no auerlo cumplido. El Doctor le rogo declarasse luego quales eran los Capítulos dubdofos, por que los embiaria a la Corte, y suplicaria al Rey los mandasse declarar, de manera que no ouiesse dubda en ellos. El Maestro los señalo, y el Doctor los embio al Rey: el qual con breuedad embio vna declaracion de todos ellos firmada de su nombre, cō que el Maestro por entonces quedo satisfecho, y fōsegado en su Real seruicio. No durō mucho en este fōsiego: antes de allí a pocos dias (estandose el Doctor en Alcantara) se aparto de lo q̄ tenia prometido: y pareciendole buen camino para conseruar su Estado y Dignidad, dexo la voz del Rey su señor, y tomo la de los Infantes. Luego escriuió al Infante don Enrique Maestre de Santiago, que estaua en su villa de Alburquerque, diziendo como no queria seguir el partido del Rey, por que no hallaua ser cosa que cumpliera a el ni a su Orden: antes queria ser con el dicho Infante: y para seguridad de q̄ no se apartaria de su partido, le queria entregar la villa y castillo de Alcantara, y otras fortalezas de esta Orden. El Infante don Enrique se holgo mucho de lo que el Maestro prometia: y luego el y el Infante don Pedro su hermano con alguna gente partieron de Alburquerque, y fueron a la villa de Alcantara: y por que la villa estaua con guardas, aposentaronse en el Arrabal, hasta que se diessse Orden en lo que el Maestro auia prometido. El Doctor quando supo que los Infantes

Historia  
de España  
libro 10  
capitulo 10

Poca cōsticia del Maestro

Nueva liga del Maestro con los Infantes

estauan en el Arrabal, entendio yr los negocios de mala: y escondio las escripturas de los asientos y capitulaciones, que el Maestro auia firmado con el en nombre del Rey don Iuan: y fue al aposento del Maestro y dixo le. Señor Maestro, sabido he q̄ los Infantes don Enrique y don Pedro estā en el Arrabal desta villa: y querria saber si han venido por orden y cōcierto de vuestra Señoria. El maestro dixo. Los Infantes han venido, por que así conuiene a mi Orden y a mi: por tanto dadme las escripturas q̄ tengo firmadas, que no me esta bien pasar por lo en ellas contratado. El Doctor dixo q̄ las auia embiado al Rey su señor: y por esto el Maestro le hizo poner en prisiones en el Conuento y Castillo. La noche siguiete el Doctor hablo cō don Frey Gutierre de Sotomayor, Comendador mayor y sobrino del Maestro, y dixo quan grāde error cometia su tio en seguir a los Infantes y entregarles las Fortalezas de la Orden: y q̄ si el remediasse esto haria muy señalado seruicio al Rey. Diole a entēder en esto q̄ se alçasse con la villa cōtra el Maestro: y q̄ el Rey haria de manera q̄ se quedasse cō el Maestrado: y avn q̄ don Gutierre lo entendio, no respōdio otra cosa, salvo q̄ seruiria a su Alteza en todo lo q̄ pudiesse. Por otra parte el Maestro aquella noche trato cō los vezinos de la villa de Alcantara, q̄ dexassen entrar en ella a los Infantes: y así a la mañana entraron sin cōtradición alguna: y el Maestro hizo entregar el Castillo y Conuento al Infante don Pedro. Hecho esto, el Maestro dixo al Comendador mayor. Sobrino yo quiero yr a la villa de Valencia, y hazer entregar la Fortaleza de ella, y otras de esta Orden al Infante don

Auíso al Doctor Franco

Prēde el Maestro al doctor Franco

Alcantara entregada a los Infantes

don Enrique: por que segun andan las cosas de estos Reynos, no veo otro mejor medio para conseruar mi vida y Estado: y cō toda la amistad q̄ veys entre el Infante y mi, no dexo de rece- lar q̄ auendole yo entregado las Fortalezas querra prenderme, y dar el Maestrado a quien quisiere, segun veo las grandes mudanças q̄ ha tenido. Por tanto (sobrino) cōuiene quedey en esta villa, y si entendieredes q̄ el Infante me pone en prision, o roba mis thesoros, prendereys vos aqui en el Conuento al Infante don Pedro su hermano: para que con su prision se asegure mi vida y Estado. Otro dia el Maestro tomo todos sus thesoros y partiose de Alcantara en cōpañia del Infante don Enrique, cō intento de yr derechos a la villa de Valencia, y q̄ el Maestro hiziesse entregar la Fortaleza al Infante: mas en el camino mudaro proposito, y dexado la via de Valencia, tomaron la de Alburquerque, villa del Infante don Enrique. Los criados del Maestro como vieron esta mudança, y no entendieron la causa de ella, sospecharon q̄ el Maestro yua a Alburquerque contra su voluntad: y algunos como mejor pudieron se boluieron a Alcantara, y dixeran al Comendador mayor, q̄ el Maestro su tio yua preso. Lo mesmo le escriuió el Alcayde de Valencia su tio, mouido por la publica fama que de la prision del Maestro auia: y así el Comendador mayor, acordado se de lo q̄ el Maestro le auia dicho al tiempo de su partida, dio credito a lo q̄ de su prision se dezia. Por esto, y por q̄ pretēdio hazer al Rey notable seruicio, en reducir la villa y fortaleza de Alcantara a su obediencia, determino poner en prision al Infante don Pedro q̄ la tenia.

Recelo q̄ tenia el Maestro

Como se dixo q̄ el Maestro estaua preso

Trato esto cō algunos de los Caballeros de su Ordē, de quē mas cōfianza tenia q̄ serian en su favor: y como le libliesen a ello, hizo q̄ veynte hombres muy escogidos se armassen de armas secretas: y cō ellos entro a vn aposento, dōde el Infante dormia la siesta, cō solos dos Escuderos de guarda, y antes q̄ tuuiesse lugar de poderse defender el Infante fue preso. Hizole poner el Comendador en vna torre del Conuento viejo: y luego se apodero del Castillo y Puente, y los de la villa tomaron su voz de muy buena voluntad, y se apercebieron para defenderse por el nombre del Rey don Iuan. En este tiempo estaua por Capitanes del Rey en Caceres don Fadrique Enrriquez Almirante mayor de Castilla, y don Pedro Maurique su hermano Adelantado mayor de Leon: y quando supieron que el Comendador mayor tenia preso al Infante don Pedro, acudieron a la villa de Alcantara, cō mucha gente de guerra, teniendo entendido que el Maestro don Iuan de Sotomayor acudiria a la villa, y daria orden como el Infante fuesse suelto. El Comendador mayor bien se holgo con la yda de estos dos Ricos hombres, por que entendio el fin que lleuauan: pero no les consintio entrar en la villa: antes les rogo se aposentassen en el Arrabal, diziendo cōuenia esto al seruicio del Rey. Hizo esto recelando que si entrauan en la villa con tanta gente de guerra como lleuauan, se apoderarian del Castillo y Puente, y de la persona del Infante, y haziendose auctores de su prision, seria defraudado de la gloria de auerle hecho prender, y de la merced que por este seruicio le auia de hazer el Rey don Iuan.

Prision del Infante don Pedro en Alcantara

Acudieron a la villa de Alcantara



El Almirante y Adelantado se contentaron con estar en el Arrabal: y despues de aver loado el hecho del Comendador mayor, le rogaron y requirieron no soltasse al Infante, por que de su prision dependia la pacificaciõ de estos Reynos. El Comendador mayor auia ya escrito al Maestre su tio, que estava en Alburquerque, y dado le cuenta de como tenia preso al Infante, y de la ocasion que tubo para prenderle. El Maestre recibio grande turbacion con estas nuevas: y por que entendio auerse movido su sobrino a prender al Infante, por pensar que el estava preso en Alburquerque, salio se de aquel pueblo, y fue a vn castillo de su Orden llamado Piedrabuena, para que se entendiesse como no estava preso en Alburquerque, antes tenia libertad para estar donde quiesse. De alli embio a la villa de Alcantara a Frey Diego de Manjarres Cla uero de esta Orden, con cartas para el Comendador mayor, en que le certificaua como no estava preso, ni lo auia estado: antes estava en su libertad en su castillo de Piedrabuena: y nunca el Infante dõ Enrique le auia tomado su thesoro, como falsamente se dezia, antes le auia hecho mucha cortezia. Dezia mas, que en todo caso soltasse luego de prision al Infante dõ Pedro. Tambien el Infante dõ Enrique le escriuió, rogandole lo mesmo, y prometendole las villas de Galisteo y Granadilla por juro de heredad, si soltara al Infante don Pedro su hermano, y dexara la voz y partido del Rey. Por otra parte el Almirante y Adelantado que estauan en el Arrabal de Alcantara, rogauan de su parte, y dela del Rey requirieran al Comendador mayor no soltasse al Infante, ni

Trata el Maestre de soltar de prision al Infante.

Villas prometidas al Comendador mayor.

le diesse en guarda a persona alguna: y encarecianle mucho el seruicio digno de eterna memoria q̄ auia hecho al Rey, con grande utilidad del Reyno, en prender al Infante, y como perdiera la gloria de tan famoso hecho, si no lo lleuasse adelante. Dezian mas, que las mercedes prometidas por el Infante dõ Enrique eran de palabras, y muy mas crecidas y honrosas serian las que el Rey le haria. Viendose el Comendador mayor apretado por diuersas partes, respondió al Cla uero, que dixesse a su tio, como al punto q̄ pidió al Infante, lo hizo saber al Rey su señor: y por tanto ya no podia soltarle sin su expreso mandado. Así fue, que ya auia escrito al Rey el qual recibio la carta en Valladolid, y al punto embio a vn criado de su casa llamado Iuan de Perea a la villa de Alcantara con su carta de creencia para el Comendador mayor. Llego Iuan de Perea al Conuento de Alcantara en tres dias: y por virtud de la carta de creencia que lleuaba, dixo al Comendador mayor, q̄ el Rey su señor auia recibido en señalado seruicio el hecho de la prision del Infante don Pedro: y le mandaua no le soltasse, antes le pusiesse nuevas guardas: y no admitiesse ruegos ni promessas de persona alguna, en caso de soltarle ni entregarle a otro: y que haciendo esto le daria su fee y palabra Real de hazerle raras mercedes quantas el no podria pensar. El mesmo dia que Iuan de Perea entro en Alcantara, auia recibido el Comendador mayor vna carta del Maestre su tio, en la qual dezia, que sino soltara al Infante, su vida del mesmo Maestre corria grãde riesgo, por que le haria matar el Infante don Enrique. Así el Comendador mayor esta

Chro. de dõ Iuan. año. 32. cap. 232.

Notable promessa del Rey al Comendador mayor.

ua confuso y perplexo, viẽdo por vna parte conuenir al seruicio del Rey lo q̄ en su nombre se le pedia, y por otra considerando el peligro del Maestre su tio, y el gran poder del Infante dõ Enrique, el qual otra vez le auia escrito, prometendole grandes mercedes si soltasse al Infante don Pedro. Viendo Iuan de Perea la confusion en que el Comendador mayor estava, insistio mas en prometerle mercedes de parte del Rey, por que no soltasse al Infante: y asegurole q̄ el Rey perdonaria al Maestre su tio, con que renunciasse el Maestrado, y haria que el fuesse elegido por Maestre: y de mas de esto le haria otras mas señaladas mercedes. Finalmente el Comendador mayor se determino en hazer lo que el Rey le mandaua: y por que la torre en que el Infante estava preso no era muy fuerte, ni auia otra que lo fuesse en Alcantara, acordo facarle de alli, y llevarle a la fortaleza de Valencia de Alcantara. El Almirante y Adelantado pensando que la mudança del Infante de Alcantara a Valencia era con algun trato do ble entre el Maestre y el Comendador mayor, para que saliesse alca mino gentes de el Maestre, y se lo quitassen por fuerza a los que lo lleuauan, dixeron que ellos querian yr en su guarda con la gente que tenian, y tra sta dexarle en Valencia: mas el Comendador mayor recelando que estos dos Ricos hombres pretendian apoderarse del Infante, no consintio en lo que pedian: antes con su gente lle uo al Infante vna noche a Valencia, y le dexo entregado a vn tio su yo que era Alcaide. No murio alli el Infante como algunos dizen: antes despues de suelto de prision se

El Infante fue puesto en prision en Valencia.

halló con los Reyes de Aragon y Navarra sus hermanos en las guerras contra el Rey don Iuan: y despues murio en Napoles. ¶ El mesmo año, que fue de mill y quatrocientos y treynta y dos, queriendo el Rey gratificar al Comendador mayor sus buenos seruicios, mando que se celebrasse Capitulo de esta Orden en el Conuento de Alcantara, y alli se hiziesse processõ contra el Maestre don Iuan de Sotomayor, y se conosciessẽ de sus delictos, por los quales merecia ser priuado del Maestrado. Estando congregado el Capitulo, fue puesta acuiacion contra el Maestre de parte del Rey, de muchos y graues delictos: y principalmente de auer caydo en calo de traycion, y ser perjuro, auiendo quebrantado el juramento que juntamente con los otros Grandes del Reyno auia hecho, y despues en particular, como esta dicho. Otro si se propuso que auia perdido el Maestrado, por aquel Capitulo, en que concertandose con el Rey se auia obligado a guardar aquel concierto y capitulacion, so pena que por el mesmo hecho perdiesse el Maestrado, y los Freyles Caualleros y Clerigos de su Orden le pudiesen priuar y desposeser del, y elegir otro Maestre: y probosẽ que despues de esta capitulacion auia hecho muchas cosas contra ella. Por estos y otros delictos que en aquel Capitulo se le acumularon, fue dada contra el sentençia de deposicion y priuacion del Maestrado: y avn que el apelo para Roma y embio sus procuradores a la Corte Romana, nunca alcanço reuocacion dela sentençia. Luego en este Capitulo (a pedimiento del Rey) fue electo

Chro. de dõ Iuan. año. 32. cap. 233.

Actõ pue sta contra el Maestre.

Sentençia contra el Maestre.



electo por Maestre de Alcantara el dicho don Gutierre de Sotomayor: y fue puesto en la possession del Maestrado, de la qual auia sido priuado el Maestre su tio, auiendo gouernado la Orden diez y seys años. Perdonole el Rey de todo lo que contra su serui- cio auia hecho, como lo auia prometi- do a don Gutierre su sobrino: y el mes- mo sobrino (que ya era Maestre) le es- criuio, rogandole boluiesse al serui- cio del Rey, pues le auia perdonado lo pasado: y se obligo a darle quatro mill florines de renta en cada vn año, situados en la Mesa Maestral de Al- cantara.

Comendadores.

- Don Frey Diego de Guñiga, Comendador mayor.
- Don Frey Gutierre de Sotomayor, q le sucedio en la Encomienda ma- yor, y despues fue Maestre.
- Frey Diego de Manjarres, Clauero.
- Frey Diego de Anaya, Clauero.
- Frey Pedro Fernandez de Andrada, Comendador de Cabeçalbuey.
- Frey Iuan de Sotomayor, Comenda- dor de Lares.
- Frey Alonso Suarez de Sevilla, Co- mendador de Ceclauin.
- Frey Garci Fernandez Sarmiento, Co- mendador de la Batumbera. Fue hijo de Diego Perez Sarmiento se- ñor de Salinas, y de doña Mencía de Stuñiga su muger, y nieto de Diego Sarmiento y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadri- que Maestre de Sanctiago.
- Frey Alófo Niño, hijo natural de Pe- ro Niño, Comendador de la Mo- raleja.

- Frey Fernando de Moscoso, Comen- dador de las Elges.
- Frey Pedro Maldonado, Comenda- dor de Beluis.
- Frey Fernando Baçan, Comendador de la Peraleja. Fue hijo de Diego Baçan.
- Frey Iuan Perez de Ayala, Comen- dador de Calmet.
- Frey Martin Sanchez de Auendaño, Comendador de las Casas de Ca- latraua.
- Frey Martin Lopez Pantoxa, Comé- dador de Magazela.
- Frey Pedro Pardo, Comendador de Villas buenas.
- Frey Garciañez de Toledo, Comen- dador de Peñafiel.
- Frey Gonçalo de Patedes, Comenda- dor de Benquetencia.
- Frey Alonso Suarez Fajardo, Comé- dador de Navarra.
- Frey Iuan Alonso de Nouaes, Comé- dador de Heliche.
- Frey Fernan Diaz de Rodero, Comé- dador del Portezuelo. Fue hijo de Alonso Diaz de Rodero Caualle- ro de Galicia, y de doña Eluira Va- rela su muger.
- Frey Iuan Suarez de Talauera, Comé- dador de la Portuguesa.

Del Maestre

don Gutierre de Sotomayor. Capitulo. 3. 4.



L. XXXIII. Ma- estre de Alcantara fue do Gutie- tre de Sotoma- yor, electo el año de mill y quatro cientos y treynta y dos,

Genealogia del Maestre

y dos, reynando en Castillay Leon don Iuan el segundo, a quien este Cauallero siendo Comendador mayor auia seruido lealmente contra los Infantes de Aragon, como largamente se dixo en el capitulo pasado. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Sotomayor se dize, que su padre deste Maestre fue Iuan de Raudona, al qual llamaron el Cauallero de Raudona, por que tuuo su casa y heredamientos en vn pueblo de este nombre, en tierra de Medina Celi. Dize se en aquella relacion que este Iuan de Raudona fue casado con doña Teresa de Sotomayor, que fue hija de Alonso de Sotomayor, y hermana de don Iuan de Sotomayor Maestre de Alcantara: y que Iuan de Raudona era hijo de vn Cauallero de Agreda, que se auia casado en aquel pueblo de Raudona, y heredado con su muger vna muy principal hazienda. Fernan Perez de Guzman en la Chronica del Rey don Iuan el segundo no conforma con esto: antes dize que do Alonso de Sotomayor fue el que se casó en Raudona: y tuuo hijos al Maestre don Iuan de Sotomayor y a doña Teresa de Sotomayor madre de este Maestre don Gutierre: y no dize quien fue su padre: antes trata a el y al otro Maestre su tio como a enemi- gos, en caso de su genealogia, ha- blando apasionadamente contra ellos por que no les era aficionado. Otros dizen que la madre del Maestre don Gutierre fue casada en Agreda, don- de vuo vnas casas que fueron de su padre del Maestre, y despues mu- chos años llamaron los Corrales del Maestre a vn Solar que alli estava. Como quiera que esto sea, es cosa sin dubda que el Maestre fue de no-

Ferná Pe rez de Guzmá enemigo del Maestre.

ble sangre, assi de parte de su pa- dre como de su madre: y assi el Rey don Iuan lo escriuio al Romano Pon- tifice, poniendo esto por qualidad que concurria en el Maestre con otras mu- chas, para mouerle a que confirmas- se la election que los Freyles de esta Orden auian hecho.

Tomada la posesiõ del Maestrado go por el Maestre don Gutierre de Sotomayor, luego se partio de Alcan- tara, acompañado de muchos Caua- lleros de su Orden, y fue a Ciudad Ro- drigo, donde el Rey don Iuan estava, a besarielas manos y recibir de su ma- no el Pendon de su Orden, como era costumbre. El Rey le rescibio con muestras de grande amor: y despues de auerle agradecido de palabra el notable serui- cio que le auia hecho en la prision del Infante don Pedro, le dixo como ya auia escrito al Papa, suplicandole confirmasse su election, y lo auia hecho, y le mando entre- gar las Bullas de su confirmacion. El Maestre le besó la mano: y otro dia estando el Rey en Missa en la Ygle- sia mayor de Ciudad Rodrigo, dio al Maestre los Pendones de su Or- den, con la solemnidad acostumbra- da: y el Maestre hizo pleyto ome- niage en las manos del mismo Rey, con juramento sobre vna Cruz y vn Missal, que le seruiria bien y leal- mente, assi contra los Reyes de Ara- gon y Navarra, como contra los In- fantes don Enrique y don Pedro sus hermanos, y contra todas las per- sonas del mundo, cada y quando que se lo mandasse. Aquel dia el Rey quiso honrrar al Maestre con vn particular fauor, y fue que le hi- zo comer assentado a su mesa.

Otrofi antes que el Maestre se par- tiesse

Pendon recibian los Maestres de mano de los Reyes.

Juramen to al Maestre al Rey.



fieste de Ciudad Rodrigo, le dio el Rey cierta quantia de maravedis de juro: y despues le hizo otras muy señaladas mercedes, como adelante se dira. Tambien por intercesion suya dio franqueza y libertad perpetua a la villa de Alcantara, que los vezinos de ella sean libres de pechos y otros semejantes repartimietos: y esto fue en recompensa y remuneracion del seruiçio que le hizieron, en fauorecer al Maestre, siendo Comendador mayor, quando se algo con el Conuento y Castillo por el Rey cõtra los Infantes.

Guerra de Archid.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año 34. cap. 25.

EL año de mill y quatrocientos y treynta y dos, mando el Rey don Iuan al Maestre dõ Gutierre estar en la ciudad de Ecija por su Capitan general con los Caualleros de su Ordẽ y otra mucha gente, contra los Moros del Reyno de Granada: y estando alli, fue informado que los castillos y villas de Archid y Obili estauan con poca gente, y eran poco fuertes, y por esto los podia tomar facilmente, y sacar de ellos muy gran presa de esclauos y ganados y otros bienes. Luego se partio de Ecija con ochocientos de cauallo y muchos peones: y por no llevar buenas guias entraron por vna tierra tan aspera de montes y peñas, que avn los peones con gran dificultad podian caminar por ella, y para los caualllos no auia passõ. Fue necesario passar vno a vno por vna angosta senda: y como por esta razon se detuiesen mucho en passar, fueron sentidos y descubiertos por los Moros que estauan en las Atalayas, y dieron auiso a los de los puebllos. Desta manera

dentro de dos horas se juntaron muchos Moros, y hasta quinientos de ellos vallesteros y honderos tomaron la delantera a los Christianos, por otros passos que ellos sabian: y ocuparon aquel estrecho por el qual necesariamente auia de passar el Maestre y su gente. Otros muchos Moros se subieron en lo alto de vna Sierra, y con piedras y galgas que tiraron a lo baxo por donde passauan los Christianos, mataron grande numero de ellos. Tambien los otros que se auian puesto en la delantera llegaron por otra parte, y como gẽte bien vsada a caminar por aquellas breñas, dieron en los Christianos, y hizieron tal estrago en ellos, que sin poderse defender ni ayu-

dar vnos a otros, murieron tantos, q̃ de todos los que salieron de Ecija con el Maestre no quedaron sino hasta çiento, y todos los demas fueron muertos o captiuos. Entre los que se escaparon fue vno el Maestre, al qual vn soldado natural de aquella tierra, guio por vn sendero secreto, hasta ponerle en salvo.

Los Comendadores y Caualleros de esta Orden que murieron en esta entrada, son estos.

Don Frey Martin de Raudona, Comendador mayor de esta Ordẽ. Asil llama la Chronica del Rey dõ Iuã, avn que en otras escripturas se nõbra don Frey Martin Gõçalez el de Raudona. Frey Iuan de Sotomayor, Comendador de Lares. Frey Pedro de Sotomayor, Comendador de la Batumbera. Frey Pedro de Salazar, Comendador de Peñasuel. Frey Alonso de Peñaranda, Comendador de Herrera. Frey Diego Gõçalez de Agreda, Comendador de la Magdalena. Frey Fernando de Torres, Comenda-

Christianos metidos en vn estrecho don de murieron.

Comendadores muertos en la batalla.

dor

dador de Beluis. Frey Martin Lopez de Soria, Comendador de Heliche. Frey Alonso de Bonilla, Comendador de la Puebla. Frey Fernando de Paramo, Comendador de Benfayan. Frey Gonçalo de Cabañillas, Comendador de los Diezmos. Frey Pedro Fernandez, Comendador de Cabeçal buey. Frey Pero Lopez de Salzedo, Comendador de la Moraleja. Frey Antonio de Lobera, Comendador de Magazela. Frey Iuã Lopez Malo, Comendador de la Peraleda. Murieron otros muchos Caualleros y Hijos d'algo de la ciudad de Ecija, y de algunos otros puebllos de su comarca, y algunos de Extremadura, que auian ydo en seruiçio del Maestre.

El Rey don Iuan quando tuuo nueva de esta desuenturada entrada, sintiolo mucho, por la perdida de tantos y tan buenos Caualleros: mas con todo esso queriendo consolar al Maestre, y no afligir al afligido, le escriuio vna amorosa carta, diziendo que en las cosas de la guerra muchas vezes suelen acaeser semejates desgracias, sin culpa de los Capitanes, y finalmente diziendole otras palabras consolatorias. Otrosi le embio poder para proouer los officios y Regimientos q̃ en Ecija auian vacado, por muerte de algunos Caualleros que murieron en aquella batalla, o entrada.

Despues de auer estado el Maestre en Ecija algun tiempo, siruio otra vez al Rey en la segunda guerra contra los Infantes de Aragon, asil en la villa de Medina del Campo, (a la qual acudio estando el Rey en ella cercado,) como en otras partes.

El año de mill y quatroçientos y quatro, estando la ciudad de Seuilla cercada por el Infante dõ En-

rique Maestre de Sançtiago, que era vno de los cõrarios del Rey, fue este buen Maestre con los Caualleros de su Orden y con otra gente, que lleuou a su costa, y a pesar del Infante se metio en Seuilla: y con su gente y la de la ciudad salio a pelear cõtra el Infante, y le hizo alçar el cerco.

El año siguiente, sabiendo q̃ el Rey tenia su Real assentado, media legua de la villa de Olmedo, y que los Infantes de Aragon estauan dentro en la villa muy poderosos, desleando dar batalla al Rey don Iuan, y avn molestandole con escaramuças, y recuentros, de tal manera que ya queria hazer cõ ellos algun partido, el Maestre junto seysçientos de cauallo, treçientos hõ-

bres de armas, y treçientos ginetes: y fue con ellos a seruir al Rey en aquella guerra, a tiempo que por este socorro dexo de hazer concierto con sus enemigos: el qual no pudiera hazer tan a su honrra como conuenia, por estar ellos con mayor Exerçito q̃ el suyo. Con esta gente que el Maestre lleuou al Real de Olmedo, se determino el Rey a dar batalla a sus ene-

migos: la qual fue aquella muy nombrada de Olmedo, y en ella los vencio y desbarato. Por este seruiçio y otros muchos dio el Rey al Maestre la villa de Alconchel y sus terminos, como antes la auia dado al Maestre dõ Iuan de Sotomayor su tio. Otrosi teniendo el Rey voluntad de dar a este buen Maestre la villa de la Puebla de Alcocer y sus terminos y aldeas, la desmembro de la jurisdiccion de la ciudad de Toledo, cuya aldea solia ser, y le dio jurisdiccion por si: y escriuio vna carta por via de mandamiento a los Concejos de este pueblo y de otros sus comarcanos, es a saber: Belalcagar, He-

rrera,

rrera,

Seruiçio notable del Maestre al Rey.

Chroni. del Rey dõ Iuan. año 45.

El Maestre acudio al Rey con 600. hõbres.

Alconchel dado al Maestre.

Puebla de Alcocer y Belalcagar quitadas a Toledo.



rrera, Fuenlabrada, Villaharta, Helechosa y los Bodonales: en que les mado no obedesciesen los mandatos de la ciudad de Toledo, ni acudiesen a ella con los pechos y alcaualas: y asi mesmo les hizo saber que el auia mado a su buen amado y muy leal Cauallero don Gutierre de Sotomayor Maestre de Alcantara, tuuiesse en su Real nombre la gouernacion de todos aquellos pueblos, como en encomienda y deposito: por tanto les mandaua le admitiesen por su Governador y Administrador, y en todo lo q les mandasse le obedeciesen como a su Real persona. Muy bien entendieron los vezinos de estos pueblos ser este mandamiento del Rey con intento de enagenarlos y apartarlos de la Corona Real: y por esto al principio se pusieron en defensa contra el Maestre: mas el Rey dio segunda y tercera Prouision, para que su mandado se cumpliesse, y asi ouieron de recibir al Maestre por su señor, en nombre del Rey: el qual de alli a poco tiempo le hizo merced de todos estos pueblos y sus terminos, por juro de heredad, para el y para sus herederos y successores, en remuneracion de los grandes seruicios que le auia hecho.

Belalcaçar y la Puebla dadas al Maestre

Pleyto con Toledo.

La ciudad de Toledo puso gradissima resistencia en la enagenacion de estos pueblos, por ser como eran sus aldeas: y au dezia auerlas comprado, y ser bienes propios de la ciudad: mas no obstante esta contradiccion, fue seruido el Rey tuuiesse efecto la merced hecha al Maestre. Sobre esto vuo pleyto entre la ciudad de Toledo y los Condes de Belalcaçar successores del Maestre: el qual duro muchos años, y al fin se dio la vltima sen

tencia por los Condes. Murio el Maestre año de mill y quatrocientos y cinquenta y seys. Gouerno catorze años.

Generacion del

Maestre, y Condado de Belalcaçar.

Dexo el Maestre don Gutierre de Sotomayor dos hijos auidos en dözella noble, hija de dō Gonçalo de Raudona Comedador de Lares, que antes de ser Freyle de la Caualleria de esta Ordē auia sido casado. El vno de los hijos del Maestre fue dō Alófo de Sotomayor, q sucedio en el Estado de Belalcaçar, como luego se dira, y el otro dō luã d Sotomayor, a qui dexo por Mayoradgo la villa de Alcõchel. Dō Alonso de Sotomayor hijo mayor del Maestre, fue señor de Belalcaçar y de las cinco villas de la Puebla, Alcozer, Herrera, Fuenlabrada, Villaharta y Helechosa. Casose con doña Eluira de çuñiga, hija de don Aluaro de çuñiga Duque de Arenal, Conde de Plencia y señor de Bejar: y deste matrimonio nacieron don Iuan y dō Gutierre, que successiuamente fuerõ Condes de Belalcaçar.

Casa de Alconchel.

Don Iuan de Sotomayor nieto del Maestre sucedio en el señorio de Belalcaçar con titulo de Cõde: y entro se en Religion en sant Francisco del Monte, donde hizo muy sancta vida llamãdose Fray luã de la Puebla, y por esto le llamaron el Conde sancto. Dizen q quando dexo el Estado dixo en copla, Mundo quien te conosciere, cierto estoy q no te alabe: tienete quiẽ no te quiere: quiere te quien no te sabe.

El Cõde sancto q fue Fray le.

Don Gutierre de Sotomayor Cõde de Belalcaçar, sucedio en el Condado por

por auer se entrado en Religion don Iuan su hermano: y llamardle el Cõde de Loçano. Casose con hija del Almirante de Castilla: y murio de edad de veynte y quatro años en seruicio de los Reyes Catholicos, herido de vna faeta por vn Moro, en el cerco de la villa de Caçarabonela, que es en el Reyno de Granada. Dexo vn hijo llamado don Alonso de Sotomayor.

Este don Alonso Conde de Belalcaçar fue casado con doña Philippa de Portugal, hija de don Aluaro de Castro y de Portugal: y deste matrimonio nacieron dō Luys y don Antonio que murieron mancebos, y don Francisco que sucedio en el Condado.

Don Francisco de Sotomayor Cõde de Belalcaçar fue casado con doña Teresa de çuñiga, hija y vnica heredera de don Francisco de çuñiga y de Guzman Marques de Ayamonte, el qual fue hijo de don Pedro de çuñiga Marques de Ayamonte, hijo mayor de don Aluaro de çuñiga Duque de Plencia y señor de Bejar. Con esta señora doña Teresa heredo don Francisco de Sotomayor Conde de Belalcaçar y señor de las cinco villas el Marquesado de Ayamonte, y despues el Ducado de Bejar: y despues de sus dias heredo don Francisco de çuñiga su hijo mayor los Estados de Bejar y Belalcaçar, cõ el Marquesado de Gibralcon: y don Antonio de çuñiga y Sotomayor y Guzman su segundo hijo heredo el señorio de Ayamonte.

Casas de Bejar, Belalcaçar, y Ayamonte como se juntaron.

Comendadores.

Don Frey Martin Gõçalez de Raudona, Comendador mayor. Este Cauallero y otros catorze Comeda

dores de esta Orden murieron en vna batalla, como tenemos dicho, y arriba estan declarados sus nombres.

Dō Frey Diego de Anaya, Clauero, y despues Comendador mayor.

Frey Iuan de Raudona, Comedador de las Elges.

Frey Alonso de Ribas, Comendador de Lares.

Frey Ruy Lopez de Mendoça, Comendador de la Magdalena.

Frey Diego de Sant Clemete, Comedador de las Casas de Galatraua.

Frey Diego Ortiz de Samano, Comedador de Benquerencia.

Frey Iuan Yniguez, Comendador de Sanctiuañez.

Frey Fernando Gudiel, Comedador de Hornos.

Frey Antonio de Ribera, Comendador de Cabeçalbuey.

Frey Martin Perez de Montoya, Comendador de Castilnouo.

Frey Iuan de la Hera, Comendador de Beluis.

Del Maestre

don Gomez de Caceres y Solis.

Capitulo. 35

LXXXIII. Maestre de Alcantara fue don Gomez de Caceres y Solis, hijo de Diego de Caceres que murio en seruicio del Maestre dō Gutierre de Sotomayor, en vna entrada que hizo en tierra de Moros, como se dixo en el capitulo proximo. Este don Gomez fue muy H a elfor-





efforçado Cavallero, y entre otras gētillezas que hazia en cosas de Caualleria, era vna alancear vn Toro tan biē, que por esto se le aficiono el Rey don Enrique quarto deste nombre, y le recibio en su casa. Despues andado el tiempo, y auiedo experimentado su valor y fidelidad, le hizo su Mayordomo, y tuuo en la casa Real mucho mando.

¶ El año de mill y quatrociētos y cinquēta y siete, estando vaco el Maestrado de Alcantara, el Rey dō Enrique viendo q̄ ya algunos Grandes de su Reyno andaban alterados cōtra su seruicio, y queriendo assegurar su Estado, acōrdo de sublimar a los eria dos foyos de quien mas confianza tenia, y hazerlos grādes señores en Castilla, para q̄ siendo poderosos en rentas y vasallos, pudiesen resistir a los q̄ pretendian alterar el Reyno. Con este intento hizo Cōdestable de Castilla a dō Miguel Lucas de Yranqu, y el Maestrado de Alcantara hizo dar por votos de los Freyles Caualleros y Clerigos al dicho don Gomez, cuyo apellido proprio era de Solis, aunque comunmente se dezian de Caceres, por la naturaleza q̄ tenia en vna villa deste nombre. Siruio a su Rey lealmente contra aquellos Grandes q̄ estauan rebeldes: los quales fuerō causa de grandes alteraciones en estos Reynos, sobre si auia de ser jurada por Princesa heredera de ellos, doña Juana, la qual el Rey dezia ser su hija, o dō Alfonso hermano del mismo Rey. Llego este negocio a términos, q̄ el Rey vuo de consentir q̄ el Infante don Alfonso su hermano fuesse jurado por Principe heredero de sus Reynos, para despues de sus dias: y así le juraron muchos Prelados y Señores, en vna Junta q̄ para este efecto se hizo en las villas

Maestre de Alcantara

Varios sobre la sucesion del Rey no.

de Cigales y Cabeçon, cerca de Valladolid. No se acabaron de foflegar con esto los vādos y parcialidades, por q̄ todā via el Rey da.ia a entender q̄ auia de heredar sus Reynos aquella doña Juana: y muchos Grandes por cuitar esto, o por sus propios intereses, pretendieron quitar la gouernaciō y titulo al Rey don Enrique, y darla al Infante dō Alfonso su hermano. Estādo el Rey en este cōflicto, muy cercado de enemigos, el Maestre don Gomez de Caceres y Solis de quiē tratamos, se junto con dō Pedro Puertocarrero Cōde de Medellin: y ambos recogierō mill hōbres de cavallo, entre los quales fuerō los Comēdadores y Caualleros desta Ordē. Cō esta gēte muy luzida salierō el Maestre y el Cōde de Estremadura, para yr a seruir al Rey, q̄ esta uia en Olmedo, como hōbres q̄ le deuia todo seruicio, no solamente por la general obligaciō de ser sus vasallos, mas por auerlos hecho de pobres Caualleros grādes señores. El Comēdador Gōçalo de Saavedra del Consejo del Rey dō Enrique, y Aluar Gomez su Secretario natural de Ciudad Real, hōbre de baxa suerte, a quien el Rey auia dado las villas de Torrejon y Sāt Siluestre, auiedo se apartado del seruicio de su Rey, supieron como el Maestre y Cōde yuā a su Corte con aquellos mill de cavallo: y por estoruar q̄ no le fuesse aquel socorro, salieronles al camino, y cō grāde falsedad les dexerō y jurarō, q̄ el Rey tenia determinado hazerlos prēder luego como a su Corte llegassen, por rāto deuia boluerse, y jutar se cō los otros Caualleros q̄ seguirā la voz del Infante cōtra el Rey. El Maestre y Cōde quando esto oyerō, cōsiderando q̄ Gōçalo de Saavedra era el Cōdejo del Rey, y Aluar Gomez

Maestrō va a seruir al rey con mucha gente.

Maldad de dos criados del Rey.

era

era su Secretario, juzgarōn que les dezian verdad: y por temor de ser presos y destruydos, dexaron el buen camino que lleuauan, y juntamente cō aquellos dos malfines se fueron a la ciudad de Plasencia, que era de don Aluaro de cūniga, donde estauan el y los otros Grandes que seguian la voz del Infante don Alfonso. Cō estos mill hōbres de cavallo q̄ el Maestre y el Cōde metierō en Plasencia, crecio el partido del Infante, y los q̄ le seguirā se animarō mas a proseguir su emprela.

¶ De allia poco tiempo el Maestre y el Conde de Plasencia con otros Grādes del Reyno, que tenian la voz del Infante don Alfonso, le alçaron por Rey de Castilla y Leon en la ciudad de Auila, quitando ya descubiertamente la obediencia al Rey dō Enrique. Tomaron esta voz muchas ciudades y villas del Reyno, con ocasion de q̄ el Rey don Enrique no gouernaua como deuia. Cada vno de aquellos Grandes se apoderō de las ciudades, villas y fortalezas que pudo: mas aqui dirase solamente lo que hizo el Maestre de Alcantara. Es pues de saber que auiedo besado la mano por su Rey al Infante don Alfonso en Auila, boluio a su Maestrado, con los Caualleros de su Orden y otra gēte de guerra que tenia: con la qual y con mas q̄ de nuevo hizo, comēço a hazer guerra por su Rey don Alfonso, cō titulo de Capitan general suyo, contra las ciudades y villas de Estremadura, q̄ seguian la voz del Rey dō Enrique. Con este color tonio por fuerza de armas la ciudad de Badajoz y villa de Caceres: y lastuuo en nōbre del Rey don Alfonso muchos dias.

¶ En este tiempo el Maestre casō vnā hermana suya con vn Hidalgo de la

Conde de Plasencia

Infante dō Alfonso alçado por Rey.

Maestre tomo la voz dō Alfonso.

Conde de Plasencia

ciudad de Truxillo, que se dezia Frācisco de Hinojola, o segun otros dizē era de Caceres. Fueron las bo. la. e. i. Caceres, a las quales se hallo presente el Maestre, con muchos de los Caualleros de su Orden, y otros seglares de Estremadura. Hicieron se grandes fiestas y juegos: y como estuuiesse hecho vn Tablado muy alto, para q̄ los Caualleros tirassen varas por sobre el, y todos las ouiesse tirado, don Alfonso de Montroy Clauero de Alcantara tomo vn lanca gineta en lugar de varilla, y arrojola por sobre el Tablado, diciendo algunas palabras en que motejó a los otros Caualleros de hombres de pocas fuerças. Ellos quedarō muy picados de las palabras del Clauero: y particularmente el Nouio: y querēdo vengarse en vn juego de cañas, tiro al Clauero dos cañas cara a cara. Viēdo el Clauero q̄ dos veces le auia tirado mal, entendio ser con mala intencion: y salio vna vez tras el, y tirole vna caña, con que le dio en vn casco que lleuaua, y del rezio golpe cayo el Nouio del cavallo. Luego acudieron dos cuñados suyos hermanos del Maestre a matar al Clauero, mas el se defendio hasta que el mismo Maestre fue y le hizo prender. Luego se embió preso al Conuento de Alcantara, donde estuuo algunos dias: y despues se solto de la prision. Viēdo se suelto, junto algunos de sus deudos y amigos, y tomō por fuerza los castillos de Robredillo y Trebejo. Allise le allegarō hasta ochenta hombres de cavallo, con los quales comēço a hazer guerra en las tierras de su Orden, cōtra el Maestre, en vengança de su prision: y tomō la fortaleza de Magazela y la de Azagala, avn que la de Magazela luego la

Ocasion de las discordias entre el Maestre y el Clauero.

Guerra q̄ hizo el Clauero al Maestre.

Guerra q̄ hizo el Clauero al Maestre.

H 3 per-



perdio. El Rey don Enrique quando supo los hechos del Clauero, recibio mucho plazer, por que entendio ser aquel buen medio para destruir al Maestro: y asi luego le escriuio, mandandole hiziesse guerra como mejor pudiesse a su Maestro, y prometiendo le por esto grandes mercedes, entre las quales era vna que le haria elegir por Maestro de Alcantara. El Clauero avn que entendio que su Maestro estaua muy apoderado de la Estremadura, y tenia muchos dineros, que son neruios de la guerra, tubo tanto animo, que acepto lo que el Rey le mando: y para ponerlo en execucion fue a la villa de Beluis, que era de don Fernando de Monroy su hermano, y estaua en ella, al qual pidio fauor para aquella empresa. Don Fernando avn que estava ocupado en guerras contra otro don Fernando de Monroy el Beçudo su primo señor de Monroy, no dexo de fauorecer al Clauero con alguna gente de sus villas de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Con su fauor y de otros amigos junto el Clauero hasta dozientos de cauallo y treziētos peones, y con ellos fue contra la ciudad de Coria, que la auia tomado el Maestro don Gomez de Caceres por el Rey don Alfonso, y la tenia Gutierre de Solis y de Caceres su hermano. Llego el Clauero vna mañana antes del dia a la ciudad de Coria, y tomola facilmente, por q̄ no era fuerte, y auia descuydo en su guarda. El Maestro que estava en Caceres, quando supo q̄ el Clauero auia tomado a Coria, partio de alli con ochocientos de cauallo y dos mill peones, contra el Clauero: y escriuio a Fernan Gomez de Solis su hermano (q̄ tenia la ciudad de Badajoz,) rogandole que dexando buena guar-

Don Fernando de Monroy señor de Beluis.

Coria tomada por el Clauero

da en la ciudad se partiesse luego, con la mas gente que pudiesse recoger, y fuesse a Coria: y asi lo hizo. Otroñ don Alvaro de guñiga Conde de Plalencia (q̄ se llamaua Duque de Arcualo, y seguia el partido del Infante don Alonso,) le embio a Coria dozientas lanças y quatrocientos peones, de los quales fue por Capitan Pedro de Hótiueros. Con estas gentes el Maestro tubo cercada la ciudad de Coria nueue meses: en los quales vuo muchas peleas entre los suyos y los del Clauero que salia a pelear: y como el Clauero no fuesse socorrido por el Rey ni por otra persona, diose a partido, q̄ el Maestro quedasse con la ciudad de Coria, y le diessse las Encomiendas de Piedrabuena y Mayorga con sus castillos. Asi se hizo, y el Maestro boluio a Caceres. En este tiempo los de la villa de Caceres q̄ estava sujetos al Maestro, por auerse apoderado violentamente de ella, escriuierō al Clauero don Alfonso de Monroy q̄ estava en Azagala, diziēdo como querian echar de aquella villa al Maestro q̄ les hazia malos tratamientos, y pidiēdole fauor para ello. El Clauero vista la carta, sin poner dilacion alguna salio de Azagala, con trezientos de cauallo y quatrociētos peones, y auiedo llegado a Caceres al tiempo que salia el Sol, entro por fuerza de armas por la puerta q̄ llamā de Coria. El Maestro entendiēdo q̄ a entrada del Clauero auia sido con fauor de los de Caceres, desamparo la villa, recelando alguna trayciō. Desta manera por entonces quedo la villa por el Rey don Enrique: y el Clauero juntamente con don Diego de Raudona Comendador mayor se fue a las Broças, que es vna villa de la Encomienda

Cercos de Coria.

Caceres reducida al Rey por el Clauero

mienda mayor, con hasta doziētos y cinquēta de cauallo, y otros tantos peones q̄ yaa a las ancas de los cauалlos, por tomar descuydados a los que alli estava por el Maestro, q̄ eran quiniētos hōbres. No estava tan descuydadō como el Clauero auia pensado: y asi no pudo tomar la villa, mas puso le cerco. El Maestro junto en Alcantara seysciētos de cauallo y muchos peones: con los quales y con otra gente q̄ le embio el Conde de Alua, y tambien don Gutierre de Solis q̄ tenia a Coria, llego a un pueblo q̄ se dice las Garrobillas. Alli se detuvo hasta saber q̄ tanta gente tenia el Clauero: y para saber lo embio dos Caualleros adonde estava, con achaque de tratar q̄ viniessen a concierto. El Clauero que lo entendio, dixo a los Caualleros. Dezid al Maestro que si quiere concierto ha de restituir al Rey las villas que le tiene vsurpadas, y al Comendador mayor esta de las Broças que es suya. Y no contento con dezir esto a los Caualleros del Maestro, embio otros de los suyos que se lo dixessen: a los quales el Maestro respondio. Direys a esse grā la tron que yo estoy de terminado de no parar hasta destruyrle. El Clauero enojose tanto de estas palabras, que la noche siguiente fue con los suyos a las Garrobillas, donde el Maestro y su gente estava muy descuydados: y sin tener lugar de defenderse, entro en el pueblo, q̄ no tenia cerca, y fue a las casadas de el Maestro posada. Alli pelearon vnōs contra otros: y al fin los del Maestro fueron vencidos y presos o muertos la mayor parte de ellos. El Maestro y el Conde de Coria su hermano se escaparon en sendos cauалlos ligeros, como mejor pudierō, y se fuerō a Alcantara. Auida esta victoria, el Cla-

Cercos de las Broças.

Soberano dicho del Maestro

Vicio el Clauero al Maestro circulas Garrouillas.

uero boluio a la villa de las Broças, y luego la tomo, y la dio al Comendador mayor, cuya era. Luego fue sobre el castillo de çalamea, y lo tomo por fuerza de armas, y dexo en el a Gōçalo de Raudona Comendador de Lares, con mill y quiniētos peones, y doziētos de cauallo, q̄ se le auian juntado. Dexando esta gente en çalamea, el Clauero fue con ciento de cauallo y quatrociētos peones a Alcantara, y tomo la villa: mas el castillo no lo pudo tomar, y por esto se boluio a çalamea. Andando las cosas desta Orden tan rebueltas como tenemos dicho, murio el Infante don Alōso, a quiē el Maestro y los otros Caualleros de su parcialidad llamauan Rey de Castilla: y de alli a pocos dias el Rey don Enrique su hermano, queriēdo gratificar a don Alvaro de guñiga Conde de Plalencia los seruicios que le auia hecho, en apartarse del Infante y boluer a su Real seruicio, hizo le merced de la ciudad de Truxillo. Los Truxillanos fueron auisados de como el Rey auia enagenado aquella ciudad, y pusieronse en defensa, para resistir la posesiō al Conde don Alvaro. El Rey supo esto en la villa de Sātillana, y luego se partio para Truxillo, a poner a don Alvaro en la posesiō de la ciudad, mas Graciā de Sese q̄ tenia la Fortaleza no quiso entregarla: antes respondio que la enagenacion de Truxillo era con grā de daño del patrimonio Real, y por tanto el queria tener aquella ciudad para su Real seruicio. Estando el Rey en este negocio en Truxillo, fue ante su Real presencia el Maestro don Gomez de Caceres, y con grāde humildad prostradose ante sus pies, le pidio perdon de la offensa q̄ le auia hecho, en seguir el partido del Infante don

çalamea tomada por el Clauero

Truxillo dada a don Alvaro de guñiga, no quiso obedescerle.

Bueluo el Maestro al seruicio del Rey.



Chronica de Alcantara.

Alonso su hermano. Para parte de su desculpa dixo al Rey, como el temor de ser preso y destruydo le auia apartado de su seruicio, por lo que Gonçalo de Saauera y Aluar Gomez de Ciudad Realie auian dicho, a los quales dio credito, como a personas de su Real Consejo. El Rey viendo la humildad del Maestre, y acordándose de los seruicios que antes le auia hecho, perdonole lo pasado: con que jurasse que de allí adelante le seruira lealmente, y no tomara voz alguna cōtra su seruicio: y con que luego restituyesse la ciudad de Badajoz y villa de Caceres, que como dicho es las tenia usurpadas. El Maestre cumplio todo esto: y el Rey por allegarle mas en su seruicio, dio a don Gutierrez de Caceres y Solis su hermano por juro de heredad la ciudad de Coria, la qual antes tenia usurpada, con voz y titulo del Infante don Alonso que se llama uia Rey. Mucho tiempo auia que este Cauallero se intitulaua Conde de Coria por merced del Infante: mas alli en Trugillo (como esta dicho) le fue dada la ciudad y su tierra por el Rey don Enrique, con titulo de Conde de Coria.

Coria da a don Gutierrez de Caceres.

Alcantara tomada por el Clauero

no entrassen bastimentos al castillo y Conuento. El Maestre don Gomez que estava en Caceres, quando supo que el Clauero auia tomado la villa de Alcantara, y pretendia tomar el Castillo, junto setecientos de cauallo y dos mill peones: y por deshazer la gente y poder del Clauero, fue cōtra la que estava en çalamea, cuyo Capitan era don Diego de Raudona Comendador mayor desta Orden: y tomo la villa y castillo por fuerza y cōbate. Alli fue preso el Comendador mayor y vn hijo suyo, q se dezia Iuan Gonçalez de Raudona: los quales el Maestre dio en guarda a Diego de Caceres, y le mando entregar el castillo de Benquerencia, para que alli los tuuiesse a buen recaudo. Tomada çalamea y puesta en el castillo gente de guarnicion, partio de alli para la ciudad de Coria, (que como dicho es era del Conde don Gutierrez de Solis su hermano) para juntar alli grãde Exercicio, con que poder yr a cobrar su villa de Alcantara. El Conde de Coria le dio la gente que pudo darle: y tambien el Conde de Alua de Tormes (q se dezia don Fernand Alvarez de Toledo), y don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo le embiaron gente. De esta manera juto vn Exercicio de mill y quinientos de cauallo y dos mill y quinientos peones, vallesteros y espingarderos. Por otra parte tambien el Exercicio del Clauero se engrõslaua cada dia mas, por que don Alvaro de çañiga Duque de Azeualo y Cōde de Plalencia le embio dozientos de cauallo, con su Capitan Pedro de Montiueros. Tambien acudio en su fauor don Fernando de Montroy su hermano señor de Beluis, Almaraz y Delcy tosa, con mucha gente. Otro si acudio don

Comendador mayor preso.

Los q fauorecieron al Maestre.

Los que dieron fauor al Clauero

Maestre D. Gomez de Caceres. 47

don Fernando de Montroy su primo señor de Montroy con alguna gente, ayn que eran mortales enemigos el y el Clauero. Con esta gente y con algunos de los Caualleros desta Orden, se puso el Clauero en vn cerro, que llama de las Vigas, cerca de la Puente de Alcantara, por donde supo que el Maestre venia a entrar en la villa: y sabiendo que lleuaua grueso Exercicio, yso de vn ardid, que mando hazer muchas hoyas en vn passo por donde los del Maestre auian de passar: y dexo passo seguro para que por el passassen los suyos sin recibir daño, y diessen en los del Maestre. Cubrieron estas hoyas con ramas y yeruas: y pusieronse alli cerca muchos de los peones del Clauero, para que quando los Caualleros de armas del Maestre arremetessen, cayendo en las hoyas fuesen presos por los peones. Así fue, q como los Caualleros de armas que venian delante arremetieron contra los del Clauero, cayeron en las hoyas, y muchos fueron presos por los del Clauero, y otros muertos. El Maestre que venia atras con los ginetes, quando vio que tan repentinamente auian sido presos y muertos sus Caualleros de armas, tuuo temor que los ginetes bolueria las espaldas, y para ponerles animo, dixoles muchas palabras de las q en tales trances suelen dezir los buenos Capitanes: y mado mouer su batalla poco a poco. Desta manera vinieron a rompimiento de batalla vn Sabado por la mañana, en el año de mill y quatrocientos y setenta. Todos pelearon muy bien: mas el cãpo quedo por el Clauero y el Maestre fue vido y herido malamente en el rostro. Murieron en la batalla muchos de los del Maestre, y fueron presos mas de

Ardid notable del Clauero.

Muerte de la gente del Maestre.

Victoria del Clauero.

quinientos, y el Maestre se escapo a vna de cauallo. Auida esta victoria, el Clauero apretó mas el cerco que tenia puesto al castillo y Conuento viejo de Alcantara en el qual persevero treze meses, por que los Caualleros de la Orden que estauan dentro, con voz del Maestre don Gomez, se defendieron muy bien, y tenian mantenimiento para muchos dias en el castillo. El Conde de Coria hermano del Maestre, dexándole en su casa herido, fue a la villa de Alua de Tormes, y cōto al Conde de Alua, tio de su muger la desventura del Maestre: y pidióle fauor de gente para contra el Clauero. El Conde de Alua respondió, que vista la necesidad en que el Maestre estava, le plazia yr personalmente en su fauor con alguna gente de guerra: pero que no era justo fuesse esto a su costa, sino a la del Maestre, en cuyo fauor auia de yr, o a la del Cōde de Coria que lo pedia: y así era necesario pagar el sueldo a la gente que el ouiesse de lleuar. El Conde de Coria dixo, que el Maestre su hermano y el estauan muy gastados, y no podía pagar luego el sueldo: pero que le daria en prendas vn lugar de los suyos de tierra de Coria. No se contento el Conde de Alua con aldea ninguna de las de Coria: antes pidió la mesma ciudad en prendas, con su fortaleza y jurisdiccion: y el de Coria se la dio para que la tuuiesse por suya hasta que el sueldo le fuesse pagado. Cō esta seguridad el Cōde de Alua junto mucha gente de cauallo y de pie, y con ella se partio para Alcantara en fauor del Maestre. El Clauero y los Comendadores de su partido, que tenian cercada la Fortaleza

Cōde de Coria fauorece al Maestre.

Coria da al Cōde de Alua d' Tormes.



# Chronica de Alcantara.

aleza y Puente de Alcantara, quando supieron que los Condes de Alua y Coria yuan en fauor del Maestre para hazerles alçar el cerco, hizierō que brar todas las puentes que estauan sobre los rios de Tajo y Adagon, por donde se entendia que los enemigos podian passar: y tambien quemaron todas las barcas. Con esto los Condes no pudieron passar sin manifesto deligro suyo y de sus gentes, por las que el Clauero tenia en guarda de los rios: y assi se boluieron: y por entonces la ciudad de Coria se quedo en poder del Cōde de Alua, por el sueldo de su gēte, y assi despues quedo llanamēte por suya.

¶ Estando las cosas de la Ordē en este estado, don Aluaro de çuñiga que ya se llamaua Duque de Plasencia, y la Duquesa doña Leonor Pimentel su segunda muger, hija del Cōde de Benauente, desseando auer el Maestrado de Alcantara para don Iuan de çuñiga su hijo, y pareciendoles ser tiempo oportuno para esto quando los Caualleros de la Orden estauan en discordia ynos con el Maestre, y otros con el Clauero, pretendieron apoderarse de la villa de Alcantara. Cō este intēto (por que el Duque estaua muy viejo y cansado,) fue la Duquesa a la villa de Beluis, donde estaua don Fernando de Monroy, señor de ella y de Almaraz y Deleytosā, el qual avn q̄ era hermano del Clauero, tenia gran de enemistad con el. Llegada la Duquesa, hizo su concierto con este Cauallero, que le fauoreciesse en aquella empreſa, y asento con el q̄ le daria dos cuentos de renta sobre vassallos en tierra de Plasencia, si le hazia entregar la villa y fortaleza de Alcantara. La manera que para esto se tuuo

Duquesa de Plasencia pretende el Maestrado para su hijo.

fue, que la Duquesa embio a Pedro de Hontueros con seyscientas lanças y mill peones cōtra el Clauero de Alcantara, a titulo de querer fauorecer al Maestre. El Clauero estando ya alcançado de gente por el mucho tiempo que auia durado aquel cerco, pidio algun buen concierto a la Duquesa, por que entendio que el Maestre acudiria, y juntandose con aquella gēte, le destruyrian. La Duquesa fue a la villa de Alcantara a verse con el Clauero: y despues de muchas demandas y respuestas, se concertaron en que la fortaleza y villa de Alcantara fuesse puesta como en deposito en poder de don Fernando de Monroy señor de Beluis, hermano del Maestre. Esto hizo la Duquesa, por que este Cauallero tuuiesse lugar de cumplir lo que con ella tenia capitulado: mas el Clauero que no se fiaua de su hermano, sacó de partido que le auia de dexar entrar en la fortaleza con quatro criados sin armas, cada y quando que quisiere. De esta manera se suspendieron las guerras, y el Clauero se quedo en la villa de Alcantara: y como muchas vezes entrasse en el castillo como estaua capitulado, tuuo manera como metio armas por otra parte, y el y sus quatro criados entraron sin ellas, y acudiendo adonde estauan las que auia metido, pelearon con el señor de Beluis y los suyos: y avn que eran mas en numero, vencieronlos y echaronlos fuera, por que muchos de ellos no pelearon como pudieran, a fin que el Clauero quedasse con el castillo.

Castillo de Alcantara puesto en deposito.

Toma el Clauero el castillo de Alcantara.

¶ Viéndose apoderado por esta via de lo q̄ con cerco de treze meses no auia podido alcanzar, hizo juntar los Caualleros y Religiosos de su parcialidad en el Conuēto, que era en el mesmo

# Maestre. D. Gomez de Caceres 48

mo castillo: y alli en dos palabras dieron sentēcia de priuaciō del Maestrado cōtra el Maestre dō Gomez de Caceres, y eligieron por su Maestre al dicho Clauero dō Alonso de Mōrroy. Luego cobro por fuerça de armas en breue tiempo todas las fortalezas de la Ordē: saluo la de Magazela que tenia Frāçisco de Solis, y la de Benquerencia q̄ tenia Frey Diego de Caceres. ¶ El Maestre don Gomez quando supo q̄ el Clauero se auia hecho elegir por Maestre, hizo nueva liga y cōfederacion cō don Aluaro de çuñiga Duque de Plasencia, y con don Iuan Pacheco Maestre de Santiago, y cō los Condes de Alua y de Medellin: con cuyo fauor junto mucha gēte, y se puso en Magazela, para de alli dar guerra al Clauero. El quando lo supo de xo en el castillo y villa de Alcantara por su Capitan al Comendador Aldana, y salio con trezientas lanças y quinientos peones, y fuesse al castillo de Montanges o Montanches, q̄ le tenia usurpado a la Orden de Santiago. Pusoſe alli con su gēte para hazer guerra a los pueblos de la Serena por que se tenian con el Maestre. Estando en Montanches escriuió a don Fernādo de Monroy su primo señor de la villa de Monroy, pidiendole fuesse cō alguna gēte a fauorecerle, y le daria dos Encomiendas para dos hijos suyos. Don Fernādo fue con sesenta de cauallo y cien peones, y con sus hijos, al vno de los quales dio el Clauero la Encomienda de Mayorga. En esta sazón murio el Maestre desposseydo de su Maestrado, en Magazela, año de mill y quatrociētos y treynta y tres.

El Clauero se haze elegir por Maestre.

Guerra entre el Maestre y el Clauero.

## Comendadores.

- Don Frey Diego de Raudona, Comēdador mayor. Fue desposseydo de su Encomienda por el Maestre, por que siguió el partido del Clauero don Alonso de Mōrroy, pariente propinquo suyo.
- Don Frey Diego de Chaves, Comendador mayor.
- Don Frey Alonso de Monroy, Clauero, que fue Maestre.
- Don Frey Francisco de Solis, Comēdador de çalamea.
- Don Frey Suero de Solis, Comendador de Piedrabuena.
- Frey Gonçalo de Raudona, Comēdador de Piedrabuena, y Alférez de la Orden, y despues Comendador de Lares.
- Frey Iuan Gonçalez de Raudona, Comendador de las Elges y de Almorcon.
- Frey Iuan Guerra, Comendador de Villas buenas.
- Frey Fernan Perez de Villodre, Comendador de la Puebla.
- Frey Sancho de Auila, Comendador de Galizuela.
- Frey Diego Carrillo, Comendador de Almorcon.
- Frey Martin de los Rios, Comendador de Benfayan.
- Frey Iuan Aluarez de Albornoz, Comendador de las Casas de Calatrava, y Alcayde de la Puente de Alcantara.
- Frey Diego Perez de Ribadeneira, Comendador de Mayorga.
- Frey Iuan Perez de Aldana, Comendador de Portezuelo.
- Frey Alonso del Barco, Comēdador de Benquerencia.
- Frey Diego Pantoxa, Comendador de la Portogalesa.
- Frey Ruy Gomez de Almaraz, Comen-



# Chronica de Alcantara.

mendador de Azeuche. Este Cauallero fue hijo natural de Diego Gomez de Almaraz, Cauallero principal de Plasencia, señor de las villas de Almaraz, Beluis y Deleytosa: y por no ser de legitimo matrimonio no heredo estos señorios: y así sucedio en ellos doña Ysabel de Almaraz su hermana, la qual se casó con Hernan Rodriguez de Monrroy señor de Monrroy.

Frey Pedro Fernandez del Mançano, Comendador de las Casas de la Magdalena.

Frey Alonso Sanchez Barrantes, Comendador de Hornos.

Frey Aluar Perez Holguin, Comendador de la Batumbeta.

Frey Garcia de Herrera, Comendador de la Moraleja.

Frey Diego de çuñiga, Comendador de los Diezmos.

Frey Garcia de Loaysa, Comendador de Ceclauin.

Frey Ruy Gomez de Moscoso, Comendador de la Peraleda.

## Del Maestro

don Alonso de Monrroy.  
Capitulo. 36.



L. XXXV. Maestro de Alcátara fue don Alonso de Monrroy, hijo de don Alonso de Monrroy señor de Deleytosa, Beluis y Almaraz, y de doña Juana de Sotomayor, hermana de don Gutierre de Sotomayor Maestro de Alcátara. Otro si fue el Maestro don Alonso nieto de

Fernan Rodriguez de Monrroy señor de la villa de Monrroy, y de doña Ysabel de Almaraz su muger, hija y vnica heredera que fue de Diego Gomez señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Su bisabuelo del Maestro fue Iuan Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, descendiente del Conde don Remon q̄ poblo aquella ciudad el qual Iua Rodriguez fue casado con doña Maria de Monrroy hija de Fernan Perez señor de Monrroy Cauallero muy valeroso: y deste matrimonio nascio el dicho Fernan Rodriguez abuelo del Maestro; el q̄l heredo el señorio de Monrroy, por muerte de doña Steuana de Mörroy su tia, hermana de la dicha doña Maria su madre: y por la dicha doña Ysabel su muger fue señor de Beluis, Almaraz y Deleytosa. Tuuo este Cauallero abuelo del Maestro quatro hijos y siete hijas. El primero de los hijos fue Diego de Monrroy, que heredo el señorio, y no dexo hijos. El segundo fue Alvaro de Monrroy, que por muerte de su hermano fue en el Mayorazgo, siendo Arçediano de Guadajara y Dean de Plasencia. El tercero fue Alonso de Monrroy, en quien su hermano por ser Clerigo renuncio el señorio de Beluis, Deleytosa y Almaraz: y este fue el padre del Maestro. El quarto fue Rodrigo de Monrroy, en quien el dicho Alvaro de Mörroy su hermano renuncio el señorio de Monrroy: y del lo heredo don Hernando de Monrroy su hijo, que llaman el Beçudo, por que tenia grandes Beços. No heredo el Maestro el señorio de Beluis, por que tuuo otro hermano mayor, llamado tambien don Fernando de Monrroy. Siendo este Maestro don Alonso de edad de treze años,

Monrroy antiguo linage.

Códe do Remon poblo a Salamanca.

# Maestre D. Alonso de Mörroy. 49

El Maestro se crió en casa de otro señorio.

Segunda elección del Maestro.

Tres cerros puso el Maestro en vn tiempo.

años, le embio su madre doña Juana a casa del Maestro don Gutierre de Sotomayor su hermano, para que le criasse, y le diesse de comer por la Orden. El Maestro le dio luego el Habito, y la Encomienda de Ceclauin, y despues la Claueria. Los hechos deste Cauallero en tiempo que fue Clauero, y como se rebeló contra el Maestro don Gomez de Caceres, y se hizo elegir por Maestro, dixose largamente en el capitulo próximo. Prosiguiendo pues sus cosas, es de saber que quando tuuo noticia de la muerte del Maestro don Gomez su contrario, aunque muchos dias antes se auia hecho elegir por Maestro, quiso fortificar su derecho con otra nueva election: y así fue de nuevo elegido por la mayor parte de los Freyles Caualleros y Clerigos, y su election fue aprobada por el Rey y confirmada por el Papa, como parece por autenticas escripturas. Prosiguiendo la guerra que tenia comenzada contra los que no le querian obedescer por Maestro, y fue a poner cerco a tres fortalezas de la Orden, y a todas tres lo hizo poner en vn tiempo, repartiendo sus gentes en esta manera. A la de Calamea, (que tenia Pedro Pátoxa sobrino del Maestro don Gomez de Caceres) embio por Capitana don Fernando señor de Monrroy su primo. A la de Benquerencia, (donde estava Diego de Caceres) embio por Capitana vn Anton Bernal Hijo dalgo, natural de Salamanca, deudo suyo. A la de Magazela, (que tenia Francisco de Solis hermano del dicho Pedro Pátoxa) fue el mismo Maestro. Cada vno de estos Caualleros puso sitio a su Fortaleza, y todos hizieron cruel guerra en Estremadura, por tiempo de dos

años, contra el Maestro de Sauclia go y la Condesa de Medelin, que se uoluerian a los dichos tres Caualleros, contra el Maestro: y fue tanto el daño, que no auia seguridad en campo ni en poblado, ni los labradores osauan sembrar.

## Prision del

Maestre.

Quando las guerras muy encendidas, y estado el Maestro en grande paxanca contra sus enemigos, Francisco de Solis que tenia la fortaleza de Magazela, queriendo vengarse deste Maestro don Alonso, por las offensas que auia hecho al Maestro don Gomez de Caceres su tio, mouio vn falso concierto y trato doble, en esta manera. Que el Maestro le diesse vna hija bastarda que tenia por muger y trezientas mill maravedis de proyo a su hermano Pedro Pantoxa diesse la Encomienda y fortaleza de Piedrabuena: y con esto le entregaria la de Magazela, y le seruiria en aquella guerra. El Maestro aceptó el partido: y luego cumplió de su parte lo capitulado, y partió de Montanches para Magazela, con dozientos de cauallo, a tomar la Fortaleza como estava concertado. Muchos amigos suyos le auisaron, que no se fiasse en Francisco de Solis, por que pretendia prenderle: y don Lorenzo Suarez de Figueroa Conde de Feria le escribio lo mesmo, anonestandole no entrasse en la Fortaleza. El Maestro no creyendo a sus amigos, entro en el castillo de Magazela, donde su yerno lo hizo buen recibimiento: y el Maestro le mostro la carta, diziendo, Mirad hijo lo que por

Trato doble contra el Maestro.

Confianza demasiada del Maestro.



# Chronica de Alcantara. M

essa me dizen, y vereys quanta es la confianza que de vos tengo. El yerno le asseguro con buenas palabras: pero no auia dexado entrar cō el Maestre sino seys hombres sin armas, diziendo que primero que dexasse la Fortaleza se auian de firmar otros capitulos del concierto. Llegada la hora de la cena el Maestre se assento a la mesa: y el primer seruicio que le pusieron fue vnos muy fuertes grillos de hierro entre dos platos grandes de plata. Luego acudio su yerno cō otros muchos soldados, y le prendieron. El Maestre viendo la traycion, dixo a su yerno. Que es esto hijo mio: es hecho de hijo dalgo como vos soys: Respondio el Yerno, Padre seays vos del diablo, que mio no lo seveys. Puesto el Maestre en prisiones con grillos y cadenas, luego la mesma noche acudieron a la villa las gentes del Maestre de Sanclago, y de la Condesa de Medelina, y dixeran en las del Maestre de Alcantara: y mataron y prendieron a los mas de aquellos dozientos hombres que con el auian venido.

## Intrusion de don

Francisco de Solis.

Estando el Maestre don Alonso de Monrroy en prision, don Francisco de Solis q̄ le tenia embio a llamar algunos Comendadores y Freyles sus parientes y amigos, que fuessen a Magazela: y ellos lo hizieron: y teniendo los juntos, hizo que quitassen la obediencia al Maestre, pues auia vsurpado el Maestrado por fuerza, y eligiessen a el por Maestre, como en efecto le eligieron. Auendo pues tomado titulo de Maestre por esta via, (avn q̄ era

desposado como esta dicho) pidio parecer a los suyos sobre si conuenia matar al Maestre don Alonso de Monrroy, o tenerle en prision. Concluyose q̄ seria mejor tenerle preso: por que si le hazia matar, luego auian de rōper cōtra el sus deudos, que eran muchos y poderosos: y teniendole preso no romperian, por q̄ no le matasse. Dexado pues a buen recando al Maestre en la fortaleza de Magazela, falo de alli don Francisco de Solis con titulo de Electo de Alcantara, y junto mucha gente de guerra, para apoderarse de las otras fortalezas de la Orden, y cō esto se encendio mas la guerra en Estremadura, y a rio buelto robauan todos.

Doña Leonor Pimentel Duquesa de Plasencia muger del Duque dō Aluaro de castilla (que como en el capitulo proximo se dixo, dessea auia alcançar el Maestrado de Alcantara para don Iuan de castilla su hijo,) viendo la turbacion que auia en la Orden, acordo meterle de por medio: y suplico al Rey don Enrique le diese licencia para pedir el Maestrado al Papa, pues sabia que don Alonso de Monrroy y don Francisco de Solis eran intrusos y violentos poseedores. El Rey respondio que daua la licencia q̄ le pedia, y avn le prometio fauor para salir con lo que pretendia. Luego la Duquesa embio al Papa muy ricos presentes: y vna peticion, en que suplico diese el Maestrado a don Iuan su hijo. Tambien el Rey escriuio al Papa en fauor de la Duquesa: y asi alcãgo Bullas en q̄ a su hijo se le proueyo el Maestrado, con falsa relacion q̄ al Romano Pontifice se dio, de que esta ua vacãte esta Dignidad. La Duquesa hizo notificar sus Bullas, llenas de excomuniones y otras censuras, contra los

La vida del Maestre puesta en opiniones

Otro tercer preceptor del Maestrado

Maestrado dado a don Iuan de castilla

# Maestre. D. Alonso de Monrroy. 50

los Caualleros y Clerigos de la Orden que no quisiesen recibir por Maestre a don Iuan de castilla. Algunos obedescieron las Bullas, y dieron el habito y posesion del Maestrado a don Iuan: mas la mayor parte suplico de ellas. Luego la Duquesa renouo los tratos y capitulaciones, que en el capitulo proximo dixe auer hecho cō don Fernando de Monrroy señor de Beluis y Deleytosa: y ambos juntaron hasta ochocientos hombres de cavallo y dos mill peones: y con mandamiento que tenian del Rey, para tomar como mejor pudiesen la actual y corporal posesion del Maestrado, en el Conuento de la Orden, partieron de Plasencia para la villa de Alcantara, dō se tenia la voz del Maestre don Alonso de Monrroy, que esta ua preso en Magazela. Tuuieron cercada la villa y castillo mucho tiempo: y al fin la Duquesa pudo tanto, que venciendo a vnos con promesas y a otros con amenazas, le entregaron la villa, con su castillo y Conuento.

## Como se solto de prision el Maestre.

Auendo estado el Maestre don Alonso de Monrroy siete meses preso en el castillo de Magazela, hallose vnas cuerdas viejas de ballestones: y atando vnas cō otras, hizo vna foga, por la qual se echo por vna muy alta ventana, auendose calçado los çapatos en lugar de guantes en las manos por no romperlas con la foga. Y como estuuiese cargado de hierro, pesaua tanto que se quebró la foga, y el dio tan mala cayda, que se descon-

certo vna pierna. Con todo su mal fue a gata hasta otro muro mas baxo, y se arrojó por el: y avn que alli auia vn monte espeso de arboles y matas, no quiso yrse a el, por que entendio que alli le yrían a buscar: antes se escondio en vna mata que esta ua en vn llano. El Electo don Francisco de Solis quando a la mañana vio la foga colgando, y supo que el Maestre se auia soltado, fue con mucha gente a buscarle por todo el monte: y boluendose ya desconfiados de hallarle, echaron por cerca de la mata, donde estava muy quebrantado, y hallaronle. Quiso el Electo darle de lançadas: mas Mosen Soto que se llamaua Clauero se lo impidio con buenas palabras: y asi le boluieron a la Fortaleza, y le pusieron en vna mazmorra, donde estuuó otros diez meses.

En este tiempo el año de mill y quatrocientos y setenta y quatro, murio el Rey don Enrique quarto, y sucedio en estos Reynos la Princesa doña Ysabel su hermana, y por ella don Fernando su marido Rey de Aragón. Luego don Francisco de Solis que se llamaua Electo de Alcantara, por seruir a estos Catholicos Reyes, dexando al Maestre preso en Magazela, en poder del Clauero Soto, partio de alli, con dozientos de cavallo y quatrocientos peones, y entro haciendo guerra contra el Rey dō Alonso de Portugal, que pretendia ser Rey de Castilla. Desta entrada tomo la fortaleza de Vguela que es en Portugal, y dexo en ella a Pedro Pantoxa su hermano, con algunos Caualleros y peones. De alli a pocos dias vinieron los Portugueses a Vguela y le pusieron cerco. El Electo boluio con ge-

Buelto el Maestre a prision.

Vguela ganada por el Electo.



# Chronica de Alcantara.

te a socorrer a los suyos, y peleo con los Portugueses, y fue vencido y herido de vn escopetazo muy malamente, tanto que el y su cavallo cayeron en tierra, y el cavallo le tomo vna pierna debaxo, de tal manera que no pudo levantarse. Estando desta manera passo por alli vn peon que se dezia Golondro, y auia sido criado del Maestro don Alonso de Monroy: y el Electo le pidio ayuda para sacar la pierna de baxo del cavallo. El Golondro viendo tiempo oportuno para hazer vn notable seruicio a su amo, echo mano a su Espada, y dio al Electo vna cuchillada con tanta fuerza, que arrojó su cabeza lexos del cuerpo, diziendo, Aquí pagaras la traycion que heziste a mi amo. Desta manera murio el Electo don Francisco de Solis.

Muerte del Electo don Francisco de Solis.

¶ El Maestro don Alonso quando supo que el Electo era muerto, trato con el Clauero Soto que le soltasse de prision: y por cierto partido que le hizo, le solto, el año de mill y quatrocientos y setenta y seys. Fuese el Maestro derecho a Montanches, que avn que era de la Orden de Santiago, estava por el: y alli de algunos deudos suyos y de malhechores junto hasta seyscientos hombres, y començo a hazer guerra a los pueblos que tenian la voz de don Iuan de cuniga que se dezia Maestro de Alcantara. Don Alvaro de cuniga padre de este don Iuan, que estava en Plasencia escriuió a la Duquesa doña Leonor Pimentel su muger que estava en Arcualo: diziendo que le hazia saber como el gran Ladron andaua suelto, por tanto si queria que su hijo quedasse con el Maestrado, era necessario dexar la Ruca y to-

Gracioso dicho del Duque de Plasencia.

mar la lanca, pues el no podia hazer lo por ser viejo y enfermo. La Duquesa fue de Arcualo a Plasencia a grandes jornadas, y junto trezientos de cavallo y quatrocientos peones, con los quales embio por Capitan a Diego de Trejo señor de Grimaldo, y les mando fuesen a meterse en Alcantara para defender la villa y Conuento, que estava por don Iuan de cuniga su hijo. La Duquesa entre tanto andauo por las fortalezas de la Orden haziendolas proveer de bastimentos y municiones. El Maestro entro por tierra de Plasencia, que era del dicho Duque y Duquesa, y en ella hizo cruel guerra. Tomo la Casa de Omillan y la Serradilla, y robo otros pueblos. De alli fue sobre la villa de Deleytosa, que era de don Fernando de Morroy su hermano, y por que fauorecia a la Duquesa, tomo la villa por fuerza de armas.

Maestro contra el Duque de Plasencia.

¶ Los Reyes don Fernando y doña Ysabel por que el Duque de Plasencia seguia la voz del Rey de Portugal, escriuieron al Maestro, diziendo, que les haria notable seruicio en proseguir aquella guerra, con grande calor y constancia, asi contra el Duque, como contra todos los que seguian aquel partido. Con esto el Maestro tomo mas animo, y mostrando aquella carta se le juntaron muchos Hijos dalgo, para seruirle en aquella empresa. Luego fue sobre la ciudad de Truxillo, la qual tenia Iuan Ternero por el Duque, con voz del Rey de Portugal: y vn Cauallero natural de alli que se dezia Luys de Chaues le dio vna puerta, por donde entro, y peleo en las calles, el y seyscientos hombres suyos contra los del Duque.

Maestro tomo a Truxillo por los Reyes. En esta

# Maestre D. Alonso de Morroy. 51

En esta pelea murio Iuan Ternero, y los suyos fueron desbaratados, de tal manera, que el Maestro se apodero de la ciudad, y dexo en ella por Alcaide a Luys de Chaues en nombre de los Reyes.

Alegrete ganada por el Maestro

Alegrete ganada por el Maestro

¶ Hecho esto, aumento su Exército, y entro por el Reyno de Portugal, haziendo guerra, hasta que lleugo a la villa de Alegrete, donde estava vn Capitan Portugues, con dozientos de cavallo y seyscientos peones, sin la gente de la villa. Llego el Maestro a Alegrete a media noche con grande silencio: y viendo que las guardas estauan seguitos, mando poner vn Escalal al muro, y que por ellas subiesse algunos de los suyos, para que entrado en la villa abriesse la puerta, por la qual entrassen los otros. Los que para esto subieron, fueron estos, (entre otros de quien no ay memoria) Pedro Rodriguez de las Varillas, natural de Salamanca, pariente del Maestro; Rodrigo de Monroy, Anaya de Monroy, Luys de Hestera, el Capitan Horozco, Frey Iuan Velez, Frey Rodrigo de Vera, y otros, que por todos eran ciento muy escogidos. Luego como entraron estos soldados fueron sentidos por los Portugueses, y començaron a dar al arma: y como los del Maestro ouiesse ya entrado en la villa por el muro, y no pudiesse retirarse sin peligro de ser muertos, ouieron de pelear en las calles, para defender sus vidas. El Maestro quando entendio el peligro en que los suyos estauan, subio por los muros a fauorecerles, y todos los suyos viendo su buen animo, le siguieron, y entraron en la villa. Pelearon tan valerosamente los Castellanos, que quando el Soldado y los Portugueses eran muertos.

Victoria del Maestro y toma de Alegrete.

Victoria del Maestro y toma de Alegrete.

tos o presos, y la villa estava por el Maestro. Dexo en ella a Rodrigo de Monroy con dozientos de cavallo, y el Maestro con la otra gente passo adelante, con animo de tomar otras fuerzas en Portugal: y como supiese se que los Portugueses de Olinencia y otras villas yuan contra el, aguantados, y vinieron a batalla, en la qual fueron los Portugueses vencidos, avn que eran muchos mas que los del Maestro. Allí murieron muchos Portugueses, y otros que se escaparon quedaron tan atemorizados del Maestro, que trayan entre ellos por Refran, Gardaynos do eego, que trae omes de ferro. Quiere dezir, Guardados del ciego, que trae hombres de hierro. Llamauan ciego al Maestro por que tenia muy corta vista: y avn dize del que de noche no la tenia tan corta como de dia.

Refra de los Portugueses

¶ Auida esta victoria, el Maestro se boluio a la villa de Alegrete, y allí le puso cerco vn Capitan embiado por el Rey de Portugal: con muy grande Exército: mas fue tanto el daño que recibio de los cercados, que acordo retirarse vn poco lexos del pueblo, y allí assento su Real, para impedir la entrada de bastimentos y gente. Estuuieron los Portugueses sobre Alegrete cerca de dos años: en el qual tiempo los del Maestro salian muchas vezes a escaramuçar con ellos, y se trauaron peleas, en que siempre los Portugueses lleuaron lo peor: y asi su Capitan alco el cerco.

Cercado estuvo el Maestro dos años

¶ El Maestro dexo en Alegrete a Sancho de Monroy deudo suyo, y boluiose a Montanches: y de alli fue a Truxillo a besar las manos a la Reyna doña Ysabel, y suplicarle fuesse seruida de hazerle restituyr la posesion



cion de las villas y castillos de su Maestradgo, que don Iuan de cuniga le tenia vsurpadas. La Reyna le rescibio muy bien, y le agradescio con buenas palabras los seruios que le auia hecho en aquella guerra: y en quanto a lo que pidio del Maestradgo, le prometio lo trataria co el Rey, para que se guardasse justicia.
¶ Passados algunos dias, y viendo el Maestre quan obligados tenia a los Reyes con sus seruios a que le hiziesen mercedes, fue a la Corte, y suplicoles con grande instancia le hiziesen restituyr el Maestradgo. Los Reyes respondieron que sus seruios serian remunerados como era razon: mas en lo del Maestradgo no podian hazer cosa alguna de nueuo, por que su Sanctidad auia dado aquella Dignidad a don Iuan de cuniga. El Maestre se partio de la Corte muy descontento y agrauado: y determino restituyrse por fuerza de armas en la possession de su Maestradgo, pues los Reyes no querian restituyrlela por justicia. Para esto luego que llego a Estremadura procuro tener alianca y confederacion con doña Maria Pacheco Condesa de Medellin, que antes era su enemiga, por ser los dos de vandos contrarios. Hecha esta liga, el Maestre con gente suya y de la Condesa tomo por fuerza de armas los castillos de Mayorga, Castilnouo, Piedrabuena, Deleytosa, Beluis, Castilblanco, y otras muchas: y la Condesa tenia las de Merida y Medellin: y luego como recibieron la respuesta de los Reyes, embiaron sus mensageros al Rey de Portugal, ofreciendole su obediencia, y recibiedole por su Rey: y prometiendole que queriendo entrar en estos Reynos otra vez con titulo de Rey de Castilla y Leon, le seruirian co cierto numero de gente: y para seguridad desto le entregarjan luego la fortaleza de Merida. El Rey de Portugal recibio el offrecimiento del Maestre y de la Condesa: y luego embio

Pide el Maestre ser restituydo.

El Maestre tomo por fuerza muchos castillos.

yor ocasion de quexarse de los Reyes, y dar color a sus hechos, con publicar que no le hazian justicia, embio a la Corte a Frey Alonso de Almaraz deudo suyo, para que en su nombre les suplicasse otra vez, le hiziesen restituyr el Maestradgo: y si no lo hazian, que de su parte dixesse, no le pudiesen culpa si buscasse otro medio por donde cobrar su Estado. En esto, dio a entender que tomara la voz del Rey de Portugal: y haria que algunos pueblos de Estremadura la tomassen. Tambien la Condesa de Medellin pidio a los Reyes la ciudad de Merida, que ella tenia tyranizada: y fue le respondido, que era de la Orden de Santiago, y no suya. Al Maestre respondieron lo que antesañadiendo, que la determinacion de quien era legitimo Maestre pertenecia al Romano Pontifice: y que ellos harian justicia en executar qualesquier letras Apostolicas que sobre esto fueren impetradas, y no podian hazer otra cosa.
¶ Tenia el Maestre los Castillos de Mayorga, Castilnouo, Piedrabuena, Deleytosa, Beluis, Castilblanco, y otras muchas: y la Condesa tenia las de Merida y Medellin: y luego como recibieron la respuesta de los Reyes, embiaron sus mensageros al Rey de Portugal, ofreciendole su obediencia, y recibiedole por su Rey: y prometiendole que queriendo entrar en estos Reynos otra vez con titulo de Rey de Castilla y Leon, le seruirian co cierto numero de gente: y para seguridad desto le entregarjan luego la fortaleza de Merida. El Rey de Portugal recibio el offrecimiento del Maestre y de la Condesa: y luego embio

Protestacion que hizo el Maestre

Maestre como se guio al Rey de Portugal

bio vn Cauallero suyo, a quien fue entregada la fortaleza y ciudad de Merida: y de alli a pocos dias embio al Obispo de Euaora, con mucha gente de armas, para que se metiesse en Merida, y desde alli ayudasse al Maestre y Condesa a hazer guerra en toda la tierra de aquella comarca. Esta entrada del Obispo no vuo efecto, porque se la resistio don Alonso de Cardenas Maestre de Santiago, el qual asi mesmo vencio y desbarato el Exercito de Portugueses que traya, como largamente se dize en la Chronica de Santiago.
¶ En este tiempo los Reyes Catholicos fueron a la ciudad de Truxillo, y de alli a Caceres, por atajar los danos que el Maestre y Condesa hazian: y quedando el Rey en Caceres, fue la Reyna doña Ysabel a la villa y Conuento de Alcantara, a verse con la Infanta doña Beatriz de Portugal su tia, sobre los concertos de paz que la dicha Infanta pedia por el Rey de Portugal: y para seguridad de la Reyna, antes que entrasse en Alcantara, hizo que don Aluaro de cuniga Conde de Plasencia entregasse la Fortaleza y Conuento a don Gutierre de Cardenas Comendador mayor de Leon. No se pudo concluir en estas vistas cosa alguna: y assi la Reyna se boluio a la ciudad de Truxillo, donde cada dia le yuan nuevas de los grandes danos que los Portugueses hazian desde las fortalezas de Merida, Medellin, Deleytosa, Azagala, Castilnouo, Piedrabuena y Mayorga. Era tanto el dano, que ni los caminos se andauan en aquella provincia, ni la tierra se labraba: y toda la negociacion y comercio cessaua, y las aldeas estauan despobladas: y finalmente todos los Estremados

Obispo de Euaora viene por Capitan.

Cap. 49. Chro. de los Reyes. par. 2. ca. 207 y otros.

Dano q hazian los Portugueses.

nos padescian gran persecucion de guerra y hambre. La Reyna viendo esto, mando poner sitio y cerco a las fortalezas de Merida, Medellin y Deleytosa, a todas en vn dia: y para esto embio a don Alonso de Cardenas Maestre de Santiago, con los Caualleros de su Orden y otra gente, que pudiesse cerco a la ciudad de Merida: y la tuuo cercada cinco meses, hasta que se hizieron pazes entre Castilla y Portugal, y fue restituyda a su Orden cuya era. Otrosi embio a Luys Fernandez Puertocarrero scior de Palma, con dos mill de cauallo y tres mill peones, contra la villa de Medellin, donde estaua el Obispo de Euaora, con gente de Portugal, y la Condesa con la suya: y alli vuo muchas escaramuzas entre Castellanos y Portugueses, y de ambas partes murieron muchos: lo qual duro hasta que se hizieron las dichas pazes. Otrosi embio la Reyna a Fernando de Montroy con gente que le dio, a poner cerco a la villa y castillo de Deleytosa, que era de este Cauallero, y se la tenia tomada por fuerza: el Maestre don Alonso de Montroy su hermano. Tuuola cercada tres meses, y al fin dello, los que la tenian, viendo q no les yua concertado del Rey de Portugal, y que el agua se les dañaua, la entregaron, con saluo de las vidas y bienes.
¶ Estando la guerra en el estado ya dicho, Alonso de Montroy co algunos Caualleros de la Orden de Alcantara, que le seguian y obedescian por Maestre, y con otra gente de amigos y deudos suyos, hazia guerra a los pueblos de Estremadura: y fue a la fortaleza de Montanches, la qual tenia yu cunado suyo, Comendador de la Orden de Santiago, que se dezia Puer

Cerco puesto a tres fortalezas en vn dia

Cerco a Merida.

Cerco a Medellin.

Cerco a Deleytosa.

o de...



tocarrero. Entro en este castillo con  
aciqua de ver a su hermana, con po  
ca gente y en son de paz, y viendo que  
su cuñado no estava allí, tuuo mane  
ra con la hermana que le dexasse apo  
derar del castillo, y así lo hizo, por  
grâdes mercedes que le prometio de  
parte del Rey de Portugal. Luego  
echo fuera la gente del Comendador  
su cuñado, y con la suya començo a ha  
zer guerra a la ciudad de Truxillo.  
La Reyna sintio mucho la toma deste  
Castillo de Montanches, por que es  
muy fuerte y inexpugnable y para re  
mediar aquel nuevo daño, mando a  
don Pedro Fernandez de Velasco su  
Condestable, y a dō Gutierre de Car  
denas Comendador mayor de Leon,  
que fuesen con la gēte de armas que  
tenia en su guarda, y con los Caualle  
ros continos de su casa, a cercar el ca  
stillo de Montanches, y resistir la gue  
rra q̄ la gente de don Alonso de Mon  
rroy hazia. Quando estos Caualle  
ros llegaron a Montanches, ya don Alon  
so dexando allí mucha y buena gen  
te, auia ydo a visitar las fortalezas de  
Piedrabuena, Mayorga, Azagala, y  
Castilnouo: que son de la Orden de  
Alcantara, y estaua por el, como attri  
ba se dixo. El Condestable y Comen  
dador mayor llegados a Montanches,  
pusieron sitio en lugar donde impi  
diessen la salida a los cercados. Y estã  
do allí, supieron que don Alonso de  
Monrroy desde aquellas fortalezas,  
andando de vna en otra, hazia guerra  
a los pueblos de Badajoz y Caceres,  
y metia gente de Portugal, cō la qual  
hazia prisiones, quemas, robos, y o  
tros grandes estragos en aquella tie  
rra. Así mesmo supieron que trata  
ua con el Rey de Portugal, que por  
ninguna cosa hiziesse paz ni concier

Montan  
ches to  
mado  
por el  
Maestre

Notable  
hecho d  
la Reyna

Daño  
grande q̄  
hizo el  
Maestre  
en Estre  
madura.

to con los Reyes Catholicos: y le im  
portunaua que entrasse poderosamē  
te a socorrer a los suyos, que susten  
tando su voz estauan cercados en Me  
rida, Medellin, Deleytosa, y Montan  
ches. Dezia tambien, que si socorries  
se solamente el castillo de Montan  
ches, todos los otros sitios se alçarian:  
y de aquella manera los suyos serian  
socorridos, y el quedaria victorioso:  
por que alçados los sitios y junta  
das sus gentes, podria yr con gran  
poder sobre la ciudad de Truxillo,  
donde estaua la Reyna: la qual no  
osaria esperar, y así el quedaria por  
señor y Rey de toda aquella tierra,  
y podria conquistar lo de mas de los  
Reynos de Castilla. Al tiempo que  
todas estas cosas pasaron en Estre  
madura, el Rey don Fernando esta  
ua en Aragon, tomando la posesion  
de aquel Reyno y de el de Valen  
cia, y Principado de Catalonia, en  
los quales auia sucedido por muer  
te del Rey don Iuan su padre, el año  
de mill y quatrocientos y setenta y  
nueue.  
¶ Estando las cosas de la guerra en el  
estado dicho, la Infanta doña Bea  
triz de Portugal y la Reyna doña  
Ysabel de Castilla concluyeron las  
pazes, que muchos dias auia trata  
uan: y fue con estas condiciones.  
La primera, que el Rey de Portugal  
dexasse el titulo que auia tomado de  
Rey de Castilla, y las Armas de Ca  
stilla y Leon que auia puesto en su  
Escudo: y que así mesmo los Reyes  
Catholicos dexassen el titulo de Re  
yes de Portugal que auian tomado.  
La segunda, que el Rey de Portugal  
jurasse de no casarse con doña Iuana  
su sobrina, por la qual pretendia los  
Reynos de Castilla y Leon, pues ya  
el Papa

Consejo  
q̄ daua el  
Maestre  
al Rey d  
Porto  
gal.

Chro. de  
los Re  
yes Ca  
tho. cap.  
109.

Cōdicio  
nes con  
que se hi  
zicō pa  
zes.

el Papa auia reuocado la dispensaciō  
dada para este matrimonio. La ter  
cera, que doña Iuana jurasse que se  
casaria con el Príncipe don Iuan, pri  
mogenito heredero de los Reyes Ca  
tholicos: y si no quisiesse aguardar ha  
sta que tuuiesse edad para casarse,  
(por que avn era niño,) tomara el  
habito de Religiosa de la Orden de  
sancta Clara, y dentro de vn bre  
ue tiempo haria profesion en ella.  
La quarta, que el Príncipe de Por  
tugal se casasse con la Infanta doña  
Ysabel, hija de los Reyes Catholi  
cos. La quinta, que la mina del oro  
quedasse por el Rey de Portugal.  
La sexta, que los Reyes auian de per  
donar a don Alonso de Monrroy  
Maestre que se dezia de Alcantara,  
de todo lo que ouiesse hecho con  
tra su seruicio, despues que tomo la  
voz del Rey de Portugal: y le fuesen  
restituydos los bienes y heredamien  
tos, juros y rentas, que por manda  
do de los Reyes le auian sido toma  
dos: con que dexasse el titulo de Mae  
stre de Alcantara, y renunciasse el  
derecho que dezia tener al Maestrad  
go. La septima, que el mesmo per  
don fuesse concedido a la Condesa  
de Medellin, y a todas las otras per  
sonas de estos Reynos, que auian se  
guido el partido y voz del Rey de  
Portugal, teniendolo por legitimo  
Rey de Castilla, en nombre de la di  
cha doña Iuana. Con estas condicio  
y capitulos quedaron puestas pazes  
entre Castilla y Portugal, el año de  
mill y quatrocientos y setenta y nue  
ue, y pusieron se por tiempo de cien  
to y vn años: y así los Reyes queda  
ron en pacifica posesion de los Rey  
nos de Castilla y Leon.  
¶ El Maestre por esta via vino a la

Como  
fue per  
donado  
el Mac  
stre.

Pazes  
por cien  
to y vn  
años.

obediencia del otro Maestre dō Iuan  
de Guñiga: y renunció el Maestradgo,  
por ver que ya no le quedauan fuer  
ças para sustentarse: y así de allí a po  
co tiempo murio con titulo de Clau  
ero, y no de Maestre.

Comendadores.

EN el tiempo que don Alonso de  
Monrroy tuuo titulo de Maestre  
de Alcantara, anduuo el estado de  
su Orden tan alterado y perdido,  
que no se puede entender quales fue  
ron los legitimos Comendadores,  
por que este Maestre en su partido, y  
don Iuan de Guñiga en el suyo pro  
ueyeron las Encomiendas como les  
parecio: y el que mas podia tenia la  
posesion de ellas. Hallase memoria  
de estos.

- Don Frey Diego de Monrroy, Comendador mayor.
- Don Frey Iuan Pimentel, Comendador mayor.
- Frey Mosen Soto, Clauero.
- Frey Sancho de Monrroy, Comendador de Herrera.
- Frey Alonso de Almaraz, Comendador de Castilnouo, y Alferes de la Orden.
- Frey Iuan de Contreras, Comendador de Lares.
- Frey Aluaro Mantrique, Comendador de Beluis.
- Frey Iuan de Villosa, Comendador de Benquerencia.
- Frey Gonçalo de Caruajal, Comendador de las Elgas.

Del Maestre

don Iuan de çuñiga.

Capitulo. 38.



L. XXXVII. Maestre de Alcantara fue don Iuan de çuñiga Pimérel, hijo de don Alvaro de çuñiga Duque de Areualo, que

despues fue Duque de Plasencia, y de doña Leonor Pimentel su segundá muger, hija del Conde de Benauete. La causa por que su padre del Maestre fue Duque de estos dos pueblos successiuamente, es esta. El Rey dō Iuan segundo de este nombre dio a don Pedro de çuñiga señor de Bejar, padre de este Duque don Alvaro, la villa de Ledesma, con titulo de Cōde de ella; y despues se la tomo para darla al Infante dō Enrique su primo Maestre de Santiago, a quien la auia tomado, y dio por ella a don Pedro la ciudad de Truxillo. Los Truxillanos no quisieron obedecer por señor a este Cōde don Pedro, y por esto el Rey le dió en recompensa de Ledesma la ciudad de Plasencia, y se intitulo Cōde de Plasencia. Heredó este señorío el dicho don Alvaro su hijo, con el mesmo titulo de Conde de Plasencia: y este siendo Conde dio vna grande suma de dineros al Infante don Alonso, que se dezia Rey de Castilla, sobre la villa de Areualo que le empeno. Despues el Rey don Enrique hermano del Infante le dio la dicha villa, con titulo de Duque de Areualo. Sucedió en el Reyno los Catholicos Reyes don Fernando y doña Ysabel, los

quales no quisieron confirmar a don Alvaro esta merced: y por esso siguió la voz de doña Iuana la Excelente, que dezia ser legitima heredera de estos Reynos. Despues por que los Reyes Catholicos le perdonassen dexo a la Corona Real la villa de Areualo, y como antes se intitulaua Duque de Areualo, Conde de Plasencia y señor de Bejar, de alli adelante con voluntad de los Reyes se intitulo Duque de Plasencia. Casose este Duque don Alvaro vna vez con hija del Adelantado Pero Mártique señor de Tréuiño y Paredes, en quien tuuo hijos, el mayor de los quales murió sin heredar el Estado, y dexo vn hijo que le heredó. Despues se casó otra vez con la dicha doña Leonor, y tuuo al Maestre don Iuan de çuñiga, de quien tratamos. De alli adelante el Duque y la Duquesa siruieron lealmente a los Reyes: y por esto les fauorescieron en que don Iuan su hijo quedasse con el Maestrado de Alcantara, el qual tenia, no por elección canónica, sino por prouision del Romano Pontifice, hecha con falsa relacion de que el Maestrado estava vacante. Sucedió en el Ducado de Plasencia y señorío de Bejar don Alvaro de çuñiga, nieto del dicho don Alvaro, hijo de don Pedro de çuñiga su hijo mayor, que auia muerto en vida de su padre, y dexado este hijo, y otro llamado don Francisco de çuñiga, que fue Marques de Ayamonte. Este don Alvaro Duque de Plasencia sobrino del Maestre, fue a quien los Reyes Catholicos quitaron la ciudad de Plasencia, como adelante se dira: y se quedó con titulo de Duque de Bejar. No tuuo hijos, y por esto heredó el Estado doña Teresita de çuñiga su sobrina, hija del dicho don

Areualo buelto a la Corona Real.

Dō Alvaro de çuñiga Duque de Plasencia.

Duque de Areualo y de Plasencia quize fue.

Areualo como fue enagenada.

Casa de Bejar como adquirió otros Estos.

Francisco de çuñiga Marques de Ayamonte, que ya era Marquesa, y estava casada con don Francisco de Soto mayor Conde de Belalcaçar, y fue madre de dō Alonso de Sotomayor Marques de Gibrleon, que murió en vida suya, y de don Francisco de çuñiga y Sotomayor, que sucedió en el Ducado de Bejar y Condado de Belalcaçar y Marquesado de Gibrleon, y de don Antonio de çuñiga y Sotomayor, Marques de Ayamonte: los quales oy poseen estos señoríos. Todo esto se ha dicho para mayor declaración de lo que en este capitulo se ha de dezir, tocante al Maestre don Iuan de çuñiga: y para que se entiendan las Chronicas que vnas vezes llaman a don Alvaro de çuñiga padre del Maestre Duque de Areualo, y otras Duque de Plasencia, y otras Conde de la mesma Plasencia. Y tambien a dō Alvaro su nieto sobrino del Maestre llaman vnas vezes Duque de Plasencia, y otras Duque de Bejar.

La primera entrada de dō Iuan de çuñiga a la dignidad Maestral, fue en vida del Rey don Enrique, el año de mill y quatrocientos y setenta y tres, por prouision del Papa, como se dixo en el capitulo proximo: y por virtud de esta prouision tuuo la posesión de la villa y Conuento de Alcantara, y de la mayor parte de las otras villas y fortalezas de la Orden: avn que algunas otras tenia don Alonso de Montroy, como esta dicho.

Despues que don Alonso renunció el derecho que tenia al Maestrado, fue don Iuan electo de nuevo en conformidad, el año de mill y quatrocientos y setenta y nueue. A los principios de su gouernacion (por que avn era niño,) gouerno el Maestrado en

su nombre don Alvaro de çuñiga su padre Duque de Areualo, y despues de Plasencia.

Despues se halló juntamente con los Caualleros de su Ordē en seruicio de los Reyes Catholicos en la conquista del Reyno de Granada: y particularmente en su Chronica se haze mencion de como se halló en la conquista de Velez Malaga, y despues en el cerco de la ciudad de Malaga, que duró mucho tiempo, hasta q los Moros fatigados de hambre, se rindieron. Allí enueta el Chronista q estando en el cerco salieron de la ciudad cien Moros de cauallo con quatro esquadrones de gente de a pie, y tirando muchas saetas y espingardas fueron con grande impetu a dar en las Estancas de los Maestres de Santiago y Alcantara: y como los Christianos fueron subitamente saltados, no pudieron resistir a los Moros tan presto como quisieran, y así murieron algunos Caualleros de ambas Ordenes. Por la Estanca del Maestre de Alcantara acorrió a vn portillo vn Cauallero de su casa, q se dezia Lorenzo Suarez de Mendoza, con algunos otros Caualleros, y defendieron a los Moros la entrada, hasta q acudio otra mucha gente, y todos juntos pelearon con los Moros, y mataron y hirieron muchos dellos, y a los otros retraxeron a la ciudad. Fue grã de el dolor y sentimiento q los Moros de la ciudad de Malaga hizierō por la muerte de aquellos Moros: por q muchos dellos eran de los muy principales: y los llantos de las mugeres fuerō tan dolorosos, q el Capitan general de Malaga temiendo q los Moros le matarian, se subió al Alcaçau, y les dixo q entregassen la ciudad a los Reyes, con el partido q pudierō sacar.

El año

3. parte. cap. 72. y 92.

Hecho de Lorego Suarez de Médoça.



Chronica de Alcantara. M

Chro. de los Reyes Catholicos 3. part. cap. 103.

El año siguiente la Reyna doña Ysa-
bell fue informada, que el Rey don
Juan su padre, en tiempo de dissen-
siones y parcialidades, por importu-
nacion auia hecho merced de la ciu-
dad de Plasencia, con sus terminos y
aldeas, a don Pedro de cuniga señor
de Bejar, la qual despues auia reuo-
cado: y no obstante esta reuocacion,
se auia quedado con la posesion de
ella, y auia sucedido en este señorio
don Alvaro su hijo Duque de Arcua-
lo y Truxillo, y despues don Alua-
ro de cuniga su nieto sobrino del Mae-
stre don Juan de cuniga. Y siendo
bien informada de todo esto, trato
con algunos Caualleros principales
de la ciudad de Plasencia, que se apar-
tassen de la obediencia y subjeccion
del Duque don Alvaro, y se reduxes-
sen a la Corona Real. Ellos con esta
licencia tomaron armas, y echaron
fuera de la ciudad a la justicia y offi-
ciales que el Duque tenia puestos: y
cercaron la Fortaleza. Luego hizie-
ron saber al Rey y a la Reyna el esta-
do en que auian puesto la ciudad: y
les suplicaron embiassen socorro de
gente, para tomar la Fortaleza, si el
Alcayde quisiese ponerse en resisten-
cia. Los Reyes agradescieron mu-
cho a los de Plasencia lo que auian
hecho: y escriuieron a las ciudades de
Salamanca, Zamora, Toro, Ciudad
Rodrigo, Truxillo, Caceres, y Bada-
józ, que embiassen gente de guerra a
la ciudad de Plasencia. El Rey fue
luego a la ciudad: y el Duque don Al-
varo como leal y discreto Cauallero,
temiendo que si se ponía en resisten-
cia perderia todo su Estado y patri-
monio, entrego la ciudad al Rey.
Hizo en esto muy notable seruicio a
los Reyes, por que con el titulo que

Plasen-
cia quita
da al Du-
que don
Alvaro.

Discreto
hecho del
Duque
de Plasen-
cia.

poseya la ciudad de Plasencia, y con
la gente que don Juan de cuniga su
hijo Maestre de Alcantara le pudie-
ra dar, era cosa facil sustentar la For-
taleza, y cobrar la ciudad: y si por
fuerza de armas la uieran de cobrar
los Reyes, costara mucho, y prime-
ro murieran muchos hombres. De
alli adelante, don Alvaro que se lla-
mava Duque de Plasencia, se llamo
Duque de Bejar.
Despues de todo esto, el Maestre
don Juan de cuniga (no obstante que
los Reyes auian tomado la ciudad de
Plasencia al Duque don Alvaro su pa-
dre,) se hallo en su Real seruicio en la
conquista de Baça, y de otros pueblos
que ganaron de Moros en el Reyno
de Granada.
Año de mill y quatrocientos y nouē-
ta y dos, los Reyes Catholicos pre-
tendiendo que la primera vez que va-
casse el Maestrado de Alcantara,
se quedasse en el Rey, con titulo de
Administrador, por escusar los in-
conuenientes que a estos Reynos se
segoian, quando el Maestre de Al-
cantara queria confederarse con el
Rey de Portugal, suplicaron al Pa-
pa Innocencio octauo que reservasse
en si la prouision de la dignidad Mae-
stral de esta Orden, para quando va-
casse por muerte o renunciacion del
Maestre don Juan de cuniga, o de
qualquier otra manera. El Papa la
reseruo: y para en tal caso dio la ad-
ministracion del Maestrado a los di-
chos Reyes don Fernando y doña
Ysabel, para que con este titulo le tu-
uiesen y gouernassen, hasta que su
Sanctidad proueyesse de Maestre.
De alli a poco tiempo murio el Papa
Innocencio, y sucedio en la Silla Apo-
stolica Alexandro sexto: el qual a pe-
diuimento

Ducado
de Bejar
que prin-
cipio tu-
uo.

Princi-
pio de
quedar
los Re-
yes con el
Maestra-
dgo.

dimiento de los Reyes Catholicos,
confirmo, y de nuevo concedio lo que
su antecesor auia concedido.
Despues el año de mill y quatro-
cientos y nouenta y quatro, los Re-
yes trataron con el Maestre don Juan
de cuniga, que renunciasse el Mae-
strado, reservando para si todas las
rentas que la Mesa Maestral tenia en
el partido de la Serena: y así lo re-
nuncio en manos de su Sanctidad,
en cuyo nombre recibio la renuncia-
cion el Obispo de Palencia, por comi-
sion del Romano Pontifice, y dio
la posesion del Maestrado en ad-
ministracion a los Reyes Catholicos.
El Maestre hizo vn Conuento en Vi-
llanueva de la Serena, al qual se re-
cogio con treys Caualleros y tres Frey-
les Clerigos de su Orden de Alcan-
tara: y alcanço Bulla Apostolica,
para que aquel Conuento y los Frey-
les del, gozassen de las libertades y
priuilegios, que gozan el Conuento
y Freyles de la villa de Alcantara: y
para que el y los Freyles que alli re-
sidiessen, fuesen libres y exemptos
de toda visitacion, correccion, refor-
macion, superioridad y dominio del
Maestre de Alcantara, si aquella Dig-
nidad fuesse proueyda en titulo, y de
los Reyes en quanto fuesen Admini-
stradores de ella.
En aquel Conuento de Villanueva
estuuó don Juan de cuniga algunos
años: y despues fue proueydo por
Arçobispo de Seuilla, y el Papa le hi-
zo Cardenal por que los Reyes se lo
suplicaron. Murio en el Monesterio
de nuestra señora de Guadalupe, está-
do alli en nouenas.

Renun-
cio don
Juan el
Maestra-
dgo.

Conten-
to de Vi-
llanueva

Comendadores.

- Don Frey Alonso de Sosa, Comendador mayor. Tuuo muy poco tiempo la Encomienda.
Don Frey Diego de Santillan, Comendador mayor. Tuuo pleytos y diferencias con el Maestre, sobre el derecho de nombrar justicia y oficiales en la villa de Alcantara: y esto fue ocasion de algunas mudanças en la villa y personas desta Orden. Deste Cauallero es la vna de las dos Capillas collaterales de la mayor del Conuento de Alcantara, en la Yglesia nueva.
Sucedio en la Encomienda mayor don Frey Nicolas de Ouando, Cauallero muy valeroso y esforçado, natural de Caceres, hijo del Capitán Diego de Caceres, de cuyos seruicios q hizo a los Reyes Catholicos se haze mencion en su Chronica. Deste Cauallero es la otra Capilla collateral de la mayor en la Yglesia nueva del Conuento de Alcantara.
Don Frey Fernando de Villegas, Clauro.
Frey Iuan Puertocarrero, Comendador de Lares.
Frey Martin de Medina, Comendador de Benquerencia.
Frey Diego Coello, Comendador de Castilnouo, y Alferez de la Ordē.
Frey Iuan de Ribera, Comendador de Magazela.
Frey Antonio Barba, Comendador de Mayorga.
Frey Diego Abarca, Comendador de Peraleda.
Frey Gonçalo de Valdiuia, Comendador de Calamea.
Frey Diego de Anaya, Comendador de la Magdalena.
Frey Pedro de cuniga, Comendador de la Batumbra.

El Mae



# Chronica de Alcantara.

## El Maestrado

en Administracion, y despues vnido con la Corona Real.



Or la manera dicha sucedio en la Administracion del Maestrado de Alcantara el Catholico

Rey don Fernando quinto deste nombre, el año del Señor de mill y quatrocientos y nouenta y quatro: y la tuvo todo el tiempo que viuió. Despues el Papa Adriano sexto annexo este Maestrado a la Corona Real de Castilla y Leon perpetuamente, como se dize en las Chronicas de Santiago y Calatrava: y así Vuestra Magestad con título de Administrador perpetuo es el Superior y Prelado desta Orden, y goza de los frutos y rentas del Maestrado, y haze todo lo que pertenece a los Maestres.

## Fin de la Chronica

de Alcantara.





